

Nº 24 ISSN e 2340-2415

---

# SENDEBAR

*Revista de Traducción e Interpretación. Universidad de Granada*

---



---

2013

SENDEBAR es una revista internacional de investigación, de periodicidad anual, que publica trabajos relacionados con la Traducción y la Interpretación. Fue fundada en 1990 por Luis Márquez Villegas y su sede se encuentra ubicada en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada.

La revista tiene como principal objetivo presentar trabajos científicos originales sobre la Traducción e Interpretación en todos sus aspectos (teóricos, prácticos, metodológicos, didácticos, históricos, etc.). Los lectores de esta revista son estudiosos e investigadores en el área de la Traducción e Interpretación, así como en disciplinas afines.

<http://revistaseug.ugr.es/index.php/sendeban>

## Directora

*Director*

Esperanza Alarcón Navío, Universidad de Granada, España

## Secretaria

*Secretary*

Clara Inés López Rodríguez, Universidad de Granada, España

## Consejo de redacción

*Editorial Board*

Christian Balliu, Instituto Superior de Traductores e Intérpretes de Bruselas ISIT - Paris, Bélgica

Georges Bastin, Université de Montréal, Canadá

Julian Bourne, Universidad de Granada, España

Cesáreo Calvo Rigual, Universitat de Valencia, España

Laura Carlucci, Universidad de Granada, España

Mercedes Díaz Dueñas, Universidad de Granada, España

José María Pérez Fernández, Universidad de Granada, España

## Comité Asesor

*Advisory Board*

Disponible en | Available at

<http://revistaseug.ugr.es/index.php/sendeban/about/editorialTeam>

## Contacto de la Redacción

*Editorial Office Contact Info*

SENDEBAR

Revista de Traducción e Interpretación

Universidad de Granada

C/ Puentezuelas, 55. E 18071 Granada  
España | Spain.

e-mail: [sendeban@ugr.es](mailto:sendeban@ugr.es)

## Edita

*Scientific Editor*

Facultad de Traducción e Interpretación | Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada (España).

## Publica

*Publisher*

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GRANADA

Antiguo Colegio Máximo.

Campus Universitario de Cartuja.

18071 - Granada

España | Spain

## Número 24 (2013)

Enero-Diciembre de 2013 | 344 páginas

# Sumario Contents

### ARTÍCULOS ORIGINALES / RESEARCH PAPERS

#### Interpretación

---

- 9-42 “LA INTÉRPRETE NO SÓLO TRADUJO LO QUE LE VINO EN GANA, SINO QUE RESPONDIÓ ELLA A LAS PREGUNTAS QUE LOS ABOGADOS LE REALIZABAN AL TESTIGO”: REQUISITOS DE CALIDAD EN LA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN JUDICIAL Y POLICIAL EN ESPAÑA  
“The interpreter not only translated as she pleased, but also gave her own answers to the questions that lawyers were asking the witness”: Quality requirements in outsourced legal interpreting services in Spain.

*Juan Miguel Ortega Herráez*

- 43-72 EL PAPEL DE LAS ENTIDADES CONTRATANTES EN LA INTERPRETACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS: EJEMPLOS DEL CONTEXTO CATALÁN  
Employers’ Role In Public Service Interpreting: Examples From The Catalan Context.

*Mireia Vargas-Urpi*

#### Traducción audiovisual

---

- 73-88 HABLA ORAL EN LOS SUBTÍTULOS TELEVISIVOS Y LOS SUBTÍTULOS DE AFICIONADOS: EL CASO DE LA TRADUCCIÓN DE LA SERIE *LOS SERRANO* DEL ESPAÑOL AL SERBIO  
Spoken Language in Television Subtitles and Fan Subtitles: The Case of Translation of TV Programme *Serrano Family* from Spanish to Serbian

*Tanja Miloševski*

- 89-106 CUANDO LO CÓMICO RESULTA RIDÍCULO: EL DOBLAJE Y LA RECEPCIÓN DE MASSIMO TROISI EN ESPAÑA  
When Comical Becomes Ridiculous: The Dubbing of Massimo Troisi’s Films and their Reception in Spain

*Lupe Romero*

#### Traducción científica y técnica

---

- 107-126 ALCANCE E RESTRITIVIDADE DA MODIFICAÇÃO NOMINAL COMO PROBLEMA DA TRADUÇÃO TÉCNICO-CIENTÍFICA DE INGLÊS E DE ALEMÃO PARA PORTUGUÊS E PARA ESPANHOL  
Range and Restrictiveness of Nominal Modification as a Problem of Scientific-Technical Translation from English and German into Portuguese and into Spanish

*Carlos Garrido*

- 127-150 EL PÁRRAFO COMO UNIDAD SINTÁCTICO-FORMAL Y TEMÁTICA DE TEXTOS EXPOSITIVO-ARGUMENTATIVOS EN CHECO Y ESPAÑOL: ENFOQUE CONTRASTIVO Y TRADUCTOLÓGICO  
*Paragraph as a Syntactic and Thematic Unit of Expository-Argumentative Texts in Czech and Spanish: Contrastive and Translation Analysis*  
*Vanda Obdržálková*

---

Traducción económica

---

- 151-168 EL ESTUDIO DE LAS CUENTAS ANUALES COMO EJEMPLO PARA CUESTIONAR LA «TRADUCCIÓN FINANCIERA»  
*The study of the Annual Accounts as an Example to Question the “Financial Translation»*  
*Alejandro Carmona Sandoval*

---

Traducción literaria

---

- 169-194 ANÁLISIS DE VARIAS TRADUCCIONES COETÁNEAS DE *ALICE'S ADVENTURES IN WONDERLAND* A LAS LENGUAS CHINA Y ESPAÑOLA  
*Analysis of Several Coetaneous Translations of Alice's Adventures in Wonderland to Chinese and Spanish*  
*Yifang Luo*

- 195-224 EL MEJOR DE SU TIEMPO (BADR ZAMĀNIHI): ANÁLISIS DE UN PROYECTO DE TRADUCCIÓN  
*El mejor de su tiempo (Badr Zamanihi): Analysis of a Translation Project*  
*Francisco M. Rodríguez Sierra*

- 225-244 *VILLETTE*, DE CHARLOTTE BRONTË. UN CASO DE CENSURA RELIGIOSA EN LA ESPAÑA DE 1996  
*Brontë's Villette: Religious Censorship in 1996 Spain*  
*María Teresa Fernández Martínez*

- 245-270 ON ESTABLISHING THE LOCUS OF WOMEN'S (IN)VISIBILITY IN TWO ENGLISH-INTO-ROMANCE TRANSLATIONS OF DORIS LESSING'S *THE GOLDEN NOTEBOOK*  
*Estableciendo el origen de la (in)visibilidad de las mujeres en dos traducciones de The Golden Notebook de Doris Lessing a las lenguas romance*  
*Susagna Tubau*

- 271-290 CUANDO *LATINOS DEL NORTE* MIGRAN HACIA EL SUR: LA POESÍA DE QUEBEC TRADUCIDA EN HISPANOAMÉRICA DE 2000 AL 2010  
*When Latinos del Norte Migrate South: Quebec Poetry Translated in Hispanic America from 2000 to 2010*  
*Madeleine Stratford*

- 291-306 LOS VIAJES DE *PINOCCHIO*. SUS PRIMERAS ANDANZAS EN ESPAÑA  
*Pinocchio's Travels. His First Adventures in Spain*  
*Cristina García de Toro*

**ENTREVISTA / INTERVIEW**

- 309-316 EUGENE NIDA Y SU LEGADO: ENTREVISTA CON SU VIUDA, M<sup>a</sup> ELENA FERNÁNDEZ-MIRANDA NIDA  
*Eugene Nida and his legacy: A conversation with his widow, María Elena Fernández-Miranda*  
*Natividad Gallardo San Salvador*

## RESEÑAS / BOOK REVIEWS

- 319-322 MARTÍNEZ SIERRA, JUAN JOSÉ (coord.) (2012). *Reflexiones sobre la Traducción Audiovisual. Tres espectros, tres momentos*. Valencia: Universitat de València PUV, 236 p.  
*Ana Rodríguez Domínguez*
- 323-328 La Inadvertida Omnipresencia de la Traducción. DAVID BELLOS, *Is That a Fish in Your Ear? The Amazing Adventure of Translation* (London: Penguin, 2012)  
*José María Pérez Fernández*
- 329-334 ARIAS TORRES, JUAN PABLO y MANUEL C. FERIA GARCÍA (2013) *Los traductores de árabe del Estado español. Del Protectorado a nuestros días*. Barcelona, Ed. Bellaterra, 631 pp.  
*Iciar Alonso Araguás*
- 335-336 SOLER GALLEGO, SILVIA (2012). *Traducción y accesibilidad en el museo del siglo XXI*. Granada: Ediciones Tragacanto, 138 pp.  
*Dolores Álvarez Rodríguez*
- 337-340 ÁUREA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, IOLANDA GALANES SANTOS, ANA LUNA ALONSO, SILVIA MONTERO KÜPPER (2012). *Traducción de una cultura emergente: la literatura gallega contemporánea en el exterior*. Berna: Peter Lang.  
*Pere Comellas Casanova*
- 341-344 ZARO, JUAN JESÚS (ed.) (2011). *La traducción como actividad editorial en la Andalucía del siglo XIX*. Sevilla: Ediciones Alfar, 286 pp.  
*José Antonio Sabio Pinilla*



SENDEBAR 24 (2013)

## **Artículos Originales**





# “La intérprete no sólo tradujo lo que le vino en gana, sino que respondió ella a las preguntas que los abogados le realizaban al testigo”: requisitos de calidad en la subcontratación de servicios de interpretación judicial y policial en España

**Juan Miguel Ortega Herráez**

juanmiguel.ortega@ua.es  
Universidad de Alicante

Recibido: 12/03/2013 | Aceptado: 30/07/2013

## Resumen

Con frecuencia los medios de comunicación se han hecho eco de la supuesta falta de calidad en la prestación de los servicios de interpretación en ámbitos judiciales y policiales en España. La búsqueda de la calidad y la eficiencia es, precisamente, la que ha llevado a las Administraciones Públicas a adjudicar mediante licitación este tipo de servicios a empresas privadas, algunas de las cuales cuentan con certificación de calidad. Por ello se hace necesario analizar si en dichas licitaciones existe un mandato expreso en cuanto a la calidad del servicio de interpretación que se ha de prestar.

Este trabajo analizará cómo abordan los pliegos de condiciones de un total de 16 licitaciones públicas celebradas entre 2006 y 2012 aspectos que favorecerían la adecuada prestación de servicios de interpretación en ámbitos jurídicos, como por ejemplo, la cualificación profesional y formación continua de los intérpretes, el cumplimiento de códigos deontológicos y guías de buenas prácticas profesionales, o la existencia de sistemas de control y verificación de la calidad prestada.

---

Palabras clave: interpretación en los servicios públicos (ISP), interpretación jurídica, interpretación judicial, interpretación policial, calidad, licitaciones, pliegos técnicos.

---

## Abstract

*“The interpreter not only translated as she pleased, but also gave her own answers to the questions that lawyers were asking the witness”:  
Quality requirements in outsourced legal interpreting services in Spain.*

Quite often the media has reflected the supposed lack of quality in the provision of legal interpreting services in Spain. And it is precisely that quest for quality and efficiency that has led the authorities to outsource such services through public tenders to private companies, some of which may indeed have been certified in compliance with certain quality standards. Therefore, it is of utmost importance to analyze whether there is an explicit mandate in those tenders as to the quality of the interpreting service to be rendered.

This article analyzes how the specifications of 16 calls for tenders launched between 2006 and 2012 address issues which would facilitate the adequate provision of legal interpreting services, such as the professional qualifications and continuous professional development of interpreters, adherence to code of ethics and good practice, or the implementation of quality control systems that monitor the service provided.

---

Keywords: public service interpreting (PSI), legal interpreting, court interpreting, police interpreting, quality, public tenders, technical specifications for invitations to tenders.

---

## 1. Introducción

Con relativa frecuencia los medios de comunicación se hacen eco de los problemas acaecidos en la prestación de servicios de interpretación en diligencias judiciales o policiales. El último de estos episodios se ha producido en el marco de la denominada Operación Puerto contra una trama de dopaje en el ámbito deportivo que ha recibido una gran atención mediática desde que se iniciara allá por febrero de 2006. Así, en la vista oral, que se ha celebrado en los primeros meses de 2013 en el Juzgado de lo Penal nº 21 de Madrid, salieron de nuevo a la luz algunas aparentes deficiencias en la interpretación de las declaraciones de testigos clave del caso. Uno de los ejemplos es el que alude el título de este trabajo. Según recoge la prensa (entre otros, *El País*, 2013b; *El Periódico*, 2013), en la declaración de uno de los ciclistas citados como testigo en el procedimiento, realizada por videoconferencia, la intérprete (ubicada en el juzgado) “tradujo lo que quiso y en más de una ocasión respondió ella misma a las preguntas”, lo que parecería constituir una extralimitación en las funciones de un intérprete judicial profesional y un incumplimiento de lo establecido por algunos de los principios básicos de la deontología profesional. Este episodio quizá habría pasado desapercibido si, al día siguiente de esa declaración, la magistrada titular del juzgado no se hubiese visto obligada a aplazar la declaración de un perito clave en el caso ya que “la intérprete de inglés contratada la noche anterior [...] era incapaz de hilvanar una frase con sentido” (*El País*, 2013a). El presente trabajo no se propone verificar si las afirmaciones recogidas por los medios de comunicación a las que se ha aludido constituyen un reflejo fiel de lo sucedido, como tampoco analizará la casuística que rodeó dicho juicio<sup>1</sup>. En todo caso, ejemplos como estos han de hacernos reflexionar sobre los criterios que se siguen en la contratación de intérpretes en el ámbito judicial y policial, al objeto de intentar establecer si tales criterios favorecen la prestación de un servicio con unas garantías mínimas de calidad.

En su trabajo recopilatorio sobre la calidad en interpretación, Pöchhacker (2001) plantea la necesidad de analizar la calidad en interpretación desde enfoques globales que abarquen la totalidad del proceso de interacción comunicativa. En este proceso las expectativas e ideas preconcebidas de las autoridades responsables de contratar estos servicios de interpretación (en lo sucesivo “el cliente”) pueden tener especial relevancia de cara a establecer qué se entiende por calidad en el ámbito de la interpretación judicial y policial en España, donde esta actividad todavía no ha logrado una

plena profesionalización y donde persiste cierta confusión institucional sobre su naturaleza y objetivo. Cómo si no explicar definiciones como las recogidas en la licitación del servicio de interpretación judicial de Almería, según las cuales la traducción “es la actividad que comprende la interpretación de un texto en un idioma determinado y su vertido en un texto equivalente en otro idioma: la traducción se escribe”, y la interpretación es “la traducción oral a un idioma determinado de algo pronunciado en otro idioma: la interpretación se pronuncia”.

Ante esta situación se hace necesario analizar esas posibles expectativas e ideas preconcebidas en el caso concreto de los servicios lingüísticos en entornos judiciales y policiales que la Administración Pública (Admón.) contrata a empresas privadas. La hipótesis de partida de este trabajo es que los pliegos técnicos que regulan dichas contrataciones pueden ser, hasta cierto punto, reflejo de lo que la Admón. espera de esos servicios en términos de calidad. Esta contribución partirá de la definición de calidad en interpretación en un sentido amplio, tanto en el ámbito académico como en el ámbito empresarial. En un segundo momento se tratará la noción de calidad en interpretación judicial y policial en el caso concreto de España, lo que dará paso al análisis de las peculiaridades de la subcontratación de servicios de traducción e interpretación y al estudio de las expectativas y requisitos de calidad de distintas Administraciones, conforme a lo recogido en los pliegos técnicos de un total de 16 licitaciones diferentes. Este estudio sobre las expectativas y requisitos de calidad, así como del grado de cumplimiento de los mismos, se estructurará en torno a cuatro parámetros concretos: cualificación profesional de los intérpretes, formación continua de los mismos, modalidad de interpretación empleada y observancia de la ética profesional.

## **2. ¿Una única definición de calidad? Ámbito académico vs. ámbito empresarial**

A nadie puede escapar que son muchas las ocasiones en las que hacemos alusión a la calidad de un determinado proceso o producto sin que hayamos definido previamente qué entendemos por calidad. Es evidente que dar una definición única de calidad no es tarea sencilla y que quizá dependa de factores muy diversos.

En el caso concreto de la interpretación, y desde el ámbito académico, se han identificado y analizado distintos parámetros que afectarían a la calidad de una determinada prestación. Así, Collados y Gile (2002), en su trabajo sobre las investigaciones de naturaleza empírica que abordan la calidad de la interpretación, recopilan una amplia variedad de parámetros analizados por autores diversos: grado de fidelidad informativa e integridad de la interpretación, grado de corrección lingüística y gramatical, calidad prosódica (fluidez, entonación), calidad de la voz, acento del intérprete, coherencia de la interpretación, grado de corrección del estilo, grado de corrección terminológica, sincronía de la interpretación con el discurso original, comportamiento adecuado en cabina, tratamiento adecuado de nombres propios o cifras, presencia de auto-correcciones, trabajo en “relé”, e incluso la propia forma en que se gestiona

la conferencia, efecto del contacto visual sobre la prestación, efecto de los gestos del orador en la tasa de reproducción por parte del intérprete o incluso los efectos del conocimiento previo sobre el tema. La práctica totalidad de los estudios aludidos se centran en la interpretación de conferencia, fundamentalmente en su modalidad simultánea, y de forma más concreta abordan el análisis de la interpretación como producto. La principal conclusión que se puede extraer de ellos es que no se puede definir la calidad en interpretación como realidad única, precisa y bien delimitada, sino más bien como “*entité polymorphe, aux contours variables selon la situation et les utilisateurs*” (Collados y Gile 2002).

Por su parte, Pöchhacker (2001) incorpora a su recopilación de estudios sobre calidad los trabajos realizados en el ámbito de la interpretación en los servicios públicos. Para este autor este tipo de estudios no deben limitarse al análisis del producto, sino que han de abordar también “*the overall process of communicative interaction*”, en la medida en que la interpretación constituye un servicio cuyo objetivo es responder a una necesidad determinada y por lo tanto estudiar la calidad en interpretación “*essentially means doing so from different angles and perspectives, taking into account both the product and the service aspects of the activity of interpreting*” (Pöchhacker 2001: 422-423).

El ámbito empresarial tampoco es ajeno al debate sobre la definición de calidad. Prueba de ello es que ni tan siquiera en las normas internacionales que regulan la implantación de sistemas de gestión de la calidad en el ámbito empresarial, en el que tiene cabida la prestación de servicios de intermediación lingüística como veremos más adelante, encontramos una definición clara y sencilla de lo que se entiende por calidad. Así, la norma *UNE-EN ISO 9001 Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos* no incluye una definición expresa de dicho concepto y nos remite a su predecesora, la *UNE-EN ISO 9000 Sistemas de gestión de la calidad – Fundamentos y vocabulario*, donde a través de distintas entradas se llega a definir el concepto de calidad como “el grado en que un conjunto de características (rasgos diferenciadores) inherentes cumple con los requisitos (necesidades o expectativas establecidas), generalmente implícitos u obligatorios, es decir, que son habituales o práctica común para la organización, sus clientes y otras partes interesadas”. En otras palabras, la calidad es un concepto subjetivo que vendría definido por lo que las partes implicadas en la prestación de un servicio “acuerden” que satisface sus necesidades respectivas sobre ese servicio. Por consiguiente, el grado de calidad puede variar en función de las partes interesadas, el servicio de que se trate, el objetivo que persiga el servicio en cuestión, etc.

En el caso concreto de las normas existentes en lo que a industrias de la lengua se refiere podemos citar la *UNE-EN 15038 Servicios de traducción*, cuyo objetivo es “establecer los requisitos para la prestación de un servicio de calidad por parte de los proveedores de servicios de traducción”, si bien no entra a definir expresamente el concepto de calidad, que pasa a ser una variable dependiente de factores tales como la política de gestión de recursos humanos, la disponibilidad de recursos técnicos y la

implantación de un sistema de gestión de proyectos y de gestión de la calidad. Como vemos, esta norma se ocupa exclusivamente de gestión de proyectos de traducción y, a priori, no cubriría la gestión de servicios de interpretación propiamente dichos. No obstante, cabría mencionar que en el seno de la ISO existe actualmente un proyecto, liderado por la Dra. Claudia Angelelli (San Diego State University, Estados Unidos), para la elaboración de una nueva norma internacional que aborda de forma específica la Interpretación en los Servicios Públicos, *ISO/TC37/SC2/WG6: Community interpreting project (13611)*, cuyo tenor definitivo todavía se desconoce.

En cualquier caso, podemos decir que el objetivo último de estas normas es establecer un marco general de actuación que facilite la prestación de los servicios de que se trate conforme a directrices previamente definidas y tendentes a asegurar una determinada calidad, entendida ésta como proceso y no como resultado o producto final (Arevalillo 2010).

### **3. Análisis de la calidad en interpretación judicial y policial en España**

En el caso concreto de la interpretación en contextos judiciales y policiales, no nos consta la existencia de estudios académicos que analicen empíricamente la cuestión de la calidad como producto, lo que responde, entre otras cuestiones, a la imposibilidad de acceder a corpus textuales/discursivos de encuentros judiciales/policiales mediados por intérprete y al hecho de que este género de la interpretación se desarrolla fundamentalmente en el marco de diligencias cuyo carácter no es público y en las que se tiene un especial celo por proteger el derecho a la intimidad de las personas involucradas, además de cuestiones como la no revelación de informaciones sensibles, etc.

Por eso, y a pesar de lo incipiente de este ámbito de estudio en nuestro país, los trabajos realizados sobre la práctica de la interpretación en entornos judiciales, policiales o incluso penitenciarios se han centrado, siguiendo una evolución lógica, en dar cuenta de las particularidades tanto de la profesión (acceso a la misma, provisión de servicios, regulación, etc.) como del papel que desempeña el intérprete en estos contextos. Entre estos estudios se podrían citar los de Vigier (2010), Martínez-Gómez (2009), Ortega (2006) o Foulquié (2002). Se trata, en su mayoría, de estudios científicos descriptivos realizados con la ayuda de cuestionarios en los que también se analizan aspectos que tendrían cabida dentro de estudios sobre la calidad entendida como proceso de interacción comunicativa, siguiendo la terminología de Pöchhacker (2001). De hecho, la hipótesis de partida de este estudio que aquí presentamos es que en la medida en que se garantice la calidad del proceso se puede influir en la calidad del producto.

Situación distinta se vive en otros países en los que la interpretación judicial y policial se encuentra más consolidada profesionalmente, lo que ha permitido la realización de estudios más amplios que también incluyen la valoración de la interpretación como producto. A título meramente ilustrativo se pueden citar trabajos ya clásicos

como los de Hale (2004), Wadensjö (1998) o Berk-Seligson (1990), o investigaciones más recientes como las de Martinsen & Dubslaf (2010).

En todo caso, el estudio de la interpretación judicial y policial, ya sea como producto o como proceso, ha de partir del objetivo que la misma persigue, lo que puede condicionar las expectativas que los distintos agentes interesados tengan de la misma. Así, en el ámbito de la interpretación judicial, y parafraseando el preámbulo del código deontológico de la National Association of Judiciary Interpreters and Translators de Estados Unidos (NAJIT, 2010), parece existir acuerdo en torno a que el objetivo fundamental es “*to remove the language barrier to the extent posible, so that [minority-language speakers] access to justice is the same as that of similarly-situated [majority-language speakers] for whom no such barrier exists*”. Evidentemente este objetivo es perfectamente extrapolable a la interpretación en entornos policiales, así como en diligencias de asilo o trámites de inmigración, y plantea múltiples implicaciones para el papel del intérprete (*cf.* Hale 2008), para la forma en que se materializa la interpretación (*cf.* noción de *legal equivalent* [equivalencia legal] propuesta por González *et al.* 1991: 155) e incluso para los momentos en los que se facilita interpretación de cara a garantizar la plena participación de los hablantes de la lengua minoritaria en la totalidad de las diligencias procesales y sus aledaños (*cf.* Comisión Europea 2003: 33-34; Unión Europea 2010).

En el caso concreto de España, la legislación vigente no delimita claramente cuál es el objetivo y alcance de la interpretación en entornos policiales y judiciales, y se limitaría a lo dispuesto en el artículo 440 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (LE-Crim.):

Si el testigo no entendiere o no hablare el idioma español, se nombrará un intérprete, que prestará a su presencia juramento de conducirse bien y fielmente en el desempeño de su cargo. Por este medio se harán al testigo las preguntas y se recibirán sus contestaciones, que éste podrá dictar por su conducto. En este caso, la declaración deberá consignarse en el proceso en el idioma empleado por el testigo y traducido a continuación al español.

Como vemos, se trata de unas indicaciones vagas, e incluso alejadas de la práctica diaria, que son fruto del contexto social en que la ley se promulgó allá por 1882. El resultado es que habrá de ser el propio intérprete el que tenga que fijarse su propio marco de referencia en lo que a objetivos que hay que conseguir, modo de hacerlo, etc., lo que sin duda podría influir en la calidad de su prestación profesional.

Ante esta falta de regulación específica cabe preguntarse cómo se regula la contratación de intérpretes y qué obligaciones se les impone en el desempeño de sus actividades profesionales. En la sección siguiente se abordará el caso concreto de una de las formas de acceso a la profesión, a saber, la subcontratación de servicios de intermediación lingüística en entornos judiciales o policiales a empresas privadas por parte de distintas administraciones.

## 4. La subcontratación de servicios de interpretación judicial y policial en España

En lo que a la prestación de servicios de interpretación judicial y policial se refiere conviene tener en cuenta que existen diferentes modelos en función de la Admón. y del entorno de que se trate. A pesar de la variedad de cuerpos policiales y administraciones responsables de la gestión de los órganos jurisdiccionales, la prestación de servicios de interpretación sigue unos patrones similares entre administraciones y se realiza bien a través de personal en plantilla contratado por las propias administraciones<sup>2</sup> o mediante personal externo. Este personal externo, a su vez, puede prestar sus servicios directamente o a través de empresas subcontratadas, modelo éste último que constituye el objeto de análisis del presente trabajo (*cf.* Ortega 2010: 96-150; Ortigosa 2010). De hecho, la tendencia actual apunta a la consolidación de este modelo de subcontratación de servicios de interpretación a empresas privadas, en detrimento de otros modelos, de ahí la importancia de estudios como el que aquí se presentan. Las razones que subyacen a esta paulatina subcontratación de servicios giran en torno a la supuesta creencia por parte de la Admón. de que la prestación de este tipo de servicios por parte de empresas privadas especializadas resulta más eficiente y eficaz<sup>3</sup>, además de resultarle mucho más cómoda y sencilla en todo lo relativo a la gestión diaria.

Las características de estos servicios vienen definidas en los pliegos de prescripciones técnicas que regulan las respectivas licitaciones y que contienen información que puede vincularse a la prestación de un servicio conforme a parámetros de calidad, de ahí el interés que puede plantear analizarlos. Además, estos pliegos son, en cierta medida, reflejo de las expectativas que sobre el trabajo del intérprete tiene, en este caso, la Admón. que contrata al intérprete. Esto situaría este estudio entre los que analizan una parte del proceso de interacción comunicativa, concretamente las expectativas de los clientes, entendidos como las instituciones que contratan y retribuyen a los intérpretes por sus servicios (Pöchhacker 2001: 416). A los efectos del presente trabajo se analizarán de forma comparada un total de 16 pliegos técnicos que rigen este tipo de contratos en el ámbito de asilo, órganos jurisdiccionales y cuerpos policiales, cuya identificación se recoge en el Cuadro 1.

Cuadro 1: Pliegos analizados y abreviaturas que los identifican

Licitaciones analizadas	Abreviatura empleada en el texto
Comunidad de Madrid para órganos judiciales de Madrid	JUSMAD y JUSMAD2
Generalitat de Catalunya para los Mossos d'Esquadra	POLCATME
Generalitat de Catalunya para órganos judiciales de Catalunya	JUSCAT

Licitaciones analizadas	Abreviatura empleada en el texto
Gobierno de Aragón para órganos judiciales de Aragón	JUSARG
Gobierno Vasco para la Ertzaintza	POLPVERT
Gobierno Vasco para órganos judiciales del País Vasco	JUSPV
Junta de Andalucía para órganos judiciales de Almería	JUSANDAL
Junta de Andalucía para órganos judiciales de Huelva	JUSANDHU
Junta de Andalucía para órganos judiciales de Málaga	JUSANDMA
Ministerio de Justicia para la Audiencia Nacional	JUSMJUAN
Ministerio de Justicia para órganos judiciales de Castilla la Mancha, Castilla y León y Extremadura	JUSMJUCE
Ministerio de Justicia para órganos judiciales de Murcia	JUSMJUMU
Ministerio del Interior para el Cuerpo Nacional de Policía	POLMIRCNP
Ministerio del Interior para la Oficina de Asilo y Refugio	MIRASIL
Xunta de Galicia para órganos judiciales de Galicia	JUSGAL

## 5. Requisitos de calidad exigidos por la Administración

A continuación se analizarán una serie de parámetros que este autor considera que pueden tener influencia directa en la prestación de un servicio de calidad e incluso en el propio producto de la interpretación, y que son, en cierta medida, reflejo de lo que el cliente espera del intérprete. Concretamente nos centraremos en los cuatro parámetros siguientes: cualificación profesional de los prestatarios del servicios (es decir, los intérpretes), formación profesional continua de los intérpretes adscritos a los contratos, modalidad de interpretación empleada y observancia de la deontología profesional<sup>4</sup>.

### 5.1. Requisitos de cualificación profesional

Resulta evidente que una cualificación profesional adecuada es un requisito indispensable a la hora de establecer unos estándares mínimos de calidad. En aquellos países en los que la interpretación judicial y policial se encuentra más regulada los criterios de acceso a la profesión suelen estar definidos y pasan por contar con algún tipo de certificación profesional expedida por instituciones de naturaleza dispar (académicas, profesionales, gubernamentales, etc.) (*cf.* Ortega 2010: 46-62)<sup>5</sup>. Paralela-



mente son numerosos los países en los que existe una oferta académica (universitaria o no) en traducción y/o interpretación e incluso específica para el género de la interpretación que nos ocupa. Tal sería el caso de España, donde además de la existencia de programas formativos oficiales de grado y posgrado en traducción e interpretación, existe la posibilidad de acceder a certificaciones profesionales como traductor-intérprete jurado en las distintas lenguas oficiales del país.

Independientemente de las observaciones y críticas que se puedan hacer sobre aspectos concretos de los sistemas de certificación y cualificación profesional existentes (Ortega 2011a; RITAP 2010), lo cierto es que constituyen un elemento fundamental de cara a establecer unas competencias mínimas que garanticen la calidad de la prestación por parte del intérprete. De ahí la importancia de saber cuáles son los requisitos de cualificación/certificación profesional que contemplan las licitaciones analizadas.

Como se puede apreciar en el Cuadro 2, salvo excepciones, la mayoría de los pliegos incluyen cláusulas relativas a la cualificación profesional con que han de contar los intérpretes que las adjudicatarias destinen a la ejecución de los contratos. Ahora bien, estas disposiciones van de formulaciones vagas y amplias en torno a nociones como la necesidad de que los intérpretes cuenten con “conocimientos suficientes” a formulaciones muy concretas en las que se requiere “formación específica en traducción e interpretación” para determinadas combinaciones lingüísticas (Pliegos del Ministerio de Justicia para la Audiencia Nacional y Gerencias varias), pasando por complejas disposiciones como las de Andalucía, en las que de forma muy premeditada se alude a la legislación procesal vigente, lo que en la práctica supone la no exigencia de requisito de cualificación alguno. Esto mismo puede observarse en el pliego de Aragón. Además, lo dispuesto en el caso de Andalucía resulta bastante ilustrativo del desconocimiento y confusión existentes en determinados círculos institucionales sobre las vías existentes para lograr una cualificación o certificación profesional como traductor y/o intérprete (Ortega 2010: 116). Igualmente curiosa resulta la evolución de las condiciones exigidas en Madrid, donde en el pliego más reciente, si bien se hace mención a la necesidad de contar con titulación oficial, se introduce la posibilidad de obviar ese requisito si se es nativo de un idioma extranjero o se ha vivido en un país extranjero por un período de tres años. Vemos nuevamente cómo se equipara la capacidad para traducir o interpretar con el hecho de ser (o parecer) bilingüe.

No obstante, ejemplos como el de la Audiencia Nacional y el del pliego correspondiente a las gerencias de Castilla-La Mancha, Extremadura y Castilla y León, donde de forma expresa se alude a la necesidad de contar con una formación específica en la materia, constituyen todo un avance y contrastan claramente con la situación en otros territorios también dependientes del Ministerio de Justicia, como Murcia, donde no existen esos requisitos tan detallados. Lo mismo se puede decir del caso de los Mossos d’Esquadra, en cuyo pliego se menciona que además de los conocimientos lingüísticos (lástima que no se consideren las destrezas de la interpretación y/o traducción como actividades expertas) el intérprete habrá de contar con conocimientos sobre el ámbito y las diligencias policiales.

Quizá esta relativa permisividad sobre el grado de cualificación académica/profesional de los intérpretes no sea tan solo fruto del desconocimiento o confusión sobre la profesión por parte de la Admón. Ciertamente es que la legislación procesal vigente permite que, en última instancia, cualquier persona, sin que medie titulación oficial alguna, lleve a cabo tareas de interpretación en el marco de diligencias policiales y judiciales (art. 441 y 762 de la LECrim.), de lo que dan cuenta algunos pliegos. Por este motivo llama la atención el que en algunos casos (Galicia, Murcia, Cataluña justicia y Mossos) se introduzcan algunas salvaguardas para que, en determinadas ocasiones, las adjudicatarias faciliten la asistencia de traductores-intérpretes debidamente certificados, a saber, aquellos que cuentan con el nombramiento de traductor-intérprete jurado. Al establecer estas salvaguardas la Admón., de forma indirecta, establece una peligrosa y cuestionable distinción entre el común de los servicios que se prestarán al amparo del contrato, para los que no se exigirá que el intérprete cuente con cualificación profesional, y aquellos servicios concretos para los que sí se precisaría una certificación concreta.

Cuadro 2: Requisitos de cualificación previstos<sup>6</sup>

Admón.	Requisitos de cualificación
<b>MIRASIL</b>	No referencia a cualificación específica en interpretación
<b>JUSANDMA</b>	<p>La entidad adjudicataria deberá contar, para la ejecución de los servicios motivo del presente contrato, con intérpretes/traductores que tengan un <b>dominio suficiente de la lengua castellana</b> y que acrediten el <b>conocimiento del idioma correspondiente</b>. <b>La acreditación del conocimiento</b> exigido podrá realizarse mediante <b>una o varias</b> [sic] de los siguientes documentos:</p> <p>a) Titulaciones oficiales que acrediten el conocimiento del idioma, expedidas por centros oficiales u homologados en España, como <b>Licenciaturas o Diplomaturas expedidas por las Escuelas de Idiomas, Diplomaturas en carreras de Filología de lenguas vivas, Licenciatura/Diplomatura de Traducción/Interpretación, Intérpretes Jurados y cualesquiera otros títulos o documentos que acrediten de manera oficial los conocimientos del idioma de que se trate</b>.</p> <p>b) Titulaciones o documentos expedidos por Organismos Internacionales o por centros oficiales de otros países y que estén homologados y/o reconocidos por la autoridad española competente.</p> <p>c) Otras formas de acreditar el conocimiento, tales como experiencia profesional, etc. en los <b>términos establecidos en los artículos 441 y 762 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal</b>.</p>
<b>JUSANDAL</b>	<p>La entidad adjudicataria deberá contar, para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato, con profesionales de la interpretación y traducción que tengan un dominio suficiente de la lengua castellana y que acrediten el conocimiento del idioma o idiomas correspondientes. Los incumplimientos que se planteen durante la ejecución del contrato a causa de la falta de competencia profesional, podrán ser causa de resolución del contrato.</p> <p>La acreditación del conocimiento exigido podrá realizarse a través de los siguientes documentos: [ver documentos Málaga]</p>
<b>JUSANDHU</b>	<p>La entidad adjudicataria deberá contar, para la ejecución del servicio del presente contrato, con profesionales que tengan un dominio suficiente de la lengua castellana y que acrediten el conocimiento del idioma correspondiente.</p> <p>La acreditación del conocimiento exigido podrá realizarse mediante uno o varios de los siguiente documentos: [ver documentos Málaga]</p>

Admón.	Requisitos de cualificación
JUSARG	El adjudicatario se compromete a <b>garantizar la cualificación del personal</b> que destine a la prestación de todos los servicios de traducción, transcripción e interpretación que se soliciten, <b>conforme a lo que en cada momento establezca la legislación que sea de aplicación.</b>
JUSCAT	<i>L'adjudicatari i les persones al seu càrrec que destini a la prestació del servei hauran de comptar amb els coneixements suficients per al compliment correcte de les prestacions de tots els serveis de traducció i interpretació que sol·licitin els òrgans judicials i les fiscalies.</i> L'adjudicatari haurà de procurar que les persones que destini al servei, i molt especialment a les tasques d'interpretació oral, tinguin el nivell de coneixement adient de les dues llengües oficials a Catalunya que assegurí poder efectuar les interpretacions i traduccions directes o inverses indistintament en català o en castellà.
JUSGAL	<i>O adxudicatario e as persoas ao seu cargo destinadas á prestación do servizo haberán de contar cos coñecementos suficientes para o cumprimento correcto das prestacións de tódolos servizos de tradución e interpretación que soliciten os órganos xudiciais e as fiscalías.</i>
JUSMAD	El adjudicatario y todas las personas a su cargo que destine a la prestación del servicio habrán de contar con los <b>conocimientos suficientes</b> para el cumplimiento correcto de las prestaciones de todos los servicios de traducción, transcripción e interpretación que se soliciten.
JUSMAD2	[Además de lo recogido en JUSMAD se añade:] La prestación de estos servicios habrá de ser realizada por personal que cuente con <b>titulaciones académicas oficiales</b> [sic], o bien sea <b>nativo de alguno de los países</b> o áreas geográficas relacionadas o <b>haya permanecido en los mismos</b> por un periodo de al menos <b>3 años</b> .
JUSMJUAN	Los profesionales adscritos al contrato, tanto propio como de aquellos cuya relación sea de arrendamiento de servicios, tendrán <b>formación específica oficial en traducción e interpretación para los idiomas francés, inglés y alemán, y formación adecuada (estudios de filología, cursos de interpretación consecutiva, etc...)</b> para el resto de idiomas. Excepcionalmente, cuando la dificultad del idioma así lo aconseje, el adjudicatario podrá aportar al contrato personal práctico o entendido en el mismo.
JUSMJUMU	El personal que asigne el adjudicatario al contrato tendrá los <b>conocimientos suficientes</b> para el cumplimiento correcto de las obligaciones derivadas del mismo.
JUSMJUCE	<b>Idiomas tipo A</b> [inglés, francés, alemán y árabe]: <b>Grado o Licenciatura en Traducción e Interpretación</b> , nombramiento de <b>traductor-intérprete jurado del MAEC</b> o programa de <b>postgrado</b> en interpretación y/o traducción. <b>Experiencia</b> profesional mínima de <b>tres años</b> . <b>Idiomas tipo B</b> [chino, portugués, italiano, ruso, rumano, polaco, griego moderno, neerlandés, serbio, búlgaro, albanés, checo, lituano y ucraniano]: Los requisitos anteriores o, en su defecto, <b>formación universitaria relacionada con los idiomas</b> (Filología, Turismo...), y <b>experiencia</b> profesional de <b>dos años</b> que acredite los conocimientos necesarios para traducir e interpretación desde una lengua materna a otro idioma extranjero y viceversa. <b>Idiomas tipo C:</b> Además de los requisitos exigidos en los tipos A o B, considerados opcionales, en su defecto podrá justificarse el conocimiento mediante <b>acreditación de óptima competencia lingüística en las dos lenguas de trabajo</b> (caso de dialectos africanos, asiáticos y lenguas minoritarias) y una experiencia profesional de <b>dos años</b> que acredite los conocimientos necesarios para traducir e interpretar desde una lengua materna a otro idioma y viceversa. Excepcionalmente, cuando la dificultad del idioma así lo aconseje, el contratista podrá aportar al servicio personal práctico o entendido en aquél.
JUSPV	No referencia a cualificación profesional en interpretación.

Admón.	Requisitos de cualificación
POLCATME	<p><i>L'adjudicatari i les persones al seu càrrec que s'encarreguin de la prestació del servei han de comptar amb els coneixements suficients, tant en l'àmbit lingüístic como en l'àmbit policial, per al compliment correcte de les prestacions de tots els serveis de traducció i interpretació que sol·licitin les unitats policials de la Regió Policial Metropolitana del CME.</i></p> <p><i>L'adjudicatari ha de procurar que les persones que destini al servei, i molt especialment a les tasques d'interpretació oral, tinguin el coneixement adient de les dues llengües oficials a Catalunya que assegurin poder efectuar les interpretacions i traduccions directes o inverses indistintament en català i castellà.</i></p>
POLMIRCNP	<p>No referencia a cualificación específica en interpretación; si indica que las condiciones laborales de los intérpretes habrán de ser, como mínimo, las de un <b>Oficial de 1ª según el Convenio Laboral de Oficinas y Despachos.</b></p>
POLPVERT	<p>No previsto</p>

Cabría también citar aquí las disposiciones de algunos pliegos sobre otros requisitos de cualificación de carácter no académico que han de reunir los intérpretes. Así, los Mossos d'Esquadra establecen expresamente la necesidad de que los intérpretes se encuentren en una situación jurídica que les permita trabajar legalmente o que no cuenten con antecedentes penales que no hayan sido objeto de cancelación. Es probable que estas manifestaciones tengan su origen en las denuncias que, desde algunas asociaciones profesionales (las catalanas ATIP y ATIJC<sup>7</sup> entre otras), se han cursado sobre la contratación irregular de intérpretes por parte de algunas empresas adjudicatarias y las propias noticias aparecidas en prensa en los últimos años (cf. Público 2008a, 2008b).

## 5.2. Formación continua de los intérpretes

En paralelo a la cualificación académica y profesional, otro de los elementos que se puede vincular a la calidad del servicio que se preste lo constituye la formación continua a que puedan acceder los intérpretes para responder y adaptarse a los numerosos y rápidos cambios que se producen en nuestro mundo. De hecho, la formación continua constituye una piedra angular dentro de numerosos sistemas de certificación profesional, en los que puede llegar a ser obligatoria la asistencia a seminarios de orientación profesional previos a la realización de las pruebas de evaluación y donde para mantener sus licencias profesionales los intérpretes han de realizar cursos de actualización de sus conocimientos y destrezas profesionales. Tal es el caso de la certificación profesional de algunos estados de Estados Unidos (cf. State of Delaware 2011; State of Texas 2011) o incluso de la australiana National Accreditation Authority for Translators and Interpreters (NAATI) que, según la información a la se ha tenido acceso<sup>8</sup>, está reformando su normativa para contemplarlo.

Los sucesivos proyectos Grotius y Agis de la Unión Europea sobre traducción e interpretación en procedimientos penales de carácter multicultural y multilingüístico también hacen mención expresa a la formación continua, al considerarla como uno

de los tres marcos formativos necesarios en la capacitación de profesionales junto a la formación reglada de grado y la de posgrado (cf. Martinsen & Rasmussen 2003; Ostarhild 2001). De hecho, la mayor flexibilidad que este tipo de formación ofrece hace que sea especialmente idónea para aquellos intérpretes que, por la propia combinación lingüística minoritaria en la que trabajan u otras circunstancias, no pueden acceder a programas formativos reglados en los que se contemplen sus idiomas de trabajo.

Como se puede ver en el Cuadro 3, 10 pliegos de un total de 16 no contemplan la formación continua. Entre los que sí lo hacen destacan los de Cataluña, tanto en el ámbito judicial como policial, así como el de la OAR, la Comunidad de Madrid y uno de los correspondientes al Ministerio de Justicia, JUSMJUCE. En su mayoría esta formación continua se supone que ha de girar en torno a la actualización de competencias temáticas relativas al ámbito de trabajo de que se trate. En aquellos casos en los que sí se menciona la formación en aspectos lingüísticos no se menciona expresamente ningún tipo de actualización o reciclaje en técnicas de interpretación, deontología profesional, etc. Sólo la OAR estipula qué duración mínima ha de tener esta formación, quién ha de impartirla y establece, además, la necesidad de que todos los intérpretes adscritos al contrato hayan realizado dicha formación específica.

Cuadro 3: Previsiones de formación continua

Admón.	Formación continua prevista
MIRASIL	<p>1.-El adjudicatario deberá acreditar que los intérpretes cuentan con la <b>formación adecuada en materia de asilo y refugio</b>, de conformidad con las recomendaciones efectuadas en este sentido por distintas instancias, tanto nacionales (Congreso de los Diputados), como internacionales, relevantes en materia de refugiados, sin la cual no podrán comenzar a prestar sus servicios.</p> <p>2.-Por formación adecuada a estos efectos se entenderá única y exclusivamente la <b>proporcionada por Universidades, Instituciones Académicas, Organizaciones y Asociaciones</b> legalmente constituidas que entre sus fines cuenten con el <b>asesoramiento y ayuda al refugiado</b>.</p> <p>3.- El contenido de la formación deberá versar sobre qué es un refugiado (ámbito social, psicosocial, etc.) y tener una duración superior a 15 horas lectivas.</p>
JUSANDMA	No previsto
JUSANDAL	No previsto
JUSANDHU	No previsto
JUSARG	No previsto
JUSCAT	<p>La formació inicial teòrica i pràctica del personal al seu càrrec quant a coneixement de funcionament de l'administració de justícia i de les particularitats de la compareixença davant dels òrgans jurisdiccionals i fiscals.</p> <p>La formació continuada i de reciclatge del personal al seu càrrec per actualitzar els coneixements en les matèries relacionades amb l'execució del contracte (matèria lingüística, matèria jurídica, coneixement específic de l'administració de justícia, etc.).</p>

Admón.	Formación continua prevista
JUSGAL	No previsto
JUSMAD y JUSMAD2	El adjudicatario habrá de complementar la cualificación del personal que destine a la prestación del servicio, mediante la aplicación de un <b>plan de formación</b> que incluya: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Formación inicial, teórica y práctica</b>, del personal a su cargo, en cuanto a <b>funcionamiento de la Administración de Justicia</b> y de las particularidades de la comparecencia ante los órganos jurisdiccionales y fiscalías.</li> <li>• <b>Formación continuada y de reciclaje</b> del personal a su cargo, con el fin de actualizar los conocimientos en las materias relacionadas con la ejecución del contrato (<b>materia lingüística, materia jurídica, conocimientos específicos de la Administración de Justicia</b>, etc.).</li> </ul>
JUSMJUAN	No previsto
JUSMJUMU	No previsto
JUSMJUCE	En el plazo máximo de los cinco días hábiles siguientes a de la [sic] formalización del contrato la empresa entregará a la Gerencia Territorial los siguientes planes de formación para el personal adscrito al contrato: <p>Un plan y temario de formación inicial, teórica y práctica, relativo al <b>funcionamiento de la Administración de Justicia, lenguaje judicial y tipología textual judicial</b>, que se impartirá en el plazo máximo de un mes desde la formalización del contrato. Finalizado el mismo, y en el plazo máximo de diez días, informará por escrito a la Gerencia Territorial indicando el nombre de los profesionales formados.</p> <p>Un plan de <b>formación continua sobre actualización de conocimientos en la materia</b> durante la ejecución del contrato.</p>
JUSPV	No previsto
POLCATME	<i>L'adjudicatari ha de completar la qualificació del seu personal amb l'aplicació d'un pla de formació continuada i reciclatge en les matèries relacionades amb l'execució del contracte (matèria lingüística, matèria jurídica, coneixements de les diligències policials, etc.).</i> <p><i>Semestralment, l'adjudicatari ha de presentar a la Subdirecció General d'Administració i Serveis de la DGP, una relació dels cursos realitzats, incloent el llistat dels assistents i el seu grau d'aprofitament.</i></p>
POLMIRCNP	No previsto
POLPVERT	No previsto

Resulta interesante ver cómo el Ministerio de Justicia, en el pliego que sí regula aspectos de formación continua, parece querer extremar las precauciones y establece plazos concretos para la realización de esta formación, así como medidas para asegurarse de que el personal adscrito a estos contratos es, realmente, el que recibe la formación.

### 5.3. Modalidad de interpretación

En lo que a la modalidad o técnica de interpretación se refiere, simplemente conviene decir que en el uso de una u otra puede estar la diferencia entre garantizar la plena participación, por ejemplo, de un acusado en las diligencias de que se trate o

no. Así, sobre la base de investigaciones anteriores (*cf.* Ortega 2010: 225-247) y de la experiencia profesional de este autor, se puede afirmar, sin riesgo a equivocación, que la modalidad de interpretación que con más frecuencia se utiliza en contextos judiciales y policiales es la consecutiva dialógica, seguida de la traducción a la vista y de la interpretación simultánea susurrada. Sólo en casos muy concretos se ha documentado el recurso a la simultánea con uso de medios electrónicos como cabinas (*cf.* Martín & Ortega 2010). De hecho, esta última modalidad es la única que, en determinadas circunstancias (por ejemplo, una vista oral), garantiza esa plena participación ya aludida. Interesante resulta a este respecto la forma en que la legislación federal estadounidense (*The Court Interpreters Act of 1978*, modificada por *The Court Interpreter Amendments Act of 1988*, s1827 (k)) regula este particular:

The interpretation provided by certified or otherwise qualified interpreters pursuant to this section shall be in the simultaneous mode for any party to a judicial proceeding instituted by the United States and in the consecutive mode for witnesses, except that the presiding judicial officer, sua sponte or on the motion or a party, may authorize a simultaneous, or consecutive interpretation when such officer determines after a hearing on the record that such interpretation will aid in the efficient administration of justice. (Citado en González *et ál.*, 1991: 589)

En el caso concreto de España conviene decir que la legislación vigente no establece nada al respecto, salvo lo ya visto del artículo 440 de la LECrim. En aquellos casos en los que los pliegos aluden directamente a las modalidades de interpretación (*cf.* Cuadro 4), lo hacen para dejar claro que en modo alguno está prevista la práctica de la interpretación simultánea con medios electrónicos y que las interpretaciones serán exclusivamente en la modalidad consecutiva “sin utilización de aparatos de traducción [sic] simultánea”, y no entran a diferenciar entre consecutiva monológica y dialógica (bilateral o de enlace).

No obstante, algunos pliegos (Madrid, Cataluña, Aragón, Galicia, CNP) sí aluden de forma indirecta a la consecutiva dialógica a través de referencias a la doble direccionalidad de la interpretación. Resulta especialmente interesante cómo ha ido variando el criterio en los distintos pliegos del Ministerio de Justicia y se ha ido ajustando a planteamientos más realistas y ajustados a la práctica profesional diaria, con esa mención expresa a la interpretación susurrada que se hace en el pliego publicado en 2012 (JUSMJUCE) y que contrasta con lo recogido en los pliegos de 2010 (JUSMJUAN) y 2009 (JUSMJUMU). Por su parte, en el pliego de la Ertzaintza, por la propia naturaleza de este concurso, sólo se alude a que la interpretación se llevará a cabo mediante línea telefónica (*cf.* Ortega 2011b) por lo que es de esperar que la modalidad empleada sea la consecutiva dialógica. La exclusión de otras modalidades de interpretación, como veremos más adelante, puede plantear problemas de cara a la adecuada observancia de algunas de las cuestiones de deontología profesional que se abordan a continuación.

Cuadro 4: Modalidades de interpretación requeridas

Admón.	Modalidades de interpretación
MIRASIL	No se especifica
JUSANDMA	No se especifica
JUSANDAL	No se especifica
JUSANDHU	No se especifica
JUSARG	Las interpretaciones serán en la modalidad consecutiva, es decir, sin utilización de aparatos de traducción simultánea.
JUSCAT	<i>Les interpretacions seran en modalitat consecutiva, és a dir, sense la utilització d'aparells de traducció simultània.</i>
JUSGAL	<i>As interpretaci6ns ser6n en modalidade consecutiva, é dicir, sen a utilizaci6n de aparellos de traducci6n simult6nea.</i>
JUSMAD JUSMAD2	Las interpretaciones serán en la modalidad consecutiva, es decir, sin utilización de aparatos de traducción simultánea.
JUSMJUAN	Las interpretaciones serán en la modalidad consecutiva y simple (no jurada).
JUSMJUMU	Las interpretaciones serán en la modalidad consecutiva, es decir, sin utilización de aparatos de traducción simultánea.
JUSMJUCE	Las interpretaciones serán preferentemente en la modalidad consecutiva, sin descartar otras técnicas como la interpretación simultánea susurrada (sin cabinas).
JUSPV	No se especifica
POLCATME	No se especifica
POLMIRCNP	Las interpretaciones deben realizarse en modalidad consecutiva (sin la utilización de aparatos de traducción simultánea) y simple (no jurada).
POLPVERT	Interpretación telefónica

#### 5.4. Observancia de códigos deontológicos

En aquellos países u ordenamientos en los que la profesión se organiza en torno a procedimientos de certificación y posterior inclusión del intérprete en repertorios o registros, que son los que luego utilizan juzgados y comisarías y demás entes públicos, la pertenencia y permanencia del intérprete en dichos registros suele vincularse a la estricta observancia de lo que disponen los códigos deontológicos de la entidad acreditadora. En algunos casos, en las pruebas de evaluación se mide también el grado de familiarización y conocimiento de los candidatos sobre cuestiones de deontología profesional. Tal es el caso, por citar sólo algún ejemplo, del National Register of



Public Service Interpreters (NRPSI) del Reino Unido o de la australiana NAATI (cf. Ortega 2010: 47-53). Lamentablemente, la situación profesional en España difiere bastante y no existe ninguna una regulación específica al respecto más allá del trámite de tomar juramento o promesa al intérprete de “conducirse bien y fielmente para el cargo para el que ha sido nombrado”. Es cierto que las asociaciones profesionales existentes en nuestro país (APTIJ, ATIJC o ASETRAD<sup>9</sup> entre otras) sí cuentan con códigos deontológicos, aunque su cumplimiento quedaría limitado únicamente a sus socios. Ni tan siquiera los intérpretes que trabajan en plantilla para las distintas Administraciones han de regirse por códigos deontológicos específicos.

Cuadro 5: Previsiones sobre deontología profesional

Admón.	Disposiciones sobre deontología profesional
MIRASIL	Ninguna disposición expresa
JUSANDMA JUSANDAL JUSANDHU	<p>Los profesionales designados por la entidad adjudicataria, para realizar los trabajos objeto del contrato, actuarán bajo <b>secreto profesional</b>, estando obligados a guardar el más absoluto <b>sigilo y confidencialidad</b> sobre el contenido y naturaleza del trabajo realizado, respondiendo de forma personal y directa del incumplimiento de esta obligación.</p> <p>En relación con los procedimientos judiciales en que deban intervenir los profesionales, <b>no debe concurrir en ellos las causas de abstención, recusación o prohibición de intervenir</b> regulados en los artículos 416, 464, 468 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.</p> <p>Asimismo, durante la prestación del servicio los profesionales deberán <b>observar la mayor corrección y profesionalidad en su conducta</b>.</p>
JUSARG	<p>5.- Fidelidad al contenido de las declaraciones orales y de los escritos</p> <p>El adjudicatario, en nombre propio y en nombre de todas las personas que prestan servicios bajo su dirección, se comprometen a <b>reproducir fielmente e íntegramente el contenido de las declaraciones orales</b> que hayan de interpretar y el contenido de los escritos que hayan de traducir dentro del marco de la ejecución de este contrato.</p> <p>6.- Confidencialidad</p> <p>El adjudicatario y todo el personal a su servicio están obligados a mantener absoluta <b>confidencialidad y reserva</b> sobre cualquier dato que pudieran conocer con ocasión del cumplimiento del contrato.</p> <p>En los contratos de trabajo del personal responsable o que intervenga en la ejecución del contrato deberá figurar una <b>cláusula expresa de confidencialidad</b>.</p>
JUSCAT	<p>7.8.) Règim de reserva i custòdia d'informació :</p> <p><i>L'adjudicatari i totes les persones que prestin serveis sota el seu encàrrec o direcció hauran de mantenir reserva absoluta sobre el contingut de la informació que és objecte dels serveis d'interpretació i de traducció.</i></p> <p><i>Igualment, l'adjudicatari i totes les persones que actuïn sota el seu encàrrec o direcció hauran de mantenir reserva absoluta sobre qualsevol fet, informació o document dels àmbits jurisdiccional o fiscal als que hagin tingut accés durant el règim de prestació, directament o indirecta.</i></p> <p>7.9.) Requisit relatiu a la fidelitat al contingut de les declaracions orals i dels escrits:</p> <p><i>L'adjudicatari, en nom propi i en nom de totes les persones que prestin serveis sota el seu encàrrec o direcció, es compromet a reproduir fidelment i íntegrament el contingut de les declaracions orals que s'hagin d'interpretar i el contingut dels escrits que s'hagin de traduir dins del marc de l'execució d'aquest contracte.</i></p>

Admón.	Disposiciones sobre deontología profesional
JUSGAL	<p style="text-align: center;"><i>4.6. Réxime de reserva e custodia de información</i></p> <p><i>O adxudicatario e tódalas persoas que presten servizos baixo o seu encargo ou dirección haberán de manter reserva absoluta sobre o contido da información que é obxecto dos servizos de interpretación e de tradución.</i></p> <p><i>Igualmente, o adxudicatario e tódalas persoas que actúen baixo o seu encargo ou dirección haberán de manter reserva absoluta sobre calquera feito, información ou documento dos ámbitos xurisdiccional ou fiscal aos que tiveran acceso durante o réxime de prestación, directa ou indirectamente.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>4.7. Requisito relativo á fidelidade ao contido das declaracións orais e dos escritos</i></p> <p><i>O adxudicatario, en nome propio e en nome de tódalas persoas que presten servizos baixo o seu encargo ou dirección, comprométese a reproducir fiel e íntegramente o contido das declaracións orais que se teñan que interpretar e o contido dos escritos que se teñan que traducir dentro do marco da execución deste contrato.</i></p>
JUSMAD JUSMAD2	<p style="text-align: center;">G.- Régimen de reserva y custodia de información.</p> <p>El adjudicatario y todas las personas a su cargo habrán de <b>mantener reserva absoluta sobre el contenido de la información</b> que es objeto de los servicios de interpretación, transcripción y traducción. Igualmente habrán de mantener <b>reserva absoluta sobre cualquier hecho, información o documento</b> de los ámbitos jurisdiccional o fiscal a los que hayan tenido acceso durante el régimen de prestación, directa o indirectamente.</p> <p style="text-align: center;">H.- Fidelidad al contenido de las declaraciones orales y de los escritos.</p> <p>El adjudicatario, en nombre propio y en nombre de todas las personas que prestan servicios bajo su dirección, <b>se comprometen a reproducir fielmente e íntegramente el contenido de las declaraciones orales</b> que hayan de interpretar y el contenido de los escritos que hayan de traducir dentro del marco de la ejecución de este contrato.</p>
JUSMJUAN	<p>El adjudicatario, en nombre propio y en nombre de todas las personas que prestan estos servicios de interpretación bajo su dirección, se comprometen a <b>reproducir fiel e íntegramente el contenido de las declaraciones orales objeto de interpretación.</b></p> <p>Asimismo, durante la prestación del servicio los profesionales deberán <b>observar la mayor corrección, decoro y profesionalidad en su conducta</b>, respondiendo el adjudicatario de estos extremos.</p>
JUSMJUMU	<p style="text-align: center;">f. Fidelidad al contenido de las declaraciones orales y de los escritos.</p> <p>El adjudicatario, en nombre propio y en nombre de todas las personas que prestan servicios bajo su dirección, se comprometen a <b>reproducir fielmente e íntegramente el contenido de las declaraciones orales que hayan de interpretar</b> y el contenido de los escritos que hayan de traducir dentro del marco de ejecución de este contrato.</p>
JUSMJUCE	<p>La empresa cuidará especialmente de que el intérprete/traductor asignado al servicio sólo asuma el encargo cuando se considere competente para ello y que <b>revele cualquier limitación profesional</b> que pueda surgir durante la realización del servicio. En su caso, el contratista tomará las medidas oportunas para subsanar estas situaciones.</p> <p>La empresa contratista, en nombre propio y en nombre de todas las personas que prestan estos servicios bajo su dirección, se compromete a <b>reproducir fiel e íntegramente el contenido de las declaraciones orales objeto de interpretación y el de los documentos objeto de traducción.</b></p> <p>La empresa <b>incluirá cláusulas de confidencialidad</b> en los contratos suscritos con los trabajadores asignados al servicio, de manera que el intérprete/traductor trate como confidencial toda información a la que tenga acceso en el transcurso de su tarea. La empresa deberá comunicar a la autoridad judicial y al responsable del contrato cualquier intento de quebrantar la confidencialidad del profesional.</p> <p style="text-align: center;">Durante la prestación del servicio observará una conducta correcta y decorosa.</p>
JUSPV	<p style="text-align: center;">Ninguna disposición expresa en pliego técnico.</p>

Admón.	Disposiciones sobre deontología profesional
POLCATME	<p>4.7 Règim de reserva i custòdia d'informació</p> <p><i>L'adjudicatari i les persones que prestin els serveis sota el seu encàrrec o direcció han de mantenir reserva absoluta respecte del contingut de la informació objecte de la traducció o interpretació.</i></p> <p><i>Igualment, l'adjudicatari i totes les persones que s'encarreguin del servei han de mantenir reserva absoluta sobre qualsevol fet, informació o document qu contingui informació relativa a l'àmbit policial al qual tinguin accés amb motiu de la prestació del servei.</i></p> <p><i>Aquesta reserva fa referència a qualsevol classe de material (en suport paper o sobre mitjans magnètics o informàtics) s'inclou originals lliurats i qualsevol treball que l'adjudicatari hagi realitzat a partir del material lliurat.</i></p> <p><i>A l'efecte del compliment dels requisits anteriors, l'adjudicatari ha de desposar dels mitjans necessaris per garantir la seguretat en la custòdia de la informació.</i></p> <p><i>En el moment del requeriment, l'adjudicatari ha de proporcionar la identificació del traductor o intèrpret seleccionat per a la prestació del servei i la DGP pot sol·licitar el canvi de l'intèrpret o traductor que no compleixi amb aquesta clàusula o sempre que ho consideri necessari per un bon servei.</i></p> <p>4.8. Requisit relatiu a la fidelitat al contingut de les declaracions orals i dels escrits</p> <p><i>L'adjudicatari i totes les persones que prestin serveis sota el seu encàrrec o direcció es compromet a reproduir fidelment, íntegrament i amb imparcialitat el contingut de les declaracions orals que s'hagin d'interpretar i el contingut dels escrits i de les escoltes telefòniques que s'hagin de traduir i/o transcriure, en el marc de l'execució d'aquest contracte. La DGP pot sol·licitar el canvi de l'intèrpret o traductor que no compleixi aquesta clàusula.</i></p>
POLMIRCNP	<p>6.6. Régimen de reserva y custodia de información</p> <p>El adjudicatario y las personas que presten los servicios bajo su cargo o dirección deberán mantener una <b>reserva absoluta sobre el contenido de la información</b> objeto de la traducción o interpretación, así como la garantía de cada intérprete, bajo juramento o promesa, de <b>servir fielmente a las obligaciones de su cargo bajo cláusula firmada de confidencialidad</b>, siendo advertidos de que en caso de romperse dicha confidencialidad incurrirían en delito perseguible de oficio; y también de que deben tener <b>especial cuidado respecto a aquellas informaciones, datos y materiales que por su carácter clasificado</b> ostentan una mayor protección jurídica, con estricto cumplimiento de lo dispuesto en la normativa específica.</p> <p>Igualmente, el adjudicatario y todas las personas prestadoras del servicio deberán mantener una <b>reserva absoluta sobre cualquier información dimanante del ámbito policial</b> al que tengan acceso con motivo de la prestación de un servicio, con estricto cumplimiento de la normativa relativa a materias clasificadas en todos aquellos asuntos, actos, documentos, informaciones, datos y objetos que tengan tal carácter.</p> <p>6.8. Fidelidad al contenido de las declaraciones orales, escuchas telefónicas y escritos.</p> <p>El adjudicatario y todas las personas que presten los servicios bajo su encargo o dirección se comprometen a <b>reproducir, fiel e íntegramente, el contenido de las declaraciones orales que deban interpretarse</b>; así como el contenido de los escritos y de las escuchas telefónicas que, en el marco de la ejecución de este contrato, deban traducirse y/o transcribir.</p>
POLPVERT	Ninguna disposición expresa

Quizá sea esta falta de regulación específica la que ha llevado a las distintas administraciones a incluir en sus pliegos técnicos cláusulas específicas sobre algunas cuestiones de índole deontológica. No podemos olvidar tampoco algunos episodios de los que se han hecho eco los medios de comunicación y según los cuales algunas personas que ejercían como intérpretes han abusado de su posición para filtrar infor-

mación a organizaciones delictivas (*El País* 2007), lo que quizá también haya pesado en la decisión de delimitar más claramente el marco de actuación de las personas que las adjudicatarias asignan a la ejecución de los contratos de interpretación.

Como se puede ver en el Cuadro 5, en aquellos pliegos en los que se incluyen cláusulas sobre deontología profesional se incide especialmente en aspectos relacionados con el secreto profesional (reserva y custodia de información, confidencialidad, etc.) y la fidelidad e integridad de la interpretación, si bien no en todos los casos se incluyen todos estos aspectos. Sólo los pliegos de la Audiencia Nacional y el JUSMJUCE hacen mención expresa a la necesidad de que el intérprete mantenga en sus intervenciones “la mayor corrección, decoro y profesionalidad” o “conducta correcta y decorosa”. Por su parte, en los pliegos de Andalucía también se alude expresamente a las situaciones en las que pueden surgir conflictos de intereses conforme a lo legalmente dispuesto. Llama nuevamente la atención cómo el pliego correspondiente al último concurso analizado (el de 2012 de JUSMJUCE) incluye también cuestiones como la necesidad de que el profesional sólo acepte encargos para los que se sienta capacitado, lo que se podría poner en relación con los ejemplos de la Operación Puerto con que comenzábamos este trabajo. Aun así, vemos cómo los requisitos varían de un pliego a otro y que en algunos casos ni tan siquiera están contemplados y quizá las administraciones den por supuesto que todos los intérpretes que actúen en el marco de estos contratos observan y se rigen por normas deontológicas aceptadas en la profesión.

Al hilo de lo anterior cabría preguntarse qué medidas lleva a cabo la Admón. para asegurarse de que las condiciones de los pliegos de estos concursos se cumplen de manera efectiva, aspecto que se abordará en el siguiente apartado.

## 6. Cumplimiento de los requisitos de calidad por parte de las adjudicatarias

De poco o nada sirve que los pliegos analizados recojan, como muchos de ellos efectivamente hacen, aspectos que, indudablemente, contribuyen a la prestación de un servicio de calidad, si no se establecen mecanismos de control que permitan verificar el cumplimiento de lo que disponen. Y de hecho son los propios pliegos los que apuntan algunos de esos mecanismos.

En lo que a la cualificación profesional de los intérpretes se refiere prácticamente todos los pliegos analizados exigen que las adjudicatarias faciliten a la Admón. listados detallados con los intérpretes que destinan a la ejecución del contrato, con indicación de sus cualificaciones en algunos casos. Incluso en alguna ocasión disponen que cualquier modificación en dichos listados habrá de ser comunicada. Ahora bien, ¿verifica realmente la Admón. que los intérpretes que ejecutan el contrato son aquellos cuyas cualificaciones han sido presentadas en los concursos?

Ese es el *quid* de la cuestión y uno de los principales argumentos empleados por aquellos (asociaciones profesionales y sindicatos, principalmente) que han denuncia-

do este modelo de gestión de servicios de interpretación. Tal es el caso de ATIP, que en marzo de 2010 inició un procedimiento judicial para que se declarase la prohibición de contratar con la Admón. Pública para una de las principales empresas proveedoras de servicios de interpretación judicial y policial. Los promotores de esta acción argumentaban que la empresa, en el marco del concurso JU59/08 del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña, cometió falsedad en las manifestaciones relativas a la titulación oficial [sic] de traductor e intérprete jurado de los intérpretes asignados al contrato, así como falsedades relativas a otras cualificaciones académicas acreditativas de conocimientos lingüísticos (ATIP 2010).

Sólo en el pliego del CNP se introduce un sistema de control según el cual la adjudicataria habría de facilitar a la Admón. el acceso informático a las bases de datos actualizadas de intérpretes de la empresa para poder constatar la disponibilidad de los mismos así como los datos de filiación, nacionalidad y documentos de identidad que permitan su identificación. De la misma forma, en el caso de los Mossos d'Esquadra se indica que la adjudicataria habrá de comunicar cualquier modificación de la lista de colaboradores que presentó al concurso, y en este sentido también se manifiesta, aunque con mayor detalle aún si cabe, el pliego para los órganos judiciales de Cataluña. Por su parte, en el caso de Andalucía, se establece una distinción entre el listado de colaboradores que es objeto de valoración durante el concurso y el que habrá de entregarse una vez adjudicado el contrato y en el que habrá de hacerse constar el personal efectivamente destinado al contrato y de cuantas modificaciones habrá que dar cuenta a la Admón.. Ahora bien, todos estos listados obran en poder de los responsables administrativos de estos contratos y no, según creemos, de los operadores jurídicos que trabajarán con los intérpretes; es más, serán las empresas las que asignen un intérprete concreto a cada servicio cuando se solicite y los operadores, a priori, no podrán seleccionarlo de entre los que figuren en esos listados. Por ello, cualquier comprobación exhaustiva de que los intérpretes que ejecutan el contrato son realmente los que figuran en los listados aludidos se nos antoja poco probable.

Es cierto que en alguno de estos concursos, no en todos, se valora el que las empresas estén en posesión de certificados de gestión de la calidad. Mientras que tanto en el caso de la Audiencia Nacional como en el del CNP no se especifica una certificación concreta, en los pliegos de Andalucía sí se establece que han de ser la más general *ISO-9001-2008* y la *UNE-EN 15038:2006*, específica sobre la gestión de la calidad de los servicios de traducción. Ya se ha dicho que esta última no regula de forma expresa la interpretación, por lo que, a pesar de establecer claramente la cualificación profesional con que han de contar los traductores a los que recurran las empresas certificadas, será la propia empresa la que decida exigir o no esos requisitos a los intérpretes que emplee en el marco de contratos como los que se vienen analizando.

En lo que a formación continua se refiere, ya vimos que eran pocos los pliegos que la contemplaban, pero ¿se puede afirmar que efectivamente se lleva a cabo o que los beneficiarios de la misma sean los intérpretes adscritos a estos contratos? En el caso de la OAR, según las fuentes consultadas, el curso al que alude el pliego efectivamen-

te se ha impartido, corriendo su organización a cargo de la propia Oficina, si bien los gastos han de ser sufragados por la empresa adjudicataria. De esta forma se asegura que el contenido del curso se ajuste a lo que los responsables del citado organismo consideran que debe saber el intérprete en materia de asilo. Ahora bien, ni el curso se celebra periódicamente ni todos los intérpretes que prestan sus servicios en la OAR lo han cursado.

En el caso de la Comunidad de Madrid no se ha podido constatar que las empresas que actualmente prestan el servicio ofrezcan cursos de formación a los intérpretes asignados al contrato, contrariamente a lo dispuesto en los pliegos. Y lo mismo parece ocurrir en el caso de Cataluña, donde en el ámbito policial las condiciones de esta formación y de su aprovechamiento por parte de los intérpretes están bastante definidas en el pliego.

Vemos también cómo el Ministerio de Justicia, en el último de los concursos licitados, establecía plazos concretos para la materialización del programa de formación e incluso solicitaba que las adjudicatarias le remitiesen el listado de los intérpretes que habían realizado esa formación. El objetivo, quizá, fuera cruzar luego los datos con los listados de intérpretes adscritos al contrato o con los certificados de los servicios prestados para ver si realmente los intérpretes que las adjudicatarias asignan a los trabajos solicitados son los que reciben la formación y los que efectivamente han sido objeto de valoración en el concurso.<sup>10</sup>

Lo curioso es que algunas empresas adjudicatarias sí incluyen planes formativos en sus propuestas, aunque luego no los lleven a la práctica. Así, en el marco del citado procedimiento judicial instado por ATIP se hace constar que la adjudicataria de los servicios de interpretación judicial en Cataluña en 2008 cometió una falsedad en lo relativo al plan de formación, ya que se comprometió a impartir formación a razón de 750 horas/trabajador/año (250 horas en contenidos temáticos y traducción judicial, 250 horas en reciclaje sobre aspectos jurídicos y 250 horas en reciclaje lingüístico-interpretación), cosa que luego no hizo. En el concurso de 2009 esta propuesta se redujo a un total de 250 horas/trabajador/año. En cualquier caso, ambas propuestas son descabelladas y poco realistas, lo que cualquier persona con una mínima vinculación con el ámbito académico habrá advertido ya. En el primer caso estaríamos hablando de que la empresa impartiría un número de horas lectivas equivalentes a un curso completo de cualquier titulación universitaria de grado, y en el segundo caso el equivalente a unas cuatro asignaturas de 7,5 créditos ECTS cada una. Si esa formación realmente se impartiera, dudamos de que el intérprete tuviera tiempo de acudir a interpretar. De hecho, en la Web de la citada empresa la única referencia a la formación de su personal es el anuncio de un curso de una duración total de 4 horas y que bajo el título “Búsqueda y gestión de recursos en línea y creación de glosarios” tiene como objetivo “aprender y practicar a buscar en Internet páginas Web y diccionarios útiles e imprescindibles para el trabajo de los intérpretes judiciales. También se aprenderá a crear glosarios y gestionarlos”.

En cuanto a la modalidad de interpretación empleada, es evidente que lo dispuesto en los pliegos carece de toda lógica en tanto en cuanto no prevé el recurso a técnicas concretas distintas de la consecutiva que estarían plenamente justificadas en determinados momentos procesales. Cabría preguntarse si acaso la interpretación susurrada o la traducción a la vista quedan excluidas expresamente de los servicios que se pueden exigir al intérprete. Es más, es de esperar que el intérprete profesional pueda hacer uso de tales técnicas cuando considere que de esa forma se presta un mejor servicio y garantiza la plena participación en un juicio de, por ejemplo, un acusado que no comparte la lengua de las diligencias. Sin embargo, a la vista de que una formación especializada en interpretación no es requisito indispensable en la mayoría de los casos analizados, nuevamente habría que preguntarse cómo se materializa ese recurso a la consecutiva, tanto en su vertiente monológica como dialógica y con qué destrezas cuentan para ello los intérpretes asignados a estos contratos.

Cosa distinta sería el recurso a la interpretación simultánea mediante el uso de cabinas, que se excluye expresamente en estos contratos, lo que, como ya se ha apuntado, nos plantea dudas en cuanto a la forma en que se organiza la interpretación en vistas orales en las que comparecen múltiples acusados que precisarían de los servicios de un intérprete, etc. Prueba de ello es, entre otros, el juicio en la Audiencia Nacional contra los presuntos secuestradores del atunero vasco Alakrana en aguas del Índico. Según las imágenes del juicio emitidas en los informativos de televisión<sup>11</sup>, los acusados sólo recibían de la intérprete, tal y como establece el contrato, interpretación consecutiva de las preguntas que se les formulaban. En las imágenes no se aprecia que recibieran interpretación susurrada de las declaraciones de testigos, etc., lo que plantea a este autor interrogantes en torno a si efectivamente en este caso se ha garantizado el derecho a un juicio justo y la plena participación de los acusados en el mismo, y contrasta con otros procedimientos seguidos en esa misma instancia judicial (*cf.* Martín & Ortega 2010).

Más complicada se antoja la verificación del grado de cumplimiento con los aspectos deontológicos a los que aluden los pliegos, fundamentalmente los relativos a la fidelidad e integridad de la interpretación. La única mención que hacen los pliegos es al hecho de que, en caso de incumplimiento de dichos principios, tanto los intérpretes como la empresa habrán de responder personal y directamente por ello según lo legalmente dispuesto. Esta medida se podría acompañar, igualmente, por la sustitución del intérprete. De ahí que también algunas empresas soliciten a sus intérpretes la firma de cláusulas de confidencialidad para tener cubiertas sus espaldas, aspecto al que también aluden algunos pliegos.

Nuevamente hay que partir del hecho de que los requisitos de cualificación profesional son bastante laxos, y por lo tanto la asistencia de un intérprete verdaderamente profesional no siempre está garantizada. Si el intérprete asignado al contrato no ha recibido una formación específica, no cuenta con certificación profesional alguna o no ha adquirido ciertos conocimientos sobre la propia profesión, ¿estará realmente identificado con la misma?, ¿estará familiarizado con las cuestiones deontológicas

básicas? Es más, ¿hay alguien que le informe de la existencia de este tipo de normas? Incluso en el caso de firmar una cláusula de confidencialidad, ¿sabrá el intérprete no cualificado todo lo que ello entraña?

No se puede pasar tampoco por alto que el contenido de los pliegos de condiciones quizá no sea conocido por parte de los intérpretes ni de los propios operadores jurídicos que trabajarán codo a codo con el intérprete, como ya se ha aludido anteriormente. Además, si las empresas no ofrecen formación a sus intérpretes, especialmente a aquellos que no cuentan con una cualificación específica o que incluso carecen de experiencia previa, difícilmente podrán saber con arreglo a qué parámetros han de llevar a cabo su trabajo. Todo esto, sin duda, influirá en las expectativas que ambos colectivos tendrán sobre la labor que ha de desempeñar el intérprete, lo que puede acabar afectando a la calidad del producto que se ofrece.

Para ahondar en todo lo que venimos exponiendo en esta sección, cabe destacar que son los propios representantes de la Admón. los que reconocen las dificultades para supervisar la ejecución efectiva de contratos como los analizados, ya que si bien

el gestor de los contratos administrativos se encuentra ante una normativa muy exigente para seleccionar al mejor contratista conforme a los principios de igualdad, libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos [...], una vez seleccionado el contratista, las normas sobre la ejecución de las prestaciones son pocas y enmarcadas en la regulación tradicional del contrato administrativo de nuestro país, lo que provoca no pocas distorsiones son las exigencias comunitarias (de la Peña Palomo, 2011: 132).

Nos encontramos ante una cita, cuando menos, llamativa, habida cuenta de que en el caso que nos ocupa lo que puede estar en juego es la libertad de las personas o el derecho a un juicio justo. En su pormenorizada descripción sobre el proceso que se sigue en la adjudicación de un contrato de prestación de servicios, como el de traducción e interpretación, de la Peña Palomo (2011: 135) llega incluso a apuntar que el aparente fracaso en términos de calidad de este tipo de contratos en España radica en el hecho de la “difícil conjugación de la legalidad con la eficacia en el ámbito de este sector de la actividad”. Lo que viene a decirnos es que si bien son las autoridades administrativas civiles las que licitan estos contratos, realmente

es el personal de la Administración de Justicia (jueces y magistrados, fiscales, secretarios judiciales), como destinatario último de la labor que desempeñan los intérpretes y traductores, el que debe controlar la actividad de la empresa subcontratista de los citados servicios de conformidad con las prescripciones del contrato y con las mejoras que haya ofertado en su proposición (de la Peña Palomo, 2011: 135-136).



Si la primera cita era llamativa, esta puede resultar desconcertante, pues cabe poner en duda nuevamente el hecho de que el contenido de los pliegos de condiciones, y menos aún las mejoras que las adjudicatarias hayan introducido en el contrato, sean conocidos por el grueso de los operadores jurídicos. ¿Sobre qué base podrán, entonces, supervisar la ejecución del contrato?

## 7. Conclusiones

El presente trabajo, partiendo de la noción de proceso de interacción comunicativa propuesto por Pöchhacker (2001), se ha acercado al estudio de la calidad de la interpretación judicial y policial desde el prisma del cliente (las distintas administraciones que contratan este tipo de servicios). En el caso que nos ocupa, parte de las expectativas del cliente se ven reflejadas en los pliegos técnicos que regulan los contratos a través de los cuales empresas privadas han de prestar dichos servicios. A tenor de lo expuesto se puede concluir que si bien es cierto que estos pliegos hacen mención expresa a parámetros que se pueden analizar en términos de calidad, tales como la cualificación profesional de los intérpretes o su formación continua, la deontología profesional y la modalidad de interpretación, no es menos cierto que tales referencias no siempre permitirán, a juicio de este autor, que se satisfaga plenamente el objetivo de la interpretación, tanto en su vertiente judicial como policial. También es cierto que algunas administraciones han avanzado formalmente en la materia. Tal es el caso del Ministerio de Justicia, en cuyos pliegos se aprecia una evolución positiva en lo que a la inclusión de criterios de calidad se refiere. Sin duda, en este proceso mucho ha tenido que ver la presión ejercida desde asociaciones profesionales como APTIJ o la Red de Intérpretes y Traductores de la Administración Pública (RITAP), quienes se han llegado a reunir con responsables ministeriales para alertar de las deficiencias observadas en los procesos de licitación y de los peligros que ello entraña (RITAP, 2011).

Además, ya se ha visto cómo los mecanismos de control previstos en los propios pliegos no parecen impedir determinadas prácticas, ni tampoco parecen garantizar el efectivo cumplimiento de lo dispuesto en los mismos. Lo mismo se puede afirmar sobre la existencia de certificaciones de la calidad empresarial, en algunos casos específicas para el sector de la traducción (que no para la interpretación), ya que como bien apunta Arevalillo (2010) “la certificación de la norma puede limitarse a la presencia del sello de calidad si la dirección de una empresa, por ejemplo, no se compromete y cree en esa norma, y realmente la aplica”.

Además, no se puede pasar por alto que, a pesar de lo dispuesto en los pliegos en pro de la calidad, los medios de comunicación se han hecho eco de denuncias y quejas muy diversas sobre las deficiencias en la prestación de los servicios de interpretación en ámbitos como el judicial y el policial. Cómo olvidar el informe elaborado por la magistrada de Luna (2009) sobre las carencias en cuanto a cualificación profesional, destrezas para la interpretación e inobservancia de aspectos deontológicos de un buen

número de intérpretes que actuaron ante su juzgado. Constituye el ejemplo de la magistrada de Luna una de las principales excepciones en lo que a la labor supervisora de los operadores jurídicos sobre cómo se ejecutan contratos como los que aquí se analizan. De hecho, sus quejas e informes han propiciado que el propio Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) se haya pronunciado sobre la calidad de las traducciones e interpretaciones en el proceso penal y de forma concreta haya valorado los pliegos de la licitación de la Comunidad de Madrid incluidos en este trabajo (JUS-MAD2), hasta el punto de poner en duda los requisitos de cualificación ahí recogidos y analizábamos antes:

la acreditación que ofrece la titulación oficial desvanece, al menos en principio, cualquier eventual reticencia sobre la aptitud del intérprete [...], el hecho de ser natural de un país y conocer su lengua propia no garantiza suficientemente una adecuada [...] interpretación [...]. Este aserto resulta igualmente aplicable a los que simplemente hayan residido tres años en el país o área geográfica, con el agravante de que la hipotética falta de conocimientos lingüísticos puede afectar tanto al idioma objeto de traducción como al castellano. (CGPJ, 2012: conclusión sexta).

Lo mismo cabe decir de las denuncias públicas sobre la prestación de este tipo de servicios en el CNP (*cf Público 2008a y 2008b*), así como las acciones judiciales emprendidas por algunas asociaciones profesionales de las que ya se ha dado cuenta.

Nadie pone en duda la complejidad que puede suponer la organización de servicios de intermediación lingüística en entornos judiciales o policiales, dada la variedad lingüística a la que se ha de hacer frente, el elevado número de diligencias e investigaciones en las que es necesaria la presencia de intérpretes y traductores, el régimen de disponibilidad requerido, y la multiplicidad de organismos y administraciones con competencias para gestionar estas cuestiones. Además, no se puede olvidar que la profesión todavía adolece de una regulación específica y de un mayor reconocimiento social, de ahí la brecha que puede existir entre las expectativas que sobre el objetivo y trabajo de la interpretación tienen, de un lado, los clientes y operadores jurídicos y, de otro lado, la comunidad académica y las asociaciones profesionales. Ante esta situación la reciente *Directiva sobre el derecho a interpretación y a traducción en los procesos penales* (Unión Europea 2010), que habrá de trasponerse al derecho interno antes del 27 de octubre de 2013, constituye una oportunidad única para definir de forma más clara cuál es el objetivo que ha de perseguir la interpretación judicial y policial. A pesar de un tenor más diluido frente a los documentos y propuestas que la precedieron y propiciaron, en este instrumento se hace una mención expresa a que la interpretación ha de extenderse a la totalidad de las diligencias policiales y judiciales, incluidos los aledaños procesales (entrevistas abogado-cliente en prisiones, por ejemplo), a que los Estados miembros se esfuercen por crear “registros de traductores e intérpretes independientes debidamente cualificados”, así como a que la interpreta-

ción tenga una “calidad suficiente para salvaguardar la equidad del proceso [...] [y el acusado] esté en condiciones de ejercer el derecho a la defensa”. De hecho, el propio informe del CGPJ antes aludido, en su conclusión cuarta, afirma que la previsión que la Directiva realiza en torno a la creación de registros con profesionales cualificados “debería tener reflejo en la futura legislación interna, de cara a fijar los requisitos de aptitud necesarios para ser incluidos en esos registros” (Consejo General del Poder Judicial, 2012: 29).

Dado lo limitado y concreto del análisis presentado, se hace necesario realizar estudios globales que analicen otros parámetros inherentes al proceso que también pueden tener su influencia en la calidad del producto resultante, para así validar (o no) las conclusiones aquí presentadas. Así, en línea con lo sugerido por Kahane (2000), resultaría interesante analizar aspectos tales como la planificación efectiva de los servicios, el coste, el régimen retributivo de los intérpretes y su estatus laboral, etc., aspectos sobre los que los pliegos analizados aportarían mucha información. Paralelamente, de cara a obtener esta panorámica completa, Pöchhacker (2001) aconseja seguir una metodología basada en estudios de caso diseñados para integrar análisis de corpus textuales, entrevistas con las diferentes partes interesadas, la observación sistemática de los participantes en el encuentro comunicativo, junto con análisis documental. Por este motivo la investigación de la calidad en interpretación en ámbitos jurídicos, tales como juzgados, comisarías o servicios de inmigración, ofrece un amplio campo de estudio; además, estos estudios se hacen necesarios de cara a seguir profundizando en el análisis de este ámbito profesional y contribuir a su pleno desarrollo, profesionalización y reconocimiento habida cuenta de las importantes repercusiones que del trabajo del intérprete y de la gestión de esos servicios pueden derivarse para aquellas personas inmersas en diligencias policiales, judiciales o procedimientos de asilo, así como para la propia imagen que de estos servicios públicos se da. De hecho, si volvemos a los ejemplos del juicio por la Operación Puerto con los que iniciábamos este trabajo comprobamos cómo los medios, tanto nacionales como internacionales, acreditados en el juicio señalaban “el ridículo internacional de una Justicia española sin intérpretes competentes” (*El País*, 2013b).

## 8. Bibliografía

- Arevalillo, Juan José (2010). *Gestión de proyectos de traducción y gestión de calidad*. Material didáctico diseñado por Hermes Traducciones y Servicios Lingüísticos S.L. Referencia personal.
- ATIP (2010). *Solicitud de declaración de prohibición de contratar con la Administración Pública en el marco del expediente de contratación JU59/2008*. Referencia personal.
- Berk-Seligson, Susan (1990). *The Bilingual Courtroom: Court Interpreters in the Judicial Process*. Chicago: University of Chicago Press.

- Collados, Ángela y Gile, Daniel (2002). La qualité de l'interprétation de conférence: une synthèse des travaux empiriques. Publicado en chino en Cai, Shiao Hong (ed). *Recent Research into interpreting: new methods, concepts and trends* (en chino) (312-326). Hong Kong: Maison d'éditions Quaille.
- Consejo General del Poder Judicial (2012). *Informe sobre el régimen jurídico aplicable a la interpretación y traducción de idiomas extranjeros en el proceso penal, 15 de noviembre de 2012*. Referencia personal.
- De la Peña Palomo, Juan José (2011). La contratación administrativa de los servicios de traducción e interpretación desde la perspectiva del gestor público. En RI-TAP (eds.). *Libro Blanco de la traducción y la interpretación institucional*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores. Segunda edición.
- Dueñas González, Roseaan, Vásquez, Victoria F y Mikkelson, Holly (1991). *Fundamentals of Court Interpretation: Theory, Policy and Practice*. Durham, NC: Carolina Academic Press.
- El País (2007). Dos intérpretes de la policía falsearon por dinero las declaraciones de inmigrantes. En *El País*, 1 de agosto de 2007.
- — (2013a). El eterno problema con el inglés. En *El País*, 18 de febrero de 2013.
- — (2013b). La falta de medios ensombrece el mayor juicio por dopaje en España. En *El País*, 25 de febrero de 2013.
- El Periódico (2013). Una justicia sin intérpretes. En *El Periódico*, 14 de febrero de 2013.
- Foulquié, Ana Isabel (2002). *El intérprete en las dependencias policiales: perspectivas de abogados y estudiantes de Derecho de Granada*. Proyecto de investigación tutelada inédito, Dpto. de Traducción e Interpretación, Universidad de Granada.
- Hale, Sandra B. (2004). *The Discourse of Court Interpreting: Discourse practices of the law, the witness and the interpreter*. Ámsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- — (2008). Controversies over the role of the court interpreter. En Valero Garcés, C. & A. Martin, A. (eds.). *Crossing Borders in Community Interpreting: Definitions and dilemmas* (99-122). Ámsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Kahane, Eduardo (2000). Thoughts on the Quality of Interpretation. *Communicate! AIIC Webzine*, May 2000. <<http://www.aiic.net/ViewPage.cfm/page197>> [Consulta: 20 febrero 2011]
- Martin, Anne y Juan Miguel Ortega Herráez (2010). Nuremberg in Madrid: The Role of Interpreting in the Madrid Train Bomb Trial. *Communicate! AIIC Webzine*, December 2010. <<http://www.aiic.net/ViewPage.cfm/page3548>> [Consulta: 20 febrero 2011].
- Martínez-Gómez, Aída (2009). *La interpretación en las instituciones penitenciarias de la Comunidad Valenciana: el tratamiento del componente lingüístico con fines integradores*. Proyecto de investigación tutelada inédito, Dpto. de Traducción e Interpretación, Universidad de Alicante.
- Martinsen, Bodil y Rasmussen, Kirsten K. (2003). What Skills and Structures should be required in Legal Interpreting and Translation to meet the Needs? En

- Hertog, E. (ed.). *Aequalitas: Equal Access to Justice across Language and Culture in the EU (Grotius project 2001/GRP/015)*. Amberes: Lessius Hogeschool.
- — y Dubslaff, Friedel (2010). The cooperative courtroom: A case study of interpreting gone wrong. *Interpreting. International Journal of Research and Practice in Interpreting*, 12:1, 21-59.
  - Ortega Herráez, Juan Miguel (2006). Análisis de la práctica de la interpretación judicial en España: el intérprete frente a su papel profesional. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad. Obtenido el 10 de enero de 2011 desde <<http://biblioteca.ugr.es/>>.
  - — (2010) Interpretar para la Justicia. Granada: Comares.
  - — (2011a) Cómo acreditar intérpretes a través de la traducción: análisis crítico de la acreditación profesional de intérpretes jurídicos en España. *Trans: Revista de Traductología*, núm. 15.
  - — (2011b) El uso, no uso o abuso de las nuevas tecnologías en la práctica profesional de la traducción y de la interpretación en contextos policiales. En Valero, C., Bodzer, A., Vitalaru, B. y Lázaro, R. (eds.). *Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos en un Mundo INTERconNETado - TIPS en INTERNET / Public Service Interpreting and Translation in a Wild Wired World- PSIT in WWW-*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad..
  - Ortigosa, M. Dolores (2010). El traductor/intérprete del Ministerio del Interior: ese gran desconocido. Ponencia presentada en *I Jornadas Científicas CES Felipe II: Últimas tendencias en Traducción e Interpretación, Aranjuez 7-9 de abril de 2010*.
  - Ostarhild, Edda (2001). Continuing Professional Development. En Hertog, E. (ed.). *Aequitas Access to Justice across Language and Culture in the EU*. Amberes: Lessius Hogeschool.
  - Pöchhacker, Franz (2001). Quality Assessment in Conference and Community Interpreting. *Meta : journal des traducteurs / Meta: Translators' Journal*, vol. 46, n° 2, 410-425.
  - Público (2008a). Interior emplea traductores sin garantías en sus investigaciones. En *Público*, 5 de junio de 2008.
  - — (2008b). Extranjeros sin garantías de juicio justo en España. En *Público*, 6 de junio de 2008.
  - RITAP, Red de Intérpretes y Traductores de la Administración Pública (2010). Conclusiones de la Jornada de presentación del proyecto de Libro Blanco de la traducción e interpretación institucional. *Punto y Coma, boletín de los traductores españoles de las instituciones de la Unión Europea, n° 117-número especial, marzo/abril/mayo 2010*.
  - — (2011). *Libro Blanco de la traducción y la interpretación institucional*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores. Segunda edición.
  - UNE-EN 15038 *Servicios de traducción*.
  - UNE-EN ISO 9000 *Sistemas de gestión de la calidad – Fundamentos y vocabulario*.
  - UNE-EN ISO 9001 *Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos*.

- Vigier, Francisco Javier (2010). *El nombramiento de traductores-intérpretes jurados de inglés mediante acreditación académica: descripción de la formación específica y del grado de satisfacción de los egresados*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.
- Wadensjö, Cecilia. (1998). *Interpreting as Interaction*. Londres: Longman.

### 8.1. Recursos electrónicos consultados

- AICE, Asociación de Intérpretes de Conferencia de España (2013). *La interpretación simultánea no es un juego*. <<http://www.anavitraduccion.com/cms3/UserFiles/236/File/INTERPRETACION%20JUICIO%20%20DOPAJE%20CICLISMO.pdf>> [Consulta: 27 de febrero de 2013]
- APTIJ, Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes Judiciales y Jurados (2013). *Comunicado de la APTIJ de 19 de febrero de 2013*. <[http://www.aptij.es/img/doc/Comunicado%20APTIJ%20Operaci%C3%B3n%20Puerto%2018-02-13%20\(1\).pdf](http://www.aptij.es/img/doc/Comunicado%20APTIJ%20Operaci%C3%B3n%20Puerto%2018-02-13%20(1).pdf)> [Consulta: 20 de febrero de 2013]
- Comisión Europea (2003). *Libro Verde de la Comisión Europea: Garantías procesales para sospechosos e inculcados en procesos penales en la Unión Europea*. COM(2003)0075. <<http://europa.eu.int/eur-lex/es/index.html>> [Consulta: 1 mayo 2004]
- De Luna, P. (2009). *Informe de la Magistrada Pilar de Luna Jiménez de Parga: Incumplimiento por parte de Seprotec*. <<http://www.elgasconjurado.com/2010/02/15/informe-de-la-magistrada-pilar-de-luna-jimenez-de-parga/>> [Consulta: 20 enero 2011]
- *Ley de Enjuiciamiento Criminal*, promulgada por Real Decreto el 14 de septiembre de 1882. <[http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Penal/lecr.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Penal/lecr.html)> [Consulta: 12 febrero 2011]
- NAJIT, National Association of Judiciary Interpreters and Translators (2010). *Code of Ethics and Professional Responsibilities*. <<http://www.najit.org/about/NAJITCodeofEthicsFINAL.pdf>> [Consulta: 22 noviembre 2010]
- Seprotec (2013). *Comunicado sobre el caso Puerto*. <[http://www.seprotec.com/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=135&Itemid](http://www.seprotec.com/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=135&Itemid)> [Consulta: 27 de febrero de 2013].
- State of Delaware (2011). *State of Delaware Administrative Office of the Courts, Court Interpreter Program: Qualification and Registration*. <<http://courts.delaware.gov/GeneralInfo/credentialing.pdf>> [Consulta: 20 enero 2011]
- State of Texas (2011). *Licensed Court Interpreters Frequently Asked Questions*. <<http://www.license.state.tx.us/court/lcifaq.htm>> [Consulta: 20 enero 2011]
- Unión Europea (2010). Directiva 2010/64/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de octubre de 2010 relativa al derecho a interpretación y a traducción en los procesos penales, *Diario Oficial de la Unión Europea*, 26 de octubre de 2010.

<<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2010:280:0001:0007:ES:PDF>> [Consulta: 27 octubre 2010]

## 9. Anexo I: Pliegos técnicos analizados

### 9.1. Interpretación en servicios de asilo

- Ministerio del Interior – Oficina de Asilo y Refugio (MIRASIL): Pliego de prescripciones técnicas para la contratación de un servicio de intérpretes para la Oficina de Asilo y Refugio (Subdirección General de Asilo). Expediente: P08/033.

### 9.2. Interpretación judicial

- Andalucía-Huelva (JUSANDHU): Pliego de prescripciones técnicas para la contratación del servicio de interpretación y traducción en los procedimientos instruidos por los órganos judiciales de la provincia de Huelva. Expediente: S08/2010. Plazo de ejecución del contrato: 12 meses, prorrogables por una anualidad más.
- Andalucía-Almería (JUSANDAL): Pliego de prescripciones técnicas del contrato de servicios para la interpretación y traducción en los procedimientos instruidos por los órganos judiciales de la provincia de Almería. Expediente: AL/SV-14/10. Plazo de ejecución del contrato: 12 meses, prorrogables por una anualidad más.
- Andalucía-Málaga (JUSANDMA): Pliego de prescripciones técnicas particulares del servicio de interpretación y traducción en procedimientos penales instruidos por Órganos Judiciales de la provincia de Málaga. Expediente: 74/2009. Plazo de ejecución del contrato: 12 meses, prorrogables por una anualidad más.
- Aragón (JUSARG): Pliego de prescripciones técnicas para la contratación del servicio de traducción e interpretación en los órganos judiciales de la Comunidad Autónoma de Aragón. Expediente SGT 48/2010. Plazo de ejecución del contrato: 1/07/2010 al 30/06/2012, con posibilidad de prórroga expresa durante dos años más.
- Ministerio de Justicia - Audiencia Nacional (JUSMJUAN): Pliego de prescripciones técnicas para la contratación de una asistencia técnica de interpretación en los órganos judiciales adscritos a la Gerencia Territorial de Órganos Centrales. Expediente: VAR 01/10
- Cataluña (JUSCAT): *Plec de condicions tècniques del contracte* de serveis d'interpretació i traducció d'idiomes destinat als òrgans judicials i fiscalies de Catalunya. Expediente: JU-188/09 GEEC 2009 2000. Plazo de ejecución del contrato: 16/09/2009 hasta 31/12/2011, prorrogable por un periodo de igual duración.
- Madrid (JUSMAD): Pliego de prescripciones técnicas para la contratación del servicio de interpretación y traducción de idiomas destinado a los órganos jurisdiccionales y fiscalías de la Comunidad de Madrid. Expediente: 17-EG-00418.4/2006. Plazo de ejecución: 24 meses, prorrogables por dos anualidades más.

- Madrid (JUSMAD2): Pliego de prescripciones técnicas para la contratación del servicio de interpretación y traducción de idiomas destinado a los órganos jurisdiccionales y fiscalías de la Comunidad de Madrid 2012-2013 (dos lotes). Expediente: 03-EG-01294.3/2011. Plazo de ejecución: desde el 18/25 de febrero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2013. Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 22 meses y 12 días.
- Ministerio de Justicia – Murcia (JUSMJUMU): Pliego de prescripciones técnicas para la contratación del servicio de traducción e interpretación en los órganos judiciales adscritos a la gerencia territorial de Murcia. Expediente: VAR 05-09. Plazo de ejecución del contrato: 12 meses (adjudicación 30 de junio de 2009), prorrogable por una anualidad más.
- Ministerio de Justicia – Castilla la Mancha, Castilla y León, Extremadura (JUSMJUCE): Pliego de prescripciones técnicas para la contratación por lote de un servicio de traducción e interpretación en los órganos judiciales adscritos a diversas gerencias territoriales. Expediente: VAR 10-13/12. Plazo de ejecución del contrato: 12 meses, prorrogable por 12 meses más.
- País Vasco (JUSPV): Pliego de prescripciones técnicas para la contratación de Servicios de traducción e interpretación en juicio para atender las necesidades de los Órganos Judiciales y Servicios de la Viceconsejería sites en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Expediente: C02/051/2008. Plazo de ejecución del contrato: hasta el 31 de diciembre de 2010, con posibilidad de prórroga.
- Galicia (JUSGAL): *Prego de prescripcions técnicas de rexerán na contratación do servizo de tradución e interpretación para a Administración de Xustiza en Galiza*. Expediente: SEXU 16-17-18-19-EM. Plazo de ejecución del contrato: hasta el 31 de diciembre de 2010, con posibilidad de prórroga.

### 9.3. Interpretación policial

- Ministerio del Interior - Cuerpo Nacional de Policía (POLMIRCNP): Pliego de prescripciones técnicas para la contratación del servicio de intérpretes en el marco de actuaciones del Cuerpo Nacional de Policía. Expediente: 007/09/CO/05. Plazo de ejecución del contrato: 1/07/2009 al 30/06/2010, prorrogable por una anualidad más.
- Gobierno Vasco – Ertzaintza (POLPVERT): Pliego de bases técnicas del servicio de interpretación telefónica para la Ertzaintza (incluido Tráfico) y otros usuarios del Dpto. de Interior. Expediente: GE-174-10. Plazo de ejecución del contrato: hasta el 31 de diciembre de 2010, prorrogable.
- Generalitat de Catalunya - Mossos d'Esquadra (POLCATME): *Plec de prescripcions tècniques per a la contractació de serveis d'interpretació i de traducció de llengües a la unitat territorial de la Regió Policial Metropolitana Barcelona del Cos de Mossos d'Esquadra*. Expediente 9/2011. Plazo de ejecución del contrato: 1/01/2011 – 31/12/2011, prorrogable por un año más.



## Notas

1. Este autor no ha accedido a las grabaciones del juicio para analizar la totalidad del contexto comunicativo en que se enmarcan los ejemplos apuntados. Solo el análisis de dicho contexto, así como el del discurso original de los testigos y las prestaciones de los/as intérpretes, permitirían valorar de primera mano si lo recogido por los medios es preciso. Cabe señalar que reconocidas asociaciones profesionales de intérpretes de nuestro país también se hicieron eco de lo narrado por los medios y emitieron comunicados de prensa al respecto en los que intentaron identificar las posibles causas de lo acontecido en el juicio por la Operación Puerto (cf. AICE, 2013; APTIJ, 2013). De la misma forma, la empresa contratada por la Comunidad de Madrid para proveer servicios de interpretación judicial también emitió un comunicado para intentar defender la actuación de su intérprete (cf. Seprotec, 2013).
2. En el ámbito judicial existen en España unos 100 puestos de traductor-intérprete en plantilla dotados presuestariamente, si bien no todos están ocupados. De ellos, la mitad aproximadamente dependerían del Ministerio de Justicia y la otra mitad de las CCAA con competencias en materia de justicia (Andalucía, Cataluña, Madrid, Canarias, País Vasco, Galicia, Aragón y Asturias) (cf. Ortega 2011a: 98-99). Por su parte, en el ámbito del Ministerio del Interior (CNP, Guardia Civil, OAR, Instituciones Penitenciarias) existen unos 260 puestos (cf. Ortega 2011b; Ortigosa 2010).
3. El autor tiene sus dudas al respecto, si bien en el presente trabajo no se analizará esta cuestión.
4. Cabría analizar otros muchos parámetros que la literatura sobre calidad en interpretación (cf. Kahane 2000) también identifica, como puede ser el coste de este tipo de servicios, el régimen laboral de los intérpretes, el sistema de tarifas, etc. pero por limitaciones de espacio no es posible hacerlo en el presente trabajo.
5. Para una panorámica general sobre los requisitos de cualificación profesional en Europa se puede consultar <http://www.agisproject.com/> o <http://www.eulita.eu>.
6. La negrita que se utiliza en los cuadros es nuestra.
7. Associació de Traductors i Intèrprets Jurats de Catalunya (ATIJC) ([www.atijc.com](http://www.atijc.com)); Associació de Traductors i Intèrprets Professionals de Girona (ATIP) ([www.atipgi.org](http://www.atipgi.org)).
8. Comunicaciones personales por correo electrónico con la Dra. Sandra B. Hale, University of New South Wales, en marzo de 2011 y marzo de 2013. La Dra. Hale es responsable del proyecto *Improvements to NAATI testing. Development of conceptual overview of a new model for NAATI standards, testing and assessment*, que se desarrolla a petición de la propia NAATI y cuyo informe, fechado en noviembre de 2012, ya puede ser consultado a través de la web de dicha organización.
9. Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes Judiciales y Jurados (APTIJ) ([www.aptij.es](http://www.aptij.es)); Associació de Traductors i Intèrprets Jurats de Catalunya ([www.atijc.com](http://www.atijc.com)); Asociación Española de Traductores, Correctores e Intérpretes (ASETRAD) ([www.asetrad.com](http://www.asetrad.com)).
10. Cabe decir que puestos en contacto con los responsables ministeriales de la licitación, no hemos tenido confirmación sobre el cumplimiento de las adjudicatarias en lo que a estas cuestiones de formación continua respecta.
11. A través de [www.elmundo.es/elmundo/2011/02/03/espana/1296737329.html](http://www.elmundo.es/elmundo/2011/02/03/espana/1296737329.html) se puede acceder a un extracto del juicio en el que se aprecia cómo se desarrolló la interpretación.



# El papel de las entidades contratantes en la interpretación en los servicios públicos: ejemplos del contexto catalán<sup>1</sup>

**Mireia Vargas-Urpi**

mireia.vargas@uab.cat

Departamento de Traducción e Interpretación, Universitat Autònoma de Barcelona

## Resumen

El presente artículo se enmarca en Cataluña y se acerca a las entidades contratantes en la interpretación en los servicios públicos (ISP) y la mediación intercultural (MI) de los ámbitos educativo, social y sanitario – mayoritariamente, asociaciones sin ánimo de lucro e instituciones públicas. Se trata de una investigación cualitativa basada en el análisis de contenidos y en el análisis del discurso de entrevistas en profundidad a los coordinadores de las entidades que proporcionan servicios de ISP o de MI. Este enfoque nos permite comparar puntos de vista y centrarnos específicamente en cuestiones como la definición del servicio que coordinan, su percepción del papel y de las funciones del intérprete o su actitud hacia el uso de códigos éticos. A modo de conclusión, reflexionaremos sobre la influencia que las entidades ejercen en los intérpretes y subrayaremos su rol importante en el desarrollo de la ISP como profesión.

---

Palabras clave: interpretación en los servicios públicos, mediación intercultural, entidades contratantes, barreras lingüísticas, gestión del multilingüismo

---

## Abstract

### *Employers' Role In Public Service Interpreting: Examples From The Catalan Context*

The present paper is set in Catalonia and focuses on the organisations that provide public service interpreting (PSI) and intercultural mediation (IM) in education, social and healthcare settings, which are mainly public-funded associations and institutions. The present research is based on content and discourse analysis of in-depth interviews to the coordinators of the associations or institutions which provide PSI or IM. Relying on this qualitative approach to compare views, we study issues such as informants' definition of the service they are in charge of, their perception of the interpreters' role and functions, or their attitude towards the use of ethical codes. In the conclusion, employers' engagement and influence in interpreters' performance will be discussed and their important role in the development of PSI as a profession will be stressed.

---

Keywords: public service interpreting, community interpreting, intercultural mediation, interpreting employers, linguistic barriers, management of multilingualism

---

## 1. Contextualización

En la primera década del siglo XXI, el perfil demográfico de Cataluña experimentó cambios importantes. Mientras que en el año 2000 sólo había 181.890 ciudadanos extranjeros censados, a finales del 2010 esta cifra llegó a 1.198.533; un aumento que equivale al 15,95% de la población total.

La Generalitat de Cataluña, consciente de que estos cambios han generado nuevas necesidades y retos, ha publicado varios planes estratégicos relacionados con la inmigración: los *Plans de ciutadania i immigració* 2005-2008 y 2009-2012; el *Pla director d'immigració en l'àmbit de la salut* (2006) y el *Pacte Nacional per a la Immigració* (2009). Todos estos planes reconocen la necesidad de buscar soluciones a las barreras lingüísticas en los servicios públicos y ponen de manifiesto la voluntad de la Generalitat de respaldar iniciativas en esta dirección. Sin embargo, el único plan que detalla cómo se tendrían que implementar las soluciones a los problemas comunicativos es el *Pla director d'immigració en l'àmbit de la salut*, en el que se propone potenciar la mediación intercultural en hospitales y en centros de salud.

De hecho, esto se convierte en una de las características del contexto catalán, donde se han promovido dos tipos de servicios de comunicación mediada:<sup>2</sup> la interpretación en los servicios públicos (ISP) y la mediación intercultural (MI). A grandes rasgos, los mediadores interculturales suelen ser profesionales bilingües contratados a tiempo parcial o completo y con funciones diversas, que pueden variar según el ámbito o según la entidad contratante. Normalmente suelen asumir la tarea de interpretar en reuniones entre proveedores y usuarios alófonos y, en algunos casos, a esta tarea se añaden otras, como mediar en caso de conflictos, participar en el asesoramiento de proveedores, orientar a usuarios o promover la cohesión social mediante talleres o actividades de barrio. En cambio, los intérpretes en los servicios públicos suelen ser colaboradores en bolsas de intérpretes y sólo prestan sus servicios de manera puntual cuando hay una solicitud de interpretación. Por lo tanto, su labor suele ser mucho más concreta –interpretar en reuniones entre proveedores y usuarios alófonos–, aunque también puede abarcar, esporádicamente, interpretación en charlas o traducción de documentos escritos relacionados con la acogida.<sup>3</sup>

En Cataluña, los planes mencionados más arriba fueron el origen de la mayor parte de servicios de comunicación mediada desarrollados entre 2000 y 2010 por entidades de distinta naturaleza, como asociaciones, consejos comarcales, fundaciones u hospitales. El presente artículo se centra en las opiniones y percepciones de los coordinadores de los servicios de ISP o de MI en dichas entidades. A menudo, los coordinadores también se han encargado de implementar y difundir los servicios, contactar con intérpretes o recibir las solicitudes de los proveedores de servicios públicos, por lo que su experiencia en este ámbito es amplia y variada y puede darnos pistas sobre estos procesos. Además, como puentes entre la demanda y el servicio de interpretación, su influencia es crucial en ambas direcciones: por un lado, pueden advertir a los proveedores de servicios sobre el tipo de servicio lingüístico que reci-

birán (ISP o MI); por el otro, también pueden decidir sobre el rol que quieren que sus profesionales asuman, es decir, menos intrusivo en el caso de la ISP, o más activo, en el caso de la MI.

## 2. Estado de la cuestión

Tal y como Ozolins (2007:122) planteó hace algunos años: “[T]he role of interpreting agencies has received little attention in material on community interpreting”. Ciertamente, en la literatura en ISP encontramos artículos que han recogido las opiniones de intérpretes (por ejemplo, Angelelli, 2006; Valero-Garcés y Lázaro, 2008; Ortega Herráez et al., 2009; Requena Cadena, 2010; Arumí Ribas et al., 2011) y de mediadores interculturales (por ejemplo, Llevot Calvet, 2002; Agustí-Panareda, 2003); de proveedores de servicios (por ejemplo, Mesa 2000; Pöchhacker, 2000a y 2000b; Valero-Garcés y Lázaro, 2008; Hsieh y Hong, 2010; Bestué et al., 2012); o de usuarios (Edwards et al., 2005; Vargas-Urpi, 2012; Vargas-Urpi et al., en prensa), pero poco se ha escrito sobre el papel de las agencias o entidades responsables de la ISP, a excepción de las contribuciones de Pérez y Wilson (2006), Ozolins (2007), NCCRI (2008) y Linguamón (2010).<sup>4</sup> De hecho, buena parte de la información sobre agencias a menudo se ha difundido mediante artículos escritos por intérpretes (Emmerman, 2007) o basados en el punto de vista de intérpretes (Ortega Herráez, 2006), pero suele ser más difícil acceder al punto de vista de los coordinadores encargados de gestionar los servicios.

Los estudios de Pérez y Wilson (2006), NCCRI (2008) y Linguamón (2010) son parecidos: en los tres casos se trata de informes holísticos subvencionados por los respectivos gobiernos para describir la situación de los servicios de comunicación mediada en Escocia, Irlanda y Cataluña respectivamente. Los tres combinan distintos métodos de recogida de datos para conseguir una visión panorámica de la prestación de servicios de comunicación mediada y, en los tres casos, las opiniones de los coordinadores fueron conseguidas mediante entrevistas (en persona o por teléfono). Dado que partían de objetivos más amplios, las preguntas específicas sobre la influencia de las entidades en la prestación de la ISP fueron limitadas. Sin embargo, se puede encontrar información sobre esta cuestión en las preguntas relacionadas con la formación y el seguimiento o supervisión de los intérpretes.

Por ejemplo, Pérez y Wilson (2006:57) indican que sólo un 21% de las entidades de traducción e interpretación de su muestra ofrecían formación interna a los nuevos candidatos. Esta formación podía incluir períodos de prueba, sesiones de orientación sobre los procedimientos internos, o acceso a un código ético o a terminología especializada sobre servicios públicos. En el informe de Linguamón (2010:717) cuatro entidades afirmaban ofrecer formación interna para sus colaboradores (intérpretes o mediadores). Dos de ellas proporcionaban formación en MI, mientras que las otras dos habían organizado cursos introductorios en ISP. Como la formación interna a menudo es desarrollada y supervisada por las mismas entidades contratantes, puede

considerarse una manera de influir en la prestación de los intérpretes y mediadores, sobre todo si se centra en aspectos relacionados con la conducta o con el código ético.

En cuanto al apoyo a los intérpretes y su supervisión, Pérez y Wilson (2006:95) indican que una de las agencias de su estudio solía pedir a los intérpretes senior o con más experiencia que orientaran a los que se acababan de incorporar. Sin embargo, según Ozolins (2007:125), las agencias a menudo no se preocupan mucho de las sesiones de *debriefing* o de supervisión, a pesar de su importancia caudal en profesiones asistenciales, como es el caso de la ISP.

Ozolins (2007:125) también subraya la importancia de la relación que se establece entre el intérprete y la agencia contratante. Por un lado, las agencias son las que se encargan de la retribución del intérprete. Por el otro, si sucede algún incidente en la prestación del servicio, los intérpretes tienen que poder confiar en el respaldo de las agencias. En este sentido, las agencias asumen el rol de intermediarias entre intérpretes y clientes (en nuestro caso, los proveedores de servicios públicos). Tienen que lidiar con las expectativas de los clientes o incluso con sus ideas (a veces erróneas) del papel del intérprete y, asimismo, también son quienes reciben las quejas sobre los intérpretes, cuando las hay (Ozolins, 2007:127-128). Por lo tanto, teniendo en cuenta su posición estratégica, la influencia de las agencias en la prestación de la ISP es innegable.

### 3. Descripción de la investigación y del método

El presente artículo es una contribución derivada de la investigación realizada para la tesis doctoral *La interpretació als serveis públics i la mediació intercultural amb el col·lectiu xinès a Catalunya* (Vargas-Urpi, 2012). Dicha investigación partía del objetivo de analizar la ISP y la MI con el colectivo chino desde una triple perspectiva: la de los intérpretes y mediadores, la de los coordinadores de servicios y la de los usuarios.

Este artículo se centra en la perspectiva de los coordinadores y pretende determinar su influencia en la prestación y desarrollo de la ISP. Para alcanzar este objetivo, nos basamos en una investigación cualitativa inspirada en la etnografía. La recogida de datos consistió en entrevistas a diez coordinadores de servicios de ISP o de MI en Cataluña. Como parte de un proyecto de investigación más amplio, las entrevistas cubrían temas variados relacionados con la ISP y la comunicación intercultural con el colectivo chino. Sin embargo, en este artículo sólo nos fijaremos en la información sobre el rol que asumen los coordinadores de los servicios de comunicación mediada.

Las entrevistas fueron informales y semi-estructuradas; es decir, a pesar de partir de una lista de preguntas y temas que se querían cubrir durante las entrevistas, no era, en ningún caso, un guión fijo, sino que se podía amoldar a las respuestas de los informantes. En este sentido, se podían añadir preguntas nuevas o cambiar el orden de las preguntas si, como entrevistadores, pensábamos que esto podría ayudarnos a conseguir información relevante.

Las entrevistas se realizaron entre marzo y diciembre de 2010. Se grabaron con una grabadora de voz y se transcribieron *verbatim*, es decir, palabra por palabra, respetando los rasgos propios de la oralidad. Las transcripciones se analizaron con Atlas.ti, un programa de apoyo al análisis de datos cualitativos. La interfaz de Atlas.ti muestra las transcripciones, donde se puede seleccionar fragmentos a los que asignar códigos. Estos fragmentos después de pueden recuperar y clasificar según los códigos asignados.

Para el análisis del corpus de transcripciones se utilizó un método mixto. En primer lugar, el análisis cualitativo de contenidos (Mayring, 2000) se utilizó para asignar los códigos mediante un método formativo (Hertog et al., 2006). Muchos códigos estaban relacionados con nuestras preguntas de investigación o con nuestros objetivos y, por lo tanto, estaban previstos en los guiones. En cambio, algunos códigos surgieron a partir de preguntas o comentarios espontáneos durante las entrevistas y eran inesperados desde el punto de vista de nuestra investigación y enfoque. Sin embargo, se consideraron importantes para describir el objeto de estudio y se incluyeron en el análisis. En segundo lugar, se aplicó el análisis del discurso para examinar los fragmentos en los que los informantes explicaban su experiencia en la creación, implementación y coordinación de servicios de ISP o de MI.

#### 4. Descripción de la muestra de informantes

En nuestra muestra, seis de los informantes eran coordinadores de servicios de interpretación en consejos comarcales, en asociaciones y en un sindicato; dos de ellos eran técnicos en proyectos de ciudadanía de ayuntamientos del área metropolitana de Barcelona y, finalmente, dos de ellos se encargaban de proyectos de formación y prácticas en MI en el ámbito sanitario.

La tabla 1 resume el perfil de los informantes, el tipo de entidad donde trabajaban en el momento de la recogida de datos y sus funciones principales en relación con la ISP o la MI.

Tal y como se observa en la tabla, la relación entre los informantes y el servicio coordinado es diferente en cada uno de los tres grupos. Los coordinadores de servicios de ISP se encargan de bolsas de intérpretes. En algunos casos estas bolsas son bastante extensas (por ejemplo, según el informante 23, su registro incluye más de 120 intérpretes), mientras que en otros casos (INF24, INF25), tan solo cuentan con algunos intérpretes (no más de 10). En este primer grupo, la relación con los intérpretes colaboradores se establece desde el momento de su admisión en la bolsa de intérpretes y es intermitente durante su colaboración (siempre que haya solicitudes), a pesar de no ser cara a cara en el caso de las bolsas con mucho volumen.

En el segundo grupo, los técnicos de proyectos de ciudadanía son responsables de la creación, implantación y supervisión de los programas orientados a mejorar la convivencia intercultural y la cohesión social en sus respectivas ciudades. Estos programas incluyen la contratación de profesionales que deben asumir tareas de MI

y de ISP. Por lo tanto, los técnicos tienen que supervisar el trabajo de mediadores e intérpretes, aunque, a diferencia del caso anterior, en este caso los intérpretes y los mediadores reciben las solicitudes directamente de los proveedores de servicios.

Tabla 1. Descripción de la muestra de informantes

Perfil del informante	Tipo de entidad	Tareas en relación con la ISP o la MI
Coordinador de la bolsa de intérpretes	Consejo comarcal (INF23, INF27) *	Admisión de los intérpretes en la bolsa, recepción de solicitudes de interpretación por parte de proveedores de servicios, contacto con los intérpretes y asignación de las solicitudes recibidas.
	Asociación (INF22, INF25, INF28)	
	Sindicato (INF24)	
Técnico en proyectos de ciudadanía	Ayuntamientos del área metropolitana de Barcelona (INF29, INF26)	Definición y supervisión de las tareas y funciones de los profesionales bilingües en plantilla.
Responsable de proyectos de formación y de inserción laboral	Hospital (INF21)	Supervisión de la formación en MI y orientación y seguimiento de los alumnos durante el período de prácticas.
	Fundación privada (INF30)	
* Utilizamos la sigla INF seguida de un número para referirnos a los informantes que participaron en la recogida de datos. En los casos en los que se cita información más concreta sobre la entidad (nombre, localización, etc.) es porque se ha recibido permiso explícito para ello		

En el tercer grupo, los profesionales entrevistados se encargan de proyectos que incluyen formación en MI, así como orientación y seguimiento durante el período de prácticas de los mediadores en formación. También se encargan de implantar los servicios de MI en los que los mediadores en formación realizan sus prácticas.

Observamos, pues, que la muestra de informantes es heterogénea, un hecho que refleja la diversidad inherente en la provisión de servicios de comunicación mediada en Cataluña. Esta heterogeneidad también se tendrá en cuenta al analizar las respuestas recibidas de los informantes.

## 5. Descripción del servicio

Al preguntar a los informantes cómo describirían el servicio que coordinan, se manifiesta su posicionamiento a favor de la ISP o de la MI. Conocer el punto de vista de los responsables de los servicios de interpretación o de mediación es muy importante, porque son las personas de contacto para los proveedores que solicitan intérpretes o mediadores y, por lo tanto, recae en ellas la responsabilidad de informar sobre el tipo de servicio que se solicita con el fin de evitar malentendidos a posteriori. Sobre el papel de las entidades, cabe recordar que Ozolins (2007: 127) habla de educar al mercado y defender la práctica de la ISP y las ventajas de unos servicios de ISP pro-



fesionales; responsabilidades que a menudo deberían recaer en los coordinadores de servicios.

La informante 27, coordinadora de una bolsa de intérpretes en un consejo comarcal, tiene clara la necesidad de diferenciar entre ISP y MI, sobre todo para evitar confundir mediación con “mediación de conflictos” cuando, en realidad, tal y como comenta en el siguiente fragmento, las barreras lingüísticas no siempre son sinónimo de conflicto:

- [INF27, 7:7]

Nosotros, desde que generamos este servicio (...), enseguida tuvimos muy claro que cuando una persona llega de un país lejano y habla una lengua, él, en un principio, no tiene un conflicto: habla una lengua y la persona que lo atiende, habla otra lengua. Por lo tanto, le falta un intérprete y, para ir bien, que sea nativo, que entienda los códigos culturales asociados a ese lenguaje. Luego, posteriormente, quizá sí que habrá conflicto, o no, y las capacidades y las competencias que se requieren en un momento o en otro son diferentes. Por eso, en un momento creamos el servicio de traducción y de interpretación en los servicios públicos, y en otro momento creamos el servicio de mediación comunitaria, que se dirige a barrios y viviendas donde convive mucha gente en pocos metros cuadrados y, además, mucha gente de diversas procedencias, y donde hacen falta normas para pactar la convivencia del día a día. Entonces, en este servicio, tenemos un mediador comunitario, que es un posgraduado en mediación comunitaria y que hace las tareas correspondientes a la mediación de conflictos, no sólo con gente inmigrada; con todos.<sup>5</sup>

Esta informante distingue claramente entre ISP y MI y, además, asume la tarea de educar al mercado (en este caso, los proveedores) para evitar situaciones en las que, por ejemplo, se solicita un intérprete para un acompañamiento, es decir, para intervenir en trámites en los que no hay un profesional de referencia. Tal y como ella misma indica: “Nunca hacemos acompañamientos. Nunca jamás. Porque acompañar quiere decir que ya no se es intérprete, que se es acompañante... y no. Intérprete, usuario, y profesional” (INF27, 7:50).

Por otro lado, la informante 27 también adopta esta actitud pedagógica hacia los intérpretes de la bolsa, a los que procura dejar claro qué forma parte de sus funciones y qué no. Para esta informante, esta cuestión es muy importante y, según ella, es una de las dificultades inherentes en las prácticas de la ISP y de la MI, dos ámbitos con límites difusos, tal y como ya se ha señalado en buena parte de la investigación previa en ISP en España (Martin y Abril Martí, 2002; Linguamón, 2010; Arumí Ribas et al., 2011; Vargas-Urpi, 2013).

La “educación del mercado” también es una tarea que se realiza en otro de los consejos comarcales contactados. En este caso, también se procura dejar claro el papel del intérprete solicitado:

- [INF23, 3:37]

[E]ntonces también hay entidades que cuando hacen la solicitud ya te ponen: «mediador». Y, claro, tenemos que llamar y preguntar para ver exactamente qué quieren; explicar que nosotros no ofrecemos un servicio de mediación, que es un servicio de traducción e interpretación, y explicarlo muy bien. Y en casos conflictivos, o que pueda haber algún conflicto, también advertimos que, a ver, que son traductores,<sup>6</sup> que no tienen por qué estar preparados para determinadas situaciones más complicadas y que, por lo tanto, necesitamos que nos den esa información antes, porque nosotros en algunas ocasiones quizás sí que tendremos un traductor que podría hacer el trabajo, pero en otros casos, tampoco queremos poner al traductor en un apuro, ¿no? (...) [A]ntes de enviar al traductor, siempre pedimos que nos pasen el motivo de la entrevista, para poder remitirlo al traductor y que los traductores nos puedan decir si es algo que se ven capaces de hacer, o no. Sin compromiso, ¿no? También, porque entendemos que es un servicio abierto y damos prioridad a que el profesional nos diga si se ve capacitado para hacer una intervención de este tipo o ve que puede tener alguna dificultad. Pero bueno, en un principio, una vez explicados los motivos, cuando los traductores nos han dado su OK, en principio se sigue adelante... y funciona bien. No hemos tenido ningún traductor que nos dijera «Ostras, no me esperaba ir a un lugar y que hubiera esto» o que «Ostras, me ha tocado un marrón [sic], que no veas». Al menos no nos lo han transmitido.

En este extracto apreciamos una actitud parecida a la de la informante 27, ya que por un lado observamos la voluntad de educar al mercado aclarando con los proveedores las solicitudes recibidas y, por el otro, detectamos también una actitud de diálogo y de comprensión hacia los intérpretes. De hecho, esta actitud permite evitar situaciones que podrían tener consecuencias negativas para los mismos intérpretes y que, en última instancia, podrían perjudicar la imagen del servicio prestado. En este sentido, cabe subrayar la predisposición a facilitar la tarea de los intérpretes, pidiendo información previa antes de la sesión.

En el caso de ABD, la asociación abarca ambos tipos de servicios (ISP y MI) y, a veces, los mismos profesionales colaboran en ambos, por lo que las coordinadoras<sup>7</sup> del servicio de ISP insisten mucho en la necesidad de delimitar entre roles:

- [INF22, 2:15]

INF22(a): [...] Son dos perfiles diferentes de una misma cosa. (...) [A]l principio, sí que nos encontrábamos un poco con el hecho de que como habían trabajado anteriormente [como mediadores] – porque el departamento de mediación es más antiguo, (...) entonces, sí que venían con la costumbre de la mediación. Claro, nosotras hemos sido siempre muy claras en que lo que tienen que hacer es interpretar. No deben intentar mediar, ni intentar resolver la situación. Es sólo interpretación, única y exclusivamente.

INF22(b): Claro, es que aquí es muy fácil, también, dejarlo muy claro en el sentido de que alguna vez nos ha pasado, que el intérprete ha intentado mediar u opinar, y en este sentido tenemos que ser súper claras, ¿no? «No, aquí no medias, aquí no intervienes, ojo con tus palabras. O sea que aquí, literal: lo que me dicen, lo que te digo». No puedes entablar, tampoco, ningún tipo de relación con el usuario, aunque sea de tu mismo país; tampoco es bueno, ni se permite. De hecho es algo básico, pero también ocurre, ¿no?, sienten simpatía hacia los otros, porque son del mismo lugar y se ponen en situación de prejuizar y eso sí que no, aquí no se permite.

Observamos, una vez más, otro ejemplo del tipo de pedagogía que se hace hacia los intérpretes para evitar que asuman funciones que no les corresponden. Sin embargo, se podría incluso considerar que desde estos consejos se promueve la interpretación literal y se limita tanto al intérprete que parece obviarse que ciertas intervenciones con voz propia (para pedir aclaraciones, para evitar malentendidos de tipo cultural, etc.) en realidad sí se admiten en el modelo imparcial expuesto por Cambridge (2002:123) y en otros códigos deontológicos (IMIA, 1987/2006; CHIA, 2002).

La cuestión de la denominación ha hecho reflexionar a casi todos los coordinadores y responsables de servicios y, por ejemplo, el informante 25 incluso se ha planteado adoptar una denominación alternativa para estos profesionales:

- [INF25, 5:1]

La cuestión de los conceptos... quizás vale la pena, ¿no?, que desde el principio ya te diga que «mediación» en sentido estricto, yo no sé si hacemos, ¿no? «Mediación» en el sentido de resolución de conflictos. Pero es verdad que hay una línea muy fina, que haces como intermediaciones que no son en este sentido... y entonces, nosotros, lo hemos llamado «servicio de traducción, interpretación y orientación», porque de esta manera pensábamos que sí definía un poco más lo que hacen las personas que trabajan aquí. Sin embargo, incluso yo creo que existe una definición que puede ser interesante que es la siguiente: dándole vueltas aquí, en la Formiga, sobre el trabajo que hacen estas personas, pensamos un día que son «traductores en contextos interculturales», es decir,

que no son traductores que están... que traducen de manera aséptica [sic], en un congreso, metidos, ¿no?, allí en un espacio separado; sino que, efectivamente, son traductores e intérpretes que deben tener muy presente la situación del contexto familiar, social, legal, etc. Entonces esta definición nos parecía bastante oportuna, ¿no? La de «traductores en contextos interculturales». Pero sí, sería esta la idea, porque no son mediadores *strictu sensum*, si entendemos así la mediación, pero algún tipo de intermediación sí que hacen.

Igual que en las palabras de la informante 27, encontramos en este extracto una crítica al uso del término mediación por su asimilación con “mediación de conflictos” y observamos una reflexión que lleva al informante 25 a establecer “traducción, interpretación y orientación” como nombre del servicio y a la propuesta del término “traductores en contextos interculturales” para referirse a los profesionales. Mientras que el nombre del servicio es bastante representativo de las tareas que asumen los profesionales de la comunicación mediada (traducir, interpretar y orientar en cuestiones que pueden causar malentendidos de tipo cultural), no podemos decir lo mismo de la propuesta para el perfil profesional. En primer lugar, la propuesta se basa en la figura del traductor cuando, en realidad, el informante 25 se refiere a intérpretes. En segundo lugar, todo traductor e intérprete trabaja siempre en contextos interculturales, porque su labor de trasvase de mensajes es siempre entre lenguas y culturas. El hecho de que un intérprete se encuentre en una cabina no le exime de la posibilidad de encontrarse con dificultades de tipo cultural en su prestación de la interpretación. Es cierto que el contexto intercultural no es físicamente tan cercano en la interpretación de conferencias, por el aislamiento que puede suponer la cabina, pero hablar de “contexto” también es ambiguo, porque es justamente una palabra que puede incluir muchas acepciones. Por lo tanto, a pesar de ser una propuesta que evita hablar de “mediación” y que, a la vez, recoge la importancia de la interculturalidad, no acaba de ser una denominación transparente y precisa de la tarea que desempeñan los intérpretes en los servicios públicos.

A este debate sobre la denominación de la profesión cabe añadir la opinión del informante 21, quien también enfatiza en la necesidad de evitar confundir perfiles profesionales (INF21, 1:9). De hecho, resulta muy interesante la reflexión de este informante sobre la postura adoptada en el programa de formación de mediadores interculturales sanitarios que él mismo coordinaba:

- [INF21, 1:19]

[U]tilizamos la palabra «mediación intercultural» más por motivos históricos, porque es la palabra que se utilizaba, pero el significado es tan... efímero, que va siendo problemático. (...) Me parece que la palabra «mediación» confunde mucho, con lo que es la negociación de conflictos (...). Así que es uno de los elementos que veo que es una debilidad, en la formación que hicimos nosotros

(...). Yo quise poner más horas en la interpretación lingüística, porque me parece que es una de las debilidades más importantes [del curso] y lo vemos, cuando hacemos la valoración con grabaciones, vemos que hay fallos importantes. Pero como existe esta ambigüedad, no sólo con la mediación, sino también con el papel del mediador, hay la idea de que el mediador requiere muchas horas de formación en temas sanitarios y, por un lado, me parece bien, me parece interesante, y por otro lado me parece que no tiene tanta importancia conocer detalles médicos, porque no es lo que tiene que hacer. Desarrollar el vocabulario y las habilidades de interpretación me parece mucho más importante, y perdemos... me parece que con el enfoque de la mediación perdemos la importancia [de la interpretación], como diciendo que la mediación es mucho más que la traducción, o que la interpretación, como si la interpretación fuera algo casero, que cualquier persona puede hacer. (...) [H]emos tenido algunos debates sobre qué significa conflicto, ¿no? Porque si es un mediador, está allí para manejar conflictos. Un conflicto es si yo soy marroquí, y tú eres española, y así hay un conflicto porque no nos entendemos. Me parece un poco absurdo, llamar a esto conflicto. En la gran mayoría de intervenciones de nuestros mediadores no hay ningún conflicto, hay una falta de entendimiento mutuo y problemas de comunicación, pero conflicto, nada. Y no formamos a los mediadores para manejar conflictos, no considero que eso sea otra cosa que se desprenda del papel propio del mediador.

De nuevo, observamos la crítica hacia la palabra mediación por el significado implícito que la relaciona con conflictos. Vale la pena resaltar la reivindicación de la importancia de la formación en interpretación, una tarea que requiere unas destrezas que no son innatas por el hecho de que una persona conozca dos lenguas. Esta reivindicación en cuanto a la necesidad de formación en interpretación está claramente relacionada con el siguiente extracto de este mismo informante, sobre la necesidad de definir mejor el papel de los mediadores interculturales y las tareas que les corresponden:

- [INF21, 1:27]

[V]eo que no hay un acuerdo sobre qué es este perfil, entre nosotros, que supuestamente somos los expertos. Existe, gente como nosotros y parece que también tienen un concepto basado en que (...) la función es la de facilitar la comunicación, la relación, la interpretación cultural y lingüística, esto es el trabajo básico. Entonces nosotros pensamos así e intentamos montarlo así. Pero luego también hay algunos con la preocupación de ¿qué es necesario para ayudar al paciente inmigrante, para facilitar las cosas, en general? Esto significa que tú como mediador tienes que ir a la habitación de una paciente porque está muy sola, ¡hazlo! O sea, una variedad de cosas que a mí me parece que van muy fue-

ra de... o sea que ir, quedar con un paciente, es... ya no hay nada de la profesión, vas porque tú también eres de su país, ¿qué profesionalidad hay ahí? ¿Le voy a decir a un médico marroquí que «oye, quédate con el paciente que también es marroquí»? Me parece absurdo. Pero eso es así y muchas veces, la demanda es muy fuera de lugar. Y el mediador se siente muy confuso sobre cuál es su papel, está entre la parte personal y la parte profesional. Todos esos elementos son los más complicados, los más duros, para el perfil del mediador. Me parece también, como consecuencia de estas cosas y por la estructura [del sistema sanitario], que el mediador no se siente dueño, de su profesión, ¿no? En muchas conversaciones, les hemos dicho: «Vosotros tenéis que formar asociaciones y fomentar la profesión».

Este fragmento refleja la clara necesidad de profesionalización de la ISP y de la MI, una profesionalización que pasa, ante todo, por una definición clara y concreta del perfil de estos profesionales, de las funciones que les corresponden y de las tareas que se puede esperar que asuman. A pesar del consenso en cuanto a la tarea de facilitar la comunicación, el informante 21 pone énfasis en las demandas tan diversas que reciben los mediadores interculturales y, al igual que la informante 27, reivindica que no es tarea del intérprete acompañar a los usuarios y que es muy importante delimitar hasta dónde llegan las funciones. El informante 21 acaba hablando de las asociaciones profesionales, otro paso necesario en la profesionalización de estos perfiles y una idea que coincide con los modelos de profesionalización que han propuesto investigadores como Tseng (1992) y Mikkelson (1996).

La idea de la MI más relacionada con la mediación de conflictos también se hace patente en los informantes que coordinan servicios de mediación. El informante 26, técnico de proyectos de ciudadanía del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, por ejemplo, habla del éxito de la mediación como vía alternativa para la resolución de conflictos. Esto hace que este informante vea la mediación como una medida para adelantarse a los problemas (mediante la presencia física de mediadores en la calle) y para apoderar a la sociedad civil de manera que “sea capaz de resolver sus problemas y que no tenga que ser siempre la Administración quien tenga que resolverlos” (INF26, 06:54). Por lo tanto, habla claramente de la mediación de conflictos y no tanto de la MI como tipo de comunicación mediada.

La informante 29, del ayuntamiento de Badalona, explica que el servicio se inició con traductores-intérpretes, aunque, al describir las funciones que asumen, observamos que se amplían hacia tareas más relacionadas con la MI, por ejemplo, al mencionar que una de sus funciones es “acompañar a las personas” (INF29, 9:15).

Finalmente, la informante 30 hace una descripción más precisa de lo que sería el perfil del mediador intercultural, sobre todo si la comparamos con las descripciones que encontramos en las contribuciones de Giménez Romero (1997) o del grupo Triángulo (2006). En el extracto siguiente, la informante 30 habla de las competen-

cias necesarias para la MI como se trabajaron en los talleres de formación ocupacional que desde la fundación privada se coordinaron:

- [INF30, 10:7]

El punto de partida siempre es dotar a la persona de competencia profesional. ¿Para qué? Para trabajar como mediadora intercultural. Entonces, desde el esquema de las competencias, nos fijamos en la competencia técnica, competencia de base y competencia transversal. La técnica es la competencia específica, es decir, todo aquello que tiene que ver con el puesto de trabajo, la mediación, los contenidos propios de la mediación, ¿no? La mediación como prevención, la mediación como resolución, la mediación como transformación, las técnicas, las estrategias... todo lo que sería el pack importante, vinculado con los contenidos de mediación intercultural: desde la cultura, técnicas o estrategias de comunicación, de resolución de conflictos...

Con respecto a las tareas y funciones cubiertas por los servicios, en algunos casos ya quedan implícitas en las descripciones anteriores y, por ejemplo, la informante 27 es muy clara al afirmar que la labor de los intérpretes debe limitarse sólo a interpretar y en ningún caso acompañar al usuario sin un profesional de referencia. El informante 21 también reflexiona sobre el papel del mediador intercultural en el ámbito sanitario y le otorga, sobre todo, la función de interpretar en consultas entre médico y paciente.

En la entidad comarcal coordinada por los informantes 23, los profesionales de la bolsa de interpretación también asumen, puntualmente, tareas de traducción escrita, siempre que sean documentos que puedan tener una difusión amplia (por ejemplo, documentos relacionados con la acogida, INF23, 3:7). Las profesionales que trabajan en la asociación La Formiga también desempeñan tareas de traducción escrita. Además, desde esta asociación se pretende ofrecer un servicio integral que incluye traducción, interpretación y formación a proveedores (INF25, 5:5). Cabe subrayar la importancia de la formación a proveedores, necesaria no sólo en cuanto a temas de interculturalidad, sino también en cuestiones relacionadas con la manera de comunicarse efectivamente con un intérprete.

Sin embargo, parece que los profesionales con un perfil más polifacético son los que trabajan en ayuntamientos, ya que asumen tareas que van desde la ISP a la MI, pasando por el acompañamiento a usuarios y el apoyo a profesionales. En el extracto siguiente, la informante 29 describe más detalladamente las tareas que asumen las profesionales bilingües que trabajan en el ayuntamiento de Badalona:

- [INF29, 9:18]

[P]restan apoyo a toda la documentación que pueda ser de atención al público, para que pueda ser explicativa. Han hablado con todas las personas encargadas

de este servicio para ver sus necesidades de interpretación, simplificar procedimientos, hacer las traducciones de estos protocolos, intentando que sean explicativos, para que no sea tan necesaria su presencia [física] cada vez que viene un usuario, sino que haya ya un procedimiento de comunicación, en la lengua que corresponda, de alguna manera, que nos facilite que no quede colapsado el servicio (...). O sea, debemos organizar el servicio, de acuerdo con un parámetro de facilitación que no nos requiera siempre la presencia de un intérprete y, entonces, en cualquier servicio del ayuntamiento que lo solicite, ellas intervienen.

Observamos el énfasis de la informante 29 en la “simplificación” de procedimientos, con el fin de hacerlos más comprensibles y que los usuarios puedan ganar autonomía. Se trata de una nueva responsabilidad que recae en las profesionales bilingües, que, aparte de interpretar, traducir y realizar tareas de mediación cuando se requiere, también colaboran en tareas de adaptación de documentos y simplificación de procedimientos. En otro fragmento de la entrevista, la informante 29 menciona otra función: detectar nuevas necesidades de intervención en la comunicación con los ciudadanos inmigrados, ya que gracias al contacto con la comunidad, pueden proponer nuevas líneas de intervención (INF29, 09:24). Esta tarea está relacionada con la mediación preventiva y con las tareas de prospección que a veces se atribuyen a los mediadores que trabajan en ayuntamientos. El informante 26 también valora positivamente la posibilidad de adelantarse a los conflictos gracias a las tareas de las mediadoras en el trabajo con la comunidad.

Sintetizando, aunque detectamos la presencia de diferentes perfiles en la muestra, lo cual era predecible teniendo en cuenta la naturaleza heterogénea de las entidades seleccionadas, cabe subrayar una tendencia importante al reconocimiento de la ISP como práctica y como perfil profesional; un reconocimiento que contrasta con la importancia que durante mucho tiempo parece que se ha dado a la MI. En total, cinco informantes describen los servicios en los que trabajan como servicios de ISP o relacionados con la ISP, una informante lo describe como servicio de traducción escrita (INF28), dos informantes gestionan servicios que incluyen ISP y MI, y la informante 30 es la única que se sitúa plenamente en el ámbito de la MI, como coordinadora del programa de formación de la fundación. El informante 21 es un caso especial, porque a pesar de coordinar la formación de mediadores, se sitúa a favor de la ISP. Por otra parte, cinco informantes hablan de la necesidad de delimitar roles y funciones, mientras que tres critican el uso del término “mediación” por las connotaciones asociadas a la idea de conflicto que conlleva.

El perfil más polifacético se encuentra en los ayuntamientos, lo cual también es comprensible si tenemos en cuenta que, en los ayuntamientos, los profesionales bilingües gozan de contratos a jornada completa o parcial. Esto hace posible que lleguen a asumir más tareas que los intérpretes que solo colaboran puntualmente con bolsas de consejos comarcales y que cubren solo demandas concretas. En estos casos, también es comprensible la postura adoptada por los coordinadores de las bolsas que, cons-



cientes de las limitaciones de los servicios que ofrecen, asumen la responsabilidad de informar a los proveedores sobre las características del servicio que solicitan y de concienciar a los intérpretes colaboradores de las tareas que les corresponden según el planteamiento del servicio. Se podría considerar que incluso adoptan una postura de protección hacia los intérpretes colaboradores, intentando evitar situaciones imprevistas y demandas inadecuadas. Por lo tanto, podemos afirmar que el papel de estos coordinadores va más allá de la simple recepción de la demanda y asignación de un intérprete, ya que es un papel de intermediación activa que implica negociación de la demanda en los casos más delicados, tanto con el proveedor de servicios que solicita la interpretación, como con el intérprete, que es quien la asumirá.

## 6. Código ético y confidencialidad

Normalmente, uno de los puntos claves de los códigos éticos para la ISP es la cuestión de la confidencialidad, que aparece en todos los códigos desarrollados por asociaciones profesionales de otros países (véase, por ejemplo, IMIA, 1987/2006 o AUSIT, 2012). En las entrevistas, la cuestión de la confidencialidad nos permitió profundizar en el tema de los códigos éticos, tal y como se observará en los extractos siguientes.

De las diez entidades de la muestra, tres afirman haber elaborado algún tipo de documento vinculante que los intérpretes colaboradores deben firmar. Entre éstas, en el Consejo Comarcal de Osona, el código ético nació a partir de las primeras formaciones que el consejo organizó para los intérpretes de la bolsa, en colaboración con un centro de atención primaria (en la primera edición) y con la Universitat de Vic (a partir de la segunda edición). Aquél primer esbozo sirvió de base para el código ético que han acabado implantando conjuntamente con tres consejos comarcales más.

- [INF27, 7:53]

Cuando alguien se incorpora, (...) le damos el código, le pedimos que se lo lea y, si está de acuerdo, que nos lo devuelva firmado y que se quede una copia, y entonces ya le incorporamos a la bolsa. (...) Redactamos lo que serían los diez principios deontológicos del intérprete, por orden de importancia: confidencialidad, precisión, imparcialidad, profesionalidad, actitud, disponibilidad, competencia, ser facilitador de códigos culturales, compensación e integridad. Ahora ya lo han firmado todos [los intérpretes] y lo tenemos claro: es lo que a ellos y a nosotros nos sirve de “paraguas”, entre muchas comillas [sic], frente a los servicios.

Por un lado, es interesante destacar los resultados positivos de la colaboración con la universidad, que en este caso orientó al consejo comarcal en la creación del código deontológico. Por el otro, también vale la pena subrayar el énfasis que la informante

pone en la cuestión de la confidencialidad, que sitúa como primer principio del código. Finalmente, tal y como comenta, el código es un “paraguas”, una herramienta que protege tanto al intérprete en su intervención en los servicios públicos, como a la entidad responsable del servicio.

En el otro consejo comarcal contactado existe un código ético parecido y una carta de confidencialidad que los intérpretes deben firmar, lo que refleja la importancia que se atañe a la confidencialidad, que se incluye en dos documentos distintos (INF23, 3:26).

En ABD, a su vez, la informante 22 explica que hay un “protocolo de confidencialidad de datos”, de modo que a pesar de no contar con un código ético más completo, sí se trata la cuestión de la confidencialidad a partir de este protocolo.

- [INF22, 2:17]

Sí, lo que tienen que firmar ellos es un protocolo de confidencialidad de datos y de toda la información. Bueno, ya saben que todo tipo de información que ellos escuchan, sienten o leen, porque también hacen traducciones escritas, sólo debe quedar entre ellos, el personal y el usuario, que no la pueden divulgar. Esto sí lo firman. Código deontológico... propiamente dicho, no. Ellos saben que cuando están aquí, deben mantener la confidencialidad de los datos y, sobre todo, saben perfectamente que si a nosotras nos llegan voces de que está mediando, de que está dando su opinión personal, de que está dando una información que no es la que el profesional le transmite, etc., nosotros hablamos con él o con ella y este intérprete ya no hace servicios con nosotros. Y nos ha pasado ya algunas veces que alguna entidad nos dice: «No, mira, nosotros, como entidad, ya no contamos más con este intérprete, porque está mediando, porque lo que está haciendo es eso...» Y entonces, nosotras, si una entidad nos dice: «con este intérprete no contamos más », ya no contamos con él.

Observamos en este fragmento que, aunque ABD ha elaborado un “protocolo de confidencialidad”, no ha establecido ningún código deontológico por escrito donde se establezca el papel del intérprete, un papel que, por lo que hemos visto, se suele explicar en las entrevistas y reuniones con las coordinadoras. Por lo tanto, parece que la ausencia de un código por escrito se compensa con las “tutorías” informales que hacen las responsables de la bolsa.

En la Formiga y en la fundación privada, a pesar de que los informantes no hablan de códigos deontológicos escritos, la confidencialidad se trata en las reuniones de seguimiento que desde las entidades se hacen con los intérpretes y mediadores colaboradores, y en la fundación también desde la formación. Además, para los dos informantes de estas entidades la confidencialidad es una cuestión muy importante y así lo intentan transmitir a intérpretes y mediadores (INF25, 5:38; INF30, 10:23-5). La informante 30, además, añade que la confidencialidad es fundamental para no

perder la confianza tan necesaria del usuario y que, por ello, se enseña a las mediadoras a informar de esto al principio de la sesión: “se informará, cuando se inicia un proceso de mediación de cuáles son los principios de la mediación y, justamente, que la confidencialidad es uno de esos principios, uno de estos valores” (INF30, 10:23-5).

En los ayuntamientos de Santa Coloma de Gramenet y de Badalona no hay un código ético escrito. Sobre esta cuestión, los informantes de estas entidades expresan su plena confianza en las intérpretes y mediadoras y en su *savoir faire* (INF26, 6:22; INF29, 9:27). Sin embargo, la informante 29 indica que estaría dispuesta a crear un código si pudiera servir para dar más confianza al usuario sobre la mediación en la que participará (INF29, 9:27).

En CITE, el sindicato contactado en la recogida de datos, la informante 24 explica que no hay ningún código ético. Al hablar de conducta, esta informante solo menciona la puntualidad y la necesidad de respetar los horarios de las intervenciones. En este sentido, enfatiza que es importante advertir a los intérpretes para que no se extiendan más de las dos horas establecidas para cada sesión, pero no comenta cuestiones más relacionadas con el papel del intérprete o con la confidencialidad (INF24, 4:15).

Finalmente, una opinión que contrasta con las anteriores es la de la informante 28, que rechaza la implantación de un código deontológico porque cree que implicaría una falta de confianza hacia sus colaboradores:

- [INF28, 8:12]

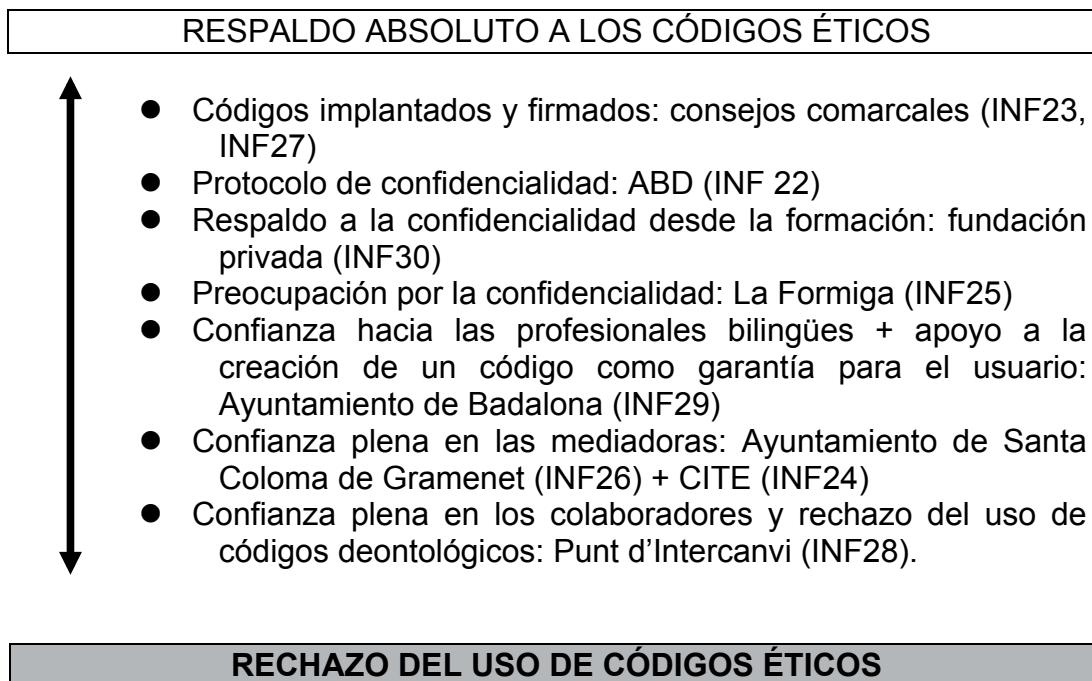
[¿Tenéis algún código... de confidencialidad?]

No, no. Es más, a veces, una de las personas que forma parte de la junta (...) había trabajado a nivel personal con una agencia de traductores y ellos sí que le enviaban acuerdos de confidencialidad y él no los quiso firmar nunca, y ya ha dejado de trabajar [con esa agencia]. No, porque es que en el mundo de la inmigración... no. Bueno, yo me lo leí y me pareció sumamente excesivo, porque es una desconfianza tan grande hacia tu traductor, que representa que es tu colaborador y por lo tanto tiene que haber una cierta confianza... que no sé, a mí este acuerdo me parecía un tanto poco ético, por lo menos el que yo leí, de esta empresa en concreto.

Es cierto que esta asociación, Punt d'Intercanvi, se dedica sobre todo a la traducción escrita de documentos que se acabarán publicando, de modo que la cuestión de la confidencialidad también es relativa en su caso. Sin embargo, su postura es firme y contundente al hablar de su negativa al uso de códigos deontológicos.

En resumen, si situamos en un espectro (fig. 1) los diferentes posicionamientos con respecto a los códigos éticos, en un extremo estarían los consejos comarcales, con códigos ya desarrollados e implantados y, en el otro extremo, Punt d'Intercanvi, donde se insiste en la confianza absoluta hacia sus colaboradores y se rechaza el uso de cualquier tipo de código deontológico.

Figura 1. Actitudes con respecto a la adopción de un código ético



## 7. Apoyo a intérpretes y mediadores

El apoyo a intérpretes y mediadores se percibe, sobre todo, en dos tipos de acciones: por un lado, en las sesiones de seguimiento o reuniones de evaluación de la tarea, donde se da apoyo emocional a los profesionales y, por el otro, en el respaldo a la formación que les pueda permitir desenvolverse por sí solos.

Las dos entidades más sistemáticas en la implantación de estas dos acciones son el Hospital Universitario Vall d'Hebron (INF21) y la fundación privada (INF30). En los dos casos, es importante mencionar que son entidades donde la figura profesional nace paralelamente a la formación de los profesionales que la desempeñarán, por lo que es comprensible que el apoyo a la formación continuada sea un rasgo característico de estas entidades. En este sentido, ambas ofrecen sesiones de seguimiento (*debriefing*) a sus mediadores en plantilla o en prácticas.

En el caso del hospital Vall d'Hebron, la formación ofrecida a los mediadores era de dos años: la primera parte eran clases más teóricas y la segunda eran prácticas que se combinaban con sesiones de seguimiento. Para el informante 21, estas sesiones eran fundamentales para vincular la formación teórica de la primera parte con la práctica real y, sobre todo, para orientar a los alumnos en las cuestiones de tipo emocional:

- [INF21, 1:5]

[E]n la formación que estamos haciendo ahora, una tarde retocamos unos temas, y luego hacemos la supervisión, lo que ahora llaman *coaching*, es un espacio de reflexión, ¿no?, también para procesar, sobre todo, la parte emocional, porque para los mediadores es muy complicado, ¿no? Cuando hay demandas que no son claras, porque a veces hay demandas (...) que están fuera de la mediación. O sea, la aplicación, cómo manejan, cómo aplican la buena praxis de la mediación, en un contexto en el que no hay mucho apoyo de los profesionales, porque esperan cosas que no corresponden al mediador, por un lado, ¿no? Y por otro lado, toda la parte emocional, la sobreimplicación con el paciente, las complicaciones que dan acompañarlo, o sea, estar en un lugar, la percepción de que quizás el médico no está haciendo un trabajo adecuado, que tiene una mirada racista; o por otro lado, a la gente le da vergüenza... O sea, son una serie de cosas que van entrando, que trabajamos mucho en esta parte de supervisión. Esto es lo que se está haciendo. Y lo que detectamos mucho, cuando intentamos hacer la supervisión, es que el mediador va hablando del caso: «El paciente es una persona de tal edad, con tal problema...» – muy bien, pero esto es un asunto médico, ¿no? No es tanto el trabajo del mediador; el mediador tiene que ver qué está haciendo, cómo está manejando este espacio de tres, la parte intercultural, la parte de comunicación emocional... y cuesta un poco más, porque esto es todo un proceso, no es algo que sea fácil de manejar, es más ambiguo, es más complicado, pero es el núcleo del trabajo. Entonces ponemos mucha energía y me parece que haciendo juegos de rol, haciéndolo vivo, ¿no? [sic], para aplicar la teoría a la práctica, se puede ver y experimentar toda la práctica.

Observamos, pues, que son sesiones de seguimiento muy completas, donde se recuerdan aspectos tratados en la formación teórica, se insiste en el papel del mediador intercultural y se tratan cuestiones más relacionadas con la parte emocional. A partir de aquí, incluso se hacen juegos de rol que permiten una mejor aproximación a la cuestión que se está tratando. En definitiva, son unas sesiones que van mucho más allá de simplemente compartir experiencias o pedir consejos, y que realmente profundizan en los temas y se convierten en sesiones de formación continuada que involucran a todos los participantes.

En la fundación privada, las sesiones ofrecen a las mediadoras un espacio de descarga de emociones y de preocupaciones, sobre todo si tenemos en cuenta que en la mediación en el ámbito sanitario se pueden vivir situaciones con un “estrés emocional altísimo”, en palabras de la informante 30 (INF30, 10:33). Ante este estrés emocional tan acentuado, las sesiones de seguimiento donde se recibe el apoyo del equipo pueden ayudar a las mediadoras a combatir el desgaste profesional que de lo contrario podrían llegar a sufrir.

Otra entidad que también ofrece formación y sesiones de seguimiento es La Formiga. Sin embargo, hay que mencionar que la formación consiste en un curso de MI que se ofrece a un público general y no específicamente a los intérpretes que están colaborando con la entidad, aunque sí que se las anima a realizarlo como complemento formativo para su trabajo (INF25, 5:2). Por tanto, la diferencia más notable entre la Formiga y las dos entidades anteriores es que, en las otras, la formación era un paso indispensable, previo o simultáneo al inicio al trabajo en la MI, mientras que en la Formiga es un paso complementario y, al parecer, en ningún caso obligatorio. Sin embargo, un posible motivo de este poco énfasis en la formación mediante este curso es que, tal y como el informante 25 explica, se trata de un curso sobre MI, cuando en realidad la tarea de los profesionales de la Formiga se sitúa más en el ámbito de la traducción y de la interpretación.

En cuanto a las sesiones de seguimiento, en la Formiga son unas sesiones mucho más informales, ya que se aprovechan los encuentros en la entidad para hablar de los casos y dar el apoyo necesario a los intérpretes colaboradores, que a menudo se llevan a casa las preocupaciones por las situaciones vividas (INF25, 5:34).

Otra entidad que también apoya la formación y el seguimiento informal es el Consejo Comarcal de Osona. En cuanto a la formación, la informante 27 explica que se han hecho cuatro ediciones de un curso en ISP y que todos los intérpretes de la bolsa han tenido que hacerlo. Como ya se ha mencionado, la primera edición se hizo con la colaboración de un centro de atención primaria y, a partir de la segunda, se empezó a colaborar con la facultad de Traducción e Interpretación de la Universitat de Vic. En el primer curso, los formadores eran los mismos médicos que en un primer momento habían propuesto la creación de un servicio de interpretación para la comarca y fue en este primer curso cuando se empezó a elaborar el código deontológico. A partir de la segunda edición, los cursos se centraron mucho más en las técnicas de interpretación, aunque se continuó con la redacción del código deontológico (INF27, 7:28).

Sin embargo, la informante 27 se muestra crítica con el curso, porque según explica, en su opinión hubo demasiada formación en técnicas de interpretación y poco énfasis en la parte emocional:

- [INF27, 7:60]

[C]uando me propusieron hacer el curso con la UVic me pareció fantástico, pero ahora que sé lo que es, tampoco acaba de responder al 100% a las necesidades que tenemos. Porque, (...) sí la técnica es importante: la síntesis, el respetar los turnos de palabra, pero la técnica, en nuestro caso, es importante, pero es un 20%. Toda la otra parte, la parte emocional, la parte de marcar límites, o sea, yo en las reuniones con traductores me canso de hablar de esto: de establecer límites, de no dar el móvil, de no llamar al usuario (...). Esto cuesta. Lo que deben hacer y lo que no pueden hacer, cuesta. (...) Y elaborar técnicas y estructuras, y el tema de la selección, eso es lo que quizás nos cuesta más. Y mejorar en

el tema del idioma, y esta vertiente más de códigos culturales, de elaboración del mensaje, porque, por ejemplo, muchas veces a ellos les preguntan cosas: «¿Cómo hacéis tal o cual en vuestra cultura?». Hay que ser muy cuidadoso con la respuesta, porque en una cultura no se hace algo de una forma concreta, ¡nadie! No puedes decir nunca: «Lo hacemos así». Nadie hace algo de una manera concreta, ¿no? Entonces es una transmisión errónea de su cultura. Claro, cuando hacemos charlas, yo ya lo tutelo, pero cuando están en la traducción, no. Entonces, no puedes decir: «Mira, en mi cultura, con las niñas lo hacemos así y así». Es todo muy relativo... ¿no? Quiero decir que en estos momentos me interesa más toda esta parte. Una cosa son los traductores que están en cabinas y otra cosa nosotros, no tiene NADA que ver. Quiero decir que este curso de formación con la UVic, muy bien, pero a mí me faltan muchas otras cosas, que no están, que no las tenemos, que nadie nos las ofrece, ¿me entiendes?

Aparte de la crítica a la formación en técnicas, que la informante 27 ve más adecuada para el intérprete de conferencias que para el intérprete en los servicios públicos (una comparación que también hemos visto en el informante 25 anteriormente), observamos un énfasis en la formación más relacionada con el papel del intérprete y con lo que serían las cuestiones éticas; una formación que se encarga de “tutelar” ella misma en las reuniones que hace con los intérpretes. Podríamos considerar que esta postura es diametralmente opuesta a la del informante 21: mientras que éste reivindicaba más importancia en la formación en técnicas de interpretación, a pesar de coordinar un curso en MI; la informante 27 enfatiza en la formación más relacionada con la MI, a pesar de coordinar un servicio de ISP.

Por otro lado, aunque la informante 27 también explica que no hacen “supervisión de casos” como tal, el hecho de que haya reuniones donde ella como coordinadora orienta los intérpretes, ya se podría considerar un paso que se acerca a las sesiones de seguimiento que hemos comentado en este apartado. Con todo, la informante 27 es consciente de la importancia de las reuniones de supervisión y, además, de que las haga un organismo externo para asegurar su buen funcionamiento (INF27, 7:66).

Esta postura es similar a la de la informante 29, a quien también preocupa que las intérpretes del equipo del ayuntamiento de Badalona puedan recibir el apoyo emocional que necesitan en su práctica profesional:

- [INF29, 9:31]

[Las profesionales bilingües] deben tener un soporte técnico, en este sentido, (...) un apoyo a una tarea que es necesaria para un intérprete, para un educador que está en la calle, para... no sé, para cualquier persona que trata con personas a veces en situación de conflicto. Cuando tienes que atender a alguien, debes tener mucha seguridad en que lo estás haciendo bien, y para asegurarte de esto, tienes que perder tus miedos, debes sentirte apoyado para ver que aquella pro-

blemática que tú la vives como grave, le tienes que dar la importancia que le corresponde, que no debes tomarla como una responsabilidad, sino que puedas comprender que tú sólo eres una persona de apoyo. Toda persona que está prestando atención al público, en este sentido de escuchar a los demás, necesita un apoyo.

Finalmente, la última entidad donde también se ha hecho formación y donde hay cierta preocupación por establecer alguna pauta de reuniones con los intérpretes es el consejo comarcal de los informantes 23; un detalle que mencionan al hablar de mejoras pendientes (INF23, 03:47).

En definitiva, por lo que hemos observado en los extractos citados en este apartado, parece que se establece una relación bastante estrecha entre formación y sesiones de seguimiento, de manera que las entidades más implicadas en la formación son también las que tienen una mayor conciencia de la necesidad de dar continuidad a la formación mediante una supervisión continuada. En todos estos casos, el énfasis principal recae en la parte más emocional de la interpretación y no tanto en las dudas que puedan surgir a nivel de lengua o de interpretación propiamente.

## 8. Conclusiones

En el análisis expuesto en los apartados anteriores se hace evidente el papel decisivo que adoptan las entidades contratantes en la ISP y la MI como prácticas profesionales. La influencia que pueden ejercer los coordinadores se hace patente en tres aspectos: 1) en la creación y desarrollo de servicios de comunicación mediada; 2) en la actitud de los intérpretes y 3) en las expectativas y percepción de los proveedores de servicios solicitantes de la interpretación.

En cuanto a la creación y desarrollo de los servicios, ante la ausencia de directrices más claras en los planes estratégicos sobre qué perfil profesional podría adecuarse mejor a cada contexto (a excepción del ámbito sanitario), las distintas entidades contactadas han implantado servicios de comunicación mediada basándose en su propia percepción de las necesidades comunicativas, lo cual ha influido en el perfil propuesto (ISP o MI) y en las funciones que se han asignado a los profesionales.

El debate sobre la denominación y la orientación del servicio de comunicación mediada (ISP o MI) se observa claramente en el discurso de los coordinadores de estos servicios y, en este sentido, detectamos opiniones bastante firmes a favor del perfil elegido en la mayoría de narraciones. Por ejemplo, la defensa de la idoneidad de la ISP es muy clara en la descripción del servicio de la informante 27, mientras que el informante 26, por su parte, consigue justificar la necesidad de un perfil más relacionado con la MI para el tipo de tareas más relacionadas con la promoción de la convivencia que pretende. El caso más paradójico es el del informante 21, que se muestra más partidario de la ISP a pesar de haber coordinado y supervisado la formación y las prácticas en MI en el ámbito sanitario. Por lo tanto, parece ser que cada



vez se van separando más los perfiles del intérprete en los servicios públicos y del mediador intercultural entre los responsables de estos servicios.

La influencia de los coordinadores hacia la actitud de los intérpretes y mediadores se pone de manifiesto en cursos de formación interna, en sesiones de supervisión o seguimiento y en reuniones formales o informales con los intérpretes colaboradores. De hecho, a menudo es en estas reuniones informales donde se aprovecha para orientar a los intérpretes en su práctica profesional, tal y como vemos en los ejemplos de las informantes 22 (cuando advierte a los intérpretes que no deben “mediar”) y 27 (cuando insiste en la importancia de poner límites). En las entidades que ofrecen sesiones de supervisión formales (INF21 e INF30), esta orientación es mucho más holística, ya que pretende vincular la teoría con la reflexión sobre la práctica profesional. En cualquier caso, es evidente que los coordinadores intentan influir en sus intérpretes o mediadores, igual que todo director intenta influir en el trabajo de sus subordinados. Lo que puede interesar, sobre todo, desde el punto de vista académico, es cómo se orienta a los intérpretes desde las entidades y qué consejos se les da. Según hemos visto, los consejos en las entidades que se dedican a la ISP son bastante acordes con la actitud imparcial que desde las universidades se promueve. Sin embargo, sí que cabría recomendar evitar asimilar imparcialidad con literalidad, ya que esto podría llegar a confundir a los intérpretes colaboradores.

Por otro lado, buena parte de las entidades contactadas también asumen la responsabilidad de dar apoyo emocional a sus intérpretes o mediadores colaboradores. Igual que en el caso anterior, a veces es un apoyo formal, mediante sesiones de seguimiento o de *debriefing*, y a veces es un apoyo que se da espontáneamente en reuniones informales. La mayoría de coordinadores son conscientes de la importancia de ofrecer este apoyo a intérpretes y mediadores, dos prácticas en las que, a veces, desahogarse puede ser difícil por la importancia de confidencialidad.

Finalmente, las entidades también influyen en los proveedores de servicios que solicitan los servicios de comunicación mediada. Aquí es donde se pone de manifiesto la importancia de la “pedagogía de mercado” (Ozolins, 2007) por parte de las entidades contratantes a la hora de esclarecer qué tipo de servicios se ofrecen y con qué limitaciones. A lo largo del artículo, hemos observado ejemplos de este tipo de pedagogía, sobre todo en los ejemplos de coordinadores de bolsas de intérpretes (INF23, INF27), donde quizás es más importante delimitar las funciones del intérprete, ya que en el caso de ayuntamientos, por ejemplo, parece haber más flexibilidad en esta cuestión e incluso se pueden incorporar nuevas funciones si los profesionales bilingües las estiman necesarias (INF29). En el ámbito sanitario, sin embargo, el debate sigue abierto y, según las palabras del informante 21, existen visiones distintas sobre las funciones que debería asumir el mediador intercultural en este ámbito.

En todo caso, cabe señalar que las entidades contratantes, al realizar esta “pedagogía de mercado”, no sólo están facilitando la tarea de los intérpretes colaboradores y evitando problemas con los proveedores de servicios, sino que, además, están contribuyendo a mejorar el conocimiento que socialmente se pueda tener de la ISP, una pro-

fesión que, a fecha de hoy, ha sido considerada, generalmente, poco conocida y poco reconocida. El conocimiento es, sin duda, el primer paso hacia el reconocimiento, y ambos son pasos imprescindibles en la profesionalización de esta práctica. Por lo tanto, es innegable que las entidades contratantes tienen un papel clave en este sentido.

Esto debería llamar la atención al mundo académico. Desde las universidades, la investigación en el campo de la ISP ha ido creciendo y a menudo se reivindica la necesidad de profesionalización de esta práctica, sobre todo a partir de la formación de intérpretes. Sin embargo, igual de importante es concienciar a las entidades contratantes de su papel en este proceso de profesionalización que, en primera instancia, también les beneficiaría a ellas mismas. En el análisis hemos visto el ejemplo del Consejo Comarcal de Osona, que colaboró con la Universitat de Vic para la formación de intérpretes y para la elaboración del código deontológico. A pesar de las críticas de la informante 27 hacia la formación “demasiado técnica”, la influencia de la Universitat de Vic en el código deontológico adoptado por dicho consejo es totalmente evidente: en la formación se empleó el código elaborado por Perramon y Ugarte (2004, citado en Ugarte Ballester, 2008) y, efectivamente, se pueden establecer muchas similitudes entre ambos códigos, que incluyen prácticamente los mismos principios. La diferencia más notable, a parte del orden de los principios, es que el código deontológico de Perramon y Ugarte (2004) incluye el principio de la “mediación cultural”, que en el código del Consejo Comarcal de Osona se denomina “facilitación de códigos culturales”. Por lo tanto, posiblemente, el contacto con la Universitat de Vic fue mucho más que una fuente de inspiración para la reflexión sobre la creación e implantación de un código deontológico.

En el caso del informante 21, crítico con su propio programa de mediación, también observamos cierta influencia del ámbito académico, por ejemplo, al citar a Alexander Bischoff en un momento de la entrevista (INF21, 1:19), para hablar del uso del término “mediación intercultural” en Suiza. Se trata de una referencia acertada para hablar de esta cuestión, ya que Bischoff incluye la tarea de la mediación intercultural como posible tarea a desempeñar por el intérprete y no como profesión diferenciada de la ISP (Bischoff, Loutan y García-Beyaert, 2009). Probablemente sea esta polisemia de la palabra “mediación intercultural” (como profesión independiente o como tarea dentro de la ISP) la que ha llevado a parte de la confusión existente entorno a ambas profesiones, tal y como también se indica en Vargas-Urpi (2013). En todo caso, el acceso a contribuciones académicas es posiblemente uno de los motivos por los que el informante 21 hace una reflexión tan crítica.

Todo esto nos lleva a subrayar la importancia de la transferencia de conocimiento de la universidad hacia todos los agentes implicados en la profesionalización de la ISP: Administración, intérpretes, proveedores de servicios públicos (médicos, jueces, abogados, policías, educadores, trabajadores sociales, etc.), pero también, necesariamente, a los coordinadores de servicios de comunicación mediada. Esta transferencia podría tomar formas distintas (asesoramientos, formación, talleres, invitación a parti-

cipar en mesas redondas o conferencias, etc.), pero es muy necesario que se establezcan este tipo de puentes.

Finalmente, con este artículo también hemos profundizado en un tema relativamente inexplorado a fecha de hoy. Pocos artículos han analizado, detalladamente, el papel de las entidades contratantes y su influencia en la ISP, a pesar de que conocer sus percepciones, expectativas y necesidades nos puede mostrar nuevas áreas en las que incidir desde el punto de vista académico. Estas opiniones también pueden ser muy útiles si se pretenden establecer comparaciones con los puntos de vista de intérpretes o de proveedores de servicios. En definitiva, teniendo en cuenta que las entidades se sitúan en una posición estratégica y de clara influencia para la profesionalización de la ISP, es necesario que desde las universidades nos acerquemos a ellas, ya sea mediante la investigación, ya sea mediante la transferencia de conocimientos.

## 9. Bibliografía

- Agustí-Panareda, Jordi (2003). *The complex plasticity of mediation. Intercultural mediators in Catalonia*. Tesis doctoral. Stanford: Stanford University.
- Angelelli, Claudia (2006). Validating professional standards and codes. Challenges and opportunities. *Interpreting* 8 (2), 175-193.
- Arumí Ribas, Marta; Gil-Bardají, Anna y Vargas-Urpi, Mireia (2011). Traducció i Immigració: La figura de l'interpret al serveis públics de Catalunya. *Quaderns* 18, 199-218.
- AUSIT (2012). *AUSIT Code of Ethics and Code of Conduct*. URL: <[http://ausit.org/AUSIT/Documents/Code\\_Of\\_Ethics\\_Full.pdf](http://ausit.org/AUSIT/Documents/Code_Of_Ethics_Full.pdf)> [Consulta: 26 de julio de 2013].
- Bestué, Carmen; García-Beyaert, Sofía y Ruiz de Infante, Begoña (2012). Barreras lingüísticas en los servicios públicos en Cataluña: la percepción de los trabajadores. *Hermeneus* 23, 37-59.
- Bischoff, Alexander; Loutan, Louis y García-Beyaert, Sofía (2009). *En otras palabras: Guía para la consulta médica intercultural*. Universal Doctor Project. URL: <[http://www.universaldocor.com/EnOtrasPalabras/En\\_otras\\_palabras.pdf](http://www.universaldocor.com/EnOtrasPalabras/En_otras_palabras.pdf)> [Consulta: 26 de julio de 2013]
- CHIA – California Healthcare Interpreting Association (2002). *California Standards for Healthcare interpreters: Proposed ethical principles, protocols and guidance on interpreter interventions & roles*. Sacramento: The California Endowment. URL: <[http://calendow.org/uploadedFiles/ca\\_standards\\_healthcare\\_interpreters.pdf](http://calendow.org/uploadedFiles/ca_standards_healthcare_interpreters.pdf)> [Consulta: 26 de julio de 2013]
- Cambridge, Jan (2002). Interlocutor roles and the pressures on interpreters. En *Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos. Nuevas necesidades para nuevas realidades. Community interpreting and translating: new needs for new realities*. Camen Valero-Garcés y Guzmán Mancho Barés (eds.), 119-124. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.

- Edwards, Rosalind; Temple, Bogusia y Alexander, Claire (2005). Users' experience of interpreters. The critical role of trust. *Interpreting* 7 (1), 77-96.
- Emmermann, Annette (2007). La traducció i la interpretació de llengües estrangeres als jutjats i tribunals amb seu a Catalunya. *Quaderns divulgatius* 32, XIV Seminari sobre la Traducció a Catalunya: La presència quotidiana de les traduccions, 25-40. URL: <<http://www.escriptors.cat/files/q32.pdf>> [Consulta: 26 de julio de 2013]
- Giménez, Carlos (1997). La naturaleza de la mediación intercultural. *Migraciones* 2, 125-159.
- Hertog, Erik; Van Gucht, Jan y de Bontridder, Leen (2006). Musings on Methodology. *Linguistica Antwerpiensa* 5, 121-132.
- Hsieh, Elaine y Hong, Soo Jung (2010). Not all are desired: Providers' views on interpreters emotional support for patients. *Patient Education and Counseling* 81, 192-197.
- IMIA – International Medical Interpreters Association (1987/2006). *Code of Ethics for Medical Interpreters*. URL: <<http://www.imiaweb.org/uploads/pages/376.pdf>> [Consulta: 26 de julio de 2013].
- Linguamón (coord.) (2010). *Els serveis de traducció, interpretació i mediació en els processos d'acolliment lingüístic a Catalunya*. Barcelona: Linguamón. URL: <[http://www10.gencat.cat/casa\\_llengues/binaris/informe\\_linguamon\\_serveis\\_interpretacio\\_immigracio\\_tcm302-116935.pdf](http://www10.gencat.cat/casa_llengues/binaris/informe_linguamon_serveis_interpretacio_immigracio_tcm302-116935.pdf)> [Consulta: 26 de julio de 2013]
- Llevot Calvet, Núria (2002). *Els mediadors interculturals a les institucions educatives de Catalunya*. Tesis doctoral. Universitat de Lleida. URL: <<http://tdx.cat/handle/10803/8300>> [Consulta: 26 de julio de 2013]
- Martin, Anne y Abril Martí, María Isabel (2002). Los límites difusos del papel del intérprete social. En *Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos. Nuevas necesidades para nuevas realidades. Community interpreting and translating: new needs for new realities*. Camen Valero-Garcés y Guzmán Mancho Barés (eds.), 55-60. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Mayring, Philipp (2000). Qualitative Content Analysis. *Forum Qualitative Sozialforschung/Forum: Qualitative Social Research* 1 (2) art. 20.
- Mesa, Anne-Marie (2000). The Cultural Interpreter: An Appreciated Professional. Results of a Study on Interpreting Services: Client, Health Care Worker and Interpreter Points of View. En: *The Critical Link 2: Interpreters in the Community*. Roda P. Roberts; Silvana E. Carr; Diana Abraham y Aideen Dufour (eds.), 67-79. Amsterdam; Philadelphia: John Benjamins.
- Mikkelsen, Holly (1996). The Professionalization of Community Interpreting. En: *Global Vision. Proceedings of the 37th Annual Conference of the American Translators Association*. Muriel M. Jérôme-O'Keefy (ed.). URL: <<http://www.acebo.com/papers/PROFSLZN.HTM>> [Consulta: 26 de julio de 2013].
- NCCRI – National Consultative Committee on Racism and Interculturalism (2008). *Developing Quality Cost Effective Interpreting & Translating Services for Government Service Providers in Ireland*. FGS Consulting, CiLT y University of Essex.

- Ortega Herráez, Juan Miguel (2006). *Análisis de la Práctica de la Interpretación Judicial en España. El Intérprete frente a su Papel Profesional*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.
- — ; Abril Martí, María Isabel y Martin, Anne (2009). Community Interpreting in Spain. A comparative study of interpreters' self-perception on role in different settings. En: *The Critical Link 5. Quality in interpreting – a shared responsibility*. Sandra Hale, Uldis Ozolins y Liudmila Stern (eds.), 149-167. Amsterdam; Philadelphia: John Benjamins.
- Ozolins, Uldis (2007). The interpreter's 'third client'. Interpreters, professionalism and interpreting agencies. En: *The Critical Link 4. Professionalisation of interpreting in the community*. Cecilia Wadensjö; Birgitta Englund Dimitrova y Anna-Lena Nilsson (eds.), 121-131. Amsterdam; Philadelphia: John Benjamins.
- *Pacte Nacional per a la Immigració* (2009) Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament d'Acció Social i Ciutadania, Secretaria per a la Immigració. URL: <<http://www20.gencat.cat/docs/dasc/01Departament/08Publicacions/Ambits%20tematics/Immigracio/03publiforacoleccio/2009/03pacteviurejuntscatala09/2009Paacteiviurejunts.pdf>> [Consulta: 26 de julio de 2013].
- Pérez, Isabelle A. y Wilson, Christine W. L. (2006). *Translating, Interpreting and Communication Support: A review of provision in public services in Scotland*. Edinburgh: Scottish Executive Social Research.
- Perramon, Maria y Ugarte, Xus (2004). *Codi deontològic de l'intèrpret per als serveis públics*. Documento inédito.
- *Pla de ciutadania i immigració 2005-2008* (2006). Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Benestar i Família, Secretaria per a la Immigració. URL: <[http://www20.gencat.cat/docs/dasc/01Departament/08Publicacions/Ambits%20tematics/Immigracio/03publiforacoleccio/Anteriors/08placiutadaniaimmigracio05-08/2006placiutadania05\\_08.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/dasc/01Departament/08Publicacions/Ambits%20tematics/Immigracio/03publiforacoleccio/Anteriors/08placiutadaniaimmigracio05-08/2006placiutadania05_08.pdf)> [Consulta: 26 de julio de 2013].
- *Pla de ciutadania i immigració 2009-2012* (2010). Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament d'Acció Social i Ciutadania, Secretaria per a la Immigració. URL: <[http://www20.gencat.cat/docs/bsf/01Departament/08Publicacions/Ambits%20tematics/Immigracio/03publiforacoleccio/2009/06pci2009/pci\\_catala\\_2010.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/bsf/01Departament/08Publicacions/Ambits%20tematics/Immigracio/03publiforacoleccio/2009/06pci2009/pci_catala_2010.pdf)> [Consulta: 26 de julio de 2013].
- *Pla director d'immigració en l'àmbit de la salut* (2006). Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Salut. URL: <<http://www20.gencat.cat/docs/salut/Home/Ambits%20tematics/Linies%20dactuacio/Planificacio/Plans%20directors%202008-2010/Immigracio/Que%20es/Document/immidefini2006.pdf>> [Consulta: 26 de julio de 2013].
- Pöchhacker, Franz (2000a). Language Barriers in Vienna Hospitals. *Ethnicity & Health* 5 (2), 113-119.
- — (2000b). The Community Interpreter's Task: Self-Perception and Provider Views. En: *The Critical Link 2: Interpreters in the Community*. Roda P. Roberts;

Silvana E. Carr; Diana Abraham y Aideen Dufour (eds.), 49-65. Amsterdam; Philadelphia: John Benjamins.

- Requena Cadena, Raúl (2010). *La relevancia del origen cultural del mediador intérprete en los servicios públicos españoles: el caso de la comunidad china*. Trabajo de fin de máster, Universidad de Alcalá de Henares. URL: <<http://www.saludycultura.uji.es/archivos/ATT00005.pdf>> [Consulta: 26 de julio de 2013].
- Triángulo, grupo (ed.) (2006). *Guía para la mediación intercultural. Marco – Proceso e Instrumento de Evaluación*.
- Tseng, Joseph (1992). *Interpreting as an Emerging Profession in Taiwan – A sociological model*. Trabajo de fin de máster. Universidad Católica de Fu Jen, Taipei.
- Ugarte Ballester, Xus (2008). Pack de mínimos para la formación en ISP. En: *Investigación y Práctica en Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos. Desafíos y Alianzas. Research and Practice in Public Service Interpreting and Translation. Challenges and Alliances*. Carmen Valero Garcés (ed.), 205-212. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá – Servicio de Publicaciones.
- Valero-Garcés, Carmen y Lázaro Gutiérrez, Raquel (2008). Investigación sobre la calidad de la comunicación en la atención sanitaria a la población inmigrante. En: *Investigación y Práctica en Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos. Desafíos y Alianzas. Research and Practice in Public Service Interpreting and Translation. Challenges and Alliances*. Carmen Valero Garcés (ed.), 255-275. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá – Servicio de Publicaciones.
- Vargas-Urpi, Mireia; Gil-Bardají, Anna y Arumí Ribas, Marta (en prensa). Inmigrantes en Cataluña: ¿una comunicación efectiva en los servicios públicos? *Hermeneus*, 15.
- — (2012). *La interpretació als serveis públics i la mediació intercultural amb el col·lectiu xinès a Catalunya*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona. URL: <<http://www.tdx.cat/handle/10803/96486>> [Consulta: 26 de julio de 2013].
- — (2013). ISP y/o mediación intercultural: la realidad de los profesionales que trabajan en el contexto catalán. *Cuadernos de ALDEEU*, 25, 131-164.

## Notas

1. La investigación para este artículo ha recibido el apoyo de una beca PIF de la Universitat Autònoma de Barcelona. Forma parte de los proyectos I+D+I MEC «El impacto de Asia Oriental en el contexto español: Producción cultural, política(s) y sociedad» (FFI2011-29090) e «Inter-Àsia. Grup de recerca interdisciplinari d'estudis d'Àsia oriental» (2009 SGR 1103), ambos del grupo Inter-Àsia del Departamento de Traducción e Interpretación de la UAB.

2. Término empleado por Sofía García Beyaert en la adaptación al español del libro *En otras palabras. Guía para la consulta médica intercultural* (Bischoff, Loutan y García-Beyaert, 2009). Se trata de un término que pretende englobar todas las prácticas orientadas a facilitar la comunicación en contextos interculturales (interpretación en los servicios públicos, mediación intercultural, etc.).

3. Para más información sobre las diferencias entre ISP y MI en el contexto catalán, véase Vargas-Urpi (2012) y Vargas-Urpi (2013).

4. Linguamón – Casa de les Llengües era un organismo público formado por el Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat de Cataluña. Se fundó en 2005, pero debido a la crisis económica, fue disuelto a finales de 2011. Para más información, véase: <[http://www10.gencat.cat/casa\\_llengues/AppJava/en/casa/quisom.jsp](http://www10.gencat.cat/casa_llengues/AppJava/en/casa/quisom.jsp)> [Consulta: 25 de febrero de 2013]

5. La mayor parte de entrevistas se realizaron en catalán (a excepción del informante 21), por lo que los fragmentos citados han sido traducidos al castellano por la autora del artículo. Los fragmentos originales se pueden consultar en Vargas-Urpi (2012).

6. En la traducción de los fragmentos de las entrevistas al castellano no se ha corregido el lenguaje coloquial empleado por los informantes, con el fin de mantener los rasgos propios de la oralidad. Por lo tanto, se ha respetado también la terminología usada por los informantes y, aunque en este fragmento la informante 23 hablaba de “traductores”, en realidad se refería a “intérpretes”.

7. En esta entrevista participaron dos informantes, ambas encargadas de la coordinación del servicio de interpretación de la asociación.





# Habla oral en los subtítulos televisivos y los subtítulos de aficionados: el caso de la traducción de la serie *Los Serrano* del español al serbio

**Tanja Miloševski**

tanjamiloševski@gmail.com  
Universidad de Granada

Recibido: 21/05/2012 | Aceptado: 17/10/2012

## Resumen

El objetivo de este artículo es intentar detectar posibles problemas de subtitulación del habla oral y analizar cómo se transmite el lenguaje soez en dos tipos de subtítulos en un caso concreto. Los subtítulos en cuestión son, por un lado, los subtítulos televisivos y, por el otro, los hechos por aficionados. El material de análisis consiste en un episodio de la serie española *Los Serrano* y sus traducciones al serbio. En la primera parte del presente trabajo se reflexiona sobre algunos conceptos relevantes para este análisis, en concreto, sobre los subtítulos de Internet, la subtitulación en Serbia y la oralidad en subtítulos. A continuación se presentan los resultados del análisis y las conclusiones que de ahí se pueden derivar.

---

Palabras clave: Traducción audiovisual, subtítulo, subtítulos de aficionados, oralidad, norma.

---

## Abstract

*Spoken Language in Television Subtitles and Fan Subtitles: The Case of Translation of TV Programme Serrano Family from Spanish to Serbian*

The purpose of this article is to identify any problems that may arise during subtitling of spoken language and to analyse the treatment of expletives in two different types of subtitles made for the same TV product. The two types of subtitles in question are television subtitles and subtitles made by fans. The studied material consists of one episode of the Spanish TV programme, *Serrano Family*, and its translations into the Serbian language. The first part of this paper will expound the concepts relevant to this analysis, namely, how subtitles are used on the Internet, the subtitling in Serbia and orality in subtitles. The second part will discuss the analysis, its results and any conclusions it may bring.

---

Keywords: Audiovisual translation, subtitling, fansub, orality, norm.

---

## 1. Introducción

En el ámbito de la investigación sobre la traducción audiovisual, que últimamente (sobre todo, en aproximadamente la última década) ha experimentado un auge a medida que se ha aumentado la producción de programas audiovisuales, las series tele-

visivas suelen llamar la atención de los investigadores en menor medida (salvo en el caso de algunas excepciones como Martínez Sierra 2004 o Baños Piñero 2009), quizá porque este tipo de programas goza de «menor prestigio cultural» (Díaz Cintas 2007) que, por ejemplo, los filmes. Sin embargo, las series televisivas muchas veces comunican con un público amplio e incluso cuentan con una comunidad de aficionados.

El presente artículo está basado en un estudio inédito (Miloševski 2011) en el que se llevó a cabo un análisis descriptivo y comparativo de dos tipos de subtítulos serbios de un episodio de la serie televisiva española *Los Serrano*. Se analizaron, por un lado, los subtítulos realizados por un subtitulador profesional para los espectadores de una cadena televisiva comercial y, por el otro, los realizados por un subtitulador *amateur*, aficionado de la serie, disponibles en Internet. Se prestó especial atención a la traducción de los elementos del lenguaje oral y, sobre todo, a la traducción del lenguaje soez.

Uno de los propósitos de dicho trabajo consistió en intentar arrojar luz sobre ciertos fenómenos aún no suficientemente tratados en los trabajos académicos: la subtitulación en Serbia, la subtitulación por aficionados y la subtitulación del lenguaje oral. Otro objetivo fue plantear e intentar aportar respuestas a las siguientes preguntas: ¿Se mantienen las características del lenguaje oral mejor en los subtítulos de los aficionados? y, más concretamente, ¿se mantienen en estos subtítulos las palabras malsonantes en mayor cantidad? Por último, me propuse identificar las soluciones que ofrecieron unos y otros subtítulos y detectar las tendencias traductoras y las normas<sup>1</sup> propias de cada uno, para contribuir a responder, de esta manera, a la siguiente pregunta ¿pueden acaso los traductores profesionales aprender de los traductores aficionados?

## 2. Subtítulos y sus restricciones

Los subtítulos son una modalidad de traducción audiovisual (en adelante, TAV). La TAV se distingue de otros géneros de traducción debido a la naturaleza multimodal del texto que maneja. Un texto audiovisual es un texto en el que el significado se transmite mediante varios códigos (Chaume 2003; 2004) o modalidades semióticas (Thibault en Taylor 2004) simultáneamente. En estudios recientes (por ejemplo, Zabalbeascoa 2001; Taylor 2004; Gambier 2006) se ha subrayado la naturaleza multimodal de los textos audiovisuales (en adelante, AV) y se han hecho intentos de realizar análisis en los que se tendrían en cuenta otros códigos de tales textos (por ejemplo, el estudio de Taylor 2004). El presente estudio se limita a analizar una parte del complejo texto multimodal: el código lingüístico.

La subtitulación cuenta con varios tipos de restricciones de las que quizá la más evidente es la subordinación formal al tiempo y al espacio, por lo que la información del texto original transmitido mediante el canal auditivo en los subtítulos está reducida en un 30 o 40% (Díaz Cintas y Remael 2007) y en los sobretítulos hasta en un 50% (Low 2002)<sup>2</sup>. Se han efectuado varios intentos de establecer unas convenciones universales de la subtitulación, entre las cuales destacan las propuestas de Karamitroglou

(1997) y de Carroll e Ivarsson (1998). Su propósito es disminuir la arbitrariedad que existe entre subtituladores, es decir, intentar que estas convenciones sean aceptadas con el tiempo y vayan ocupando el lugar de las antiguas prácticas subtituladoras (Karamitroglou *ibid.*). Sin embargo, estos intentos no dieron fruto, posiblemente, entre otras razones, debido al desarrollo tecnológico, la digitalización y la aparición del formato DVD. Según Díaz Cintas (2005), en la actualidad, las convenciones muchas veces difieren de una empresa a otra incluso dentro de un mismo país, y nombra como ejemplo a España, donde esta falta de consenso la causó la aparición de DVD en el mercado y el consecuente auge en la producción subtituladora. Uno de los tipos de subtítulos donde quizá se ha observado más la falta de respeto hacia las convenciones formales del subtitulado tradicionalmente aceptadas son los subtítulos de Internet o «fansubs».

### 2.1. Subtítulos de Internet: subtítulos abusivos

Los fansubs<sup>3</sup>, subtítulos de aficionados, de *amateurs* o de Internet son varias denominaciones de un fenómeno que tiene sus orígenes en las traducciones de los aficionados de la animación japonesa, *anime*, que empiezan a realizarse en los años noventa en los EEUU (Ferrer Simó 2005). Hoy en día, gracias a Internet, esta práctica se ha expandido y el volumen de estos subtítulos ha crecido notablemente. La aparición de estos subtítulos descargables de Internet ha influido en la percepción de programas audiovisuales por parte de los usuarios de Internet e incluso ha causado ciertos cambios en la subtitulación en general (Caffrey 2009 menciona un ejemplo de la aparición de las glosas *pop-up* explicativas en los subtítulos comerciales del *anime* gracias al empleo de esta estrategia en la fansubtitulación).

Una de las características de los fansubs es que en ellos algunas veces se rompe con las convenciones de subtitulación tradicionalmente establecidas, por lo que algunos autores (por ejemplo, Nornes 1999 o Caffrey 2009) se refieren a este tipo de subtítulos como «subtítulos abusivos». Díaz Cintas y Muñoz Sánchez (2006) los denominan «subtítulos híbridos», porque en ellos aparecen recursos de otros tipos de subtítulos; por ejemplo, el empleo de varios colores para designar los distintos personajes, que caracterizan el subtitulado para las personas sordas. Según Pérez González (2006), los aficionados desarrollan sus propias convenciones y prácticas, que se consideran subversivas con respecto a las prácticas establecidas en el mundo de la subtitulación.

Algunos autores (Ferrer Simó 2005; Díaz Cintas y Muñoz Sánchez 2006; Pérez González 2006) se centran en explorar en qué sentido estos subtítulos violan las convenciones formales, y nombran como ejemplos la violación del número de caracteres y líneas establecidas tradicionalmente, el empleo de varios tipos, tamaños y colores de letras, la distribución de los caracteres en la pantalla diferente de la habitual, el empleo de glosas explicativas y notas, etc. No obstante, todavía no se ha escrito mucho sobre la manera en la que estos subtítulos violan las convenciones lingüísticas del subtitulado tradicional, como, por ejemplo, la de respetar las reglas ortográficas o de

evitar el uso de palabrotas y de las expresiones coloquiales, que cambian muy rápido y pueden resultar crípticos para algunos telespectadores (Lukić 2009). Por lo que se podría plantear la siguiente pregunta: ¿se percibe la «abusividad», en los términos de Nornes 1999, que caracteriza los fansubs asimismo en la traducción más literal de ciertos elementos que caracterizan el lenguaje oral, por ejemplo, las palabrotas o el lenguaje coloquial?

Es conveniente, además, mencionar la idea de Pérez González (2006) sobre la «alfabetización audiovisual» con la que este autor justifica y explica la apariencia y la accesibilidad de las estrategias abusivas propias de los fansubs. Gracias a la presencia muy elevada de los textos AV en nuestras vidas, hoy en día somos más capaces de descifrar la información compleja multimodal. Caffrey (2009), por su parte, sostiene que, actualmente: «People are becoming more accustomed to various text, image and sound combinations appearing on screen simultaneously, and may therefore be more receptive to experimental subtitle layouts and abusive procedures in AV content» (Caffrey *ibid.*: 24). Para terminar, cabe mencionar la afirmación de que:

Subtitling conventions are not set in stone and only time will tell whether these fansub conventions are just a mere fleeting fashion or whether they will spread to other media and become the seed of a new type of subtitling for the digital era (Díaz Cintas y Muñoz Sánchez 2006: 51).

### 2.1.1. Subtítulos de Internet como un ejemplo de la glocalización

«Glocalización» (Trudgill 2004) se califica como el proceso contrario y, al mismo tiempo, la consecuencia de la globalización, que se manifiesta en poner énfasis en lo local. Del mundo de la economía, el término se ha extendido a las ciencias sociales (por ejemplo, Robertson 1995). Trudgill (*ibid.*) lo utiliza para analizar el fenómeno de los dialectos que se convierten en lenguas. Este autor (*ibid.*: 14) afirma que: «Social theorists now use this term, however, to refer not only to the fact that globalism can strengthen localism, [...] but also to the rather paradoxical fact that localism is now a global phenomenon». Considero que dicho término se puede aplicar también a los subtítulos de Internet, puesto que, gracias a ellos, los productos culturales creados en las lenguas con un número de hablantes reducido encuentran su camino hacia un público más amplio.

En Miloševski (2011: 19) se mencionó un ejemplo de este fenómeno. El público serbio está muy familiarizado con la película serbia de Slobodan Šijan (1980) *Ko to tamo peva*, por lo que a nadie le sorprendería si los cinéfilos serbios la comentan. Pero el comentario de un espectador español que expresa su interés por «rarezas» como es ésta (*Cine Clásico* 2011) podría sorprender. Aunque esta película se encuentra en la base de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España<sup>4</sup> (con el título *La línea no regular*, mientras que el título de los aficionados es *Quién cantará allí*), un espectador español no la encontraría tan fácilmente. El número de las películas

serbias estrenadas en España es muy reducido, no obstante muchas películas llegan a ser conocidas por el público español que no domina el serbio justamente gracias a estos subtítulos. Por ejemplo, en la página *Opensubtitles.com* encontramos los subtítulos en castellano de otra película serbia del mismo director del año 1982, *Maratonci trče počasni krug* (conocida en inglés como *The Marathon Family*), firmados por el aficionado Vozidar. También, encontramos los subtítulos de una película filmada en una lengua que tiene aún menos hablantes, la macedonia, conocida en España bajo el nombre en inglés *Before the Rain* (en original Пред дождот), dirigida por Milčo Mančevski (1994). Además, muchas de estas películas filmadas en lenguas con reducido número de hablantes se pueden encontrar enteras en la página *Youtube*, como es el caso de la mencionada *Before the Rain*, premiada con el León de Oro en el Festival de cine de Venecia en el año 1994.

Por todo ello los fansubs se pueden considerar como una herramienta para que el local se haga accesible en el mundo globalizado en el que vivimos, y el impacto que ejercen estos subtítulos *amateurs* en nuestra percepción de los productos culturales AV es innegable.

## 2.2. Las diferencias entre el subtulado serbio y el español

Existen ciertas diferencias en el mundo de la TAV española y serbia. En Serbia, la mayoría de los programas AV se subtitulan, mientras que los anuncios televisivos y algunos dibujos animados se doblan y los documentales normalmente se traducen mediante las voces superpuestas, pero también mediante subtitulación. En cuanto a la presencia de otras modalidades de la TAV en Serbia, la primera película audiodescrita en serbio fue estrenada recientemente, el 25 de julio de 2011 en Radio Televisión Serbia (en adelante RTS)<sup>5</sup>. Por último, en cuanto a la subtitulación para personas con discapacidad auditiva, en el año 2010 se escribió sobre la subtitulación intralingüística de 100 películas serbias y su proyección en El Museo de Filmoteca con el lema: «La sociedad tiene el deber de ser accesible para todos» («*Obaveza društva je da svima bude dostupno*») (RTVB92 2010). El propósito de este proyecto fue disminuir la discriminación a la que están sometidas las personas sordas en Serbia al no ser capaces de disfrutar de los programas AV de producción propia.

Además de las diferencias en la TAV en general, observamos ciertas diferencias en la práctica subtituladora en estos dos países. Por falta de unas convenciones universales que se puedan aplicar al conjunto de las cadenas de TV serbias, recurrimos a «Reglas internas de subtitulación de la Radio Televisión Serbia», la cadena televisiva nacional del país. En Lukić (2009), encontramos que, según estas reglas, los subtítulos no deberían sobrepasar 31 caracteres por línea, mientras que otros autores prescriben un número mayor de caracteres, como, por ejemplo, 35 (Karamitroglou 1997), 39 (Díaz Cintas y Remael 2007) o 40 (Agost 1999). El número reducido de caracteres en los subtítulos serbios se podría explicar por el hecho de que la letra cirílica ocupa más espacio que la letra romana (Díaz Cintas y Remael 2007) y es la que se utiliza

en RTS<sup>6</sup>. Por otra parte, los subtítulos de TV Avala, la cadena donde se emitió la serie que representa el objeto de esta investigación, se escriben en el alfabeto romano.

Asimismo, el subtítulado serbio, a diferencia del español, permite las intervenciones de dos personajes en una línea y cuatro intervenciones dentro de un subtítulo (Lukić *ibid.*). Esta práctica empieza a ganar terreno en España también gracias a la difusión del formato DVD (Díaz Cintas 2005), pero se opone a las reglas del subtítulado tradicional. En los subtítulos serbios incluso se recurre al empleo de glosas intertextuales como un modo de resolver algunos problemas de traducción (Lukić *ibid.*). Esta práctica se ha mencionado en algunos trabajos académicos (Díaz Cintas 2005) y está considerada como una práctica mal vista en los subtítulos (Díaz Cintas y Muñoz Sánchez 2006). Otra diferencia que merece ser comentada consiste en la aparición del nombre del subtitulador o de la empresa o la cadena televisiva que se ocupó de la traducción en los títulos de crédito. Ello hace que el trabajo del subtitulador sea más visible y reconocido<sup>7</sup>.

En cuanto a los subtítulos de Internet, en *Titlovi.com*, la página web donde los subtituladores *amateurs* de los países de la antigua Yugoslavia suben subtítulos en algunas de las lenguas que se hablaban en ese país (croata, bosnio, macedonio, esloveno y serbio), vemos que existe una serie de convenciones formales. Existen, además, unas convenciones que se refieren a los derechos del autor de los subtítulos.<sup>8</sup> Estas convenciones difieren un tanto de las del subtítulado tradicional (por ejemplo, en la mayor permisividad en cuanto al número de caracteres), pero las diferencias no son tan significativas.

### 3. Del discurso oral y el discurso fílmico al discurso de los subtítulos

Lo que caracteriza el discurso oral es la planificación sobre la marcha o la ausencia de planificación (Briz Gómez 2001). Además, el lenguaje hablado es muchas veces banal, repetitivo e incompleto, y frecuentemente su función es fática, es decir, crear y fomentar las relaciones interpersonales (Taylor 1999).

Por otra parte, los diálogos fílmicos son discursos elaborados, premeditados o «prefabricados» (Chaume 2001). Nacen de un guión que es un texto escrito previamente y elaborado, a veces por varios autores, como es el caso de la serie *Los Serrano* en cuya creación participan varios guionistas (De la Cuesta 2007). Sin embargo, aunque provienen de un texto escrito, los diálogos fílmicos intentan imitar las conversaciones reales, por lo que se califican como textos escritos «to be spoken as if not written» (Gregory y Carroll 1978 en Hatim y Mason 1990: 49), y por lo que Chaume (2001: 77) denomina la oralidad de los diálogos fílmicos una «oralidad pretendida».

Por otra parte, un estudio realizado por Taylor (2004) mostró que los actores intervienen en el texto del guión y le añaden elementos del discurso oral. Este autor analizó cuántas veces aparecen ciertos marcadores de discurso en el guión y en la transcripción de los diálogos de la película *Notting Hill* y descubrió que, por ejemplo,

el marcador «*right*» aparece en el guión de esta película 67 veces, mientras que en su transcripción aparece 93 veces, y «*yeah*» aparece en el guión 5 veces y en la transcripción hasta 64 veces.

Por último, los subtítulos representan al texto escrito, por lo que un subtítulo «*renders speech in writing*» (Díaz Cintas y Remael 2007: 61). Ello significa que, en los subtítulos, casi siempre desaparecen algunas características del lenguaje hablado. Durante el proceso de trasvase desde un texto escrito de guión, a través de un texto hablado de los actores, hasta el texto escrito de los subtítulos, se pierden algunos recursos del habla oral. Goris (1993), apoyándose en Lambert (1990), afirma que en los subtítulos se produce una estandarización lingüística ya que se eliminan los dialectalismos, las diferencias sociales, los vulgarismos, etc., lo que lleva a una neutralización estilística (Goris 1993: 186-187). Además, las convenciones propuestas por Carroll e Ivarsson (1998) imponen el uso de una lengua gramaticalmente correcta en los subtítulos, puesto que ellos sirven como instrumento de alfabetización. Ello supone que el lenguaje no-estándar se neutraliza o desaparece de los subtítulos.

Por todo ello es interesante preguntarse cómo se enfrentan los subtituladores legos al reto de subtitular el léxico no-estándar propio de la serie *Los Serrano*.

#### 4. El análisis

La serie *Los Serrano* es una serie humorística que cuenta la historia de una familia numerosa madrileña y sus amigos. El objeto del análisis fue el episodio *Un año selvático* que pertenece a la tercera temporada de una serie que disfrutó de un gran éxito en la cultura meta. En el episodio se desarrollan tres historias paralelas. Fiti, Diego y Santi intentan salvar el negocio de la taberna a la vez que los personajes jóvenes intentan lograr la fama con su grupo de música y la abuela Carmen intenta encontrar a su amigo de juventud.

El estudio llevado a cabo se sitúa dentro de los estudios descriptivos (Toury 1995), que consideran la actividad traductora como una actividad regulada por normas («*norm-governed type of behaviour*») e intentan detectar las normas del comportamiento de los traductores para poder hacer generalizaciones. El estudio es de carácter cualitativo, por las propias características y limitaciones del mismo, ya que se basa en una muestra de ejemplos bastante reducida. Su propósito es analizar las técnicas que se aplican en la traducción de los elementos conversacionales en las dos traducciones del objeto del análisis para, de esta manera, poder detectar las normas de conducta de dos subtituladores.

Las dos traducciones que componen el material del análisis están disponibles en Internet. El episodio emitido por la cadena televisiva Avala se encuentra en la página web *Youtube.com* y los subtítulos de aficionado en la página *Titlovi.com*. En esa página encontramos que el apodo del subtitulador aficionado es Spaladium. En el análisis utilicé los códigos de tiempo de los subtítulos de los aficionados, así como la transcripción de los diálogos que conseguí utilizando el código auditivo del texto origen.

Para poder llevar a cabo este análisis, elegí entre las normas y técnicas aplicadas en TAV mencionadas por varios autores (Goris 1993; Ballester Casado 2003; Martí Ferriol 2006; Díaz Cintas y Remael 2007) aquellas que resultan de interés para este estudio y sus futuros desarrollos. Según Hurtado (2001: 256-257), el término «técnica» se refiere al procedimiento concreto que se manifiesta en el resultado y que afecta a «unidades menores a texto». Por «norma» Martí Ferriol (2006: 8) entiende «los patrones de comportamiento» que se presentan durante el acto de traducción y son propias para el subtítulo y el doblaje. Para este estudio resultan de interés las siguientes normas propuestas por Martí Ferriol (2006): fidelidad lingüística, estandarización lingüística (neutralización), eufemización y disfemización; y las siguientes técnicas: traducción literal, equivalencia (equivalente acuñado), reducción, condensación (comprensión) y omisión.

#### **4.1. Tipos de problemas en la subtitulación de los diálogos de la serie *Los Serrano***

Esta serie puede resultar interesante para los traductólogos por el hecho de que, aunque cuenta con telespectadores de todas las edades, algunos personajes utilizan muchas palabras malsonantes, un registro coloquial, jerga juvenil, etc. Además, los efectos cómicos muchas veces se producen a través de recursos de habla oral, es decir, elementos lingüísticos y paralingüísticos, según la terminología de Martínez Sierra (2004), lo que supone un riesgo de que en los subtítulos se produzcan algunas pérdidas pragmáticas. Por ejemplo, en el habla de Diego abundan las repeticiones, las vacilaciones y los falsos comienzos, Santi murmulla y el camarero Paquillo habla con un acento andaluz. Es más, se podría decir que en esta serie se observa una tendencia de los guionistas españoles contemporáneos a crear diálogos que se acercan considerablemente a las conversaciones reales. Como afirma Briz Gómez (2002: 56), los creadores de las series «no dudan en utilizar registros poco elaborados» con el propósito de conectar más rápido con los espectadores.

Se puede detectar una serie de problemas que nacen a la hora de trasladar los elementos del habla oral de este episodio a los subtítulos que representan el texto escrito. Lo que supone el mayor desafío para el subtítulador de este episodio se puede ver en la Tabla 1.

Ilustraré con un ejemplo qué ocurrió con la repetición, que es un recurso que caracteriza el idiolecto de Diego, en los dos subtítulos. Cuando Diego dice: «Estupendamente, mi primer día de ocio estupendamente, muy bien, ha ido estupendamente», en los dos subtítulos el mensaje original se condensa y neutraliza, pero en el subtítulo de Internet se mantiene el reforzamiento («de verdad») y la repetición, como se puede ver de la Tabla 2.



Tabla 1: Tipo de problemas en el episodio «Un año selvático», con algunos ejemplos

Tipo de problemas	Ejemplos del objeto del análisis
Mecanismos de vacilación	Diego: «¿Có-có-có-cómo que llenasteis? O sea, lle-lle, ¿te refieres a-a-a llenar de llenar, o sea? ¿De-de... cuánta gente estamos hablando, Lucía?, ¡¿de cuánta gente?!».
Repeticiones	Diego: «Estupendamente, mi primer día de ocio estupendamente, muy bien, ha ido estupendamente».
Léxico coloquial (y, sobre todo, la jerga juvenil)	«tío», «picar» (creer), «colar» (pasar desapercibido), «chungo», «finolis», «chavalote», «mamarracho», «fiestón», las formas abreviadas «cole», «pa», las formas adverbiales «guay», «súper», etc.
Malapropismos	Fiti: «*la declive <sup>1</sup> », «*mayormente»
Variedades dialectales (en concreto, el acento andaluz de Paquillo)	Paquillo: «Jefe, ya tiene su limusina lavá u encerrá»; «¡Señoré! ¡Pué' vuestro' chavalé' salen en ló'papelé'!»
Vocativos o formas de apelación	Los personajes jóvenes: «tío», «macho», «machote», «hombre», «tronco», etc.; la abuela Carmen: «hijo».
Solapamientos <sup>2</sup>	Candela: ¡Montoya, hombre! Que ya te he dicho yo que no puede ser. Montoya: [Ya lo sé.]
Otros elementos del habla oral (como, por ejemplo, los alargamientos fónicos, las pausas, las expresiones marcadas o enfáticas)	Fiti dice: «Puees <sup>3</sup> ... En un momento dado cualquiera puede enseñar la cacha».
Palabras malsonantes o palabras tabú	(Véase apartado 4.2.)

1. Las palabras incorrectas o agramaticales se expresan aquí con el símbolo \* (asterisco).  
2. Solapamientos implican un problema para los subtituladores y en esta serie a menudo se utilizan como recurso estilístico para conseguir efectos cómicos.  
3. Los alargamientos fónicos se expresan con dos vocales, como está sugerido en la página web del grupo Val.Es.Co.

Tabla 2: Ejemplo de condensación de repeticiones en los subtítulos

Subtitulador profesional	Subtitulador aficionado
Divno. [Estupendo.]	Divno, baš divno. [Estupendo, estupendo de verdad.]

## 4.2. Las palabras malsonantes en «Un año selvático» y en «Odmor»

Lo que caracteriza los diálogos de la serie *Los Serrano* es el uso abundante de las palabras malsonantes y de las palabras tabú. Resulta interesante mencionar que, aunque, como antes se indicaba, la serie va destinada a los telespectadores de todas las edades, sólo en el episodio «Un año selvático» se han contado 84 palabrotas. En cambio, la palabra «gracias» se utiliza sólo 15 veces, de las cuales diez veces la pronuncia la abuela Carmen, cuatro veces los personajes periféricos (tres veces el mendigo Montoya y una vez Robert) y sólo una vez el personaje principal joven, Marcos, pero en sentido irónico («Oye, gracias por la ayuda, ¿eh?»).

Hay que mencionar que la supresión de las palabras malsonantes en los subtítulos puede estar motivada por varias razones. Algunos autores afirman que no es lo mismo escuchar una palabrota que verla escrita en un subtítulo, puesto que el texto escrito tiene más fuerza que el oral (Díaz Cintas y Remael 2007). Existen, además, varios tipos de censura que impiden la aparición de las palabras tabú en los subtítulos, la censura impuesta desde fuera por la empresa que se ocupó de la traducción o por la cadena televisiva (Lukić 2009) o bien la autocensura del propio subtitulador (Scandura 2004). Otras veces se omite una palabra malsonante con el objetivo de crear un efecto parecido en la cultura meta (Bruti 2005).

Cuando se trata del contexto cultural de la cultura meta nos encontramos con que, por ejemplo, en la RTS están censuradas «las palabrotas cuyo contenido en serbio resulta muy vulgar, como las que se refieren a los miembros de la familia. Se permiten las palabras malsonantes cuando hay que destacar que un personaje habla así» (Lukić 2009: 233). Además, un destacado lingüista serbio, Ivan Klajn<sup>9</sup>, recomienda el empleo de un eufemismo, «*idi u peršun*» (Lukić 2009), que equivaldría al español «vete a freír espárragos», a la hora de traducir las palabras malsonantes.

En el análisis utilicé la clasificación de palabras malsonantes propuesta por Mattsson (2006), aunque añadí una categoría (las palabrotas basadas en el sexo) y eliminé otra (las basadas en la religión), puesto que no tiene relevancia en este caso concreto. Así, en el episodio «Un año selvático» detectamos estas cinco categorías de las 84 palabras malsonantes en total, como se puede ver en la Tabla 3.

Veamos un ejemplo de qué ocurre con una palabrota que aparece en el diálogo original en las dos traducciones. Se trata de una palabrota que, en la cultura meta, muy probablemente no se utilizaría en una situación comunicativa similar. En la escuela, la maestra Candela, dirigiéndose a su esposo y su amigo y posiblemente expresando la sorpresa y el enfado, dice: «¡Pero vamos a ver, vamos a ver! ¿Qué coño estáis diciendo?» (00:39:56,200).

Como se puede ver en la Tabla 4, el subtitulador profesional omite la palabra malsonante, mientras que el aficionado opta por un eufemismo, «*do đavola*» (que corresponde en español a «diablos»). Además, el aficionado comete un error de ortografía, puesto que es correcto escribir «*do đavola*».

Tabla 3: Categorías de palabrotas y su frecuencia en el episodio «Un año selvático»

Palabrotas basadas en el sexo	joder (26), coño (17), joderse (3), cojonudo (2), cojones (1), jodido (1), jo (1), estar de coña (1)
Palabrotas escatológicas	mierda (7), cagar (6), me cago en la puta (1), por el culo (1), a tomarse por culo (1), mear (1), pedos (1)
Palabrotas basadas en el parentesco	la madre que le parió (3), la madre... (1)
Insultos sexistas	puta (1), gilipollas (7), gili (1)
Insultos por discapacidad	imbécil (1)
Total	84

Tabla 4: Ejemplo de omisión y eufemización del lenguaje soez en los subtítulos

Subtitulador profesional	Subtitulador aficionado
Šta hoćete da kažete? [¿Qué queréis decir?]	Da vidimo, šta, *dođavola, to govorite? [Vamos a ver, ¿qué diablos estáis diciendo?]

En resumidas cuentas, este análisis sugiere que existe una reducción considerable de las palabras malsonantes en ambas traducciones, aunque se mantienen más palabrotas en los subtítulos de los aficionados. En los tres ejemplos en los que se mantienen las palabras malsonantes en los subtítulos profesionales se trata de palabrotas que en la cultura meta no son tabú, mientras que en los subtítulos *amateur* encontramos las palabras tabú. La aparición y frecuencia de todas las técnicas empleadas en la traducción de las 84 palabras malsonantes analizadas en este estudio puede verse en la Tabla 5.

Tabla 5: Frecuencia del empleo de las técnicas de traducción

	Subtítulos televisivos	Subtítulos de Internet
Fidelidad lingüística	1	10
Equivalencia	2	7
Número de palabrotas total	3	17
Eufemismo	22	18
Omisión	59	49
Número de palabrotas suprimidas	81	67

Para terminar, podría ser interesante añadir que los subtítulos de los aficionados analizados, además, en ocasiones ofrecieron unas soluciones creativas. Por ejemplo, se expresaron alargamientos vocálicos mediante la repetición de las vocales («paaa» (pues), «brateee» (tío)) y las pausas mediante los puntos suspensivos. Asimismo, en estos subtítulos se empleó una jerga más fresca («zezati se» (tomar el pelo), «brate» o «bajo» (tío)). Todas estas elecciones del subtitulador aficionado se pueden caracterizar como estrategias abusivas, ya que normalmente no aparecen en los subtítulos televisivos.

## 5. Conclusiones

Este breve estudio ha demostrado que, en este ejemplo concreto, la traducción *amateur* es más literal y con un número mayor de palabras malsonantes que la traducción profesional. Asimismo, en los subtítulos de los aficionados se observa un mayor mantenimiento del lenguaje hablado y, además, una mayor violación de las convenciones lingüísticas tradicionales. Por último, desprende la idea de que un subtitulador profesional puede aprender de un subtitulador aficionado y tomar prestadas las técnicas abusivas que éste aplica.

En investigaciones futuras se podría investigar con qué motivos un subtitulador aficionado opta por mantener las características del lenguaje oral. Otra pregunta que se podría plantear es si los efectos cómicos producidos en el texto origen mediante recursos del habla oral se pueden recuperar mediante otros códigos de la narrativa fílmica, es decir, gracias a la naturaleza multimodal del texto fílmico, ya que a la serie, a pesar de muchas pérdidas pragmáticas, no le ha faltado el éxito en la cultura meta. En un futuro, además, se podría profundizar en el estado de la cuestión de los subtítulos de los aficionados, así como en la idea de la «glocalización».

## 6. Bibliografía

- Agost, R. (1999). *Traducción y doblaje: palabras, voces e imágenes*. Barcelona: Ariel.
- Ballester Casado, A. (2003). La traducción de referencias culturales en el doblaje: el caso de *American Beauty*. *Sendebare*. Vol. 3, 77-96.
- Baños Piñero, R. (2009). *La oralidad prefabricada en la traducción para el doblaje. Estudio descriptivo-contrastivo del español en dos comedias de situación: Siete vidas y Friends*. Tesis doctoral, Universidad de Granada.
- Bogucki, L. (2009). Amateur subtitling on the Internet. En *Audiovisual Translation: Language Transfer on Screen*. Díaz Cintas, J. y Anderman, G. (eds.), 49-57. London: Palgrave Macmillan.
- Briz Gómez, A. (2001) *El español coloquial en la conversación: esbozo de pragmatogramática*. Barcelona: Ariel Lingüística.

- — (2002). *El español en la clase ELE: un recorrido a través de los textos*. Madrid: Sociedad general española de librería.
- Bruti, S. y Perego, E. (2005). Translating the Expressive Function in Subtitles: the Case of Vocatives. En *Research on Translation for Subtitling in Spain and Italy*. Sanderson, J. D. (ed.), 27-48. Alicante: Universidad de Alicante.
- Caffrey, C. (2009). *Relevant abuse? Investigating the effects of an abusing subtitling procedure on the perception of TV anime using eye tracker and questionnaire*. Tesis Doctoral, Dublin City University.
- Carroll, M. e Ivarsson, J. (1998). Code of Good Subtitling Practice [en línea]. Berlin: European Association for Studies in Screen Translation. <[http://www.esist.org/ESIST%20Subtitling%20code\\_files/Code%20of%20Good%20Subtitling%20Practice\\_en.pdf](http://www.esist.org/ESIST%20Subtitling%20code_files/Code%20of%20Good%20Subtitling%20Practice_en.pdf)> [Consulta: 25 de septiembre de 2011].
- Chaume, F. (2004). *Cine y traducción*. Madrid: Cátedra.
- — (2003). *Doblatge i subtitulació per a la TV*. Vic: Biblioteca de Traducció i Interpretació.
- — (2001). La pretendida oralidad de los textos audiovisuales y sus implicaciones en la traducción. En *La traducción en los medios audiovisuales*. Chaume, F. y Agost, R. (eds.), 77-88. Publicaciones de la Universitat Jaume I: Castellón.
- Díaz Cintas, J. (2005). The Ever-changing World of Subtitling: Some Major Developments. En *Research on Translation for Subtitling in Spain and Italy*. Sanderson, J. D. (ed.), 17-26. Alicante: Universidad de Alicante.
- — (2007). La subtitulación y el mundo académico: perspectivas de estudio e investigación. En *Inmigración, cultura y traducción: reflexiones interdisciplinarias*. Perdu Honeyman, N.A., García Peinado, M.A., García Marcos, F.J. y Ortega Arjonilla, E. (eds.), 693-706. Barcelona: Editorial Bahá'í.
- — y Remael, A. (2007). *Audiovisual Translation: Subtitling*. Manchester: St. Jerome.
- — y Muñoz Sánchez, P. (2006). Fansubs: Audiovisual Translation in an Amateur Environment [en línea]. *The Journal of Specialised Translation*. Vol. 6, 37-52.
- Ferrer Simó, M. R. (2005). Fansubs y scanlations: la influencia del aficionado en los criterios profesionales. *Los Puentes*. Mayoral, R. (ed.). Vol. 6, 27-44.
- Gambier, Y. (2006). Multimodality and Audiovisual Translation [en línea]. *MuTra 2006 – Audiovisual Translation Scenarios: Confrence Proceedings*. <[http://www.euroconferences.info/proceedings/2006\\_Proceedings/2006\\_Gambier\\_Yves.pdf](http://www.euroconferences.info/proceedings/2006_Proceedings/2006_Gambier_Yves.pdf)> [Consulta: 10 de junio de 2011].
- Goris, O. (1993). The Question of French Dubbing: Towards a Frame for Systematic Investigation. *Target*. Vol. 5 (2), 169-190.
- Hatim, B. y Mason, I (1990). *Discourse and the Translator*. London y New York: Longman.
- Hurtado, A. (2001). *Traducción y traductología: introducción a la Traductología*. Madrid: Cátedra.

- Karamitroglou, F. (1997). A Proposed Set of Subtitling Standards in Europe. *Translation Journal*. <<http://accurapid.com/journal/04stndrd.htm>> [Consulta: 10 de mayo de 2011].
- Klajn, I. (1997). *Rečnik jezičkih nedoumica*. Beograd: Čigoja štampa.
- Low, P. (2002). Surtitles for Opera: a Specialised Translating Task. *Babel*. Vol. 48 (2), 97-110.
- Lukić, N. (2009). En torno a la traducción audiovisual: entrevista con Nebojša Cvetković, traductor de la Radio Televisión Serbia. *Trans* (Málaga). Vol. 13, 227-238.
- Martí Ferriol, J. L. (2006). *Estudio empírico y descriptivo del método de traducción para doblaje y subtitulación*. Tesis Doctoral, Universitat Jaume I.
- Martínez Sierra, J. J. (2004). *Estudio descriptivo y discursivo de la traducción del humor en textos audiovisuales. El caso de Los Simpson*. Tesis doctoral, Universitat Jaume I.
- Mattsson, J. (2006). Linguistic Variation in Subtitling: The Subtitling of Swearwords and Discourse Markers on Public Television, Commercial Television and DVD [en línea]. *MuTra 2006 – Audiovisual Translation Scenarios: Confrence Proceedings*. <[http://www.euroconferences.info/proceedings/2006\\_Proceedings/2006\\_Mattsson\\_Jenny.pdf](http://www.euroconferences.info/proceedings/2006_Proceedings/2006_Mattsson_Jenny.pdf)> [Consulta: 10 de junio de 2011].
- Mayoral, R., Kelly, D. y Gallardo, N. (1988). Concept of Constrained Translation: Non-linguistic Perspectives of Translation. *Meta*. Vol. 33 (3), 356-367.
- Miloševski, T (2011). *El subtitulador profesional y el subtitulador aficionado: El caso de la traducción de elementos del habla oral en la serie “Los Serrano” del español al serbio*. Trabajo de investigación tutelada, Universidad de Granada.
- Nornes, A. M. (1999/2004). For an Abusive Subtitling. En *The Translation Studies Reader*. Venuti, L. (ed.), 447-469. New York & London: Routledge.
- Pérez González, L. (2006). Fansubbing Anime: Insights into the “Butterfly Effect” of Globalization on Audiovisual Translation. *Perspectives: Special Issue on Anime, Manga and Video Games*. Vol. 14 (4), 260-277.
- Robertson, R. (1995). Glocalization: Time-space and homogeneity-heterogeneity. En *Global Modernities*. Featherstone, M., Lash, S. y Robertson, R. (eds.), 25-44. London: SAGE Publications.
- Scandura, G. (2004). Sex, Lies and TV: Censorship and Subtitling. *Meta*, 49 (1), 125-134.
- Taylor, C. (2004). The Language of Film: Corpora and Statistics in the Search for Authenticity. *Notting Hill* (1998) – A Case Study. *Miscelanea: A Journal of English and American Studies*. Vol. 30, 71-85.
- — (1999). The Translation of Film Dialogue. *Textus*. Bassnet, S., Bolletieri Bos-sineli, R. M. y Ulrych, M. (eds.). Vol. XII/2. Genova: Tilgher. <<http://claweb.cla.unipd.it/citatal/corpora.htm>> [Consulta: 7 de diciembre de 2011].
- Toury, G. (1995). *Descriptive Translation Studies and Beyond*. Amsterdam: John Benjamins.

- Trudgill, P. (2004). Globalisation and the Ausbau sociolinguistics of modern Europe. En *Speaking from the Margin: Global English from a European Perspective*. Duszak, A. y Okulska, U. (ed.), 1-18. Frankfurt, New York, Oxford: Peter Lang.
- Venuti, L. (2008). *The Translator's Invisibility: a History of Translation*. New York: Routledge.
- Zabalbeascoa, P. (2001). El texto audiovisual: factores semióticos y traducción. En *Doble o nada: actas de las I y II Jornadas de doblaje y subtitulación*. Sanderson, J. D. (ed.), 113-126. Alicante: Universidad de Alicante.

### 6.1. Recursos electrónicos citados

- De La Cuesta, J. Mientras que la audiencia responda y Tele5 nos quiera hay Serranos para rato [en línea]. *Pobladores.com*. <[http://www.pobladores.com/channels/magazine/elcordobes\\_n8/news/view/49842](http://www.pobladores.com/channels/magazine/elcordobes_n8/news/view/49842)> [Consulta: 13 de septiembre de 2011].
- Filmovi bez titlova za gluve su out [en línea]. *RTVB92*. 17 de mayo de 2010. <[http://www.b92.net/kultura/vesti.php?nav\\_category=268&yyyy=2010&mm=05&dd=17&nav\\_id=431787](http://www.b92.net/kultura/vesti.php?nav_category=268&yyyy=2010&mm=05&dd=17&nav_id=431787)> [Consulta: 14 de marzo de 2011].
- Filmovi za slepe na RTS-u: *Društvo mrtvih pesnika* [en línea]. *RTS*. <<http://www.rts.rs/page/tv/sr/story/21/RTS+2/929860/Dru%C5%A1tvo+mrtvih+pesnika.html>> [Consulta: 5 de agosto de 2011].
- *Internet Movie Database* [en línea]. <<http://www.imdb.com>> [Consulta: 6 de mayo de 2012].
- Ko to tamo peva [en línea]. *Cine Clásico: Otra manera de sentir, amar, leer y ver el cine*.
- 2011. <<http://www.cine-clasico.com/foros/viewtopic.php?f=93&t=15654&hilit=koto+tamo+peva>> [Consulta: 2 de mayo de 2011].
- Línea no regular [en línea]. *Ministerio de educación, cultura y deporte: Cine y audiovisuales: Base de datos de películas calificadas*. <[http://www.mcu.es/bbddpeliculas/buscarDetallePeliculas.do?brscgi\\_DOCN=000018065&brscgi\\_BCSID=db15d63d&language=es&prev\\_layout=bbddpeliculasResultado&layout=bbddpeliculasDetalle](http://www.mcu.es/bbddpeliculas/buscarDetallePeliculas.do?brscgi_DOCN=000018065&brscgi_BCSID=db15d63d&language=es&prev_layout=bbddpeliculasResultado&layout=bbddpeliculasDetalle)> [Consulta: 6 de mayo de 2012].
- Maratonci trče počasni krug [en línea]. *Open subtitles*. <<http://www.opensubtitles.org/en/search/imdbid-84302/sublanguageid-spa>> [Consulta: 6 de mayo de 2012].
- Martí, O. Se estrena la película macedonia, 'Before the rain', gran triunfadora en la última Mostra de Venecia [en línea]. *El País Digital*. 14 de enero de 1995. <[http://elpais.com/diario/1995/01/14/cultura/790038004\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1995/01/14/cultura/790038004_850215.html)> [Consulta: 20 de mayo de 2012].
- *Open subtitles* [en línea]. <<http://www.opensubtitles.org/en/search/imdbid-110882/sublanguageid-spa>> [Consulta: 6 de mayo de 2012].
- Pravila za postavljanje titlova na sajt Divx-titlovi.com [en línea]. *Titlovi.com*. <<http://forum.titlovi.com/t19682.html>> [Consulta 14 de noviembre de 2011].

- Seranovi: 40. epizoda [en línea]. *Youtube.com*. <[http://www.youtube.com/watch?v=r79k5c8H\\_Wk](http://www.youtube.com/watch?v=r79k5c8H_Wk)> [Consulta: 1 de mayo de 2012].
- Serrano titlovi [en línea]. *Titlovi.com*. <<http://titlovi.com/titlovi/titlovi.aspx?prijevod=serrano&jezik=>> [Consulta: 7 de diciembre de 2011].
- Sistema de transcripción [en línea]. *Val.Es.Co*. <<http://www.valesco.es/sistema.pdf>> [Consulta: 19 de noviembre de 2011].

## Notas

1. El término «normas» se aplica aquí en el sentido en el que lo aplica Toury (1995).
2. Los sobretítulos (o surtítulos) son el tipo de subtítulos proyectados sobre o al lado del escenario simultáneamente con la realización de una obra de teatro o de ópera (Low 2002).
3. Actualmente, algunos autores consideran que el término «fansub» se puede aplicar a toda la práctica de subtitulación *amateur* y todos los subtítulos disponibles en Internet. Para lecturas más detalladas sobre las características de fansubs, véase los trabajos de Ferrer Simó 2005; Díaz Cintas y Muñoz Sánchez 2006; Pérez González 2006; Bogucki 2009, y otros.
4. «Base de datos de películas calificadas». *Ministerio de educación, cultura y deporte: Cine y audiovisuales*. <[http://www.mcu.es/bbddpeliculas/buscarDetallePeliculas.do?brscgi\\_DOCN=000018065ybrscgi\\_BCSID=db15d63dylanguage=esyprev\\_layout=bbddpeliculasResultadoylayout=bbddpeliculasDetalle](http://www.mcu.es/bbddpeliculas/buscarDetallePeliculas.do?brscgi_DOCN=000018065ybrscgi_BCSID=db15d63dylanguage=esyprev_layout=bbddpeliculasResultadoylayout=bbddpeliculasDetalle)> [Consulta: 6 de mayo de 2012].
5. Se trata de la película de Peter Weir, *Dead Poets Society* (en español, *El club de los poetas muertos*) de 1989.
6. La lengua serbia dispone de dos alfabetos, el cirílico y el romano, con un estatus igualitario.
7. El término «visibilidad» se emplea aquí en el sentido de la visibilidad de la profesión subtituladora y no en el que lo utiliza Venuti (2008). Mientras que en otros tipos de traducciones, como, por ejemplo, en la traducción literaria, el nombre del traductor aparece en el libro traducido, en España y muchos otros países, el nombre del subtitulador, doblador o audiodescriptor queda desconocido para los espectadores. También hay que añadir que en este caso concreto, al terminar el episodio analizado no vemos el nombre del subtitulador, sino el de la empresa que realizó la traducción.
8. Pravila za postavljanje titlova na sajt Divx-titlovi.com. *Titlovi.com* [en línea]. <<http://forum.titlovi.com/t19682.html>> [Consulta 14 de noviembre de 2011].
9. Ivan Klajn es el autor del Diccionario de dudas lingüísticas (*Rečnik jezičkih nedoumica*), un manual conciso con el carácter prescriptivo al que muchos acuden a la hora de resolver las dudas numerosas que existen en cuanto al uso correcto del serbio



# Cuando lo cómico resulta ridículo: el doblaje y la recepción de Massimo Troisi en España

**Lupe Romero**

lupe.romero@uab.cat

Departament de Traducció i d'Interpretació. Universitat Autònoma de Barcelona

Recibido: 05/06/2012 | Aceptado: 16/11/2012

## Resumen

El objetivo de este artículo es realizar un estudio sobre el doblaje del director italiano Massimo Troisi en su faceta de cómico-autor y su incidencia en la recepción y difusión de su obra en España. Para ello analizaremos las versiones original y doblada de su primera película *Ricomincio da Tre* y las críticas recibidas en España al estreno de la misma. En relación con el análisis del corpus, tomaremos en consideración dos factores de estudio: el factor lingüístico, vinculado al lenguaje utilizado en las escenas cómicas y a las soluciones adoptadas en la versión doblada; y la gestualidad, y su coherencia o contradicción con las soluciones traductorales propuestas. El análisis de los datos lingüísticos y extralingüísticos revela que las soluciones traductorales de la versión española no mantienen los efectos cómicos y, este hecho, muy probablemente, condicionó negativamente la difusión de la obra de Massimo Troisi en España.

---

Palabras clave: traducción audiovisual, doblaje, humor, recepción, variación lingüística.

---

## Abstract

*When Comical Becomes Ridiculous: The Dubbing of Massimo Troisi's Films and their Reception in Spain*

The aim of this article is to carry out a study of the dubbing of the films directed by the Italian comic actor and screenwriter Massimo Troisi and the effect of such dubbing on the way his works were received and distributed in Spain. For this purpose, we will analyse the original and dubbed versions of his first film *Ricomincio da tre* and the criticism received in Spain at the time of its release. As for the analysis of the corpus, we will take into account two factors: on the one hand, the language used in the comic scenes and, on the other, the consistency or contradiction of its translation with the characters' gestures. The study of linguistic and extralinguistic data reveals that the translation of the film into Spanish does not maintain the same comic effect as the original and this probably affected the reception and distribution of Troisi's works in Spain in a negative way.

---

Key words: Audiovisual Translation, Dubbing, Humour, Reception, Linguistic Variety.

---

## 1. Introducción

La conocida “commedia all’italiana” es un género que siempre ha obtenido una gran acogida entre el público español. Actores como Carlo Verdone, Alberto Sordi, Marcelo Mastroianni y Roberto Benigni, entre otros, son ampliamente conocidos en España, y sus trabajos se han proyectado regularmente en las salas de toda la península. Sin embargo, del listado anterior de cómicos italianos, falta Massimo Troisi, uno de los mayores representantes del cine cómico italiano de los años ’80, una ausencia incomprensible si tenemos en cuenta no sólo la trayectoria exitosa de Troisi en su faceta de cómico-autor en Italia sino también la distribución y presencia continuada de la comedia a la italiana en las salas españolas. Dicha ausencia nos lleva a plantearnos los siguientes interrogantes: ¿Por qué en las salas españolas sólo se proyectó la opera prima de Troisi, *Ricomincio da Tre* (*Empezar desde tres*)? ¿Por qué después de éste ningún otro film de Troisi en su faceta de cómico-autor se distribuyó en España? ¿Cuales fueron las circunstancias que pudieron condicionar la difusión de su obra entre el público español?

En los siguientes apartados intentaremos dar respuesta a estos interrogantes a partir de un estudio sobre el doblaje y la recepción de *Ricomincio da Tre* y su incidencia en la difusión de su obra en España. Los factores que tendremos en consideración en este estudio son: los instrumentos lingüísticos y extralingüísticos de la comicidad de Troisi, para conocer cuáles son los recursos utilizados por el autor para crear los momentos cómicos; la recepción de *Ricomincio da Tre* en España centrándonos fundamentalmente en los datos sobre el número de espectadores y de taquilla, y en las críticas que recibió la lengua original del film y la lengua del doblaje, para valorar si tales aspectos incidieron negativamente en la difusión de la obra de Troisi en España; y el cotejo de las versiones original y doblada de la película para analizar y verificar si las soluciones traductoras propuestas también incidieron negativamente en la difusión de la obra del cómico-autor.

## 2. El cine de Troisi: instrumentos de su comicidad

Massimo Troisi (1953-1994) ha sido uno de los mayores representantes del cine cómico italiano de los años ’80. Con una dilatada experiencia en teatro, Troisi formaba parte de un grupo de autores-directores-actores que aún siendo heredero de la “comedia all’italiana”, género caracterizado por una temática costumbrista y amable, presentaron diversas innovaciones que se concretaban en la representación de la realidad social italiana, abordando problemáticas y situaciones más actuales desde una perspectiva irónica, grotesca o decididamente cómica; y en la introducción de variedades lingüísticas italianas, y en especial el uso de dialectos geográficos, evitando caer en la representación de estereotipos tradicionales.

En el caso concreto de Massimo Troisi, aunque algunos críticos consideraban que Troisi era un mero seguidor de la comedia napolitana costumbrista y perpetuaba los

estereotipos propios del género, otros —la mayoría— han querido ver en el autor a un heredero de la tradición del teatro napolitano que, a partir de la misma, modificó los estereotipos de la máscara, del gesto y del dialecto napolitano. De hecho, en la producción filmica de Troisi, la creación de *gags* partía siempre de una mirada irónica sobre los estereotipos, o sobre la imagen que el espectador tiene de las instituciones, la religión o la sociedad (Sommario: 120).

En los subapartados siguientes describiremos los recursos utilizados por Troisi para la construcción de momentos cómicos y que son una constante en su filmografía: el personaje del antihéroe, la lengua, el dialecto napolitano y la gestualidad.

## 2.1. El antihéroe

Como hemos visto anteriormente, la creación de *gags* en la filmografía de Troisi partía siempre de una visión irónica sobre los tópicos y estereotipos vinculados a elementos locales, como la religión, la sociedad, la cultura, etc. Desde este punto de vista, podríamos pensar que este tipo de humor fuertemente vinculado a un ámbito local, parece estar destinado únicamente a espectadores que conozcan bien las referencias locales para que puedan darse cuenta de la ironía y el *gag* sea eficaz, es decir, sólo los italianos o las personas con un buen conocimiento de la realidad sociocultural italiana podrían ser los destinatarios de este tipo de humor. Sin embargo, en el cine de Troisi lo local pasa a ser universal mediante la representación de un tipo de personaje que Troisi interpreta siempre en su producción filmica: el antihéroe.

El antihéroe, ha sido un tipo de personaje muy utilizado por los autores de la nueva comedia italiana. Esta tipología se caracteriza por representar al hombre corriente y sencillo que debe enfrentarse a los problemas cotidianos con naturalidad. Al contrario de lo que sucedía con los personajes del cine neorrealista, el objetivo no es destacar la actitud heroica de ciertos personajes oprimidos en su lucha contra las circunstancias adversas de la vida, sino mostrar la actitud de dichos personajes en situaciones cotidianas, situaciones que, en ocasiones, les enfrentan a su propia naturaleza de hombre, a veces débil e indefenso (Verardi: 1996). Este perfil de antihéroe coincide en Troisi con el perfil sociocultural del hombre corriente, sin demasiados estudios y con unas carencias lingüísticas que le impiden expresarse con “propiedad” a diferencia del personaje del héroe, tipo bello y triunfador, que se expresa en lengua estándar con la frase justa en el momento justo. Para Troisi, el antihéroe es un personaje mucho más real ya que, a pesar de su expresión imprecisa con repeticiones, silencios y reformulaciones, fruto de sus inseguridades por su falta de formación lingüística, es un personaje rico en la expresión de las ideas y los sentimientos (Troisi en Coluccia, 1996:27- 28).

Obviamente, en Troisi, el antihéroe es napolitano, aunque, en la creación de sus personajes, Troisi no cae en el estereotipo napolitano, es decir, en la representación del típico personaje de un sur deprimido que se lamenta inútilmente de su situación y que se convierte en cantor de sus innumerables problemas, aceptando filosóficamente y con resignación sus condiciones de vida o emigrando al norte en busca de fortuna.

De hecho, los protagonistas en el cine de Troisi, son todo lo contrario ya que aunque se expresan siempre en napolitano y son “culturalmente imprevisti” (Verardi, 1996), son personajes que se enfrentan a la vida con naturalidad, con sus dudas e incertidumbres, sus miedos y sus contradicciones, sin asumir actitudes derrotistas frente a la “superioridad” de la cultura oficial. Si bien al lado de estos personajes vacilantes e inseguros que se expresan siempre en dialecto, aparecen siempre otros personajes más cultos, más seguros de sí mismos y de sus conocimientos, que se expresan en lengua estándar, la contraposición entre ambos no suele resolverse a favor de estos últimos.

## 2.2. La lengua

Como hemos visto en el apartado anterior, el personaje del antihéroe presenta una actitud vacilante e insegura por su falta de formación. Esta actitud se traduce lingüísticamente en una presencia continua de rasgos coloquiales informales, entendiendo este registro como una modalidad de habla caracterizada por un modo oral espontáneo (no escrito y sin preparación previa), un tono informal (entre iguales, sin relación jerárquica entre los interlocutores), una temática cotidiana (en contraposición a una temática especializada) y un tenor interactivo (en conversación).

Hay que tener en cuenta que aunque el origen de los diálogos de Troisi fuera escrito, el guión sólo servía para dotar a los diálogos de contenido ya que, en la fase posterior de rodaje, Troisi lo cambiaba con sus propias palabras (Pavignano en Sommario, 2004:187), con su modo de recitar, fragmentario, redundante, lleno de pausas, vacilaciones e interrupciones y, por ello, al definir la modalidad de habla de Troisi, podemos hablar de un registro oral espontáneo y no de un registro *written to be spoken as if not written* (Gregory and Carroll, 1978: 42).

Los rasgos lingüísticos más frecuentes en el habla coloquial informal de Troisi son, por orden descendente (Sommario, 2004: 178): suspensiones, repeticiones, marcadores del discurso, estilo directo, solapamientos entre enunciados, pausas y presencia del *cioè (o sea)*, que aún siendo también un marcador del discurso, se contabiliza aparte por ser uno de los marcadores más característicos de Troisi. Algunas de estas categorías contienen, a su vez, diversos tipos de marcas coloquiales informales que referimos en la Tabla 1.

Aunque los rasgos recogidos en la tabla son elementos que podemos encontrar en cualquier conversación coloquial informal, el uso que Troisi hace de dichos rasgos va más allá del uso conversacional convencional: sus constantes interrupciones, reformulaciones, repeticiones, etc., forman parte de un aparente desorden que refleja la introversión, el intimismo y las inseguridades que caracterizan a los protagonistas de sus películas.

Tabla 1: Tipos de rasgos coloquiales informales en la filmografía de Troisi (adaptado de Sommaro, 2004)

Suspensiones	Enunciados suspendidos.
	Falsos comienzos.
	Interrupciones.
Repeticiones	Repeticiones monológicas (en el mismo enunciado).
	Repeticiones dialógicas (repetición del enunciado del interlocutor).
	Repeticiones de deícticos.
Marcadores del discurso	Interjecciones: <i>eh; ehm; ah; oh; Mamma mia! Mannaggia!</i>
	Marcadores del discurso: <i>cioè; ma; no; e; allora; proprio; va bene, poi; pure, se; io; tu; niente.</i>
	Yuxtaposición de marcadores en un mismo enunciado: <i>cioè...mo...va be'.</i>
	Formas verbales con "sapere": <i>(lo) sai? / lo so.</i>
	Formas verbales con "capire": <i>(hai) capito? / capisco.</i>
	Nombres y pronombres personales utilizados como vocativos: <i>Gaetano! Tu!</i>
Estilo directo	Uso del estilo directo en la conversación en lugar del discurso indirecto.
Solapamiento	Superposición de enunciados o de elementos lingüísticos breves.
Pausas	Silencios o alargamientos fónicos (debidos a la falta de planificación del discurso o a la falta de destreza lingüística)
Uso del <i>cioè</i>	Marcador del discurso que frecuentemente se pronuncia a la napolitana: <i>oé</i>

### 2.3. El dialecto napolitano

Si tenemos en cuenta el origen napolitano de Troisi, la primera consideración acerca del uso del dialecto en este autor es obvia: piensa en dialecto y, por tanto, se expresa en este código lingüístico. De hecho, en las numerosas entrevistas en las que era interrogado sobre el uso del dialecto en su filmografía, Troisi abundaba en la idea de que hablar, e incluso escribir los diálogos en dialecto, para él era lo más fácil, natural y espontáneo ya que él pensaba en dialecto (Troisi en Coluccia, 1996:30-31).

Por otra parte, Troisi afirmaba que el uso del dialecto en su filmografía, sobre todo en los comienzos, se debía también a un factor ideológico relacionado con la negación a rechazar su cultura y a adecuarse a las normas establecidas por productores y directores que proponían un modelo uniforme de hacer cine (Troisi en Coluccia, 1996:30). Troisi era consciente de que la decisión de adoptar el napolitano como re-

curso expresivo podía haber implicado que una gran parte de la población italiana no le entendiera, y, por tanto, no aceptara su obra. Sin embargo, el cómico apostó por la opción a favor del dialecto ya que consideraba que éste era precisamente el vehículo expresivo adecuado para que el espectador se sintiera identificado con los personajes propuestos y pudiera pensar que lo que le estaba pasando a un napolitano en una situación determinada podía pasarle también a él independientemente de su origen.

El carácter universal de sus historias radicaba no sólo en el perfil de personajes recreado por Troisi, el antihéroe, sino también en la naturaleza de los sentimientos que expresaba (Pavignano en Sommaro, 2004:186) y en la representación de hechos cotidianos con reacciones que tienen que ver con una cultura más popular y sencilla. Por ello, el dialecto no representó un problema de comprensión, ya que aunque en muchas ciudades italianas, el dialecto de Troisi pudiera ser incomprensible a un nivel lingüístico, los momentos cómicos funcionaban igualmente porque hablaba de cosas que interesaban a todos (Arena en Sommaro, 2004:192)

Al igual que sucedía con el uso del registro coloquial informal, el uso del dialecto en Troisi también era un uso personal destinado a redundar en la capacidad expresiva de un registro alejado del estándar, un registro versátil que, en la filmografía Troisi, sirve para vehicular sentimientos y comicidad.

#### 2.4. La gestualidad

La comicidad de Troisi se manifiesta a través de la voz y también mediante el cuerpo. De hecho la creación de los momentos cómicos de Troisi no podría explicarse sin tener en cuenta dos recursos gestuales típicos del autor.

El primer rasgo está relacionado con las técnicas del lenguaje cinematográfico, sobre todo en sus primeras películas: la mayoría de las escenas se ruedan con planos largos, cámara fija y con pocos personajes que se mueven en un espacio determinado; en estas escenas, el peso narrativo está concentrado en los diálogos y responde a una puesta en escena típicamente teatral (Sommaro, 2004:104). En este tipo de escenas, Troisi muestra una actitud corporal contenida que contrasta con la exuberancia de los códigos gestuales típicamente napolitanos (Quaresima, 1985:123) y refleja la introversión y la inseguridad de sus personajes (Sommaro, 2004:106).

El segundo rasgo gestual tiene que ver con los movimientos de las manos. Al contrario de lo que sucede con el cuerpo, las manos de Troisi no están nunca quietas, acompañan las intervenciones del cómico, muchas de ellas rodadas en primeros planos, reforzando sus palabras, anticipándolas e incluso sustituyéndolas, como si quisiera asegurarse de que aquello que quiere expresar se entienda bien y, por ello, las manos al igual que las palabras también juegan un papel “narrativo” en su filmografía (Sommaro, 2004:107).

Lengua, dialecto y gestualidad forman el universo expresivo y peculiarísimo de Massimo Troisi y son los recursos utilizados por el autor para crear los momentos cómicos en su filmografía. En los siguientes apartados veremos cómo se recibieron

estas características del cine de Troisi – lengua, dialecto y gestualidad – y cómo fueron tratadas en la versión doblada.

### 3. La recepción de *Ricomincio da Tre* en España

*Ricomincio da tre* fue la opera prima de Massimo Troisi como actor, director y coguionista de la película (junto con Anna Pavignano). Estrenada en 1981, la película se convirtió en uno de los mayores éxitos de la historia del cine en Italia, baste mencionar que el film estuvo en la cartelera de un cine de Roma durante más de 600 días. Junto al éxito de taquilla y de crítica (Il Mattino: 1981; Il Corriere della Sera: 1981; Il Manifesto 1981; Cineforum: 1981), *Ricomincio da tre* fue premiado en diversas categorías (mejor película, mejor guión, mejor director novel, mejor actor) con el Globo de Oro, el Nastro d'Argento, el David de Donatello y el premio Rizzoli, iniciando así, una exitosa carrera cinematográfica como cómico-autor.<sup>1</sup>

En España, *Ricomincio da Tre (Empezar desde tres)* se presentó en la *Sección Oficial* del *Festival de San Sebastián* el mismo año, cosechando un gran éxito de crítica y público. Sin embargo, su posterior estreno en versión doblada en las pantallas españolas en 1983 no obtuvo una buena acogida entre los espectadores y la crítica.

En relación con los espectadores, la película pasó totalmente desapercibida para el gran público obteniendo un escaso rendimiento comercial. De hecho, en la base de datos del MCU (Ministerio de Cultura y Deportes), que contiene la información de las películas calificadas para su exhibición comercial en salas cinematográficas españolas, cifran el número total de espectadores desde su estreno hasta la actualidad (mayo 2012) en 60.171 y, los beneficios obtenidos no llegan a los 85.000 euros. Un número de espectadores y de taquilla claramente insignificante sobre todo si tenemos en cuenta el enorme éxito que supuso el estreno de la película en Italia, donde en alguna de las salas donde se proyectó se llegó a mantener en cartelera durante más de 600 días.

Respecto a la crítica española, en líneas generales y al contrario que en Italia, la mayoría de críticos negó el carácter innovador de la comicidad de Troisi en el ámbito de la comedia italiana:

(...) muy poco queda de interés, máxime cuando el mayor logro del film nada tiene de “novedoso”, sino que es herencia directa de toda la tradición de la comedia italiana, con el agravante de que lo es, además, de aquella particularmente inclinada al viejo retratismo costumbrista, (...) hoy ya decididamente desfasado en manos de jóvenes punteras de quienes se presupone que son nuevos cineastas o cineastas nuevos. Ejem.

E incluso aquellos que reconocieron la innovación, lo hicieron en términos de «intento fracasado»:

Amb aquest film ens trobem, evidentment, amb un nou estil de comèdia italiana. Una comèdia que s'allunya de l'humor costumista o vodevilesc que ha caracteritzat l'estil italià, per cercar un humor a partir de situacions quotidianas. (...) En resum, *Empezar desde tres* és una comedieta discreta amb aspiracions a canvi en la qual no s'han sabut buscar situacions coherents, el resultat és un producte arítmic, amb algun valor aïllat.

Punt Diari: 1983

En relación con la lengua utilizada por Troisi, aunque hubieron algunas críticas que se referían positivamente a la lengua empleada en el original, la mayoría de críticas se centraron en la versión doblada (la versión subtitulada sólo se realizó para su proyección en el festival y no para las salas comerciales) calificando el lenguaje de Troisi de “verborrea” (*El Noticiero Universal*: 1983) y tildando el lenguaje de los protagonistas de “ridículo y absurdo” (*Punt Diari*: 1983):

(...) *Empezar desde tres* fou parlada en bona part en napolità i Troisi intentava jugar amb diversos matisos lingüístics. Com cal suposar *Empezar desde tres* ha estat doblada sense respectar res i el llenguatge dels protagonistes queda molt ridícul i absurd.

Punt Diari: 1983

Otras críticas relacionadas con la lengua y el cine de Troisi las encontramos a una distancia de más de 10 años del estreno de *Ricomincio da Tre*, con motivo del estreno de la famosísima cinta *Il Postino* (*El cartero y Pablo Neruda*) estrenada en España en 1995. Durante ese intervalo de tiempo, Troisi siguió con su exitosa carrera en Italia como cómico-autor mientras que en España siguió siendo un desconocido puesto que no se proyectó ninguna otra película suya en las salas españolas. A raíz de las nominaciones al Oscar de *Il Postino*, la película se distribuyó comercialmente en España (doblada y subtitulada) y los medios de comunicación españoles dedicaron páginas enteras a la figura de Massimo Troisi - muerto precisamente unas horas después de haber finalizado el rodaje de *Il Postino* - dando cuenta de su filmografía, su trayectoria como director, guionista y actor en Italia y comentando en positivo las peculiaridades lingüísticas del cine de Troisi:

Lo que M. Troisi dice en sus películas lo entiende aproximadamente la mitad de los italianos. Y esta mitad comprende, a su vez, sólo la mitad de sus palabras. Troisi no hablaba italiano, sino un dialecto suburbano del ya enrevesado y estupendo dialecto de Nápoles: el de San Giorgio a Cremano.

“El Dominical” de *El Periódico*: 1996



Y criticando de nuevo, la lengua del doblaje de su primera película y su distribución en España:

*Empezar desde tres*, en versión doblada y estrenada por cauces indiscriminados, perdió su gracejo popular.

*Cartelera Turia*: 1995

De los datos relacionados con el bajo número de espectadores y de beneficios podemos interpretar que el fracaso comercial de *Ricomincio da Tre* probablemente determinó que ninguna de las películas posteriores de Troisi se distribuyera en España siendo un completo desconocido hasta el éxito internacional obtenido por *Il Postino* (*El cartero* y *Pablo Neruda*). Sin embargo, de los datos relacionados con las críticas al doblaje, se nos plantean ciertos interrogantes: ¿Realmente el doblaje de la película dotó a los personajes de un lenguaje ridículo? ¿Pudo, este factor, propiciar el fracaso comercial de *Empezar desde Tres*?

#### 4. La traducción de *Ricomincio da Tre*

*Ricomincio da Tre* narra las vicisitudes de Gaetano (Massimo Troisi) un joven napolitano, tímido e introvertido, que viaja a Florencia en busca de nuevas experiencias. A raíz de su encuentro con un conductor suicida, conoce a una enfermera con vocación literaria de la que se enamora, su relación con ella y el enfrentarse a unas costumbres diferentes de las suyas, constituyen el eje central de la película.

En este apartado analizaremos una intervención de Gaetano (Massimo Troisi) en las versiones original y doblada, a partir de los tres factores que inciden en la creación de momentos cómicos: el registro de lengua y el dialecto del original, y las soluciones adoptadas en la versión doblada; y la gestualidad de Troisi, y su coherencia o contradicción con las soluciones traductorales propuestas. El objetivo último de este análisis es verificar si las soluciones traductorales del doblaje han mantenido la comicidad del original.

La intervención que analizamos forma parte de una de las escenas más famosas de la película: Gaetano está conversando con Frank, un sacerdote americano que ha conocido en Florencia. Frank aconseja a Gaetano que, para vencer su timidez, debe hablar con todo el mundo, al igual que hacía San Francisco con los pájaros. Este simple comentario da pie a una de las más célebres y cómicas intervenciones de Gaetano (Massimo Troisi) en la película, donde la lengua, el dialecto napolitano y la gestualidad se ponen al servicio de la creación de momentos cómicos basados, en este caso, en una mirada irónica sobre San Francisco y la religión. Parodiando a San Francisco, Troisi consigue también desmitificar la imagen estereotipada del napolitano devoto y fanático.

Tabla 2.: Escena de San Francesco. Versiones original y doblada al español

Versión original	No, Frank, <u>aggi pazienza!</u> <u>N'a...</u> <u>N'ata vota 'stu fatto 'e San Francesco che parlava agli ucce'...</u> ! <u>Cè!</u> <u>Nun ce 'a faccio cchiù a senti' sempe 'sta cosa...</u> che che faceva San Francesco? Parlava sempre agli uccelli!? <u>Steva</u> continuamente 'int' 'e 'rrecchie 'e 'sti povere bestie <u>ca...</u> si chelle vulevano <u>sta' 'nu poco tranquille</u> , no, s'avevano 'a senti' San Francesco 'int' 'e 'rrecchie! Guar'... Non lo so, cioè, secondo me, gli uccelli <u>nun 'o supputavano cchiù</u> , a San Francesco, eh! Cioè, appena 'o verevano <u>arriva'</u> , qualcuno: "Sta arrivanono San Francesco!" <u>ciu ciu ciu!</u> Cioè, non ce.... Appena 'o verevano..."Sa', San Francesco"!!!! <u>ciu ciu ciu!</u> Tutti quante <u>ca fujevano 'a ngopp'a gli alberi</u> , cioè, secondo me, guarda, pe... per colpa 'e San Francesco è nata 'a migrazione 'e gli uccelli!
Versión doblada	¡Oye Frankie, no seas paliza! ¡Deja en paz a San Francisco y a los pajaritos! Estoy harto de oír siempre esa historia ¿pero es que San Francisco no hacía más que hablar a los pájaros? Él venga a hablar y los pobres animalitos sólo querían estar un poco tranquilos pero no, ¡San Francisco, dale que dale! no lo sé pero estoy seguro de que los pájaros no aguantaban a San Francisco, en cuanto alguno lo veía llegar avisaba a los demás: "¡Qué viene San Francisco!" ¡fuu, fuu! y en cuanto se daban cuenta de que llegaba San Francisco ¡fuu, fuu! volaban a las copas de los árboles. Si te digo la verdad, ¡por culpa de San Francisco, las aves empezaron a emigrar!

#### 4.1. Análisis de la traducción del habla coloquial informal

En la tabla podemos observar que la versión original presenta numerosos rasgos coloquiales informales característicos de Troisi (cf. supra 2.2.). De hecho, la intervención de Gaetano está salpicada constantemente de pausas, interrupciones y suspensiones del discurso (*N'a... N'ata vota 'stu fatto 'e San Francesco che parlava agli ucce'... / Cioè, non ce...*); repeticiones (*che che faceva San Francesco? / Steva continuamente 'int' 'e 'rrecchie 'e 'sti povere bestie.. ./ s'avevano 'a senti' San Francesco 'int' 'e 'rrecchie!*); marcadores del discurso, sobre todo del marcador italiano *cioè* (*Cè! / Guar'... Non lo so, cioè, secondo me / eh! Cioè / Cioè, non ce.... / cioè, secondo me, guarda*): uso del estilo directo (*"Sta arrivanono San Francesco!" / "Sa', San Francesco"!!!!*), etc.

En la versión doblada, sin embargo, hay una drástica y previsible reducción de los rasgos coloquiales más "extremos" ya que, tal y como señalan diversos autores (Chaume, 2001 y 2004; Mason, 1989; Whitman, 1992) el registro utilizado en la traducción audiovisual suele ser un registro escrito con la intención de que *suene* como oral y de que sea aceptable para los clientes que encargan la traducción, ya que ellos son quienes marcan las directrices y los criterios lingüísticos de aceptabilidad. Los diálogos, por tanto, tienen que resultar verosímiles, naturales y aceptables para la audiencia, mediante la inclusión de ciertos rasgos de oralidad y la exclusión explícita de otros rasgos orales, que, aún siendo característicos de la conversación espontánea "real", no son aceptables bien porque no responden a las características del discurso preparado o en palabras de Chaume (2004:168) "prefabricado" (como las redundancias o las digresiones), o bien porque se alejan de la corrección lingüística (como las incorrecciones, las palabras tabú o ciertas pronunciaciones relajadas propias del oral).

Por ello, aunque la versión doblada se mantiene dentro de los parámetros léxicos y sintácticos señalados por los expertos, mediante la presencia de léxico y estructuras

coloquiales propias de la conversación oral (*¡no seas paliza!* / *¡Deja en paz a...!* / *él venga a hablar...* / *¡dale que dale!* / *Si te digo la verdad...*), la reducción de pausas, repeticiones, interrupciones, anacolutos, marcadores del discurso, etc. resta naturalidad y expresividad al discurso de Troisi, que, recordemos no se ciñe al discurso escrito preparado sino a un registro oral espontáneo más improvisado que “prefabricado” (cf. Supra 2.2.).

Otros factores que restan naturalidad y que inciden en la reducción de los efectos cómicos son: la utilización de registros mucho más formales que en la versión original como por ejemplo (*Tutti quante ca fujevano ‘a ngopp’a gli alberi*, (todos se escapaban/volaban/se iban volando arriba/encima de los árboles) por *volaban a las copas de los árboles*) debido, probablemente, a un error de traducción por la semejanza fonética entre la forma napolitana “ngoppa” y la española “copa”; y el uso de diminutivos (*uccelli* por *pajaritos*; *povere bestie* por *pobres animalitos*) que, en español, remiten a un lenguaje infantil o dirigido a niños y, en boca de Gaetano suena ridículo.

#### 4.2. Análisis de la traducción del dialecto napolitano

En la tabla anterior podemos observar que el original presenta numerosos rasgos del dialecto napolitano (elementos subrayados) que en la versión doblada han traducido por rasgos estándar.

Esta opción traductora era previsible ya que, por lo general, la traducción de los dialectos supone siempre un problema de traducción. De hecho, varios autores señalan los problemas en términos de connotación, del uso de los dialectos (Catford, 1965; Slobodnik, 1970; Hatim y Mason, 1990; Rabadán, 1991; Di Giovanni et al., 1994; Zabalbeascoa, 2008). La utilización de un determinado dialecto en personajes con perfiles socioculturales concretos, causa “suspicias” u “ofende” a la comunidad receptora identificable con tal variedad dialectal y, por ello, se considera que su uso puede causar el rechazo del espectador. Por este motivo, y al igual que sucedía en el caso del habla coloquial, los clientes que encargan la traducción (editoriales, distribuidoras, televisiones, etc.), marcan las directrices y los criterios lingüísticos de aceptabilidad (Agost, 1998; Mayoral, 1999; Díaz Cintas, 2001; Chaume, 2003; Briguglia, 2009) y, por lo general, no aceptan una traducción con marcas dialectales equivalentes.

Además, en el caso concreto del doblaje, varios autores (Rowe, 1960; Agost, 1998; Kahane, 1990; Heiss, 2000; Chaume, 2003; Zabalbeascoa, 2008) señalan los problemas de verosimilitud que pueden causar expresiones no estándar en personajes y ambientes no locales. De hecho, la imagen es un argumento que se esgrime para defender o rebatir la presencia de marcas dialectales en un texto doblado: el argumento a favor de la ausencia de dialectos se basa en que la presencia de los mismos no es compatible, en términos de verosimilitud, con una ambientación extranjera y, por el contrario, el argumento a favor de la presencia de los dialectos se basa en que un personaje con una caracterización visual que corresponde a un perfil sociocultural

concreto no es compatible, en términos de verosimilitud, con una caracterización lingüística estándar. No obstante, cabe destacar que la posición mayoritaria es la que defiende la ausencia o “neutralización” de los dialectos. Esta solución consiste en la estandarización total de los rasgos dialectales, o bien parcial mediante el uso de un lenguaje oral no demasiado marcado con registros coloquiales.

Cabe señalar que un lenguaje oral no demasiado marcado con registros coloquiales, que es la solución más extendida en la traducción de los dialectos, coincide con la solución mayoritaria en la traducción del habla coloquial informal (el oral “prefabricado” formado por una selección de rasgos coloquiales). Desde este punto de vista, cuando en un texto coinciden rasgos dialectales y rasgos coloquiales informales, la estandarización de los dialectos es total porque sus soluciones se solapan con las soluciones al habla coloquial informal dando como resultado un texto para nada equivalente al del original (Romero: en prensa).

### 4.3. Análisis de la traducción de las palabras que acompañan a los gestos

En relación con la adecuación de las soluciones traductoras a los gestos que realiza Gaetano durante esta intervención, cabe señalar que durante todo su discurso, las manos del cómico no están quietas en ningún momento. No obstante, la mayoría de los gestos que realiza no están vinculados de manera significativa a las palabras que dice, son gestos más bien “rítmicos” que acompañan y marcan la intensidad de su discurso. Sin embargo, en dos momentos de su intervención realiza dos gestos muy vinculados a los actos que las palabras describen que, en la versión doblada, han obtenido resultados dispares. En las imágenes que siguen podemos ver los gestos que realiza el joven:

Imagen 1: Gesto de batir de alas



Este primer gesto tiene que ver con el gesto que describe cómo vuelan los pájaros (batir las alas) y coincide temporalmente con el sonido onomatopéyico italiano de los pájaros volando (*Appena 'o verevano... "Sa', San Francesco"!!!! ciu ciu ciu!*) y la versión doblada también recurre al sonido onomatopéyico en español (*y en cuanto se daban cuenta de que llegaba San Francisco ¡fiu, fiu!*). Desde este punto de vista, no hay contradicción entre lo que se escucha y lo que se ve.

Imagen 2: Gesto cercano a la oreja



Este segundo gesto está fuertemente vinculado a la expresión del joven en la versión original: mientras Gaetano habla de que San Francesco *steva continuamente 'int' 'e 'rrecchie* (literalmente: dentro de las orejas) realiza un gesto rotatorio con las dos manos cerca de la oreja para enfatizar el hecho de que el santo no dejaba en paz a los pájaros porque siempre les estaba hablando. Para expresar esta misma idea, la versión doblada, recurre a la expresión: *Él venga a hablar*. Esta solución, acertada desde el punto de vista de la traducción es, sin embargo, inadecuada, si tenemos en cuenta que el gesto que requeriría dicha expresión sería cercano a la boca y no a la oreja. Desde este punto de vista, hay una contradicción entre lo que se escucha y lo que se ve.

En la siguiente tabla se recogen las diferencias más significativas entre la versión original y doblada de la intervención de Troisi:

Tabla 3:: Diferencias entre las versiones original y doblada de la escena de San Francesco.

Versión italiana	Versión española	Ejemplos
Dialecto	Lengua estándar	<p>- <i>Nun ce 'a faccio cchiù vs estoy harto</i></p> <p>- <i>chelle vulevano sta' 'nu poco tranquille ... vs sólo querían estar un poco tranquilos</i></p> <p>- <i>gli uccelli nun 'o supurtavano cchiù vs los pájaros no aguantaban a...</i></p>
Oral espontáneo	Oral prefabricado: reducción de pausas, repeticiones, anacolutos interrupciones, marcadores del discurso, etc.	<p>- <i>Cioè, non ce.... Appena 'o verevano... vs en cuanto alguno lo veía llegar avisaba a los demás</i></p> <p>- <i>cioè, secondo me, guarda, pe... per colpa 'e San Francesco vs si te digo la verdad, ¡por culpa de San Francisco...</i></p>
Registros naturales	Registros artificiales: -Registros formales -Diminutivos	<p>- <i>fujevano 'a ngopp'a gli alberi vs volaban a las copas de los árboles</i></p> <p>- <i>ucce... (uccelli) vs pajaritos</i></p> <p>- <i>povere bestie vs pobres animalitos</i></p>
Gestos que refuerzan palabras	Palabras que contradicen gestos	<p>- <i>Steva continuamente 'int' 'e 'rrecchie vs El venga a hablar...</i></p>

De la tabla comparativa anterior, se puede apreciar que las propuestas traductoras de la versión española implican cambios de diversa índole relacionados con el tono coloquial y el modo espontáneo global del personaje, y contradicciones entre la imagen y la palabra. Los datos de la tabla son una pequeña muestra de lo que sucede a lo largo del doblaje de la película, ya que los cambios en el registro y la incoherencia respecto a los gestos identificados en el análisis de esta escena, son sistemáticos.

## 5. Conclusiones

A partir de los datos del análisis del corpus hemos llegado a las siguientes conclusiones:

- En relación con la traducción del dialecto napolitano, la versión doblada ha optado por la estandarización, solución que resta expresividad a la lengua utilizada en el original.

- En cuanto a la traducción del habla coloquial informal, la versión doblada ha optado por el uso de un hablado mucho más preparado, prefabricado, que resta espontaneidad a la expresión del personaje, hecho que incide en una diferente caracterización del mismo respecto a la caracterización del personaje en la versión original.
- Respecto a la presencia de registros naturales, propios de la conversación oral, la versión doblada ha introducido soluciones que no son adecuadas, como el uso de registros demasiado formales y más propios del escrito, y soluciones ridículas como el uso de diminutivos en este contexto.
- En relación con la adecuación de la palabra al gesto, la versión doblada presenta ciertas soluciones que causan incoherencia.

En nuestra opinión, las soluciones adoptadas por la versión doblada han producido efectos negativos en la comicidad de la película porque aunque el espectador haya podido advertir la ironía de las diferentes situaciones cómicas, en ocasiones, las soluciones traductoras son tan poco naturales en español, que probablemente el hilo narrativo de una escena cómica que va *in crescendo* hasta el momento culminante del gag, se haya visto “interrumpido” continuamente por la extrañeza que dichas soluciones causan en el espectador. Desde este punto de vista, las soluciones traductoras propuestas en el doblaje han reducido los efectos cómicos de la película.

Aunque desconocemos las circunstancias en las que trabajó el traductor y las características del encargo recibido que, sin duda, condicionaron la elección de ciertas soluciones traductoras, consideramos que el doblaje efectuado influyó en la mala acogida que obtuvo la película en las salas cinematográficas españolas. Las críticas que recibió el doblaje y el bajo número de espectadores también avalan esta hipótesis.

Obviamente, otros factores más específicos de la película original, como el humor de Troisi o los aspectos técnicos de la película, que también recibieron críticas negativas de los medios españoles, son aspectos que hay que tener en cuenta para entender el fracaso comercial de la película. En cualquier caso, dicho fracaso podría explicar por qué las películas de Massimo Troisi posteriores a *Empezar desde tres* no suscitaron el interés de ninguna empresa distribuidora hasta el estreno de *El cartero y Pablo Neruda* y, por ello, la obra más significativa de Massimo Troisi en su faceta de cómico-autor es totalmente desconocida para el público español.

## 6. Bibliografía

- Agost, R. (1998). “La importancia de la variació lingüística en la traducción”. *Quaderns. Revista de Traducció*, 2. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, 83-95.
- Briguglia, C. (2009). *La traducción de la variación lingüística en el catalán literario contemporáneo. Las traducciones de Pasolini, Gadda y Camilleri*. Tesis Doctoral. Departament de Traducció i Ciències del llenguatge. Universitat Pompeu Fabra.
- *Cartelera Turia*, 31 de Octubre de 1983. Valencia: Publicaciones Turia S.L.

- — noviembre de 1995. Valencia: Publicaciones Turia S.L.
- Catford, J. C. (1965). *A Linguistic Theory of Translation*. Oxford: Oxford University Press.
- Chaume, F. (2001). La pretendida oralidad de los textos audiovisuales. In R. Agost y F. Chaume (eds), *La traducción en los medios audiovisuales*. Castelló: Universitat Jaume I.
- — (2003). *Doblatge i subtitulació per a la TV*. Vic: Eumo.
- — (2004). *Cine y traducción*. Madrid: Cátedra.
- *Cineforum* n° 204-1981 Bergamo.
- Coluccia, A. (1996). *Scusate il ritardo. Il cinema di Massimo Troisi*, Tesi di Laurea. Torino: Lindau.
- Di Giovanni, E, Diodati, F. Franchini, G. (1994). “Il problema della varietà linguistiche nella traduzione filmica” en Baccolini, R et al (eds). *Il doppiaggio: trasposizioni linguistiche nella traduzione filmica*. Bologna: CLUEB, 99-104.
- Díaz Cintas, J. (2001). *La traducción audiovisual: El subtitulado*. Salamanca: Almar
- *El Noticiero Universal*, 7 de Mayo de 1983.
- *El Periódico*, “El Dominical”, marzo de 1996.
- Gregory, M. and S. Carroll (1978). *Language and Situation. Language Varieties and Their Social Contexts*. Londres: Routledge.
- Hatim, B. Y Mason, I. (1995 [1990]). *Teoría de la traducción: una aproximación al discurso*. Barcelona: Ariel.
- Heiss, C. (2000). “Non è che ci mettiamo a fare i difficili, eh? Traduttori e dialoghisti alle prese con il regioletto” en Bollettieri, R. M. et al (eds). *La Traduzione multimediale. Quale traduzione per quale testo?*. Bologna: CLUEB, 43-65.
- *Il Corriere della Sera* 17 de marzo de 1981. Milán.
- *Il Manifesto* 27 de marzo de 1981. Roma.
- *Il Mattino*, 7 de marzo de 1981. Nápoles.
- Kahane, E. (1990). “Los doblajes cinematográficos: Trucaje lingüístico y verosimilitud”. *Parallèles, 12. Cahiers de l'École de Traduction et d'Interprétation*. Ginebra, pp: 115-120.
- Mason, I. (1989). Speaker Meaning and Reader Meaning: Preserving Coherence in Screen Translating. In R. Kölmel and J. Payne (eds) *Babel: the Cultural and Linguistic Barriers Between Nations*. Aberdeen: Aberdeen University Press, 13-24.
- Mayoral, R. (1999). *La traducción de la variación lingüística*. Monográficos de la revista *Hermeneus*, 1. Soria: UERTERE.
- *Punt Diari*, 11 de Mayo de 1983.
- Quaresima, L. (1985). “Aff’a’ tenevo...”. Le aventure linguistiche di Massimo Troisi en *Si fa per ridere... ma è una cosa seria*, a cura di S. Bernardi, Florencia: La Casa Usher.
- Rabadán, R. (1991). *Equivalencia y traducción. Problemática de la equivalencia transléctica inglés-español*. Zamora: Universidad de León.



- Romero, L. (en prensa). “La variación lingüística en los géneros de ficción: conceptos y problemas sobre su traducibilidad”, *Hermeneus. Revista de Traducción e Interpretación*. Nº 15.
- Röwe, T.L. (1960). “The English Dubbing Text”. *Babel*, 3 (6), 116-120.
- Slobodnik, D (1970). “Remarques sur la traduction des dialectes” *The Nature of Translation*, en Holmes J. (ed), *Essays on the Theory and Practice of Literary Translation*. Mouton/The Hague/París: Publishing House of the Slovak Academy of Sciences of Bratislava, 139-143.
- Sommario, G.(2004). *Massimo Troisi. L’Arte della leggerezza*, Rubbettino.
- Whitman, C. (1992). *Through the Dubbing Glass*. Frankfurt: Peter Lang.
- Verardi, C. (1996). *Cinema e palcoscenico: l’universo artistico di Massimo Troisi*. Tesi di Laurea. Istituto Universitario Orientale:Nápoles. <http://www.netway.it/napoletanità/troisi/tesi/htm> [Última consulta: 15 de mayo 2012]
- Zabalbeascoa, P (2008). “La credibilidad de los diálogos traducidos para audiovisuales” en J. Brumme, (ed.) *La oralidad fingida: descripción y traducción. Teatro, cómic y medios audiovisuales*. Madrid: Iberoamericana, pp: 157-175.
- Massimo Troisi (1993), *Ricomincio da Tre* [VHS], Roma : Skorpion Home Video.
- Massimo Troisi (1993) *Empezar desde Tres* [VHS] Serie Especial. Coleccionistas de cine.

### 6.1. Recursos electrónicos citados

- Ministerio de Cultura y Deportes (MCU): [http://www.mcu.es/cine/CE/BBDDPelículas/BBDDPelículas\\_Index.html](http://www.mcu.es/cine/CE/BBDDPelículas/BBDDPelículas_Index.html) [Consulta: 15 de mayo]

### Notas

1. Las cinco películas en las que Troisi actuó como guionista, director y actor protagonista son: *Ricomincio da tre* (1981); *Scusate il ritardo* (1983); *Non ci resta che piangere* (1984) (co-director con Roberto Benigni); *Le vie del Signore sono finite* (1987) y *Pensavo fosse amore invece era un calesse* (1991). En relación con su trabajo como intérprete, las películas en las que intervino son: *No grazie il caffè mi rende nervoso* (1983) de Lodovico Gasparini; *Hotel Colonial* (1985) de Cinzia Torrini; *Splendor* (1989), *Che ora è* (1989) y *Il viaggio di Capitan Fracassa* (1990), las tres dirigidas por Ettore Scola. Al margen de su trabajo cinematográfico, Troisi fue un personaje muy popular en toda Italia gracias a sus intervenciones televisivas. Entre ellas cabe destacar sus célebres intervenciones como miembro del grupo teatral *La Smorfia* en el programa *Luna Park* (los *sketch* del “Arca”, “Principe Azzurro”, “L’Annunciazione”, “San Gennaro” se han convertido en clásicos del humor en Italia, cuya reposición en televisión es sistemática). También cabe destacar la realización del programa especial *Morto Troisi, viva Troisi* (1982), emitido en RAI3, dentro del ciclo “Che fai...ridi?”, dedicado a los nuevos cómicos italianos como Benigni, Verdone, Nichetti, etc.



# Alcance e restritividade da modificação nominal como problema da tradução técnico-científica de inglês e de alemão para português e para espanhol

**Carlos Garrido**

cgarrido@uvigo.es

Departamento de Traducción y Lingüística de la Universidade de Vigo

Recibido: 19/10/2012 | Aceptado: 17/05/2013

## Resumo

A necessidade de se determinar e explicitar o *alcance da modificação nominal* exercida em inglês por adjetivos atributivos (ou construções aparentadas) adjacentes a dois ou mais substantivos coordenados e a necessidade de se determinar e explicitar a *restritividade da modificação nominal* exercida em inglês e em alemão por adjetivos atributivos (ou construções aparentadas), e em alemão também por cláusulas relativas, constituem dois importantes *problemas de tradução* que surgem ao verter textos técnico-científicos de inglês e de alemão para português e para espanhol. A partir da análise de diversas traduções para português realizadas pelo autor e (ainda) inéditas de fragmentos compostos em inglês e em alemão de artigos de enciclopédia, livros de texto e artigos de divulgação do campo técnico-científico, o presente estudo aborda os dois problemas tradutivos mencionados, analisando a variável exigência cognitiva que eles põem ao tradutor e o grande interesse da sua incorporação às atividades didáticas destinadas à formação de tradutores especializados.

---

Palavras-chave: didática da tradução especializada, modificação nominal, tradução técnico-científica.

---

## Abstract

### *Range and Restrictiveness of Nominal Modification as a Problem of Scientific-Technical Translation from English and German into Portuguese and into Spanish*

The necessity of determining and making explicit the *range of nominal modification* exerted by English attributive adjectives (or related constructions) adjacent to two or more consecutive nouns, and the necessity of determining and making explicit the *restrictiveness of nominal modification* exerted by English and German attributive adjectives (or related constructions) and by German relative clauses constitute two important *translation problems* in translating scientific-technical texts from English or German into Portuguese and into Spanish. Based on the analysis of a number of (still) unpublished (author-made) translations into Portuguese of passages of English and German encyclopaedic articles, textbooks, and popularizing articles with scientific-technical content, the present study addresses the two above-mentioned problems by assessing the varying cognitive requirements that they impose on the translator and the relevance of their incorporation into the didactic activities conceived for the training of specialized translators.

---

Key words: nominal modification, scientific-technical translation, specialized translation didactics.

---

## 1. Introdução

Dedica-se o presente trabalho à análise de dois problemas de tradução, insuficientemente abordados nos estudos de tradução (especializada), que surgem ao traduzir de inglês e de alemão para português, que apresentam relevo especial na tradução de textos técnico-científicos e que têm a ver com dois aspetos da *modificação nominal*. Estes dois problemas de tradução, que advêm de diferenças estruturais existentes entre a correspondente língua de partida e a língua de chegada, são *específicos* dos pares de línguas (e sentidos de tradução) inglês-português e alemão-português, embora não lhes sejam *exclusivos* (pois, pelo menos, eles também se registam na tradução de inglês e de alemão para espanhol). Trata-se, designadamente, por um lado, da necessidade de o tradutor, perante a ocorrência no texto de partida de um modificador nominal (sobretudo, um adjetivo atributivo) adjacente a dois ou mais substantivos consecutivos (coordenados), determinar (e explicitar) se tal modificador afeta apenas o substantivo mais próximo ou todos os substantivos consecutivos no seu conjunto (*alcance da modificação nominal*); por outro lado, trata-se da necessidade de o tradutor, perante a ocorrência no texto de partida de um modificador nominal (adjetivo atributivo ou cláusula relativa) que modifica um dado substantivo, determinar (e explicitar) se tal modificação apresenta valor especificativo (restritivo) ou valor explicativo, não restritivo (*restritividade da modificação nominal*). Deve notar-se neste ponto que tal determinação do alcance e da restritividade da modificação nominal por parte do tradutor não poderá levar-se a cabo mediante uma mera abordagem linguística (análise gramatical), pois, como se patenteia nas rubricas que seguem, ela exigirá do tradutor remeter-se para a pertinente realidade extralinguística, isto é, efetuar uma análise (semântica) das correspondentes condições de verdade e falsidade.

Como plástica apresentação dos dois problemas de tradução mencionados, consideremos (ex. 1), por um lado, a oração em língua inglesa que segue, retirada do livro de divulgação científica (e histórica e geográfica) *Oaxaca Journal*, do médico e naturalista-amador Oliver Sachs (2002), e, por outro lado, a correspondente tradução portuguesa extraída de *Diário de Oaxaca*, versão publicada em Portugal em 2011 (sublinhados nossos):

[Ex. 1] ***Oaxaca Journal: 7–8:*** «Even as a child, I loved the primitive horsetails and clubmosses, for they were the ancestors from which all higher plants had come.»

***Diário de Oaxaca: 22:*** «Mesmo ainda em criança, já sentia paixão pelas cavalinhas e licopódios primitivos, porque eram os antepassados de onde todas as plantas superiores tinham derivado.»

Perante esta oração, questões relevantes que para o tradutor levanta o segmento sublinhado (além das equivalências terminológicas) são: a) O adjetivo (qualificativo) *primitive*, modifica apenas o substantivo *horsetails* (= *cavalinhas*), ou também *club-*

*mosses* (= *licopódios*)? Problema, este, de *alcance da modificação nominal*, pois a gramática inglesa permite aqui, em princípio, ambas as interpretações (*ambiguidade estrutural*); b) a modificação que realiza o adjetivo *primitive* do substantivo ou substantivos à sua direita, tem caráter especificativo (i. é, restritivo) ou explicativo, não restritivo? Problema, este, de *restritividade da modificação nominal*, pois a gramática inglesa, em princípio, permite aqui ambas as interpretações (*ambiguidade estrutural*).

Assim, prescindindo de considerações extralinguísticas, neste exemplo seriam possíveis quatro interpretações, refletidas nas seguintes equivalências portuguesas:

1. «Mesmo ainda em criança, já sentia paixão pelas cavalinhas primitivas e pelos licopódios, porque eram os antepassados de onde todas as plantas superiores tinham derivado.» [*modificação reduzida e especificativa*]
2. «Mesmo ainda em criança, já sentia paixão pelos licopódios e cavalinhas primitivos, porque eram os antepassados de onde todas as plantas superiores tinham derivado.» [*modificação extensa e especificativa*]
3. «Mesmo ainda em criança, já sentia paixão pelas primitivas cavalinhas e pelos licopódios, porque eram os antepassados de onde todas as plantas superiores tinham derivado.» [*modificação reduzida e explicativa*]
- 4(a). «Mesmo ainda em criança, já sentia paixão pelos primitivos cavalinhas e licopódios, porque eram os antepassados de onde todas as plantas superiores tinham derivado.» [*modificação extensa e explicativa*]

À vista da versão portuguesa publicada (v. *supra*), a tradutora responsável parece ter-se inclinado para a interpretação n.º 2, a da modificação nominal extensa e especificativa (se bem que, por causa das regras da concordância em português, a sua formulação, um tanto ambígua, não exclua a interpretação – impossível na leitura inglesa – de modificação reduzida do substantivo *licopódios*!). Por conseguinte, esta tradução, assim formulada, está a dizer-nos que Oliver Sachs nutre uma viva paixão, de longa data, não por todos os licopódios e cavalinhas, mas apenas por um seu subconjunto, aquele integrado por espécies primitivas (ou, alternativamente, e com menor probabilidade, que a sua paixão terá por objeto todas as cavalinhas e apenas as espécies primitivas de licopódios!).

Ora, se aquelas quatro são as interpretações que permite a gramática inglesa (i. é, a *ambiguidade estrutural* da língua) do segmento em foco, é evidente que apenas uma delas será a verdadeira, aquela que se corresponde com a realidade (extralinguística), neste caso com a realidade psíquica ou afetiva de Oliver Sachs e com a realidade botânica ou filogenética das plantas vasculares (e, em particular, das Equissetópsidas e Licópsidas). Essa interpretação, única e correta, é a que o redator do texto original (fundadamente) espera que os seus leitores em inglês façam, em virtude da posse de uma bagagem suficiente de conhecimentos prévios (neste caso, tratando-se de um livro de divulgação, não muito ampla) e de uma análise (simples) de tipo lógico. Será essa interpretação correta que o leitor deve atualizar, implícita no original inglês,

necessariamente explícita na versão portuguesa, a plasmada na tradução publicada em Portugal (rotulada acima com o n.º 2)? Tendo em conta os dados fornecidos por um conhecimento de botânica próprio de um leigo culto – o público-alvo do texto de Sachs! – e por uma (simples) análise lógica (o que leva a concluir que todas as cavalinhas e todos os licopódios, sem distinção e em conjunto, são plantas primitivas), temos de afirmar que a versão portuguesa publicada não é satisfatória, porque não explicita aquilo que implicitamente se deve ler no segmento original inglês, isto é, a interpretação por nós marcada como «4a» (modificação nominal extensa e explicativa). Esta, de modo talvez mais elegante, com posposição do adjetivo atributivo explicativo, também poderá ser formulada como segue:

4(b). «Mesmo ainda em criança, já sentia paixão por cavalinhas e licopódios, grupos primitivos de que derivaram todas as plantas superiores.»

Neste contexto, deve esclarecer-se que a nossa conceituação genérica como *problema de tradução* de todos os casos em que o tradutor tem de determinar e explicitar o alcance ou a restritividade da modificação nominal não pode ocultar, porém, o facto de o grau de dificuldade associado a tais operações variar objetivamente de modo considerável, conforme a natureza dos segmentos textuais envolvidos e a natureza e amplitude da bagagem de conhecimentos (especializados) em cada caso requerida do tradutor (ou conforme a capacidade de acesso dele requerida à pertinente documentação). Por conseguinte, encaramos aqui o conceito de ‘problema de tradução’, de harmonia com Nord (1995: 173–174), como uma *dimensão objetiva* da tradução, de condicionamento múltiplo, mas independente da competência do correspondente tradutor.

Perfilada, deste modo, a noção dos problemas tradutivos relacionados com o alcance e restritividade da modificação nominal, a seguir, nas secções 2 e 3 do presente trabalho, aprofundamos o seu conhecimento lançando mão de diversos fragmentos textuais retirados de artigos de enciclopédia, livros de texto e artigos de divulgação do campo das ciências naturais e da técnica compostos em inglês ou em alemão<sup>1</sup> e propondo em cada caso uma versão portuguesa – efetuada pelo próprio autor destas linhas e (ainda) não publicada – que julgamos plenamente satisfatória<sup>2</sup>. Já na alínea 4, dedicada às conclusões, tecemos reflexões sobre a relevância dos problemas tradutivos em foco para a tradução de textos pragmáticos e, sobretudo, para o ensino da tradução técnico-científica.

## **2. Análise do *alcance da modificação nominal* como problema da tradução técnico-científica**

Como mostra o anterior ex. 1, em inglês não é possível determinar-se com o único apoio das regras gramaticais (devido a uma *ambiguidade estrutural*) se um modificador nominal (sobretudo, um adjetivo, substantivo ou frase adjetival atributivos, mas,

também, uma cláusula relativa ou construções aparentadas) adjacente a dois ou mais substantivos coordenados (associados mediante conjunção copulativa ou disjuntiva e/ou vírgulas) modifica apenas o substantivo que lhe está mais próximo ou todos os substantivos coordenados no seu conjunto<sup>3</sup>. Por isso, nos correspondentes segmentos textuais (inclusos em sintagmas nominais ou preposicionais), o recetor do texto deve levar a cabo uma análise contextual e lógica e deve aplicar os conhecimentos («gerais» ou «especializados») de que dispõe para poder interpretar adequadamente o alcance da modificação nominal em questão. No caso do tradutor para português (de textos técnico-científicos), uma vez que nesta língua o alcance da modificação nominal, em virtude das correspondentes normas estruturais (e do ideal de otimização informativa próprio da tradução comunicativa!), deve ficar, em geral, *explícito*, tal determinação servirá não só para realizar uma correta interpretação da mensagem original, como também, naturalmente, para formular uma restituição satisfatória na língua de chegada.

Assim, no seguinte exemplo (ex. 2), a correta determinação do alcance da modificação nominal exercida pela frase adjetival «both marine and freshwater» pode efetuar-se, em conjunção com a perspetiva oferecida pela «cultura geral», recorrendo, simplesmente, a uma análise do contexto, análise contextual que atente na circunstância de que o artigo da *Encyclopædia Britannica* de que provém o fragmento em foco apresenta uma visão muito ampla do conceito de ‘pesca (industrial)’, a qual leva o redator a mencionar como grupos de interesse pesqueiro, entre outros, os lagostins-do-rio (ingl. *crayfish*) e mamíferos dulciaquícolas como os golfinhos fluviais. Por conseguinte, deve entender-se que a modificação exercida por *both marine and freshwater* não se restringe a «(species of) fish», afetando «(species of) fish», «(species of) shellfish» e «(species of) mammals» no seu conjunto, de modo que, aqui, a voz inglesa *shellfish* (que significa ‘crustáceos e moluscos aquáticos aproveitados para o consumo humano’) não pode verter-se como *marisco* (o qual compreende organismos exclusivamente marinhos), e sim como «crustáceos e moluscos»:

[Ex. 2] **Enc. Brit.: s.v. ‘commercial fishing’:** «The aquatic life that is harvested includes both marine and freshwater species of fish, shellfish, mammals, and seaweed.»

**Tradução nossa:** «O conjunto de organismos aquáticos que são objeto de pesca compreende espécies marinhas e dulciaquícolas de peixes, crustáceos, moluscos e mamíferos, bem como diversas algas marinhas.»

Já nos cinco seguintes exemplos (ex. 3–7), como no anterior ex. 1, o tradutor deve recorrer aos seus conhecimentos de especialidade (mais ou menos profundos) ou à consulta da pertinente fonte de informação para delimitar corretamente o alcance dos modificadores (ou determinantes) nominais em presença:

[Ex. 3] **Enc. Brit.: s.v. ‘coal’:** «Much of the bituminous coal of eastern North America and Europe is Carboniferous in age.»

**Tradução nossa:** «Grande parte da hulha ou carvão betuminoso da Europa e da região oriental da América do Norte corresponde ao período Carbónico.»

**Comentário:** Na tradução, inverte-se a ordem dos elementos da sequência original «North America and Europe» para facilitar a correspondente interpretação correta, conforme a qual o adjetivo *eastern* apenas modifica *North America*, e não *Europe*.

[Ex. 4] **Enc. Brit.: s.v. ‘cobalt’:** «Gamma radiation from cobalt-60 has been used in place of X rays or alpha rays from radium in the inspection of industrial materials to reveal internal structure, flaws, or foreign objects.»

**Tradução nossa:** «A radiação  $\gamma$  do cobalto-60 tem sido usada, em lugar dos raios  $\alpha$  emitidos pelo rádio ou dos raios X, para revelar a estrutura interna, as falhas ou a presença de objetos estranhos nos materiais industriais.»

**Comentário:** Na tradução, inverte-se a ordem dos elementos do sintagma original «X rays or alpha rays from radium» com o objeto de impossibilitar a interpretação errónea de os raios X serem emitidos pelo rádio.

[Ex. 5] **Enc. Brit.: s.v. ‘nickel’:** «The most important sources [of nickel] are pentlandite, found with nickel-bearing pyrrhotite and chalcopyrite, and nickel-bearing laterites, such as garnierite.»

**Tradução nossa:** «As fontes mais importantes de níquel são a pentlandite, achada com pirrotite niquelífera e com calcopirite, e os lateritos niquelíferos, que contêm garnierite.»<sup>4</sup>

**Comentário:** Aqui *nickel-bearing* modifica só *pyrrhotite*, e não *chalcopyrite*, como se infere, por exemplo, a partir da leitura do seguinte excerto do artigo ‘Pentlandit’ da versão alemã da *Wikipédia*:

**Bildung und Fundorte.** Pentlandit bildet sich gewöhnlich liquidmagmatisch in ultramafischen Gesteinen. Wichtigster Paragenese-Partner ist der Pyrrhotin, mit dem er oft innig verwachsen auftritt. Ursache dafür ist der Zerfall der Mischkristallphase aus Pentlandit und Pyrrhotin bei der Abkühlung unter 610 °C, wobei sich charakteristische, flammenförmige Entmischungskörper von Pentlandit im Pyrrhotin bilden oder sich auf den Korngrenzen des Pyrrhotins befinden. Dieses Verwachsungsaggregat ist auch unter der Bezeichnung Nickelmagnetkies bekannt. Weitere Begleitminerale sind Chalkopyrit, Cubanit, Mackinawit, Magnetit und Troilit. (*Wikipedia. Die freie Enzyklopädie:* s.v. ‘Pentlandit’ [19.3.2012]; ênfase nossa)<sup>5</sup>



- [Ex. 6] **Enc. Brit.: s.v. ‘respiration’:** «Some fish and amphibians use their thin, moist, vascular skin for respiratory exchange.»  
**Traducom nossa:** «Os anfíbios e alguns peixes utilizam a sua pele, fina, húmida e profusamente vascularizada, para as trocas respiratórias.»  
**Comentário:** Todos os anfíbios apresentam respiração cutânea (a qual é neles dominante sobre a pulmonar e a branquial), mas só umha fraçom dos peixes estabelecem trocas respiratórias através da pele, polo que, aqui, o determinante *some* deve entender-se como modificando apenas *fish* (e nom *amphibians*).
- [Ex. 7] **Enc. Brit.: s.v. ‘zinc’:** «Because of its high heat conductivity and capacity, zinc oxide is frequently incorporated into rubber as a heat dissipater.»  
**Tradução nossa:** «Devido às suas altas condutividade e capacidade térmicas, o óxido de zinco é frequentemente incorporado à borracha para dissipar o calor.»  
**Comentário:** Aqui é fácil ver que *heat* deve modificar, além de *conductivity*, também *capacity*, pois, neste contexto, a outra grandeza física designada em relação com a dissipação de calor tem de ser a *capacidade térmica*, ou *calorífica*.

### 3. Análise da *restritividade da modificação nominal* como problema da tradução técnico-científica

Como se explicou na introdução, um modificador nominal (adjetivo atributivo, cláusula relativa ou construções aparentadas) pode exercer sobre o substantivo adjacente uma modificação de tipo *especificativo (restritivo)*, de modo a reduzir a extensão referencial do substantivo restringindo-a a um subconjunto caracterizado (p. ex., em «as crianças inteligentes responderam corretamente» e em «as crianças que eram inteligentes responderam corretamente», apenas uma parte das crianças, as inteligentes, acertaram na resposta), ou de tipo *explicativo (não restritivo)*, a qual serve para ressaltar alguma característica inerente do substantivo (p. ex., em «as inteligentes crianças responderam corretamente» e em «as crianças, que eram inteligentes, responderam corretamente» diz-se que todas as crianças, pela sua inteligência, acertaram na resposta).

Fulcral para o tradutor, neste contexto, é que, enquanto a língua portuguesa, como acaba de ver-se, marca ou explicita a restritividade da modificação nominal tanto no caso de o modificador ser um adjetivo atributivo (mediante a posição do modificador a respeito do substantivo ou mediante a presença/ausência de pausas ou vírgulas: v. *infra*) como no caso de o modificador ser uma cláusula relativa (mediante a presença/ausência de pausas ou vírgulas: v. *infra*), a língua inglesa apenas marca a restritivida-

de da modificação nominal no caso de o modificador ser uma cláusula relativa (p. ex., em «the children that are intelligent answered correctly», a cláusula relativa é especificativa; em «the children, who are intelligent, answered correctly», a cláusula relativa é explicativa), mas *não* no caso de modificação exercida por adjetivo (p. ex., em «the intelligent children answered correctly» a modificação exercida por *intelligent* pode ser, conforme o contexto, especificativa ou explicativa), e já a língua alemã não marca em nenhum caso a restritividade da modificação nominal, nem a exercida por adjetivos (p. ex., em «die kluge Kinder gaben eine richtige Antwort», a modificação exercida por *kluge* pode ser, conforme o contexto, especificativa ou explicativa), nem a exercida por cláusulas relativas (p. ex., em «die Kinder, die klug waren, gaben eine richtige Antwort», a modificação exercida pela cláusula relativa pode ser, conforme o contexto, especificativa ou explicativa).

Surgem aqui, portanto, na tradução inglês-português e alemão-português, relações tradutivas potenciais de tipo 1:2, cuja problemática no seio da tradução de textos técnico-científicos vamos desenvolver nas próximas alíneas 3.1 e 3.2.

### 3.1. Restritividade da modificação nominal exercida em inglês e em alemão por adjetivos atributivos

A restritividade da modificação nominal exercida em inglês e em alemão por adjetivos atributivos (ou construções aparentadas) revela-se problemática na tradução para português porque nessas duas línguas germânicas não existem marcas gramaticais a assinalarem o caráter especificativo ou explicativo do modificador, ocorrendo o adjetivo atributivo de modo constante antes do substantivo modificado (Oaks 2010: 377–378; Cartagena e Gauger 1989: 20–21), enquanto que, em português (Mira Mateus *et al.* 2003: 365–370; Gärtner 1998: 188–190; v. tb., em relação ao espanhol, Cartagena e Gauger 1989: 20–21 e Elena 2008: 176–177), o adjetivo atributivo, se for explicativo, surge antes do substantivo («A rica jazida foi explorada») ou depois dele, entre vírgulas («A jazida, muito rica, foi explorada»), e se for especificativo, surge imediatamente depois do substantivo, sem pausa nem vírgula («A jazida rica foi explorada»)<sup>6</sup>.

Perante estas circunstâncias, o tradutor (de textos técnico-científicos) para português deve, em primeiro lugar, determinar, mediante uma análise contextual e semântica (que eventualmente inclua a consulta de documentação), se a modificação nominal exercida pelo adjetivo atributivo inglês ou alemão é restritiva ou não restritiva (disjuntiva adjetivo especificativo/explicativo) e, em segundo lugar, na fase tradutiva da restituição, deve optar pela construção portuguesa que, correspondendo à pertinente restritividade, em cada caso se revelar formalmente mais adequada (idiomática, elegante). Nesse sentido, os dois exemplos seguintes (ex. 8 e 9) ilustram claramente as diferenças de restritividade na modificação nominal de adjetivos ingleses e alemães e o seu tratamento tradutivo em português:

[Ex. 8] **Enc. Brit.: s.v. ‘copper’:** «Copper plays the same role of oxygen transport in the hemocyanin of blue-blooded mollusks and crustaceans as iron does in the hemoglobin of red-blooded animals.»

**Tradução nossa:** «O cobre desempenha o mesmo papel no transporte de oxigênio na hemocianina de moluscos e crustáceos (pigmento respiratório que confere ao sangue uma cor azulada) que o ferro na hemoglobina daqueles animais que apresentam sangue de cor vermelha.»

**Comentário:** Neste trecho, o adjetivo *blue-blooded* é explicativo, e *red-blooded*, especificativo. (Observe-se, além disso, que o adjetivo *blue-blooded* modifica tanto *mollusks* como *crustaceans* [modificação extensa]).

[Ex. 9] **TechMax, 13: 3:** «Für die Ionen-Rennbahn sorgt eine Elektrolytlösung. Diese muss einerseits die positiven Ionen möglichst gut leiten, andererseits aber die negativen Elektronen wie ein Isolator blockieren.»

**Tradução nossa:** «A pista pela qual correm os iões fornece-a a solução eletrolítica, a qual, se por um lado deve conduzir o melhor possível os iões positivos, por outro lado também deve bloquear, como um isolador, os eletrões, carregados negativamente.»

**Comentário:** Em «positiven Ionen», o adjetivo *positiv* tem valor especificativo (porque aqui os denotados são apenas os *catiões*, e não os *aniões* ou iões de carga negativa), enquanto que em «negativen Elektronen», o adjetivo *negativ* tem valor explicativo, pois todos os eletrões apresentam carga elétrica negativa. Tais circunstâncias tornam-se explícitas na nossa tradução portuguesa.

A seguir, aduzimos mais exemplos do tratamento tradutivo em português da restritividade associada à modificação nominal de adjetivos atributivos (e construções aparentadas) ingleses e alemães presentes em textos técnico-científicos, classificando os casos conforme o respetivo grau de exigência colocada ao tradutor.

### 3.1.1.A determinação da restritividade não requer da aplicação de quaisquer conhecimentos de especialidade

A determinação da restritividade de um adjetivo atributivo inglês ou alemão revela-se operação singela ou trivial quando ela pode ser efetuada com base em conhecimentos corriqueiros, próprios de situações da «vida quotidiana» (p. ex., baseando-se no conhecimento de que o suco gástrico é muito ácido) ou numa simples análise do contexto em que se insere o segmento em causa. Exemplos desta situação poderão ser os seguintes:

- [Ex. 10] ***Organic Chemistry: 1167:*** «Although vegetable oil could be produced more cheaply and in greater quantities, consumers were unwilling to use vegetable oils because they were accustomed to using white, creamy lard.»  
**Tradução nossa:** «Embora o óleo vegetal pudesse produzir-se a menor custo e em maiores quantidades, muitos consumidores eram renitentes a usarem esses óleos vegetais porque estavam acostumados a recorrer à banha, branca e cremosa.»  
**Comentário:** Aqui, os adjetivos atributivos são de caráter obviamente explicativo.
- [Ex. 11] ***Sci. Am., 7/2011: 22:*** «Anthropologists have speculated about anatomic roadblocks to brain expansion—for instance, whether a larger brain could fit through the birth canal of a bipedal human.»  
**Tradução nossa:** «Os antropologistas têm especulado acerca do surgimento de fatores bloqueadores da expansão cerebral (por exemplo, se um encéfalo maior poderia caber através das vias do parto do ser humano, que é bípede.)»  
**Comentário:** Embora aqui o caráter explicativo do adjetivo *bipedal* seja óbvio, questão mais subtil é compreender a função informativa que neste trecho desempenha a referência à natureza bípede do ser humano, aquilo que determina a presença dessa referência no original e, de facto, aquilo que tornaria inconveniente a omissão da referência na tradução: o bipedalismo e as vias do parto estão relacionados pela morfologia da bacia.
- [Ex. 12] ***Brockhaus-NT: s.v. ‘Zinn’:*** «Unterhalb von 13,2 °C wandelt sich das metallische  $\beta$ -Zinn unter Wärmeabgabe (2,09 kJ/mol) und Volumenzunahme in das halbmimetallische  $\alpha$ -Zinn (»graues Zinn«), eine graue pulverige Substanz, um.»  
**Tradução nossa:** «Por baixo de 13,2 °C, o estanho  $\beta$ , metálico, transforma-se, com desprendimento de calor (2,09 kJ/mol) e incremento de volume, no semimetálico estanho  $\alpha$  (“estanho cinzento”), substância pulverulenta de cor acinzentada.»  
**Comentário:** A partir do contexto, infere-se que o adjetivo *metallische* que modifica  *$\beta$ -Zinn* tem caráter explicativo, como também acontece com o adjetivo *halbmimetallische* que modifica  *$\alpha$ -Zinn*.
- [Ex. 13] ***Naturw. Rdsch., 12/2005: 650:*** «Er [der Pathologe Robin Warren] realisierte, dass es sich um Bakterien handeln müsse, was im krassen Gegensatz zur Lehrmeinung stand, der zufolge der saure Magensaft jedwede Keime abtötet.»

**Tradução nossa:** «Robin Warren compreendeu então que tinha que se tratar de bactérias, o que vinha a contradizer totalmente a doutrina tradicional, segundo a qual o suco gástrico, muito ácido, mata qualquer germe.»

**Comentário:** O adjetivo *saure* tem aqui óbvio valor explicativo, não especificativo.

### 3.1.2. A determinação da restritividade requer da aplicação de conhecimentos de especialidade básicos

Subsumimos nesta categoria aqueles casos de determinação da restritividade da modificação nominal de adjetivos ingleses e alemães que podem ser resolvidos com recurso a conhecimentos básicos ou fundamentais do campo técnico-científico, os quais não só pertencem à bagagem cognitiva de todo o tradutor técnico-científico, como também, hoje em dia, à de toda a pessoa verdadeiramente culta, conforme o conceito moderno de ‘cultura geral’, no qual se integram tanto noções humanísticas como noções básicas de ciência e tecnologia (p. ex., o conhecimento do que um ião é, de que os iões podem apresentar carga positiva ou negativa, e de que todos os eletrões têm carga negativa [v. ex. 9]). A esta categoria adscrevemos, tentativamente, os anteriores exemplos 7 e 8 e os quatro seguintes:

[Ex. 14] **Enc. Brit.: s.v. ‘phosphorus’:** «All naturally occurring phosphorus is the stable isotope, phosphorus-31. Radioactive phosphorus-32 has a half-life of 14.3 days; it is a useful tracer in studies of the life cycles of plants and animals.»

**Tradução nossa:** «Todo o fósforo natural corresponde ao isótopo estável, o fósforo-31. O fósforo-32, radioativo, apresenta um período de semi-desintegração de 14,3 dias e constitui um útil marcador para estudar os ciclos vitais de plantas e animais.»

**Comentário:** Aqui o adjetivo *radioactive* é explicativo, não especificativo, já que todo o fósforo-32 é radioativo, pelo que *não* seria correta a tradução «O fósforo-32 radioativo apresenta ...».

[Ex. 15] **Brockhaus-NT: s.v. ‘Natrium’:** «Natrium kommt in der Natur verbreitet vor; an der Zusammensetzung der festen Erdkruste ist es mit 2,63% beteiligt und liegt daher in der Häufigkeit der chem. Elemente an 6. Stelle.»

**Tradução nossa:** «O sódio, que ocorre espalhado na natureza, representa 2,63% da crusta terrestre, encontrando-se, assim, em 6.<sup>a</sup> posição na escala de frequência dos elementos químicos.»

**Comentário:** Aqui, o adjetivo *festen*, que modifica *Erdkruste* ‘crusta terrestre’, é explicativo, não especificativo, pois só serve para ressaltar uma qualidade inerente à camada geológica mais externa do nosso planeta, a sua consistência sólida (em oposição à secção do manto sobre a qual ela

assenta, denominada *astenosfera*, que é fluída). Na nossa tradução, optamos pela omissão do matiz achegado no original pelo adjetivo *feste*, por o julgarmos pouco significativo (embora também fosse possível restituí-lo como «representa 2,63% da crosta terrestre, sólida, encontrando-se [...]»).

[Ex. 16] ***Evolutionsbiologie: 250***: «Als Beispiel für die „Unmöglichkeit einer Selbstorganisation“ wird unter anderem das Kieselskelett der einzelligen Radiolarien (Strahlentierchen) angeführt.»

**Tradução nossa**: «Como exemplo da “impossibilidade de se dar auto-organização”, é referido, entre outros, o caso do esqueleto silicioso dos radiolários, organismos unicelulares.»

**Comentário**: A natureza explicativa da modificação exercida aqui pelo adjetivo *einzelligen* é detetada com base no conhecimento de os radiolários serem, todos eles, organismos unicelulares (protozoários).

[Ex. 17] ***TechMax, 13: 3***: «Die kleinen Lithium-Ionen können in diese Ebenen wie ein Parkhaus hinein fahren und dort chemisch einparken.»

**Tradução nossa**: «Os pequenos iões de lítio podem aceder a essas camadas do grafito como se se tratasse de uma garagem de vários pisos e nelas estacionar quimicamente.»

**Comentário**: A tradução «os iões de lítio pequenos», em que o adjetivo *pequenos* assume um valor especificativo, seria errada, porque os iões de lítio são inerente e constantemente pequenos (em relação a outros iões).

### 3.1.3.A determinação da restritividade requer da aplicação de conhecimentos de especialidade avançados

Os seguintes exemplos ilustram aqueles casos em que os conhecimentos técnico-científicos que é necessário aplicar para determinar a restritividade de um adjetivo atributivo ultrapassam nitidamente o âmbito do básico ou fundamental, casos em que o tradutor não especialista na correspondente matéria terá de recorrer à consulta da documentação pertinente:

[Ex. 18] ***Enc. Brit.: s.v. ‘lead’***: «Litharge is also employed as a drier in varnishes and in making sodium plumbite, which is used for removing malodorous thiols (a family of organic compounds containig sulfur) from gasoline.»

**Tradução nossa**: «O litargírio também se emprega como secante em vernizes e na fabricação de plumbito de sódio, que se utiliza para a eliminação dos tióis da gasolina (os tióis constituem uma família de compostos orgânicos malcheirosos que contêm enxofre).»

**Comentário**: Aqui o adjetivo *malodorous* é explicativo, e não especificativo, já que todos os tióis são fétidos (noção, esta, que o tradutor não

especialista em química deverá obter a partir da documentação!), pelo que não seria correta a tradução «para a eliminação dos tíois malcheirosos» (sim seria uma tradução correta, embora um tanto forçada, «os malcheirosos tíois»).

[Ex. 19] **Evolutionsbiologie: 15:** «Im Jahr 1966 wurden Bernsteine gefunden, die eine „Ur-Ameise“ eingeschlossen hatten. Das ca. 92 Millionen Jahre alte Bernstein-Fossil *Sphecomyrma* repräsentiert eine Übergangsform (*connecting link*) zwischen einer Wespe und einer Ameise. Dieser Fossilfund belegt, dass die rezenten Ameisen von wespenartigen Vorfahren abstammen (solitäre Wespen sind die nächsten lebenden Verwandten der staatenbildenden Ameisen).»

**Tradução nossa:** «No ano 1966 encontraram-se fragmentos de âmbar que encerravam uma “formiga primitiva”: o fóssil incluso em âmbar *Sphecomyrma*, de c. 92 milhões de anos de antiguidade, representa uma forma de transição (ingl. *connecting link*) entre as vespas e as formigas e prova que as formigas atuais derivam de antepassados de tipo vespa (as vespas solitárias são os parentes vivos mais próximos das formigas, formadoras de colónias).»

**Comentário:** Enquanto na sequência «staatenbildenden Ameisen» o adjetivo apresenta caráter explicativo (já que todas as formigas são animais sociais, formadores de colónias), a expressão *solitäre Wespe* corresponde a *vespa solitária*, com sentido especificativo (trata-se, sobretudo, das subfamílias Eumeninae, Euparagiinae e Masarinae da fam. Vespidae), como testemunha, por exemplo, a versão alemã da *Wikipédia*:

Zu den Faltenwespen [família Vespidae] gehören die Echten Wespen (Vespinae), die zusammen mit den Feldwespen (Polistinae) als *Soziale Faltenwespen* bezeichnet werden. Als staatenbildende Arten gehören sie zu den bekanntesten Insekten. Der Großteil gehört zu den Solitärlebenden der Arten Lehmwespen (Eumeninae), wie beispielsweise die Töpferwespen, die für ihre Larven Brutzellen aus Lehm bauen. Diese Gruppe kommt mit über 200 Arten in Europa vor. Daneben gehören zu den Faltenwespen noch die Honigwespen (Masarinae) mit weltweit über 300 Arten. (*Wikipedia. Die freie Enzyklopädie*: s.v. ‘Faltenwespen’ [19.3.2012])

[Ex. 20] **Evolutionsbiologie: 98:** «Weiterhin bewohnten gestielte Seelilien (Crinoiden), die zu Kolonien vereinigten Moostierchen (Bryozoen), verschiedene Stachelhäuter (Seesterne und Seeigel) und andere Invertebraten die algenreichen Meere.»

**Tradução nossa:** «Além disso, povoavam os mares ricos em algas diversos equinodermos, como crinoides pedunculados (lírios-do-mar), estre-

las-do-mar e ouriços-do-mar, briozoários associados em colónias e outros invertebrados.»

**Comentário:** Uma vez que a voz *Seelilien* denota os lírios-do-mar, que são equinodermos pedunculados, aqui cabe interpretar *gestielte* como adjetivo explicativo, de modo que uma tradução possível seria «[...] povoavam os mares ricos em algas diversos equinodermos, como os pedunculados lírios-do-mar (crinoides) [...]». No entanto, mais natural se revela utilizar aqui o adjetivo *pedunculados* como especificativo de *crinoides*, situando entre parênteses o explicativo *lírios-do-mar* (ficam assim excluídos os crinoides não pedunculados, de vida livre ou vágil, que são as *plumas-do-mar* ou *comátulas* [= al. *Haarsterne*])<sup>7</sup>.

### 3.2. Restritividade da modificação nominal exercida em alemão por cláusulas relativas

A restritividade da modificação nominal exercida em alemão por cláusulas relativas revela-se problemática na tradução para português porque nessa língua germânica (em contraste com o que acontece em inglês: p. ex., Oaks 2010: 400) não existem marcas gramaticais a assinalarem o carácter especificativo ou explicativo de tais modificadores, surgindo as cláusulas relativas, de modo constante e com independência do seu valor, separadas por uma vírgula do substantivo modificado (Cartagena e Gauger 1989: 46–47), enquanto que, em português (Mira Mateus *et al.* 2003: 367–368; Gärtner 1998: 212–213, 225), a cláusula relativa, se for *especificativa* (determinativa, restritiva), não é separada do antecedente por pausas ou vírgulas, e, se for *explicativa* (apositiva, não restritiva), surge separada do antecedente por pausa e vírgula.

No seguinte fragmento textual (ex. 21), ocorrem três cláusulas relativas alemãs vertidas para português como cláusulas relativas (segmentos sublinhados), uma explicativa e duas especificativas, observando-se como, em alemão, as três cláusulas recebem o mesmo tratamento (cláusulas introduzidas por uma vírgula), enquanto que, em português, só a explicativa surge após uma vírgula (neste caso, a destrição entre os valores especificativo e explicativo das cláusulas relativas é simples, porque pode ser feita mediante uma mera análise do contexto):

[Ex. 21] *Naturw. Rdsch.*, 4/2012: 200: «Clownfische, *Amphiprion percula* (Abb.), die leicht im Labor zu züchten sind, wurden in mit CO<sub>2</sub>-angesäuertem Wasser (0,6 bis 0,9 at pCO<sub>2</sub>, was den Modellen des Weltklimarates entspricht) aufgezogen. Fische, die zur Kontrolle in Waser mit gegenwärtigem CO<sub>2</sub>-Gehalt aufgezogen worden waren, zeigten eine sofortige Fluchtreaktion, wenn sie mit Geräuschen aus einem Unterwasserlautsprecher beschallt wurden, die in einem Korallenriff aufgenommen worden waren. Die Fische aus dem angesäuerten Wasser hingegen [...]»



**Tradução nossa:** «Os peixes-palhaço, *Amphiprion percula* (v. grav.), que são fáceis de criar no laboratório, foram mantidos em água acidulada com CO<sub>2</sub> (0,6–0,9 at pCO<sub>2</sub>, valores que se correspondem com os modelos do Comité sobre a Alteração do Clima). Os peixes que, a modo de controlo, tinham sido criados em água com a atual concentração de CO<sub>2</sub>, mostraram uma reação de fuga imediata quando expostos aos ruídos provenientes de um altifalante subaquático que tinham sido gravados num recife coralino. Pelo contrário, os peixes da água acidulada [...].»

Os três exemplos que seguem ilustram diferentes graus de dificuldade associados à resolução da disjuntiva entre o valor especificativo e o explicativo das cláusulas relativas alemãs, gradação que compreende desde casos de identificação óbvia, realizável com recurso a uma simples análise contextual (ex. 22) a casos (ex. 23 e 24) mais complicados, os quais exigem do tradutor a aplicação de conhecimentos de especialidade mais ou menos avançados e a eventual consulta de documentação:

[Ex. 22] **Brockhaus-NT: s.v. ‘Silber’:** «Abbauwürdige Lagerstätten, in denen Silber als einziges Metall gewonnen wird, müssen etwa 500 g/t enthalten.»  
**Tradução nossa:** «Os depósitos minerais destinados à extração de prata como único metal têm de conter c. 500 g/t para se revelarem de interesse comercial.»

**Comentário:** Aqui, que a cláusula relativa tem valor especificativo é determinável por simples análise contextual.

[Ex. 23] **Brockhaus-NT: s.v. ‘Silber’:** «Ein spezielles Raffinationsverfahren für Rohsilber, das weitgehend frei von Gold und Platinmetallen ist, ist das »Feinbrennen«, bei dem das Rohsilber durch Schmelzen mit Salpeter u. a. und Abtreiben der Nebenbestandteile gereinigt wird, wobei man Feinsilber mit 99,9% erhält.»

**Tradução nossa:** «Um procedimento de refinação especial para prata bruta que em larga medida esteja livre de ouro e de metais do grupo da platina é a *afinação com salitre*, consistente em fundir a prata bruta com nitrato de potássio, entre outros compostos, e em separar por copelação os componentes adicionais, de modo a obter-se prata fina com uma pureza de 99,9%.»

**Comentário:** Aqui, que a cláusula relativa tem valor especificativo deve determinar-se recorrendo a conhecimentos de especialidade.

[Ex. 24] **Naturw. Rdsch., 3/2012: 144:** «Weibchen der Gattung *Paedophryne* tragen neben ca. 12 kleinen Oocyten lediglich zwei fertig ausgebildete, im Verhältnis extrem große Eier wie bei anderen Zwergfroscharten, die ihre Eier nicht im Wasser ablegen. Aus diesem Grund gibt es

kein Kaulquappen-Stadium; aus den Eiern schlüpfen voll entwickelte Jungfrösche.»

**Tradução nossa:** «As fêmeas do género *Paedophryne* portam, além de c. 12 pequenos oócitos, apenas dois óvulos completamente desenvolvidos, os quais, em proporção, são extremamente grandes, como acontece noutras espécies de batráquios diminutos, que não põem os ovos na água. Por este motivo, não existe estágio de girino, e dos ovos eclodem rãs jovens completamente desenvolvidas.»

**Comentário:** Um tradutor não especialista em herpetologia, ou, melhor, em anfíbios anuros, deverá documentar-se para poder determinar se a cláusula relativa «die ihre Eier nicht im Wasser ablegen» tem valor explicativo ou especificativo (i. é, para determinar se a deposição dos ovos fora da água é típica dos batráquios diminutos, «miniaturizados», ou se ela está presente apenas nalgumas espécies desse tipo). Esta disjuntiva foi aqui resolvida, no sentido de se concluir o carácter explicativo da cláusula relativa, consultando o artigo ‘Monte-Iberia-Fröschen’ da versão alemã da *Wikipédia*, em cujo capítulo sobre a reprodução e o desenvolvimento pode ler-se:

Wie auch für andere zur Miniaturisierung neigende Froschlurcharten charakteristisch, besteht der Paarungsruf der Männchen aus sehr hochfrequenten Lauten – in diesem Fall etwa 5,78 kHz. Ebenso typisch ist es, dass eine direkte Entwicklung innerhalb der an Land deponierten Eier stattfindet, also ohne ein zwischenzeitliches aquatiles Kaulquappenstadium. (*Wikipedia. Die freie Enzyklopädie*: s.v. ‘Monte-Iberia-Fröschen’ [19.3.2012])

## 4. Conclusões

O presente trabalho patenteia que, por um lado, a necessidade de se determinar e explicitar o *alcance da modificação nominal* exercida em inglês por adjetivos e substantivos atributivos (ou construções aparentadas) que modificam dois ou mais substantivos coordenados, e, por outro lado, a necessidade de se determinar e explicitar a *restritividade da modificação nominal* exercida em inglês e em alemão por adjetivos atributivos (ou construções aparentadas), e em alemão também por cláusulas relativas, constituem *problemas de tradução* relevantes no quadro da translação de textos técnico-científicos de inglês e de alemão para português (e para espanhol).

Qualificamos estes dois problemas tradutivos relacionados com a modificação nominal e derivados de *ambiguidades estruturais* da língua de partida como *relevantes* para a tradução técnico-científica, em particular, e em geral para a especializada, pela sua frequência relativamente elevada, pelas suas importantes repercussões, tanto

formais como semânticas, na formulação do texto de chegada e pela sua resolução complexa, a qual, conforme os casos, exige do tradutor desde uma mera análise lógica ou contextual até à aplicação de avançados conhecimentos de especialidade. Além do mais, estes dois problemas de tradução vincam a clara conveniência de se incluir a fase de receção textual, de carácter compreensivo e analítico – e frente a perspectivas teóricas a afirmarem o contrário – no conceito de *problema de tradução*, na linha do defendido por Peter A. Schmitt (1999: 51–52):

Diese Sichtweise [a exclusão da compreensão do texto de partida da categoria dos problemas de tradução] ist durchaus legitim und nachvollziehbar, liefert aber leider, quasi als Nebeneffekt, die Grundlage für die immer noch verbreitete Auffassung, daß fachsprachliche Texte grundsätzlich leichter zu übersetzen seien als literarische Texte [...]. Bei Fachtexten (insbesondere bei fachinternen Kommunikation) ist freilich gerade das Verstehen in der Regel besonders schwierig, und ohne sie zu verstehen, kann man sie nicht (oder allenfalls zufällig richtig) übersetzen. Verstehen ist unverzichtbarer Teil des Übersetzens [...], und insofern sind Probleme beim Verstehen des A[usgangs]T[extes] [...] durchaus Übersetzungsprobleme. (Schmitt 1999: 51–52)<sup>8</sup>

Esta relevância dos dois problemas tradutivos aqui focalizados torna evidente o grande interesse que detém a sua adequada inclusão nos programas e atividades docentes das nossas disciplinas universitárias de tradução técnico-científica ou de tradução especializada, o que implica, necessariamente, a formulação e realização dos correspondentes exercícios específicos de aplicação (na linha dos exemplos aqui aduzidos). O grande interesse didático destes exercícios advém, portanto, da significação, acima argumentada, dos dois problemas tradutivos em foco para a prática da tradução, mas também, numa perspectiva teórica, do testemunho modelar que eles prestam da integração de conhecimentos linguísticos, de conhecimentos enciclopédicos e de destrezas de documentação que se verifica no exercício da tradução de textos de especialidade.

## 5. Bibliografia

### 5.1. Referências citadas

- Cartagena, Nelson e Gauger, Hans-Martin (1989). *Vergleichende Grammatik Spanisch – Deutsch*. Teil 2. Mannheim: Dudenverlag.
- Elena, Pilar (2008). Estudio contrastivo de determinadas características secuenciales (alemán-español) como base para la enseñanza de la traducción (literaria). *Lebende Sprachen* 53(4), 173–178.

- Garrido, Carlos (2010). *Modificaciones substanciales* en la traducción de artículos de tema científico-técnico de la *Encyclopædia Britannica*: implicaciones para la didáctica y la crítica de la traducción científico-técnica. *Hermēneus* 12, 93–120.
- — (2012). Divergências no inventário das línguas e na constituição dos elementos lexicais equivalentes como fonte de discordâncias interculturais na tradução de textos destinados ao ensino e divulgação da ciência. *Lebende Sprachen* 57(2), 238–264.
- — (no prelo). *Dicionário de Zoologia e Sistemática dos Invertebrados. Português, Inglês, Alemão, Espanhol*. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo.
- Gärtner, Eberhard (1998). *Grammatik der portugiesischen Sprache*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Mira Mateus, Maria Helena; Brito, Ana Maria; Duarte, Inês; Hub Faria, Isabel; Frota, Sónia; Matos, Gabriela; Oliveira, Fátima; Vigário, Marina, e Villalva, Alina (2003). *Gramática da Língua Portuguesa*. Lisboa: Editorial Caminho.
- Nord, Christiane (1989). Loyalität statt Treue. Vorschläge zu einer funktionalen Übersetzungstypologie. *Lebende Sprachen* 34(3), 100–105.
- — (1995 [1988]). *Textanalyse und Übersetzen. Theoretische Grundlagen, Methode und didaktische Anwendung einer übersetzungsrelevanten Textanalyse*. Heidelberg: Julius Groos Verlag.
- — (1997). A functional typology of translations. Em *Text Typology and Translation*. Anna Trosborg (org.), 43–66. Benjamins Translation Library, vol. 26. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Oaks, Dallin D. (2010). *Structural Ambiguity in English. An Applied Grammatical Inventory*. Volume II. London/New York: Continuum International Publishing Group.
- Schmitt, Peter A. (1999). *Translation und Technik*. Tübingen: Stauffenburg.

## 5.2. Fontes de que foram retirados os exemplos

### 5.2.1. Artigos de enciclopédia

- *Brockhaus Naturwissenschaft und Technik* (2003) [cita-se como *Brockhaus-NT*]: ‘Natrium’, ‘Silber’, ‘Zinn’.
- *The New Encyclopædia Britannica* (1994), «Micropædia» [cita-se como *Enc. Brit.*]: ‘arsenic’, ‘coal’, ‘commercial fishing’, ‘copper’, ‘lead’, ‘nickel’, ‘phosphorus’, ‘zinc’.

### 5.2.2. Livros de texto

- Kutschera, Ulrich (2008). *Evolutionsbiologie*. Stuttgart: Eugen Ulmer.
- Wade, Leroy G. (1999). *Organic Chemistry*. Upper Saddle River (New Jersey): Prentice-Hall.

### 5.2.3. Livros de divulgação

- Sacks, Oliver (2002). *Oaxaca Journal*. New York: Vintage Books.
- — (2011). *Diário de Oaxaca*. Trad. de *Oaxaca Journal*, 2002, por Clara Pinto Correia. Lisboa: Relógio D'Água.

### 5.2.4. Artigos de revistas de divulgação

- Fox, Douglas (2011). The Limits of Intelligence. *Scientific American* 7/2011, 20–27.
- Mebs, Dietrich (2012a). Min[i]aturfrösche. *Naturwissenschaftliche Rundschau* 3/2012, 144.
- — (2012b). Versauerung der Meere beeinträchtigt die Sinneswahrnehmung von Fischen. *Naturwissenschaftliche Rundschau* 4/2012, 200.
- Sedivy, Roland (2005). [Nobelpreise 2005:] Physiologie oder Medizin. *Naturwissenschaftliche Rundschau* 12/2005, 650–652.
- Wengenmayr, Roland (2010). Eine volle Ladung Energie – elektrisierende Ideen für leistungsfähigere Batterien. *TechMax* 13.

## Notas

1. Nos fragmentos textuais aqui transcritos, sublinha-se o segmento ou segmentos que em cada caso constituem o foco (principal) da análise e comentário. V. relação de fontes na secção de Bibliografia.

2. Dada a natureza dos textos com que aqui trabalhamos (textos pragmáticos, do campo técnico-científico) e a nossa vontade de que as conclusões atingidas neste estudo tenham conexão com a correspondente realidade profissional, as coordenadas em que inscrevemos as versões portuguesas que propomos são as da tradução comunicativa, ou tradução instrumental equifuncional (p. ex., Nord 1989, 1997), modelo de tradução que aspira à otimização da transmissão da mensagem do texto de partida na comunidade sociocultural recetora (o que pode acarretar a realização por parte do tradutor de modificações substanciais, como alterações formais para evitar ambiguidades, adaptações naturalizadoras de discordâncias interculturais, etc. [p. ex., Schmitt 1999: 197, 256; Garrido 2010, 2012]).

3. Assim, Oaks (2010: 329; v. tb. pág. 379) afirma: «We'll now consider some ways in which the coordinator *and* as well as *or* may be involved in modification ambiguities in which we wonder whether an unexpressed modifier should be understood to apply. One of the classic examples of this ambiguity is “old men and women” (Chomsky, Syntactic87). In this case, because we know that a repeated lexical premodifier may be omitted, when we encounter the premodifier before only the first of two or more conjoined noun phrases, we may be unsure whether that modifier is understood to apply to more than one of them. Thus in the phrase “old men and women,” we are unsure whether old also applies to “women” or just to “men.” We may look at this type of ambiguity with regard to premodifiers and postmodifiers. Huddleston and Pullum provide a generalization that covers examples as diverse as “old men and women” as well as “boys and girls with red hair.”».

4. Dado que o laterito é um tipo de solo (ou de jazigo), e não um mineral, para se poder traduzir *sources* por *minérios*, deve alterar-se a ordem dos elementos presente na redação original: «Os principais minérios de níquel são a pentlandite, que se apresenta associada a pirrotite niquelífera e a calcopirite, e a garnierite, que se acha nos lateritos niquelíferos.».

5. Tradução (e ênfase) nossa: «Formação e depósitos [da pentlandite]. A pentlandite [sulfureto de ferro e níquel] forma-se habitualmente em rochas ultramáficas no seio de um magma líquido, sendo a pirrotite [sulfureto de ferro] o seu mineral associado mais importante na paragénese, com a qual ela ocorre a miúdo intimamente amalgamada. A causa deste fenómeno é a decomposição da fase homogénea sólida integrada por pentlandite e pirrotite que se produz ao descer a temperatura abaixo de 610 °C, formando-se, então, corpúsculos de desintegração de pentlandite caraterísticos, em forma de chama, que se situam no interior da pirrotite ou na interface entre os grãos de pirrotite. Este agregado de interestratificação é conhecido como pirrotite niquelífera e pode

conter ainda, como minerais associados, calcopirite [sulfureto de cobre e ferro], cubanite, mackinawite, magnetite e troilite.»

6. Dentro dos adjetivos atributivos ou adnominais, a gramática diferencia tradicionalmente duas classes principais (Mira Mateus *et al.* 2003: 376–377): adjetivos *qualificativos* (aqueles que exprimem uma qualidade inerente à entidade designada pelo substantivo modificado) e adjetivos *relacionais* (aqueles, frequentemente denominais, que se referem a propriedades extrínsecas à entidade designada pelo substantivo modificado e que indicam alguma relação com outra entidade), cabendo, principalmente, aos adjetivos qualificativos a possibilidade de ocuparem, enquanto explicativos (epítetos), a posição anterior ao substantivo modificado («estes primitivos organismos são raros»), mas não, em geral, aos relacionais («estes organismos, edáficos, são raros», e não \*«estes edáficos organismos são raros»).

7. Também seria possível interpretarmos aqui que *Seelilien* é utilizado em sentido laxo, para denotar, por *sinédoque tipológica* (Garrido [no prelo]: «Prólogo»), todos os Crinoides (que compreendem os lírios-do-mar, pedunculados, e as plumas-do-mar, livres), e que, portanto, *gestielte* funciona como atributo especificativo. Nesse caso, a tradução portuguesa que aqui propomos também se revela satisfatória.

8. Tradução nossa: «Esta perspectiva [a exclusão da compreensão do texto de partida da categoria ‘problemas de tradução’] é por completo legítima e coerente, mas ela, infelizmente, quase como efeito secundário, dá ensejo ao argumento, ainda hoje muito espalhado, de que os textos especializados seriam essencialmente mais fáceis de traduzir do que os textos literários [...]. No entanto, nos textos especializados (e, em particular, na comunicação intradisciplinar) a compreensão é, de facto, pelo geral, particularmente dificultosa, e sem serem compreendidos, esses textos não podem ser corretamente traduzidos (ou só por acaso). A compreensão faz parte irrenunciável da tradução [...], e, por conseguinte, os problemas de compreensão do T[exto de]P[artida] são, claramente, problemas de tradução.»

# El párrafo como unidad sintáctico-formal y temática de textos expositivo-argumentativos en checo y español: enfoque contrastivo y traductológico

**Vanda Obdržálková**

vanda.kuklova@seznam.cz

Instituto de Traductología, Universidad Carolina de Praga

Recibido: 31/05/2012 | Aceptado: 05/03/2013

## Resumen

El presente artículo investiga la articulación en párrafos de textos expositivo-argumentativos escritos en checo y en español. El párrafo está definido como una unidad textual que se caracteriza por una unidad temática y coherencia interna, y juega un papel importante tanto en la producción como en la interpretación del texto. Este estudio resume los resultados del análisis empírico de tres textos expositivo-argumentativos, basado en el método de comparación de textos comparables y paralelos. El primer objetivo del estudio es averiguar si existen diferencias entre el texto checo y español en lo que se refiere a la extensión y estructura temática del párrafo. El segundo objetivo es describir la relación que hay entre la traducción del español al checo, su respectivo original y el texto comparable. El análisis traductológico nos ayudará a describir los factores que pueden haber influido en el proceso de traducción.

---

Palabras clave: Estructuración sintáctico-formal y temática del párrafo, textos comparables y paralelos, normas en la traducción, cohesión, coherencia.

---

## Abstract

### *Paragraph as a Syntactic and Thematic Unit of Expository-Argumentative Texts in Czech and Spanish: Contrastive and Translation Analysis*

This paper analyzes the paragraph structuring of expository-argumentative texts in Czech and Spanish. Paragraph has been defined as a textual unit, which is characterized by a unity of topic and inner coherence and which plays an important role in text production and interpretation. The paper presents the results of an analysis carried out using the method of comparison of comparable and parallel texts. Its aim is to describe paragraphs in Czech and Spanish expository-argumentative texts and their respective translations in terms of their length and thematic structure, and to determine to what extent the differences ascertained, if any, are reflected in translations from Spanish to Czech. A translation analysis attempts to reveal which norms and factors are reflected in the translator's approach.

---

Keywords: Syntactic and thematic paragraph structure, comparable and parallel texts, norms in translation, cohesion, coherence.

---

## 1. Introducción

Los hablantes nativos de cualquier lengua saben que existen ciertas reglas para la construcción de oraciones y reconocen si una oración está construida correctamente o no. Sin embargo, establecer las reglas para la construcción de textos a niveles más altos es mucho más difícil, aunque está claro que los textos también han de cumplir ciertas condiciones para que sean comprensibles. En este trabajo estudiamos el papel del párrafo como la unidad textual mínima entre la oración y el texto.

En la primera parte presentamos distintas opiniones de los lingüistas acerca del párrafo desde la perspectiva textual, funcional, psicolingüística, histórica y traductológica. En la segunda parte presentamos los resultados del análisis empírico de un corpus de textos expositivo-argumentativos. El tema de la estructuración de textos en párrafos está abordado, primero, desde una perspectiva contrastiva, comparando los datos cuantitativos obtenidos para el texto en checo y el texto en español, y después sigue el análisis traductológico.

El primer objetivo del presente estudio es determinar si existen diferencias entre el texto escrito en español y en checo en lo que se refiere a su estructuración en párrafos. Tales diferencias (si las hay) pueden indicar que cada una de las lenguas estudiadas tiene distintas normas para redactar textos, lo que significaría que sus respectivos hablantes podrían tener expectativas distintas. Los resultados serán comparados con otros análisis efectuados usando el mismo método para averiguar si algunas de las tendencias descritas tienen validez más general.

El segundo objetivo es analizar la estructura de los párrafos en el texto traducido y determinar hasta qué punto refleja la estructura del texto original y si se han producido algunos cambios en lo que se refiere a los límites de párrafos. La comparación de la traducción con el texto comparable checo nos permitirá determinar si la traducción se aproxima más al texto de partida o a las características averiguadas para el texto escrito en la lengua de llegada, tomando en cuenta los distintos parámetros estudiados.

El análisis es además un ejemplo de cómo puede ser empleado el método de comparación de textos comparables y paralelos, que hasta ahora no ha sido muy usado para el análisis de las diferencias entre el español y el checo.

## 2. Base teórica

### 2.1. Hacia una definición del párrafo

En los trabajos dedicados a lingüística textual podemos encontrar distintas opiniones en lo que se refiere a la naturaleza del párrafo. Algunos opinan que se trata de una unidad puramente gráfica, mientras que otros definen el párrafo como una unidad gramatical. El presente artículo tiene por objetivo describir el párrafo desde una perspectiva más compleja, teniendo en cuenta que la estructuración de textos depende de factores múltiples, que a menudo pueden estar en contradicción.



Basándonos sobre todo en los trabajos del lingüista checo Daneš (1994, 2000), definimos el párrafo como una unidad primariamente gráfica, que al mismo tiempo tiene una función comunicativa. La división de textos en párrafos ayuda al autor a estructurar el contenido y también permite al lector procesar el texto y memorizarlo. Como observan Brown y Yule (1983: 94), nuestra interpretación de un contenido percibido depende inevitablemente de su estructuración; y, como apunta Martínez de Sousa en su *Diccionario de ortografía técnica* (1999:183), aquellos textos que, por alguna razón, carecen de segmentación en párrafos son instintivamente rechazados por el lector. En los libros de estilo checos encontramos la opinión de que los párrafos muy cortos atraen la atención del lector y por eso pueden ser utilizados para destacar cierta parte del contenido (Bečka, 1992: 400).

El párrafo también puede ser definido conforme a determinadas condiciones que debe cumplir. La primera es la delimitación gráfica, la segunda es la coherencia interna y la tercera es cierta unidad temática. A este respecto, hay que distinguir entre el término *tema* usado en la teoría de la Perspectiva Funcional de la Oración y el término *tema* (o *tópico*) usado en el sentido textual o cognitivo. La mencionada unidad temática del párrafo está expresada por cierta relación entre los temas de enunciados individuales y el tema central del párrafo. Los temas textuales están organizados en una jerarquía que incluye el tema global, tema de capítulo, tema de sección, tema de grupo de párrafos y el tema de párrafo (cf. Pípalová: 2005).

Como muestran diferentes análisis, el valor estilístico de la estructuración de textos cambia a lo largo del tiempo. Por ejemplo, a principios del siglo XX Pío Baroja escribió al respecto: “El párrafo largo, el período de origen latino, formado por varias oraciones unidas tiende [...] a la elocuencia. El párrafo largo es, pretende ser, una síntesis. Nuestro tiempo tiende al análisis. [...] El párrafo largo parece todavía natural al idioma castellano. Ha dominado y domina aún” (*apud* MartínVivaldi(2000:148)). Más adelante describiremos otros aspectos en la evolución histórica de la noción del párrafo.

Pérez Juliá (1998) ofrece una concepción del párrafo que está basada en una teoría según la cual el procesamiento semántico del texto está sometido a las mismas leyes que la percepción visual. Esta autora también explica el origen histórico de la unidad: el desarrollo del párrafo como una unidad textual está asociado con el paso de la recitación vocal a textos escritos designados a una lectura silenciosa. La aparición de signos que indican al lector la división en párrafos aparece ya documentada en textos del siglo IV a. C. Estos signos aparecen, en primer lugar, en textos con función informativa combinada con una dimensión argumentativa. La división paragrafíca se halla al servicio del carácter analítico de la escritura así como de la conservación y recuperación de una parte de los datos en la memoria. Bajo la aparición de los signos de puntuación indicando la división del texto subyacen preocupaciones semánticas tanto como motivaciones relacionadas con un funcionamiento cognitivo distinto propio de una escritura visualizada.

Como ya hemos mencionado, la perspectiva histórica es de particular relevancia para nuestro trabajo, ya que revela que el modo de la estructuración y segmentación de textos desarrolla y cambia a través del tiempo. González Cobas (2004) analizó la obra *Historia de España*, escrita por el rey Alfonso X y llegó a la conclusión de que el autor de este texto solucionó el asunto de la marca del párrafo no por procedimientos gráficos (al menos, no únicamente), sino a través de recursos lingüísticos. Es decir, su obra consiste en largos bloques compactos de texto cuya segmentación interna se realiza principalmente por una expresión muy explícita de temas textuales individuales, en particular, a través de tópicos que recogen información del párrafo inmediatamente anterior, o por medio de tópicos informativamente nuevos pero extraordinariamente matizados.

González Cobas (2004) también explica que el nacimiento de los párrafos “modernos” está relacionado estrechamente con la invención de la imprenta, la cual trajo como consecuencia, entre otros aspectos, que la lectura pasase a ser privada e individual, lo cual hizo necesario que se tomaran medidas para facilitar la lectura a un número muy alto de potenciales lectores.

En este contexto cabe recordar el principio formulado por Givón (1983: 18), según el cual los hablantes tienden a emplear únicamente aquella energía que estiman necesaria en la verbalización y en el procesamiento informativo, y la Teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson (1986), según la cual el sistema cognitivo humano busca obtener el máximo número de beneficios con el menor esfuerzo posible. Si aplicamos la hipótesis de Givón y la Teoría de la Relevancia a la segmentación de textos en párrafos, podemos concluir que los párrafos marcados formalmente según los hábitos actuales surgieron ante la necesidad de equilibrar el esfuerzo realizado por el receptor en las tareas de descodificación e interpretación del mensaje, y la compensación obtenida de dicho esfuerzo.

El aspecto psicolingüístico de la segmentación de textos fue estudiado, por ejemplo, mediante un experimento efectuado por Koen, Becker y Young (1969). Estos autores pidieron a una serie de personas que segmentaran en párrafos un texto presentado de manera compacta, y los resultados mostraron que el porcentaje de coincidencia entre los hablantes ascendía al 80%. Según los autores, este resultado indica que el párrafo posee una contrapartida psicológica y que el aspecto cognitivo de producción y recepción de textos juega un papel importante. Por otro lado, el 20% restante demuestra la influencia de factores estilísticos y personales.

En general podemos afirmar que la división de textos en párrafos no está sometida a reglas estrictamente definidas y depende de varios factores tanto objetivos (género, modo de discurso, norma prevaleciente en el período de tiempo concreto), como subjetivos (estilo individual del autor, diseño gráfico). Desde el punto de vista estilístico cabe mencionar que el papel que tiene la estructuración en párrafos en textos expresivos e informativos es distinto. En este contexto cabe preguntar si existen normas y modelos textuales típicos para distintas lenguas que, por lo tanto, formen parte de las expectativas de la audiencia respectiva.

## 2.2. Estructuración del texto desde la perspectiva traductológica

En el ámbito de la Traductología, la idea de que las funciones y tipos textuales tienen carácter universal, mientras que la construcción de textos individuales está sometida a normas culturales, está planteada por ejemplo por Trosborg (1997: xi) en su introducción a una colección de artículos dedicados a la tipología textual y sus aplicaciones en el proceso de la traducción. Las ideas principales desarrolladas en este artículo están resumidas en una definición del texto ofrecida por Baker (1992: 112), según la cual el texto posee elementos de organización que, igual que otros fenómenos lingüísticos, dependen de la lengua y cultura, ya que cada comunidad lingüística utiliza métodos específicos para organizar distintos tipos de discurso.

Otro aspecto relevante al tema del presente artículo es el concepto de interferencia, o sea la tendencia de los fenómenos del texto original a ser transferidos al texto traducido, tal como lo define Toury en su “ley de interferencia” (1995: 275). Para Toury, interferencia puede ser tanto negativa como positiva y es un rasgo inherente de los textos traducidos. A este respecto, Pym (2008: 316) recuerda el hecho de que al traducir entre lenguas europeas, existe una norma implícita según la cual se traduce oración por oración, párrafo por párrafo, etc. Ferrari (1998: 33) considera la segmentación del texto en párrafos como uno de los estereotipos lingüísticos, es decir, un tipo de clichés que son transferidos automáticamente al texto de llegada.

En lo que se refiere a las normas por las que se rige el comportamiento del traductor, en el nivel más general aplicamos la dicotomía entre la norma de la lengua de partida (polo de adecuación) y la norma de la lengua de llegada (polo de aceptabilidad), introducida por Toury (1980).

Chesterman (1997: 64-65) divide las normas de traducción entre las que influyen en el producto (*product norms*) y las que determinan el proceso de traducción (*process norms*). El primer tipo está definido por la tradición y por textos originales creados en la lengua de llegada (en este trabajo utilizamos el término “textos comparables”) y representa las expectativas de los lectores en cuanto a las convenciones aplicables al género en cuestión, el estilo, la frecuencia estadística de diferentes elementos textuales, etc.

En cuanto a las normas relacionadas al proceso de traducción, Chesterman define la norma comunicativa (*communication norm*), según la cual el traductor debe actuar de tal manera que optimice la comunicación entre todos los participantes de la situación comunicativa, y la norma de relación (*relation norm*), según la cual el traductor debe preservar cierto grado de similitud entre el original y la traducción. En este artículo nos planteamos la cuestión de cuál de estas normas influye en las decisiones del traductor en los distintos niveles de la estructuración del texto.

Por último cabe mencionar dos tendencias en el proceso de la traducción descritas por Jiří Levý (1971: 148). Se trata de la tendencia a la nivelación o estandarización estilística, que consiste en el empleo de recursos que tienen un significado más amplio que los del original y la tendencia hacia la explicitación, que consiste en el hecho

que los traductores a menudo explican las relaciones entre los componentes del texto que no están explicadas en el original, y así hacen la traducción “más lógica” que el original. La noción de explicitación ha sido desarrollada por muchos autores, por ejemplo por Blum-Kulka (1986), quien formuló la “hipótesis de explicitación” en la que sugiere que este fenómeno pertenece a los llamados universales de la traducción.

### 3. Metodología

#### 3.1. El corpus de textos

En el presente artículo resumimos los resultados de un análisis de tres textos expositivo-argumentativos del ámbito de la ecología y la climatología. El primer texto es una parte del libro *El Cambio climático global (2004)* escrito por Vicente Barros, en concreto, se trata de los capítulos 2 hasta 9 (pág. 25 – 151) El segundo texto (texto paralelo) es la respectiva traducción de dichos capítulos de este libro al checo hecha por un solo traductor (*Globální klimatická změna*, 2006, pág. 23 - 130) y el tercer texto (texto comparable) es una parte de una publicación checa escrita sobre el mismo tema (*Racionálně o globálním oteplování*, 2008, capítulos 2 a 4, pág. 22 - 99). La extensión del texto original español es de 976 enunciados y 26450 palabras, la traducción contiene 1031 enunciados y 20111 palabras y el texto comparable checo contiene 1011 enunciados y 19274 palabras.

Los resultados del presente artículo servirán de base para comparación con estudios previos efectuados usando el mismo método para comprobar los datos e indicar posibles diferencias entre distintas modalidades textuales.

#### 3.2. Método de comparación

En este estudio hemos aplicado el método de la doble comparación. En la primera fase analizamos y comparamos textos comparables (tal como los definen por ejemplo Rabadán y Fernández Nistal (2002: 53)), es decir textos originales del mismo tipo, función y tema, uno de ellos escrito en español y otro en checo. Este tipo de análisis nos permite identificar si existen diferencias entre las lenguas estudiadas en lo que se refiere a los aspectos estudiados; en nuestro caso se trata de diferencias en la estructuración de los textos en párrafos.

La segunda fase consiste en una comparación de textos paralelos (partiendo otra vez de la definición de Rabadán y Fernández Nistal (2002: 51)), es decir comparación del original, en este caso escrito en castellano, y su respectiva traducción al checo.

En la última fase se compara la traducción con el texto original checo. Los resultados así obtenidos pueden aportar datos sobre el método adoptado por el traductor y nos permiten estudiar ciertos fenómenos relacionados con la traducción, como por ejemplo la translaticidad (la calidad de tratarse de un texto traducido) y la interferencia de la lengua del original en la traducción.

### 3.3. Parámetros analizados

El análisis se centró básicamente en dos aspectos de la segmentación paragrafíca. El primer aspecto es el cuantitativo, es decir, la extensión de los párrafos. Se ha contado el número total de párrafos, enunciados, oraciones, frases (construcciones semipredicativas con infinitivo, gerundio y participio según la definición de Zavadil y Čermák (2010: 468 – 469)) y palabras en cada texto, y se han hecho cálculos para determinar la extensión media de los párrafos y enunciados en cada texto. Además se ha contado el número de oraciones y frases en cada uno de los párrafos para poder determinar el valor de la mediana y los valores extremos.

El segundo objetivo del análisis fue la estructura temática de los párrafos. Esta parte del análisis se basa en el ya mencionado artículo de František Daneš (1994: 7-9). Para este autor, el párrafo es definido sobre todo por su coherencia interna que está basada en el hecho de que cada párrafo tiene su propio tema (o tópico), el cual funciona como un hipertema en relación a los temas (en el sentido otorgado al concepto por la Perspectiva Funcional de la Oración) de los enunciados individuales que forman el párrafo. El concepto de la Perspectiva Funcional de la Oración ha sido elaborado por los representantes de la Escuela Lingüística de Praga. Está basado en la idea que la oración se divide en dos partes: el *tema*, que representa la información dada y conocida y lleva el menor grado del dinamismo comunicativo, y el *rema*, que aporta información nueva y por tanto es la parte con el mayor grado de dinamismo comunicativo (los principios básicos de esta teoría fueron resumidos por ejemplo por Firbas (1974)). Partiendo de estos dos conceptos, Daneš ha definido cuatro tipos y dos subtipos de párrafos según la relación entre el tema principal del párrafo (P-Tema) y los temas de enunciados individuales (E-tema). Ilustraremos cada tipo con el primero de los textos objeto de nuestro análisis.

El primer tipo (I) está representado por párrafos con tema estable, es decir, el tema central del párrafo se repite en los temas de los enunciados individuales. Este tipo se basa en la progresión temática con tema reiterante. En el ejemplo siguiente, el tema central (en el sentido de tópico) del párrafo es “el ozono”, que es también el tema de todas las oraciones.

“El ozono (P-tema = E-tema) es también un GEI; en las capas bajas de la atmósfera aparece como resultado de las actividades humanas que generan monóxido y dióxido de nitrógeno. Debido a su corto tiempo de vida, no alcanza una distribución uniforme en el espacio y el impacto que causa en el clima es incierto” (Barros, 2004: 51)

El segundo tipo (II) definido por Daneš se caracteriza por un gradual desarrollo del tema central. Se divide en dos subtipos: en los párrafos del subtipo IIa los respectivos E-temas desarrollan diferentes aspectos del P-Tema. En el ejemplo que hemos

escogido, el tema central del párrafo son “los vikingos”, o “la sociedad vikinga”, y los temas de las oraciones individuales expresan distintos aspectos de este tema central.

“¿Por qué esa resistencia de los vikingos (P-tema) a adaptarse a las nuevas condiciones de Groenlandia? Probablemente, su estructura (E-tema) social jerárquica y cierta visión axiomática de la vida no lo permitieron. Ante las primeras dificultades, los dirigentes (E-tema) descargaron el peso de las pérdidas sobre las capas inferiores y mantuvieron sus privilegios fuertemente ligados al ceremonial religioso. La mística (E-tema) indicaba que cada festividad religiosa tenía un correlato en la actividad económica y gran parte de ésta transcurría en tareas comunes a todos los miembros de la comunidad. Esto último (E-tema) puede haber contribuido a impedir actitudes individuales de adaptación a la nueva realidad climática que hacía ya imposible ciertas actividades e imponía otras que la tradición no permitía. Las ataduras sociales y las creencias (E-tema) firmemente establecidas parecen haber impedido la necesaria innovación. La colonia (E-tema) se aisló de Europa por falta de medios para comerciar y literalmente se extinguió hacia 1500.” (Barros, 2004: 79)

Los párrafos incluidos en el subtipo IIb se caracterizan por una escisión del P-Tema en dos subtemas de los que cada uno está desarrollado separadamente en los enunciados individuales del párrafo:

“De los subsistemas del sistema climático (P-tema), la atmósfera (subtema 1) es el de más rápida respuesta térmica frente a los cambios en los flujos de energía en sus bordes. Ello se debe a su baja capacidad calorífica, resultante de su baja densidad. Por el contrario, los océanos (subtema 2), con una masa del orden de mil veces la de la atmósfera, presentan respuestas térmicas mucho más lentas. La capacidad calorífica de sólo una pequeña fracción del océano, la de los primeros 100 m de su capa superior, es alrededor de treinta y cinco veces mayor que la de toda la atmósfera, y su respuesta térmica es tan lenta que su actual temperatura es consecuencia de los flujos de energía de la superficie oceánica del último decenio. En el caso de las mayores profundidades oceánicas (subtema III), la temperatura es la resultante de los flujos de calor en la superficie durante miles de años. En palabras más gráficas, el océano es la memoria del sistema climático.” (Barros, 2004: 27)

En el tercer tipo (III) el tema central del párrafo tiene carácter de un marco temático, que incluye un grupo de elementos que son tratados gradualmente como temas individuales de los enunciados. Este tipo también se divide en dos subtipos. En los párrafos pertenecientes al subtipo IIIa, el P-tema central representa un marco dinámico y los respectivos E-temas acusan una gradual especificación del P-Tema. En

este subtipo, el rema de cada oración, o la oración entera se convierte en el tema del enunciado siguiente, como en el ejemplo siguiente:

“El sistema troposfera-capas de mezcla del océano está acoplado térmicamente y reacciona frente a cambios en el balance de radiación del planeta, alcanzando un nuevo equilibrio global al cabo de algunas décadas. Este nuevo equilibrio no depende del proceso físico que origine el cambio neto en el balance de la radiación electromagnética. Por eso es posible comparar los distintos procesos mediante un indicador común a todos: el cambio de la irradiancia neta (radiación entrante menos saliente) al nivel del tope de la troposfera (tropopausa). La definición técnica es algo más compleja, pero el concepto es básicamente el aquí descrito. A este cambio en el balance (P-tema marco) de radiación se lo denomina *forzamiento radiativo*. La figura 2 muestra el forzamiento radiativo por unidad de masa de los principales GEI referidos al dióxido de carbono.” (Barros, 2004: 42)

En los párrafos del subtipo IIIb, el P-tema central representa un marco estático y la especificación del P-Tema en los respectivos E-temas se realiza mediante una ejemplificación o enumeración:

“Los gases naturales de efecto invernadero (P-tema marco) son el agua, el dióxido de carbono, el metano, el óxido nitroso y el ozono (rema). Hay algunos otros gases naturales (rema) que tienen esta propiedad, pero su contribución al equilibrio radiativo del planeta es ínfima.” (Barros, 2004: 33)

El cuarto tipo definido por Daneš (1994: 10) incluye párrafos en los que el P-Tema evoluciona, es decir, que en un punto dentro del párrafo se convierte en un P-Tema2. En el material español analizado hemos encontrado tan solo dos párrafos de este tipo. En nuestro ejemplo, la primera parte del párrafo desarrolla un tema marco y los temas de los enunciados individuales parten del rema del enunciado anterior. En la segunda mitad del párrafo está introducido un tema nuevo que no pertenece al marco inicial y está desarrollado separadamente:

“Como la capa superior del océano tiene mucho mayor capacidad calorífica que la atmósfera, el aire en contacto con su superficie adapta su temperatura a la misma. Esto se extiende a toda la *troposfera* (los primeros 9.000 y 12.000 m de la atmósfera), porque la estratificación vertical de la temperatura permite una rápida mezcla vertical de las propiedades térmicas en no más de una semana. De este modo, la troposfera, que constituye el 90% de la masa de la atmósfera, está condicionada por la temperatura de la superficie del océano. Por encima de la troposfera se encuentra la *estratosfera*, cuya temperatura aumenta con la altura, lo que da lugar a una estratificación de densidades

muy estable que impide la mezcla vertical. De esta forma, la estratosfera está térmicamente desacoplada respecto de la troposfera y de la temperatura de la superficie de los océanos. En los primeros metros de profundidad del océano, por la acción de los vientos y de los procesos de enfriamiento superficial, se genera la denominada «capa de mezcla» (segundo P-Tema), lugar donde la poca o nula estratificación de densidades permite el mezclado de sus propiedades. El espesor de esta capa de mezcla varía desde pocas decenas de metros en las zonas tropicales hasta 700 u 800 m en las altas latitudes. En la capa de mezcla de los océanos, la temperatura no varía con la profundidad, y cualquier alteración térmica en la superficie se redistribuye rápidamente dentro de la misma.” (Barros, 2004: 27)

Las ideas de Daneš han sido desarrolladas por Pípalová (2008, 2010), quien divide los párrafos en dos categorías principales: los párrafos con el P-tema estrecho, básicamente los primeros dos tipos, es decir, párrafos con tema estable y párrafos que desarrollan el tema central, y los que tienen P-tema amplio, es decir, párrafos con un tema marco o párrafos cuyo tema evoluciona. Los párrafos con el P-tema estrecho se caracterizan por el mayor grado de estabilidad en la estructuración temática y por la relativamente fácil percepción de coherencia por parte del receptor (Pípalová, 2010: 261)

En el análisis hemos dividido los párrafos de cada uno de los textos analizados en las cuatro categorías y dos subcategorías definidas por Daneš para averiguar cuál es la frecuencia de los tipos individuales en cada uno de los textos.

## 4. Resultados

### 4.1. Articulación sintáctica

#### 4.1.1. Textos comparables

Como ya se ha señalado, en la primera parte del análisis, hemos estudiado los parámetros cuantitativos relativos a la estructuración del texto para determinar las diferencias generales entre las lenguas estudiadas. Los resultados obtenidos para el texto original español y checo (textos comparables) se pueden resumir de la forma siguiente:

Tabla 1. Extensión de párrafos en los textos originales español y checo (valores medios)

	Español	Checo
Enunciados/párrafo	4,00	6,70
Oraciones/párrafo	7,83	12,32



	Español	Checo
Oraciones + frases/párrafo	8,43	12,32
Oraciones/enunciado	1,96	1,84
Oraciones + frases/enunciado	2,12	1,84
Palabras/párrafo	108 (92*)	128
Palabras/enunciado	27 (23*)	19
* Número de palabras obtenido al descontar los artículos.		

Los datos (Tabla 1) muestran una marcada diferencia en la extensión del párrafo en el texto español y checo. Podemos decir que en el texto estudiado, la extensión del párrafo medio español es menor que la del párrafo medio checo en términos de todos los criterios observados, ya que el párrafo medio checo contiene 6,70 enunciados y 12,32 oraciones y frases; mientras que el párrafo medio español contiene 4 enunciados y 8,43 oraciones y frases, lo que supone una diferencia de aproximadamente un tercio. Si comparamos el número de palabras por párrafo, podemos observar que el párrafo medio en el texto checo contiene 128 palabras, mientras que en el texto español son 92 palabras (al descontar los artículos).<sup>1</sup>

En el caso de enunciados individuales podemos observar una tendencia contraria: los enunciados checos son, por lo general, menos extensos que los españoles. Contienen una media de 1,84 oraciones y frases, comparado con 2,12 oraciones y frases en un enunciado medio español. Los datos también indican que existe una relación entre la extensión del párrafo y la extensión de los enunciados por los que está compuesto: cuanto más extenso el párrafo, menos complejos los enunciados.

La diferencia en la segmentación de los textos en párrafos en cada una de las lenguas se puede apreciar todavía mejor si nos centramos en los valores obtenidos para párrafos individuales e identificamos el valor de la mediana y los valores extremos.

Tabla 2. Extensión de párrafos en textos comparables en español y checo

	Español	Checo
Oraciones/párrafo – mediana	7	10
Oraciones + frases/párrafo – mediana	7	10
Oraciones + frases/párrafo – valor mínimo	1	1
Oraciones + frases/párrafo – valor máximo	22	41

Los valores de la mediana indican que un párrafo típico del texto checo contiene 10 oraciones, mientras que en el texto español son 7 oraciones. Los datos también señalan que la diferencia entre el valor de la mediana y el promedio es mayor en el caso del texto checo, lo que indica una mayor diversidad en la extensión de los párrafos. Este hecho está comprobado por el número máximo de oraciones contenidas en un párrafo, que es casi el doble comparado con el párrafo más extenso (en términos de número de oraciones y frases) del texto español. También cabe mencionar que el porcentaje de párrafos compuestos por veinte o más oraciones representa casi una sexta parte de todos los párrafos del texto checo, mientras que en español, solo tres del total de 244 párrafos contienen más de 20 oraciones y frases.

En conclusión podemos afirmar que en los textos analizados existen ciertas diferencias cuantitativas entre la articulación paragrafíca de textos escritos en checo y en español. Podemos decir que en este caso concreto los párrafos españoles contienen por lo general menos oraciones y palabras que los checos y que los párrafos muy extensos (compuestos por más de 20 oraciones y frases) son muy raros en el texto español.

En este contexto cabe mencionar los resultados de los estudios previos realizados utilizando el mismo método (Kuklová: 2004, Obdržálková: 2009), en los que fueron analizados textos expositivos en el ámbito de las Humanidades. Los valores medios obtenidos en el primer análisis son 3,28 enunciados y 6,19 oraciones (6,91 oraciones y frases) para un párrafo en español, y 5,42 enunciados y 9,32 oraciones y frases para un párrafo checo. El enunciado medio español está formado por 1,89 oraciones (2,11 si sumamos oraciones y frases), mientras que la extensión del enunciado checo es de 1,72 oraciones. En el segundo análisis, el párrafo medio español contenía 2,30 enunciados y 5,84 oraciones (6,25 oraciones y frases). La extensión media de un enunciado era 2,56 oraciones y enunciados (2,71 enunciados y frases). Para el checo hemos obtenido los valores siguientes: 5,39 enunciados y 9,70 oraciones por párrafo y 1,82 oraciones por enunciado.

Estos valores indican que, aunque la tendencia general sigue siendo la misma, los números concretos obtenidos para cada tipo de texto difieren entre sí. Concretamente, podemos decir que en el texto analizado en el presente artículo los párrafos en ambas lenguas son por lo general más largos que en los análisis previos. Este hecho parece estar influido por la modalidad y función del texto. Los textos sobre el cambio climático global analizados en el presente artículo tienen por objetivo no solo informar a los lectores, sino también formar su opinión, es decir combinan la modalidad expositiva con la argumentativa. Sin embargo, la tendencia de estructurar el texto en párrafos más largos (comparado con los textos analizados anteriormente) también puede ser un rasgo del estilo individual de los autores.

#### 4.1.2. Análisis de la traducción

En la tabla siguiente comparamos los datos obtenidos para la traducción del español al checo con los valores medios obtenidos para el texto comparable escrito en checo:

Tabla 3. Comparación del texto traducido del español al checo con el texto comparable (valores medios)

	Traducción al checo	Texto comparable en checo
Enunciados/párrafo	4,17	6,70
Oraciones/párrafo	8,30	12,32
Oraciones + frases/párrafo	8,30	12,32
Oraciones/enunciado	1,99	1,84
Oraciones+ frases/enunciado	1,99	1,84
Palabras/párrafo	81	128
Palabras/enunciado	20	19

Los valores resumidos en la tabla muestran que la extensión de párrafos en el texto traducido es inferior a la extensión media de los párrafos en el texto comparable checo en todos los parámetros observados. En la traducción un párrafo medio contiene 4,17 enunciados, 8,30 oraciones y frases y 81 palabras, mientras que en el texto comparable son 6,70 enunciados 12,32 oraciones y frases y 128 palabras.

En lo que se refiere a los enunciados, podemos afirmar que en términos del número de oraciones y frases, los enunciados en el texto traducido son ligeramente más complejos que los en el texto comparable. En la traducción hemos encontrado 1,99 oraciones por un enunciado, comparado con 1,84 oraciones por un enunciado medio el texto comparable.

La estrategia del traductor queda bien patente al comparar las traducciones con sus respectivos originales:

Tabla 4. Comparación de la traducción con el respectivo texto de partida

	Español (original)	Checo (traducción)
Enunciados/párrafo	4,00	4,17
Oraciones/párrafo	7,83	8,30
Oraciones + frases/párrafo	8,43	8,30
Oraciones/enunciado	1,96	1,99

	Español (original)	Checo (traducción)
Oraciones+ frases/enunciado	2,12	1,99
Palabras/párrafo	108 (92*)	81
Palabras/enunciado	27 (23*)	20
* Número de palabras obtenido al descontar los artículos.		

Tabla 5. Números absolutos de párrafos, enunciados, oraciones y frases en la traducción y en el texto de partida

	Texto de partida en español	Traducción al checo
Párrafos	244	247
Enunciados	976	1031
Oraciones	1911	2050
Frases	146	1
Oraciones+frases	2057	2051

Los datos resumidos en la tabla número 5 indican que el número de párrafos en la traducción es más elevado que en el texto original. De hecho, un análisis detallado de ambos textos reveló que el traductor ha cambiado la división paragrafíca en siete casos: en dos casos ha unido dos párrafos en uno solo, y en cinco casos ha dividido un párrafo en dos. Esto quiere decir que aunque los resultados del análisis (y también de los análisis previos) indican que los textos checos tienden a ser compuestos por párrafos más largos que los textos españoles, la mayoría de los cambios adoptados por el traductor van en contra de esta tendencia. Este hecho puede tal vez ser explicado por el esfuerzo del traductor por hacer el texto más comprensible para el lector (fenómeno que puede estar relacionado con la tendencia hacia la explicitación).

Los datos obtenidos también muestran que el número de enunciados por párrafo ha aumentado moderadamente; sin embargo, está lejos de alcanzar el valor medio obtenido al analizar los textos originales checos. Este aumento del número de enunciados por párrafo se debe principalmente al aumento del número total de los enunciados en el texto entero. Los enunciados tienden a ser ligeramente menos complejos en las traducciones que en los originales, lo que significa que el traductor ha dividido algunos enunciados del original.

El número de oraciones por párrafo es un poco más alto en la traducción (8,30) que en el original (7,83), mientras que si sumamos oraciones y frases por párrafo, el número es ligeramente más elevado en el original (8,43) que en la traducción (8,30).

Si comparamos el número total de oraciones y frases, vemos que es casi igual, lo que indica que el traductor ha aumentado el número de construcciones predicativas.

En general podemos decir que en términos de la extensión de párrafos, las traducciones se aproximan más al original (y prácticamente copian su estructura) que al texto comparable checo. En el nivel de enunciados, las traducciones se aproximan ligeramente a la norma checa, es decir, los datos obtenidos indican que el traductor ha hecho modificaciones que aproximan el texto traducido al texto comparado respectivo; sin embargo, la influencia del original sigue siendo obvia.

## 4.2. Articulación temática

### 4.2.1. Textos comparables

En el análisis empírico, los párrafos en todos los textos fueron divididos en los cuatro tipos (más dos subtipos) que hemos definido para determinar los métodos de organización temática más típicos para los textos expositivos-argumentativos en ambas lenguas. Los porcentajes de los tipos de párrafos encontrados en los textos comparables checo y español se detallan en las tablas 6-8.

Los datos resumidos en dichas tablas indican que ambas lenguas emplean los tipos de secuencias temáticas en párrafos individuales de manera semejante. En ambos textos prevalecen los párrafos marco (tipo III), el subtipo más frecuente es el IIIa (párrafos con una gradual especificación del P-tema), seguido por el tipo I (párrafos con tema estable), que es ligeramente más frecuente en el español. La única diferencia es la muy escasa representación del tipo IV en español (0,8%, que es igual a dos párrafos en el texto entero), mientras que en el checo este tipo ocupa el tercer lugar (quinto si incluimos los subtipos) con 11,2%. Esta diferencia está probablemente relacionada con otra característica del texto español: como se indicó en la primera parte del análisis, los párrafos españoles tienden a estar formados por un menor número de enunciados, oraciones y frases que los párrafos checos y también su estructura temática es por lo general menos compleja.

Al dividir los párrafos en las dos categorías principales, es decir párrafos con P-tema amplio y párrafos con P-tema estrecho (tal como las define Pípalová: 2010), vemos que en ambas lenguas prevalecen párrafos de la primera categoría, sin embargo, su proporción es mayor en el checo (65,8%, comparado con 55,3% en el español).

Por lo general, los resultados indican que en los textos analizados en ambas lenguas las estrategias empleadas en la organización temática son típicas para el tipo de textos estudiado, es decir, textos que combinan la modalidad expositiva y argumentativa, y tienen carácter universal.

Al comparar los resultados con los obtenidos por textos expositivos en el ámbito de las Humanidades (Kuklová: 2004, Obdržálková: 2009) podemos ver que en estos textos hay una mayor proporción de párrafos con el tema estable (tipo I) en los textos españoles (hasta 46,3%). Al mismo tiempo, este tipo es el más frecuente también en los textos checos, sin embargo de una manera menos significativa (hasta 31,3 %). Esto

parece confirmar la hipótesis de que los métodos de organización textual en cada lengua difieren según la modalidad textual y muy probablemente también estén influidas por el contenido y la relación entre el autor del texto y el lector potencial.

Tabla 6. Tipos de articulación temática en checo y en español (textos comparables)

Tipo	Checo	Español
I	20,4%	24,2%
Ila	11,9%	9,8%
Ilb	2,0 %	10,7%
IIIa	37,5%	38,5%
IIIb	17,1%	16,0%
IV	11,2%	0,8%

Tabla 7. Tipos de articulación temática en checo y en español, ordenados según su frecuencia (textos comparables)

Checo	Español
IIIa 37,5%	IIIa 38,5%
I 20,4%	I 24,2%
IIIb 17,1%	IIIb 16,0%
Ila 11,9%	Ilb 10,7%
IV 11,2%	Ila 9,8%
Ilb 2,0 %	IV 0,8%

Tabla 8. Tipos de articulación temática (sin subtipos) en textos comparables

Tipo	Checo	Español
I	20,4%	24,2%
II	13,9%	20,5%
III	54,6%	54,5%
IV	11,2%	0,8%

#### 4.2.2. Análisis de la traducción

Los resultados de la comparación de la traducción al checo con su respectivo texto de partida pueden ser resumidos de la manera siguiente:

Tabla 9. Tipos de párrafos según articulación temática en el texto traducido al checo y en el texto de partida

Tipo	Texto de partida	Texto traducido	Texto comparable checo
I	24,2%	23,9%	20,4%
Ila	9,8%	10,9%	11,9%
Ilb	10,7%	9,3%	2,0 %
IIla	38,5%	37,3%	37,5%
IIlb	16,0%	18,2%	17,1%
IV	0,8%	0,4%	11,2%

Los datos presentados en la tabla 9 indican que en el nivel de la articulación temática, la traducción más o menos copia el respectivo texto de partida. Las diferencias en porcentajes se deben al hecho de que el traductor dividió o unió varios párrafos y en algunos casos se han producido cambios del tipo de párrafo debido a modificaciones de su estructura interna, es decir, cambios del sujeto y otros tipos de transposiciones, etc., sin embargo, tales modificaciones no son muy frecuentes en la traducción analizada.

Como la diferencia entre el texto original español y el texto comparable checo es mínima, en este caso no podemos decir que la influencia del original en la traducción podría afectar la recepción del texto traducido. La única diferencia importante consiste en los porcentajes del tipo IV, que es menor en el original español que en el texto comparable checo y todavía menor en la traducción al checo. Esta última diferencia es causada por la división de un párrafo de tipo IV en la traducción en dos párrafos de otro tipo.

Como ya se ha señalado en el apartado anterior, el traductor ha cambiado el límite de párrafo en siete casos. En dos casos ha unido dos párrafos en uno solo. En ambos casos se trató de dos párrafos con un marco temático (que en nuestro análisis figuran como el tipo III) que han sido unidos en un párrafo con un tema marco más amplio. En cinco casos se ha dividido un párrafo del original en dos párrafos en la traducción. Dos de los párrafos divididos de esta forma son los pertenecientes al tipo IV en nuestro análisis (o sea párrafos con más de un tema central).

Estos cambios parecen estar afectados por el esfuerzo del traductor para aumentar la coherencia del texto. Como ya se ha mencionado (cfr. Daneš 1995: 7), la coherencia del párrafo consiste, entre otros factores, en que tiene un tema propio. El traductor parece respetar este “principio”, ya que ha hecho varias divisiones de párrafos con

varios subtemas y también de algunos párrafos con un tema marco amplio. Por otra parte, hay que tener cuenta que los temas dentro de un texto están organizados en una jerarquía y, si un tema está dividido en varios párrafos, esto puede dificultar la comprensión. Este aspecto también se ha reflejado en las modificaciones efectuadas por el traductor en los casos cuando ha unido dos párrafos en uno.

En los apartados anteriores hemos descrito que una de las diferencias encontradas entre el texto español y el texto comparable checo consiste en el hecho que el texto español está formado, por lo general, por párrafos menos complejos. Entonces la mayoría de los cambios hechos en la traducción probablemente no se basa en una diferencia entre las convenciones textuales en ambas lenguas, sino parte de un esfuerzo del traductor por facilitar la comprensión al lector.

Para ilustrar las modificaciones hechas por el traductor en el nivel del párrafo incluimos ejemplos de dos segmentos españoles y sus respectivas traducciones al checo. Los temas de oraciones individuales están subrayados.

#### EJEMPLO 1

##### *Original*

No es posible establecer un vínculo directo entre un determinado evento de características extremas y el proceso de calentamiento global. Esto se debe a que el clima presenta de por sí una gran variabilidad, y la ocurrencia de condiciones extremas que ocasionan daños y perturbaciones ha sido y es una de sus peculiaridades.

En algunos casos, el conocimiento del sistema climático presente permitiría anticipar tendencias en ciertos eventos extremos como consecuencias del calentamiento global. Un ejemplo de esto sería una mayor frecuencia de olas de calor en el futuro, pero dada la naturaleza compleja del sistema climático, ni aun en casos aparentemente tan sencillos como éste se puede prescindir de la comprobación observacional. Cuando se intenta esto último, aparecen grandes dificultades, porque los datos sobre extremos climáticos en la mayor parte del planeta son totalmente inadecuados para arribar a resultados concluyentes. (Barros 2004: 91)

##### *Traducción*

Přímou provázanost konkrétních extrémních meteorologických jevů s procesem globálního oteplování není možné stanovit. Je to způsobeno obecně značnou nestálostí klimatu. Výskyt extrémních meteorologických jevů, které s sebou přinášejí škody, ničení či jiné problémy, je totiž jednou z jeho charakteristických vlastností. Další příklad by mohl představovat častější výskyt velkých veder, ale protože je podstata klimatického systému dosti složitá, nelze se dokonce



ani v případech zdánlivě prostých, jako je tento, obejít bez empirických důkazů. Přesná data jsou však v případě klimatických extrémů jen stěží získatelná v celoplanetárním měřítku, což při jejich vyhodnocování způsobuje problémy. (Barros 2006: 78)

En este caso, el segmento del texto español está formado por dos párrafos cuya estructura temática corresponde al tipo IIIa (párrafos marco, en los que el tema de cada oración está derivado del rema de la oración anterior). En la traducción los párrafos han sido unidos en un solo párrafo que también está basado en la progresión temática de tipo IIIa.

## EJEMPLO 2

### *Original*

Otro indicador de que el calentamiento global reciente ha sido originado - al menos en parte - por el aumento de las concentraciones de GEI lo constituye el hecho de que, desde 1950, el mayor calentamiento se ha registrado en las temperaturas nocturnas, en latitudes altas del hemisferio norte, y que ha sido más alto en invierno y en primavera que en las otras estaciones. Es decir, se trata de un efecto invernadero incrementado y no un aumento de la radiación de onda corta, como podría suceder debido un aumento de la radiación solar y una disminución de la actividad volcánica. Ése no ha sido el caso del calentamiento registrado entre 1910 y 1940, cuando las temperaturas diurnas aumentaron más que las nocturnas. En coincidencia con los resultados de los MCG, esto estaría señalando que el proceso de calentamiento iniciado alrededor de 1970 es consecuencia del aumento de las concentraciones de GEI. Otro indicador de calentamiento global consistente con el aumento de GEI, aunque parezca paradójico, es el enfriamiento de la estratosfera entre 1979 y 1994 en 0,6°C. (Barros 2004: 97)

### *Traducción*

Další důkaz toho, že je současné globální oteplování vyvoláno - alespoň částečně - zvýšenými koncentracemi SP, představuje skutečnost, že největší oteplení od roku 1950 bylo zaznamenáno v nočních hodinách, a to ve vyšších zeměpisných šířkách severní polokoule, a že bylo vyšší v zimě a na jaře než v ostatních ročních obdobích.

Jinými slovy se dnes jedná o výraznější skleníkový efekt, a nikoli o zvýšené krátkovlnné záření, což by se mohlo stát v souvislosti s nárůstem slunečního záření a poklesem sopečné činnosti. Za zcela odlišný případ považujeme oteplování zaznamenané v letech 1910 až 1940, kdy se denní teploty zvýšily více

než noční. Spolu s výsledky GCM by to naznačovalo, že proces oteplování započatý kolem roku 1970 je důsledkem zvýšení koncentrací SP. Dalším ukazatelem globálního oteplování, který souvisí s nárůstem SP, je, ač by se to mohlo zdát paradoxní, ochlazení stratosféry mezi roky 1979 a 1994 o 0,6 °C. (Barros 2006: 84 – 85)

En el ejemplo 2, el segmento original consiste en un solo párrafo de tipo IIIa. En la traducción esta parte del texto ha sido dividida en dos párrafos de tipo IIIb (párrafos marco con enumeración).

## 5. Discusión y conclusión

En cuanto al primer objetivo del presente trabajo, es decir, describir las diferencias entre el español y el checo en el nivel de la segmentación de textos en párrafos, los resultados obtenidos para el corpus analizado indican que la estructura de ambos textos está influida tanto por principios que parecen tener carácter universal, como por rasgos específicos de cada lengua de trabajo.

La diferencia principal entre ambos textos la encontramos en la extensión de los párrafos. Un párrafo medio español en nuestro análisis contiene menos enunciados, oraciones, frases y palabras que un párrafo medio checo. La tendencia del texto checo hacia párrafos más largos está también reflejada en el número máximo de oraciones en un párrafo, que es casi el doble. En el nivel del enunciado la situación es la contraria: los enunciados españoles tienden a ser más complejos que los checos. Estas dos tendencias han sido descritas también en los análisis previos hechos con otro tipo de textos.

En lo que se refiere a la estructura temática, podemos concluir que en los textos analizados los párrafos con tema marco son la opción preferida en ambas lenguas. La única diferencia entre los textos comparables en checo y español reside en que los párrafos cuyo tema central evoluciona en un tema nuevo (tipo IV) son muy escasos en los textos españoles, lo que indica que la tendencia a desarrollar un solo tema en un párrafo es más fuerte en el texto español que en el checo.

Tomando en cuenta los datos obtenidos en el análisis traductológico, podemos concluir que el texto traducido se aproxima más a su respectivo texto de partida que al texto comparable escrito en checo (o sea, hacia el polo de adecuación si empleamos el término de Toury (1980)), especialmente en lo que se refiere a la extensión de los párrafos. En lo que se refiere a la articulación temática, la tendencia a copiar la estructura del original es obvia también, pero al mismo tiempo la traducción no se aleja demasiado de la estructuración del texto comparable checo, ya que la diferencia hallada entre el checo y español en este caso no es significativa. Por lo general podemos decir que para el corpus analizado se ha confirmado la hipótesis de Pym (2008) y Ferrari (1998): el traductor tiende a traducir párrafo por párrafo y este comportamiento parece ser cierto estereotipo en el proceso de traducción. El mismo estereotipo influye también

en la construcción de enunciados individuales, aunque de manera menos significativa. En lo que se refiere a las leyes de Toury (1995), nuestros resultados afirman su teoría de interferencia, que parece ser más patente en los niveles más elevados de la estructuración del texto; en otras palabras, la segmentación de la traducción en párrafos está más influida por el original que la segmentación de enunciados.

Al estudiar los pocos cambios efectuados por el traductor en el nivel de articulación del texto en párrafos, podemos concluir que la mayoría de esos se vio probablemente influida por el esfuerzo por hacer el texto más comprensible para el lector, o sea, por optimizar la comunicación. Este esfuerzo también puede ser considerado como una de las manifestaciones de la tendencia hacia explicitación, ya que la traducción intenta presentar el contenido de una manera “más lógica” que el original.

Aunque los datos presentados en nuestro análisis se basan en un corpus de textos limitado y, por ello, las conclusiones no tienen validez general, indican ciertas tendencias en la estructuración de textos en ambas lenguas y pueden servir de base para comparación con otros textos.

## 6. Bibliografía

- Baker, Mona (1992). *In Other Words*. Londres-Nueva York: Routledge.
- Barros, Vicente (2004). *El Cambio Climático Global*. Buenos Aires: Libros del Zorzal
- — (2006). *Globální změna klimatu*. Petr Pšenička (trad.). Praga: Mladá fronta.
- Bečka, Josef Václav (1992). *Česká stylistika*. Praga: Academia.
- Blum-Kulka, Shoshana. 1986. Shifts of Cohesion and Coherence in Translation. En *Interlingual and Intercultural Communication. Discourse and cognition in translation and second language acquisition*. Juliane House y Shoshana Blum-Kulka (eds.), 17-35. Tübingen: Günter Narr
- Brown, Gillian y Yule, George (1983). *Discourse Analysis*: Nueva York: Cambridge University Press.
- Chestermann, Andrew (1997). *Memes of translation : the spread of ideas in translation theory*. Ámsterdam-Filadelfia: John Benjamins.
- Daneš, František (1994). Odstavec jako centrální jednotka tematicko-kompoziční výstavby textu. *Slovo a slovesnost* 55 (1), 1 – 17.
- Daneš, František (2000). *Jazyk a text II. (Výbor z lingvistického díla Františka Daneše)*. Praga: Univerzita Karlova.
- Ferrari, Américo (1998) Estereotipos lingüísticos y traducción, *Hieronymus Complutensis* 6-7, 25 – 34.
- Firbas, Jan (1974). Some Aspects of the Czechoslovak Approach to Problems of Functional Sentence Perspective. En *Papers on Functional Sentence Perspective*. František Daneš (ed.), 11-37. Praga: Academia.
- Givón, Talmy (1983, ed.). *Topic Continuity in Discourse: A Quantitative Cross-Language Study*. Ámsterdam-Filadelfia: John Benjamins.

- González Cobas, Jacinto (2004). Estudio sobre el párrafo. *Estudios de lingüística* 18, 87-106.
- Koen, Frank; Becker, Alton, y Young, Richard (1969): The Psychological Reality of the Paragraph, *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior* 8, 49-53.
- Králová, Jana (1999). Estructura del párrafo como rasgo estilístico. En *Folia Translatologica, Issues of Translation into a Non-Native Language*, 7. Jana Králová y Patrick Corness (eds.), 133-154. Praga: Universidad Carolina.
- Kuklová, Vanda (2004). *Koheze a koherence v překladu historických textů (výstavba odstavce jako tematické a kompoziční jednotky neliterárního textu)*. Tesis de máster inédita. Universidad Carolina de Praga.
- Kutílek, Miroslav (2008). *Racionálně o globálním oteplování*. Praga: Dokořán.
- Levý, Jiří (1971): *Bude literární věda exaktní vědou?* Praga: Československý spisovatel.
- Martín Vivaldi, Gonzalo (2000). *Curso de redacción: Teoría y práctica de la composición y del estilo*. Madrid: Paraninfo.
- Martínez de Sousa, José (1999). *Diccionario de ortografía técnica*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Rupiérrez.
- Obdržálková, Vanda (2009) El párrafo como unidad cognitiva de textos no literarios. En *Studia romanica bratislaviensia 8, Jornadas de Estudios Romanicos. Seccion de hispanistica. Tomo II: Lingüística*. Bohdan Ulašín y Sylvia Vertanova (eds.), 175–186. Bratislava: AnaPress.
- Pérez Juliá, Marisa (1998). El origen de la unidad párrafo. De signo diacrítico a unidad discursiva En *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: La Rioja, 1-5 de abril de 1997*. Claudio García Turza, Fabián González Bachiller y Javier Mangado Martínez (eds.), 607-625. Universidad de la Rioja.
- — (1998b). *Rutina de la escritura. Un estudio perceptivo de la unidad párrafo*. Universitat de Valencia: LynX.
- Pípalová, Renata (2005). On the Global Textual Theme and Other Textual Hyperthemes. *Linguistica Pragensia* 15 (2), 57-86.
- — (2010) Anglické odstavcové skupiny s úzkým tématem. En *Užívání a prožívání jazyka. K 90. narozeninám Františka Daneše*. Světa Čmejrková, Jana Hoffmannová y Eva Havlová (eds.), 261–267. Praga: Karolinum.
- Pym, Anthony (2008). On Toury's laws of how translators translate, En *Beyond Descriptive Translation Studies*. Anthony Pym, Miriam Shlesinger y Daniel Simeoni (eds.), 311-328. Ámsterdam-Filadelfia: John Benjamins.
- Rabadán, Rosa y Fernández Nistal, Purificación (2002). *La traducción inglés-español: fundamentos, herramientas, aplicaciones*. Universidad de León.
- Sager, Juan Carlos (1997). Text Types and Translation. En *Text typology and Translation*. Anna Trosborg (ed.), 25-41. Ámsterdam-Filadelfia: John Benjamins.
- Sperber, Dan y Wilson, Deirdre (1986). *Relevance: Communication and Cognition*. Cambridge: Harvard University Press.

- Toury, Gideon (1980), *In Search of a Theory of Translation*. Tel Aviv: The Porter Institute for Poetics and Semiotic.
- — (1995): *Descriptive Translation Studies and Beyond*. Ámsterdam-Filadelfia: John Benjamins.
- Trosborg, Anna (1997): Text Typology: Register, Genre and Text Type In: *Text typology and Translation*. Anna Trosborg (ed.), 3-23. Ámsterdam-Filadelfia: John Benjamins.
- Zavadil, Bohumil y Čermák, Petr (2010): *Mluvnice současné španělštiny: lingvisticky interpretační přístup*. Praga: Karolinum.

## Notas

1 El número de palabras al descontar los artículos en el texto español ha sido incluido para facilitar la comparación con el texto checo y con la traducción, ya que la lengua checa carece de artículos.



# El estudio de las cuentas anuales como ejemplo para cuestionar la «traducción financiera»

**Alejandro Carmona Sandoval**

acarsan@ugr.es  
Universidad de Granada

Recibido: 03/07/12 | Aceptado: 19/10/12

## Resumen

La globalidad de los intercambios económicos, la estructuración de las instituciones académicas y la creciente demanda profesional de traducción como parte de los numerosos intercambios económicos interempresariales favorecen, en estos momentos, el auge de la «traducción financiera» como especialidad en los estudios sobre traducción. En este trabajo, estudiamos el concepto de traducción financiera atendiendo a los factores intratextuales y extratextuales propuestos por la literatura traductológica. Seguidamente, analizamos las cuentas anuales —como parte de un proceso de internacionalización empresarial—, en tanto que constituyen un ejemplo generalmente aceptado por la comunidad investigadora de «traducción financiera» y evaluamos el grado con el que las mismas consiguen validar las características propuestas para definir este tipo de traducción. Nuestro estudio pone en duda la validez de esta denominación —y su objeto de estudio— y propone la necesidad de favorecer factores de estudio fundamentalmente transversales y aplicados que permitan esclarecer los patrones de actuación de los traductores.

---

Palabras clave: Traducción especializada, traducción financiera, categorizaciones, cuentas anuales, problemas de traducción.

---

## Abstract

### *The study of the Annual Accounts as an Example to Question the “Financial Translation”*

The global nature of economic exchanges, the structure of academic institutions, and an increasing professional demand for translation services, are all factors that have contributed to the growth of “financial translation” as a speciality within the field of Translation Studies. This paper analyses the concept of “financial translation”, according to both intratextual and extratextual parameters that are identified in Translation Studies literature. It also considers the role of annual accounts texts within the framework of a business internationalisation process, and how their translation is widely considered as being within the confines of “financial translation”. An assessment of the extent to which annual accounts validate features that define this type of translation is also presented. Conclusions are drawn in order to question the validity of both the use of “financial translation” and its object of study. This article proposes that special efforts must be made to contribute to the validation of cross-cutting factors that shed light on standards of translators’ behaviour.

---

Keywords: Specialised translation, financial translation, categorisation, financial statements, translation problems.

---

## 1. Introducción

Durante estos últimos años, los estudios sobre traducción han mostrado una cierta predilección por el análisis de la traducción en el ámbito jurídico, sociológico, médico, informático o multimodal, por poner algunos ejemplos. Ciñéndonos al ámbito objeto de este trabajo —la «traducción financiera» y sus corolarios—, podemos considerar que su interés ha ido afianzándose en España a finales del siglo pasado, cuando Suau (1998) desarrolla una primera monografía dedicada al estudio de determinados géneros textuales creados en el ámbito de la «traducción empresarial». Desde entonces, han sido cada vez más numerosos los autores que han centrado sus esfuerzos en determinar parámetros definatorios de especialización y/o de actuación propios de este tipo de traducción (por ejemplo, Barceló y Delgado 2010; Herrero 2011; Le Poder 2009a; Pizarro 2010 y 2000; Rochard 2005; Román 2008, Suau 2010).

Las especializaciones en los estudios sobre traducción, tal y como afirman Mayoral y Díaz (2011:120) se asientan al cumplir, en mayor o menor medida, las siguientes características:

- Su codificación académica les permite disponer de una unidad propia como parte de los planes de estudios académicos.
- Están sujetas a un interés creciente por parte de la comunidad investigadora, por motivos sociales (prestigio, originalidad, corporativismo, etc.).
- Demandan una cantidad mayor de personal cualificado como parte de las exigencias del mercado laboral.

No cabe duda de que la «traducción financiera» consigue cumplir, cuando menos, las dos últimas características propuestas. Con respecto a su presencia en los estudios académicos, está cada vez más asentada en la formación postuniversitaria (másteres y planes de doctorado). Nuestro trabajo, sin embargo, pretende reflexionar sobre la utilidad de dicha clasificación traductológica. Para ello, analizaremos algunos de los argumentos sobre los cuales la reciente bibliografía traductológica se basa para definir la «traducción financiera» y en qué medida ayudan a explicar la traducción de un tipo de texto ampliamente reconocido por la comunidad investigadora como perteneciente al área de las finanzas, a saber, las cuentas anuales de las empresas.

## 2. La traducción financiera

La traducción especializada puede ser descrita atendiendo, entre otras categorizaciones, a criterios intratextuales o extratextuales (Mayoral y Díaz 2011:26). Mientras que los primeros inciden en los aspectos temáticos, funcionales o, en mayor o menor medida, en los géneros textuales, los segundos centran su atención en aquellos rasgos externos al texto, como pueden ser la especialización del traductor, la direccionalidad de la traducción, el medio o las circunstancias del proceso de traducción.



Centrándonos en el ámbito temático dentro del cual se inscribe el texto objeto de traducción, hemos encontrado muy pocas propuestas que permitan enmarcar dicho concepto. Rochard (2005: 7-8) propone una delimitación conceptual de las finanzas capaz de guiar una reflexión traductológica sobre la validez de esta perspectiva temática. El autor distingue la *macrofinance* (centrada en el uso de los poderes públicos para enmarcar y regir las actividades de los particulares) de la *microfinance* (situada desde una perspectiva privada):

Macrofinance : on se place plutôt du point de vue des pouvoirs publics, pour encadrer, orienter, moraliser l'activité des entreprises et des marchés pour l'analyser et la mesurer. => économie politique nationale et internationale, politique monétaire et cambiaire, politique budgétaire, emploi, retraites, commerce, investissement et développement, statistique et comptabilité nationale, réglementation comptable et financière, contrôle des banques et des assurances, organisation du pouvoir dans l'entreprise, fiscalité et financement de l'État, corruption, blanchiment de capitaux, droit de la concurrence, droit de la consommation, etc.

Microfinance : on se place plutôt du point de vue des entreprises et des marchés. => états financiers et rapports annuels de sociétés cotées, rapports d'audit, rapports sur le développement durable ou sur les relations sociales au sein des entreprises, communication interne et externe des sociétés, analyses boursières du point de vue des émetteurs ou au contraire des investisseurs, rapports de fonds communs de placement ou de SICAV, articles de la presse spécialisée, montage d'opérations de fusion ou d'acquisition ou encore d'introductions en Bourse, préparation d'émissions obligataires, couvertures des risques, etc.

Rochard añade en su misma obra (2005: 8) un tercer grupo, a saber, los organismos internacionales, cada vez más importante debido a las actividades transnacionales que están cobrando mayor protagonismo en el mundo. A poco que reflexionemos sobre esta delimitación, salta a la vista la importante variabilidad conceptual y, por tanto, textual que de la «traducción financiera» se puede extraer. Siguiendo esta misma perspectiva, la traducción de las cuentas anuales habría de formar parte de la «traducción microfinanciera». Aun así, esta clasificación nos parece todavía muy general, si tenemos en cuenta la importante variabilidad textual que admite.

Desde una perspectiva lingüístico-estilística la literatura traductológica se muestra más prolífica. Entre los autores que establecen distinciones entre el «lenguaje económico-financiero» y los demás, Pizarro (2008) propone la variación léxica como elemento clasificatorio, ya que, según la misma, «*genera las mayores dificultades a las que se enfrenta el traductor de textos especializados*» (2008: 234). La autora distingue los siguientes parámetros: variación conceptual (polisemia y sinonimia), la variación denominativa dialectal e histórica (a partir de neologismos por formación

y préstamos), la variación denominativa funcional (según el destinatario de la comunicación y su grado de conocimiento), la variación formal (ya sea por variantes morfosintácticas, tipográficas, o por acortamientos) y la variación metafórica (el uso de metáforas, personificaciones y eufemismos) (2008: 235 y ss.). Los demás rasgos no incluidos en esta lista que, aun así, podrían aparecer en el lenguaje económico, afirma la autora, pertenecen al lenguaje general (2008: 234).

Le Poder (2009a), por su parte, considera que las características propias del lenguaje económico derivan del hecho de que este es un lenguaje vivo. Por ello, afirma la autora, el lenguaje económico se caracteriza principalmente por la presencia de neologismos, juegos de palabras, metáforas y un «léxico muy peculiar» (2009a: 1792). Con respecto al uso de las metáforas, la misma autora (2009b) observa cómo la prensa diaria y semanal española, que tradicionalmente abarca secciones de economía, incluye un número importante de metáforas, siendo los campos más repetitivos el movimiento, los estados físicos de la materia, la salud, la guerra, la náutica, el clima, el teatro y la personificación. Con respecto al uso de neologismos, Le Poder (2010) detalla cómo el léxico especializado económico español va poco a poco incorporando términos procedentes del inglés (lengua globalizadora) en forma de préstamos, sustituciones, hibridaciones o calcos semánticos, y cómo aun pudiendo tener estos equivalentes en español (incluso ya existentes), se aboga por crear nuevos «extranjerismos crudos» (2010: 6).

Herrero (2011: 87), propone diferenciar el registro económico del registro financiero por constituir dos realidades diferentes. La autora se basa en las aportaciones realizadas por Gamero (2001), quien recoge cinco factores influyentes en la elaboración de clasificaciones textuales dentro del ámbito de especialidad en traducción: los rasgos convencionales, la función textual, los elementos de la situación comunicativa, la influencia del contexto socio-cultural y los elementos intratextuales. Herrero considera que los textos que versan sobre finanzas «dejan escaso margen de maniobra al emisor/productor», mientras que los textos de carácter económicos «son de redacción menos reglada, y a diferencia de los textos que pueden clasificarse como financieros, los textos económicos no presentan grandes diferencias en la presentación de la información» (2011: 91). De esa forma, la autora considera necesario tratar de forma distinta el «registro económico» del «registro financiero» (2011: 95).

Desde una perspectiva funcional, autores como Cabré y Estopá (2005), Corpas (2008) o Elena García (2007: 147) consideran que la función dominante de los textos especializados es la función informativa. De forma analógica, por tanto, queda patente el hecho de que una traducción financiera (especializada) habría de considerarse principalmente informativa. Herrero (2011: 92), sin embargo, considera que la función dominante de los textos del ámbito financiero presentan en muchos casos un propósito comunicativo exhortativo a la vez que expositivo. Finalmente, desde una perspectiva propia de los géneros textuales, determinados autores consideran que las cuentas anuales han de ser consideradas como macrogénero textual (Pizarro 2009; Fernández y López 2008:113), como género textual (Bhatia 2005) o como subgénero

textual (Serón 2006:158) por el papel semiótico tridimensional (cognitivo, social y funcional) que desempeñan.

A través de las referencias señaladas, creemos que la comunidad investigadora se encuentra, en estos momentos, ante un concepto aún mal definido —es decir, borroso y parcialmente analizado— en el que tan solo se extraen rasgos a veces inconexos que no han podido ser vinculados de forma directa con la actividad traductora. Para corroborar o refutar esta afirmación, proponemos estudiar si las características señaladas se observan en el proceso de traducción de las cuentas anuales empresariales.

### 3. Definición y estructura de las cuentas anuales

Las cuentas anuales<sup>1</sup> (también «estados financieros» o «estados contables») pueden ser definidas como aquellos «documentos a través de los cuales se presenta la información económico-financiera de la empresa, de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados» (Brusca et al. 2004: 506). El uso del término «económico-financiero» guarda sentido si tenemos en cuenta que la información económica se refiere a los bienes y derechos que obtiene la empresa, mientras que la información financiera remite a los recursos (deudas y patrimonio neto) de los que se vale la misma para financiar dichos bienes y derechos.

Las cuentas anuales surgen como consecuencia del empeño legítimo, por parte de la Administración, en exigir transparencia en la gestión de las empresas instaladas en el país. Cada año, toda entidad económica ha de depositar sus cuentas anuales en el registro mercantil correspondiente, al menos una vez al año, con el fin de proporcionar a las personas interesadas (accionistas, grupos de presión, acreedores, deudores o la sociedad en general) los datos suficientes para identificar la situación por la que atraviesa dicha empresa.

Las cuentas anuales están compuestas por una serie de documentos. Constituyen, por tanto, un macrodocumento. El Plan General de Contabilidad español de 2007 (PGCE), en su página 12, especifica los documentos que han de formar parte de las mismas.

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria son los documentos que integran las cuentas anuales. El estado de flujos de efectivo no será obligatorio para las empresas que puedan formular balance, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria en modelo abreviado.

De manera general, el propósito de cada documento es el siguiente:

- El balance (de situación): Este documento informa de la situación económico-financiera de la empresa en un momento dado a través de los recursos económicos que controla y su estructura financiera (Serra et al. 2010: 144).

- La cuenta de pérdidas y ganancias: La cuenta de pérdidas y ganancias expresa las variaciones en la riqueza habidas en el último periodo y en periodos anteriores (Serra et al. 2010: 33).
- El estado de flujos de efectivo: Informa de los movimientos de la tesorería durante el año, clasificados atendiendo a las actividades principales que llevan a cabo las empresas (operativas, de inversión y de financiación) (Serra et al. 2010: 33).
- El estado de cambios en el patrimonio neto: Este documento muestra los cambios habidos tanto en el patrimonio neto de la empresa, como en materia de ingresos y gastos reconocidos, y el estado de las operaciones con la entidad o entidades propietarias (Serra et al. 2010: 33).
- La memoria (explicativa): La memoria explica cómo se han elaborado los documentos de síntesis, a la vez que facilita datos adicionales, algunos de los cuales no están cuantificados en unidades monetarias. (Serra et al. 2010: 33).

Durante el mismo depósito de las cuentas anuales en el registro mercantil, las empresas deben aportar otros documentos complementarios, que resumimos en la siguiente tabla:

Tabla 1. Documentación complementaria a las cuentas anuales.

Información depositada en el Registro Mercantil (España)	
Instancia de presentación de las cuentas (formulario)	Acta (certificación) de la aprobación de las cuentas anuales, conteniendo la aplicación de resultados
Hoja de datos generales de identificación (formulario)	Informe de gestión
Declaración medioambiental (formulario)	Informe de auditoría, cuando la sociedad esté obligada a auditarse o si los accionistas así lo desean
Informe de acciones propias (Modelo de autocartera)	Certificación acreditativa de que las cuentas depositadas se corresponden con las auditadas

Numerosas empresas y sociedades de capital deben depositar un informe de gestión, aunque este no esté incluido dentro de las mismas cuentas anuales. El mismo documento ofrece toda aquella información pertinente de la empresa, no incluida en la memoria, así como una valoración por parte de los administradores de la situación de la empresa, su evolución, y estado futuro a corto y largo plazo (Ley de Sociedades Anónimas, art. 202). Las sociedades de capital han de presentar, además, la

denominada «propuesta de aplicación de resultado» (Ley de Sociedades de Capital, art. 253), a través de la cual se establece el reparto del resultado de la empresa del ejercicio en cuestión. Todo ello, finalmente, ha de ser aprobado por Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo necesario aquel documento que demuestre haberlo hecho. Algunas empresas, por su tamaño o por voluntad de sus accionistas, deberán contratar los servicios de auditoría para certificar la veracidad de los datos e informes contables. Además, toda empresa debe presentar en el registro mercantil una «declaración medioambiental» (tipo formulario), que informa de si se han realizado gastos, inversiones o provisiones para la mejora de la gestión en materia medioambiental. Finalmente, en caso de ser la empresa una sociedad anónima cuyo capital está compuesto —ampliado o reducido— por acciones y participaciones propias, se le exige la presentación de un «informe de acciones propias» o un «modelo de autocartera» en el que se detallan las operaciones y acuerdos realizados sobre acciones y participaciones propias durante el ejercicio económico. Todos estos documentos deberán ir acompañados de una «instancia de presentación de las cuentas» (tipo formulario) y de la «hoja de datos generales de identificación de la propia empresa» (también tipo formulario) para su entrega en el registro mercantil.

#### 4. Necesidades de traducción en la internacionalización empresarial: el caso de Francia

Los encargos de traducción dentro de los cuales el traductor puede ser requerido para enfrentarse a las cuentas anuales son diversos. Pueden surgir, por ejemplo, por motivos fiscales, jurídico-penales o de internacionalización empresarial. En este último caso, analizamos seguidamente las distintas razones por las que a una empresa española le puede ser requerida la traducción de parte de su documentación, con motivo de su interés en introducirse o concretar su implantación en el mercado francés, y viceversa. Existen varias fórmulas jurídicas que la empresa matriz puede utilizar para instalar sus empresas en el extranjero, siendo las más comunes, la oficina de representación, la sucursal y la filial. La información fue recabada personalmente a través de la Cámara de Comercio de Granada, cuyo personal tuvo a bien proporcionarnos información elaborada por el mismo Organismo y el ICEX (Instituto Español de Comercio Exterior). No se detallarán todos los pasos administrativos para tal proceso, sino solamente aquellos centrados en la actividad traductora.

- Creación de una oficina de representación (*bureau de liaison*): La creación de una oficina de representación en España o Francia no supone la creación de una personalidad jurídica propia en el país correspondiente. Por ello, la Administración no establece ningún requisito específico correspondiente a la traducción jurada de cualquier documento para la empresa matriz.
- Creación de una sucursal (*succursale*): Para la creación de una sucursal, la Administración española exige una copia en el registro mercantil de los estatutos de la

sucursal, elaborada en la sociedad matriz, puesto que de esta última dependerá la nueva persona jurídica. También se exige un acuerdo de la misma sociedad matriz que certifique el consentimiento de creación de la sucursal en el país y lugar establecidos. Ambas traducciones deberán ser juradas. Con respecto a la Administración francesa, la sociedad matriz debe presentar en el CFE (*Centre de Formalités Économiques*) correspondiente una traducción jurada al francés de su acta de constitución (incluidos los estatutos) y de inscripción en el Registro Mercantil español, que deberá llevar el cuño de la apostilla (Colegio de Notarios). En materia de contabilidad, la sucursal asentada en España deberá llevar sus cuentas anuales al igual que cualquier otra empresa nacional. Es necesario, asimismo, que la sociedad matriz, al final de cada ejercicio, deposite las cuentas anuales en el registro mercantil asignado a la sucursal. Sin embargo, no existe obligación de traducirlas ni legalizarlas ya que no se establece un idioma concreto en el que deban estar redactadas para su depósito. Tan solo basta con que un notario local legitime la firma de los administradores de la sociedad matriz. La legislación francesa, sin embargo, sí obliga a la sociedad matriz a traducir de forma jurada sus cuentas anuales (por duplicado) para depositarlas, cada año, en la Secretaría del Tribunal (*greffe*) correspondiente.

- Creación de una filial (*filiale*): La Administración española considera las filiales como empresas residentes a todos los efectos. Por ello, los trámites para la creación de este tipo de empresa son los mismos que para cualquier otra empresa nacional. Aun así, se deberá depositar una copia en el Registro Mercantil de los estatutos de la filial, elaborada en la sociedad matriz, puesto que de esta última dependerá la nueva persona jurídica. También se exige un acuerdo de la misma sociedad matriz, a través del cual se permite la creación de la filial en España y el lugar establecido para ello. Ambas traducciones deberán ser juradas. En el caso de querer implantar una filial en Francia, la Administración francesa requiere una traducción jurada al francés —al igual que en el caso de creación de una sucursal— del acta de constitución de la sociedad matriz (incluidos los estatutos) y de inscripción en el registro mercantil español, que deberá llevar el cuño de la apostilla (Colegio de Notarios).
- Existen otras posibilidades de internacionalización empresarial, como pueden ser las fusiones, participaciones en sociedades, alianzas o cooperaciones. Son figuras más complejas que las anteriormente señaladas y el tiempo para materializar la expansión empresarial es mayor. Creemos que los numerosos contactos preliminares a cualquier acuerdo entre las distintas empresas favorecerán la traducción (preferiblemente jurada) de una gran diversidad de documentos y cartas: cuentas anuales, actas de constitución, actas de asambleas generales, informes auditados, cartas de los presidentes y gestores, cartas de solidez bancaria, por poner algunos ejemplos.

La siguiente tabla resume los procesos de traducción jurada necesarios como parte del proceso de internacionalización empresarial de España a Francia, y viceversa.

Tabla 2. Traducciones requeridas en procesos de internacionalización empresarial (elaboración propia).

Documentos traducidos requeridos en la internacionalización empresarial				
	Oficina de representación	Sucursal (traducciones juradas)	Filial (traducciones juradas)	Otros (fusiones, participaciones en sociedades, alianzas y cooperaciones)
En España	Nada	Estatutos de la sucursal,  Acuerdo de la sociedad matriz para la creación de la sucursal.	Estatutos de la filial,  Acuerdo de la sociedad matriz para la creación de la sucursal.	Cuentas anuales, actas de constitución,  Actas de asambleas generales,
En Francia	Nada	Acta de constitución (incluidos los estatutos) y de inscripción en el Registro Mercantil español.  Cuentas anuales de la empresa matriz, de forma anual.	Acta de constitución (incluidos los estatutos) y de inscripción en el Registro Mercantil español.	Informes auditados,  Otros documentos en función de las necesidades.

## 5. Implicaciones para la «traducción financiera»

Los dos apartados anteriores muestran hasta qué punto las cuentas anuales, dentro del proceso de traducción, han de ser consideradas como macrodocumento integral y como parte de un proceso comunicativo global. Tal y como podemos observar, las cuentas anuales no son traducidas de forma parcial, cuando menos, atendiendo a las necesidades legales apuntadas en la tabla anterior. Y ello supone a su vez implicaciones importantes para la práctica traductora y la adecuación o no de una «traducción financiera» capaz de explicar la manera de enfrentarse a un encargo de traducción.

Atendiendo a la dimensión temática, no cabe duda de que un mismo encargo de traducción puede abarcar un número importante de documentos heterogéneos, con características únicas, si tenemos en cuenta la convivencia de textos de índole jurídica, financiera, técnica o administrativa. Por otra parte, desde una perspectiva secuencial, numerosas partes de documentos presentan un discurso cuyo ámbito temático se aleja del campo financiero. Sirva de ejemplo el siguiente extracto aparecido en el Informe de gestión de una determinada empresa:

La sanción de XX millones de euros impuesta por la Comisión de la Unión Europea [...], se recurrió ante el Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas [...], presentándose el 2 de marzo de 2006 avales bancarios ante la Comisión Europea garantizando la sanción impuesta conjunta y solidariamente a esas dos sociedades más los correspondientes intereses. [...]

Como podemos observar, dicho segmento textual presenta un campo semántico más acorde con una circunscripción temática jurídica y no financiera. La misma empresa presenta, en su memoria explicativa, la siguiente información:

La sociedad, según sus Estatutos, tiene por objeto:

- La importación, fabricación, venta y distribución de toda clase de artículos en los que haya de emplearse, en cualquier grado o medida, materias plásticas. [...]
- Regranceado de productos plásticos con el fin de obtener materiales destinados a los procesos de fabricación, así como la comercialización de los mencionados materiales. [...]
- Cogeneración de energía eléctrica y térmica a partir de gas, fuel-oil u otros productos
- Alquiler de todo tipo de inmuebles de su propiedad.

Una vez más, el segmento textual exige unos conocimientos más cercanos a otra área de conocimiento que el financiero (en este caso, el ámbito técnico). Estos casos de intromisión temática son más imprevisibles a medida que aumenta la variabilidad del contenido. Es por ello que el informe de gestión y la memoria explicativa presentan mayores probabilidades de mostrar partes con dichas características.

Atendiendo a la dimensión lingüístico-estilística, observamos cómo determinados documentos son capaces de presenciar numerosas variantes estilísticas —como puede ser el caso de los informes de gestión o las memorias explicativas— mientras que otros documentos —por ejemplo, el balance de situación o la cuenta de pérdidas y ganancias— disponen de una variabilidad mínima. La fijación aquí determinada por el PGCE (en su página 12) alcanza el nivel macroestructural para la memoria explicativa y el nivel microestructural para el balance de situación. Otros documentos, como pueden ser el informe de gestión, no disponen de estructura textual determinada por la legislación.

[En cuanto a las normas de elaboración de las cuentas anuales,] con la finalidad de lograr un adecuado nivel de comparabilidad en la información financiera suministrada por las empresas españolas, y siguiendo con la tradición del Plan de 1990, se han elaborado unos modelos de formato definido, con denominaciones concretas y de obligatoria aplicación, a diferencia de lo previsto en las NIC/NIIF adoptadas.

Desde el punto de vista funcional y situacional, nos parece arriesgado considerar las cuentas anuales como género textual unificado, en caso de que se pretenda establecer una relación entre el mismo género textual y las estrategias de traducción desarrolladas por los traductores. Los documentos que las componen presentan no solamente diferencias en su extensión (número de páginas), sino también en aquellas



consideraciones de índole funcional y estilística. De esa forma, las distintas funciones textuales asignadas en el macrodocumento no se reparten de forma homogénea, si tenemos en cuenta el carácter vocativo de la memoria explicativa o el informe de gestión, frente al carácter principalmente informativo del balance de situación o el estado de flujos de efectivo. Más aún, un análisis secuencial pormenorizado de cada documento nos permitiría incluso perfilar las funciones informativa y vocativa de Bühler (1979 [1934]) y, también, crear nuevas funciones más adecuadas al encargo de traducción propuesto. Atendiendo a la extensión de los documentos, los balances de situación tan sólo abarcan un total de seis páginas y su estructura y fijación obligan al traductor a realizar tareas más cercanas a la labor terminológica. Sin embargo, las memorias explicativas superan en numerosos casos el centenar de páginas, con el objeto, por ejemplo, de argumentar aquellas decisiones de valoración de las cuentas aportadas en el balance de situación. En relación con ello, la redacción de los balances de situación y de los estados de cambios en el patrimonio neto presenta características más rígidas que la correspondiente a las memorias explicativas. De esa forma, se presentan varias formas de abordar las distintas partes de un mismo encargo de traducción y un mismo documento.

Atendiendo a las consideraciones situacionales, hemos señalado cómo determinados autores consideran las cuentas anuales como un género o macrogénero textual unido a un mismo propósito comunicativo. Sin embargo, una vez más, esta identificación de la realidad textual no permite dar cuenta de las numerosas diferencias que acabamos de observar y que dificultan la tarea del traductor. Máxime cuando esta categorización no es homogénea desde la literatura traductológica, si tenemos en cuenta que otros autores prefieren incluso considerar las cuentas anuales como subgénero. De forma paralela, no parece adecuado otorgar a cada documento que compone las cuentas anuales el estatus de género textual, en tanto que, desde nuestra misma perspectiva estratégica, determinados documentos —como pueden ser el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias— presentan una forma de traducir demasiado similar para poder ser considerados dos unidades de análisis diferentes. Al considerar dichos documentos dos géneros textuales independientes, el investigador corre el riesgo de desarrollar clasificaciones textuales demasiado detalladas sin establecer relaciones sistemáticas y transversales entre dichas unidades de clasificación y los patrones de actuación de los propios traductores. Ello, creemos, redundaría en el esfuerzo y socavaría la efectividad de la tarea analítica investigadora.

## 6. Conclusiones

En la primera parte de este trabajo hemos puesto de relieve algunas líneas seguidas por la literatura traductológica para determinar las características más pronunciadas del «lenguaje financiero», el «discurso financiero» y la «traducción financiera». A partir de esas consideraciones, hemos identificado las cuentas anuales como aquel macrodocumento compuesto por un total de cinco documentos, diferentes en

su extensión, funciones comunicativas y características lingüísticas. Este macrodocumento debe, además, estar acompañado de otros documentos —también muy heterogéneos— para que una empresa pueda depositar sus cuentas anuales en el registro mercantil correspondiente. Por último, hemos identificado un determinado tipo de encargo de traducción enmarcado dentro del proceso de internacionalización empresarial (entre España y Francia) y aquellos documentos que han de ser obligatoriamente traducidos, para cada tipo de figura empresarial que una empresa desee crear en el correspondiente país extranjero.

Hemos utilizado las cuentas anuales como elemento evaluador para establecer hasta qué punto las consideraciones vertidas sobre el lenguaje y la traducción financieros permiten explicar la estructura de las mismas cuentas anuales y, de forma general, dar cuenta de algunos problemas derivados de un tipo de encargo de traducción. Creemos que nuestro macrodocumento muestra características prototípicas generalmente aceptadas por la comunidad investigadora —relativas al ámbito temático y la situación comunicativa— para poder ser considerado como «texto financiero», y su encargo de traducción, propio de la «traducción financiera».

Autores como Mayoral y Diaz (2011: 23) consideran fundamental determinar, previamente a la creación de toda clasificación, los objetivos que se desean conseguir con la misma, independientemente del factor clasificatorio que se utilice —en este caso, temático, textual o contextual—. Parece, sin embargo, que la finalidad de las clasificaciones realizadas hasta la fecha se centran más en «describir textos» que en «explicar el proceso de comunicación» de la actividad traductora, un hecho, a nuestro entender, importante. Creemos que la misma naturaleza imprevisible (única) de todo proceso de comunicación impide que las características propuestas para describir un determinado tipo de texto o traducción sean verificadas en todas las realidades previstas por dicha categorización. De esa forma, los estudios analizados en este trabajo no dan cuenta del carácter integral de las cuentas anuales, de las numerosas secuencias textuales en las que aparecen intromisiones temáticas, de la importante variabilidad textual, de la diferente tipología de dificultades de traducción —por ejemplo, el carácter optativo de la información recogida en los formularios frente a la dimensión terminológica de los balances de situación o a la función vocativa de la memoria explicativa—, ni de los distintos encargos de traducción a los que pueden verse sometidas («traducción completa» frente a «traducción resumen»). Por otra parte, intentar abarcar todas estas variables supone elaborar listas clasificadoras demasiado complejas y poco operativas que no darían cuenta del carácter dinámico del proceso de traducción y del componente aplicado de la tarea.

Creemos necesario que se reflexione sobre la efectividad y la utilidad de estas clasificaciones descriptivas tradicionales en los estudios sobre traducción, como herramienta para explicar y guiar a los estudiantes en la adopción de estrategias de traducción. También estimamos importante determinar hasta qué punto dichas categorizaciones se deben (o no) a una dependencia de otras áreas de investigación

—complementarias aunque diferentes de la traductología— como pueden ser la Lingüística, la Textología o la Terminología.

No cabe duda de que, a pesar de lo establecido en este trabajo, la «traducción financiera» —cuando menos, la denominación en sí— seguirá cobrando fuerza por razones sociales —principalmente por el predominio de las noticias sobre economía en los medios de comunicación, por el sistema socioeconómico que lo promueve y por las oportunidades laborales consecuentes—, institucionales y académicas. Sin embargo, creemos que los estudios sobre traducción deben mostrarse permeables frente a estas tendencias, cuando menos en sus bases investigadores. Basta con observar la proliferación mostrada en estos últimos treinta años de obras dedicadas a la «traducción jurídica» que, sin embargo, no han sido capaces (en su gran mayoría) de ofrecer propuestas sistemáticas de cómo abordar los encargos de traducción. En este sentido, creemos que la «traducción financiera» y sus corolarios (por ejemplo, la «traducción económica», la «traducción comercial» o la «traducción empresarial»), como tal, no aportan suficientes datos para la justificación del comportamiento traductor. Estimamos necesario que la comunidad investigadora se desvíe lo suficiente de estas percepciones tradicionales de catalogación textual para abordar consideraciones más transversales centradas en el estudio ordenado de los patrones de toma de decisión de la actividad traductora y, de esa forma, aprovechar esfuerzos y optimizar la eficacia de los estudios sobre traducción.

## 7. Bibliografía

- Barceló Martínez, Tanagua y Delgado Pugés, Iván (2010). Dificultades de la traducción económica: propuestas didácticas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. En *La traducción en contextos especializados. Propuestas didácticas*. Esperanza Alarcón Navío (ed.), 173-186. Granada: Atrio.
- Bhatia, Vijay (2005). Genres in Business Contexts. En *Business Discourse. Texts and Contexts*. Anna Trosborg y Poul Erik Flyvholm (eds.), 17-40. Berna: Peter Lang.
- Brusca Alijarde, Isabel, Condor López, Vicente y Costa Toda, Alicia (2004). *Introducción a la contabilidad financiera: un enfoque internacional*. Barcelona: Ariel.
- Bühler, Karl (1979 [1934]). *Teoría del lenguaje*, Julian Marías (trad.). Madrid: Alianza Editorial.
- Corpas Pastor, Gloria (2008). *Investigar con corpus en traducción: los retos de un nuevo paradigma*. Berna: Peter Lang.
- Fernández Antolín, Martín José y López Arroyo, Belén (2008). La indisolubilidad del lenguaje jurídico-económico. En *Lingue, Culture, Economia. Comunicazione e pratiche discorsive*. M. Vittoria Calvi, Giovanna Mapelli y Javier Santos López (eds.), 111-120. Milán: Franco Angeli.

- Gamero Pérez, Silvia (2001). *La traducción de textos técnicos. Descripción y análisis de textos (alemán-español)*. Barcelona: Ariel.
- Herrero Rodes, Leticia (2011). La conveniencia de una clasificación de los documentos del ámbito financiero para la traducción especializada. *Entreculturas* 3, 85-98.
- Le Poder, Marie Evelyne (2009a). Reflexiones en torno a la traducción económica. En *Applied Linguistics Now: Understanding Language and Mind*. Carmen María Bretones Callejas et al. (eds.), 1783-1796. Almería: Universidad de Almería.
- — (2009b) La metáfora en el discurso económico-financiero de la prensa diaria y semanal española. En *Languages for Business: A Global Approach. Seminar Proceedings*. Carmen Pérez Llantada y Maida Watson (eds.), 193-203. Ávila: Universidad de Alicante.
- — (2010). ¿La globalización repercute sobre el lenguaje económico-financiero de divulgación? Elementos de respuesta. En *Linguistic and Didactic Aspects of Language in Business Communication* [Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Europea de Lenguas para Fines Específicos, celebrado del 19 al 22 de septiembre de 2010 en Hamburgo]. Edición sin paginación.
- Mayoral Asensio, Roberto y Díaz Fouces, Oscar (2011). *Sobre las especialidades de la traducción y la traducción especializada*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I.
- Pizarro Sánchez, Isabel (2000). *El registro económico de la lengua inglesa: análisis del género «memorias anuales» y de sus traducciones al inglés*. Tesis doctoral, Universidad de Valladolid.
- — (2008). Caracterización léxica del lenguaje económico: aspectos traductológicos. En *Lingue, Culture, Economia. Comunicazione e pratiche discorsive*. M. Vittoria Calvi, Giovanna Mapelli y Javier Santos López (eds.), 229-250. Milán: Franco Angeli
- — (2009). La comunicación escrita en la empresa: criterios para una taxonomía. En *Languages for Business: A Global Approach. Seminar Proceedings*. Carmen Pérez Llantada y Maida Watson (eds.), 149-160. Ávila: Universidad de Alicante.
- — (2010). *Análisis y traducción del texto económico. Inglés-Español*. A Coruña: Netbiblo.
- Rochard, Michel (2005). La traduction financière à la croisée des chemins. *Traduire* 204, 7-16.
- Román Mínguez, Verónica (2008a). *La Enseñanza de la traducción (Inglés Español) de los tipos textuales del mundo de la empresa: Aproximación metodológica y materiales*. Tesis doctoral, Universidad de Málaga.
- Serón Ordóñez, Inmaculada (2006). Convenciones textuales y traducción: el caso de dos informes corporativos europeos traducidos al inglés. En *Traducción y Cultura – Convenciones textuales y estrategia traslativa*. Felix Fernández Leandro y Carmen Mata Pastor (eds.), 151-190. Málaga: Libros Encasa.

- Serra Salvador, Vicente, Giner Inchausti, Begoña y Vilar Sanchís, Eduardo (2010). *Sistemas contables de información financiera. Una introducción a la contabilidad*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Suau Jiménez, Francisca (1998). *La Traducción empresaria: Enfoque pragmático según la teoría del género y el registro*. València: Universitat de València.
- — (2010). *La traducción especializada (en inglés y español en géneros de economía y empresa)*. Madrid: Arco Libros.

### 7.1. Recursos electrónicos consultados

- Cabré, M. Teresa y Estopá, Rosa (2005). Unidades de conocimiento especializado: caracterización y tipología [en línea]. *Coneixement, llenguatge i discurs especialitzat*, 22-93. Barcelona: Institut Unviersitari de Lingüística Aplicada. Universtat Pompeu Fabra. <[http://www.upf.edu/pdi/dtf/rosa.estopa/docums/cabre\\_estopa.pdf](http://www.upf.edu/pdi/dtf/rosa.estopa/docums/cabre_estopa.pdf)> [Consulta: 20 abril 2012].
- Elena García, Pilar (2007). El papel de la información textual en el proceso de lectura del texto especializado [en línea]. *Panacea@* (9) 26, 138-148. <[http://medtrad.org/panacea/PanaceaPDFs/Panacea26\\_Diciembre2007.pdf](http://medtrad.org/panacea/PanaceaPDFs/Panacea26_Diciembre2007.pdf)> [Consulta: 17 febrero 2012].
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. <<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/20/pdfs/A47402-47407.pdf>> [Consulta: 15 febrero 2012].
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. <<http://www.boe.es/boe/dias/2010/07/03/pdfs/BOE-A-2010-10544.pdf>> [Consulta: 18 febrero 2012].
- Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. <<http://www.boe.es/boe/dias/1989/12/27/pdfs/A40012-40034.pdf>> [Consulta: 10 febrero 2012].

### Nota

1. El modelo de cuentas anuales proporcionado por la Administración española puede ser descargado en la siguiente página:

[https://www.registradores.org/estaticasm/modelos/ModeloPymesI Castellano\\_Integrado\\_2010\\_\(20110214\).pdf](https://www.registradores.org/estaticasm/modelos/ModeloPymesI Castellano_Integrado_2010_(20110214).pdf)

## 8. Anexos

Solicitud de presentación de las cuentas anuales en el Registro mercantil

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN**

**EN EL REGISTRO MERCANTIL DE \_\_\_\_\_**

**PR**

**DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES**

**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO**

Denominación de la Entidad: \_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_

**Datos Registrales:**

Tomo: \_\_\_\_\_ Folio: \_\_\_\_\_ Nº Hoja Registral: \_\_\_\_\_ Fecha de cierre ejercicio social: \_\_\_\_\_  
 (dd.mm.aaaa)

**IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: \_\_\_\_\_

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	

Hoja identificativa de la sociedad <input type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input type="checkbox"/>
Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/> Nº <input style="width: 50px;" type="text"/>	

**IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD**

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Balance de situación (primera página)

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: <input style="width: 100%;" type="text"/> DENOMINACIÓN SOCIAL: _____ _____	UNIDAD (1) Euros <input style="width: 50px;" type="text" value="09001"/>	Espacio destinado para las firmas de los administradores	
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO (2)	EJERCICIO (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE .....	11000		
I. Inmovilizado intangible .....	11100		
II. Inmovilizado material .....	11200		
III. Inversiones inmobiliarias .....	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo .....	11500		
VI. Activos por impuesto diferido .....	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes .....	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE .....	12000		
I. Existencias .....	12200		
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....	12300		
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	12380		
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo .....	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo .....	12382		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	12370		
3. Otros deudores .....	12390		
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo .....	12500		
V. Periodificaciones a corto plazo .....	12600		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	12700		
<b>TOTAL ACTIVO (A + B) .....</b>	<b>10000</b>		
(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros. (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior.			

## Contenido de la Memoria explicativa (primera página)

### CONTENIDO DE LA MEMORIA DE PYMES

#### 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

En este apartado se describirá el objeto social de la empresa y la actividad o actividades a que se dedique.

● **IMPORTANTE:** Este epígrafe no está normalizado. Se deberá consignar en una hoja aparte e intercalar en el apartado que corresponda de la memoria.

#### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

##### 1. Imagen fiel.

- a) La empresa deberá hacer una declaración explícita de que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, así como, en el caso de confeccionar el estado de flujos de efectivo, la veracidad de los flujos incorporados.
- b) Razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable con indicación de la disposición legal no aplicada, e influencia cualitativa y cuantitativa para cada ejercicio para el que se presenta información de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.
- c) Informaciones complementarias, indicando su ubicación en la memoria, que resulte necesario incluir cuando la aplicación de las disposiciones legales no sea suficiente para mostrar la imagen fiel.

##### 2. Principios contables no obligatorios aplicados.

##### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- a) Se indicará la naturaleza y el importe de cualquier cambio en una estimación contable que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a los ejercicios futuros. Cuando sea impracticable realizar una estimación del efecto en ejercicios futuros, se revelará este hecho.
- b) Cuando la dirección sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en este apartado. En el caso de que las cuentas anuales no se elaboren bajo el principio de empresa en funcionamiento, tal hecho será objeto de revelación explícita, junto con las hipótesis alternativas sobre las que hayan sido elaboradas, así como las razones por las que la empresa no pueda ser considerada como una empresa en funcionamiento.

##### 4. Comparación de la información.

Sin perjuicio de lo indicado en los apartados siguientes respecto a los cambios en criterios contables y corrección de errores, en este apartado se incorporará la siguiente información:

- a) Razones excepcionales que justifican la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y, en caso de confeccionarse, del estado de flujos de efectivo del ejercicio anterior.
- b) Explicación de las causas que impiden la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.
- c) Explicación de la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación y, en caso contrario, las razones excepcionales que han hecho impracticable la reexpresión de las cifras comparativas.

##### 5. Elementos recogidos en varias partidas.

Identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de estas y del importe incluido en cada una de ellas.

##### 6. Cambios en criterios contables.

Explicación detallada de los ajustes por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio, señalándose las razones por las cuales el cambio permite una información más fiable y relevante.

Si la aplicación retroactiva fuera impracticable, se informará sobre tal hecho, las circunstancias que lo explican y desde cuándo se ha aplicado el cambio en el criterio contable.

No será necesario incluir información comparativa en este apartado.



# Análisis de varias traducciones coetáneas de *Alice's Adventures in Wonderland* a las lenguas china y española

**Yifang Luo**

*In memoriam*  
Universitat Pompeu Fabra

Recibido: 01/03/12 | Aceptado: 30/09/12

## Resumen

En este trabajo se analizan los juegos de palabras en *Alice's Adventures in Wonderland* y en cuatro de sus traducciones: dos al chino y dos al español. Contextualizamos las traducciones de acuerdo con la situación de la lengua meta, la ideología social y la experiencia de los traductores. Después nos concentramos en el análisis de fragmentos que contienen juegos de palabras en el texto original y el texto meta, categorizamos las técnicas de traducción aplicadas y describimos el efecto de las traducciones de juegos de palabras. Después mostramos un cuadro-resumen de los métodos de traducción de 21 fragmentos que presentan juegos de palabras. En la conclusión relacionamos las técnicas traductoras, su efecto y el contexto socio-cultural con la intención de explicar las decisiones que toman los traductores.

---

Palabras clave: traducción, *Alice's Adventures in Wonderland*, chino, castellano, inglés, juegos de palabras.

---

## Abstract

### *Analysis of Several Coetaneous Translations of Alice's Adventures in Wonderland to Chinese and Spanish*

This paper discusses wordplay in *Alice's Adventures in Wonderland* and four of its translations, two of them into Chinese and two into Spanish. We contextualize the translations according to the situation of the target language, the social ideology and the translators' experience. Subsequently, we focus on the analysis of fragments with instances of wordplay in source and target texts, we categorize the translation techniques applied to them, and we describe the effect of the translations of the wordplay. This is followed by a figure which shows a summary of methods of translation of 21 fragments with wordplays. In the conclusion, we relate the translational techniques, their impact and the socio-cultural context in an attempt to explain the decisions made by the translators.

---

Keywords: translation, *Alice's Adventures in Wonderland*, Chinese, Spanish, English, wordplay.

---

## 1. Introducción<sup>1</sup>

*Alice's Adventures in Wonderland* es una obra maestra de la literatura mágica británica, y uno de los diez cuentos de hadas filosóficos más famosos del mundo.<sup>2</sup> El autor describió vívidamente a cada personaje en el cuento del sueño de Alicia valiéndose de su imaginación libre y poderosa, con un lenguaje puro, simple, natural y fresco. Durante más de cien años, el libro se ha difundido por todo el mundo y ha sido adaptado en forma de obras de teatro, cine, telenovela, pantomima, dibujos y otras modalidades artísticas. Sin duda alguna, se cuenta entre las novelas para niños más populares e influyentes del mundo.

Esta obra ha disfrutado de gran difusión mundial gracias a las reescrituras, especialmente a las traducciones. Concretamente en España desde la primera traducción de Gutiérrez Gili en 1927 y en China desde 1922, cuando se publicó la traducción de Zhao Yuanren.

Los juegos de palabras, sin duda, se cuentan entre los rasgos más destacados de la obra, especialmente como un problema de traducción, tema que nos interesa en nuestro campo de estudio.

A pesar de que los juegos de palabras están muy presentes tanto en la traducción al chino como en la propia literatura china, todavía no se han realizado suficientes estudios sobre este campo. Por otro lado, la mayoría de los estudios de traducción en China se hacen entre el chino y el inglés; en cambio, los que tratan la combinación entre el castellano y el chino resultan bastante escasos. Lo mismo sucede con los estudios sobre chino en España. En el presente trabajo hacemos la comparación de las traducciones a estos dos idiomas de una obra inglesa justamente con la intención de contribuir a ese campo de estudio, es decir, estudio sobre juegos de palabras que abarca la lengua inglesa, china y española. Se analizan los juegos de palabras en el original y cuatro de sus traducciones al chino y al español procedentes de distintas épocas, concretamente los años veinte del siglo pasado y a principios de este siglo. En el apartado de la contextualización, comentaremos con más detalles nuestro corpus.

Este trabajo se sitúa en el ámbito de los estudios descriptivos de la traducción. Según Toury (1995), las características del enfoque descriptivo son las siguientes:

- Considerar la traducción como un texto con identidad propia en el sistema cultural meta, en vez de una versión traicionada y defectuosa del texto de origen.
- Proponer una descripción y comparación no prescriptivas del texto de origen y texto meta para identificar discrepancias entre parejas de segmentos del texto(s) meta y texto de origen, con el objetivo de formular generalizaciones y reconstruir las normas que constriñen al traductor en la traducción, considerada como una actividad social.
- Extraer conclusiones que permitan explicar la toma de decisiones en traducciones y prever las futuras decisiones.

En este trabajo, describimos y comparamos las traducciones de juegos de palabras, para después categorizar las técnicas que han utilizado los traductores, combinando el análisis con la contextualización de las traducciones, a fin de intentar encontrar la explicación de la estrategia elegida por cada traductor.

## 2. Contextualización de los textos analizados

Dada la influencia de las normas vigentes en la sociedad receptora en el resultado de una traducción, presentamos en este apartado algunos datos acerca de la situación de las lenguas meta, la ideología social y la experiencia del autor y de los traductores.

### 2.1. La obra original

El autor Charles Lutwidge Dodgson, más conocido como Lewis Carroll, era un soltero tímido y excéntrico, profesor de matemáticas en Christ Church, Oxford. Tenía una gran afición a jugar con la matemática, la lógica y las palabras del habla cotidiana, a escribir textos habitualmente considerados “sin sentido”, así como a la compañía de niñas atractivas.<sup>3</sup> De alguna manera estas pasiones mágicamente fusionadas produjeron dos fantasías inmortales, escritas para su amiguita más querida, Alice Liddell, hija del decano de Christ Church. Nadie sospechaba en ese momento que los dos libros se convertirían en clásicos de la literatura inglesa.

El día 4 de julio de 1862, en la Inglaterra victoriana, Carroll llevó a las tres hijas de la familia Liddell a navegar sobre el río Támesis y las tres hermanas le rogaron que les contara historias. Así, Carroll les inventó un cuento improvisado, que interesó profundamente a las chicas. Alice, la segunda de tres hermanas, de 10 años, era la favorita de Carroll, por lo que el autor utilizó su nombre como el de la protagonista del cuento (Gardner 1984).

Después de regresar de la excursión, Alice pidió a Carroll que le escribiera la historia que les había contado aquel día. Carroll atendió la solicitud de la niña y empezó a escribir al regresar a casa. En la víspera de Navidad de ese año, le envió a Alice un borrador escrito a mano (Huang 2010).

Ese borrador fue descubierto casualmente por el famoso novelista británico Charles Kingsley, que pensó que era una buena historia e impulsó activamente la publicación del libro. El 4 de julio de 1865, el tercer aniversario de este viaje por el río Támesis de Carroll y las tres hermanas Liddell, se publicó *Alice's Adventures in Wonderland*. Esta obra consiguió rápidamente un gran éxito y popularidad en el Reino Unido. Posteriormente, Carroll escribió *Through the Looking-Glass, and What Alice Found There*. A la hora de su muerte en 1898, estas dos obras se habían convertido en los libros infantiles más conocidos en Gran Bretaña, con un volumen de ventas de trescientos mil ejemplares (A Liang, 2006).

## 2.2. Las traducciones al chino

Para seleccionar las dos traducciones al chino entre las 108 que existen, según la base de datos *Duxiu.com*,<sup>4</sup> el sistema de búsqueda de libros en chino más grande del mundo, fundado por la empresa Duxiu (北京世纪读秀公司), hemos seguido los pasos siguientes: Primero, hemos descartado todas las adaptaciones y ediciones abreviadas, porque lo que queremos analizar es una traducción completa de la obra. Después evaluamos el prestigio del traductor y la editorial; además, damos prioridad a las traducciones que forman parte de una serie de libros de literatura. El siguiente paso ha sido leer los artículos alojados en *Wanfang Data*<sup>5</sup> sobre las traducciones al chino de *Alice* para averiguar cuáles han sido las más estudiadas. Por último, hemos entrado en la tienda online más grande de libros en chino, *Weilan*, para leer un fragmento de cada traducción preseleccionada, y finalmente hemos decidido escoger la primera traducción al chino, la de Zhao Yuanren (1922), editada por Shangwu yinshuguan (商务印书馆, Prensa Comercial) y la de Huang Jianren (2010), editada en Beijing por Zhongyang bianyi chubanshe (中央编译出版社, Editorial Central de Compilación y Traducción), en la colección titulada *Shijie wenxue mingzhu* (世界文学名著, Literatura clásica mundial). Ambas traducciones se publicaron en Beijing.

### 2.2.1. Zhao Yuanren, el autor de la versión de 1922

Zhao Yuanren (1892-1982) era doctor en Filosofía por la Universidad de Harvard, matemático, físico, lingüista y músico. Se especializó en lingüística y disfrutó de la fama de ser el “padre de la lingüística china”, entre otros motivos gracias a su *Gramática del chino oral*. Era profesor de Estudios Chinos en la Universidad de Tsinghua (清华大学) y ejerció de intérprete de Bertrand Russell cuando el filósofo estuvo dando conferencias en China en 1920. La traducción de *Alice in Wonderland* es su gran orgullo en el ámbito de la traducción literaria.

En el prólogo del libro, además de presentar la vida del autor y el proceso de creación de *Alice in Wonderland*, Zhao Yuanren advirtió a los lectores que esta obra no se limitaba a ser un libro para los niños, sino que era “un libro de bromas” por el “maravilloso sin sentido”, así como una obra de filosofía y ética (Zhao 1922: 4). Russell citaba con frecuencia *Alice in Wonderland* para explicar cuestiones filosóficas profundas.

Esta primera traducción al chino de Zhao Yuanren apareció en 1922, cinco años antes que la primera al castellano, a pesar de que el chino es un idioma más lejano del inglés que el español. Este fenómeno se podría explicar debido a la dominación colonial británica de la Península Indostánica, un territorio muy cercano a China (García Deniz 1981: 653).

Zhao realizó su traducción durante 1921-1922, cuando el chino estaba en un periodo de transición de estilo muy importante (la Reforma del Chino), es decir, el paso del chino literario (文言文) al chino vernacular (白话文) usado hoy en día (Cao 2004). Los intelectuales, sobre todo los lingüistas de aquella época, intentaban formalizar el

estilo del chino vernacular recién nacido a través de la traducción, y el profesor Zhao era uno de ellos. Además del cambio de estilo, la escritura del chino se enfrentaba a la amenaza de ser abandonada por completo. Por aquel entonces, la idea de que era relativamente más fácil y rápido aprender a usar las escrituras alfabéticas estaba muy extendida entre los intelectuales. Ellos opinaban que la escritura china era bárbara y primitiva, ni siquiera podía adaptarse a la imprenta a causa de los numerosos caracteres que tiene. Incluso llegaban a sostener que China estaba invadida por los occidentales porque el chino había impedido el desarrollo del país, y que por lo tanto, debería abolirse a fin de lograr una sociedad más moderna. Hasta el gran literato Lu Xun (1973) afirmó que si no moría el chino, moriría China (汉字不灭, 中国必亡。).

Zhao Yuanren estaba totalmente en contra de este tipo de pensamiento. Entre otras iniciativas que emprendió en defensa de la lengua y cultura chinas, escribió un poema de estilo libre muy curioso en chino «氏食狮史», el cual consiste en 91 caracteres chinos distintos, todos con el mismo sonido, “shi” en diferentes tonos. Con este poema Zhao intentó demostrar el valor cultural de la escritura china y argumentar la importancia de su existencia. La versión completa del poema puede consultarse en el apéndice 1.

Además de dominar el mandarín, el francés, el alemán, el inglés, etc., Zhao hablaba 33 dialectos chinos, lo que le favorece a grandes medidas en la traducción (Xu 2006). A la hora de adaptar los juegos de palabras en *Alice in Wonderland* al chino, Zhao aplicó muchas veces dialectos y experiencias personales suyas, como veremos con más detalle en el apartado 4, dedicado al análisis.

Acerca de la traducción al chino de *Alice*, Zhao Yuanren mencionó que Johnston, el profesor de inglés del último emperador chino, una vez hizo la traducción a la vista para el soberano, pero que no existía ninguna traducción escrita, porque en el libro había demasiados juegos de palabras. Se afirmaba que el original apenas se entendía, y si se traducía directamente, sería imposible la comprensión. Por lo tanto nadie se atrevía a realizar esta tarea. Por su parte, Zhao Yuanren estaba convencido de que el valor literario de *Alice in Wonderland* equivalía al de las obras más serias de Shakespeare, aunque era de otro estilo. Como le gustaba muchísimo este libro, decidió hacer un experimento traduciéndolo al chino vernacular. Aunque corría el riesgo de no ser comprendido, intentó transmitir el espíritu de la obra. También tomó esta traducción como una piedra de toque del chino vernacular (Zhao 1922:10). Es decir, el traductor decidió aplicar una estrategia libre con el fin de conservar el estilo de la obra original.

### 2.2.2. Huang Jianren, la autora de la versión de 2010

Huang Jianren es catedrática de Filología Inglesa y decana de la Facultad de Inglés en la Central South University (中南大学). Es una traductora con mucha experiencia y entre sus traducciones, se cuenta la primera traducción al chino de la novela de Vladimir Nabokov *Lolita*, así como las versiones de *Tess of the D'Urbervilles* de Thomas Hardy, el bestseller de Margaret Mitchell *Gone with the Wind* y *Jane Eyre*, de Charlotte Brontë (Zhao 2006).

Hemos encontrado cinco ediciones de la traducción de Huang Jianren y hemos seleccionado la publicada en el año 2010, la cual además de ser la más actualizada de las cinco, está editada por Zhongyangbianyichubanshe (中央编译出版社), una editorial especializada en la publicación de traducciones de literatura clásica de todo el mundo. La información relativa a las demás ediciones puede consultarse en el apéndice 2.

Las cinco ediciones de la traducción de Huang Jianren pertenecen a colecciones denominadas de literatura clásica o identificadas con la palabra clave “literatura”, es decir, a lo que aspira la traductora es a darle a su obra una imagen como parte de la literatura clásica en vez de hacer una traducción para complacer a los niños o un libro humorístico.

En comparación con la época de la primera traducción, en la actualidad el chino ya ha logrado una forma estándar y bien definida. El número de diccionarios de chino es un buen reflejo de la estandarización de este idioma. Para ilustrar este fenómeno, presentamos unos datos procedentes de Duxiu.com: de 1920 a 1979, el número total de diccionarios publicados es 187, mientras que de 1980 a 2010 el número se ha disparado hasta alcanzar 6.074. Con estos diccionarios, se han completado las reglas gramaticales, sintácticas y léxicas, haciendo que el conocimiento explícito de ese idioma sea cada vez más riguroso. Al mismo tiempo, la evolución de los estudios de traducción en China y la práctica traductora se han multiplicado desde la aplicación de la Política de Reforma y Apertura en 1979. La imagen de “una traducción típica y buena” ha tomado forma poco a poco en la sociedad (Sun 2002:41). Por otra parte, el nivel medio de inglés del pueblo chino ha mejorado sustancialmente, con lo cual resulta difícil recurrir a la adaptación para conservar los juegos. Por ejemplo, un traductor contemporáneo posiblemente sufra más presión si traduce *Porpoise* como 鲤鱼 (carpa), la opción aplicada por Zhaoen 1922, en vez de 海豚 (delfín), dado que muchos lectores ya saben lo que significa *Porpoise*, aunque el juego de palabras se pierda totalmente con la traducción literal.

Políticamente, durante la Revolución Cultural (1966-1976), se traducían pocos textos y la mayoría de las obras extranjeras sufrían alguna supresión, reducción o modificación arbitraria a la hora de ser traducidas al chino a causa de la censura política. Sin embargo, desde los años ochenta y noventa, y sobre todo en el nuevo siglo, el mundo académico y científico disfruta de más libertad que antes. Los lectores actuales requieren una “traducción fiel” de las obras extranjeras después de decenios de haber tenido acceso solo a traducciones políticamente aceptables; por lo tanto, la traducción literal en la traducción literaria está muy de moda hoy en día en China (Liu 1997:38).

### 2.3. Las traducciones al castellano

Para hacer la comparación de traducciones de las mismas épocas, también se ha tenido en cuenta la calidad de la traducción y los estudios que se han hecho sobre

las distintas versiones. Por ello, hemos escogido la primera traducción al castellano, de Juan Gutiérrez Gili, del año 1927 y otra más actual, de Juan Gabriel López-Guix, editada en 2002. Ambas traducciones se publicaron en la ciudad de Barcelona. Somos conscientes de que se han producido numerosas traducciones de *Alice's Adventures in Wonderland* al castellano, especialmente en las últimas décadas. Entre ellas la de Jaime de Ojeda es una de las más estudiadas; sin embargo, hemos escogido la traducción de López-Guix. Se trata de una traducción más reciente, de la misma década que la traducción al chino en nuestro corpus, por lo que no se ha estudiado todavía. Por otra parte, López-Guix no sólo es traductor, sino también profesor universitario de traducción. Ha hecho reflexiones sobre su traducción de esa obra en forma de artículo académico, lo que proporciona un valioso material de apoyo para nuestro análisis.

García Deniz distingue en su tesis doctoral *El estilo de "Alice's Adventures in Wonderland" y las traducciones españolas* (1981)<sup>6</sup> dos etapas en las traducciones de esta obra. Ese cambio es perceptible en España a partir de 1970, fecha en la que se empiezan a publicar traducciones destinadas a un público adulto. También explicita en su tesis que la traducción de Gutiérrez Gili se dirige a un público infantil, “sin notas de traductor, introducción o prefacio; todo parece indicar que está destinada a los niños, no a los adultos.” (García Deniz 1981: 657). Respecto a este tema, López-Guix cree que un traductor no tiene que optar entre un estilo orientado a los niños o bien orientado a los adultos para este libro, porque la obra original tampoco ha escogido una u otra opción (López-Guix 2006).

A diferencia de la situación del chino, que sufre un periodo de crisis en la década de los años veinte del siglo pasado y presenta unas características más estables en el nuevo siglo, el español no ha sufrido un cambio tan drástico entre las épocas de las dos traducciones. Sin embargo, se percibe una tendencia importante en la traductología, es decir, pasa del concepto riguroso de fidelidad al texto original a la noción de equivalencia, la cual se desarrolla en distintos tipos cada vez más tolerantes a la adaptación: la literal, la dinámica, la funcional, la cultural, etc. Los estudios de traducción se liberan cada vez más de una simple consideración lingüística para tener en cuenta los participantes de la comunicación y el contexto cultural. Se concede cada vez más libertad al traductor para dejar oír su voz y permitirle aplicar las estrategias y adaptaciones que considere oportunas, muchas veces inevitables y necesarias (Pascua 2002). Como el traductor de la segunda versión española, López-Guix, es además traductólogo, es muy posible que dicha tendencia influya en su práctica traductora.

### **2.3.1. Juan Gutiérrez Gili, el autor de la versión de 1927**

La primera traducción al español fue publicada por la Editorial Juventud, hecha por Juan Gutiérrez Gili (Irún, 1894 - Barcelona, 1939) e ilustrada por Lola Anglada; R. M. Turvey también ilustró ese libro en 1938 (Orero 2007:94). El hecho de que esta traducción no contenga la ilustración original permite en ciertos sentidos una domesticación de los culturemas. Comentamos ese fenómeno con más detalle en el apartado número 5.

Históricamente, parece que *Alicia* se conoció en España durante 25 años sólo a través de la traducción de Juan Gutiérrez Gili, protegida por unos derechos exclusivos de traducción al castellano. Esta traducción se ha seguido vendiendo regularmente, gracias a, al menos, ocho ediciones sucesivas con dos formatos diferentes y ha sido tomada como original de algunas adaptaciones. (García Deniz 1981: 674).

Además, la obra ha sido ampliamente difundida en Sudamérica por Juventud, mediante diversas empresas asociadas de distribución. Las primeras ocho ediciones son de 1927, 1931, 1935, 1942, 1947, 1952, 1958 y 1972 (García Deniz 1981: 658-659). La 9ª edición publicada por Editorial Juventud apareció en 1992. A partir del año 1935, el nombre del traductor ya no apareció en el libro, porque Gutiérrez Gili fue una persona non grata durante la dictadura franquista. El editor sustituyó “Gutiérrez Gili” por su propio nombre, “José Fernández”, o por el de cualquier otro traductor sin importancia durante este periodo (Orero 2007:94). “José Fernández” fue el seudónimo utilizado por Editorial Juventud para todos los traductores desconocidos, o aquellos que por razones políticas se mantuvieron anónimos. En el caso de *Alice's Adventures in Wonderland*, “José Fernández” representa a Juan Gutiérrez Gili, cuyo nombre apareció como traductor de esa obra hasta la cuarta reedición en septiembre de 1935. Este seudónimo del traductor apareció a partir de la 5ª reedición, en octubre de 1947. Desde la guerra civil española y hasta hoy la editorial ha seguido utilizando ese seudónimo (Orero 2007:94).

Gutiérrez Gili era poeta, periodista e impulsor de múltiples proyectos literarios y editoriales. Era un autor casi desconocido para la mayoría de los historiadores de la literatura. Estuvo desde muy pronto vinculado a los movimientos poéticos de vanguardia, como el Ultraísmo y el Creacionismo (Barradas 1996: 2).

Como traductor, sus actividades son difíciles de establecer con algún grado de precisión, ya que desde la Guerra Civil sus traducciones han aparecido con el seudónimo de José Fernández, por lo que existe una brecha de unos 30 años en su producción literaria, que nunca ha sido debidamente corregida y que hace imposible establecer una lista completa de sus traducciones (Orero 2007:94). Hemos encontrado dos traducciones suyas con su nombre: *Historia de la Humanidad* y *Espíritu del cura de Ars*. Quizá la más importante de las que pueden identificarse con su nombre sea *Alicia en el País de las Maravillas*.

García Deniz evaluó muy positivamente<sup>7</sup> la traducción de Gutiérrez Gili, comparándola con nueve traducciones posteriores, incluida la de Jaime de Ojeda. Vemos en la tabla siguiente que en la traducción de los juegos de palabras, Gutiérrez Gili ha obtenido 432 puntos, ocupando el tercer lugar, ligeramente menos que Ojeda (497) y Stilman (443).



Tabla 1: Evaluación de García Deniz de las diez traducciones que analiza. Fuente: García Deniz (1981: 984)

	Juegos de palabras	Cursivas	Personajes	Títulos de los capítulos	Ilustraciones	Total
Carroll	960	40	50	30	420	1500
Gutiérrez	432	20	17	15	300	748
Ballester	357	16	16	15	40	444
Martí	231	16	15	0	120	382
Ribera	415	36	23	15	40	529
Ojeda	497	32	19	15	420	983
Acerete	372	16	13	15	0	419
"HumptyDumpty"	358	20	13	12	200	603
Alba	422	28	22	15	420	907
Fuentes	296	36	23	15	300	670
Stilman	443	36	15	15	420	929

### 2.3.2. J.G. López-Guix, autor de la versión de 2002

Juan Gabriel López-Guix, licenciado en Historia por la Universidad de Barcelona, es traductor del inglés y francés. Se dedica sobre todo a la traducción de narrativa, ensayo y divulgación científica, así como a la traducción para la prensa. Entre otros autores, ha traducido a Julian Barnes, Joseph Brodsky, Douglas Coupland, David Leavitt, Lewis Carroll, Michel de Montaigne, George Saunders, Vikram Seth, George Steiner y Tom Wolfe. Es coautor de un *Manual de traducción inglés-castellano*. Enseña en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad Autónoma de Barcelona y su tesis doctoral versa sobre la traducción de la Biblia (López-Guix 1997).

Cuando López Guix tradujo *Alice* en 2002, ya había numerosas traducciones de esta obra. Admitió que este hecho le creaba mucha presión a la hora de traducir, si bien por otra parte pensaba que "*Translating is a way of questioning a work, and the more translations we have of it, the more answers we get from it.*" (López-Guix 2006: 96). Destaca la importancia de hallar un equilibrio entre la realidad y lo ficticio, es decir, todas las cosas que parecen absurdas en el País de las Maravillas tienen su referencia en la vida real del autor y si el traductor la omite, podrá causar una falta de información en la traducción (López-Guix 2006).

Como hemos detectado una tendencia interesante en los estudios de traducción, nos interesa especialmente si el hecho de ser traductólogo y profesor universitario de traducción hace que los estudios de traducción le influyan en la actividad traductora.

Nos contesta López Guix con la siguiente frase: “La bibliografía sobre estudios de traducción me ha servido y me sirve para verbalizar mi práctica y reflexionar sobre ella.”<sup>8</sup>

El traductor también nos proporciona informaciones sobre su proceso de traducción en el caso de *Alice in Wonderland* (comunicación personal):

Mi actividad traductora tiene diversas facetas. En el caso de Alicia, lo que más me influyó fue la lectura de bibliografía crítica sobre el autor y la obra; y, de modo especial, las tres ediciones críticas de Martin Gardner. En esta práctica traductora (que he seguido manteniendo) me he encontrado muchas veces teniendo que traducir algún fragmento de tipo exegético sobre un pasaje o incluso alguna palabra de una obra escrita originalmente en inglés y, al buscar la traducción, he descubierto que ésta no servía a los fines del comentario. Eso me ha hecho especialmente sensible a la cuestión mencionada más arriba: la apertura de las interpretaciones. El traductor debe intentar ser el lector más profundo del texto, decidir las posibilidades interpretativas relevantes (algunas patentes y otras latentes) y, en la medida de sus fuerzas (y las de su lengua de llegada), trasladarlas.

Respecto a la traducción de juegos de palabras, López-Guix explicó sus prioridades del modo siguiente:

El criterio para la traducción de los juegos de palabras fue mantenerlos como juegos de palabras y, al mismo tiempo, dotarlos de un grado aceptable de naturalidad que modo que no resultaran forzados en la lengua de llegada. Y ello manteniendo los equilibrios y encadenamientos presentes en el original (comunicación personal).

### **3. La traducción de los juegos de palabras y el receptor meta**

En la actividad comunicativa, el receptor tiene un papel sumamente importante para decidir si la comunicación es eficaz. La mera comprensión del significado de cada palabra en un juego de palabras no basta para que se complete su función comunicativa. El receptor tiene que esforzarse más de lo habitual en concentrarse en un proceso complejo de decodificación que requiere aplicar simultánea y eficientemente estrategias de comprensión del código y estrategias de interpretación de la situación a partir de informaciones culturales o ambientales. Para que un juego de palabras funcione comunicativamente se necesita que el emisor y el receptor compartan un cierto grado de competencia en el código lingüístico y al mismo tiempo un conocimiento del mundo proporcional.

### 3.1. Grupos de receptores del texto de origen

Sin tener en cuenta la traducción, podemos suponer la existencia de por lo menos cinco grupos de receptores de *Alice's Adventures in Wonderland*: a) Alicia y sus hermanas; b) los ingleses en la época Victoriana; c) los lectores contemporáneos en la Gran Bretaña; d) los estadounidenses y gente de otros países de habla inglesa; e) los que tienen inglés como lengua extranjera.

El nivel de coincidencia de la lengua y el conocimiento de los lectores con el autor respecto a ese libro en concreto se ilustra con la figura siguiente:

Tabla 2: Cinco tipos de lectores de la obra original (elaboración propia).

Lector de la obra original	Lengua	Conocimiento
a) Alicia y sus hermanas		
b) los ingleses en la época Victoriana		
c) los lectores contemporáneos en la Gran Bretaña		
d) los estadounidenses y gente de otros países de habla inglesa		
e) los que tienen el inglés como lengua extranjera		



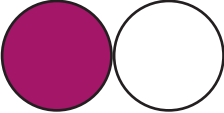
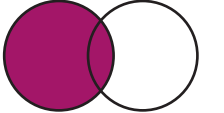
“Cuando alguien comienza a participar en un intercambio comunicativo, no lo hace desde cero, sino que parte de una experiencia almacenada en estructuras mentales que le permite derivar información de los enunciados que recibe.” (Muñoz 1995: 173). Podemos observar que la comprensión del texto no será completa por los dialectos diacrónicos y diatópicos, pero aún más porque en el texto existe gran cantidad de culturemas específicos del Oxford de finales de siglo XIX, algunos de los cuales sólo son compartidos por el autor y las niñas Liddell, las destinatarias inmediatas de esta obra (Calzada Pérez 1995). Cuanto más lejos está el lector del autor (tanto en el tiempo como en el espacio), menor es la coincidencia entre la lengua (aunque siga

llamándose inglés) y el conocimiento, de modo que la comprensión será más difícil o diferente. Por ejemplo, Carroll parodia canciones populares en Inglaterra en la época del autor, por lo tanto los estadounidenses o los ingleses de siglo XXI no podrán captar el humor del texto igual como los niños ingleses en aquella época. Así, Carroll aludió a sí mismo con el pájaro “Dodo”. A causa de su tartamudez, cuando se presentaba decía: “*I’m Do, Do, Dodgson.*” Asimismo, el Ratón en el cuento se refería a la profesora de las niñas y las tres niñas que viven en el fondo de un pozo era una referencia a las tres hijas de la familia Liddell, es decir, Elsie es L.C. (Lorina Charlotte), Tillie se refiere al sobrenombre de Edith, Matilda, y Lacie es un anagrama de Alice (Gardner 1984). Se trata de informaciones especiales que sólo Alicia y sus hermanas comprendían.

### 3.2. Grupos de receptores de las traducciones

Ahora bien, el receptor de las traducciones normalmente no posee conocimiento sobre inglés o no está dispuesto hacer el esfuerzo de leer el libro en un idioma extranjero; de igual modo, la divergencia cultural será bastante considerable.

Tabla 3: Dos tipos de lectores de la traducción (elaboración propia).

Lector de traducción	Lengua	cultura/conocimiento
Chino		
Español		

“Las culturas y lenguas ‘puras’, es decir, que no incluyen visiones del mundo, conceptos o palabras que originalmente pertenecieron a una cultura o lengua distinta, no existen.” (Muñoz1995:172). Además de la falta de coincidencia, cada grupo de lectores de la traducción tiene su propia lengua, costumbres, creencias, religión, etc., las cuales probablemente son bastante distintas de las del autor y las destinatarias originales. A la hora de traducir, el traductor hace una presuposición de esta divergencia, según la cual establece su estrategia traductora, es decir, postula que el lector de texto meta poseerá o no determinados conocimientos lingüísticos o culturales para poder descodificar bien el texto traducido. Cuando la respuesta es que no, el traductor actúa como mediador cultural utilizando técnicas como la explicitación, la amplificación o la explicación para ayudar al lector a entender el texto lo mejor posible. Sin embargo, cabe mencionar que el nivel de divergencia lingüística y cultural difiere entre cada

lector, por lo tanto, es lógico que una traducción difícilmente se ajuste a los niveles de cada uno de los lectores.

#### 4. Análisis de los juegos de palabras

En este estudio adoptamos la definición de los juegos de palabras según Dirk Delabastita (1997:128).

Wordplay is the general name of the various textual phenomena in which structural features of the language(s) used are exploited in order to bring about a communicatively significant confrontation of two (or more) linguistic structures with more or less similar forms and more or less different meanings.

Para él los juegos de palabras son un fenómeno textual caracterizado por la confrontación de la forma y el sentido. Asimismo, la taxonomía de los juegos de palabras según los métodos de traducción que planteó Delabastita (1996: 134) es la siguiente, mi traducción:

Juego de palabras – juego de palabras: el juego de palabras de texto original es traducido por un juego de palabras de la lengua meta, que puede ser más o menos diferente del anterior en términos de la estructura formal, la semántica, o la función textual.

Juego de palabras – sin juego de palabras: el juego de palabras se traduce por una expresión o frase que no contiene juegos de palabras y que puede salvar los dos sentidos, pero no en forma de juego de palabras, o bien selecciona uno de los sentidos a costa de la supresión del otro.

Juego de palabras – recurso retórico relacionado: el juego de palabras se sustituye por un recurso retórico relacionado (la repetición, la aliteración, la rima, la vaguedad referencial, la ironía, la paradoja, etc.), que pretende recuperar el efecto del juego de palabras del texto original.

Juego de palabras – cero: el fragmento de texto que contiene el juego de palabras es simplemente omitido.

Juego de palabras TO – TM: el traductor reproduce el juego de palabras del texto de origen y posiblemente su entorno inmediato en la lengua original, es decir, sin “traducirlo”.

Sin juego de palabras – juego de palabras: el traductor introduce un juego de palabras en la posición del texto meta donde el texto original no tiene juegos de palabras, a fin de compensar los juegos de palabras perdidos en otro lugar del texto, o por cualquier otra razón.

Cero – juego de palabras: se agrega un material textual totalmente nuevo, que contiene juegos de palabras y que no tiene precedentes ni justificación aparente en el texto original, excepto como estrategia de compensación.

Técnicas editoriales: notas explicativas al pie de la página o al final, comentarios incluidos en el prólogo de los traductores, presentación “antológica” de soluciones diferentes, supuestamente complementarias, para el mismo problema del texto original.

En este apartado, vamos a analizar unos fragmentos de juegos de palabras en el texto de origen y las traducciones, adoptando la categorización de técnicas traductorales específica para juegos de palabras de Delabastita presentada anteriormente. Por la limitación de espacio, en este trabajo nos centramos en dos ejemplos que nos parecen especialmente interesantes. El primero refleja soluciones muy distintas de los cuatro traductores, debidas a las restricciones impuestas por las lenguas de llegada. El segundo es una buena muestra de una característica de la obra original como es la interrelación textual, es decir, los fragmentos textuales se relacionan estrechamente entre sí, con lo cual el tratamiento individual de un juego de palabras puede poner en riesgo la coherencia de la traducción.

Usaremos CH 1 para referirnos a Zhao Yuanren (1922), CH 2 para Huang Jianren (2010), ES 1 para J. Gutiérrez Gili (1927) y ES 2 para J.G. López Guix (2002) en este apartado y el siguiente.

#### 4.1. Ejemplos de juegos de palabras presentes en el texto

##### 4.1.1.1 I had not a knot

Es un fragmento extraído del capítulo III, *A Caucus-Race and a Long Tale*, donde el mismo título contiene un juego de palabras, es decir “*a Long Tale*” es una secuencia homófona de “*a Long Tail*”. El Ratón le iba a contar un cuento largo y triste a Alicia, quien creyó que el animal se refería a su cola larga. A pesar de que estaba un poco enfadado con la niña, el Ratón siguió con su historia, cuando de repente se dio cuenta de que Alicia no le estaba prestando mucha atención, entonces le preguntó: “¿En qué estás pensando?”

	Texto	Técnica de traducción
EN	‘I beg your pardon,’ said Alice very humbly: ‘you had got to the fifth bend, I think?’ ‘I had NOT!’ cried the Mouse, sharply and very angrily. ‘A knot!’ said Alice, always ready to make herself useful, and looking anxiously about her. ‘Oh, do let me help to undo it!’(p29)	
ES 1	- Usted perdone- respondió Alicia modosamente-; creo que ha llegado usted a la quinta vuelta, si no he oído mal. - ¡No, señora!- repuso el Ratón con acritud y enfado. - Un nudo- observó Alicia- puede siempre tener alguna utilidad. Déjeme que le ayude a deshacer ese nudo de tu historia. (p35)	Juego de palabras -juego de palabras

	Texto	Técnica de traducción
ES 2	- Te pido perdón –contestó Alicia muy humildemente-, creo que estabas en la quinta vuelta, ¿verdad? - ¡Estoy tan indignado que se me hace un nudo...! –exclamó el Ratón muy tajante y enfadado. – ¿Un nudo? – dijo Alicia, dispuesta a echar una mano y mirando con inquietud a su alrededor–. Por favor, deja que te ayude a deshacerlo. (p26)	Juego de palabras TO – TM
CH 1	阿麗思很謙虛地道「對不住對不住你說到了第五個彎彎兒勒不是嗎?」 那老鼠很兇很怒地道「我沒有到!」 阿麗思道「你沒有刀嗎? 讓我給你找一把罷!」(阿麗思說着四面瞧瞧因為她總喜歡幫人家的忙。) (p39)	Juego de palabras TO – TM
CH 2	“对不起!” 爱丽丝谦和地说, “你讲到第五个拐弯了, 对吗?” “不对!” 老鼠气的大叫。 “结子! *” 爱丽丝向来爱帮忙, 赶紧四下张望, “哦, 让我帮你解开吧!” *英文not (不) 与knot (结) 同音。(p20)	Técnicas editoriales

El autor del texto original aprovecha la homofonía entre “not” y “knot” para hacer este juego de palabras, que es un juego horizontal. Los juegos de palabras suelen contener dos elementos, que pueden ser dos significados de una palabra, dos pronunciaciones similares/idénticas o escrituras similares/idénticas. Cuando los dos elementos están presentes en el texto, lo denominamos un juego de palabra horizontal, mientras que los juegos que cuentan con un término ausente del texto se denominan ‘verticales’ (Delabastita 1996:128). Ese juego de palabras se relaciona con otro que aparece en este mismo capítulo. Se trata del cuento largo y triste del Ratón escrito en forma de una cola a causa del malentendido por parte de Alicia, lo cual se debe a la homofonía entre las dos palabras inglesas *tail* y *tale*, como hemos mencionado antes. La cola tiene forma larga y delgada, de modo que parece lógico que Alicia, siguiendo el malentendido de antes, piense que se ha anudado la cola del Ratón. ES 1 es una traducción literal del primer término del juego; es literal en el sentido que traduce el significado, sin atención a la pronunciación, sin embargo, el juego se mantiene, ya que aparece ‘nudo’ usado en dos sentidos distintos, a pesar de que el malentendido del original se pierde a causa de esa decisión que ha tomado el traductor. Por su parte, ES 2 amplifica la información, añadiendo “Estoy tan indignado que se me hace un nudo”, manteniendo así la lógica con el “nudo”, aunque ese nudo normalmente esté en la garganta en vez de en la cola. El juego original se pierde también, pero en el texto meta el traductor introduce otro juego de palabras con “se me hace un nudo”, que cumple la misma función que el juego original, la cual en este caso es el efecto humorístico.

Zhao acudió a dos pares de caracteres en chino: los parónimos 到 (llegar) y 刀 (cuchillo); los homónimos 有 (haber) y 有 (tener). A continuación se presenta la re-traducción de CH1 al español para facilitar la comprensión al lector.

El Ratón dijo furiosamente: “¡No, no he llegado!”  
 Alicia contestó: “¿No tienes cuchillo? ¿Quieres que te dé uno?”

Ese juego nuevo en la traducción, aunque no tiene que ver con el “nudo”, causa el mismo efecto en el receptor meta que el original, es decir, una sonrisa del lector. No obstante, “el cuchillo” no se relaciona con la cola del Ratón, por lo tanto este tratamiento individual del juego de palabras pierde la coherencia natural entre los juegos de palabras del original.

CH 2 opta por la técnica “juego de palabras–sin juego de palabras” y la nota del traductor. Su retraducción es la siguiente:

“¡Un nudo!” A Alicia le encanta ayudar a los demás, por eso miró alrededor, “oh, ¡déjame deshacerlo para ti!”

Nota de la traductora: en inglés *not* y *knot* tienen pronunciación idéntica.

En esa traducción no se refleja el efecto humorístico que ha creado el texto original, ya que el juego de palabras está suprimido. No obstante, mediante la nota a pie de página, el lector meta es consciente de que hay un juego de palabras en la obra inglesa.

#### 4.1.2. The Tea

El segundo ejemplo consiste en un fragmento del capítulo XI, donde el Rey de Corazones procura encontrar al ladrón que robó una tarta hecha por la Reina. Llaman como testigo al Sombreroero, que está bastante nervioso. Mientras está contando lo que sucedió hace una semana, el Rey malentiende sus palabras.

	Texto	Técnica de traducción
EN	<p>`–and I hadn't begun my tea – not above a week or so – and what with the bread – and – butter getting so thin – and the twinkling of the tea –'</p> <p>`The twinkling of the what?' said the King.</p> <p>`It began with the tea,' the Hatter replied.</p> <p>`Of course twinkling begins with a T!' said the King sharply. `Do you take me for a dunce?' (p100)</p>	



	Texto	Técnica de traducción
ES 1	<p>Y apenas había comenzado a tomar el té..., no hará más de una semana..., y entre que las tostadas con mantequilla se hacían tan delgadas... y que empezó el temblequeo del té...</p> <p>– ¿El temblequeo de qué? –inquirió el Rey.</p> <p>– Empezó con el té –contestó el Sombrero.</p> <p>– Naturalmente, empieza con T –repuso el Rey, con aspereza-. ¿Crees que hablas con un idiota? (p132)</p>	<p>1) Juego de palabras – sin juego de palabras</p> <p>2) Juego de palabras – juego de palabras</p>
ES 2	<p>Y no había empezado a tomar mi té... no hacía más de una semana... y entre las rebanadas cada vez más finas... y el titilar de la te...</p> <p>– ¿El titilar de qué? –dijo el Rey.</p> <p>– Empezó con la te... –contestó el Sombrero.</p> <p>– Claro que titilar empieza con una te. Cortó secamente el Rey– ¿Me tomas por ignorante? (p124)</p>	<p>1) Juego de palabras – sin juego de palabras</p> <p>2) Juego de palabras – juego de palabras</p>
CH 1	<p>「我不過剛才起頭喝我的茶 – 喝了沒有一個禮拜出頭 – 而且說起那麵包越弄越薄 – 而且那茶又要查夜 –」</p> <p>那皇帝道「什麼東西查夜？」</p> <p>那帽匠道「查夜先從茶起頭。」</p> <p>那皇帝厲聲地道「自然茶葉是茶字起頭你當我傻子嗎？」 (p169)</p>	<p>1) Juego de palabras – sin juego de palabras</p> <p>2) Juego de palabras TO – TM</p>
CH 2	<p>“我还没开始喝茶呢……一个多星期了……黄油面包又这么菲薄……一丁点儿茶水。”</p> <p>“一丁点儿什么？” 国王问。</p> <p>“一丁点儿茶水。” 帽商回答。</p> <p>“当然是一丁点儿茶水！你当我是白痴？” (p77)</p>	<p>1) Juego de palabras – sin juego de palabras</p> <p>2) Juego de palabras – cero</p>

En este fragmento se encuentran dos juegos: el primero consiste en la frase hecha “*bread and butter*”, cuya definición en *Oxford Dictionary* es: “*a person’s livelihood or main source of income/used in reference to something everyday or ordinary.*” Obviamente en el texto más bien se refiere simplemente a pan y mantequilla. Las cuatro traducciones son literales y el juego no ha llegado a pasar a los textos meta.

El segundo juego de palabras consiste en la homofonía entre *T* y *tea*. La palabra *twinkle* de este fragmento está relacionada con la canción del sombrero “*Twinkle, twinkle, Little bat*” del capítulo VII, la merienda de los locos. De hecho, lo que quería decir el Sombrero en esa ocasión era: “*and the twinkling of the tea-tray*”, que viene de la canción: “*Like a tea-tray in the sky. Twinkle, twinkle—*”, aunque en este caso el Rey no le dejó terminar su frase y lo entendió mal. ES 1 traduce *twinkle* por “Temblequeo”, una palabra que comienza con la letra te, sin embargo, en la canción del capítulo VII, traduce “*Twinkle*” como “Parpadea”, por lo que se pierde la cohesión de la historia. Además, “*tea-tray*” en ES 1 es “bandeja”, que no empieza por la

letra *te*. En cambio, ES 2 pone en ambos casos “*Twinkle*” como “titilar” y “*tea-tray*” como “tetera”, de modo que conserva perfectamente la coherencia en la traducción.

En castellano la letra T y el té también son homófonos como en inglés, sin embargo las dos “tes” no son del mismo género, de modo que el Rey no puede confundir el uno con la otra. De todas formas, las dos versiones españolas optan por la solución de idéntico juego de palabras, aunque la primera traduce el “té” y la segunda, la “T”.

En CH 1, otra vez Zhao Yuanren intenta encontrar la solución en la lengua meta. 叶 (‘hojas de té’) y 夜 (‘patrullar por la noche’) son homófonas. Ambas comienzan con *cha*, tono segundo, que significa “té” en la primera palabra y “patrullar” en la segunda, de modo que la traducción de la versión china al español es la siguiente:

Sombrero: El té necesita patrullar por la noche.

Rey: ¿Qué hay que patrullar por la noche?

Sombrero: Empieza la patrulla por la noche por el té.

Rey: Claro que “las hojas de té” empieza con el té. ¿Me tomas por tonto?

CH 2 suprime directamente el segundo juego, es decir, en la traducción ni siquiera aparece el rasgo de una palabra que comienza con determinado carácter o letra. Esta omisión no afecta gravemente al desarrollo del argumento, pero sin embargo, a nivel de estilo, discrepa bastante del original. Su retraducción es:

¿Un poco de qué?—Preguntó el Rey.

Un poco de té.—Respondió el Sombrero.

¡Claro que es un poco de té! ¿Me tomas por tonto?

## 4.2. Comparación de técnicas de traducción

Como hemos visto en los ejemplos, en cada caso en el nivel microtextual, los traductores optan por la técnica que resuelve el juego de palabras individual y el resultado del conjunto de las decisiones se proyecta al nivel macrotextual, es decir, la estrategia de la traducción, que puede ser más literal o más libre a causa de la acumulación de las técnicas concretas que son usadas por el traductor.

Para obtener una visión global sobre cómo los traductores han tratado los juegos de palabras, hemos escogido 21 fragmentos entre los más estudiados en trabajos anteriores relacionados con el tema. Hemos excluido las parodias y el cuento de la cola a causa de las múltiples técnicas que se aplican en su traducción. A partir de la muestra, hemos hecho el cálculo que presentamos a continuación. Como algunos fragmentos contienen más de un juego de palabras y los traductores utilizan más de una técnica, la suma del número de técnicas aplicadas no equivale a 21. Mostramos el resultado en forma de la siguiente tabla:

Tabla 4: Comparación de técnicas de traducción (elaboración propia).

	ES 1 Gutiérrez Gili	ES 2 López Guix	CH 1 Zhao	CH 2 Huang
Juego de palabras – juego de palabras	4	3	3	3
Juego de palabras – sin juego de palabras	15	9	7	11
Juego de palabras – recurso retórico relacionado	1	1		1
Juego de palabras – cero				2
Juego de palabras TO – TM	8	15	18	
Sin juego de palabras – juego de palabras				1
Cero – juego de palabras				1
Técnicas editoriales				9

Se observa que ES 1 posee el porcentaje más alto de <juego de palabras – sin juego de palabras> (15), mientras que CH 1 tiene más fragmentos de <juego de palabras TO – TM >(18), es decir, en CH 1 se nota un gran esfuerzo por reproducir los juegos de palabras en la lengua meta, a pesar de la enorme diferencia lingüística entre el inglés y el chino. En ES 2 también vemos 15 casos de <juego de palabras TO – TM>, que representan más que la mitad del total de las técnicas. <Técnicas editoriales> ha sido un método mayoritario en CH 2 y como consecuencia, en esos casos no se han conservado los juegos de palabras en la traducción.

Si relacionamos las técnicas traductoras con la preservación de los juegos de palabras en los textos meta, veremos que en el caso de las técnicas que preservan los juegos de palabras, es decir, <juego de palabras – juego de palabras>, <juego de palabras TO – TM>, <sin juego de palabras – juego de palabras> y <cero – juego de palabras>, se preservan los juegos de palabras en la traducción; en cambio, cuando se utilizan las técnicas <juego de palabras – sin juego de palabras>, <juego de palabras – cero> y <técnicas editoriales>, se pierden estos recursos estilísticos. Vale la pena mencionar que <juego de palabras – recurso retórico relacionado> es una solución con la que se conserva el efecto humorístico del texto original, aunque no en forma de juegos de palabras. Al sumar la frecuencia de esos tres grupos de técnicas traductoras, junto con el uso del recurso retórico relacionado, conseguimos el resultado siguiente:

Tabla 5: Preservación de juegos de palabras en la traducción (elaboración propia).

	ES 1 Gutiérrez Gili	ES 2 López Guix	CH 1 Zhao	CH 2 Huang
Juego de palabras	12	18	21	5
Sin juego de palabras	15	9	7	22
Recurso retórico relacionado	1	1		1

Se observa que CH 1 y CH 2 contrastan marcadamente entre sí, ya que CH 1 preserva en gran medida los juegos de palabras (con 21 casos preservados), mientras que CH 2 tiende a eliminarlos (22 casos sin juegos de palabras). Asimismo, ES 2 contiene más juegos de palabras (18) que ES 1 (12), aunque el contraste no es tan importante como en las dos traducciones al chino.

## 5. Conclusión

Hemos sistematizado las técnicas traductoras y los juegos de palabras tanto en forma cuantitativa como cualitativa. Nos corresponde ahora intentar poner en relación los resultados de los análisis con los factores socioculturales e individuales.

El traductor de CH 1, Zhao Yuanren, sentía una especial predilección por *Alice's Adventures in Wonderland* y era consciente de que los juegos de palabras eran un aspecto clave para la traducción de esta obra. Su concepto de cómo se debía traducir esta obra era “traspasar su espíritu” (Yang y Zhao 1998). Además, él era “el padre de la lingüística china”, autor de *Gramática del chino oral*. Esos privilegios le dieron la posibilidad de manipular la traducción con más libertad. Por otra parte, en los años veinte del siglo pasado, cuando Zhao hizo la traducción de *Alice*, el chino estaba en un periodo de reforma, es decir, no existía un estándar del idioma, cosa que también debió facilitarle la creación. De hecho, la CH 1 es la versión más creativa y la que ha conservado más juegos de palabras.

En cambio, cuando Huang Jianren hizo su traducción en 2005, el chino vernacular ya había llegado a una época muy madura, de modo que no era fácil la creación con plena libertad en la lengua de llegada para conservar el juego de palabras como lo hizo Zhao en los años veinte del siglo pasado. Al mismo tiempo, el nivel de inglés de los lectores ha mejorado sustancialmente en estos 90 años, por lo que tampoco resulta conveniente desviarse demasiado del original para crear un nuevo juego en la lengua meta, como en el caso de traducir *knot* por “cuchillo” (Zhao 1922). En tercer lugar, se ha formado un “modelo de buena traducción” en la sociedad, que suele ser definida como literal y seria (Sun 2002), con lo cual la reproducción de los juegos de palabras resulta poco aceptable. Lo que también inspira la postura de la traductora es crear una traducción privilegiada entre las obras clásicas en vez de un libro gracioso para niños. Todo eso puede explicar que la CH 2 sea más literal y con menos juegos de palabras.

Si podemos afirmar que la traducción al chino más reciente es más literal y conserva menos juegos de palabras, en cambio en el caso de las dos traducciones al español sucede todo lo contrario.

ES 1, la primera traducción al español, se hizo en 1927, cuando aún no se había publicado *The Annotated Alice* (1ª edición en 1960), fuente de información principal para el traductor de ES 2. A pesar de que al primer traductor le faltaban esas informaciones auxiliares, hecho bastante común para el introductor de una obra extranjera, ES 1 ha gozado de un gran prestigio durante 25 años tanto en España como en Sudamérica y ha sido reimpressa muchísimas veces (García Deniz 1981). Este hecho, además de ser un resultado de poseer los derechos exclusivos de traducción al español, también es fruto de la buena calidad de la traducción. En el aspecto concreto de los juegos de palabras, ES 1 reproduce un porcentaje considerable de este tipo de recursos (40,9%).

El traductor de ES 2, Juan Gabriel López-Guix, dispuso de más documentación sobre la obra cuando realizó su traducción en 2002, sobre todo *The Annotated Alice*. López-Guix explicitó que su criterio para la traducción de los juegos de palabras fue mantenerlos como tales. Esta prioridad suya se refleja en su traducción: ES 2 reproduce 59,1% de los juegos de palabras, 18,2% más que ES 1.

Gutiérrez Gili no recibió formación como traductor, sin embargo, López Guix es traductólogo y profesor de traducción. Él confirma que este hecho le ha servido y le sirve para verbalizar su práctica y reflexionar sobre ella.<sup>9</sup>

En cuanto al público previsto como destinatario, según García Deniz, ES 1 está formulado para niños. En cambio, López Guix aclara que su traducción no se dirige especialmente ni a niños ni a adultos. Se puede postular también que es comprensible que un libro destinado a niños contenga menos juegos de palabras que uno destinado al público en general. Las dos traducciones de *Alice's Adventures in Wonderland* que analizamos coinciden con esta tendencia: ES 2 reproduce más juegos de palabras que ES 1.

Cuando comparamos las dos primeras traducciones a ambas lenguas, se nota que en 21 de los 28 casos CH 1 ha preservado juegos de palabras, mientras ES 1 lo logra en 12 casos. En cuanto a las dos traducciones más recientes, observamos que ES 2 ha reproducido en 18 casos juegos de palabras cuando CH 2 sólo encontramos 5 casos con ese recurso. Dicho en otras palabras, nos demuestran los datos analizados que la primera traducción a chino reproduce mayor cantidad de juegos de palabras que la española, mientras que la traducción china de este siglo preserva menos juegos de palabras que su coetánea castellana. Además, el contraste entre CH 2 y ES 2 (13 casos) es más destacado que el entre CH 1 y ES 1 (9 casos).

En esos cuatro estudios de caso, observamos que tanto la variable cronológica como la sociocultural influyen a grandes medidas las decisiones de los traductores, dicho de otra manera, hemos percibido el cambio de las normas de traducción en las dos épocas y dos países a través de este estudio.

Alicia cambia de tamaño de vez en cuando en el País de las Maravillas, y también la obra se modifica con frecuencia en el País de las Traducciones. El análisis se parece a las imágenes que pueden verse en los calidoscopios, porque cada fragmento tiene sus propias características, que se complementan formando un mundo maravilloso.

## 6. Bibliografía

- A, liang 丫亮 (2006). «解说<爱丽丝漫游奇境>—中文世界的 *Annotated Alice*» (*Explicar Alicia en el País de las Maravillas—la Alicia Anotada en el país del chino*), Taipei, 云泰印刷设计有限公司 (Yuntaiyinshuashejiyouxiangongsi).
- Barradas, Rafael (1996). *Rafael Barradas y Juan Gutiérrez Gili: 1916-1929 : del 8 al 29 de abril de 1996*. Madrid: Amigos de la Residencia de Estudiantes.
- Calzada Pérez, María (1995). Translators in Wonderland: A Study of the Temporal Aspects of *Alice's Adventures in Wonderland*. *Babel* 41(2), 86-109.
- Cao, Eryun 曹而云 (2004). «翻译实践与现代白话文运动» (La práctica traductora y el movimiento moderno de la escritura vernácula). «福建论坛: 人文社会科学版» (*Foro de Fujian: Ciencia humanística-social*) 8, 65-69.
- Carroll, Lewis (1865). *Alice's Adventures in Wonderland*. Oxford: Oxford University Press.
- — (1945). *Alice's Adventure in Wonderland and Through the Looking-Glass*. Wisconsin: Whitman Publishing Company.
- Delabastita, Dirk (1996). Introduction. En *Wordplay and translation: special issue dedicated to the memory of André Lefevere (1945-1996)*. *The Translator* 2(2), 127-139.
- — (1997). *Traductio. Essays on Punning and Translation*. Manchester: St. Jerome y Namur (Bélgica). Presses Universitaires de Namur.
- García Deniz, José Antonio (1981). *Alice's adventures in Wonderland: el estilo y las traducciones españolas*. Tenerife: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, D.L.
- Gardner, Martin (1972). *The Annotated Alice: Alice's adventures in Wonderland and Through the looking-glass*. Hardmondsworth: Penguin Books.
- — (1984). *Alicia anotada: Alicia en el país de las maravillas & A través del espejo*. Francisco Torres Oliver (trad.). Madrid: Akal.
- Guitierrez Gili, Juan (1927). *Alicia en el país de las maravillas*, Barcelona: Editorial Juventud.
- Huang, Jianren (2010). *Ailisimengyouxianjing*, Beijing: Zhongyangbianyichubanshe.
- Liu, Shusen 刘树森. «重新认识中国近代的外国文学翻译» (Volver a conocer la traducción reciente de la literatura extranjera) [En línea] <<http://wenku.baidu.com/view/278be56c1eb91a37f1115ccf.html>> [Consulta: 26 mayo 2011].
- López-Guix, Juan Gabriel (1997). *Manual de traducción inglés-castellano: teoría y práctica*. Barcelona: Gedisa.
- — (2002). *Alicia en el país de las maravillas*. Barcelona: Cooper Edens.

- — (2006). “The translator in Aliceland: on translating Alice’s Adventures in Wonderland into Spanish”. En *The Translator as Writer*. Susan Bassnet y Peter Bush (eds) 95-105. London and New York: Continuum.
- Lu, Xun 鲁迅 (1973). «病中答救亡情报访员» (Respuesta desde el lecho de la enfermedad a una entrevista sobre la salvación de la nación). En «鲁迅全集» (Obra completa de Lu Xun), Beijing, 人民文学出版社 Renminwenxuechubanshe.
- Muñoz Martín, Ricardo (1995). *Lingüística para traducir*. Barcelona: Teide.
- Orero, Pilar (2007). *The Problem of Translating “Jabberwocky”. The Nonsense Literature of Lewis Carroll and Edward Lear and Their Spanish Translators*. Lewiston: The Edwin Mellen Press.
- Pascua Febles, Isabel (2002). Alicia en el país de las traducciones: creatividad/literalidad. Dos casos extremos, pero reales. En *La traducción, estrategias profesionales*. Pascua Febles, Isabel (ed.), 41-54. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Sun, Zhili 孙致礼 (2002). «中国的文学翻译：从归化趋向异化» (La traducción literaria de China: de domesticación a extranjerización). «中国翻译» (*Chinese Translator Journal*) 1, 40-44.
- Toury, Gideon (1995). *Descriptive Translation Studies –and Beyond*. Amsterdam-Filadelphia: John Benjamins.
- Yang, Buwei y Zhao, Yuanren 杨步伟、赵元任 (1998). «浪漫人生» (*La vida romántica*) Jiangsu, 江苏文艺出版社 (Jiangsu wen yichu ban she).
- Zhao, Yuanren 赵元任. «赵元任：多“好玩儿”的语言» (Qué divertidos son los idiomas) <[http://news.xinhuanet.com/newmedia/2006-04/06/content\\_4391695.html](http://news.xinhuanet.com/newmedia/2006-04/06/content_4391695.html)> [Consulta: 08 mayo 2011].
- —(1922). *Alisimanyouqijingji*, Beijing: Shangwuyinshuguan.
- Zhao, Yushan 赵雨杉 (2006). «中国译英文名著洛丽塔第一人» (La primera traductora de *Lolita* en China) <<http://edu.sina.com.cn/en/2006-01-10/173135478.html>> [Consulta: 02 abril 2011].

### 6.1. Recursos electrónicos consultados

- Base de datos *Duxiu*. <<http://book2.duxiu.com/search?Field=all&channel=search&sw=%B0%AE%C0%F6%CB%BF%C3%CE%D3%CE%CF%C9%BE%B3&edtype=&searchtype=1&view=0>> [Consulta: 30 marzo 2011].
- Base de datos *Wanfang*. <[www.d.wanfangdata.com.cn/periodical\\_xzsfxyxb200901019.aspx](http://www.d.wanfangdata.com.cn/periodical_xzsfxyxb200901019.aspx)> [Consulta: 14 febrero 2011].
- Bookschina. <[www.bookschina.com/4519562.htm](http://www.bookschina.com/4519562.htm)> [Consulta: 19 junio 2011].
- Central South University. <[www.csu.edu.cn/english/index.htm](http://www.csu.edu.cn/english/index.htm)> [Consulta: 02 abril 2011].
- Lewis Carroll. <[www.lewiscarroll.org/](http://www.lewiscarroll.org/)> [Consulta: 02 abril 2011].





## Notas

1. Quiero hacer constar mi agradecimiento a los evaluadores anónimos de la revista por sus comentarios, que han contribuido a la mejora del artículo; a Victòria Alsina y a Olivia de Miguel, profesoras del Master en Estudios de Traducción de la Universidad Pompeu Fabra, por sus valiosos comentarios sobre el trabajo de fin de máster que dio origen a este artículo. A Pilar Estelrich y a Anna Espunya debo agradecerles las lecturas de sucesivos borradores de este artículo; gracias a sus correcciones y a sus observaciones sobre el discurso académico en español, las mejoras en la redacción de este artículo han representado un proceso de aprendizaje muy valioso.
2. Bookschina. <[www.bookschina.com/4519562.htm](http://www.bookschina.com/4519562.htm)> [Consulta: 19 junio 2011]. [De ahora en adelante, las traducciones de textos o elementos citados en chino serán mías.]
3. Lewis Carroll. <[www.lewiscarroll.org/](http://www.lewiscarroll.org/)> [Consulta: 02 abril 2011].
4. Debido a que la base de datos Index Translationum, gestionada por la UNESCO, proporciona solamente 16 traducciones de *Alice's Adventures in Wonderland*, que no incluyen todas las que se han hecho al chino, he realizado mi propia búsqueda en las bases de datos en chino; los resultados se exponen en el cuerpo del presente artículo.
5. Como organismo dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología del Chino, *Wanfang Data* ha sido el proveedor líder de información en China desde 1950. Con una amplia gama de recursos en forma de bases de datos y servicios de valor añadido, *Wanfang Data* se ha convertido en una ventana imprescindible para entender la cultura, medicina, negocios, ciencia, etc. de China. Fuente: <[www.wanfangdata.com/](http://www.wanfangdata.com/)> [Consulta: 19 junio 2011].
6. Cabe mencionar que esta tesis no incluye la segunda traducción que analizamos en este trabajo.
7. Globalmente el modelo de análisis de la tesis de García Deniz es bastante prescriptivo; no obstante, en el caso de esta evaluación se ha basado en datos reales del texto original y las traducciones. Concretamente, en el caso de juegos de palabras, su criterio ha sido si se ha conservado el juego.
8. Comunicación personal vía correo electrónico, 4 de julio de 2011.
9. *Ibidem*.



# El mejor de su tiempo (Badr Zamānihi): análisis de un proyecto de traducción

**Francisco M. Rodríguez Sierra**

francisco.m.rodriguez@uam.es

Dpto. de Estudios Árabes e Islámicos, Universidad Autónoma de Madrid

Recibido: 30/04/2012 | Aceptado: 17/09/2012

## Resumen

Desde hace años se ha apuntado la escasez de análisis descriptivos de las traducciones del árabe al español. En este artículo se ofrece un análisis de la traducción de la novela *Badr Zamānihi*, del escritor marroquí Mubarak Rabia, en la que se atienden tanto a la descripción del objeto y del proyecto de traducción como a la relación traductor-cliente, los condicionantes del encargo y del propio proyecto de traducción.

---

Palabras claves: traducción, intertextualidad, literatura árabe, novela marroquí.

---

## Abstract

*El mejor de su tiempo (Badr Zamanihi): Analysis of a Translation Project*

It has been suggested for years the lack of descriptive analyzes of translations from Arabic into Spanish. This article provides an analysis of the translation of the novel *Badr Zamānihi* by the Moroccan writer Mubarak Rabia which deals with both the description of the subject and the translation project, as well as the translator-client relationship, the constraints imposed by both the custom and the translation project itself.

---

Key words: translation, intertextuality, Arabic literature, Moroccan novel.

---

## 1. Introducción

...las manos pueden ser elocuentísimas. Los monosílabos también, pero solo cuando remolcan su convoy de sobreentendidos.

*Primavera con una esquina rota*

Mario Benedetti

Power, Government, War, Law, Punishment, and a Thousand other Things had no terms, wherein that Language could express them, which made the Difficulty almost insuperable to give my Master any Conception of what I meant.

*Gulliver's Travels*

Jonathan Swif

Hace pocos años se llamaba la atención en un volumen dedicado a la traducción y a la traductología en España la práctica inexistencia de una labor de análisis de las traducciones del árabe al español en nuestro país (Peña, et al. 1997). Destacaban los autores de ese pequeño artículo, en primer lugar, que si a cada disciplina científica le corresponde un objeto de estudio y análisis, en el caso de la Traductología ese objeto han de ser las traducciones; en segundo lugar, que tales traducciones, en su caso del árabe al español, habían sido tradicionalmente obviadas por el arabismo español y que, en el caso de existir tales análisis de traducciones, estos se habían limitado al recuento y estudio de errores y a la elaboración de compendios bibliográficos de traducciones, todo ello encomiable y valioso, desde luego, pero que en todo caso no podía ser sino un primer paso hacia estudios históricos y descriptivos de la de traductores del árabe al español.

Creo que lo aquí apuntado, en lo referente a la posición del arabismo de nuestro país hacia la actividad traductora, venía dictado por la evolución de las propias disciplinas implicadas, a saber, el arabismo o los estudios árabes o la filología árabe, y la traductología, tanto en España como fuera de nuestras fronteras. Por una parte, como es sabido, el pasado andalusí de España y sus derivaciones pesan sobremanera en los Estudios Árabes, hasta el punto de que, sin entrar en más detalles, campos como la lingüística en su vertiente árabe, la literatura árabe contemporánea, o la historia o la sociología del mundo árabe quedaron desenfocados hasta bien entrados los años setenta. Baste recordar que el primer diccionario árabe español moderno sale a la luz, de la mano de Federico Corriente en 1977, y que hasta la aparición de la revista *Almena-ra* (cuyo subtítulo era “Revista del mundo árabe-islámico moderno”) en la primavera de 1971, de la mano de Pedro Martínez Montávez, nada de lo que se apartara de un mundo árabe clásico, fuera o no andalusí, era considerado campo serio de estudio (Del Amo, 1993: 256; López García, 1990: 40-41).

Este hecho tiene su efecto en la traducción literaria. Las obras clásicas, básicamente andalusíes, eran raramente traducidas de manera íntegra, siendo lo normal las traducciones parciales o fragmentarias, acabando, en todo caso y por lo general, siendo editadas por instituciones académicas especializadas (léase universidades o CSIC). Tanto los criterios en la selección de textos, como el carácter de las entidades editoras, los traductores (normalmente del mundo universitario) y público al que el producto iba dirigido, configuraba una actividad muy especializada y académica, situada, por así decir, muy al margen del mercado y del devenir del sistema literario de la cultura de acogida del que las obras traducidas forman parte (Toury, 2004: 69). Por otro lado, paralelamente al creciente interés por el mundo árabe contemporáneo a partir de los setenta, emergía un equivalente aumento de la actividad traductora literaria del árabe al español que parecía durante los años noventa cobrar tintes de *boom* editorial (Comendador et al., 2000: 22). Pese a ello, como se indicaba en el opúsculo arriba aludido, se echa de menos el análisis de traducciones. Las razones de esta escasez pueden estar en la mera falta de una tradición en ese sentido; pero por otro lado parece evidente la existencia de una cierta sensibilidad hacia un tipo de análisis sentido,

por lo general, como una crítica al compañero basada en el recuento de errores o en la valoración de las opciones del traductor desde la lógica del correcto–incorrecto o bien–mal. La expresión castiza “perro no come perro” que da título al artículo referido de Peña et al. (1997) hace referencia precisamente a eso.

El presente artículo intenta un análisis de una traducción literaria del árabe al español desde la óptica del propio traductor, que sin ser exhaustivo sí observe el proceso traductor y el resultado final desde diferentes puntos de vista, tomando como inspiración la pauta de análisis propuesta por Peña (1997). Estoy convencido que esta perspectiva interna del proceso traductor puede resultar muy interesante en la medida de que proporciona información de primera mano y se hace un esfuerzo por no entrar en apreciaciones de valor marcadas subjetivamente que distorsionen el análisis. El objeto de este artículo es la novela *El mejor de su tiempo*, publicada en 2009 por Alcalá Grupo Editorial, y que es traducción de la novela original en árabe *Badr Zamānihi* del escritor marroquí Mubārak Rabī‘ (en adelante, Mubarak Rabia). Dicha traducción mereció el Premio Cansinos Assens de traducción 2010 que otorga la Junta de Andalucía.

## 2. Objetos

### 2.1. El original

#### 2.1.1. Ubicación del original

Publicada en 1983 en la editorial libanesa al-Mu’assasa al-‘Arabiyya li-l-Dirāsāt wa-l-Našr, *Badr Zamānihi* [*El mejor de su tiempo*] fue la cuarta novela del escritor marroquí Mubarak Rabia tras *al-Ṭayyibūn* [*Los buenos*] (1972), *Rifqat al-Šilāḥ wa-l-Qamr* [*En compañía de las armas y la Luna*] (1976), y *al-Rīḥ al-Šitāwiyya* [*Viento invernal*] (1978). La traducción se ha realizado empleando el texto de la primera edición.

Como muchos de los novelistas marroquíes de su generación, escribir novela suponía el estadio final de una evolución artística y creativa con incursiones previas en la poesía y en el relato corto. Como ha expresado Aḥmad al Madīnī (Ahmad al Madini), “la generación a la que pertenece Mubarak Rabia, sintió la necesidad de tomar contacto con un forma y una dicción que superaran la descripción y la observación o la crítica de situación y que les trasladara hacia un terreno global de horizonte y tiempo prolongados; la novela garantiza dicho traslado para quien haya acumulado experiencia literaria y personal” (2000: 274).

Mubarak Rabia realiza incursiones en sus novelas desde la autobiografía en *Los buenos*, hasta la novela social en *Viento invernal*, la novela nacionalista o patriótica, en *En compañía de las armas y La luna*, y en la novela psicológica, en *El Mejor de su tiempo* (Bašīr Qamrī, 1984: 26; en adelante, Bashir Qamri). Domina en estas novelas una tendencia a la crítica social desde unas formas narrativas asimilables al realismo social que, no obstante, parecen difuminarse en *El Mejor...*, al menos en cuanto al tono irónico, por momentos burlón, y los ramalazos humorísticos que Rabia desgrana

en las aventuras y desventuras de Ahmad Ben Al Hach, el funcionario modelo y perfecto padre de familia pero débil y pusilánime, sus miedos, temores y sueños. Pero el escrutinio social se encuentra en *El Mejor...* a raudales, tanto en la historia de Ahmad Ben Al Hach como en el relato fantástico paralelo de Badr al-Zamān: en ambos casos late y serpentea la cuestión de la familia, la educación de los hijos y la figura, autoritaria o no, del padre, temas por otra parte frecuentes en la narrativa marroquí (Bashir Qamri, 1984: 20-32).

Con *El Mejor...* Mubarak Rabia se subía a la estela de renovación y de experimentación narrativa que vivía la novela marroquí con el comienzo de la década de los ochenta del pasado siglo, caracterizada por un esfuerzo de superación de las formas narrativas dominantes hasta ese momento, esfuerzo cuyos primeros síntomas afloraron ya durante la década previa en el contexto marroquí y que ya se venían dando en el marco más general de la novela árabe en el *mashreq*. Este esfuerzo de experimentación y superación se puede resumir en la ruptura de la linealidad narrativa, la mezcla de diferentes discursos y registros, y la presencia de una cierta dimensión fantástica o mágica (Yaqṭīn, 1985: 285-297, en adelante Yaqṭīn; Fernández Parrilla, 2006: 194-195).

El relato de *El Mejor...* se caracteriza por una estructura discursiva que ‘Abd al-Fattāḥ al-Ḥaḡmarī (en adelante, Abdelfattah Al Hachmari) denomina de “párrafos entrecruzados y enfrentados” en el marco de una estrategia de fragmentación del discurso a nivel de párrafos que Al Hachmari y estudia en varias novelas árabes y que al parecer tendrían como fin a) facilitar la lectura; b) evitar la organización lineal del texto; y c) propiciar una suerte de diálogo implícito entre párrafos adyacentes (Al Hachmari, 2002: 168-169).

En efecto, *El Mejor...* cumple fielmente estos rasgos renovadores. Mezcla de registros y tipos de discursos, en la medida en que los dos relatos entrelazados, que no entrecruzados, y que dan cuerpo a la novela, se ajustan a sendas pautas narrativas. En uno, el protagonista narra en primera persona su propia historia personal, desde su niñez, como un testimonio personal que busca descubrir la causa y, si acaso, comprender qué le lleva a su propia autodestrucción, de padre de familia y discreto funcionario a preso por una violenta agresión armada, lo que hace que esta historia cobre tintes de confesión y testimonio, con continuas analepsis y una línea temporal circular y deslavazada; por otro lado, tenemos una historia fantástica de tintes mitológicos, en un país imaginario (*Kigāṣī*, en adelante Kighashi), donde la lucha entre el Bien y el Mal se encarna en unos personajes propios de sagas populares, uno de ellos, el protagonista, que responde al nombre de *Badr al Zamān* (o también *Badr Zamānihi*) todo ello con una linealidad temporal progresiva y un registro lingüístico elevado en tercera persona propia del narrador omnisciente tradicional. La mezcla de registros se explicita aún más en la adopción por parte del relato fantástico, de manera alternativa, de la forma propia del teatro o de las sagas populares, por un lado con escenas descritas por acotaciones del narrador e indicación del nombre de los diferentes personajes al inicio de sus respectivos parlamentos, que van, por su parte, separados en párrafos; pero tam-

bién, por otro lado, con la forma de las sagas populares, con la expresión típica “qāla al-rāwī” [“Dijo el narrador”], en cursiva, de manera reiterada a principio de párrafo.

## 2.2. La versión

### 2.2.1. Autoafirmación

Ya en la cubierta de la edición española de *El Mejor...* se deja claro de que estamos ante una traducción de la lengua árabe. Debajo del nombre del autor de la novela, Mubarak Rabia, consta, en tipo algo más pequeño que éste, lo siguiente: “Traducción del árabe: Francisco Rodríguez Sierra”, leyenda que se repite en los mismos términos en la portadilla, donde, asimismo, consta entre paréntesis el título original árabe en caracteres latinos bajo el título de la traducción.

### 2.2.2. Unidad de traducción

La cuestión de la unidad de traducción suscita amplio debate, a mi parecer más teórico que práctico, donde las posiciones varían desde considerar como tal unidad a la palabra hasta considerar como tal a la cultura (para un panorama sobre la cuestión, véase Hurtado Albir, 2001: 224-237). Apunta Peña (1997: 23) que admitir la técnica de la compensación supone considerar el texto como unidad de traducción, sin que esto signifique que “no se preste atención a las unidades más pequeñas en que el lenguaje se articula y el discurso se subdivide” (Peña & Hernández, 1994: 74).

Sobre esta cuestión, Toury (2004: 132-133) apunta a unidades menores del texto. Partiendo de la práctica real del traductor, aduce Toury que no siempre se conoce el texto original completo en el momento de iniciar la traducción, por lo que el proceso de traducción no puede estar dominado por una “proyección mental” del texto original, además del hecho de que dicho proceso se ejecuta sobre actos “en serie”, sobre fragmentos que se van acumulando conforme a “la inevitable progresión lineal del texto” (2004: 141-142, sobre Brian Harris en torno a esta misma cuestión). Por otra parte, no siempre se podrá inferir automáticamente la omisión en el texto meta de un elemento presente en el texto origen y su presencia en otro punto del texto meta como “prueba de compensación”, ya que podemos estar ante dos hechos independientes (2004:127). Para Toury la consideración del texto como unidad es una opción teórica que no puede utilizarse siempre como punto de partida para el estudio de las traducciones.

En el caso del proyecto de traducción de *Badr Zamānihi*, la traducción se inició sin que el traductor hubiera leído completamente el texto original de la novela. De hecho, dicha lectura paralela al proceso traductor nunca se completó, de modo que el traductor tomó su primer contacto con un número apreciable de páginas del original durante la misma ejecución de la traducción. Obviamente, el proceso ulterior de revisión se hizo teniendo en cuenta el tenor general del texto.

### 3. Sujetos

#### 3.1. El autor

El autor de *Badr Zamānihi*, el escritor marroquí Mubarak Rabia, es presentado en la portada de la traducción, así como un breve currículum, con foto incluida, en la solapa. Nacido en 1940, es licenciado en Filosofía, Psicología y Sociología, ha sido profesor de la Facultad de Letras de Rabat. Polígrafo de extensa obra repartida entre relatos cortos, cuentos, ensayos y colaboraciones periodísticas, se le considera uno de las figuras importantes de la narrativa en Marruecos.

#### 3.2. El cliente

Ya hemos aludido a la instancia que encarga el proyecto de traducción (*supra* 2.2.2). No obstante podemos establecer la distinción que defiende Peña entre “cliente” y “protraductor”, donde el primero sería “la persona o institución que encarga y normalmente paga la labor de traducción” y el segundo

quienes sin encargar ni efectuar ellos mismos una traducción (...) o bien han suscitado, desde una posición de autoridad, el interés por algún original o bien han desbrozado con su propia actividad intelectual el terreno para que el contexto del original resultara familiar en la cultura de llegada. (1997: 25-26)

En el caso que nos ocupa, ambas instancias quedan perfectamente delimitadas. El protraductor es el equipo del proyecto I+D universitario *Literatura marroquí para las relaciones transmediterráneas*, que es quien selecciona la obra a traducir y promueve el proyecto de traducción, primero endosando el encargo de su edición a la editorial mencionada, Alcalá Grupo Editorial, y en segundo lugar contactando con el traductor, también previa selección de candidatos, para proponerle el proyecto: obra a traducir y remuneración aproximada. Tras la aceptación por el traductor, es la editorial quien, posteriormente, contacta con el traductor y firma con éste un contrato, con un encargo concreto, plazos de entrega definidos, a cambio de una remuneración pecuniaria.

Cabría dentro de la instancia del protraductor distinguir varios niveles, coincidentes o no, a saber, la persona que efectivamente contacta con el traductor y con la editorial, en este caso el investigador principal del proyecto I+D; el miembro o miembros de este equipo que conoce la obra original y recomienda el proyecto de traducción en ese momento y con prioridad frente a otras obras; y en el otro extremo, la institución pública que decide apoyar el proyecto I+D y dotarlo económicamente.



#### 4. Tipo de traducción

Dadas las características del TO (obra literaria) y del proyecto de traducción (encargo del cliente y protraductor), la versión tendió de manera natural hacia el tipo formal, según la terminología de Peña y Hernández Guerrero (1994: 53), quienes se hacen eco de las propuestas de Newmark. En este sentido, se hace evidente que el carácter “autoritativo” del autor del TO y, por tanto, del propio texto (Newmark, 1999: 33), así como de la naturaleza del proyecto de traducción, impone al traductor un tipo de “traducción semántica” (Newmark, 1999: 37, 71), o “interpretativo-comunicativo” en la clasificación de Hurtado Albir (2001: 252), donde se procura respetar y mantener las características del texto original en cuanto a finalidad, función y género, y, por tanto, al tratarse de un texto de una dimensión estética relevante, mantener ésta, casando exactitud y fidelidad incluso con las desviaciones estilísticas del TO con la evitación de efectos estéticos desagradables en el TM.

En todo caso, advierte Hurtado Albir (2001: 255) de la ocurrencia de lo que denomina “injerencias metodológicas” que diluyan las fronteras en una suerte de tipo mixto. Al hilo de esta reflexión, y en referencia al proyecto de traducción que nos ocupa, en el marco de la prioridad de un tipo de traducción semántica, como hemos señalado más arriba, quizás se entrecruzasen puntualmente soluciones que se desvíen hacia un tratamiento literal, con resultados extranjerizantes, por ejemplo, o en el extremo opuesto, con soluciones breves cercanas a una traducción libre. Hay que decir que, en el caso de *Badr Zamānihi*, el hecho de que la mitad de la novela corresponda al relato fantástico que acontece en un país imaginario con unos usos y costumbres extrañas favorece un tratamiento más apegado al texto original y a su literalidad en el sentido de que el “efecto extranjerizante” es compartido por los lectores tanto del TO como del TM. En el relato paralelo de la reconstrucción de la biografía de Ahmad Ben al Hach al Mahdi, los hechos ocurren aparentemente en Marruecos, pero los “elementos informantes” (Reis & Lopes, 1996: 123) tanto espaciales como temporales son escasísimos: hay una sola referencia puntual a Casablanca (p. 125 de la traducción), pero sin que la palabra “Marruecos” aparezca en la novela, del mismo modo que las únicas fechas que fijan con precisión la acción en el marco temporal son las que aparecen en cuatro cartas que Muhammad, el hermano mediano de Ahmad, envía a este desde el extranjero (pp. 150-151, 172-174, 178-179, 181-182, de la traducción) y que sitúan el envío de las cartas a finales de la década de los setenta del pasado siglo y antes de la entrada en prisión del protagonista Ahmad Ben al Hach; así como la fecha de nacimiento de este (“cinco del cinco de mil novecientos cuarenta y cinco”) que se aportan durante los sucesivos interrogatorios ante la Policía (pp. 242, 243, 246, 247, 248 y 257, de la traducción). Así mismo, se hace referencia al extranjero como “al otro lado del mar” o “allende los mares”, y hay una mención a “América Latina” en una de las cartas desde el extranjero de Muhammad, el hermano del protagonista. Que el hecho de que la acción se sitúe en los años setenta no se deduzca hasta bien avanzada la historia y de manera indirecta (cartas fechadas y la fecha de nacimiento del protagonista

durante los interrogatorios), y que solo haya una mención a Casablanca, pero ninguna a Marruecos o a ningún otro país, todo ello indica que el anclaje temporal y espacial es poco relevante. Todo ello configura una lógica en la construcción del mundo diegético donde los anclajes con el mundo real son leves en el espacio y en el tiempo, lo cual permite en momentos puntuales soluciones de traducción que viran hacia la aceptabilidad, hacia la cultura de llegada, sin que se desvirtúe la estrategia general de respeto al TO en cuanto obra de arte literaria, dado que la dimensión histórica del relato queda matizada y no se compromete en exceso la búsqueda del efecto similar en el lector del LO y el lector del TM.

## 5. El traductor

### 5.1. Restricciones impuestas por el cliente

El contexto del encargo descrito y que el traductor conocía (proyecto procedente de un entorno universitario, en el seno de un departamento de Estudios Árabes e Islámicos y de un proyecto I+D sobre la literatura marroquí, y destinado a ser publicado en una editorial comercial) determinan unas restricciones implícitas que el traductor tiende a deducir (Peña, 1997: 37). Dichas restricciones tienen que ver, principalmente, como hemos visto, con el método traductor.

No obstante, sí se produjeron algunas restricciones, desde el entorno del *protraductor*, en relación con el nombre propio del protagonista, a saber, Ahmed Ben al Hach Mahdi. Descartado en todo caso una transcripción de corte filológico (por ejemplo, Aḥmad bn al-Ḥāỵy al-Mahdī) por quedar fuera de lugar, la propuesta del traductor en la primera versión de la traducción, similar a la filológica pero sin puntos diacríticos, fue descartada por el protraductor, quien se decantó por una transcripción del nombre original a la francesa. Este cambio en el nombre del protagonista propició un cambio similar subsiguiente en el nombre del padre del protagonista, que quedó como El Hach Mahdi.

## 6. Barreras inmanentes

### 6.1. Interlingüísticas

#### 6.1.1. El lenguaje poético

La manifestación más clara en *Badr Zamānihi* sobre lo que Peña describe como la capacidad del código para volverse sobre sí mismo generando, por una parte, “información metalingüística”, y juegos de palabras, por otra, la encontramos en los fragmentos de poesía. La lengua se vuelve autorreferencial y se satura de formas y estructuras que van más allá de la mera comunicación de un contenido semántico, desde un sistema de relaciones metafóricas, a una métrica y un ritmo, etc. El traductor debe situarse entre un abanico de opciones que van desde verter el poema en una traducción

en prosa, una suerte de traducción libre, a ceñirse a una forma métrica concreta que puede ser la del texto original o bien cualquiera otra de la lengua de llegada que pueda sentirse como más adecuada o equivalente a la de partida, lo que suele conllevar una mayor pérdida de significaciones y contenidos. Recuérdese la traducción de García Gómez de poemas andalusíes en endecasílabos (Emilio García Gómez, 1976). En todo caso, parece que el resultado de la traducción de un poema o de fragmentos poéticos debe poder ser reconocido en el texto meta como lenguaje estéticamente marcado (Peña & Hernández, 1994: 48); es decir, en palabras de Newmark (1999: 227), “un poema bien traducido es siempre otro poema”. Aluden Peña y Hernández al concepto de “recreación” para conseguir esa dimensión estética del producto pese a la imposibilidad de conservar todos los elementos informativos y estéticos del original, concepto que Etkind (1982: 22-26) utiliza para designar una de las posibilidades de traducción de poesía, a saber, la *traducción recreación*, a su juicio apropiada por cuanto recrea en verso las características del original. Dentro del abanico de posibles opciones según este autor, se encuentra la *traducción aproximación*, (1982: 19-22) donde hay un programa estético por parte del traductor, pero es parcial (transponer rima sin metro, ritmo sin rima, etc.).

En el caso de *El Mejor...*, encontramos, en lo que toca a un registro poético, por una parte, fragmentos de la saga de *Badr al-Zamān*, en dialecto marroquí, que narra uno de los personajes de la novela, Mustafá Lekrad, compañero de prisión del protagonista Ahmad Ben al Hach, y que acabará suicidándose; y, por otra parte, breves fragmentos del diálogo que mantienen Shahramush, soberano de Kighashi, y el rey de los triyanos, en uno de los episodios iniciales de la historia de *Badr Zamānihi*, cuya alternancia en el discurso con la historia paralela de Ahmad Ben al Hach trenza la novela.

Centrándonos en el diálogo entre ambos reyes, donde se retan en un combate a muerte:

1) Kighashi cobarde, muerto eres por cierto,/ mi espada jamás falló, ni mi lanza fue por otras frenada./ ¡Vuelve al vientre materno, o, si combates, estarás muerto! (*El Mejor...*, : 41)

جبان كغاشي، انت مقتول لا محاله/ سيفي لم ينب يوماً ورمحي لا تصد أمثاله/  
عد لبطن أمك أو إلى القبر إن رمت نزاله!

(*Badr Zamānihi*: 35)

2) Soy para ti hoy médico,/ que ninguna enfermedad rehúye,/ pues si por miedo no huyes,/ te daré una muerte medicinal/ que no concede al alma esperanza/ cuando llegado es el momento final. (41)

إني لك اليوم طبيب/ لم يمتنع عنه داء/ إذا لم يسعفك خوف/ فالموت عندي دواء/  
لا تمن النفس بالرجا حان الحين وحم القضاء.

(p. 35)

Se observa que en 1) los tres versos del original árabe riman en /-ālah/, mantiene cada uno de ellos cierta unidad de sentido, sin encabalgamientos, con una pausa, más o menos fuerte hacia la mitad. La versión española consigue mantener una rima consonántica solo entre los versos primero y tercero (/ -erto/), dejando el segundo libre, común en la poética de la lengua de llegada, así como la unidad de cada verso y una pausa leve hacia la mitad de cada uno de ellos marcada en cada caso por una coma. Sin embargo, se observa cómo la adecuación al original parece forzar un segundo verso más largo que resta armonía, adecuación que no impide, no obstante, el uso combinado de la “modulación”, es decir, “el cambio de enfoque o de categoría”, y la “transposición” o “cambio de categoría gramatical” (Hurtado Albir, 2001: 270-271), por ejemplo, en el tercer verso, “إلى القبر إن رمت نزاله” (lit.: “a la tumba si deseas enfrentarte [a mi lanza]”), donde el sintagma preposicional “a la tumba” se traduce como verbo copulativo y su predicado (“estás muerto”).

En 2) tenemos de nuevo tres versos en el original con rima en /-â'u/, aunque tipográficamente hayan sido distribuido en seis líneas tomando la cesura o pausa de cada uno de los tres versos como referencia. Al igual que 1), cada verso muestra cierta independencia de sentido. En la versión de llegada se ha conservado la distribución en seis líneas así como una similar distribución de los contenidos, de modo que siguen siendo, en resumidas cuentas, tres versos. Se ha hecho, asimismo, uso de la transposición, como, por ejemplo: “فالموت عندي دواء” (lit.: “Pues la muerte es en mí una medicina”), que se vierte como “te daré una muerte medicinal”, donde el sustantivo “medicina” se vierte como adjetivo de muerte en “medicinal”. Y aunque solo se ha conseguido una rima consonante en /-inal/ en los versos segundo y tercero, en el primer verso se ha obtenido una rima interna imperfecta (“rehúye [...] huyes”) que juega con la similitud fonética y de sentido entre los verbos “rehuir” y “huir”.

Por tanto, el resultado se siente y se percibe por el lector como poesía, no solo por la distribución y características tipográficas de los fragmentos (en cursiva en la traducción, pero no en el original árabe), sino por intentar mantener un equilibrio entre las características del original (ausencia de encabalgamientos, tendencia a la unidad de sentido de cada verso, rima consonante en todos los versos), propio de la cultura origen, y entre las posibilidades que ofrece la poética de la cultura de llegada (posibilidad de rimas internas) para, en suma, respetar la especificidad del proyecto de traducción ya expresado anteriormente y que busca la conservación, en lo posible de las características del original.

En cuanto a los versos de la saga popular, el texto de la novela se inicia y se cierra con los versos iniciales y finales, respectivamente de la saga, o *sira*, ficticia de *Badr al-Zamān*, que, como hemos dicho, es la que supuestamente narra uno de los personajes de la novela a los compañeros presos, entre ellos, al protagonista de *El Mejor*.... El inicio de la saga, y de la novela, es el siguiente:

بجاه النبي المختار  
للناس والفهما  
بدر الزمان ما عليه لوم  
لا شين فيه لا ذماما  
والدس في العباد والغدر  
فين صحابه الكرما  
عينيه دمعت في الحين  
انس من بالك الرحما  
يرد الظلمة نهار  
ما تبقى في القلب نداما  
في الشدة والضيق  
ما بقات علينا ملاما  
اشحال من حبيب وحبيب  
قتلوه الظلما

سمعوا لي يا حضار  
قصة مروية في الأجفار  
قصة البارح واليوم  
عينيه حرمت النوم  
ملي شاف الشر  
قلبه تمارت كدر  
«زاهور» وحشي مسكين  
قال له: يا ولدي الحنين  
السيف وحده البتار  
يفتك بمن هو غدار  
قال له: يا نعم الصديق  
لسانك بالحق نطيق  
الطريق على صعب  
ما بقا بيحي ولا يوجب  
(7)

Lo primero que se observa es que el poema discurre en dialecto marroquí y que la rima se establece sobre un juego de rimas cambiantes y normalmente consonánticas entre los dos hemistiquios de los versos impares y el primero hemistiquio del verso par siguiente, rimando este segundo verso con el verso par siguiente. A ello habría que sumar todo un juego de aliteraciones y armonías fonéticas dentro del mismo verso, por ejemplo: “al-ṭarīq ‘alā ṣa‘īb eṣḥāl min ḥabīb wa-ḥabīb / ma bqā bīyī wa-lā īyī qatalūh al-dalmā” (versos 12 y 13).

La versión traducida publicada es como sigue:

Respetable audiencia digna del Profeta, oíd de mí  
Una historia que cabalistas e iniciados contaron:  
La historia intemporal del intachable Badr Zamanihi,  
Cuyos ojos ni deshonor ni censura del sueño privaron.  
Desde que viera el mal y la traición contra los piadosos,  
Su corazón se ensombrece: ¿dónde fueron sus nobles compañeros?  
Zahur, pobre diablo, le dijo con ojos llorosos:  
«¡Compasivo hijo mío! Olvida la piedad;  
Solo la espada cortante destruye sin pesar al traidor  
Y convierte en día la oscuridad».  
«Amigo fiel en la desgracia y la calamidad,  
Verdad dices y nada tenemos ya que objetar;  
En el difícil camino hallamos incontables amigos,  
Mas ya no hay quien acuda y responda, pues los mataron los impíos».  
(7)

No se ha conseguido mantener el sistema de rima del original, en gran medida porque el cumplimiento de la norma de traducción hacía primar el respeto por la distribución original de contenidos en cada uno de los versos sobre una mayor libertad en este sentido que hubiera facilitado tanto el difícilísimo trabajo de obtener un régimen de rimas similar al original como el más plausible de conseguir rimas en todos y cada uno de los versos. Opciones como una traducción libre, alterando tanto la distribución de los contenidos como su traducción, y que hubiera facilitado en mucho ese objetivo, fueron dejadas de lado, a favor del habitual recurso a la modulación y la transposición; por ejemplo: “قصة البارح واليوم” (lit.: “historia de ayer y hoy”) traducido como “historia intemporal”. Se observan leves cambios en la posición del contenido con el fin de obtener una rima aceptable; por ejemplo, en los versos noveno y décimo del original: “السيف وحده البتار يرد الظلمة نهار / يفتك بمن هو غدار ما تبقى في القلب نداما” (lit.: Solo la cortante espada convierte la sombra en día / destruye a quien es traidor sin que quede en el corazón arrepentimiento”), queda como: “Solo la espada cortante destruye sin pesar al traidor / y convierte en día la oscuridad”. Los versos sexto y noveno, acabados en “compañeros” y en “traidor” respectivamente, quedan libres, al igual que los dos últimos, mientras que el verso 12 acabado en “objetar” mantiene una difusa rima asonante con el verso previo acabado en “piedad” (verso 8). Pese al régimen de rimas no sistemático, el resultado conserva un mínimo de armonía que, unido a la distribución por versos y al nivel de lengua, contribuye a crear en el lector un cierto efecto poético.

### 6.1.2. Dialectalismos

En relación con el nivel de lengua, los fragmentos de la saga popular de *Badr al-Zamān*, en dialecto marroquí, constituyen un ejemplo de una de las barreras interlingüísticas más relevantes de la actividad traductora del árabe al español. El problema surge por el contraste evidente entre el registro en *dāriya* marroquí y el registro en *fushà* (es decir, árabe estándar o clásico) en que ha sido escrita la novela y la imposibilidad de trasladar a la versión traducida el efecto que ese contraste produce en el lector del original. No se trata de un registro dialectal donde el componente sociocultural sea el elemento marcado, en cuyo caso se podría explorar la posibilidad de un registro coloquial no marcado geográficamente en la versión de llegada, como en el uso del registro dialectal en los diálogos en la narrativa o del uso puntual de un término marcadamente dialectal; ni es el caso de poesía o teatro en dialectal, en cuyo caso se trata de un registro único, con sus sinuosidades y dobleces, donde no existe ese efecto de contraste. Así, en *El Mejor...* encontramos casos aislados de uso de vocablos dialectales que ejemplifican lo que queremos decir. Leemos en el original (12):

”أعلم الآن أن والدي كان من النوع الذي تصدق عليه كلمة «غلاق» عندما عيت، لا يدخن ولا يشرب لكنه محب للأكل“،

que se tradujo: “Sé ahora que mi padre era el tipo de persona a la que se le podía aplicar el calificativo de «glotón» cuando tomé conciencia de las cosas: no fumaba

ni bebía, pero le gustaba eso del yantar” (13). La palabra *ġallāq*, que aparecía entrecomillada en el original, y por tanto marcada como extraña a la norma, es un término dialectal con el significado de “tragón” o “glotón” (Moscoso, 2007: 252). Que el original marque tipográficamente el término busca señalar al lector que debe activar un significado fuera de la norma, una acepción dialectal. La solución del traductor fue marcar el vocablo correspondiente con una cursiva y, haciendo uso del recurso a la compensación (Hurtado Albir, 2004: 270; Peña & Hernández, 1994: 76) para, en otro momento de la frase, traducir “محب للأكل” (lit.: “amante de la comida” o “amante del comer”) por la expresión “le gustaba eso del yantar”, que deja entrever cierta sorna coloquial.

En otro momento de la novela nos encontramos con un segmento dialogado donde se insertan, de manera natural y sin marcar, términos dialectales:

— مزيان. مزيان، لو كان الوالد شافكم يعمل عرس!!  
لا أدري ما الذي وقع، لم أفكر أو أتريث أو أدرس الموقف، كل ما وعيت أن ردي انتهى ببساطة:  
— ولو كان شافك أنت؟!—

(33; dialectal en cursiva)

— Bien, bien. *¡¡Si papá os viera, haría una fiesta!!*

No sé lo que sucedió. Ni lo pensé, ni esperé ni estudié la situación. Todo de lo que fui consciente es que mi respuesta acabó sencillamente:

— *¿Y si te viera a ti!?*—

(traducción literal)

— Muy bonito, de verdad. Si papá os viera, haría una fiesta.

No sé lo que sucedió; no pensé ni me tomé mi tiempo para reflexionar o estudiar la situación. De lo que tengo conciencia es que mi respuesta fue, sencillamente:

— Anda que si te viera a ti...”.(39)

El registro dialectal del original, usado por el narrador en este caso para expresar el toma y daca de un diálogo rápido entre personajes, tiene su expresión en la traducción, ante lo inapropiado de un uso dialectal en la lengua de llegada que marcaría geográficamente de manera absurda el resultado, en un registro coloquial con giros idiomáticos, buscando un “contraste diafásico” (Peña & Hernández, 1994: 88), usando en este punto lo que Hurtado Albir denomina “amplificación lingüística” (2001: 269): “Muy bonito, de verdad”, por un literal “Bien, bien”; y “Anda que si te viera a ti...”, por “¿Y si te viera a ti!?”.

Resulta de todo punto imposible trasladar los matices locales que afloran en esos fragmentos en un registro dialectal marroquí literario, frente a una prosa en árabe estándar, sin caer en absurdos localistas o en incongruencias lingüísticas que afecten, tanto al efecto poético elevado que, obviamente, las muestras de poesía popular poseen, como al diálogo entre dos personajes. Es un problema irresoluble, cuyo re-

sultado aceptable suele ser, como es el caso, centrarse en los elementos que sí son aprehensibles durante la actividad traductora y que no han de faltar en el resultado final, a saber: en un caso el registro poético más o menos elevado y el respeto a la dignidad del original, y en otro la aceptabilidad como intercambio coloquial en la lengua de llegada.

Otro problema no siempre aludido en lo tocante a la traducción del árabe estándar está en cómo obtener ese contraste diafásico en la lengua de llegada partiendo de un original en árabe *fushà* que, sin hacer uso de elementos dialectales, no siempre parece proporcionar ese contraste que una situación o un episodio concreto de narración a veces pide a gritos. El protagonista de *El Mejor...*, Ahmad Ben al Hach al Mahdi, afectado de agorafobia decide, haciendo un esfuerzo sobrehumano, romper su encastamiento, sale de casa y se encamina hacia una oficina ministerial con el fin de solicitar el pasaporte y poder viajar al extranjero y reunirse con su hermano Muhammad, como una manera de superar su enfermedad, que le mantiene apartado de amigos y conocidos y postrado en cama en un patético estado de inmensa pereza y apatía. El detonante de su salida a la calle ha sido que su pequeño hijo Mahdi comienza a contarle un cuento sobre una hermosa gatita moteada que tenía tres hermanos que le querían mucho y a la que “le daba muchísimo miedo salir y prefería quedarse en casa descansando” (226). Ahmed se siente aludido y abofetea al pequeño Mahdi. Aterrado ante su acto, él que ha sido siempre un padre amantísimo, se arregla y sale a la calle. Pero el camino desde su casa hasta el ministerio se convierte en una pesadilla, en una tortura, acompañada de sudores fríos y visiones fantasmagóricas. En esa situación, Ahmed maldice su suerte:

”اللجنة على عائشة، كيف نسيت أن تضع في جيبى منديلاً، واللجنة على الكل، وكان بإمكانى أن أستمر في فراشي هائلاً لولا حكاية القطة المرقطة اللعينة“.  
(200)

“¡Maldita Aysha! ¿Cómo pudo haberse olvidado poner un pañuelo en el bolsillo? Maldita sea, pude haberme quedado en la cama tranquilamente si no hubiera sido por la historia del hijoputa gato con manchas”. (236)

Una traducción más literal se hubiera quedado en “si no hubiera sido por el cuento de la maldita gatita moteada”, es decir, una versión más inocua, por no decir meliflua, y que no hace justicia a la traumática situación que atraviesa el protagonista y que, a la postre, tendrá que ver momentos más tarde con el acto violento que lo conducirá a la cárcel.

### 6.1.3. Refranes y frases hechas

Se ha optado, de manera natural, por la misma solución que Comendador & Pérez Cañada (1997: 456), a saber, en el caso de que exista un equivalente acuñado en la cultura de llegada, se opta por este; si no se cuenta con tal equivalente, se crea “con



la mayor brevedad posible” y con “una estructura semejante a la de un refrán”. Por otro lado, algunos de estos refranes, de origen coránico, apuntan al fenómeno más complejo de la intertextualidad al mantener lazos con referencias culturales en gran medida ancladas en el inconsciente colectivo árabe.

Cuando El Hach Mahdi busca de *hammam* en *hammam*, entre la desesperación y la vergüenza, a su joven esposa Fatuma, y un viandante le da razón de otro establecimiento, el narrador afirma que El Hach Mahdi, con las prisas, ni le agradece su amabilidad con un: “(65) (رحمة الوالدين على المفيد)”, es decir, “bendito sea el que informa” (75), más aceptable que un pesado y literal “la misericordia de los padres sea con quien da razón o informa”. En otro pasaje, en cierta ocasión el alfaquí del *masid* o escuela coránica elemental donde Ahmed aprendía sus primeras letras, alaba el gusto de El Hach Mahdi, quien acude de vez en cuando, con un sentimiento de orgullo paterno, para ver a hurtadillas cómo su hijo pequeño lee las aleyas del Corán, y le dice: “من أغفل (227) (صلاة ابنه لعشر لم ينتفع بعشر من صلاته)”, que se traduce en la sentencia “quien se pierde diez rezos de su hijo, no le aprovechan diez rezos propios”, gráficamente resuelta en la traducción colocándola entre comillas, no presentes en el original árabe; en este caso una traducción más correcta hubiera sido “quien descuida un décimo del rezo de su hijo, no le aprovecha un décimo del rezo propio”.

En el otro lado, es decir, en el de las frases acuñadas con equivalente en castellano, tenemos el ejemplo de *فلذة من كبده* (lit.: “parte de su hígado”), vertido en un usual “sangre de su sangre” (72). O la sentencia *خير خلف لخير سلف* (lit.: “la mejor descendencia para la mejor ascendencia”), que queda en un castizo “de tal palo tal astilla”. En este apartado de frases acuñadas con equivalente acuñado podríamos incluir la expresión religiosa bien conocida “En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso”. Así, en los inicios de la novela, Zahrawiya, la madre del protagonista, consuela a éste, todavía un niño pequeño, de sus pesadillas y le dice:

“لا تخف يا ولدي، تقرأ باسم الله الرحمن الرحيم... أعوذ بالله من أهل المكان، الظاهر منهم والخفي”  
(10)

“No temas, niño mío, di *En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso... En Dios me refugio de los genios, los visibles e invisibles*”. (11)

La traducción de este pasaje merece varias observaciones. En primer lugar, *En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso* se considera “equivalente acuñado” (Hurtado Albir, 2001: 270), o “equivalente fijo” según la terminología de Toury (2004: 143) de la expresión árabe, y dadas las características del proyecto de traducción y el encargo, parece razonable acogerse a este equivalente fijo aceptado por todos. En segundo lugar, la segunda parte de la cita es ejemplo de una frase acuñada sin equivalente fijo: “أعوذ بالله من أهل المكان، الظاهر منهم والخفي”, literalmente: “En Dios me refugio de la gente del lugar, visibles e invisibles”, que debe ser entendida como: “En Dios me refugio del mal de los que me rodean, sean hombres o genios”. Lo cierto es que la tra-

ducción finalmente publicada es claramente insatisfactoria. Por una parte, al no existir un equivalente convenido de antemano, el traductor disfrutaba de un mayor margen de maniobra; por otro lado, precisamente por ello y por tratarse de una expresión culturalmente marcada —es una expresión religiosa musulmana y no puede allegarse un equivalente no musulmán—, hubiera cabido cierto margen de extrañamiento y, al mismo tiempo, de recurso a la ampliación lingüística (por ejemplo: En Dios me refugio del mal, visible o invisible); es decir, una solución breve y cercana en su estructura original, siguiendo la recomendación de Comendador & Pérez Cañada. Sin embargo, el traductor trasciende este margen que se le ofrece y opta por una solución exótica, con la mención explícita y privativa a los “genios”. No se trata tanto de una pincelada exótica que el original permite, que el lector hipotético ha de ver como natural e incluso deseable (Carbonell, 2000), sino que el traductor se presta a mostrar al lector hipotético español, occidental, un pequeño gesto de superstición con la mención de la palabra “genio” (la existencia de los genios en el contexto cultural occidental se toma como mera superchería), por más que ello armonice con la mención un par de frases más tarde al amuleto que cuelga del cuello de Ahmad niño y que Zahrawiya decide cambiar visto que no surte efecto frente a las pesadillas. De alguna manera, el traductor ha propiciado, sin ser demasiado consciente de ello, que el lector proyecte “sobre tal opacidad las implicaciones contextuales de su propia experiencia con el único fin de dar coherencia a otro modelo de realidad” (Carbonell, 2000: 179).

#### 6.1.4. Barreras intertextuales

Capítulo aparte merece la barrera que para la traducción supone la relación de intertextualidad que mantiene el texto original con otros, la evocación “de la relación de un texto con otro u otros textos, la producción de un texto desde otro u otros precedentes (...) en cuanto supone la preexistencia de otros textos” (Martínez Fernández, 2001: 37; véase también Kristeva, 1969; Hatim & Mason, 1995). El problema en el caso que nos ocupa debería limitarse a las relaciones de intertextualidad que se han activado durante el proceso traductor (es decir, que el traductor, un lector privilegiado de hecho) ha sabido ver, y cómo se ha vertido el segmento en cuestión a la lengua de llegada, siempre en torno a la cuestión de las barreras a la traducción; es decir, conviene centrarse en los casos concretos. No es posible expurgar todas las posibles alusiones, adherencias, referencias, reales o hipotéticas a las que un texto dado puede dar lugar, ya que ello volvería el concepto inoperante al extenderlo hasta el infinito (Martínez Fernández, 2001: 75), al estilo de lo que a Barthes, partidario de lo del “todo texto es un intertexto”, se le achacó en su momento (Martínez Fernández, 2001: 58-59, 75; Rifaterre, 1979: 149), y que no es, a la postre, sino una tautología por cuanto las manifestaciones lingüísticas no pueden sino apoyarse en manifestaciones previas. En la intertextualidad cuentan tanto el fenómeno de la recepción como el de la producción (Martínez Fernández, 2001: 38), es decir, tanto el aspecto de la producción por parte del autor, de la recepción por parte del lector final, como el doble aspecto de receptor-productor del traductor; siempre desde el bien entendido, a nuestro juicio y siguiendo

a Moog-Grünewald, que el “[p]unto de partida y la base de comparación ha de ser la obra misma, el sentido buscado por el autor, pero no la consecuencia y la cantidad de sentidos dados por el lector (1984: 73). Sin embargo, el proceso es complejo y depende en gran medida de la eficiencia de la lectura que hagan, sucesivamente, dos instancias lectoras diferentes: traductor y lector final. Por un lado, el traductor puede no activar en su particular lectura del texto original ciertas relaciones intertextuales (es decir, no se percata de ellas), por lo que éstas desaparecen de la versión final; por otro, el lector final puede también no activar esas relaciones. Esto último afecta más estrictamente a la recepción.

En el caso de *Badr Zamānihi*, hay referencias intertextuales cuyo origen no se puede identificar con precisión, o cuyo supuesto origen no es tal, quedando dentro del ámbito de la referencia cultural. El refrán “خير البر عاجله” (lit.: La mejor buena acción es la que no se demora; 90) tiene su origen, aunque no está tan claro, en un *hadiz*. La referencia es difusa y no se activa en el caso que nos ocupa al entenderlo como un mero refrán, que, por tanto, se debe a la oportunidad de la situación narrativa, que en este caso son las palabras de Zahrawiya, la madre de Ahmed, a quien anima a casarse con Aysha, su prima: “Las mujeres son traicioneras y retorcidas, salvo una minoría honesta, y el avisado sabe cómo escoger con cabeza, aconsejado por los que saben de esto, y *la ocasión la pintan calva*” (103; la cursiva corresponde a la traducción del refrán). Ciertamente la solución es algo excesiva, demasiado adaptada a la cultura de llegada, cuando un mero “cuanto antes, mejor”, hubiera dado satisfacción al sentido del original de un modo más inocuo: el matiz religioso que emana del refrán desaparece en ambos casos, y con ello, el vínculo intertextual.

En otro caso, la referencia intertextual es evidente pero diferente tanto para el lector árabe como para el lector de la traducción española, hasta el punto de que el traductor opta por incluir la única nota a pie de página de todo el proyecto traductor. El protagonista Ahmad, siendo muy joven todavía, mantiene una relación puntual con su joven madrastra Fatuma, antigua compañera de juegos en la niñez y en ese momento la segunda esposa de su padre El Hach Mahdi. Aterrorizado ante las consecuencias de la infidelidad, Ahmad sospecha que su madrastra puede delatarle a su padre para cubrirse las espaldas, y se la imagina en su delación justificándose con un símil del episodio bíblico de José tentado por la mujer de Putifar:

“Fatuma está ahora de pie, con toda su majestuosidad, explicando con frases claras a El Hach Mahdi cuán desvergonzado ha sido con ella su propio hijo Ahmad, carne de su carne. Cuenta la historia del profeta José y Zulayja”. (52)

La referencia intertextual para el lector árabe se establece con el Corán (XII, 20-34), con la particularidad de que ni Putifar ni el nombre de su mujer, Zulayja (زُلَيْخَةُ), se mencionan en el texto coránico. Al primero se le alude con el apelativo العزيز (al Aziz) y a la segunda como “la mujer” o “su mujer”. Zulayja es el nombre que se le da a la mujer entre los tradicioneros y comentaristas árabes (Vernet, 1983: 237; notas 30

y 31). El problema se plantea con el nombre de Zulayja, desconocido en el universo cultural de la lengua de llegada. En la medida en que, a la hora de la traducción y las opciones que ha de tomar el traductor, lo prioritario es la intencionalidad y funcionalidad de esa referencia intertextual sobre su aspecto informativo (Hatim & Mason, 1995: 175) caben las siguientes opciones: a) incluir una nota del traductor a pie de página, como efectivamente ocurre en la traducción (“En el Corán, nombre de la mujer que intenta seducir al profeta José (Yusuf). En la Biblia es la mujer de Putifar”; 52, nota 2), donde se identifique al sujeto; b) no incluir nota; c) sustituir “Zulayja” por su equivalente en la cultura de llegada, a saber: “la mujer de Putifar”; y d) omitir toda referencia, por ejemplo: “Cuenta la historia de José”. Lo cierto es que todas las opciones serían posibles y, en contra de lo que pudiera parecer, ninguna sería descabellada. Las características del encargo de traducción (editorial comercial, público generalista, etc.) permitiría cualquiera de ellas: el lector medio no tiene por qué saber que la opción *c*) es un absurdo incoherente con el personaje y la cultura origen; la opción *d*) apela a la cooperación del lector para que supla la omisión y evoque, si puede, la historia del intento de seducción del profeta José; evocación a la que también invita la opción *b*), que añade además un elemento exotizante como es el nombre de Zulayja. Sin embargo, el hecho de que el proyecto de traducción trate de casar, por un lado, el lado más generalista con el aspecto académico (colección dirigida por un miembro de la comunidad académica en el marco de un proyecto de investigación I+D; escrúpulos del propio traductor, sito en los aledaños de esa misma comunidad académica; obra literaria y, por tanto, de prestigio), compele al traductor a, por una parte, desechar incongruencias y omisiones flagrantes (opciones *c* y *d*), y, por otra, a aceptar la inclusión de una nota explicativa (opción *a*) con el fin de evitar una solución extranjerizante o exótica (opción *b*).

Esta relación intertextual entre el episodio de José y la mujer de Putifar (o Yusuf y Zulayja) y elementos de la historia de Badru Zamānihi se complica y completa con la frase que El Hach Mahdi suele repetir sobre las mujeres, tanto en al referirse a Zahrawiya, su primera mujer, como a Fatuma, su segunda y joven mujer que acabará abandonándole: *إِنَّ كَيْدَهُنَّ عَظِيمٌ* (que aparece por ejemplo en la página 62 del original; lit.: su astucia [de ellas, es decir, de las mujeres] es inmensa”), y que se vierte como “cuán astutas son las mujeres” (72), y que se trata de una alusión a la expresión coránica puesta en boca de Putifar *إِنَّ كَيْدَكُنَّ عَظِيمٌ* (Corán XII, 27; lit.: “vuestras tretas son grandes” [traducción de Juan Vernet]). El vínculo que se establece entre la frase habitual de El Hach Mahdi, distribuida en diferentes puntos del texto de la novela que nos ocupa, con el episodio de los remordimientos y temores obsesivos de Ahmed por haber sucumbido a las seducciones de su madrastra y antigua compañera de juegos Fatuma, es obvia. El texto, y el autor, busca la complicidad y la colaboración de un lector árabe atento, que ha de saber activar esta relación, con las consiguientes consecuencias para la interpretación, si así lo desea el lector, de los eventos de la historia, de manera que, por ejemplo, la frase de El Hach Mahdi adquiriría un alcance mayor que la mera frase misógina fruto del enfado de quien la profiere. En lo que toca al lector

hipotético de la versión castellana del texto, la relación es sencillamente inexistente, y necesitaría aclaraciones paratextuales (notas o comentarios alusivos en un prólogo, por ejemplo) para ser activada, lo que no resulta coherente con las características del encargo de traducción.

Un ejemplo de fuerte vinculación intertextual lo tenemos en los últimos versos de la saga de Badr al-Zamān, que constituyen el cierre del texto de la novela y, concretamente, en el verso:

اخبارنا مشت مع الواد الواد واحنا بقينا مع الجواد  
(245)

que se tradujo erróneamente como: “Nuestras noticias se fueron con el joven y con los ilustres seguimos” (285). La suma de dos dificultades añadidas —registro dialectal magrebí y convención poética— jugaron una mala pasada al traductor, que no supo —no pudo— ver en el mencionado verso una fórmula convencional de la tradición oral marroquí que anuncia el final de la historia (Moscoso, 2012: 74) y que habría de ser traducido: “Nuestras historias se fueron con el río y nosotros nos quedamos con los ilustres”.

Finalmente, el caso más evidente de barrera lingüística lo tenemos en el título de la propia novela: *بَدْرُ زَمَانِهِ* (*Badru Zamānihi*), de hecho el mismo nombre del protagonista de la saga popular que se trenza con la historia de Ahmad Ben El Hach. La dificultad se concreta en, digámoslo así, dos niveles. Por una parte, la propia traducción del nombre como tal, como podemos ver en el pasaje de la novela donde, al nacer el personaje, el narrador explica la etimología del nombre:

”قال الراوي: وزرق شهراموش من بيروز غلاما سنيا أطلقوا عليه اسم «كابيكدوهار» ومعناها الحرفي بالعربي: بدر الأزمان السابقة واللاحقة، أو باختصار وبتقريب «سيد الخلود»، وكان ينادى على سبيل التصرف والتلطف «كابدهير» بما يؤول معه معناه إلى «بدر زمانه»“  
(p.155)

“Dijo el narrador: Shahramush concibió de Bayruz un varón al que llamaron Kabikdohar, que significa literalmente ‘El mejor de los tiempos pasados y venideros’, o, más brevemente y en sentido aproximado ‘Señor de la eternidad’. En la práctica se le llamaba, afectuosamente, Kabdahir, de manera que su significado podría interpretarse como ‘Badr Zamanihi’ o ‘Badr al-Zaman’, es decir, el mejor de su tiempo”. (p. 182)

Junto al recurso a la “amplificación” (Hurtado Albir, 2001: 269) al añadir al final del pasaje “o ‘Badr al-Zaman’, es decir, el mejor de su tiempo”, que no se encuentra en el original árabe, nos encontramos con un ejercicio de traducción y explicación etimológica desde una supuesta lengua de rasgos orientales hacia la lengua árabe, y que en la versión española requiere aquí el recurso a la amplificación por cuanto entra en juego la lengua final, el español. No hubiera sido oportuno “Badr Zamanihi, o, Badr al-Zaman”, con un resultado final: “...Kabdahir, de manera que su significado

podría interpretarse como ‘El mejor de su tiempo’”, por cuanto era importante que se explicara al lector de la versión española el origen y sentido de *Badr Zamānihi*, nombre del protagonista y título de la novela de Mubarak Rabia, y que se facilitara al lector final la identificación entre *Badr Zamānihi* y *Badr al-Zamān* (lit.: “la luna llena de su tiempo” y “la luna llena del tiempo”, respectivamente, donde “luna” llena ha de entender como culmen de la belleza, maravilla, etc., y “tiempo” ha de entenderse también como “época”), identificación obvia para el lector árabe, no así para el lector español.

A otro nivel, se produce un cúmulo de alusiones intertextuales que recorre la superficie del texto de la novela *El mejor...* Los nombres de los personajes de la saga de *Badr al-Zamān* parecerían haber sido tomado de la tradición de las *Mil y Una Noches*: el rey *Ŝahramûš* (o *Shahramush*) recuerda a *Ŝahryār* (o *Shahryar*), y *Badr al-Zamān* recuerda a nombres propios de esa tradición: el hermano de *Shahryar* se llama *Shāh al-Zamān* (lit.: Rey del tiempo); hay un rey llamado *Ŝahrmān* (o *Shahrman*; noches 104-120, 148-176, 406-420) 90); y entre los personajes de los numerosos cuentos que componen *Las Mil y Una Noches* encontramos *Badr al-Dīn* (lit.: Maravilla de la religión), *Nuzhat al-Zamān* (Solaz de la Época, noche 44-88), o el rey *Qamr al-Zamān* (noches 148-176), donde *qamr* es otro nombre para la Luna, hijo del rey *Shahrman*, o el hijo del mercader *Abd al-Rahmān*, del mismo nombre (noches 516-523), donde en ambos casos se les da tal nombre en atención a su belleza al nacer. En la que se narra el cuento del rey *Qamr al-Zaman*, se dice que se le da tal apelativo al parangonarse su belleza con “una luna llena (*badr*) visible en una noche turbia”. (Hemos seguido en este punto la edición de Cansinos Assens, 1993 [1955].) Que un lector español avisado pudiera llegar a evocar *Sharyar* y las *Mil y Una Noches* ante el nombre de *Shahramush*, es poco probable, aunque posible, pero activar el resto de relaciones que hemos aludido aquí, parece fuera del alcance de ese lector hipotético; no así del lector árabe medianamente formado.

Cuestión aneja a lo que estamos hablando supone la función paratextual del título. Siguiendo a Genette, podríamos calificar el título original (*Badr Zamānihi*) de “título temático” (*titre thématique*) por cuanto es el nombre de un personaje central del universo diegético de la novela (1987: 78). Pero es que además, el título, a la función primordial de identificar la obra, se le añade una inevitable segunda función descriptiva (pueden existir títulos temáticos, remáticos, mixtos o ambiguos, según Genette) en la que el destinatario de la obra se ve compelido a plantear hipótesis sobre los motivos del autor, función esta a la que se adhiere una tercera connotativa, lo quiera o no el autor (1987: 88). Menciona el crítico francés, sin ánimo de exhaustividad tipológica, títulos de novelas con el nombre del héroe que infunde connotaciones de tipo histórico, y entre ellas cierta tradición de la novela decimonónica con tintes dramáticos con el nombre del héroe —*Jane Eyre*, *Eugénie Grandet*, etc.—; así como títulos que denomina “titres-citations”, como, por ejemplo, *El ruido y la furia* o *Por quién tocan las campanas* (1987: 86). El hecho de que el título de una novela (su nombre, a fin de cuentas) connote cierta tradición cultural hace que estos ecos “apportent au texte la

caution indirecte d'un autre texte, et le prestige d'une filiation culturelle" (1987: 87). No puede ser carente de intención la decisión del novelista Mubarak Rabia de titular su novela *Badr Zamānihi*, como no puede obviarse el hecho de que el destinatario del texto, de la novela, y sus lectores árabes se planteen íntimamente hipótesis sobre lo que se van a encontrar al iniciar la lectura, y que todo un convoy de sobreentendidos y sugerencias (*Las Mil y Una Noches*, reyes orientales, héroe de leyenda, etc.) acompañen el proceso de lectura.

Sin embargo, todo esto desaparece en *El Mejor de su Tiempo*. Si bien, como apunta Virgilio Moya, toda traducción del título habría de ser, por este orden, “funcional en la cultura terminal y luego fiel” (2000: 142), lo cierto es que ni una mera transcripción del título original (digamos: *Badr Zamanihi*) hubiera sido funcional, ni el título definitivo de la traducción, pese a ser una traducción literal, es fiel al cúmulo de adherencias que soporta el original. Siguiendo a Moya, quien alude a las seis funciones que según Nord posee el título de una obra (a saber: distintiva, metatextual, descriptiva o referencial, expresiva, fática y operativa; Nord, 1990: 155), los problemas a la hora de traducir un título aparecerían en relación con las funciones descriptiva, expresiva y operativa, en la medida en que afectan a la posibilidad de reflejar en el título “las intenciones o el mundo interior del autor” y “ajustarse a las normas de la cultura terminal” para que el producto sea operativo (es decir, se venda y circule), dado que las demás funciones se refieren a la mera identificación del texto como tal y en relación con los receptores o lectores (2000: 141). La transcripción del título árabe (*Badr Zamanihi*) no habría transmitido gran cosa al lector español y habría arrojado serias dudas, por tanto, sobre su capacidad operativa. El resultado final conocido, es decir, *El Mejor de su tiempo*, cumple todas las funciones apuntadas por Nord, aunque sea de manera deficiente en el caso de las funciones descriptiva y expresiva al no ser posible comunicar al receptor de la cultura de llegada todas las connotaciones culturales que el original abrigaba en su seno. Llegados a este punto hay que hacer dos observaciones. En primer lugar, el título *El Mejor...* fue propuesto, no impuesto, por el protraductor, y como tal constó como “título provisional” en el contrato con el editor, que rezaba, textualmente, “EL MEJOR DE SU TIEMPO (Badr Zamanihi)”; es decir, la traducción literal del original en mayúsculas, más su transcripción entre paréntesis y en minúsculas. El traductor (escritor también de estas líneas), asumió la propuesta de manera natural, consciente de algunos de los problemas a los que hemos aludido. En segundo lugar, en la cubierta solo aparece *El mejor de su tiempo*, omitiéndose el paréntesis y su contenido, que, paradójicamente sí lo hace como subtítulo, entre paréntesis y con el mismo tamaño de letra del título, en la portadilla y en la portada.

Siendo esto así, la barrera interlingüística se agranda respecto al término *badr* en el contexto de los fragmentos de la saga en poesía en dialecto marroquí que abre y cierran la novela. Hemos analizado más arriba el fragmento que inaugura el texto, pero el que lo cierra, que se presenta a su vez como el cierre del poema de la saga (“Estos son, respetable audiencia, los hechos y las noticias/contados por grandes y pequeños, hermanos y confidentes”, 285), incluye en algunos de sus versos:

”كل زمان عنده بدره اللي يضويه ويعمره  
 ما هموه اللي غدروا هذا حال الزعما  
 كل بدره عنده زمانه كل قول عنده مكانه  
 اللي غبروا لا بد يبانو دايرين في الفلك علاما“  
 (244)

“Cada época tiene su astro (*badr*), que la ilumina y le da vida,  
 Que no teme, privilegio de líderes, el daño y la inquina.  
 Cada astro (*badr*) tiene su momento, y cada palabra su lugar,  
 Los que se ocultaron surgirán rotando en el firmamento”. (285)

El lector del texto original árabe se ve instado a relacionar el término *badr* (*luna llena*, pero también *epítome de la belleza*, y por extensión *maravilla*) que compone el nombre del protagonista y del título del libro (*Badr Zamānihi*; lit: *la luna llena / plenilunio de su tiempo*), con estos versos, ubicados en una posición privilegiada en el texto de la novela (este fragmento se repite hacia la mitad de la novela por boca de Lekrad, el compañero de prisión de Ahmad que distrae a los reclusos narrando esta saga), y debería ser capaz de evocar los matices en juego. Sin embargo, para el lector hipotético de la traducción, la relación no es asequible, y aunque, una vez admitida la imposibilidad de activar todos los matices, hubiera sido posible, por ejemplo, traducir aquí *badr* como “luna llena” o “luna”, en la medida en que el término español está también cargado de adherencias poéticas relativas a la belleza y a la capacidad de iluminar en la oscuridad de la noche, el traductor se decidió por un más anodino y general “astro”, capaz no obstante de recoger en su campo semántico la idea de luna/estrella/líder/protagonista de una época, etc.

Punto aparte es verter en la traducción relaciones y alusiones intertextuales que el *órganon* del texto es capaz de generar, pero que no resultan evidentes ni siquiera para el lector del texto original. Estamos ante la manifestación de otro fenómeno, más relacionado con los niveles de cooperación del lector que con el proceso traductor. Un estudio detenido y minucioso del original *Badr Zamānihi* podría sacar a la luz que en los primeros pasajes de *Las Mil y Una Noches*, texto con el que se ha establecido una sutil pero evidente relación, se afirma el carácter pérfido de las mujeres y se evoca la historia de José:

لا تأمنن إلى النساء ولا تثق بعهودهن  
 فرضاؤهن وسخطهن معلق بفرجهن  
 يبدين ودا كاذبا والغدر حشو ثيابهن  
 بحديث يوسف فاعتبر متحذرا من كيدهن  
 أو ما ترى إبليس أخرج آدمًا من أجلهن  
 (Hakawati)



“No te fíes de las mujeres y de sus promesas,  
Pues su satisfacción y su ira dependen de sus vulvas,  
Ofrecen un cariño mendaz y la traición hincha sus ropas,  
Aprende de la historia de José y guárdate de sus argucias,  
¿No ves que Iblis hizo expulsar a Adán por causa de ellas?”.  
[traducción propia]

Este pasaje nos remitiría a la azora de José y al episodio con Zulayja, la mujer de Putifar. Y ese mismo estudio detenido pondría sobre el tapete la extraña semejanza que guarda el duelo entre Shahramush, rey de Kighashi, y el rey de los triyani, con el duelo entre Sharkán, rey de Damasco, y Luqa Ben Shamhut, campeón de los ejércitos bizantinos (noche 93); la semejanza entre los nombres y parentesco del propio Shahramush y su hijo y protagonista Badr al-Zamán (lit.: La luna llena de su tiempo) con los nombres y parentesco de los protagonistas de la “Historia del rey Qamr al-Zaman (lit.: La luna de tiempo), hijo del rey Sharman”, respectivamente). Y si difícil es evocar estas semejanzas para el lector modelo del texto original, no lo fue menos para el traductor, que sencillamente no las intuyó y no la tuvo en cuenta en la traducción.

#### 6.1.5. Barreras referenciales

Los elementos culturales sin equivalente inmediato son otra barrera a la traducción. Ciertamente, podrían incluirse dentro de este apartado elementos que cabrían en el capítulo de manifestaciones intertextuales, en la medida de que entran en relación textos de culturas diferentes (*El Corán, Las Mil y Una Noches*, etc.). Pero dejando este fenómeno de lado, los casos de elementos referenciales muy específicos de la cultura de partida no abundan. De hecho, como ya se ha comentado más arriba, la historia de Ahmad Ben El Hach no ofrece localizadores realistas que ubiquen la acción en su eje espacio temporal: Casablanca es el único topónimo y aparece mencionado una sola vez; conocemos la fecha de nacimiento de Ahmad hacia el final de la novela, pero las *analepsis* y *prolepsis*, cuya magnitud temporal no se delimita claramente, son continuas, todo ello junto a un universo diegético libre de toda referencia a la actualidad política que ayude a ubicar la acción. De este modo, la acción se instala en un marco muy general, válido para casi cualquier país árabe, lo que reduce la posibilidad de que surjan elementos culturales muy específicos difíciles de traducir. Eso no quiere decir que no existan. Cuando las familias de Ahmad y de Aysha, su mujer, recurren a un curandero, Weld Sidi Ben Ali, unos días después de la boda para que solucione el supuesto mal de ojo que impiden a los novios consumar el matrimonio, dice el curandero: “93) “(أكد أنه (سحر ثقاف))”, literalmente “afirmó que era magia de *taqqaf*”, donde, como se hace evidente en los paréntesis del original que marcan la presencia de un vocablo dialectal, *taqqaf* es el término local tradicional para designar el embrujo o el mal de ojo que bloquea e impide la consumación del matrimonio. El diccionario de árabe marroquí, en su entrada *taqqaf*, (Moscoso, 2007: 492) le da el significado de “confiscar, retener algo”. Sin embargo, el traductor, tradujo la expresión como “magia

eficiente” (107), solución a todas luces insatisfactoria, para solventar un problema de traducción que se podría haber saldado, si no se disponía de tiempo para realizar una pesquisa antropológica debido a los plazos del proyecto de traducción (como efectivamente ocurrió, sin que eso sirva de excusa, pero sí de justificación), meramente recurriendo a la técnica de la generalización (Hurtado Albir, 2001: 270) y al vocablo “conjuro”, por ejemplo, que es lo que el traductor efectivamente hace intuitivamente unas líneas más adelante, cuando el curandero “limpia” a la novia: “ولد سيدي بن علي” (94) (يؤكد أن العروس الآن خالية (...)) من كل شوائب السحر والثقاف. “Weld Sidi Ben Ali afirmaba que la novia estaba ahora libre [...] de toda sospecha de magia y conjuro” (108).

Otra clase de elementos sin equivalente inmediato en la cultura de llegada son aquellos que también son extraños al contexto cultural del original, y de los que *El Mejor...* ofrece ejemplos en la historia de *Badr Zamānihi*, en la medida en que la acción ocurre en un lugar remoto y en un tiempo indefinido, donde aparecen términos de la supuesta lengua del reino de Kighashi, normalmente con llamada a nota explicativa a pie de página. Por ejemplo, y sin ánimo de ser exhaustivo:

”حتى لقد ذكر في حديثه أن حصيلة ما جمعه من الذهب مائة ألف ألف «دوز» ومن الفضة ألف ألف ألف. ومن العاج سبعون ألف «قارو» ومن خشب الصندل مائة وخمسون ألف...“  
(52)

“Llegó a mencionar en su parlamento que las ganancias obtenidas alcanzaron los cien mil miles de *duz* de oro, los mil miles de miles en plata; setenta mil *qaru* de marfil; ciento cincuenta mil de madera de sándalo”. (61)

Donde los términos entrecomillados *duz* y *qarw* poseen sendas llamadas a notas a pie de página que son, respectivamente: “وزن عندهم يقارب الوصل”, literalmente “medida de peso que entre ellos se acerca al *wasl*”, y donde *wasl* no remite a ninguna medida de peso que podamos conocer; y “وزن عندهم يقارب القنطار والربع”, literalmente “medida de peso que entre ellos se acerca al quintal y cuarto”. En este caso, como es obvio, el efecto de extrañamiento existe en el original y supone un elemento buscado por el autor-narrador, característica esta que se marca más si cabe por el recurso a notas a pie de página no paratextuales que forman parte del cuerpo del texto, por así decir, y cuya omisión no cabe, en principio, en la medida que se catalogaría como un error de alteración del original (Peña, 97: 55); por tanto, no cabe obviarlas en la traducción ni eliminar ese efecto de extrañamiento. A ello se suma el hecho de que el relato de las aventuras de *Badr Zamānihi*, no así el relato paralelo de las aventuras y desventuras de *Ahmad Ben El Hach*, adopta en ocasiones la forma teatral, con descripción de escenas por parte del narrador e intervenciones de interlocutores, y en otras la forma narrada, acompañada con un cierto aparato crítico académico donde la ocurrencia de notas no es fenómeno esporádico (doce notas a pie de página en total). Por ejemplo, la novela, que se cierra con un episodio de la saga de *Badr al-Zamān*, muestra una nota

a pie de página justo antes de los versos en *dāriya* magrebí con los que acaban tanto la novela *El Mejor...* como la saga, que dice:

“Esta es la escena de la versión que afirma que este joven y su compañera no eran exactamente los conocidos por Badr Zamanihi y Mikari, sino simplemente dos de los cien príncipes salvados milagrosamente por Zahur, con los que huyó. La versión añade que a todos ellos, es decir, a los príncipes, se les llamaba Badr Al-Zaman –el Mejor de su Tiempo–, y que ese nombre, o sobrenombre, no era nombre de ninguno de ellos en concreto. Solo Dios lo sabe.” (284)

El respeto tanto a la fórmula teatralizada como a la de la narración con notas al pie de estas características debería entrar dentro tanto del respeto a la integridad del texto como a la invariante traductora.

Las formas de tratamiento de respeto pueden ser consideradas también dentro de las barreras referenciales a la traducción. En *El Mejor...* aparecen fundamentalmente dos formas, a saber: a) الحاج (/al-ḥāyî/), es decir, la persona que ha cumplido precepto de la peregrinación y que se suele añadir al nombre propio de la persona como señal de respeto aunque esta no haya peregrinado; asimismo, puede ser un nombre propio; y b) سي (/sī/), contracción habitual en el contexto lingüístico marroquí del término سيدي (/sayyid-ī/; lit.: mi señor, o señor mío) y que en ese mismo contexto viene a significar, antepuesto a un nombre propio, “el señor”. En el primer caso, que se refiere siempre en la novela al nombre del padre del protagonista, الحاج مهدي (/al-Ḥāyî Mahdī/), el apelativo *al-Ḥāyî* forma parte del nombre del personaje, que queda transcrito como El Hach (ver *supra* 5.1.), y no ha de entenderse como fórmula de respeto: el protagonista narrador se refiere siempre a él como “El Hach Mahdi”, y nunca como “Mahdi”: “والدي: الحاج مهدي”, es decir: “mi padre El Hach Mahdi”; “غرفة الحاج مهدي”, “la habitación de El Hach Mahdi”; «صوت الحاج مهدي», “la voz de El Hach Mahdi”. En cuanto al apelativo سي, *Si*, que acompaña al señor Suleyman (سي سليمان), no se traduce sino que se traslada tal cual: *Si Sualyman*.

## 7. Invisibilidad del traductor

### 7.1. Intervenciones explícitas del traductor

Las peculiaridades del proyecto de traducción y del encargo hicieron de manera natural que el traductor redujera al mínimo sus intervenciones Pese a las diferencias entre la cultura origen y la cultura de llegada así como la distancia existente entre el árabe y el español, no vio el traductor que el resultado final necesitara de un prólogo suyo, dado que el texto iba dirigido a un lector generalista y que se trataba, en definitiva, de una novela moderna de reciente publicación (principios de los ochenta); de modo que los aspectos filológicos que suelen acompañar a tales prólogos del traductor no parecían relevantes en este caso.

Respecto a las notas a pie de página, consecuentemente con la tendencia actual a reducirlas por cuanto de intromisión suponen en el cuerpo armónico del texto literario cuya integridad hay que conservar en la medida que forma un ente orientado estéticamente (Peña, 1997: 45), la versión traducida solo cuenta con una nota al pie de la página 52, ya aludida para el caso del episodio entre el profeta José y Zulayja.

## 7.2. Intervenciones implícitas

### 7.2.1. Atribuibles al traductor

Presenta la traducción *El Mejor...* respecto a su original un ejemplo de supresión que por su importancia y falta de justificación debería ser incluida en el apartado de recuento de errores. Se trata de la omisión del lema, presente en el original, y que es el siguiente:

ثم كائنات دقيقة،  
 ما تكاد تلمسها حتى تتفتت بين أصابعك،  
 فما عليك إلا أن تترك لها حد السكين ترقاه،  
 ثم ترفعها إليك في أناةٍ وهدوء.  
 (عن فكرة لجون شتاينبك)

“Hay seres delicados,  
 Que apenas los rozas, se deshacen entre tus dedos,  
 Y no puedes sino dejarles subir al filo de la navaja,  
 Para luego acercártelos suave y despaciosamente”.  
 (De una idea de John Steinbeck)

La responsabilidad de tamaña elisión recae en el traductor, por más que ni editor (que no sabía árabe) ni el protraductor (que sí sabía) detectaran el error. Un lamentable e injustificable error, del que nadie se percató hasta después de la publicación, causado por la no inclusión por parte del traductor del lema en el archivo digital remitido al editor. La gravedad del hecho está en que el lema, también llamado “tema”, preside la obra (Martínez de Sousa, 2005: 76) y, como su nombre indica, aporta, por voluntad expresa del autor, claves para la lectura y recepción del texto literario.

### 7.2.2. Posteriores a la traducción

Como bien afirma Peña (1997: 47), tales intervenciones son de difícil detección y estudio y suelen caer dentro del ámbito de trabajo de los editores y correctores de estilo. En el caso que nos ocupa, las únicas intervenciones reseñables fueron las observaciones del protraductor sobre la transcripción de los nombres propios árabes (ver *supra* 5.1.) dentro de la fase de corrección de galeradas tras ser entregada la traducción al editor, observaciones comunicadas al traductor y que este asumió e incluyó.

Sí merece la pena mencionar en este punto, al menos como curiosidad, un caso en el que todo apunta a que el corrector informático jugó una mala pasada tanto al traductor como al editor. En el episodio de la infidelidad de Ahmad Ben El Hach con su madrastra Fatuma, Ahmad se imagina, preso del terror, que su padre El Hach Mahdi acabaría matando a los dos con el cuchillo de sacrificar corderos:

وهي ماذا فعلت؟ ماذا جرى لها؟ يكون الآن قد قتلها، قطعها إرباً إرباً؟  
(44-45)

Cuya traducción literal es: “Y ella, ¿qué ha hecho? ¿Qué le habrá pasado? La habrá ya matado y cortado a trozos”. Y que, pese a que el traductor entregó la traducción siguiente: “Y ella, ¿qué puede haber hecho? ¿Qué le habrá pasado? ¿La habrá ya matado y destazado?”; donde se prefiere el verbo “destazar”, cuyo significado según la RAE es “hacer piezas” o “pedazos” y del que se obtiene el sustantivo “destazador”, cuyo significado es asimismo “hombre que tiene por oficio trocear las reses muertas”, por dos veces las pruebas de la editorial “corrigeron” el supuesto gazapo con el verbo “destrozar”.

## 8. Conclusión

Hemos intentado con este artículo ofrecer una contribución al análisis de traducciones del árabe al castellano tomando como base la propuesta de Peña (1997) y aplicándola a la traducción de la novela en árabe *Badr Zamānihi*, del escritor marroquí Mubarak Rabia, y que fue publicada en español bajo el título *El mejor de su tiempo*. La perspectiva privilegiada que nos daba haber sido el traductor de esta novela nos ha permitido comentar algunos puntos de la pauta seguida de análisis y que frecuentemente quedan fuera de toda posibilidad de estudio al tratarse de la intrahistoria del propio proceso traductor, sobre todo en aquellos aspectos más relacionados con, podría decirse, la sociología del proceso traductor y la labor profesional traductor, así como sobre las opciones que se barajaron ante tal o cual problema de traducción.

En este sentido convendría destacar que, junto a cuestiones como la norma traductora dominante durante el proceso traductor a la que el traductor se acoge en función de la naturaleza del encargo, las exigencias del cliente y los escrúpulos profesionales, no siempre se tiene en cuenta la realidad cruda del trabajo en sí, como si el desempeño del traductor se realizara en condiciones ideales tanto de medios como de plazos y disponibilidad. El profesional acepta un encargo con unas condiciones concretas, y es su responsabilidad, y lo cierto es que los clientes (las editoriales) suelen ser comprensivos (hasta ciertos límites), sobre todo en lo que toca a los plazos, del mismo modo que el traductor ha de ser también comprensivo, y sobre todo paciente, con los retrasos, pero firme y decidido con los impagos (que también se producen). No puede el traductor argüir frente a su cliente la acumulación de trabajo o cuestiones personales (salvo los casos de fuerza mayor) para no cumplir, pero lo cierto es que las premuras para cumplir los plazos existen tanto como las dificultades para resolver problemas

de traducción que requieren horas, si no días, de escrutinio filológico y cultural, sobre todo si estas dificultades surgen de manera inopinada, con el riesgo real de que pasen inadvertidos para ese lector atento que debe ser el traductor. Hemos visto cómo estas limitaciones se suman a los propios límites del traductor como lector, capaz o no de activar sentidos que el texto por traducir atesora, así como a errores difícilmente disculpables (el olvido del lema de la novela) o a ultracorrecciones del editor. En este estudio faltan los apartados relativos a la valoración de las traducciones, que hemos preferido obviar por tratarse de la valoración de una labor propia y por cuanto de alguna manera dichos juicios se han ido desgranando a lo largo del propio estudio.

## 9. Bibliografía

- Al-Hakawati / Arab Cultural Trust. <[http://www.al-hakawati.net/arabic/stories\\_tales/lailaindex1.asp](http://www.al-hakawati.net/arabic/stories_tales/lailaindex1.asp)> [Consulta: 26 de marzo de 2012].
- Del Amo, Mercedes (1993). La literatura árabe contemporánea como objeto de estudio en España. En *Confluencia de culturas en el Mediterráneo*. Francisco Muñoz (ed.), 257-266. Granada: Universidad de Granada.
- Carbonell Cortés, Ovidio (1997). Del «conocimiento del mundo» al discurso ideológico: el papel del traductor como mediador entre culturas. En *El papel del traductor*. Esther Morillas y Juan Pablo Arias (eds.), 59-74. Salamanca: Ediciones del Colegio de España.
- Comendador, Mariluz y Pérez Cañada, Luis Miguel (1997): En torno a una traducción española de *Sírat Madina* (Memoria de una Ciudad) de Abderrahmán Munif. En *El papel del traductor*. Esther Morillas y Juan Pablo Arias (eds.), 439-460. Salamanca: Ediciones del Colegio de España.
- Fernández Parrilla, Gonzalo; Hernando de Larramendi, Miguel; Pérez Cañada, Luis Miguel (2000). La traducción de literatura árabe contemporánea al español. En *La traducción de la literatura árabe contemporánea: antes y después de Naguib Mahfuz*. Miguel Hernando de Larramendi y Luis Miguel Pérez Cañada (eds.), 21-36. Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha.
- Etkind, Efim (1982). *Un art en crise. Essai de poétique de la traduction poétique*. Lausana: L'Age d'Homme.
- Fernández Parrilla, Gonzalo (2006). *La literatura marroquí contemporánea. La novela y la crítica literaria*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.
- García Gómez, Emilio (1976). *Árabe en endecasílabos. Casidas de Andalucía. Poesías de Ben al-Zaqqaq*. Madrid: Ediciones Revista de Occidente.
- Hachmari (al-), Abdelfattah (2001). *Al-Tahyīl wa-binā' al-ḥiṭāb fi-l-riwāya al-'arabiyya* [La ficción y la estructura del discurso en la novela árabe]. Casablanca: Šarikat al-Našr wa-l-Tawzī'.

- Hatim, Basil y Mason, Ian (1995). *Teoría de la traducción. Una aproximación al discurso*. Barcelona: Ariel.
- Hurtado Albir, Amparo (2001). *Traducción y Traductología. Introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra.
- Kristeva, Julia (1969). *Semiotiké. Recherches por une sémanalyse*. París: Seuil.
- *Las Mil y Una Noches*. Traducción, estudio y notas de Rafael Cansinos Assens (1993). México DF: Aguilar (1955).
- López García, Bernabé (1990). Arabismo y Orientalismo en España: radiografía y diagnóstico de un gremio solitario y apartadizo. En *Awraq* (XI).
- Madini (al-), Ahmad (2000). *Al-Kitāba al-Sardiyya fī al-Adab al-Maġribī al-Mu'āšir. Al-Takuwīn wa-l-Ru'yya* [La escritura narrativa en la literatura marroquí contemporánea. Formación y visión]. Rabat: Nadakom.
- Martínez Fernández, José Enrique (2001). *La intertextualidad literaria*. Madrid: Cátedra.
- Martínez de Sousa, José (2005). *Manual de edición y autoedición*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Moog-Grünwald, Maria (1984). Investigación de las influencias y de la recepción. En *Teoría y praxis de la literatura comparada*. Manfred Schmeling (ed.), 69-100. Barcelona: Alfa.
- Moscoso García, Francisco (2007). *Diccionario Español-Árabe Marroquí / Árabe Marroquí Español*. Almería: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes.
- — (2012). *Aproximación al cuento narrado en árabe marroquí*. Helsinki: Academia Scientiarum Fennica.
- Moya, Virgilio (2000). *La traducción de los nombres propios*. Madrid: Cátedra.
- Newmark, Peter (1999). *Manual de traducción*. Madrid: Cátedra.
- Nord, Christiane (1990). Funcionalismo y lealtad: Algunas consideraciones en torno a la traducción de títulos. En *II Encuentros Complutenses en torno a la Traducción*. Margit Raders y Juna Conesa (eds.), 153-162. Madrid: Universidad Complutense.
- Peña, Salvador y Hernández Guerrero, María José (1994). *Traductología*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Peña, Salvador (1997). El traductor en su jaula: hacia una pauta de análisis de traducciones. En *El papel del traductor*. Esther Morillas y Juan Pablo Arias (eds.), 19-45. Salamanca: Ediciones del Colegio de España.
- Peña, Salvador; Fera, Manuel y Arias, Juan Pablo (1997). ¿Perro no come perro? Sobre la necesidad de un análisis de traducciones del árabe al español. En *El papel del traductor*. Esther Morillas y Juan Pablo Arias (eds.), 143-145. Salamanca: Ediciones del Colegio de España.
- Qamri, al-Bashir (1984). *Madāhil awwaliyya li-fahm al-tīmāt min hilāl ba'd al-namādiy al-riwā'iyya. Tīmat al-usra wa-tarbiyat al-ṭifl wa-l-ab* [Introducción para entender los temas a través de algunos modelos narrativos. La familia, la educación del niño y el padre]. *Āfāq* (3-4), 20-32.

- Rabīʿ, Mubārak (1983). *Badr Zamānihi*. Beirut: al-Muʿāssasa al-ʿArabiyya li-l-Dirāsāt wa-l-Naṣr.
- — (2009). *El Mejor de su Tiempo (Badr Zamānihi)*. Alcalá La Real: Alcalá Grupo Editorial.
- RAE (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid.
- Reis, Carlos y Lopes, Ana Cristina M. (1996): *Diccionario de narratología*. Salamanca: Colegio de España.
- Riffaterre, Michael (1979). *La production du texte*. París: Seuil.
- Toury, Gideon (2004). *Los estudios descriptivos de traducción y más allá. Metodología de la investigación en estudios de traducción*. Madrid: Cátedra.
- Vernet, Juan (1983). *El Corán*. Edición, traducción y notas de. Barcelona: Planeta.
- Yaqtin, Said (1985). *Al-Qirāʾa wa-l-Taʿrīb. Ḥawl al-taʿrīb fi al-ḥiṭāb al-riwāʿī al-ʿadīb bi-l-Maġrib* [Lectura y experimentación. En torno a la experimentación y el nuevo discurso novelístico en Marruecos]. Casablanca: Dār al-Ṭaqāfa.

### 9.1. Recursos electrónicos citados

- Literatura marroquí contemporánea. <<http://www.literaturamarroqui.edu.es/nosotros.htm>> [Consulta: 26 de marzo de 2012].



# Villette, de Charlotte Brontë. Un caso de censura religiosa en la España de 1996

**María Teresa Fernández Martínez**

teresafermar@yahoo.es  
IES Macarena, Sevilla

Recibido: 15/04/2012 | Aceptado: 15/11/2012

## Resumen

El presente artículo expone el análisis realizado sobre la traducción al español de la novela *Villette*, de Charlotte Brontë, publicada por la editorial Rialp en el año 1996. El trabajo demuestra cómo en esta traducción se ha censurado gravemente la obra original expurgando de ella todos los elementos anticatólicos que contiene. Se pretende probar también cómo este trabajo de censura ha destruido el significado de la novela, dado que en ella el enfrentamiento entre el catolicismo y el protestantismo, y el triunfo de este último sobre aquel, es un eje fundamental que da sentido a toda la obra. Finalmente, en el curso de la investigación se descubre cómo la traducción supuestamente original sigue de cerca una traducción previa de 1944 manteniendo la censura que ya se daba en ella e incluso aumentándola.

---

Palabras clave: Brontë, censura, censura religiosa, plagio, traducción, *Villette*.

---

## Abstract

### *Brontë's Villette: Religious Censorship in 1996 Spain*

This paper analyses the Spanish translation of Brontë's *Villette* published by Rialp in 1996 and shows how it censors every single element considered to be critical of Catholicism, thus distorting the meaning. The author thinks that the novel cannot be understood without these anti-Catholic elements, since Catholicism is the metaphor used to represent the main character's struggle in her search for happiness. Finally, the research brings to light another interesting and unexpected fact: the so-called new translation was actually based on a previous one dating back to 1944.

---

Key words: Brontë, censorship, religious censorship, plagiarism, translation, *Villette*.

---

## 1. Introducción

En el año 1996, la editorial Rialp publica en España la que presenta como una nueva traducción española de la última y más polémica obra de Charlotte Brontë, *Villette*. El copyright nos informa de que el autor de la versión española es Miguel Martín. No obstante, la traducción sigue tan de cerca una traducción anterior de 1944 que resulta evidente que no nos encontramos ante un trabajo original, como indica el copyright. Y lo que es más grave, a la censura ejercida sobre la novela en la traducción de 1944

y mantenida en el texto de 1996, se añade una nueva censura ejercida por el supuesto traductor.

El presente artículo pretende demostrar, pues, que esta editorial ha permitido una doble manipulación sobre la traducción de esta novela, la del plagio, en primer lugar, y la de la manipulación posterior a este, en segundo lugar. Dicha manipulación consiste, en principio, en la supresión de palabras sueltas, frases, frecuentemente párrafos enteros e incluso, en una ocasión, una página completa; y, en un segundo momento, en la sustitución del texto original por otro en muchos de aquellos lugares en los que aparece alguna crítica a la Iglesia o a la fe católicas.

La importancia de este trabajo radica sobre todo en el hecho de que se trata de un ejemplo de censura religiosa ejecutada sobre una obra en la España de los años 90, un período histórico que en teoría está ausente de este fenómeno que tan común fue en la España franquista. Todos los documentos de la literatura al respecto sitúan la censura religiosa en un período que termina de forma oficial en el año 1985, por lo que este trabajo pretende desmentir esta tesis.

Podría alegarse que en este caso la censura no se ha ejercido sobre el texto de 1996 sino sobre el de 1944, por lo que no estaríamos ante un caso de censura moderna sino antigua y suficientemente conocida, pero este razonamiento es desmentido por el hecho de que el nuevo “traductor” no solo ha mantenido conscientemente la censura presente en el texto que ha plagiado, sino que ha seguido ejerciendo la censura más allá del texto antiguo. Por lo demás, cualquier editorial sigue ejerciendo la censura hoy en día si publica como nuevo un texto censurado de 1944. Muy distinto sería el caso si la editorial hubiera publicado una reedición del texto de 1944 a modo de ejemplo de la censura ejercida en este período.

Además, este estudio pretende demostrar que esta censura no consiste, simplemente, en una omisión de aquellas partes que el traductor consideró más delicadas para la sensibilidad católica española, sino en una tergiversación del sentido original de la obra de Charlotte Brontë que no se detiene en la supresión, sino que añade o sustituye cuando lo cree necesario con objeto de cambiar por completo el sentido originario del texto. Finalmente, se intenta demostrar también que esta tergiversación ha dañado irreparablemente el significado total de la obra, dado que *Villette* se centra, fundamentalmente, en un enfrentamiento entre dos formas de ver el mundo que se representan en la novela con la fe católica y la protestante, respectivamente.

*Villette* fue conocida desde el instante mismo de su publicación, en vida de la autora, como su novela más decididamente anticatólica (Paz 1992: 63, Gilbert and Gubar 1984: 414, Winnifrith 1988: 49) y es por esa razón que la crítica se ha esforzado desde el primer momento por comprender los motivos de este anticatolicismo feroz que puede observarse casi desde las primeras páginas de la novela. Unos expertos lo han achacado al ambiente en el que fue gestada, el momento más álgido del *no popery movement*, el movimiento en contra del Papado que tanta fuerza tuvo en la Inglaterra contemporánea a Brontë (Clarck-Beattie 1986, Shuttleworth 1996: 225); otros piensan que la autora inglesa utiliza el anticatolicismo como una metáfora

del enfrentamiento entre dos mundos que no son solamente religiosos (Martín 1966: 148, Peschier 2005: 8); en consonancia con estos, hay quien piensa (Fernández Nistal 1986) que el catolicismo es el obstáculo que la protagonista, Lucy Snowe, tiene que vencer en su lucha contra la maldad del mundo para obtener la gracia de la salvación eterna. Pero todos los críticos, sin excepción, consideran que el anticatolicismo es un elemento fundamental para comprender la novela.

Por este motivo, es especialmente preocupante el hecho de que la versión de *Villette* de la editorial Rialp, publicada hace tan pocos años, haya sido expurgada cuidadosamente de todos y cada uno de sus elementos anticatólicos. Incluso aunque haya seguido una traducción anterior, es evidente que el nuevo traductor ha persistido en esta censura y ha colaborado en completarla. En definitiva, se trata de un caso de censura llevada a cabo por motivos religiosos, censura que aparece como especialmente grave si tenemos en cuenta que se inscribe en un período de tiempo en el que en España no hay ningún factor que la haga necesaria. Es, podría decirse, un caso de censura gratuita que, al extirpar uno de los elementos que dan mayor significado a la novela, consigue despojarla de su sentido originario y convertirla en algo completamente diferente a lo que Charlotte Brontë tenía en mente cuando escribió *Villette*.

En el presente artículo se demostrará la censura efectuada sobre la novela al mismo tiempo que se explicará por qué el anticatolicismo es algo tan relevante en *Villette* que, al destruirlo, se destruye igualmente el significado de toda la novela.

## 2. Método de trabajo

### 2.1. La censura religiosa en España

Para comprobar las hipótesis expuestas en la introducción fue preciso, en primer lugar, investigar sobre la censura, particularmente la religiosa, en los últimos años de la Historia de España y comprobar, así, tanto el tiempo límite en que esta se ejerció, como los mecanismos que se utilizaron.

Los estudios sobre los ejemplos más cercanos de traducción y censura por motivos religiosos en la época franquista son hoy muy conocidos. A las bases de datos que comenzó la Universidad de Alcalá de Henares recogiendo las traducciones españolas censuradas en la narrativa inglesa, le siguieron los congresos internacionales que han venido celebrándose en los últimos años hasta el punto de que los estudios sobre el tema son hoy muy completos. Actualmente, conocemos el procedimiento preciso que se seguía para ejercer la censura externa, los modelos usados por los ejecutores para ella e incluso tenemos acceso a miles de expedientes que nos informan de la oportunidad de censurar determinada obra y de cómo hacerlo con precisión.

Pero nuestro caso escapa a esta casuística por doble motivo. En primer lugar, hace ya muchos años que dejamos atrás la etapa franquista. Los estudios sobre la censura en la España de Franco terminan invariablemente en el año 1985 (Rabadán 2000, Barr et al. 2001, Ruiz Bautista 2008), como lo hacen las bases de datos de que dispo-

nemos actualmente. Nuestro caso es posterior en nueve años a este supuesto final de la censura en nuestro país, lo que lo hace extraordinariamente interesante. Que una editorial rescate un texto censurado de 1944 y lo presente como una traducción veraz ya es de por sí bastante malo, pero es que además los únicos cambios que percibimos con respecto a la traducción anterior son utilizados para ahondar más en la censura religiosa llevada a cabo sobre el original.

Por lo demás, no se trata de un caso de censura externa sino de algo que es mucho más difícil de identificar: la censura interna. Esta censura por iniciativa propia se ha producido en la Historia a menudo, pero resulta sorprendente en el marco histórico y cultural en el que se produce en nuestro caso, dado que, como ya hemos indicado, no hay una causa de fuerza mayor que pueda servir de excusa. Aunque, como afirma Santoyo (2000: 135), “censura por iniciativa ajena” y “censura por iniciativa propia” son “las dos caras de la misma moneda”, lo que significa que de alguna forma siempre caminan juntas, es importante establecer cuál ha sido la predominante en nuestro caso.

La autocensura, por otro lado, puede producirse desde dos frentes diferentes: desde la editorial o desde el propio traductor. No obstante, es preciso reconocer que incluso en el caso de que la censura haya sido impuesta desde la editorial, el traductor tiene una inevitable responsabilidad en cuanto a que es él quien se hace responsable del trabajo final. En el caso que nos ocupa, descubriremos que ninguna imposición editorial ha podido ejercerse desde fuera sin el concurso del traductor, dado que no estamos ante simples omisiones de texto sino ante auténticas tergiversaciones del sentido del mismo mediante la sustitución e incluso la adición. Podemos, pues, plantearnos hasta qué punto es responsabilidad del traductor ser fiel al original.

En este sentido, el trabajo aquí desarrollado le da la razón a Coetzee cuando exponía que “La censura espera con ilusión el día en que los escritores se censurarán a sí mismos y el censor podrá por fin retirarse” (Coetzee, 1996).

Para Crespo Allúe, quien realiza en 1981 un estudio de las distintas traducciones de *Persuasión* de Jane Austen, llegando a la conclusión de que todas ellas son un fraude, las condiciones en las que trabajan los traductores españoles son especialmente malas en el contexto europeo, pero aun así reconoce que “el traductor sí puede negarse a traducir aquello con lo que su sensibilidad discrepa y hacia lo que no siente ninguna afinidad” (1981:105). Cito estas líneas porque parece ser el caso del traductor de *Villette*, quien, evidentemente, no acaba de identificarse con el discurso anticatólico de la obra. Continúa Crespo Allúe recordándonos que “existe en ocasiones una falta de ética por parte del traductor, o incluso de respeto hacia el autor. No estimando para nada al creador de la obra que va a traducir, no siente escrúpulos en “corregirle” o “mejorarle” añadiendo y omitiendo o al menos variando lo que considera oportuno” (*ibid*, 105).

La misma autora nos recuerda que es indudable que las repercusiones de estas malas traducciones son graves puesto que “a través de ellas la mayoría de los lectores

conocen la literatura extranjera” (*ibid*, 106). Por ese motivo, cree que las denuncias de estos fraudes deberían realizarse de forma contundente.

Por otro lado, es preciso reconocer que la crítica no se ha interesado por las traducciones como debería hasta hace pocos años. La misma ausencia de una crítica a esta versión de *Villette*, que lleva dieciséis años publicada en España y que va ya por la cuarta edición, es un ejemplo de esta situación. Por consiguiente, el lector, que habitualmente desconoce la lengua original en la que la obra está escrita, pues, de no ser así, la leería en el idioma original, está completamente desprotegido frente a un abuso literario de este tipo. Coincidimos con todos los autores citados en que es preciso que las revistas literarias se impliquen más en el ejercicio de una labor crítica de las traducciones publicadas en España. Y el caso que nos ocupa es precisamente un ejemplo de su acuciante necesidad dado el valor literario que tiene la novela.

En efecto, el estudio llevado a cabo sobre las diferentes ediciones de *Villette* nos ilustra sobre la desdichada historia de esta novela. Traducida por primera vez al español en 1944 y por segunda vez en 1995 -en la traducción que nos ocupa- tendrá que esperar diez años más –setenta y uno desde la primera versión- para ser vertida sin censura al español. Y esto hablando de lo que muchos consideran una obra maestra de una de las más grandes escritoras inglesas de todos los tiempos. Un hecho verdaderamente singular que puede desvelar mucho sobre la censura que todavía hoy se sigue realizando en una España ya muy lejos –al menos en teoría- de la de 1944.

## 2.2. La novela y su entorno

En un segundo momento, la investigación requirió entender el contexto en el que la novela fue escrita. *Villette* fue la última novela publicada en vida de Charlotte Brontë, cuando esta era ya suficientemente conocida. Salió a la luz en 1853, en un momento especialmente anticatólico en Inglaterra, cuando el *no popery movement* estaba en pleno apogeo, momento agudizado además por la fundación en 1845 del movimiento oxoniense contra la secularización del protestantismo liderado por Newman. Newman y sus seguidores pretendían, en pocas palabras, una doctrina protestante que se inclinase más hacia los ritos católicos y hallaron, como era de esperar, un fuerte rechazo entre la población inglesa.

La autora está influida, obviamente, por este rechazo (Clark-Beattie 1986, Shuttleworth 1996) y recoge en su novela buena parte de la propaganda anticatólica que se publica por aquel entonces en los periódicos. A todo esto hay que añadir su educación en una de las ramas más puritanas del protestantismo que incluso lleva a algún autor (Fernández Nistal 1986) a sugerir que toda la novela es en realidad una alegoría del *Pilgrim's Progress* de John Bunyan. Shorter (1908:8) recoge las palabras de una de sus amigas, Ellen Nussey, sobre Brontë que ilustran bien este punto: “indulgence and leisure (...) she would not permit herself”. También cabe traer a colación aquí la concepción de su propia vida que, según su biógrafa, Lyndall Gordon, tenía Charlotte Brontë: “una peregrinación con cargas que había que acarrear” (Gordon 1995: 300).

Por otro lado, la correspondencia de la época con sus conocidos nos ofrece a menudo un retrato de la autora con un perfil claramente puritano, pero no anticatólico. Lo mismo puede decirse del resto de sus novelas. Todas ellas tienen un fuerte componente puritano, y no es extraña a ellas la sátira del catolicismo, pero nunca con la ferocidad con la que la encontramos en esta obra (Peschier 2005, Gilbert and Gubar 1984, Winniffrith 1988). De ahí que los críticos se hayan preguntado desde siempre si el anticatolicismo de *Villette* es solo el producto de su educación y del momento en que le tocó vivir o si es algo más. Esta es, de hecho, la cuestión clave que nos permitirá juzgar el alcance del daño hecho sobre la obra. Para profundizar en esta cuestión es preciso adentrarnos, pues, en la novela.

*Villette* es la historia de una joven inglesa sin familia, recursos ni relaciones, Lucy Snowe, que emigra al continente, a la ciudad imaginaria de Villette - Bruselas- con el objetivo de ganarse la vida cuando sus circunstancias en Inglaterra lo hacen imposible. Encuentra trabajo en un internado para señoritas regentado por la autoritaria y vigilante Madame Beck y entabla una relación casi amistosa con una de sus jóvenes alumnas, Ginevra Fanshawe. Pronto, su temperamento melancólico y su nostalgia la sumergen en una crisis nerviosa de la que la sacará un antiguo conocido que reaparece y que es el prototipo del gentleman inglés, el doctor Bretton. Lucy cae fascinada por sus atenciones, pero acaba obligada a interpretarlas como simple amabilidad cuando el joven doctor encuentra a una antigua amistad que lo es también de Lucy, el perfecto ángel del hogar victoriano, Paulina Home, de la que se enamora. Atormetada durante mucho tiempo, pero finalmente recuperada del desengaño, Lucy acabará enamorando al apasionado profesor Paul Emanuel, que intenta que se convierta al catolicismo, pero tiene que acabar por renunciar a ello y aceptarla tal y como es. El famoso final abierto de la novela nos ofrece la posibilidad de imaginar la felicidad de Lucy con el profesor Paul Emanuel o de crearla sola, pero por fin ella misma, en el descubrimiento de que no necesita a nadie para ser feliz.

Las interpretaciones de la novela han sido muy dispares. Para algunos, es sobre todo una novela de desarrollo espiritual, un viaje en el que la protagonista se enfrenta a una serie de obstáculos que tendrá que ir sorteando hasta alcanzar la madurez personal junto con la felicidad. En este sentido, autores como Fiske (2007: 12) creen que la obra tiene un paralelismo claro con la *Odisea* de Homero y son varias las interpretaciones sobre qué tipo de viaje es el que emprende Lucy. Para Fernández Nistal (1986) y Dessner (1975: 72), esta meta es completamente espiritual, mientras que para Fiske lo que busca Lucy es un ideal de humanidad. Berglund (2005) o Hodge (2005) apuestan por una interpretación diferente: la de que se trata de un viaje a la locura, interpretación que comparte, aunque con matizaciones, Shuttleworth (1996), para quien toda la novela es un cuestionamiento del concepto victoriano de la locura.

Interpretaciones más feministas nos hablan de *Villette* como la novela que busca y encuentra un nuevo arquetipo de mujer. Qarm (2006) considera que el significado de *Villette* descansa en la exposición de una serie de modelos femeninos que Lucy va rechazando hasta encontrarse a sí misma, interpretación que se refuerza desde el

momento en que identificamos a Lucy Snowe como el alter-ego de Charlotte Brontë (Gilbert y Gubar 1979: 420). En un momento más cercano a nosotros, Lorenzo Modia (2002) habla de la novela como una representación de la tensión entre la vida pública y la vida privada de las mujeres victorianas mientras que Showalter (1993: 103) nos expone la imposible reconciliación entre los dos ideales de la literatura femenina de la época, la heroína romántica y la mujer independiente que emerge en estos momentos. Para no hablar de Gordon (1995: 281) quien sigue considerando *Villette* como la más larga carta de amor de la literatura inglesa, el último ajuste de cuentas con el que fuera su profesor en Bruselas y que es fácilmente reconocible bajo el personaje de Paul Emanuel, pero también el último ajuste de cuentas con su galante editor, George Smith, quien de nuevo es reconocible bajo la piel del otro pretendiente de Lucy, el caballero inglés Bretton (*ibid* 1995: 238).

Si conseguimos poner un poco de orden en este cúmulo de interpretaciones, veremos, no obstante, que todos los críticos concuerdan en lo fundamental. Lucy es una heroína a la búsqueda de una identidad, identidad que solo podrá obtener, en su mentalidad puritana, superando los obstáculos que se alcen ante su fe, rechazando las tentaciones expuestas en forma de pretendientes, por un lado, pero, sobre todo, de diferentes modelos de mujer, por otro. Y ya se trate de unos o de otros, el obstáculo estará representado siempre por el catolicismo.

Analicémoslo más despacio. Lucy Snowe se enfrenta desde su fe a otra fe, desde sus creencias a otras creencias. Arrancada del protestantismo en que fue educada y alejada de su hogar y de su familia, es transplantada a un medio extraño donde el catolicismo es una tentación, la tentación. Pero este catolicismo toma la forma de distintos arquetipos femeninos (Gilbert y Gubar 1979: 420). Los modelos de mujer a los que puede aspirar se resumen en dos: su jefe, Madame Beck y su alumna, Ginevra. Ambas representan las dos caras del catolicismo tal y como Lucy lo ve: Madame Beck, con su hipocresía, su astucia y sus placeres epicúreos, es la parte más amarga de la religión católica y la que menos peligro presenta para Lucy puesto que repugna de corazón a la puritana Charlotte, pero Ginevra es otra cosa: su belleza es el dorado de las iglesias católicas, el fasto, las imágenes, el elemento estético que Charlotte Brontë, como artista, encontrará infinitamente seductor. Por eso se esfuerza tanto en mostrarnos el vacío de su interior y el personaje de Ginevra es magistralmente descrito como una cabecita hueca que no merece una segunda mirada una vez uno ha comprendido que detrás de la fachada no hay nada.

Un tercer prototipo de mujer emerge en la figura de Paulina Home. Como su nombre nos recuerda, es el ángel del hogar victoriano: bella e inteligente, pero sin la vaciedad de Ginevra ni la astucia hipócrita de Madame Beck. Es perfecta, tanto que la propia Brontë consideraba que era solo una nube (Gordon, 1995: 261). Es lo que debería haber sido la propia Charlotte si hubiera sido bella, rica y débil. Pero no era ninguna de estas tres cosas, como no lo es tampoco Lucy Snowe, de ahí que ambas deban buscar otro ideal, un ideal que se halle dentro de sus posibilidades, pero también un ideal que no traicione a la verdad en la que creen. Por eso, Lucy construirá

un ideal propio, un ideal que sacará sus raíces del protestantismo en el que ha sido educada y que se construirá en oposición a las tentaciones del catolicismo: la vaciedad tras el aparente esplendor, la hipocresía, la indulgencia en los pequeños placeres y pecados banales... que ella ve en el catolicismo y que será rechazado para conseguir otra cosa, algo que realmente merezca la pena y que esté más cerca de la verdad. De la verdad protestante, por supuesto.

Como vemos, el catolicismo es aquí poco más que una metáfora, pero la metáfora que recorre y vertebra toda la obra. De hecho, conviene recordar que *Villette* es la única novela verdaderamente anticatólica de Brontë, como los contemporáneos de la autora reconocieron desde el principio. Cuando Harriet Martineau, una de sus mejores amigas, escribió sobre ella considerándola ofensiva para sus lectores en el *Daily News*, en Febrero de 1853, tales críticas sorprendieron sobremanera a Brontë, lo que argumenta a favor de que no era su intención criticar el catolicismo (McGlamery 1993: 67).

Por este motivo, ya desde el principio, los críticos vieron en el anticatolicismo de *Villette* algo que no era propiamente temático sino metafórico. Para Peschier (2005: 8), Brontë usa el catolicismo para representar conceptos como aislamiento y vigilancia y va más allá al explicitar que el enfrentamiento entre protestantismo y catolicismo es la metáfora que le sirve para dirimir una cuestión mucho más relevante: la del papel de la mujer en la sociedad victoriana. En la novela, el ataque al catolicismo es sobre todo una respuesta de Lucy al asedio a que es sometida desde la propia Iglesia católica, lo que transforma su respuesta en parte de una militancia heroica que la convierte en una especie de heroína protestante capaz de alcanzar la salvación. Así lo ve Gordon (*ibid*: 148).

En *Villette*, el carácter heroico de la militancia protestante de Lucy Snowe se prepara sobre todo a base de rodearla de ataques doctrinales que brindan a la narradora la oportunidad de rebatirlos e incluir la dosis de propaganda de rigor en una novela de la década de 1850 que aspirara al prestigio intelectual entre sus coetáneos.

Martin (1966: 148) piensa igualmente que Brontë “uses her anti-Catholic emotions thematically as she equates Roman Catholic doctrines and practices with emotionalism and the undisciplined aspects of human nature: the submission of reason and will to the irrational.”

Y, finalmente, Peschier (2005:8):

The tension between independent Protestantism and authoritarian Catholicism and between English stolidity and the Continental temperament is very important to the understanding of many of Brontës' characters, as is the conflict between control and letting go that fuels much of the discord between Catholic and Protestant

quien, además, introduce el tema de la metáfora (*ibid*: 161): “Brontë employed the current, emotive, anti-Catholic issues and perceptions not as facts and opinions, but



thematically, as a metaphor through which to connvey the plight of the lovely spinner, disempowered by genteel poverty.”

Es, por tanto, el anticatolicismo lo que confiere a la lucha de Lucy Snowe su sentido último, lo que hace que entendamos su rebelión continua, que la lleva a enfrentarse constantemente al encanto que representa la ciudad de Villette, a los cantos de sirena del catolicismo (Winnifrith 1988: 55).

Y ese encanto es Ginevra y es Bretton. Pero también es el catolicismo y son los narcóticos que Madame Beck le ofrece de forma insistente e incluso la fracasada confesión católica que intenta para aliviar el dolor espiritual. Lucy no aceptará ninguno de estos alivios porque todos ellos suponen una huida del sufrimiento a la que ella, como protestante y puritana, no está dispuesta. Como tampoco aceptará los demás encantos porque lo que ella desea no son encantos sino la verdad, no el consuelo del encierro seguro tras los muros del convento que le propone el sacerdote católico sino la libertad que su independencia de pensamiento le procura en un entorno hostil.

En este sentido, Lucy rechaza la religión de Roma porque, frente al aislamiento en el que se siente, le ofrece más de lo mismo: el aislamiento extremo que sería el convento –representado por la leyenda sobre la monja fantasma del internado- donde la propia Lucy se sabe ya sin que nadie todavía la haya encerrado literalmente en él, un encierro seguro, pero encierro al fin y al cabo.

De ahí que para la comprensión de esta novela sea tan importante entender el continuo enfrentamiento que Charlotte Brontë veía entre las dos doctrinas en conflicto. Roma representa para Lucy Snowe el abandono a los placeres, a la falsedad y a la autocomplacencia. Su propia fe, la protestante, le sirve de baluarte desde el que mirar la vida y es la que le permitirá encontrar la verdad, una verdad que la hará elegir finalmente un estilo de vida propio. La atracción que siente la protagonista hacia el catolicismo es solo debilidad, como reconoce ella misma al tratar el episodio de la fallida confesión con un sacerdote católico. Recordemos aquí que Gordon (1995: 277) afirma que para Charlotte Brontë “la confesión católica es vista como otra tentación: la comodidad que ofrece para el dolor mental”. Cuando el traductor censura una y otra vez las críticas a la Iglesia católica nos impide ver una parte fundamental de este trasfondo religioso que le confiere una gran carga de sentido al texto. Dejamos de comprender muchas de las decisiones de Lucy, de sus intereses y de sus animadversiones, no entendemos muchas de sus intervenciones, de sus crisis y de su sarcasmo. El libro queda herido de gravedad y su sentido se pierde para siempre.

Es evidente que sin todo este trasfondo, *Villette* no puede entenderse. Por este motivo, consideramos que la mutilación del enfrentamiento entre protestantismo y catolicismo que ha llevado a cabo el traductor de esta edición al eliminar cualquier atisbo de crítica hacia la Iglesia de Roma, deja a la novela huérfana de todo sentido.

### 2.3. Los mecanismos de censura

Finalmente, en un tercer momento de la investigación, ha sido preciso realizar un examen de los mecanismos empleados por el traductor para ejercer la censura y llevar a cabo un estudio de la traducción comparándola con el original.

Estos mecanismos tienen una larga tradición y se expresaron admirablemente ya en Rufino, traductor al latín de la obra de Orígenes, que Santoyo (2000: 295) considera la primera categorización de las distintas formas en que funciona la autocensura: “suavizar, expurgar, no publicar, omitir, ajustar, añadir...” O lo que es lo mismo, los tres mecanismos fundamentales en los que se basa el traductor de *Villette* son los clásicos: supresión (expurgar, no publicar, omitir), alteración de sentido (ajustar, suavizar) y adición (añadir). El uso de los tres mecanismos en la misma obra nos indica hasta qué punto el traductor ha cambiado por completo el texto.

La supresión es la forma más habitual de censura y puede ser única en un texto. Aquí, los ejemplos son tan extensos que, como luego veremos, llegan a hacer desaparecer páginas enteras del original.

No obstante, no hubieran sido suficientes para la tarea de censura completa, dado que, como ya hemos demostrado, el anticatolicismo está tan firmemente arraigado en la novela, que la desaparición de todos los fragmentos problemáticos la habría hecho indescifrable, como le ocurre a menudo a la versión española de 1944. Es por este motivo, probablemente, por lo que el traductor del 96 opta por transformar aún más el sentido del texto para que se adecue a sus intereses. Cuando con este mecanismo no lo consigue, aparece el último y más fuerte mecanismo de la censura: la adición de elementos que no estaban en el original.

Veremos que a menudo los tres elementos se mezclan de forma que en un párrafo podremos encontrar los tres. El traductor elimina alguna frase que no le gusta, altera luego el significado de un episodio y refuerza este cambio añadiendo algo que no está en el original. Las tres categorías se usan conjuntamente para conseguir el resultado deseado.

Utilizando, pues, esta categorización, se ha hecho una revisión de la traducción en relación con el original. Dado que exponer en este artículo toda la censura ejercida sobre la novela es imposible, expondré solo algunos ejemplos usando alguna temática fundamental como elemento aglutinador: un incidente, un personaje y el tratamiento de dos temas.

## 3. Resultados

### 3.1. El incidente en la “lecture pieuse”

Este incidente, que se encuentra en el capítulo XIII, es el primero que muestra claramente, no ya la censura realizada sobre el original, sino la manipulación llevada

a cabo para encubrir la falta de sentido derivada de la omisión de gran parte del texto y por eso es especialmente interesante.

Lucy nos cuenta la costumbre establecida en el internado donde trabaja de leer en voz alta fragmentos de las vidas de los mártires católicos. Al explicar la desagradable impresión que estos relatos le causaban, el traductor omite quince líneas enteras encaminadas a mostrar el rechazo que Lucy sentía por este tipo de lecturas. Son las siguientes:

Good God! What legends they were. What gasconading rascals those saints must have been, if they first boasted these exploits or invented theses miracles! These legends, however, were no more than monkish extravagances, over which one laughed inwardly: there were, besides, priestly matters, and the priestcraft of the book was far worse than its monkery. The ears burned on each side of my head as I listened, perforce, to tales of moral martyrdom inflicted by Rome; the dread boasts of confessors, who had wickedly abused their office, trampling to deep degradation high-born ladies, making of countesses and princesses the most tormented slaves under the sun.

Y, después de omitir estas líneas, para completar un cambio de sentido que acaba por otorgar al texto exactamente el sentido contrario al que la autora pretendía, continúa alterando el significado de la última frase, que sí traduce, aunque, como observaremos, no de forma fiel: “Stories like that of Conrad and Elizabeth of Hungary, recurred again and again, with all its dreadful viciousness, sickening tyranny and black impiety: tales that were nightmares of oppression, privation and agony” que traduce como “Historias como las de los primeros cristianos mártires de Roma, Conrado e Isabel de Hungría, se repetían una y otra vez como testimonios de fe y sacrificio frente a la tiranía y la impiedad; con toda su carga de opresión, privación y agonía”.

Este es también el primer caso significativo en el que a la supresión selectiva (*dreadful viciousness*) se añade la adición pues podemos observar que es la adición del sintagma “testimonios de fe y sacrificio” que no está en el original, la que confiere el cambio de significado al texto. De este modo, la impresión de desagrado que la lectura piadosa causa en Lucy es transformada en admiración por el libro, es decir, en todo lo contrario a lo que la autora pretendía.

Para continuar con esta falsa interpretación del sentido del texto, se altera igualmente el episodio de las tijeras. Según el traductor, Lucy, inquieta por lo que escucha, no puede evitar hacer ruido con sus tijeras de costura y, avergonzada por haber interrumpido la lectura, aprovecha el incidente para escapar en el futuro a una experiencia que la sobrepasa por ser demasiado sublime para ella. Pero esto no es lo que dice el original:

I sat up this “lecture pieuse” for some nights as well as I could, and as quietly too; only once breaking off points of my scissors by involuntarily sticking them

somewhat deep in the worm-eaten board of the table before me. But, al last, it made me so burning hot, and my temples and my heart and my wrist throbbbed so fast, and my sleep afterwards was so broken with the excitement, that I could sit no longer. Prudence recommended henceforward a swift clearance of my person from the place, the moment that guilty old book was brought out. No Mause Headrigg ever felt a stronger call to take up her testimony against Sergeant Bothwell, than I –to speak my mind in this matter of the popish “lecture pieuse”. However, I did manage somehow to curb and rein in; and though always, as soon as Rosine came to light the lamps, I shot from the room quickly, yet also I did it quietly.

La traducción combina omisión y alteración para cambiar por completo el significado del incidente y convertir la vergüenza por interrumpir una lectura sagrada en la causa de la huida de Lucy:

Algunas noches me quedaba a la lectura, y en el máximo silencio. Tan solo una vez la interrumpí al golpear de forma involuntaria la mesa con mis tijeras; el azoro y la culpabilidad que sentí alteraron bastante mi ánimo, así que desde entonces, tan pronto como Rosina entraba a encender las lámparas, yo me deslizaba, rápida y silenciosa, fuera de la estancia.

Como es evidente, de una Lucy que no puede soportar los relatos de sangre de los mártires católicos y decide no volver por su propia salud a una Lucy que, avergonzada por haber interrumpido tan sagrada lectura, decide no quedarse más para no molestar hay una diferencia enorme.

### 3.2. Père Silas

El personaje del sacerdote católico, Père Silas, es especialmente interesante porque las alteraciones que el traductor realiza lo convierten en un personaje que nada tiene que ver con lo que Brontë escribe en realidad. Es decir, que en este caso, la censura consigue, no solo malinterpretar un episodio sino destruir a un personaje entero.

Para la autora, Père Silas es el prototipo de jesuita, astuto e hipócrita, retorcido y dominante, que consigue lo que desea sin importarle lo que tenga que sacrificar a cambio. Tiene por completo dominado a quien será el amor de Lucy: el profesor Paul Emanuel, y somete a Lucy a una vigilancia y un asedio especial que representan para la protagonista el lado más oscuro de la doctrina católica.

El traductor consigue lo que se propone, sobre todo aprovechando la natural tendencia de la protagonista a intentar ser justa en sus juicios, viendo siempre lo que de bueno hay en el personaje. Así, los verbos subjetivos o las partículas adversativas con los que Lucy inicia sus reflexiones sobre el sacerdote desaparecen y lo que Lucy

desea creer se convierte en verdad absoluta. Así, “yet, I believe, he was a good man” se traduce simplemente como “era un anciano bondadoso”.

Otras veces, se ignora la fuerza de las afirmaciones, “the penitent has been with his director; permitted to withhold nothing” sustituyéndose por otras mucho más suaves: “(Paul Emanuel) no le ocultó nada”.

También, cuando se traduce la acción que el sacerdote llevaba a cabo, “*closely watched*” simplemente como “se había enterado” perdiendo el sentido de estrecha vigilancia que posee el original.

O cuando se traduce *ecclesiastical jealousy* como si lo que estuviese escrito fuese *ecclesiastical zeal* convirtiendo a los sacerdotes de celosos en trabajadores y responsables, aprovechando quizá el doble sentido que en español, pero no en inglés, tiene la palabra “celoso”.

Pero sobre todo, en el capítulo XXXIX, una omisión selectiva cuyo sentido es incluso más fácil de observar: “Madame Beck and the priest were thus, for money reasons, equally and sincerely interested in the nursing of the West-Indian estate”. La traducción, sin embargo, dice: “(Madame Beck) estaba por tanto interesada, por razones de dinero, en el asunto de las fincas de las Indias Occidentales”. Al omitir el sintagma *and the priest* y el adverbio *equally* libra así al sacerdote de cualquier acusación de interés en el negocio.

Y, abundando en la idea, cuando se utiliza la adición para exonerar ya de toda culpa a Père Silas en “So the three self-seekers banded and beset the one unselfish (Paul Emmanuel)” que se traduce, añadiendo dos frases completas, como “Por esto, los tres, cada uno por sus motivos –en uno nobles e interesados, en las otras egoístas y ruinesconcurrieron a convencer al profesor.

Finalmente, si nos fijamos en el famoso episodio de la confesión, observaremos cómo el traductor del 96 ha aumentado la censura en lugar de corregirla. El texto de Rialp suprime una frase entera que dice: “There was something of Fénélon about that benign old priest; and whatever most of his Church and creed (and I like neither), of himself I must ever retain a grateful recollection”.

Como vemos, se trata de una afirmación peligrosa desde el punto de vista de la fe católica: la de que a Lucy no le gusta ni la Iglesia católica ni su fe. No obstante, esta frase pasó la censura en el año 1944 y no pasó la del traductor de 1996.

### 3.3. La manzana de la discordia

La supresión, como ya se ha comentado, se produce en *Villette* a lo largo de toda la novela, pero se extrema en el capítulo XXXVI, *La manzana de la discordia*. En este capítulo, en que se narra el grueso del asedio a Lucy Snowe para que se convierta al catolicismo, se produce también el número más alto de supresiones, y lo más fascinante es cómo estas supresiones están cuidadosamente elegidas.

Los ejemplos más atractivos para el estudio de la traducción, no obstante, no son las supresiones en sí mismas, sino los que mezclan los mecanismos de supresión

y cambio de sentido. Así, al leer un panfleto para animarla a ingresar en la Iglesia católica, Lucy reflexiona.

I was amused with the gambols of this unlicked wolf-cub muffled in the fleece, and mimicking the bleat of a guileless lamb. Portions of it reminded me of certain Wesleyan Methodist tracts I had once read when a child; they were flavoured with about the same seasoning of excitation to fanaticism. I smiled then over this dose of maternal tenderness, coming from the ruddy of old lady of the Seven Hills: smiled too, at my own disinclination, not to say disability, to meet these melting fervours

fragmento que Rialp traduce en su totalidad simplemente así: “el pequeño libro no me desagradó. Era sentimental y somero, pero algo en él alegró mi desaliento y me hizo sonreír”.

O, en el mismo episodio, insistiendo en uno de los argumentos que usaba el panfleto:

I remember one capital inducement to apostacy was held out in the fact that a Catholic who had lost dear friends by death could enjoy the unspeakable solace or praying them out of purgatory. The writer did not touch on the firmer peace of those whose belief, preferred the latter doctrine as the most consolatory.

cuya traducción reza así:

Recuerdo que uno de los argumentos principales para la conversión consistía en el hecho de que los católicos que habían perdido familiares y amigos queridos, arrebatados por la muerte, podían gozar del inefable consuelo de sacarlos del purgatorio con sus oraciones.

Como vemos, al eliminar la segunda frase, el traductor nos informa de que el argumento ha impresionado favorablemente a la protagonista en lugar de haber sido rechazado por incoherente con una acertada réplica de Lucy.

Por lo demás, las supresiones en este capítulo oscilan entre una palabra clave, media frase que matiza o aclara, una frase, como en el ejemplo, un párrafo y, en el caso más dramático, hasta cuarenta y seis líneas seguidas, una página entera, en la que Lucy expone lo que piensa del catolicismo, discurso que culmina con la conclusión “God is not with Rome” que evidencia a las claras cuál era la intención de la autora al escribirlo.

Pero lo más interesante que podemos encontrar en este capítulo es la prueba de que el autor de la traducción del 96 sabe que está ejerciendo la censura, puesto que elimina una frase de la edición del 44 que no estaba en el original:

Strange! I had no such feverish wish to turn him from the faith of his fathers. I thought Romanism wrong, a great mixture image o gold and clay; but it seemed to me that this Romanist held the purer elements of his creed with an innocency of heart which God must love.

La traducción de Rialp dice “¡Cosa singular! Yo no experimentaba ese febril deseo de apartarle de la fe de sus padres; aquel católico creía los puros principios de su fe con una inocencia que Dios debía apreciar”.

La traducción de 1944, sin embargo, aunque suprimiendo también el terrible juicio de Lucy sobre la doctrina católica, añade la posibilidad de que pueda no amarse a la Iglesia por una cuestión de educación. Rialp, consciente de que es un añadido sobre el original, la elimina: “¡Cosa singular! Yo no experimentaba aquel febril deseo de apartarle de la fe de sus padres. Me habían enseñado a no querer a la Iglesia, pero aquel católico me parecía creer en los principios de su fe con una inocencia que Dios debía apreciar”.

Pero, si fue consciente de que estaba corrigiendo un añadido, nos preguntamos, ¿no lo fue también de que debía corregir una omisión?

### 3.4. La descripción de la Iglesia de Roma

En el capítulo IX, en el que Lucy describe el implacable funcionamiento del sistema católico en el colegio donde trabaja, se suprimen frases tan significativas como “The poor girls were tutored to report in Catholic ears whatever the Protestant teacher said” o “A bargain, in which every true Catholic deems himself a gainer. Lucifer just offers the same terms: “All this power I give thee, and the glory of it; for that is delivered unto me, and to whomsoever I will give it. If thou, therefore, will worship me, all shall be thine!”

Dentro de este apartado, encontramos también otra de las pruebas de la censura ejercida en el año 96 añadida a la subyacente del año 44. En el capítulo XXXIV, en la traducción del pasaje introductorio al episodio de la conspiración para alejar a Paul Emanuel de Lucy, dice el original, para concluir su exposición: “The tale is short and no new; its alpha is Mammon and its omega, Interest”.

Frase que resume magistralmente la conspiración guiada por dos ídolos: Mammon e Interés. Veamos ahora cómo la traducción del 44 conserva perfectamente la metáfora brontea: “La historia es corta y nada nueva. Su alfa es Mammon y su omega Interés.”

Sin embargo, Rialp omite la frase entera. No sólo sabe que está usando una edición censurada sino que en lugar de restaurar el sentido originario al texto, ahonda en la censura ya realizada.

Finalmente, en el capítulo XXXVI, se suprimen frases tan reveladoras como “I thought Romanism wrong, a great image of gold and clay” o “The more I saw of Popery, the closer I clung to Protestantism; doubtless there were errors in every Church

but I now perceived by contrast how severely pure was my own, compared with her whose painted and meretricious face had been unveiled for my admiration”.

Esta última omisión nos parece especialmente significativa por el lugar donde se encuentra dentro del desarrollo de la novela. Es, en gran medida, la culminación de la odisea de la protagonista. Lucy intenta explicarnos por qué, enfrentada a dos formas de ver el mundo, se decide por una, ya que la otra se le aparece como falsa e hipócrita. Es el rechazo del catolicismo, pero también de John Bretton, de Madame Beck y de Ginevra e incluso de Paulina Home. Es el rechazo de una forma de vida que la puritana Lucy ve como demasiado indulgente y condescendiente, falsa y fácil, pecaminosa y blanda. Frente a estos valores, ella elige la dificultad y el reto y acepta así un nuevo modelo vital alejado tanto de los oropeles del catolicismo como del lujo engañoso de las mujeres coquetas, una nueva mujer que será independiente y que amará lo que desee y a quien desee sin que para ello tenga que ceder en sus creencias.

Es aquí donde se revela la magnitud de la tergiversación llevada a cabo por el traductor. Hasta aquí, los ejemplos simplemente demostraban que se había expurgado cuidadosamente cualquier elemento anticatólico de la novela. Aquí, en la culminación del argumento brontëano, observamos que sin ese componente anticatólico, no se comprende nada. No se entiende por qué Lucy rechaza las propuestas de Madame Beck, los intentos de Paul Emanuel de convertirla, las insidiosas presiones del sacerdote y hasta la cruel amabilidad del doctor Bretton. No comprendemos por qué Lucy no quiere ser Ginevra, ni Madame Beck ni siquiera Paulina Home. Quiere ser ella misma. Y en la defensa de su protestantismo centra su deseo de identidad. Nadie la convertirá en católica como nadie la convertirá en otra cosa que no sea Lucy Snowe.

#### 4. Conclusiones

Los ejemplos continúan a lo largo de toda la obra pero no podrían traerse todos aquí. Basten los que se han expuesto para justificar la tesis de este trabajo: la traducción de Rialp del año 1996 es una tergiversación realizada sobre una traducción anterior, ya tergiversada de por sí, que no solo elimina los componentes anticatólicos de la novela sino que destruye el significado de la misma. Y, por ende, causa un daño grave a la que sin duda es una de las figuras más emblemáticas de la literatura inglesa.

Los ejemplos citados son, considero, suficientes para demostrar que estamos ante un caso de censura religiosa en la España de 1996. El análisis que hemos hecho de las distintas interpretaciones de la novela demuestra que además se ha destruido el significado de la obra. No obstante, siendo grave esta acusación, no es tan grave como el hecho de que la editorial Rialp presenta esta traducción como nueva cuando está en deuda con la traducción de P. Elías de 1944 hasta el punto de que puede suponerse razonablemente que ha usado de esta primera traducción para hacer la segunda, dado que las dos traducciones son idénticas excepto allí donde el traductor más cercano en el tiempo a nosotros ha ejercido una censura aún más fuerte sobre el original.



Esta acusación de plagio se basa en el hecho evidente, no ya de que las estructuras y vocabulario son prácticamente los mismos, no ya de que las supresiones sean idénticas incluso en los casos más selectivos, sino en una realidad aún más incriminadora: cuando se añade un elemento que no está en el original, el añadido es exactamente el mismo, como ya hemos visto y traemos de nuevo a colación aquí: “So the three self-seekers banded and beset the one unselfish (Paul Enmanuel)” se traduce como: “por esto, los tres, cada uno por sus motivos –en uno nobles e interesados, en las otras egoístas y ruines- concurren a convencer al profesor”.

Pero que el traductor del 96 es consciente de que maneja una traducción censurada es también evidente ya que, en algunos casos, como hemos podido observar, restaura alguna frase del original o suprime un añadido del traductor del 44. El hecho de que, en otras ocasiones, suprima o añada, no para restaurar, sino para hacer la censura aún más fuerte es, sin embargo, lo más sorprendente de esta traducción.

Para terminar, no querría dejar de llamar la atención sobre el hecho mismo de la censura, por lo que se me van a permitir dos consideraciones. En primer lugar, resulta extraordinario que la censura religiosa siga realizándose en España en la actualidad, dado que solo han transcurrido dieciséis años desde esta manipulación y actualmente la edición de Rialp sigue considerándose vigente. Dado que todos los estudios sobre la censura en España terminan en el año de 1985, ya que se estima que en esta fecha dejaron de producirse, es preciso reabrir el tema y cuestionarse si no se está realizando en estos momentos en España una censura más solapada y, por tanto, más peligrosa, dado que el lector la desconoce por completo. El hecho de que esta censura se realice incluso siguiendo textos anteriores ya censurados en la España franquista la hace, a mi modo de ver, aún más preocupante.

Finalmente, cabría preguntarse por la responsabilidad final de esta tergiversación, ¿es de la editorial? ¿O corresponde al traductor? Dado lo elaborado de la manipulación, es evidente que la responsabilidad más grande recae sobre el traductor, pero, conocida la filiación de la editorial, es difícil pensar que se hiciese sin conocimiento de esta. Hechos como estos nos obligan a cuestionarnos la necesidad de una crítica continua de las traducciones para evitar que estos casos se repitan en el futuro.

## 5. Bibliografía

### 5.1. Fuentes primarias

- Brontë, Charlotte. *Villette*. Oxford: Oxford University 1984.
- Brontë, Charlotte. *Villette*. Traducción de P. Elías. Madrid: Nausicae 1944.
- Brontë, Charlotte. *Villette*. Traducción de Miguel Martín. Madrid: Rialp 1996.
- Brontë, Charlotte. *Villette*. Traducción de Marta Salís. Barcelona: Alba Editorial 2005.

## 5.2. Fuentes secundarias

- Barr, Anne, Martín Ruano, M<sup>a</sup> Rosario y Torres del Rey, J. (2001). *Últimas corrientes teóricas en los estudios de traducción y sus aplicaciones*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Berglund, Birgitta (2005). In Defense of Madame Beck. *Brontë Studies* 30 (1), 185-211.
- Clark-Beattie, Rosemary (1986). Fables of Rebellion: Anti-Catholicism and the Structure of *Villette*. *English Literary History* 53, 821-847.
- Coetzee, John M. (1996). *Contra la censura*. Barcelona: Debate.
- Crespo Allúe, María José. (1981). *La problemática de las versiones españolas de "Persuasión" de Jane Austen. Crítica de su traducción*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Dessner, Lawrence J. (1975). *The Homely Web of Truth: A Study of Charlotte Brontë's Novels*. The Hague: Mouton.
- Fernández Nistal, Purificación (1986). *Charlotte Brontë y la tradición puritana*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Fiske, Shany (2007). Between Nowhere and Home: the Odyssey of Lucy Snowe. *Brontë Studies* 32 (1), 11-20.
- Gilbert, Sandra y Gubar, Susan (1979). *The Madwoman in the Attic: the Woman Writer and the Nineteenth Century Literary Imagination*. New Haven: University Press.
- Gordon, Lyndall (1995). *Charlotte Brontë. Una vida apasionada*. Barcelona: Tusquets.
- Hodge, Jon (2005). *Villette's Compulsory Education*. *Studies in English Literature, 1500-1900*, 45, 899- 918.
- Lorenzo Modia, María Jesús (2002). La alienación de Lucy Snowe en *Villette* de Charlotte Brontë. *Garoza: revista de la Sociedad Española de Estudios Literarios de Cultura Popular*, 2, 131-144
- Martin, Robert B. (1996). *The Accents of Persuasion: Charlotte Brontë's Novels*. London: Faber and Faber.
- Mc Glamery, Gayla (1993). This Unlicked Wolf Cub. Anti-Catholicism in Charlotte Brontë's *Villette*. *Cahiers Victoriens et Edouardiens* 37, 55-71.
- Newman, John H. (1925). *Lectures of the Present Position of Catholics in England*. Chicago: Loyola, U.P.
- Paz, D.G. (1992). *Popular Anti-Catholicism in Mid-Victorian England*. California: Stanford University Press.
- Peschier, Diana (2005). *Nineteenth-Century Anti-Catholic Discourses. The Case of Charlotte Brontë*. Chippenham and Eastbourne: Palgrave Macmillan.
- Quarm, Joan (2006) Pink Silk and Purple Gray: Charlotte Brontë's Wish-Fulfillment in *Villette*. *Brontë Studies* 31, 1-6.

- Rabadán, Rosa (2000) (ed.). *Traducción y censura inglés-español: 1939-1985. Estudio preliminar*. León: Universidad de León.
- Ruiz Bautista, Eduardo (coord.) (2008). *Tiempo de censura. La represión intelectual durante el franquismo*. Gijón: Trea.
- Santoyo, Julio C. (2000). Traducción y censura: Mirada retrospectiva a una historia interminable. En Rabadán, R. (ed.). *Traducción y censura inglés-español 1939-1985. Estudio preliminar*. León: Universidad de León, 291-308.
- Shorter, Clement K. (ed) (1908). *The Brontës: Life and Letters*, Londres: Hodder and Stoughton.
- Showalter, Elaine (1985). *The Female Malady: Women, Madness and English Culture, 1830-1980*. New Haven: Pantheon.
- Showalter, Elaine (1993). *A Literature of their Own. From Charlotte Brontë to Doris Lessing*. London: Virago Press.
- Shuttleworth, Sally (1996). *Charlotte Brontë and Victorian Psychology*. Cambridge: University Press.
- Winniffrith, Tom (1988). *The Brontës and their Background, Romance and Reality*. Basingstoke: Hants: Macmillan Press.



# On Establishing the Locus of Women's (In)Visibility in Two English-Into-Romance Translations of Doris Lessing's *The Golden Notebook*<sup>1</sup>

**Susagna Tubau**

Susagna.Tubau@uab.cat  
Universitat Autònoma de Barcelona

Recibido: 30/05/12 | Aceptado: 25/07/12

## Abstract

In this paper the Spanish and Catalan translations of Doris Lessing's *The Golden Notebook* are compared to examine what translation practices have been used to assign grammatical gender to English personal nouns, pronouns and adjectives and to determine to what extent these practices are responsible for women's (in)visibility in the target texts. The analysis of a self-collected corpus of comparative data revealed that three particular translation strategies result, to different extents, in gender-inclusive language (which is non-discriminatory, but which does not make women linguistically visible) in the two target texts. The three strategies are (i) the omission of grammatical subjects, (ii) the use of non-adjectival categories to translate adjectives and (iii) the pronominal substitution or omission of objects of verbs and prepositions. While subject omission is a locus of women's invisibility in both target texts, adjective transformation and object pronominal substitution or omission are so in Spanish and Catalan respectively.

---

Keywords: Women's visibility, gender-inclusive language, linguistic sexism, Spanish, Catalan, Doris Lessing, *The Golden Notebook*

---

## Resumen

*Estableciendo el origen de la (in)visibilidad de las mujeres en dos traducciones de The Golden Notebook de Doris Lessing a las lenguas romance*

En este artículo se comparan las traducciones al español y al catalán de *The Golden Notebook* de Doris Lessing para examinar qué prácticas traductorales se han usado al asignar género gramatical a los nombres personales, pronombres y adjetivos del inglés, y hasta qué punto estas prácticas son responsables de la (in)visibilidad de la mujer en los textos meta. El análisis de un corpus de datos comparativos auto-compilado ha revelado que existen tres prácticas traslaticias concretas que causan, en diferente medida, lenguaje inclusivo (que no es discriminatorio, pero que no proporciona visibilidad lingüística a la mujer) en los dos textos meta. Las tres prácticas en cuestión son (i) la omisión del sujeto gramatical, (ii) el uso de categorías no-adjetivales para la traducción de adjetivos y (iii) la sustitución pronominal y la omisión de objetos verbales y preposicionales. Mientras que la omisión de sujeto es una fuente de invisibilidad de la mujer en las dos traducciones, la transformación de adjetivos y

la sustitución pronominal o la omisión del objeto lo son, respectivamente, en la traducción al español y al catalán.

---

Palabras clave: Visibilidad de la mujer, lenguaje inclusivo, sexismo lingüístico, español, catalán, Doris Lessing, *The Golden Notebook*

---

## 1. Introduction

That language can be used to discriminate against women has been a central issue in the field of women's studies since the 1970s (Lakoff 1973; Bodine 1975; Miller and Swift 1976, 1980; Silveira 1980; Martyna 1980, 1983; among others), coinciding with the second wave of feminism (Weatherall 2002: 3). Awareness of the fact that language may be sexist is much older, though. Thorne, Kramarae and Henley (1983: 8) mention three particular cases: (i) Charlotte Carmichael Stopes's (1908) work on the use of 'man' in British law, (ii) Elsie Clews Parsons's (1913) research on sex-linked taboos on language use and the linguistic double-standard that assumed man's superiority, and (iii) Mary Beard's (1946) discussion of the generic masculine. Weatherall (2002: 12) provides us with three more examples: (i) St Hildegard of Bingen's attempt to create a non-sexist language in the 11th century; (ii) the discussion of issues related to sexist language in the American women's rights periodical *The Revolution* in the 19th century; and (iii) Simone de Beauvoir's reflections on the generic use of 'man' in 1952.

Sexist language treats women and men unequally usually to the disadvantage of the former (Cameron 1985/1992) either by making women invisible through the use of the masculine form to refer to both women and men (i.e. the generic masculine) (Henley 1977; Crawford and English 1984; Bengoechea 1999, 2000; Weatherall 2002; among others) or by means of semantic derogation (Schulz 1975) or lexical asymmetry (Mucchi-Faina 2005: 193) when using linguistic items that have negative connotations when referring to women and that portray them as inferior to men. This is what happens in the pairs 'spinster'-'bachelor' and 'mistress'-'master', for example. 'Spinster' not only denotes the fact that a woman is single, but it also stereotypically depicts her as childless, unhappy and longing to get married. Associated with 'bachelor', by contrast, is the idea that he is independent and happy to be single. Likewise, while a 'master' is unambiguously a man who is in control of someone or something, the word 'mistress' can refer to a woman who has a sexual relationship with a married man, as well as to a woman who is in control of someone or something, though the latter is an old-fashioned use of the word.

Defining what constitutes non-sexist language is not uncontroversial, though. As pointed out in Cameron (1985/1992: 177), what some authors (Miller and Swift 1980, for example) consider non-sexist language is actually 'gender-inclusive' in the sense that it does not exclude men or women. That is, gender-inclusive language does not perpetuate the Male-As-Norm Principle (Braun 1997: 3) according to which the man

is established as the norm even when the referent is not gender-specific but gender-indefinite. Hence, gender-inclusive language is nowadays increasingly encouraged as politically correct in a wide variety of contexts. We must remind the reader, however, that gender-inclusive language results in women not being linguistically represented at all and, therefore, in their invisibility. In other words, although gender-inclusive language does not discriminate against women, it does not make them linguistically visible either.

In the particular case of English, the move towards gender-inclusive language results in the avoidance of words that contain the morpheme ‘man’ (e.g. ‘mankind’, ‘fireman’ or ‘businessman’) in favour of gender-neutral terms (e.g. ‘humanity’, ‘fire fighter’ and ‘business person’). Another common practice to escape linguistic sexism in English consists in either replacing the third-person singular masculine pronoun ‘he’ (and the related forms ‘him’, ‘himself’ and ‘his’) with the singular ‘they’ (or ‘them’, ‘themselves’ and ‘their’), as in ‘Any student who failed their exam should contact the teacher’, or, alternatively, in rewriting a sentence containing ‘he’ or any of its derivate forms using a construction that does not require a third person singular pronoun at all.

Other recommendations to avoid sexism in language instruct the speaker or writer not to use special forms for women (e.g. ‘authoress’, ‘poetess’ instead of ‘author’ and ‘poet’) or terms that patronise them (e.g. ‘girls’ to refer to adult women). Nor should speakers or writers represent women and men as having certain jobs but not others (e.g. ‘nurse’ and ‘secretary’ for women; ‘farmer’ and ‘mechanic’ for men) or treat them differently in any ways (e.g. by using ‘Mrs’ or ‘Miss’ for married and single women respectively, but ‘Mr’ for men regardless of their marital status), as those practices originate from and perpetuate sex-role stereotypes.

In Spanish and Catalan the picture is much more complex than in English, as the gender system of these two Romance languages considerably multiplies the potential sources of linguistic sexism. Unlike English, which only has third person singular gendered pronouns (‘he’, ‘she’, ‘it’) and a very restricted class of nouns semantically specified as [+female] (e.g. ‘woman’, ‘queen’, ‘vixen’) or [+male] (e.g. ‘man’, ‘king’, ‘fox’), Catalan and Spanish are languages with grammatical gender (Hellinger and Bußmann 2001: 5). That is, every noun in these two languages is assigned feminine or masculine gender, or sometimes both. While grammatical gender is arbitrary in non-personal nouns, as in (1), it is intimately linked to the sex of the referent in the majority of personal nouns, which can have a feminine form, as in (2a), or a masculine form, as in (2b). They may also have an invariant form that agrees with feminine or masculine articles, as in (2c), and with other inflectional syntactic classes such as adjectives, demonstratives, possessive pronouns or past participle forms.

- (1) a. *la* camisa (feminine) ‘the shirt’ (Spanish)  
b. *el* edificio (masculine) ‘the building’  
c. *la / el* azúcar (feminine and masculine) ‘sugar’

- (2) a. *la professora* (feminine) ‘the teacher’ (Catalan)  
 b. *el professor* (masculine) ‘the teacher’  
 c. *la / el terapeuta* (feminine and masculine) ‘the therapist’

As illustrated in (3), some personal nouns exist, however, that are sexless in spite of the fact that they refer to humans. Unlike the examples in (2a) and (2b), (3a) and (3b) do not have a corresponding masculine (*\*el persono*) or feminine form (*\*la sujeto*), and they cannot be preceded by an article other than the one imposed by their arbitrary gender either (*\*el persona* or *\*la sujeto*).

- (3) a. *la persona* (feminine) ‘the person’ (Spanish)  
 b. *el sujeto* (masculine) ‘the subject’

Non-personal nouns (e.g. (1)) and non-sexed personal nouns (e.g. (3)) do not constitute a source of linguistic sexism and women's invisibility in discourse. In the case of the former, this is because their referent does not have biological sex; in the case of the latter, it is because a masculine or a feminine form is imposed by the linguistic system regardless of the sex of the referent. The sentences in (4), therefore, do not constitute examples of linguistic sexism. By contrast, the examples in (5) illustrate a sexist use of the Spanish nouns *profesor/a* and *estudiante*.

- (4) a. *Las personas que firmaron el documento son hombres.*  
 ‘The people who signed the document are men’  
 b. *Los sujetos involucrados en el proyecto son mujeres.*  
 ‘The subjects involved in the project are women’  
 (5) a. *La mitad de los profesores de Lengua de esta escuela son mujeres.*  
 ‘Half the language teachers in this school are women’  
 b. *El estudio es un derecho y un deber de los estudiantes universitarios.*  
 ‘Studying is a right and a duty of university students’

In (5a) the plural masculine form is used generically: the referent, as made clear by the discursive context, includes both women and men. In example (5b), which corresponds to the text in article 46 of the Spanish LOU (*Ley Orgánica de Universidades*, 6/2001, December 21), the noun also refers to female and male students, as there is no ban for women to enroll in university degrees in Spain. In addition, the use of masculine forms with a generic reading extends to other elements that agree with nouns such as articles, adjectives and demonstratives (e.g. (5)). This is also the case for pronouns, with which nouns establish anaphoric relations (e.g. (6)).

- (6) *Los profesores de esta escuela son mayoritariamente mujeres. Yo los conozco bien.*  
 ‘The teachers of this school are mostly women. I know them well’



Though the use of the generic masculine is generally considered correct in prescriptive grammars of Spanish – at most, only its abuse is condemned (García Meseguer 1996), even in some guidelines for non-sexist use of language (Ayala, Guerrero and Medina 2002) – it results in the erasure of women from discourse and leads to unnecessary ambiguity: in order to decide whether (5b) applies to female students or not, one must evaluate the proposition against the context. In this particular case, the knowledge that the sentence is part of the text of an education law and that women are entitled to enroll in university degrees in Spain allows the listener/reader to interpret the sentence generically. In other situations such a task might not be so straightforward, though. In (7), for instance, unless one knows that the speaker does not have any sister/s, it is impossible to determine whether the noun refers only to brothers or if it actually refers to siblings (i.e. whether a sister or more are included alongside a brother or more). This is why most guidelines for a non-sexist use of Spanish and Catalan recommend avoiding the generic masculine altogether (Bengoechea 1999; Bengoechea and Calero 2003; Lledó 2005).

- (7) *Mis hermanos viven en Barcelona.*  
'My brothers/siblings live in Barcelona'

Several practices exist that ensure that not only men are linguistically represented in discourse, thus counterbalancing the negative effects of the generic masculine on women's visibility. These are, first, using feminine forms of personal nouns if these have a feminine referent (e.g. *abogada* 'lawyer', *médica* 'physician', *decana* 'dean', etc. or *advocada*, *metgessa*, *degana*, for Catalan) (Bengoechea 1999; Lledó 2005) and, second, coordinating a feminine and a masculine form when the referent is not specific (Lledó 2005) (e.g. *los niños y las niñas* 'the boys and the girls', *los y las representantes* 'the representatives'; *els nens i les nenes* and *els i les representants* in Catalan). With respect to duplicated forms, Bengoechea (1999) also recommends alternating the order of the masculine and the feminine so that the masculine does not always occur first in discourse. That is, *las niñas y los niños*, *las y los representantes* should appear in texts alongside *los niños y las niñas* and *los y las representantes*.

Alternatively, linguistic androcentrism can also be avoided by means of a number of gender-fair linguistic practices such as (i) the use of collective nouns (e.g. *el alumnado* instead of *los alumnos* 'the students'), (ii) the use of non-gendered nouns (e.g. *la persona beneficiaria* instead of *el beneficiario* 'the beneficiary') and (iii) the use of different kinds of periphrastic forms that do not involve gendered lexical items (e.g. *quienes gobiernan* instead of *los gobernantes* or *los que gobiernan* 'the rulers'; *ropa infantil* instead of *ropa para niños* 'children's clothes'). Unlike the two strategies mentioned in the previous paragraph, however, gender-inclusive language does not guarantee the visibility of women in texts. Rather, it just results in their non-exclusion.

Given the intrinsic differences in the gender systems of English and Romance, translating a text from the former into any of the languages in the latter group is certainly a challenge. The translator has to interrogate the gender of many lexical items that are genderless in English and assign them grammatical gender, which may sometimes result in a sexist use of language that is not found in the source text.

For those translators who want to take sexual difference into account when translating, the task may even be more demanding, as they have to learn to calculate how their translation practices may affect the few items that are gendered in English. For example, subjects are always overt in English, but may be dropped in Catalan and Spanish. In the particular case of third person pronominal subjects, which are gendered in English, how is subject-drop going to affect women's visibility in translated texts? In a similar vein, structural differences exist between the paradigms of object pronouns in English and Catalan. While third person singular object pronouns are always gendered in English, this is not the case for Catalan adverbial pronouns that replace a preposition and its object. How can these differences in pronominal substitution be bridged if one seeks to make women visible as much as possible in an English-into-Catalan translated text? Likewise, translators with gender sensitivity need to be aware of the fact that certain changes in the syntactic categories of the linguistic expressions of the source text they are translating are deemed to end up in women's invisibility. Paraphrasing adjectives with adverbs or prepositional phrases, for example, obliterates any possibility of morphologically encoding gender in the target text.

According to Castro (2010: 111-112), translators should follow three phases when translating a text. These are (i) conducting a critical reading, (ii) engaging in an active re-writing of the text and (iii) considering the ethics of translation, which should be pervasive throughout the translation process. By reading critically, the translator should be able to identify the absence of elements of sexism in the source text and be careful not to introduce them in the target text. In the case that the source text does contain elements of sexism, a critical reading should enable the translator to decide whether it is appropriate to re-write the text in the translation or not.

A feminist ideological position with respect to (ii) does not normally go unnoticed (see, for instance, Bengoechea's (2011) discussion of the improvements of María-Milagros Rivera Garretas's (2003) translation of Virginia Woolf's (1929) essay *A Room of One's Own* with respect to Jorge Luis Borges's (1935/1936)). Actually, it may even be surrounded by controversy. This is what happened, as reported in Castro (2009), with María Reimóndez's translation of Mark Haddon's *The curious incident of the dog in the night-time* into Galician, which was openly criticised by the editor, who revised and re-wrote some of Reimóndez's gender-related choices. The editor argued that Reimóndez had feminized English neutral forms and changed the sex of certain characters, which he found utterly unacceptable.

Though controversial, Reimóndez's translation strategies were certainly not new (Bengoechea 2011: 410; Godayol 2012). In fact, they belonged to the kind of practices von Flotow (1997) classified as 'supplementing' and which Pauwels (1998) and

Castro (2010) label as ‘compensation’. Together with ‘prefacing’ and ‘footnoting’, which involve the use of metatexts (Castro 2010), and ‘hijacking’ –also known as ‘linguistic disruption’ (Pauwels 1998: 98)– which consists in the use of typography to highlight certain meanings, ‘compensation’ is a strategy that allows feminist translators to intervene in the texts they translate/re-write.

In the present paper, the Spanish and the Catalan translations of Doris Lessing’s ([1962, 1972] 1999) *The Golden Notebook* are compared with the specific purpose of establishing what practices each translator has used to linguistically represent the (most often non-codified) gender of English nouns as well as of any other lexical items they agree with. The extent to which such practices result in linguistic sexism or not has also been evaluated. In this sense, the present piece of research is, according to Toury (1995), product-oriented, since individual translations of the same text (albeit to two different languages, in this case) are described and compared between them and to the source text in a systematic way.

The translators of the two target texts considered here have not openly claimed to have taken sexual difference into account when translating. So there is no reason why one should expect them to have done so. However, given that Doris Lessing’s *The Golden Notebook* made an important contribution to feminism, one would certainly expect some gender sensitivity on the translators’ side. This could either stem from a translator being close to feminist ideology or from his or her training to be aware of the discriminatory power of language. Two research questions follow from the basic assumption that the translators of Doris Lessing’s novel are somehow sensitive to gender issues. First, who is more prone to avoiding linguistic sexism? Helena Valentí, a female translator who was involved in the feminist movement of the sixties, or Víctor Compta, a man who translates Lessing’s novel twenty-three years after Valentí, at a time when the discriminatory nature of linguistic sexism had already been discussed in the literature on translation? Second, does Compta resort to gender-inclusive language –as recommended by the many guidelines for non-sexist use of language that have emerged in the past two decades– more often than Valentí does?

These two research questions have been addressed not only for the translation of the novel, but also for the translation of the Preface that Lessing added to it in 1972. This part of the analysis includes, together with the texts by Valentí and Compta, the text by Jordi Larios (1996), who only translated the Preface but not the rest of the novel.

The paper is organised as follows: in section 2, some information on the source text and the available translations into Catalan and Spanish is given. In section 3, the methodology that has been used to collect the corpus of study is outlined. In section 4, the most relevant findings of our analysis are presented and discussed with reference to the two research questions stated above. Finally, section 5 contains the main conclusions.

## 2. On *The Golden Notebook* and its translations into Catalan and Spanish

Doris Lessing's *The Golden Notebook*, which is considered one of the major literary works of the 20th century, was published in 1962. Ten years later, in 1972, a Preface was added to the novel where Lessing addressed a variety of topics that mainly constitute reflections on the nature of the writing process and the assessment of the various kinds of comment and criticism that her novel received when it first appeared.

*The Golden Notebook*, a complex novel that combines various narrative modes, contains the story of Anna Wulf (narrated in five parts entitled *Free Women*), a single woman who lives in London with her daughter. Anna, a writer who published the best-selling novel *The Frontiers of War*, fights against her writer's block while she keeps four different colour-notebooks in which she records different aspects of her life. The black notebook describes Anna's life in Central Africa during the (pre-)World War II period which, in turn, motivated her best-selling novel. The red notebook is devoted to her experiences as a communist, while the yellow notebook is a novel Anna is writing with main character Ella being involved in a series of love experiences that are similar to hers. The blue notebook contains Anna's dreams and memories and, finally, *The Golden Notebook*, which serves as a title to Lessing's novel, is an attempt to connect the four notebooks.

In 1978 Helena Valentí (Barcelona, 1940-1990) translated *The Golden Notebook* into Spanish. Born to an accommodated family with an intense bond with culture and learning, Valentí emigrated to England in 1962 escaping not only from the oppressive political situation of Franco's dictatorship, but also from overprotective parents who actively participated in the intellectual life of the time. While living in London, she was involved in the feminist movement of the sixties. In the early seventies, after returning to Catalonia, she started working as a professional translator and continued to do so until her death. She also wrote four notebooks, which contain reflections on women and explore a variety of troubled feelings that emerged when she related herself with the world. Apart from Lessing, Valentí also translated into Spanish works by William Blake, Marilyn French, Nicholas Guild, Najib Mahfuz, Charlotte Perkins Gilman, Harold Robbins, Bernice Rubens and Roger T. Taylor. She also translated Virginia Woolf, Katherine Mansfield, Graham Greene and Robert Graves into Catalan. Her last translation was a collection of short stories by 20th century women writers edited by Lisa St. Aubin (Godayol, 2006).

Victor Compta (Barcelona, 1950) has worked as a writer and corrector for the publishing houses Medinacelli and Vosgos, and has collaborated with publishers in Mexico and Paris. In the 70s and 80s he was the editor and director of the magazine *Druïda*. For the last twenty-five years, however, translation has been his main professional activity. His work, mostly consisting of translations of English and French narrative prose, has been awarded several prizes.<sup>2</sup> In 2001, he translated Doris Lessing's

*The Golden Notebook* into Catalan. Apart from Lessing, he has also translated works by Daniel Pennac, Antonio Tabucchi and Orhan Pamuk.<sup>3</sup>

Jordi Larios (Palafrugell, 1959) holds a PhD in Catalan Philology from the Universitat Autònoma de Barcelona and currently teaches at the Department of Modern Languages, Linguistics and Cinema of Queen Mary, University of London. In the past he taught at Cardiff University and at the Universitat de les Illes Balears, in Palma de Mallorca. In 1996, Larios translated Doris Lessing's Preface to *The Golden Notebook* (but not the rest of the novel) into Catalan for the book *Llegir i escriure* [Reading and writing], which he edited.<sup>4</sup> *Llegir i escriure* contains four texts –by Henry James, T.S. Elliot, W.H. Auden and Doris Lessing– that deal with the writing and reading processes. Apart from Doris Lessing, Larios has also translated works by Dorothy Parker and Oscar Wilde.<sup>5</sup>

### 3. Methodology

The data collection procedure, which was the same for the comparison of the three translations of the Preface and the comparison of the two translations of the novel, consisted in conducting a parallel reading of the target texts to spot any instances of sexed personal nouns as well as any other agreeing lexical items such as adjectives, articles, demonstratives, pronouns, etc. As explained in the Introduction, these are the kind of words that may result in linguistic sexism in gender languages such as Spanish and Catalan.

Every sexed lexical item found in the target texts was looked up in the source text to check, with the help of the discursive context, what its referent was. The translation of these items, however, was only electronically recorded for subsequent statistical analysis if (at least one of) the translators had made a different choice with respect to the linguistic encoding of gender. This was so because the goal of the present paper was not to determine whether a given translation made a sexist use of language or not in absolute terms. Rather, the purpose was to evaluate to what extent the language in each of the target texts was more sexist than in the other/s and whether a feminist ideology and the temporal context in which the translation was produced had anything to do with the results. The following examples should clarify the data collection system.

- (8) a. English: “It’s a pleasure,” said Anna.  
b. Spanish: *Encantada –replicó Anna–*.  
c. Catalan: *És un plaer –va dir Anna–*.

During the parallel reading of the Spanish and the Catalan translations, the feminine form *encantada*, in (8b), was spotted in the Spanish text to translate the English expression ‘It’s a pleasure’, in (8a). Since *encantada* is a lexical item where gender is morphologically codified by means of a feminine suffix (*encantad-a*), it constituted a potential data point. To decide whether it became part of our corpus or not, the Cata-

lan text was then taken into account. Since Catalan *És un plaer* (literally ‘It’s a pleasure’) does not make Anna, the feminine character who speaks, linguistically visible in the sentence, the example was included in the corpus. By contrast, the two translators made a similar choice with the translation of the verbal phrase ‘said Anna’ and, hence, its Spanish and Catalan translations were not included in the corpus.

Examples (9) and (10) further illustrate the kind of cases that were ignored. In (9), the Spanish and Catalan pronouns (in round type) used to translate the English pronoun ‘they’ are both feminine, and so they have not been included in our corpus. Likewise, in (10) both translators have chosen to translate ‘children’ with a plural generic masculine and, hence, the example is not part of our corpus either.

- (9) a. English: ...of the intimate conversations they designated gossip.  
 b. Spanish: ...*de las conversaciones entre ellas dos*.  
 c. Catalan: ...*de les converses íntimes que elles anomenaven xafarderies*.
- (10) a. English: Until recently I was even dreaming about having more children—  
 b. Spanish: *Hasta hace poco, incluso soñaba en tener más niños...*  
 c. Catalan: *Fins fa poc fins i tot somiava tenir més fills...*

The collected data were classified into four different groups. If women had been made linguistically visible in the text, the label “Feminine” was used. If they had been made invisible, then either the label “Masculine” or “Gender-inclusive” could be in order. While the former involves the use of the generic masculine, the latter is a cover term for any linguistic expression that does not discriminate against women but that does not make them visible either. A fourth label, “Untranslated”, was needed in a few cases to capture the fact that a particular word or expression had not been translated at all in one of the target texts. Classifying the translators’ practices into groups ensured that these could be quantified and compared across texts.

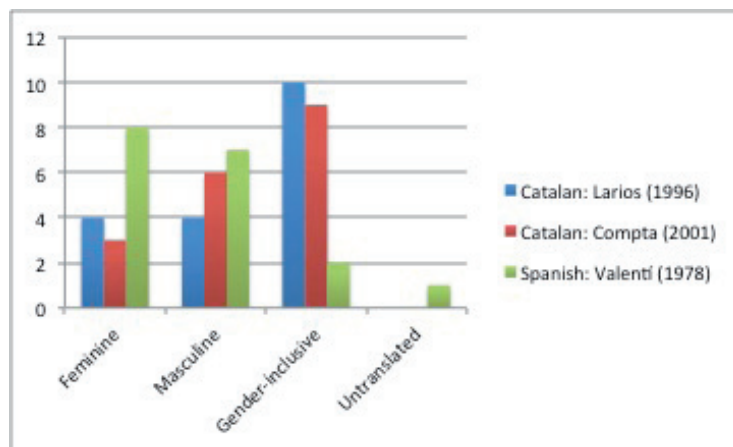
Our corpus of study is made up of the whole of *Free Women: 1* plus *The Notebooks* (together covering 242 pages, which is one third of the book) as well as 45% of each of the remaining chapters, with randomly picked up page intervals. 51 pages (out of 109) were analysed for *Free Women 2* plus *The Notebooks*, 59 pages (out of 129) for *Free Women 3* plus *The Notebooks*, 44 pages (out of 97) for *Free Women 4* and *The Notebooks*, 14 pages (out of 33) for *The Golden Notebook* and 10 pages (out of 21) for *Free Women 5*. In sum, a total of 420 pages, two thirds of the book, have been analysed. Any general tendencies observed in the translation of the two target texts, therefore, are taken to be representative of the translators’ style. In the next section the most relevant results of our study are presented and discussed.

## 4. Results

In the Preface, Helena Valentí, Jordi Larios and Víctor Compta made different translation choices in 18 occasions. These involved different kinds of pronouns (reciprocal, reflexive, relative, subject and object pronouns), past participle forms of the verb, adjectives and some personal nouns. The resulting structures in each of the three target texts were classified as “Feminine” (if women were made visible in the text by means of morphologically feminine forms), “Masculine” (if generic masculine forms were used), “Gender-inclusive” and “Untranslated”. Examples (11) to (14) illustrate the four oppositions that occurred most often in the corpus (from most to least frequent), while Figure 1 shows the number of occurrences for each of our four analytical categories in each of the three translations considered here.

- (11) “Feminine” (Valentí, Spanish) vs. “Gender-inclusive” (Larios and Compta, Catalan)
- English: ...and the writer has produced pages and pages (p. xxviii)
  - Spanish: ...*y la corresponsal llena páginas y más páginas* (p. 21).
  - Catalan: ...*i qui l’ha escrita ha emplenat pàgines i més pàgines* (Compta, p. 26).
  - Catalan: ...*i qui l’ha escrita ha emplenat pàgines i pàgines* (Larios, p. 103)
- (12) “Generic masculine” (Valentí, Spanish) vs. “Gender-inclusive” (Larios and Compta, Catalan)
- English: ...into other people (p. xiii-xiv)
  - Spanish: ...*y con los demás* (p. 7)
  - Catalan: ...*en l’altra gent* (Compta, p. 6)
  - Catalan: ...*en l’altra gent* (Larios, p. 84)
- (13) “Feminine” (Valentí, Spanish) vs. “Generic masculine” (Larios and Compta, Catalan)
- English: They “break down” into each other (p. xiii-xiv)
  - Spanish: *Fracasan una con el otro* (p. 7)
  - Catalan: “*Fracassen*” *l’un en l’altre* (Compta, p. 6)
  - Catalan: *Es desintegren l’un en l’altre* (Larios, p. 84)
- (14) “Generic masculine” (Valentí, Spanish) vs. “Feminine” (Larios and Compta, Catalan)
- English: “Dear Writer” –they reply... (p. xxiv)
  - Spanish: “*Estimado escritor*” –*me contestan* (p. 17)
  - Catalan: “*Estimada escriptora*”, *em contesten* (Compta, p. 21)
  - Catalan: “*Benvolguda escriptora*”, *contesten* (Larios, p. 98)

Figure 1. Number of occurrences of “Feminine”, “Masculine”, “Gender-inclusive” and “Untranslated” translator choices in the Spanish and Catalan translations of the Preface to Doris Lessing's *The Golden Notebook* (N=18).



As can be observed in Figure 1, Valentí, the Spanish female translator, made women visible in the target text much more often than Compta and Larios, the Catalan male translators. However, it was also Valentí who used the highest number of “Masculine” solutions, closely followed by Compta. Finally, while Valentí used a very small amount of “Gender-inclusive” constructions, Larios and Compta showed a clear preference for this category when faced with the challenge of translating from English into Catalan.

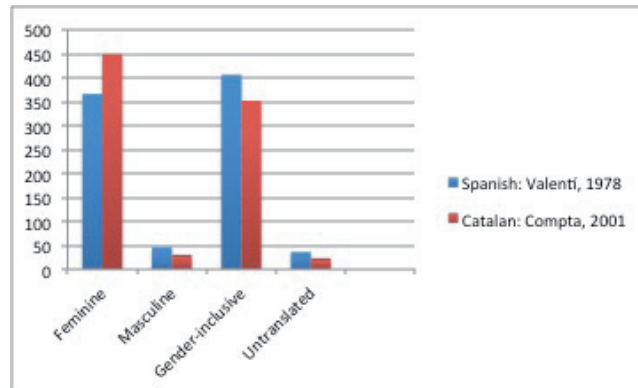
Two main factors seem to be responsible for these results. First, the Preface is a non-literary text and, hence, it does not have a series of characters (such as Anna Wulf, Molly, Richard, etc.) or a well-defined temporal and spatial context that frames the narration of events in which the characters participate. Rather, in the Preface, the referent of most personal nouns is vague and most often it is meant to include both women and men. Hence, a high proportion of gender-inclusive language is employed in the Catalan target texts, as this is the kind of language that writers and translators have been repeatedly instructed to use in these situations since the early 90s. By contrast, Valentí sticks to the use of the generic masculine –a more conservative albeit sexist linguistic practice– to translate many of the personal nouns with non-specific referents that occur in the English text. At the same time, nonetheless, she feminizes English neutral expressions that have inclusive referents much more often than the Catalan male translators, as seen in the higher proportion of “Feminine” she uses.

The results of the analysis of the novel turn out to be different from what was observed in the translation of the Preface. When translating the novel, Valentí and Compta made different choices in a total of 854 occasions involving different kinds of pronouns, personal nouns, adjectives and past participle forms of verbs. Examples (15) to (22) illustrate the oppositions that occurred in the corpus (from most to least frequent), while Figure 2 shows the number of items classified into each of the four analytical categories in the Spanish and Catalan translations.



- (15) “Gender-inclusive” (Valentí, Spanish) vs. “Feminine” (Compta, Catalan)  
a. English: I would be so happy (p. 280)  
b. Spanish: *Me causaría un gran placer* (p. 294)  
c. Catalan: *Em faria molt contenta* (p. 442)
- (16) “Feminine” (Valentí, Spanish) vs. “Gender-inclusive” (Compta, Catalan)  
a. English: I fought to re-enter her (p. 573)  
b. Spanish: *Luché para volver a entrar en ella* (p. 579)  
c. Catalan: *Vaig lluitar per tornar a entrar-hi* (p. 883)
- (17) “Untranslated” (Valentí, Spanish) vs. “Feminine” (Compta, Catalan)  
a. English: said the child (p. 386)  
b. Spanish: [Untranslated] (p. 398)  
c. Catalan: *va contestar la nena* (p. 596)
- (18) “Generic masculine” (Valentí, Spanish) vs. “Gender-inclusive” (Compta, Catalan)  
a. English: We have five kids (p. 309)  
b. Spanish: *Tenemos cinco niños* (p. 424)  
c. Catalan: *Tenim cinc criatures* (p. 486)
- (19) “Feminine” (Valentí, Spanish) vs. “Untranslated” (Compta, Catalan)  
a. English: She said (p.168)  
b. Spanish: *comentó la dueña de la casa* (p. 183)  
c. Catalan: [Untranslated] (p. 271)
- (20) “Generic masculine” (Valentí, Spanish) vs. “Feminine” (Compta, Catalan)  
a. English: I was genuinely not interested in being a writer (p. 61)  
b. Spanish: *no estaba interesada en ser un escritor* (p. 77)  
c. Catalan: *jo no tenia gaire interès per ser una escriptora* (p. 115)
- (21) “Feminine” (Valentí, Spanish) vs. “Generic masculine” (Compta, Catalan)  
a. English: ...against whom they supported each other (p. 98)  
b. Spanish: *...contra la cual se apoyaban el uno a la otra* (p. 114)  
c. Catalan: *...contra la qual s'ajudaven l'un a l'altre* (p. 170)
- (22) “Gender-inclusive” (Valentí, Spanish) vs. “Generic masculine” (Compta, Catalan)  
a. English: ...as people not communists (p. 288)  
b. Spanish: *...cualquier persona no comunista* (p. 302)  
c. Catalan: *...els no comunistes* (p. 453)

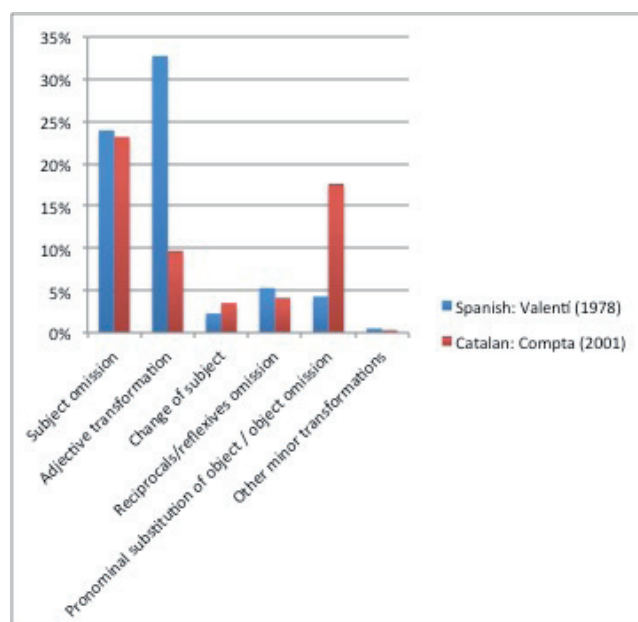
Figure 2. Number of occurrences of “Feminine”, “Masculine”, “Gender-inclusive” and “Untranslated” translator choices in the Spanish and Catalan translations of Doris Lessing's *The Golden Notebook* (N=854).



A first glance at the totality of the collected data shows that Valentí, the Spanish female translator, uses a higher proportion of gender-inclusive language than Compta, the Catalan male translator. The latter, in turn, chooses to use linguistic expressions that make women visible more often than Valentí. The tendencies observed in the translation of the Preface, therefore, seem to be reversed in the translation of the novel.

A closer look at the data, however, reveals that a few particular translation practices that have been systematically applied by both translators throughout the re-writing process dramatically affect the amount of “Gender-inclusive” and “Feminine” language that has been used in each of the two target texts. These practices, which involve some kind of translator’s intervention on the original linguistic structures that are used in the source text, are represented in Figure 3.

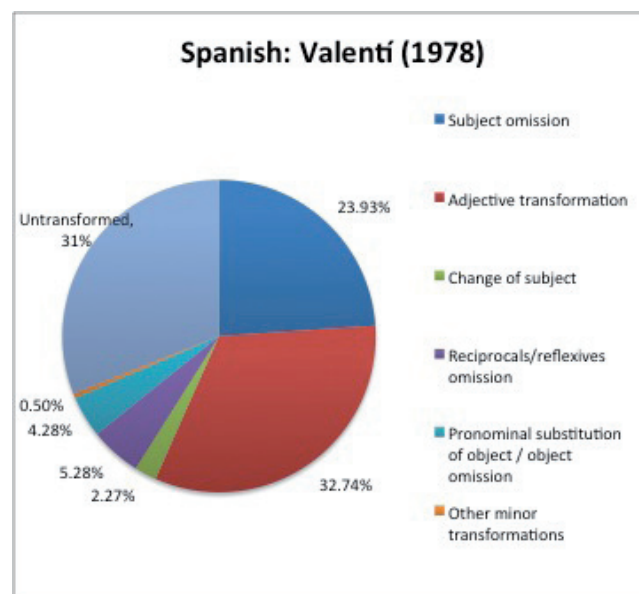
Figure 3. Translation strategies resulting in gender-inclusive language (in percentages) in the Spanish and Catalan translations of Doris Lessing's *The Golden Notebook*.



As shown in Figure 3, omitting the grammatical subject of a sentence feeds the “Gender-inclusive” category to a comparable extent in both translations. So do changing the subject of the translated sentence and the omission of reciprocal and reflexive pronouns, as well as a small number of other strategies that have been grouped together under “Other minor transformations” in not being recurrently used. By contrast, in Spanish, the strategy that most significantly results in gender-inclusive language is the translation of adjectives by means of non-adjectival categories that do not allow gender to be linguistically encoded. In the case of Catalan, conversely, the pronominal substitution or even omission of the object (of a verb or of a preposition) is the second most popular strategy yielding gender-inclusive linguistic expressions.

In the great majority of cases, the use of a gender-inclusive construction in one of the target texts correlates with the choice of an expression that makes women visible in the other. Only in a few occasions does one of the translators decide to use a generic masculine when the other has chosen to use a gender-inclusive expression. The strategies in Figure 3, therefore, not only determine the proportion of gender-inclusive language, but also the proportion of “Feminine” choices in the Catalan and Spanish translations of Lessing’s *The Golden Notebook*.

Figure 4. Detailed analysis of the “Gender-inclusive” category in the Spanish target text.



The two graphs in Figures 4 and 5 contain the totality of cases labelled as “Gender-inclusive” for each of the two target texts. The percentages indicate the proportion of “Untransformed” cases (i.e. translated linguistic expressions that do not involve any linguistic manipulation of the source text) (31% in Spanish; 41.64% in Catalan) and the different proportions of gender-inclusive language obtained by means of subject omission (23.93% in Spanish; 23.16% in Catalan), adjective transformation (32.74% in Spanish; 9.68% in Catalan), change of subject (2.27% in Spanish; 3.52% in Catalan), reciprocal and reflexive pronouns omission (5.28% in Spanish; 4.11% in

Catalan), pronominal substitution of an object or object omission (4.28% in Spanish; 17.60% in Catalan) and other minor transformations (0.50% in Spanish; 0.29% in Catalan).

Figure 5. Detailed analysis of the “Gender-inclusive” category in the Catalan target text.

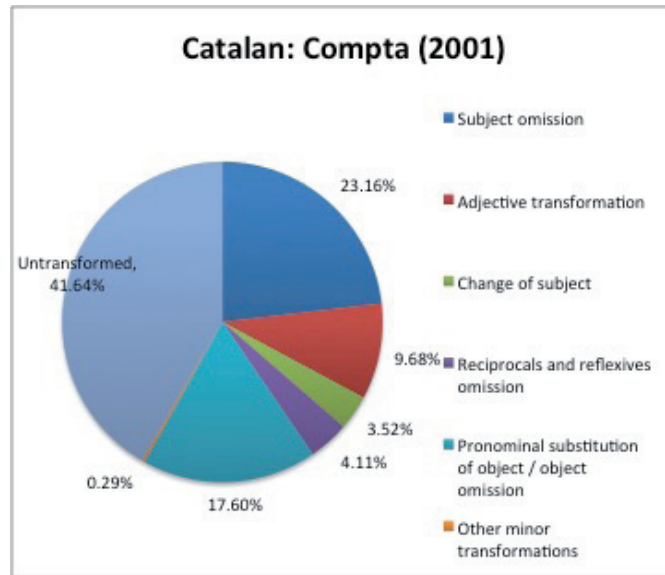
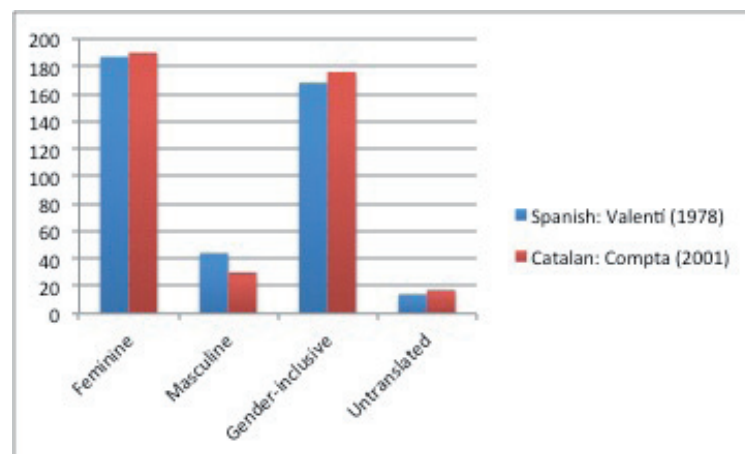


Figure 6. Number of occurrences of “Feminine”, “Masculine”, “Gender-inclusive” and “Untranslated” in the Spanish and Catalan translations of Doris Lessing’s *The Golden Notebook* excluding subject pronoun omission, adjective transformation and pronominal substitution or omission of an object (N= 413).



As can be seen in Figure 4, only 31% of the cases labelled as “Gender-inclusive” in Spanish do not follow from a substantial change in the linguistic structure of the original text. For Catalan (Figure 5), this percentage is slightly higher (41.64%). Actually, such is the impact of subject omission, adjective transformation and object pronominal substitution or omission on the distribution of the categories “Gender-inclusive” and “Feminine” in the target texts that if all the cases that are related to

these three particular translation strategies were removed from our data a dramatically different picture from the one observed in Figure 2 would emerge. This is shown in Figure 6.

Figure 6 shows that if one ignores all the cases that are related to the three main translation strategies that, to different extents, feed the “Gender-inclusive” category in each of the two target texts, the differences with respect to the number of occurrences in this category and the category “Feminine” almost disappear. That is, while the Spanish translation is left with 187 “Feminine” linguistic structures, Catalan retains 190. Concerning “Gender-inclusive”, the Spanish target text would keep 168 occurrences, while the Catalan would be left with 176. Recall that the corpus only contains cases where the two translators have made different gender-related choices. This means that although the categories “Feminine” and “Gender-inclusive” contain different linguistic constructions for each of the two target texts, the total number of occurrences of “Feminine”, “Masculine”, “Gender-inclusive” and “Untranslated” that are not related to the three particular translation strategies in Figure 6 is very similar. In other words, the Spanish and the Catalan translations of *The Golden Notebook* are very comparable as far as the total amount of (non-)sexist language is concerned.

Precisely because the data-collection method excluded from our corpus those cases where the two translators had used comparable gender-related linguistic structures, the results represented in Figure 6 unequivocally point at subject omission and adjective transformation as being two loci of women’s invisibility in the Spanish translation of *The Golden Notebook*. Similarly, subject omission and pronominal substitution of an object or object omission constitute two major sources of women’s invisibility in the Catalan translation.

Subject omission is argued to follow from stylistic reasons both in Catalan and in Spanish. Given that verbal morphology is very rich in Romance, the use and/or repetition of overt subjects in texts may be seen as a trait of sloppy writing. Hence, subject omission, which is illustrated in (23)-(27) with examples from the corpus (with [0] indicating that the subject has been omitted), follows from a style convention that translators, as text re-writers, stick to.

- (23) a. English: She had continued to make these loud, jolly complaints (p. 32)  
b. Catalan: [0] *Havia continuat fent-li aquells punyents i jovials retrets* (p. 73)
- (24) a. English: Afterwards Ella judged (p. 195)  
b. Catalan: *Més tard* [0] *va arribar a la conclusió* (p. 312)
- (25) a. English: Yet why should Anna feel responsible? (p. 387)  
b. Catalan: *¿Per què* [0] *se n’havia de sentir responsable?* (Catalan, p. 597)
- (26) a. English: Richard nodded impatiently, suggesting that what they *said* was unimportant (p. 18)

b. Spanish: *Richard hizo un gesto de impaciencia con la cabeza, sugiriendo que lo que [0] le hubieran dicho no tenía importancia* (p. 37)

(27) a. English: Ella hesitated (p. 304)

b. Spanish: [0] *Vaciló* (p. 318)

In Romance, verbs agree in person and number with subjects, but they do not do so for gender, which is not linguistically expressed in the finite forms of the verb. When the subject is not overt, then, gender is the only feature that cannot be recovered from verbal morphology. Thus, when a grammatical subject is omitted in an English-into-Romance translation, a woman or more may become invisible and silenced. Obviously, the lost information (i.e. the gender of the subject) can sometimes be recovered from the context. This is even more so if the text is literary and counts with a well-established set of characters. Actually, the fact that the context makes it clear to the reader who the subject is (and/or whether it is a woman or a man), crucially aids subject omission in both translated texts. Take, for instance, examples (24b), (25b) and (27b), where the omitted subject is not a pronoun, as in (23b) and (26b), but a personal noun. Only if it is clear to the reader that the sentences refer to Ella and Anna is the translator in the position of choosing whether the subject can be left unexpressed or not. The translator's choice, then, which will certainly have an impact on women's visibility, boils down to deciding whether making women seen in a text should override a style convention that constrains the use of overt subjects.

Subject omission is also related to the category "Untranslated" in 22 occasions in Spanish and in 6 in Catalan. These are cases where the 'said X' expression that may occur after a piece of dialogue has been omitted in being recoverable from the context.

Translating adjectives with non-adjectival categories or phrases is, as shown in our results, a major locus of women's invisibility in the Spanish translation. This practice, which is pervasive throughout the Spanish target text, consists in paraphrasing the semantic information that adjectives convey by using verb phrases, prepositional phrases and adverbs. What all these linguistic expressions have in common is that they do not allow gender to be morphologically expressed. This is illustrated in (28)-(30), with the relevant expressions marked in italics for English and in round type for Spanish.

(28) a. English: Ella was always *reluctant* to drag herself out of Julia's house (p. 167) [Adjective]

b. Spanish: ...*a Ella* le daba mucha pereza *salir de casa de Julia* (p. 182) [Verb phrase]

(29) a. English: "Yes," said Anna completely *serious* (p. 44) [Adjective]

b. Spanish: *Sí* –*repuso Anna, completamente* en serio (p. 62) [Prepositional phrase]

- (30) a. English: She orders dinner –she is *solicitous* (p. 277) [Adjective]  
b. Spanish: *Encarga la cena, solícitamente* (p. 291) [Adverb]

Transforming English adjectives into other categories in Spanish may be motivated by the translator's desire to exhibit a wider range of linguistic constructions. However, this practice has a very high cost for women's visibility: the move towards non-adjectival syntactic categories is almost always a move towards the elimination of gender marks of any kind.

The pronominal substitution of an object (or, in some occasions, the omission of such object altogether) prevents the linguistic representation of women in the Catalan text more often than in the Spanish text. This follows from the use of genderless 'weak' pronominal forms in contexts where the strong pronominal form would also be possible, and from the use of possessive pronouns in constructions involving a preposition. Object omission occurs when the Spanish or Catalan linguistic structure that has been used to translate the English text makes the pronoun in the source unnecessary in the target.

Out of the 60 cases of object omission in Catalan, 30 belong to the use of genderless weak pronominal forms, 12 to the use of possessive pronouns and 18 are cases of object omission. These three translation practices have been illustrated in (31)-(34), with the relevant lexical items in italics for English and in round type for Catalan. The examples also contain the "Femenine" Spanish translations, all with strong pronouns (also in round type), as well as an alternative Catalan translation containing a strong pronoun that would have been labelled "Feminine" if it had been used by the translator in his text. For Spanish, out of the 17 cases classified under the category "Pronominal substitution of objects and object omission", 4 correspond to the use of a genderless weak pronominal form, 3 to the use of a possessive pronoun and 10 are cases of object omission.

- (31) a. English: Then he wanted to marry *her* (p. 27)  
b. Spanish: *Entonces él quiso casarse con ella* (p. 46)  
c. Catalan: *Llavors ell va voler casar-s'hi* (p. 66)  
d. Alternative Catalan translation: *Llavors ell va voler casar-se amb ella.*
- (32) a. English: Tell me about *her* (p. 301)  
b. Spanish: *Cuénteme cosas de ella* (p. 322)  
c. Catalan: *Parli-me'n* (p. 483)  
d. Alternative Catalan translation: *Parli'm d'ella.*
- (33) a. English: ...near *her* (p. 301)  
b. Spanish: ...*cerca* de ella (p. 315)  
c. Catalan: ...*a prop* seu (p. 473)  
d. Alternative Catalan translation: ...*a prop* d'ella.

- (34) a. English: ...who was annoyed *with her* for leaving so soon (p. 175)  
 b. Spanish: ...*que se mostró irritada con ella por marcharse tan temprano* (p. 190)  
 c. Catalan: ...*que es va enfadar* [0] *perquè se n'anava tan d'hora* (p. 282)  
 d. Alternative Catalan translation: ...*que es va enfadar amb ella perquè se n'anava tan d'hora*.

Table 1 displays the set of available weak pronouns in Catalan and Spanish. Since Catalan has enclitic and proclitic forms, these have been separated with a hyphen in the table. The slashes indicate that the spelling of such forms changes depending on whether the verb finishes/starts with a consonant or a vowel. As can be seen, Spanish lacks a counterpart for Catalan adverbial pronouns *hi* and *en*, which can substitute for a whole prepositional phrase. In Spanish, by contrast, an object of a preposition can only be pronominalized with a strong pronoun. As shown in the alternative translations provided in (31d)-(34d), this option is also grammatical in Catalan, where weak pronominal forms compete with their strong counterparts in most non-marked syntactic environments. Where both are possible, strong pronominal (non-possessive) forms should be the option for translators who seek to maximise women's visibility in their texts.

Table 1. Weak pronominal forms in Spanish and Catalan.

Spanish	Person		Singular			Plural		
	1		me			nos		
	2		te			os		
	3		Masc.	Fem.	Neut.	Masc.	Fem.	Neut.
		Direct object	lo	la	lo	los	las	--
	Indirect object	le				les		
Catalan	Person		Singular			Plural		
	1		me / 'm - em / m'			nos / 'ns - ens		
	2		te / 't - et / t'			vos - us		
	3		Masc.	Fem.	Neut.	Masc.	Fem.	Neut.
		Direct object	lo / 'l - el / l'	la / l' - la	ho	los / 'ls - els	les	--
		Indirect object	li			los / 'ls - els		
Adverbial		ne / 'n - en / n'						
		hi						



Summarising, it has been found that in the Catalan and the Spanish translations of Doris Lessing's *The Golden Notebook* women's invisibility is not a product of the generic masculine only, but also of certain translation practices that result in gender-inclusive language. Depending on how often these practices are used by the translator, women are made more or less (in)visible in the target text. For Spanish, these selected translation strategies consist in (i) omitting the subject and (ii) transforming adjectives into linguistic expressions that belong to or contain syntactic categories that do not allow grammatical gender to be morphologically encoded. For Catalan, these are (i) omitting the subject and (ii) replacing objects with genderless pronominal forms or even omitting them altogether. Subject omission and adjective transformation have been argued to be related to style conventions. The structural factors that constrain object pronominal substitution, which is an option in the two languages considered here, are not the same in Spanish as in Catalan. This yields a crucial difference between these two languages with respect to how pronominal substitution of objects relates to women's (in)visibility.

## 5. Conclusion

In this article, two English-into-Romance translations of *The Golden Notebook* and three English-into-Romance translations of the Preface that Lessing added in 1972 have been compared with the purpose of finding out which translation practices may result in women (not) being linguistically represented in a translated text. A textual corpus consisting of cases where the translators made different choices with respect to the linguistic encoding of grammatical gender was collected by means of a parallel reading of the source and the target texts and later computerised to make it suitable for basic statistical analysis. Four categories were used to classify the data depending on the visibility of women ("Feminine" vs. "Masculine", "Gender-inclusive" and "Untranslated") and the sexist use of language ("Masculine" vs. "Feminine", "Gender-inclusive", "Untranslated"). The number of occurrences of each category in Spanish and Catalan was then compared for the three translations of the Preface and for the two translations of the novel.

Two main research questions originated from the assumption that the translators of Doris Lessing's *The Golden Notebook* were aware of the contribution that such piece of writing made not only to universal literature, but also to feminism. The first question was deciding which translator had been more prone to avoiding linguistic sexism and women's invisibility. Both Valentí and Compta had reasons to be so: while Helena Valentí had been involved in the feminist movement of the sixties, Víctor Compta translated Lessing's novel twenty-three years later than Valentí, when the undesirability of linguistic sexism had already become an issue in the translation literature. The second question was directly linked to the increasing popularity of gender-inclusive language. Would Compta's translation, published in 2001, contain

more gender-inclusive language than Valentí's? These questions also extended to the work by Jordi Larios, who only translated Lessing's Preface.

The overall results for the Preface were different from those for the novel. In the Preface, Helena Valentí, the Spanish translator, made women visible much more often than Jordi Larios and Víctor Compta, the two Catalan translators, who both used a considerable amount of gender-inclusive language. In the Preface, then, it seems that feminist ideology brought Valentí to put morphology at the service of women's visibility, whereas Larios's and Compta's awareness of the objectionable character of sexist language made them resort to gender-inclusive language assiduously.

In the novel, by contrast, it was Compta who most actively made women visible, while Valentí showed the highest quantity of gender-inclusive language. A closer look at the data was needed, then, to understand the differences that had emerged between the translation of the Preface and the translation of the novel. By zooming in on the category "Gender-inclusive", a number of translation strategies that resulted in this kind of language could be isolated. Three stood out clearly from the rest. These were (i) omitting the grammatical subject that appeared in the original sentence in the source text, (ii) translating an adjective of the source text with another syntactic category that did not allow gender to be morphologically encoded and (iii) replacing an object of a verb or of a preposition in the source text by a pronoun in the target text or, in some occasions, even omitting the object altogether.

Basic statistics revealed that subject omission and adjective transformation alone were responsible for more than 50% of the cases of gender-inclusive language in the Spanish target text. In the case of Catalan, subject omission and pronominal substitution or omission of objects were responsible for 40% of the cases of gender-inclusive language, approximately. It was also observed that 41% of the cases labelled as "Gender-inclusive" in Catalan did not follow from any transformations applied to the grammar of the source text, while this was only so in 31% of the cases in Spanish.

Several conclusions can be reached on the basis of these figures. First, we can conclude that the differences between the translation of the Preface and the translation of the novel in Spanish are mostly due to the use of two particular translation strategies that substantially change the grammar of a given expression in the source text. These strategies are extensively used when translating the novel, but not when translating the Preface, arguably for stylistic reasons that are intimately linked to the fact that the novel is a literary piece of writing constrained by a spatial-temporal context and a very well-established set of characters that supply the referential content to nouns, pronouns, etc. This means that while we should answer research question number one by saying that it is Compta who makes women visible most often in the novel, it would be necessary to point out at subject omission and adjective transformation in Spanish as directly responsible for the situation being so. The second conclusion is that if we try to answer research question number two by paying attention only to those cases that are not affected by the three translation strategies that have been shown to be directly responsible for the degree of women's (in)visibility in the two studied texts,

we would have to say that Compta uses gender-inclusive language more often than Valentí (41% vs. 31% of the cases). What emerges from all these observations is that subject omission, adjective transformation and object pronominal substitution and omission constitute various loci of women's invisibility in both translations.

To finish off, let us highlight the fact that we have shown, with empirical data, that certain translation practices have fatal consequences for women's visibility in English-into-Romance translations. This allows us to leave the domain of pure description and explore that of prescription. In other words, while it is true that any recommendation given here for translators to depart from linguistic sexism and make women visible in any texts that are to be translated from English into Spanish or Catalan is grounded on the (subjective) opinion that anyone with a feminist ideology should take action in any possible domain of their life and work (and this includes translating/rewriting a text bearing in mind that women can and should be linguistically represented whenever possible), it is also true that the findings of this paper objectively show the effects of certain widely extended English-into-Romance translation practices on women's visibility, which allows translators with sensitivity towards sexual difference to be aware of the tools they have at hand and gauge the impact of those on the linguistic representation of women in discourse.

In sum, apart from avoiding the use of the generic masculine, which perpetuates an androcentric view of the world where women are not only invisible, but also inferior to men, translators wishing to maximise women's visibility in their texts can also consider the following particular indications: (i) grammatical subjects should be kept in the target text as often as possible; (ii) the adjectives of the source text should not be paraphrased with other categories in the target text; (iii) adjectives that can inflect for feminine should be preferred to those that have an invariant form. In the case of Catalan, a fourth one can be added: (iv) when pronominalizing objects of prepositions in Catalan, strong pronouns should be used more often than weak forms whenever possible. Being aware of the impact that these practices have had on existing translations from English into Catalan and Spanish should help future translators gain a deeper understanding of the mechanisms that make women unseen in written texts. For those for whom making women visible in language is important, such knowledge is *per se* a starting point and a tool to defeat linguistic sexism in translation; for those who may not care (yet), it may be valuable food for thought.

## 6. Bibliography

- Ayala, Marta Concepción, Guerrero, Susana and Medina, Antonia M. (2002). *Manual de lenguaje administrativo no sexista*. Málaga: Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer-Ayuntamiento de Málaga.
- Beard, Mary (1946). *Woman as force in history*. New York: Macmillan.
- Bengoechea, Mercedes (1999). NOMBRA en femenino y en masculino: Sugerencias para un uso no sexista del lenguaje en los medios de comunicación. In *La lengua y los medios de comunicación*. Joaquín Garrido Medina (ed.), 267-281. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- — (2000). Historia (española) de unas sugerencias para evitar el androcentrismo lingüístico. *Discurso y sociedad* 2(3), 33-58.
- — (2011). Who are you, who are we in *A Room of One's Own*? The difference that sexual difference makes in Borges' and Rivera-Garretas's translations of Virginia Woolf's essay. *European Journal of Women's Studies* 18(4), 409-23.
- Bengoechea, Mercedes and Calero, María Luisa (2003). *Sexismo y redacción periodística. Guía de Estilo 2*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Bodine, Ann (1975). Androcentrism in prescriptive grammar: singular 'they', sex-indefinite 'he', and 'he or she'. *Language in Society* 4, 129-46.
- Braun, Friederike (1997). Making Men out of People: the MAN principle in translating genderless forms. In *Communicating Gender in Context*. Helga Kotthoff and Ruth Wodak (eds.), 3-30. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins.
- Cameron, Deborah (1985/1992). *Feminism and Linguistic Theory*. New York: St Martin's Press.
- Castro, Olga (2009). El género (para)traducido: pugna ideológica en la traducción y paratraducción de *O curioso incidente do can á media noite*. *Quaderns. Revista de Traducció* 16, 251-64.
- — (2010). Non-Sexist Translation and/in Social Change. In *Translation/Interpreting and Social Activism-Traducción/Interpretación y Compromiso Social*. Carol Maier and Julie Bóerie (eds.), 106-120. Manchester: St. Jerome.
- Crawford, Mary and English, Linda (1984). Generic versus specific inclusion of women in language: effects on recall. *Journal of Psycholinguistic Research* 13(5), 373-81.
- García Meseguer, Álvaro (1996). *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*. Barcelona: Paidós.
- Hellinger, Marlis and Bußmann, Hadumod (2001). The linguistic representation of women and men. In *Gender Across Languages*. Marlis Hellinger and Hadumod Bußmann (eds.), 1-26. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins.
- Henley, Nancy (1977). *Body politics. Power, sex and nonverbal communication*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Godayol, Pilar (2006). Helena Valentí, fúria i traducció. *Quaderns. Revista de Traducció* 13, 87-93.

- — (2012). Mujer y traducción: estado de la cuestión y retos para el futuro. In *El español frente a los retos del siglo XXI: investigación y enseñanza*, 261-65. Moscow: MGIMO University.
- Lakoff, Robin (1973). Language and woman's place. *Language in Society* 2, 45-80.
- Larios, Jordi (1996). Pròleg a *El quadern daurat*. In *Llegir i escriure*. Jordi Larios (ed.), 83-104. Barcelona: Empúries.
- Lessing, Doris ([1962, 1972] 1999). *The Golden Notebook. With an Introduction by the Author*. New York: Harper Perennial.
- — (1978). *El cuaderno Dorado*. Translation by Helena Valentí. Barcelona: Editorial Noguer.
- — (2001). *El Quadern Daurat*. Translation by Víctor Compta. Barcelona: Edicions 62.
- Lledó, Eulàlia (2005). *Marcar les diferències: la representació de dones i homes a la llengua*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Martyna, Wendy (1980). The Psychology of the Generic Masculine. In *Women and Language in Literature and Society*. Sally McConnell-Ginet, Ruth Borker and Nelly Furman (eds.), 69-78, New York: Praeger.
- — (1983). Beyond the He/Man Approach: The Case for Nonsexist Language. In *Language, Gender and Society*. Barrie Thorne, Cheri Kramaræ and Nancy Henley (eds.), 25-37, Rowley, MA: Newbury House.
- Miller, Casey and Swift, Kate (1976). *Words and women*. New York: Anchor Press.
- — (1980). *The Handbook of Nonsexist Writing*. New York: Lippincott & Crowell.
- Mucchi-Faina, Angelica (2005). Visible or influential? Language reforms and gender (in)equality. *Social Science Information* 44(1), 189-215.
- Parsons, Elsie Clews (1913). *The old-fashioned woman: Primitive fancies about the sex*. New York: G.P. Putnam's Sons.
- Pauwels, Anne (1998). *Women Changing Language*. London: Longman.
- Silveira, Jeanette (1980). Generic masculine words and thinking. *Women's Studies International Quarterly* 3, 165-78.
- Schulz, Muriel (1975). The semantic derogation of woman. In *Language and Sex: Difference and Dominance*. Barrie Thorne and Nancy Henley (eds.), 64-75. Rowley, MA: Newbury.
- Stopes, Charlotte Carmichael (1908). *The sphere of "man" in relation to that of "woman" in the constitution*. London: T. Fisher Unwin.
- Thorne, Barrie, Kramaræ, Cheri and Henley, Nancy (1983). Language, Gender and Society: Opening a Second Decade of Research. In *Language, Gender and Society*. Barrie Thorne, Cheri Kramaræ and Nancy Henley (eds.), 7-24. Rowley, MA: Newbury.
- Toury, Gideon (1995). *Descriptive Translation Studies and Beyond*. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins.
- Von Flotow, Luise (1997). *Translation and Gender. Translation in the era of feminism*. Manchester: St. Jerome.

- Weatherall, Ann (2002). *Gender, Language and Discourse*. Hove: Routledge.
- Woolf, Virginia (1929). *A Room of One's Own*. London: Hartcourt Brace.
- — (1935/36). *Un cuarto propio*. Translation by Jorge Luis Borges. *Sur* (Buenos Aires): Number 15, December 1935: 8-29; Number 16: January 1936: 26-58; Number 17, February 1936: 41-61; Number 18, March 1936: 46-81. (Edited as a book: Buenos Aires, *Sur*, 1936; Gijón: Júcar. Biblioteca de Traductores, 1991; Madrid: Alianza, 2003).
- — (2003). *Un cuarto propio*. Translation by María Milagros Rivera Garretas. Madrid: horas y HORAS, la editorial feminista.

### 6.1. Electronic sources cited

- Arcàdia editorial. <<http://www.arcadia-editorial.com/autor.php?cat=2&id=4>> [Consulted: 18 January 2012].
- *Boletín Oficial del Estado*. <<http://www.boe.es/boe/dias/2001/12/24/pdfs/A49400-49425.pdf>> [Consulted: 27 March 2012].
- *Visat. La revista digital de literatura i traducció del PEN català*. <<http://www.visat.cat/espai-traductors/cat/traductor/137/29/angles/jordi-larios.html>> [Consulted: 20 January 2012].

### Notes

1. This article is part of the activities of the research group *Estudis de gènere: traducció, literatura, història i comunicació* (GETLIHC) of the *Universitat de Vic* (AGAUR, SGR-833) and of the research project *Traductoras y traducciones en la Cataluña contemporánea (1939-2000)* funded by the *Ministerio de Ciencia e Innovación* (Ref.: FFI2010-19851-C02-02).
2. Best translation in prose for Lawrence Durrell's *Monsieur* and *Livia*, awarded by *Institució de les Lletres Catalanes* in 1998; *Premi de Traducció Vidal Alcover* for *Cinc llibres*, by Rabelais in 2001.
3. <http://www.arcadia-editorial.com/autor.php?cat=2&id=4>.
4. I kindly thank Ester Pou for making me aware of the existence of this translation.
5. <http://www.visat.cat/espai-traductors/cat/traductor/137/29/angles/jordi-larios.html>.

# Cuando *Latinos del Norte* migran hacia el Sur: la poesía de Quebec traducida en Hispanoamérica de 2000 al 2010

**Madeleine Stratford**

madeleine.stratford@uqo.ca  
Université du Québec en Outaouais

Recibido: 1/04/2013 | Aceptado: 06/08/2013

## Resumen

Desde principios del siglo XXI, la poesía quebequense de habla francesa ha estado ganando en visibilidad en América latina. Previos estudios de la poesía de Quebec traducida al español entre 1980 y 2005 revelaron que muchas versiones salieron en 2002 o en 2003, implícita o explícitamente para la Feria internacional del libro de Guadalajara, y que la gran mayoría de las traducciones se publicaron en México, en colaboración con la casa editorial quebequense Les Écrits des Forges. Esta contribución se centra en la evolución de la producción y recepción de la poesía quebequense traducida en Hispanoamérica durante los primeros diez años del siglo XXI. Después de exponer una bibliografía actualizada de las antologías y poemarios traducidos publicados de 2000 a 2010, analizamos la cobertura mediática que esos libros recibieron en una selección de periódicos nacionales.

---

Palabras clave: Traducción poética, poesía de Quebec, Hispanoamérica, recepción.

---

## Abstract

*When Latinos del Norte Migrate South: Quebec Poetry Translated in Hispanic America from 2000 to 2010*

Since the beginning of the 21st century, French-language Quebec poetry has been gaining visibility in Latin America. Previous research on Spanish translations of Quebec poetry published between 1980 and 2005 has shown that many translations came out in 2002 or 2003, implicitly or explicitly for the Guadalajara Book Fair and that the vast majority was published in Mexico, in collaboration with Quebec publisher Les Écrits des Forges. This contribution focuses on the evolution of the production and reception of translated Quebec poetry in Hispanic America during the first decade of the 21st century. After an updated account of Spanish translations published in book form between 2000 and 2010, the coverage received by these translations in a selection of mainstream Spanish-language newspapers is analysed.

---

Keywords: Poetry translation, Quebec poetry, Hispanic America, reception.

---

## 1. Introducción

Desde comienzos del siglo XXI, la poesía francófona de Quebec ha estado ganando visibilidad en Hispanoamérica, especialmente desde 2003, año en que la provincia canadiense fue invitada de honor de la Feria internacional del Libro de Guadalajara (FIL). En 2006, habíamos establecido una primera bibliografía de 57 libros traducidos en Hispanoamérica entre 1980 y 2006: 8 antologías colectivas y 49 poemarios individuales (Stratford 2008). Estas investigaciones preliminares habían llevado a tres conclusiones principales: (1) muchas traducciones salieron en 2003 implícita o explícitamente para la FIL; (2) la gran mayoría fue publicada y distribuida en México, en colaboración con la casa editorial quebequense Les Écrits des Forges; (3) su difusión parecía haber sido más bien limitada, dirigida hacia un público académico o por lo menos intelectual.

Estudiaremos aquí la evolución de la producción y recepción de la poesía quebequense de lengua francesa traducida al español en Latinoamérica durante los primeros diez años del siglo XXI, con el objetivo de contribuir a trazar el mapa de la situación de la poesía de Quebec dentro del polisistema literario hispanoamericano. Después de exponer la nueva bibliografía que incluye todos los poemarios y antologías que aparecieron de 2000 al 2010, expondremos los contextos de publicación que prevalecieron durante esos años, dividiéndolos en tres etapas: (1) el período pre-FIL, de 2000 a 2002, en el que empiezan a traducirse más poetas quebequenses; (2) el año 2003, que puede verse como un verdadero “boom”; (3) el período post-FIL que puede dar una idea global de las consecuencias directas o indirectas de la Feria. Después, nos interesaremos en la cobertura que recibieron los poetas traducidos en México en una selección de periódicos nacionales.

## 2. Traducciones circulando en América Latina: nueva bibliografía

Bajo la categoría “poetas quebequenses de lengua francesa” reunimos a los quebequenses de origen o de adopción identificados como tales en el sitio Web de la *Union des écrivains et écrivaines québécois* (UNEQ) y del *Infocentre littéraire des écrivains québécois* (ÎLE). También incluimos los poetas citados en los principales libros sobre la poesía de Quebec (Dumont 1999, Mailhot 1997, Mailhot y Nepveu 1990, Ouellet y Greif 2004). Lo que nos importaba era sobre todo que los poetas incluidos escribieran poesía en francés como lengua de partida, que la publicaran en Quebec, que fueran activos en el escenario literario de la provincia, y que sus poemas fueran traducidos al castellano en América Latina y reunidos en un poemario individual o una antología colectiva.

Según nuestra investigación, suman hoy en día 98 los libros traducidos entre 1980 y 2011: 18 antologías y 80 poemarios<sup>1</sup>. Ahora bien, el 86,7% de estas publicaciones (85 de 98) salió durante la primera década del siglo XXI. También cabe decir que



casi el 90% de estas traducciones se publican en México (75 de 85), y cerca del 80% en coedición con los *Écrits des Forges* (66 de 85). A modo de comparación, salen durante el mismo período tan sólo cinco traducciones en Argentina, a las cuales se suman dos plaquetas de *Pen Press* publicadas en Estados Unidos, pero distribuidas en Argentina<sup>2</sup>. El único otro país hispanoamericano involucrado es Venezuela, con apenas dos publicaciones. Asimismo, las otras casas editoriales quebequenses implicadas son *Le Noroît* (que además de la antología de 2003 también había sacado otra en el 1998) y las *Nouvelles Éditions de l'Arc*, sello de Gilles Vigneault que coeditó el único poemario del cantautor en 2003.

Del lado mexicano también, unas casas editoriales se desmarcan más que otras. En total, 27 editoriales mexicanas contribuyeron a difundir traducciones españolas de poesía quebequense en la primera década del siglo XXI. Dentro de éstas, encontramos cinco universidades<sup>3</sup>, nueve organismos públicos<sup>4</sup> y once editoriales privadas<sup>5</sup>. Las dos más involucradas son sin duda Mantis Editores con 31 libros entre 2000 y 2010, y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con 18 libros, seguidos desde lejos por Aldus con 6, Literalia con 5, la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Chihuahua con 4 y Plan C Editores con 3. Siete sellos editoriales o u organismos públicos participan a la edición de 2 libros cada uno<sup>6</sup>, y otros 13 contribuyeron a una sola publicación<sup>7</sup>. En 2003, suman 11 las editoriales o instituciones que editan o coeditan traducciones, 7 mexicanas y 4 quebequenses, un número nunca igualado en los años anteriores o posteriores a la FIL. Sin duda, el año 2003 marca un verdadero *boom* ya que se tradujeron 16 libros, una cantidad impresionante cuando se considera que el promedio anual oscilaría más bien entre 6 libros entre 2000 y 2002, y 7 después de 2004 a 2010. Pero dicho *boom* parece ser estrictamente mexicano, y casi exclusivamente debido al concurso de los *Écrits des Forges*, pues 15 de los 16 libros salen en México (el otro es una de las dos plaquetas de *Pen Press*), 11 de los cuales se realizaron en coedición con la casa editorial de *Trois-Rivières*. De 2004 a 2010, sobresalen tres puntos álgidos: 2004 y 2006 con nueve libros traducidos y 2010 con ocho. Sin embargo, si tan sólo se miran las cifras mexicanas, el número de publicaciones parece ser mucho más estable. De hecho, casi siempre salen siete libros al año en México en la primera década del siglo XXI, salvo en 2010 en que salieron seis y en 2008, donde se publicaron apenas tres. Lo que hace la diferencia en 2004, 2006 y 2010 son sobre todo los cuatro poemarios publicados en Argentina después de 2003. Por añadidura, si bien hay poetas de 12 países latinoamericanos de habla hispana que han participado en el famoso Festival Internacional de la Poesía de *Trois-Rivières* desde su fundación en 1984 por Gaston Bellemare de los *Écrits des Forges*<sup>8</sup>, los mexicanos claramente se llevan la palma, formando más del 55% (58 sobre 102) de los invitados hispanoamericanos<sup>9</sup>.

Tomando en cuenta que México es el lugar de difusión más relevante, centraremos a continuación nuestro análisis en esta zona geográfica, y enfocaremos los diez primeros años del siglo XXI, que resaltan como los más fructíferos. Este corpus reducido nos permite dividir en tres períodos claves la evolución de la distribución de

la poesía de Quebec en México por medio de la traducción: (1) el período de 2000 a 2002 que sigue la FIL de 1996 en la que era Canadá el invitado de honor y que marcaría el principio de la difusión de la poesía quebequense en México; (2) el año 2003, que constituye un centro neurálgico donde tanto la cantidad como la visibilidad de las traducciones aumentan vertiginosamente; (3) el período post-FIL, que se extiende de 2004 hasta el 2010, año en que México fue invitado de honor del Salón del Libro de la ciudad de Quebec. Veremos que esta cronología coincide con la evolución de las relaciones entre representantes de la casa editorial *Écrits des Forges* y editores mexicanos, así como entre el Gobierno de Quebec y el Estado mexicano, relaciones que engendraron una tradición de coediciones y de acuerdos editoriales de reciprocidad.

### 3. Evolución de los contextos de publicación mexicanos

#### 3.1. La génesis del boom

Las primeras verdaderas colaboraciones literarias entre Quebec y México coinciden con la creación de la Delegación de Quebec en México en 1980. A esos esfuerzos diplomáticos se suman los viajes que hizo el poeta Claude Beausoleil a mediados de los ochenta, quien luego convenció al cofundador de la editorial, Gaston Bellemare, y a su director literario, Bernard Pozier, de seguirlo en la aventura (Petrowski 2003, 1). Por aquel entonces se empezó a llamar “latinos del Norte” a los quebequenses (Pratt 2007, 38). Según el traductor Marco Antonio Campos, se invitó a poetas de Quebec al Encuentro de Poetas del Mundo Latino de Querétaro de 1988 justamente porque “también son latinos” (Campos 2010: 3). A raíz de estos contactos políticos o personales se publicaron traducciones en revistas como *Cuadernos de literatura* (1983), *Plural* (1988) y *Culturarte* (1988). También dieron lugar, en 1989, a un primer intercambio editorial bilateral: una primera antología de poetas mexicanos traducidos al francés en Quebec y, en México, un primer poemario de Émile Nelligan en traducción española (Petrowski 2003a, 1). Según la periodista quebequense, los *Écrits des Forges* habrían publicado hasta 2003 una decena de poemarios en traducción española (Petrowski 2003a, 1). En realidad, la editorial quebequense está más bien involucrada en el doble de traducciones mexicanas: 7 antes de 2000, y 14 entre 2000 y 2002.

Bellemare estuvo presente en la primera edición de la FIL de Guadalajara en 1986 (Richer 2006, n.p.), pero se tuvo que esperar diez años hasta que Canadá fuera invitado de honor de la FIL y que realmente empezara a difundirse la poesía de Quebec en México. En 1996, para la FIL, salió *Poetas de Quebec*, la primera antología de poesía quebequense traducida al español, con una selección de Bernard Pozier. En entrevista con el periódico montrealense *La Presse*, Bellemare declaró aquel año querer llegar a un volumen de negocios de 100.000 dólares en México antes de 1999. Es difícil saber exactamente cuán lucrativa llegó a ser la aventura mexicana de Bellemare y de los *Écrits des Forges* en los años noventa, pero lo cierto es que el año 1999 marca un primer pequeño boom: salen 4 poemarios en coedición con los *Écrits des Forges*. No

será una coincidencia que entre 1997 y 2002, más de la mitad de los 23 poemarios traducidos que salen en México (14 de 23) son de autores de la antología de 1996<sup>10</sup>. Los demás libros publicados entre 1997 y 2002 son dos antologías (*Antología del Noroît* en 1998 y *La nieve inmaculada* en 2002). Tampoco es una sorpresa que dentro del mismo período, la casi totalidad de los libros traducidos (21 sobre 25<sup>11</sup>) se publicaran en coedición con los *Écrits des Forges*, ni que tres de ellos fueran firmados por Claude Beausoleil, que inició los contactos con México. También cabe decir que aunque *La nieve inmaculada* no fuera una coedición con los *Écrits des Forges*, Bernard Pozier no sólo estuvo incluido como poeta en la antología sino que asistió a su lanzamiento (Jiménez 2002, n.p.), y el traductor le dedica agradecimientos en su prólogo, lo que sugiere que los *Écrits des Forges* estuvieron de una manera u otra relacionados con la publicación.

En los primeros años del siglo XXI se estrechan los lazos culturales entre Quebec y México. En 2000 se inicia un programa bilateral de residencias de artistas con el apoyo del *Conseil des arts et des lettres du Québec* y el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes de México<sup>12</sup>. El programa de residencias fue reconducido en 2002 como parte de una serie de “nuevos acuerdos de cooperación que propicien el intercambio de políticas culturales” entre los dos estados (García 2002, n.p.), dentro de estos acuerdos figuraba el proyecto de invitar a Quebec a Guadalajara para la FIL de 2003. Pudiera ser que la clave del éxito de la relación editorial entre Quebec y México fuera la reciprocidad, pero también puede que tenga que ver con cierto parentesco latino. De hecho, poco antes de la Cumbre de las Américas de 2001, el Gobierno de Quebec dice haber “decidido impartir el español en todas sus escuelas a partir del año que viene” (un proyecto que de hecho nunca se realizó), y que “el interés por el español abarca todos los niveles de Gobierno” (*Reforma* 15 abril 2001, n.p.). El Primer Ministro de entonces, Bernard Landry, declaró que los quebequenses eran “latinos del norte” (*Reforma* 15 abril 2001, n.p.), y hasta tituló “Somos los latinos del Norte” su discurso para la Cumbre de las Américas. Meses después, el traductor de teatro Boris Schoeman comenta lo siguiente en el diario *La Jornada*:

Desde hace algunos años existe un vínculo más estrecho [de Quebec] con México, que permite que algunos de nosotros vayamos a Canadá a traducir obras mexicanas contemporáneas, con lo cual ya no sólo exportan su trabajo, sino que reciben esta parte de nuestra labor. Luego, desde que los quebequenses se reivindican como los latinos del norte, se crea una liga mucho más rápida y sencilla de transitar con Latinoamérica que con Estados Unidos (Schoeman citado en Güemes 2001, n.p.).

Schoeman confirma así que los quebequenses y mexicanos se traducen mutuamente desde hace varios años, y subraya la relevancia de los conceptos de reciprocidad y latinidad.

### 3.2. El año de la cosecha

En 2003, la FIL acogió a una delegación de más de 400 autores, editores e investigadores quebequenses. Complementariamente a la Feria, durante todo el otoño se organizó “*Voilà Québec en México*”, una serie de eventos que tuvieron como fin la promoción de la cultura de la provincia en varias ciudades de México. Según declaró Sylvain Gagné, comisario general del Buró de eventos de Quebec en México pocos meses antes de la FIL, circularían unos 310 libros de autores de Quebec en México, y otras 30 vendrían en camino (Notimex 2003, n.p.). En el Informe anual de gestión del Ministerio de la Cultura y de la Comunicación de Quebec para el año 2003-2004, dicen que no fueron 30, sino 53 las nuevas traducciones presentadas a los lectores mexicanos (p. 21). Expresamente para la FIL, la Sociedad para el Desarrollo de las Empresas Culturales de Quebec (SODEC) inició un programa especial de ayuda a la traducción que, según los archivos de prensa de la FIL, benefició a unos 25 libros lanzados en México durante la Feria. No queda claro exactamente qué obras tuvieron el apoyo de la SODEC, pero lo cierto es que en el 2003 salieron 15 libros de poetas quebequenses traducidos en México en torno a la FIL, 14 de los cuales fueron coeditados por editoriales quebequense: 11 con los *Écrits des Forges*<sup>13</sup> y 3 más con otras casas<sup>14</sup>. Aquel año participaron como coeditoras o editoras 8 editoriales mexicanas, 2 de ellas universitarias (la UNAM con 3 libros, la Universidad de Guadalajara con 2), una estatal (el FCE con 1 libro), y 4 privadas: Mantis con 5 libros, Filodecaballos con 2, y Plan C Editores con uno y Ediciones Sin Nombre también con uno. En términos numéricos, esas 15 publicaciones (más la de *Pen Press* en 2003) equivalen en un sólo año a cerca de los dos tercios de los poemarios traducidos en México durante los previos 6 años (15 sobre 23). Con razón declaró Denis Vaugeois, entonces presidente de la Asociación de Editoriales del Libro en Quebec, que 2003 fue “el año de la cosecha”<sup>15</sup>.

Según el Gobierno de Quebec, la FIL de 2003 fue el honor más grande que México jamás le hizo a la cultura quebequense. Hasta los periódicos quebequenses presentes en la Feria quedan sorprendidos por la acogida mexicana. A Nathalie Petrowski de *La Presse*, por ejemplo, le impacta la cobertura mediática: “Les médias mexicains ont couvert le Québec mur à mur, consacrant des pages entières et parfois même des suppléments complets aux écrivains québécois” (Petrowski 2003b, 5). Asimismo, Pascal Assathiany, un editor de la casa Boréal, relata que un librero de Chiapas compró unos cien poemarios traducidos en el stand de los *Écrits des Forges* (06-12-2003 *La Presse*). En un estudio previo que se hizo del dossier de prensa preparado por el Buró de eventos de Quebec en torno a la FIL (Stratford 2013), se comentó que unos diez poetas resaltaban en los periódicos mexicanos, ya sea porque se les nombraba en varios artículos, se les dedicaba uno o dos artículos de fondo, o se publicaba una muestra de sus textos traducidos: Claude Beausoleil, Nicole Brossard, Gaston Miron, Émile Nelligan, Bernard Pozier, Jean Royer, Élise Turcotte, Yolande Villemaire, Gilles Vigneault y Louise Warren. El libro de poesía quebequense que generó más

atención fue sin duda la antología *Latinos del norte*. Publicada bajo el prestigioso Fondo de Cultura Económica (FCE), formaba parte del llamado “Paquete Quebec”, un conjunto de 9 libros de autores quebequenses lanzados por el FCE con gran pompa durante la FIL. Probablemente por eso la antología recibe una cobertura mediática notable: es mencionada por lo menos en 14 artículos de la revista de prensa del Buró de Eventos de Quebec<sup>16</sup>. También circularon un suplemento publicitario entero<sup>17</sup> y varios anuncios<sup>18</sup> para promover ya sea todo el “Paquete Quebec” del FCE, ya sea sólo *Latinos del norte*<sup>19</sup>.

Aunque no sean muchos poetas o poemarios los que realmente cautivan la atención de los periodistas, ya es mucha cobertura para un género que está lejos de ser un *best-seller*. Es de suponer, por tanto, que la FIL de 2003 permitió a los *Écrits des Forges* ampliar su red de contactos editoriales. Por lo menos eso sugiere un comunicado de prensa, donde se revela que “Les Écrits des Forges, pionnier sur le marché, signaient [cette année-là] avec 4 nouveaux éditeurs mexicains et un du Venezuela les droits de divers recueils de poésie”<sup>20</sup>. También iba a fomentar los proyectos de traducción el hecho de que se creara, en 2003, el programa de residencias del Centro internacional de traducción literaria de Banff, en Alberta, que acoge sobre todo a traductores literarios de los tres países fundadores: Canadá, México y Estados Unidos.

### 3.3. Los frutos de la FIL

Después de 2003, Québec y México multiplican los apoyos a los intercambios culturales entre los dos estados. En su informe anual de gestión para el año 2003-2004, el Ministerio de la Cultura de Quebec confirma haber apoyado a los editores quebequenses para que sigan penetrando el mercado mexicano aprovechando el impulso de la FIL (p. 24). En 2005 se celebran los 25 años de existencia de la Delegación de Quebec en México con una serie de actividades culturales, notablemente en el marco de la “Primavera de la Francofonía”<sup>21</sup>. Entre 2004 y 2010, suman 43 los poemarios y antologías de poesía quebequense traducida en México. De 2004 a 2007, salen 7 libros al año. En 2008 se nota una bajada drástica, con apenas 3 traducciones. Sin embargo, a principios de noviembre de ese año tiene lugar el Encuentro de Profesionales de Industrias Culturales México-Québec, donde se firman nuevos acuerdos para favorecer los intercambios editoriales, señaladamente por medio de la traducción recíproca de obras literarias (Aurioles 2008, n.p.). En los dos años que siguen se notan los frutos de estos compromisos entre los dos estados, pues se publican en México 7 libros traducidos en 2009 y otros 6 en 2010.

Durante los seis años que siguen a la FIL de 2003, editores, poetas y políticos quebequenses participan con frecuencia en varios acontecimientos culturales en diversas regiones de México: la FIL de Guadalajara, el Foro Universal de las Culturas de Monterrey, el Encuentro de Poetas del Mundo Latino de Morelia, el Festival Internacional de Puebla, etc. Estas colaboraciones artísticas y literarias culminan a finales de la década con dos eventos de mayor importancia. El primero es el Festival

Internacional Cervantino (FIC) de Guanajuato de 2009, en el que Quebec es una de las dos regiones invitadas<sup>22</sup>. En 2009, Quebec ya lleva más de 15 años participando en el FIC (Valadez 2008, n.p.). Sin embargo, aquel año la poesía por primera vez en 37 años de existencia es parte íntegra del programa del Festival, lo que en parte se debe a que Bellemare está involucrado en la preparación del evento. Los poetas que representan la provincia canadiense en esa ocasión son Nicole Brossard, Claude Beausoleil y Jean-Marc Desgent, que forman parte, como lo veremos a continuación, de los más traducidos en México. El segundo acontecimiento importante tiene lugar el año siguiente, en 2010, cuando México es el país celebrado en el marco del Salón del Libro de la ciudad de Quebec. En la prensa escrita, se dice que “es la poesía la punta de lanza de México” en el evento (Alejo 2010b, n.p.), en parte debido a que, a la fecha, los *Écrits des Forges* han traducido al francés a más de 150 poetas mexicanos (Alejo 2010a, n.p. y 2010b, n.p.). Se dice que los editores de ambas regiones aprovecharon del encuentro para ratificar nuevos acuerdos bilaterales de traducción y coedición (Alejo 2010c, n.p.).

En ese contexto, parece natural que las colaboraciones entre los *Écrits des Forges* y las editoriales mexicanas se intensifiquen durante el período post-FIL. En 2004, Bellemare dice viajar a México cuatro veces al año, y trabajar con catorce editores mexicanos<sup>23</sup>. En 2006, la editorial lanza, en colaboración con la Secretaría de Cultura del Estado de Colima, una nueva colección bilingüe<sup>24</sup>. En consecuencia, durante los 4 años que siguen a la FIL, se constata un ligero aumento de las traducciones: de los 28 nuevos poemarios que salen en México entre 2004 y 2007, 25 son coeditados por los *Écrits des Forges*, o sea 7 más de los 18 que la editorial quebequense contribuyó a publicar en los 4 años que precedieron la FIL de 2003 (1999 a 2002). Probablemente esté exagerando Bellemare al afirmar que sus amigos mexicanos leen un poema al día y que todos los mexicanos leen uno cada mañana antes de cepillarse los dientes<sup>25</sup>. Pero lo cierto es que entre 2004 y 2008 (año en que Bellemare dejó de ser director de la editorial), los *Écrits des Forges* llegaron a vender más del tercio de su producción en México, que se vuelve el mayor cliente de la editorial, más importante aún que la provincia de Quebec (Langevin 2007, *ArtsLivres* 2004, y Apostolska 2011.)

Por añadidura, durante el período post-FIL influyó la existencia del Premio de Poesía Jaime Sabines – Gatien Lapointe inaugurado en la Feria de 2003 y entregado en años impares a un poeta mexicano y en años pares a un poeta quebequense. En 2004 el premio es otorgado a Claude Beausoleil, mientras que son galardonados Jean-Marc Desgent en 2006, Yolande Villemaire en 2008 y Émile Martel en 2010, todos relacionados estrechamente con los *Écrits des Forges*<sup>26</sup>. Por una parte, el galardón es patrocinado conjuntamente por organismos mexicanos<sup>27</sup> y los *Écrits des Forges*, además del *Festival international de poésie de Trois-Rivières* (también fundado por Bellemare). Por otra parte, dichos poetas reciben el premio no por su obra en francés, sino por su obra traducida al español<sup>28</sup>, pues son elegibles sólo los poetas que tienen un poemario traducido y coeditado por un editor mexicano y uno quebequense durante los cinco años que preceden a la atribución del premio. Como era de esperar dada

la tradición de coediciones instauradas por los *Écrits des Forges* en México, todos los poemarios traducidos de los poetas quebequenses premiados hasta la fecha que respetan este criterio fueron coeditados por la editorial de Trois-Rivières. Curiosamente, los traductores de dichos poemarios<sup>29</sup> no son mencionados en los artículos de la prensa escrita que divulgan informaciones sobre los poetas premiados, y eso a pesar de que sin los traductores, ninguno de esos poetas hubiera sido elegible al concurso.

#### 4. Los poetas de Quebec más traducidos en México

En total, 48 poetas quebequenses tienen por lo menos un poemario traducido al español entre 2000 y 2010. Ahora bien, si consideramos que 68 poemarios individuales salieron en el mismo período, queda claro que la gran mayoría de los poetas traducidos tan sólo publicaron un libro o dos. Más concretamente, el 64% (31 de 48) publicaron uno y el 20% (10 de 48) publicaron dos. También cabe señalar que se traduce a los hombres (35 de 48) más de dos veces más que a las mujeres (13 de 48), una proporción que sigue una tendencia bien establecida si consideramos a los cinco poetas con el mayor número de poemarios traducidos durante la primera década del siglo XXI: Claude Beausoleil, Jean-Marc Desgent, Nicole Brossard, Bernard Pozier y Yolande Villemaire. Estos poetas tienen mucho en común: todos son de la misma generación (nacidos entre 1943 y 1955), publicaron varios libros bajo el sello de los *Écrits des Forges*, y pueden ser relacionados por lo menos con uno de los movimientos prevalecientes en los años 1970: el formalismo, el feminismo y la contracultura. Brossard y Villemaire están asociadas al movimiento feminista, mientras que Beausoleil, Desgent y Pozier corresponderían más bien al movimiento de la contracultura.

Los dos poetas con el mayor número de poemarios traducidos, sin embargo, son sin lugar a duda Claude Beausoleil con 6 (2 en 2003, 2005, 2007, 2010) y Jean-Marc Desgent con 4 (2002, 2006, 2007, 2008). Sin embargo, las cifras cambian si incluimos los años noventa, ya que Desgent sacó un primer poemario en 1999, mientras que Beausoleil sacó dos (1998 y 1999). Así, no sólo se trata de los poetas más traducidos en forma de libro, sino de los traducidos sobre el más largo período de tiempo: Desgent con 5 publicaciones en el transcurso de 9 años (de 1999 a 2008) y Beausoleil con 7 en el transcurso de 12 (de 1998 a 2010<sup>30</sup>). Por una parte, es natural que se traduzca tanto a los dos: ambos han formado parte del consejo de administración de los *Écrits des Forges*, y, como lo vimos antes, ambos ganaron el premio Jaime Sabines-Gatien Lapointe. En el caso de Beausoleil, también influye que los primeros contactos editoriales entre Quebec y México se establecieron a través de su mediación.

Dentro de los poetas con tres poemarios traducidos entre 2000 y 2010, Nicole Brossard firmó dos en 2000 y uno en 2005, eso sin contar el primero que salió en 1997. No sorprende que Brossard haya sido traducida tanto ni que lo fuera tan temprano, pues es una de las autoras de Quebec más difundida y traducida en el mundo. Tampoco extraña que Bernard Pozier, director literario de los *Écrits des Forges*, fuera traducido de manera constante entre 2000 y 2010, con un poemario cada cuatro años

(2000, 2004, 2008). La última que cuenta con tres poemarios es Yolande Villemaire, poeta directamente relacionada con los *Écrits des Forges*, de quién se traduce un libro cada tres años a partir de la FIL (2003, 2006 y 2009). Asimismo, Villemaire—como Beausoleil y Desgent—también fue galardonada con el premio Jaime Sabines-Gatien Lapointe, en 2008.

Pasemos a los poetas quebequenses incluidos en las 14 antologías (sobre 16) publicadas entre 2000 y 2010 a las que hemos tenido acceso hasta ahora<sup>31</sup>. En total, contamos 130 autores con por lo menos un poema traducido en al menos una antología. Esa cifra puede parecer enorme comparada con la de los 48 poetas que publicaron poemarios individuales. Sin embargo, cerca del 72% (93 de 130) aparecen en un solo volumen, el 90% de ellos (84 de 93) con apenas un poema traducido. A eso se suma el 13% de poetas seleccionados en dos antologías (17 de 130) con cinco poemas o menos (6 de 17) o con diez o menos (11 de 17). En realidad, sólo 20 poetas de 130 aparecen por lo menos en tres publicaciones distintas, lo que significa que sus textos circulan un poco más. Si miramos tan sólo el número de poemas traducidos, un subgrupo de seis autores sale a la luz con más de 15 poemas traducidos, tres hombres y tres mujeres: Yolande Villemaire con 17, Gaston Miron y Paul-Marie Lapointe con 19, Claude Beausoleil con 24, Hélène Dorion con 27 y Nicole Brossard con 55. Dentro del grupo, no extraña volver a encontrar tres de los escritores con el mayor número de poemarios traducidos, Brossard, Beausoleil, y Villemaire. A modo de comparación, Pozier (que por cierto compila cuatro de las antologías del corpus y a quien otros dos compiladores, Cohen y Valdivia, agradecen su ayuda) no queda atrás con 13 traducciones, mientras que Desgent tiene sólo 9.

También cabe destacar que dos poetas de la generación anterior, Gaston Miron y Paul-Marie Lapointe, forman parte de los más seleccionados. Relacionados con la editorial del *Hexagone* (fundada por Miron), Miron y Lapointe fueron estandartes del movimiento de la Revolución tranquila de los años 1960 que marca, según muchos, el principio de la poesía quebequense propiamente dicha (pues antes se hablaría más bien de poesía “canadiense-francesa”)<sup>32</sup>. Podríamos decir que los dos hacen el puente entre los poetas quebequenses clásicos y los actuales. Si Miron, que murió en 1996, no pudo enterarse de la existencia de estas traducciones, Lapointe sí debió de estar al tanto de todas hasta el 2010, pues falleció hace apenas un año, en agosto de 2011. En cuanto a Hélène Dorion, que nació en 1958, pertenecería más bien a la generación de los 80. Es una de las poetas quebequenses más productivas y más premiadas en la actualidad, pero aun así extraña un poco verla dentro de los poetas más seleccionados del corpus, que parece favorecer los poetas relacionados con los *Écrits des Forges*. Por una parte, si Dorion publicó un poemario en la editorial de *Trois-Rivières*, está sobre todo relacionada con las *Éditions du Noroît* de Montreal, que dirigió durante una década. Por otra, Dorion es una de las pocas poetisas quebequenses con dos poemarios en traducción castellana publicados en España<sup>33</sup> y uno en Estados Unidos (distribuido no en México, sino en Argentina). Por ende, la mayoría de sus libros traducidos (3 sobre 4) salieron fuera de México.



Hasta ahora hemos considerado sobre todo la cantidad de poemas seleccionados, pero si consideramos el número de antologías en que se incluyen los poetas, el palmarés todavía incluye tres hombres y tres mujeres, pero cambia un poquito: Brossard y Beausoleil llegan primeros con una aparición en 7 antologías, seguidos de cerca por Pozier y Villemaire con 6 y de Paul-Marie Lapointe y Anne Hébert en 5. Como se puede ver, el único nombre nuevo es el de Hébert, que tiene once poemas traducidos. Junto con Alain Grandbois, Hector de Saint-Denys-Garneau, y Rina Lasnier, Hébert forma parte de los llamados *grands aînés*, poetas precursores del modernismo en la poesía quebequense. Dentro de los poetas más seleccionados entre 2000 y 2010, es la única de estos *mayores* en desmarcarse, tanto por la cantidad de antologías como de poemas traducidos: Piché sólo aparece en una antología (con 5 poemas traducidos), Lasnier en dos (con 6 poemas) y Saint-Denys Garneau en tres (con 8 poemas).

En definitiva, este pequeño recorrido de las antologías y poemarios publicados en Hispanoamérica entre 2000 y 2010 confirma que los cinco poetas quebequenses que más circulan en traducción española, particularmente en México, son Claude Beausoleil, Nicole Brossard, Jean-Marc Desgent, Bernard Pozier y Yolande Villemaire. De hecho, forman parte de los 20 poemas más seleccionados y de los únicos con más de dos poemarios traducidos. Hasta cierto punto, no es de extrañar que se perfile una tendencia tan clara. Son poetas contemporáneos, sí, pero no de los más jóvenes, y todos publicaron muchos poemarios en los *Écrits des Forges*. Eso concuerda con que la mayoría de los poemarios se publicaron en coedición con esa casa editorial. Cabe recordar que Pozier compiló cuatro de las antologías que salieron durante ese período (dos con el mismísimo contenido<sup>34</sup>), y Beausoleil otra más, lo que corresponde a poco más del tercio del corpus (5 sobre 14 antologías). Como ambos poetas trabajan para los *Écrits de Forges*, es de esperar que tengan una visión similar del canon poético de Quebec.

## 5. Los poetas de Quebec en la prensa mexicana

Para identificar cuáles son los poetas mencionados más a menudo en la prensa escrita mexicana, y qué tipo de comentarios (positivos, negativos o neutrales) se hacen sobre ellos, buscamos en los archivos de los años 2000 a 2010 en una selección de periódicos nacionales con motor de búsqueda automática: *El Universal*, *La Jornada*, *Milenio*, *Reforma* y los de la Organización Editorial Mexicana. En total, encontramos 220 artículos que contenían una o más de las siguientes palabras claves: “antología Quebec”, “poesía Quebec”, “poetas (de) Quebec” y “poemario Quebec”. Dentro de este grupo, encontramos 47 artículos que nombraban por lo menos un poeta quebequense. Como era de esperar, la mayoría de ellos (11 sobre 47) se publicaron en 2003: con la Feria dedicada a Quebec y el evento “¡Voilà Québec en México!”, es natural que los poetas quebequenses, especialmente los presentes en Guadalajara, cobraran más importancia. Tampoco sorprende que 36 de los 47 artículos citen por lo menos a uno de los cinco poetas más traducidos del corpus: 19 a Beausoleil, 11 a Pozier, 10 a

Brossard, 7 a Desgent y 6 a Villemaire. Los tres primeros aparecen regularmente en artículos durante toda la década, mientras que los dos últimos salen a la luz sólo a partir de 2006, y sobre todo el año en que merecieron el premio Sabines-Lapointe. Todos salvo Desgent también tuvieron una cobertura mediática apreciable en el dossier de prensa de la FIL. Ninguno de los 47 artículos del corpus lleva comentarios negativos acerca de los cinco poetas. Es más, muchos periodistas sólo citan sus nombres como participantes de un Festival o representantes de la poesía quebequense. La mayoría de los comentarios son informativos, presentando a los poetas (sus orígenes, sus libros – no siempre se habla de los ya traducidos –, o su vínculo con México).

Los comentarios positivos suelen ser generales. Por ejemplo, se describe a Beausoleil y a Brossard como parte de los poetas más importantes de Quebec. Si se listan algunos que otros poemarios traducidos de los ganadores del premio Sabines-Lapointe, rara vez se comenta un libro en particular, a no ser que la traductora misma firme el artículo, como en el caso de Silvia Pratt sobre *Camino a Trieste* de Brossard (Pratt 2006). Pratt destaca la “madurez escritural” de Brossard, su “visión penetrante” y su “madurez escritural”, pero la mayor parte del artículo describe el poemario más que lo comenta. Si se resalta la “creatividad” y la “búsqueda” formal de Beausoleil, se insiste mucho más en su labor de traducción y “divulgación de la literatura mexicana en Canadá” (Buzio 2004, n.p.), hasta más que en su propia obra. Las únicas opiniones sobre la obra de Desgent y de Villemaire son las del jurado del premio Sabines-Lapointe. Se dice que la poesía de Desgent fue premiada por su “implacable percepción” y porque es “una afortunada mezcla entre lucidez y la pasión”; la de Villemaire por su originalidad, universalidad, su carga “mítica” y su “voz trascendente”. De la obra poética de Pozier casi no se habla nada, pero se publican dos selecciones traducidas en la *Jornada Semanal* (una en 2004 por Laura González Durán, otra en 2007 por Marco Antonio Campos). De Brossard también se publican unos poemas traducidos, firmados por Marta Donás en 2000 (2000-04-02 *La Jornada*, n.p.) y Silvia Pratt en 2006. En cuanto a los textos que tratan de Desgent y Villemaire, están casi todos relacionados con el premio Sabines-Lapointe.

Dentro de los otros 26 poetas mencionados en uno u otro de los 47 artículos seleccionados se desmarcan once en términos de cantidad de artículos Gaston Miron, nombrado en 4, Rita Mestokosho, Élise Turcotte y Gilles Vigneault en 3 y Gérald Godin, Anne Hébert, Gatién Lapointe, Paul-Marie Lapointe, Émile Martel, Émile Nelligan y Françoise Roy en 2. Los demás 15 poetas<sup>35</sup> sólo aparecen en un artículo, a menudo en una misma lista de poetas. Sin embargo, dentro de los poetas mencionados con menor frecuencia, algunos son el tema principal de un artículo entero o casi entero, y cuya presencia mediática gana así en relevancia: Émile Nelligan (2000-04-02 *La Jornada*); Rita Mestokosho (Mateos Vega 2003a); Anne Hébert (Herrera 2008); Gatién Lapointe (Campos 2006); Paul-Marie Lapointe (Pozier 2006) y Françoise Roy (Hernández 2010). Todos estos artículos de fondo se dedican a presentar informaciones bio-bibliográficas sobre los poetas, y todos los comentarios que contienen son muy positivos: Nelligan es un “mito” de “irrefrenable originalidad”; Mestokosho es

una poeta “de profunda sensibilidad”, “una de las asistentes más importantes” de la FIL; Hébert es “una de las poetas simbolistas más originales y excéntricas de la lengua francesa” vuelta “clásica en Canadá”; el poema “Oda al San Lorenzo” de Gatien Lapointe sería “el más hermoso de la poesía quebequense”; y Paul-Marie Lapointe es “uno de los faros de la poesía quebequense contemporánea”. Por añadidura, se publican a veces en estos periódicos (sobre todo en *La Jornada* y *La Jornada Semanal*) traducciones de algunos de estos poetas, lo cual contribuye a darles más visibilidad: Nelligan (2 versiones Marco Antonio Campos y 2 de León Plascencia Ñol y Françoise Roy en 2000); Paul-Marie Lapointe (5 versiones de Marco Antonio Campos en 2006); Hélène Dorion (un poema traducido por Carlos Duarte y Pedro Serrano en 2003); así como Martel, Chamberland, Cloutier, Dumont y Paradis (1 poema cada uno traducido por Glenn Gallardo en 2000).

## 6. Conclusión

Finalmente, este estudio de la poesía quebequense traducida en Hispanoamérica entre 2000 y 2010 confirma las tendencias observadas previamente: el año 2003 constituye un verdadero boom, los libros salen casi exclusivamente en México, en la mayoría de los casos en coedición con los *Écrits des Forges* y en cierta medida gracias a un vínculo norteamericano *natural* entre Quebec y México que perdura hasta la fecha. También vimos que a pesar de la cantidad de poetas traducidos, cinco se imponen (tanto en cuanto al número de traducciones como en cuanto a su cobertura mediática), todos de la generación de los 70 y relacionados estrechamente con los *Écrits des Forges*. Por consiguiente, la difusión de la poesía quebequense en México en particular y en América latina en general sigue manejada por la editorial de Trois-Rivières, que parece haber establecido su propio canon de la poesía quebequense en español. Lo que queda por ver es si la poesía de los llamados “latinos del Norte” viajará más hacia el “Sur” en la segunda década del siglo XXI. Eso sugiere el hecho de que en 2010 la antología mexicana *15 Poetas de Quebec* se retradujo en Argentina y fue presentada por el mismo Gaston Bellemare durante la primera Semana del libro de Quebec en Buenos Aires en otoño de 2011.

## 7. Bibliografía

- Alejo, Jesús (2010a). México en Quebec, diálogo literario. *Milenio*. 7 abril 2010. <[http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8746902?quicktabs\\_1=0](http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8746902?quicktabs_1=0)> [Consulta 5 agosto 2013].
- — (2010b). El jazz y la poesía: diálogo en Quebec. *Milenio*. 11 abril 2010. <[http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8749119?quicktabs\\_1=0](http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8749119?quicktabs_1=0)> [Consulta 5 agosto 2013].

- Alejo, Jesús (2010c). México en Quebec: reencuentro de dos latinos. *Milenio*. 12 abril 2010. <[http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8749477?quicktabs\\_1=0](http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8749477?quicktabs_1=0)> [Consulta 5 agosto 2013].
- Apostolska, Aline (2011). Gaston Bellemare: le bilan anorexique de visibilité du livre québécois. *BSC News Magazine* <<http://www.bscnews.fr/201103141442/les-grandes-interviews/gaston-bellemare-le-bilan-anorexique-de-visibilite-du-livre-quebecois.html>> [Consulta 13 abril 2011].
- Audiffred, Miryam (2003). Quebec en la Feria del Libro – Las letras de la resistencia. *Milenio*. 29 noviembre 2003. <[www.milenio.com](http://www.milenio.com)> [Consulta 28 junio 2012].
- Auriolles, Adriana (2008). México y Quebec compartirán sus legados culturales. *El Sol de Puebla*. 3 noviembre 2008. <<http://www.oem.com.mx/esto/notas/n916855.htm>> [Consulta 5 agosto 2013].
- Audet, Martine (2010). *El amor de los objetos / L'amour des objets*. Trad. Mercedes Roffé. New York: Pen Press.
- Buzio, Erkia P. (2004). Dan a canadiense Premio Jaime Sabines. *Reforma*. 6 mayo 2004. <[www.reforma.com](http://www.reforma.com)> [Consulta: 28 junio 2012].
- Campos, Marco Antonio (2006). Gatien Lapointe y la *Oda al San Lorenzo*. *La Jornada Semanal* 601. 10 septiembre 2006. <<http://www.jornada.unam.mx/2006/09/10/sem-campos.html>> [Consulta 5 agosto 2013].
- — (2010). Une approche personnelle de la poésie québécoise. *L'Unique – journal de l'UNEQ*. 12 (3), 3.
- Cárdenas, Noé (2003). Latinoamérica comienza en Québec. *Cambio*. 23 noviembre 2003, 69-71.
- Degustación de letras quebequenses. *El Universal*. 29 noviembre 2003, 4.
- Dorion, Hélène (1997). *Sin borde, sin final de mundo*. Trad. François-Michel Durazzo. Vitoria-Gasteiz: Ediciones Bassarai.
- — (2001). *Arcilla y aliento: antología 1983-2001*. Trad. Carles Duarte; José Ramón Trujillo. Madrid: SIAL Ediciones.
- — (2003). *Orígenes / Origines*. Trad. Carles Duarte i Montserrat. New York: Pen Press.
- Dos poetas de Quebec: Emile Nelligan y Nicole Brossard. *La Jornada Semanal* 2 abril 2000. <<http://www.jornada.unam.mx/2000/04/02/sem-poetas.html>> [Consulta: 5 agosto 2013].
- El español como escudo lingüístico. *Reforma*. 15 abril 2001. <[www.reforma.com](http://www.reforma.com)> [Consulta: 28 junio 2012].
- Fondo de Cultura Económica, Latinos del norte. Antología de poesía de Quebec. *La Jornada*. 21 noviembre 2003, 6.
- Dumont, François (1999). *La poésie québécoise*. Montréal: Boréal.
- García, Adriana (2002). Firman acuerdo con Quebec para intercambio cultural. *El Universal*. 15 abril 2002. <[www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx)> [Consulta: 28 junio 2012].
- Gaston Bellemare: Écrits des Forges (Québec). *ArtsLivres* No 5. 1 agosto 2004. <<http://artslivres.com/ShowArticle.php?Id=128>> [Consulta: 4 mayo 2011].

- Gaulin, André (1985). De la poésie canadienne-française à la poésie québécoise. En *Littérature québécoise – Voix d’un peuple, voies d’une autonomie*. Gilles Dorion et Marcel Voisin (eds), 127-134. Bruxelles: Éditions de l’Université de Bruxelles.
- Güemes, Cesar (2001). La cultura de Quebec, una industria de importación, dice Michel Bouchard. *La Jornada*. 29 julio 2001. <<http://www.jornada.unam.mx/2001/07/20/03an1cul.html>> [Consulta : 5 agosto 2013].
- Hernández, Edgar Alejandro (2003). Antologan cuento, poesía y ensayo – Compilan literatura de pueblo sin país. *Reforma*. 2 dic. 2003, 1.
- Hernández, Margarita (2010). “En la jaula de las medusas” de Francoise Roy. *Milenio*. 5 noviembre 2010. <<http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8859730>> [Consulta : 5 agosto 2013].
- Herrera, Willebaldo (2008). “El jardín de la reina”. *El Sol de Tlaxcala*. 9 junio 2008. <<http://www.oem.com.mx/esto/notas/n727376.htm>> [Consulta: 5 agosto 2013].
- Islas, Mariana (2003). Oferta FCE panoramas literarios de Quebec. *Mural* 1 diciembre 2003. <[www.mural.com](http://www.mural.com)> [Consulta 28 junio 2012].
- JFC. (2002). Norteamérica franca. *Mural*, “Hoja por hoja – Suplemento de libros, Quebec en la FIL (edición especial)”, diciembre 2003, 14.
- Jiménez, Arturo. Paulatina difusión de las letras de Canadá en el mundo hispano. *La Jornada*. 25 octubre 2002. <<http://www.jornada.unam.mx/2002/10/25/06an3cul.php?origen=cultura.html>> [Consulta: 5 agosto 2013].
- Jones, D. J. (1990). The Hexagon Poets and the Continuing Revolution in Quebec Poetry. En *Studies on Canadian Literature – Introductory and Critical Essays*. Arnold E. Davidson (ed.), 226-247. New York: The Modern Language Association of America.
- Journée internationale de la francophonie, 20 mars 2005. <[http://agence.francophonie.org/doc/dernieres/dos\\_20mars2005.pdf](http://agence.francophonie.org/doc/dernieres/dos_20mars2005.pdf)> [Consulta: 5 marzo 2013].
- La Furia del Pez – Poesía de Quebec. *El Financiero*. 5 diciembre 2003, 61.
- Langevin, Éric (2007). L’éditeur de poésie le plus prolifique au Canada. *Le Nouvelliste*. 3 abril 2007, 20.
- Mailhot, Laurent (1997). *La littérature québécoise*. Montréal: TYPO.
- Mailhot, Laurent y Pierre Nepveu (1990). *La poésie québécoise – Des origines à nos jours*. Montréal: TYPO.
- *Lecturas del Fondo de Cultura Económica, XVII Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2003, Presencia del FCE Número especial*. Noviembre 2003, 7-14.
- Les Offices jeunesse internationaux du Québec. Lancement de la collection littéraire Québec-Mexique. <<http://www.lojiq.org/actualites/actualite/article/lancement-de-la-collection-litteacuteraire-queacutebecmexique/>> [Consulta : 5 marzo 2013].
- Mateos Vega, Mónica (2003a). Arriesgado, basar la economía en la folclorización de la cultura. *La Jornada*. 27 julio 2003. <<http://www.jornada.unam.mx/2003/07/27/02an1cul.php?origen=cultura.php&fly=1>> [Consulta: 5 agosto de 2013].

- Mateos Vega, Mónica (2003b). Sorpresa de quebequenses por los amagos a la cultura en México. *La Jornada*. 29 noviembre 2003, 2A.
- Ministère des Relations internationales du Québec. *Rapport annuel de gestion 2003-2004*. <[http://www.mri.gouv.qc.ca/fr/ministere/histoire\\_ministere/documents\\_archives/rapport\\_annuel\\_2003\\_2004.pdf](http://www.mri.gouv.qc.ca/fr/ministere/histoire_ministere/documents_archives/rapport_annuel_2003_2004.pdf)> [Consulta: 10 septiembre 2011].
- Ministère des Relations internationales du Québec. Ministère des Relations internationales – Le Québec à Guadalajara, *Canada Newswire*, 7 diciembre 2003, n.p. Factiva. <<http://global.factiva.com>> [Consulta: Diciembre 2011].
- Ornelas, Enrique Oscar (2003). Nos gustan los estadounidenses, pero no su militarismo: Pozier. *El Financiero*. 2 diciembre 2003, 64-65.
- Ortiz Partida, Victor (2003). “Paquete Quebec” del FCE y premio Chumacero. *Público* (Visor). 1 diciembre 2003, 4.
- Ouellet, François y Hans-Jürgen Greif (2004). *La littérature québécoise 1960-2000*. Québec: L’instant même.
- Participará nutrida delegación canadiense en Feria de libro en México. *Notimex*. 17 septiembre 2003. <<http://global.factiva.com>> [Consulta : Diciembre 2011].
- Petrowski, Nathalie (2003a). Impair diplomatique au pays d’Octavio Paz. *La Presse*. 1 diciembre 2003, “Arts et spectacles”, 1.
- Petrowski, Nathalie (2003b). Feria Internacional del Libro: Ce n’est qu’un au revoir amigos. *La Presse*. 6 diciembre 2003, “Arts et spectacles”, 5.
- Pozier, Bernard (2006). Paul-Marie Lapointe, las almas y los árboles... *La Jornada Semanal* 567. 15 enero 2006. <<http://www.jornada.unam.mx/2006/01/15/sem-bernard.html>> [Consulta: 5 agosto 2013].
- Pratt, Silvia (2006). Camino a Trieste: El destino de un viaje. *La Jornada Semanal* 577. 26 marzo 2006. <<http://www.jornada.unam.mx/2006/03/26/sem-silvia.html>> [Consulta : 5 agosto 2013].
- Pratt, Silvia (2007). Traduire les auteurs québécois au Mexique : un maillon entre deux cultures. En *Traduction et enjeux identitaires dans le contexte des Amériques*. Louis Jolicoeur (ed.), 37-52. Québec: Presses de l’Université Laval-CEFAN.
- Preciado, Corina (2003). Hacen versos de identidad. *Mural*. 5 diciembre 2003, 4.
- Richer, Jules (2006). À la Foire du livre de Guadalajara – Le Québec est prêt à prendre un second souffle. *Le Devoir*. 4 diciembre 2006. <<http://www.ledevoir.com/culture/livres/124094/a-la-foire-du-livre-de-guadalajara-le-quebec-est-pret-a-prendre-un-second-souffle>> [Consulta: 5 agosto 2013].
- Québec, Fondo de Cultura Económica. *La Jornada*. 14 octubre 2003, 27.
- Québec, Fondo de Cultura Económica. *Reforma*. 28 noviembre 2003, 35.
- Sierra, Sonia (2003a). La poesía enlaza a México y Quebec. *El Universal*. 2 diciembre 2003, 2.
- Sierra, Sonia (2003b). Quebec presenta su poesía. *El Gráfico*. 2 diciembre 2003: 28.
- Stratford, Madeleine (2008). La identidad quebequense traducida al español: difusión de la poesía quebequense en el mundo hispánico. En *La traducción: Hacia un*

*encuentro de lenguas y culturas*, Ana María Granero de Goenaga (ed.), 143-166. Córdoba, Editorial Comunicarte.

- Stratford, Madeleine (2013) ¡Voilà Québec en México!: le rayonnement des poètes québécois dans la revue de presse de la foire du livre de guadalajara de 2003. *Palabres*. XII (1-2), 253-269.
- Valadez, Yara (2008). Quebec y Zacatecas invitados de honor. *El Sol de Irapuato*. 27 octubre 2008. <<http://www.oem.com.mx/esto/notas/n907477.htm>> [Consulta: 5 agosto 2013].

### 7.1. Recursos electrónicos consultados

- Festival international de poésie de Trois-Rivières. *Liste des poètes invités de 1984 à 2012*. <[http://www.fiptr.com/poete\\_1984.html](http://www.fiptr.com/poete_1984.html)> [Consulta: 5 marzo 2013].
- Festival international de poésie de Trois-Rivières. *Prix de Poésie Gatién-Lapointe - Jaime-Sabines*. <[http://www.fiptr.com/concours\\_lapointe.html](http://www.fiptr.com/concours_lapointe.html)> [Consulta : 5 marzo 2013].
- Stratford, Madeleine. *Projet TEPOQAL : Traductions Espagnoles de la POésie Québécoise en Amérique Latine*. <<http://linguistech.ca/TEPOQAL>> [Consulta 5 marzo 2013].
- Stratford, Madeleine. *TEPOQAL I*. <<http://linguistech.ca/TEPOQAL+I>> [Consulta: 5 marzo 2013].
- Stratford, Madeleine. *TEPOQAL II*. <<http://linguistech.ca/TEPOQAL+II>> [Consulta: 5 marzo 2013].

### Notas

1. Véase Stratford, Madeleine. *Projet TEPOQAL : Traductions Espagnoles de la Poésie Québécoise en Amérique Latine*. <<http://linguistech.ca/TEPOQAL>> [Consulta 5 marzo 2013].
2. Audet, Martine (2010). *El amor de los objetos / L'amour des objets*. Mercedes Roffé (trad.), New York : Pen Press y Dorion, Hélène (2003). *Orígenes / Origines*. Carles Duarte i Montserrat (trad.), New York: Pen Press.
3. La UNAM, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad de Guanajuato, y la Universidad Autónoma Metropolitana.
4. El Consejo Municipal para la Cultura y las Artes de Fresnillo, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte del Gobierno de Tabasco, el Fondo de Cultura Económica, la Secretaría de Cultura de Colima, el Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, el Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, CONACULTA-INBA, y el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.
5. Mantis Editores, Aldus, Litalia, Plan C Editores, Ediciones Sin Nombre, Filodecaballos Editores, Editorial Paraíso Perdido, El Tucán de Virginia, Editorial Fuera de Comercio, Tintanueva Editores, y Ediciones Arlequín.
6. El Consejo Municipal para la Cultura y las Artes de Fresnillo, Ediciones Sin Nombre, Filodecaballos, Paraíso Perdido, la Universidad de Guadalajara y la Universidad Autónoma de Nuevo León.
7. El Tucán de Virginia, Editorial Fuera de Comercio, la Universidad de Guanajuato, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte del Gobierno de Tabasco, el Fondo de Cultura Económica, Tintanueva Editores, la Secretaría de Cultura de Colima, el Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, el Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, Ediciones Arlequín, CONACULTA-INBA, el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, y la Universidad Autónoma Metropolitana.

8. Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Nicaragua, Perú, Uruguay, Venezuela.
9. Festival international de poésie de Trois-Rivières. *Liste des poètes invités de 1984 à 2012*. <[http://www.fiptr.com/poete\\_1984.html](http://www.fiptr.com/poete_1984.html)> [Consulta: 5 marzo 2013].
10. Beausoleil 1998 (2 veces); Bellefeuille 2001; Boucher 2000; Brossard 1997 y 2000; Desgent 1999 y 2002; Miron 2001; Nelligan 1999; Piché 2000; Pozier 2000; Royer 2001; Turcotte 2002. Para referencias completas, consúltase Stratford, Madeleine. *TEPOQAL I*. <<http://linguistech.ca/TEPOQAL+I>> [Consulta: 5 marzo 2013].
11. Beausoleil 1998 y 1999 (2 veces), Bellefeuille 2001, Boucher 2000, Brossard 1997 et 2000, Desgent 1999, Monette 1998, Lalonde 2002, Lauzon 2001, Miron 2001, Monette 1998, Martel 1999, Nelligan 1999, Piché 2000, Pleau 2001, Pouliot 2001, Pozier 2000, Roberge 2000, Royer 2001. Los demás autores traducidos durante de este período, Lalonde (2002) y Cyr (2002), no formaban parte de la antología de 1996.
12. Varios poetas quebequenses se beneficiaron de este programa, que sigue vigente. José Acquelin (2000), Pierre Desruisseaux y André Ricard (2001), Jean Morisset (2002), Carl Lacharité (2005), Claude Beausoleil (2007), Marie-Célie Agnant y Stéphane D'Amour (2009) y Simon Dumas (2010). Hasta hoy, dos de ellos publicaron por lo menos un poemario en traducción española (Lacharité uno y Beausoleil siete) y sólo Acquelin y Agnant fueron incluidos en una antología (la de los autores presentes en la FIL de 2003). Sin embargo, la creación del programa en 2000 y las estancias repetidas de poetas quebequenses en México probablemente hayan influido sobre los intercambios poéticos entre las dos zonas.
13. Beausoleil 2003 (dos veces); Boisvert 2003; Daoust 2003; Godin 2003; André Roy 2003; Françoise Roy 2003; Saint-Denys Garneau 2003; Turcotte 2003; Vigneault 2003; Villemaire 2003.
14. Le Noroît (*Latitudes : 9 poetas de Quebec*), Nouvelles Éditions de l'Arc (Vigneault 2003), Bureau des événements du Québec (*Antología de los autores presentes en la FIL*).
15. Ministère des Relations internationales du Québec. Ministère des Relations internationales – Le Québec à Guadalajara, *Canada Newswire*, 7 diciembre 2003, n.p. Factiva. <<http://global.factiva.com>> [Consulta: Diciembre 2011].
16. Audiffred, 2003; Cárdenas 2003: 71; *El Financiero*, 5 diciembre 2003; *El Universal*, 29 noviembre 2003; Hernández, 2003; JFC, 2003; Ornelas, 2003; Islas, 2003; *La Jornada*, 21 noviembre 2003: 6; Mateos Vega 2003b; Ortiz Partida, 2003; Preciado, 2003a; Sierra 2003a y 2003b.
17. *Lecturas del Fondo de Cultura Económica*, XVII Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2003, Presencia del FCE Número especial, Noviembre 2003, pp. 7-14.
18. “Québec, Fondo de Cultura Económica” consultado en *La Jornada*, 14/10/2003, p. 27 y en *La Reforma*, 28 noviembre 2003, p. 35.
19. “Fondo de Cultura Económica, Latinos del norte. Antología de poesía de Quebec”, *La Jornada*, 21 noviembre 2003, p. 6.
20. Ministère des Relations internationales du Québec. Ministère des Relations internationales – Le Québec à Guadalajara, *Canada Newswire*, 7 diciembre 2003, n.p. Factiva. <<http://global.factiva.com>> [Consulta: Diciembre 2011].
21. Rapport annuel de gestion du Ministère de la culture, p. 43 et Agence Francophonie <[http://agence.francophonie.org/doc/dernieres/dos\\_20mars2005.pdf](http://agence.francophonie.org/doc/dernieres/dos_20mars2005.pdf)> [Consulta: 5 agosto 2013].
22. La otra región es el estado de Zacatecas.
23. Ver la entrevista con Bellemare realizada en 2004 por la revista francesa *ArtsLivres* <<http://artslivres.com/ShowArticle.php?Id=128>> [Consulta 10 septiembre 2011].
24. *LOJIQ* [Les Offices jeunesse internationaux du Québec] <<http://www.lojiq.org/actualites/actualite/article/lancement-de-la-collection-litteacuteraire-queacutebecmexique/>> [Consulta : agosto 2013].
25. *ArtsLivres* <<http://artslivres.com/ShowArticle.php?Id=128>> [Consulta 10 septiembre 2011].
26. El premio en 2012 fue para Jean-Paul Daoust, también poeta de los *Écrits des Forges*. Antes de 2012, tenía dos poemarios traducidos al castellano (2003 y 2007).
27. Instituto Nacional de Bellas Artes, Seminario de Cultura Mexicana y Fondo de Cultura Económica



28. Ver descripción de las modalidades en Festival international de poésie de Trois-Rivières. *Prix de Poésie Gatien-Lapointe - Jaime-Sabines*. <[http://www.fiptr.com/concours\\_lapointe.html](http://www.fiptr.com/concours_lapointe.html)> [Consulta : 5 marzo 2013].
29. En el caso de Beausoleil, se trata de Lorenza Fernández del Valle (1998), I Blás Roldán (1999), Silvia Pratt (2003) y Bernardo Ruiz (2003); en el caso de Desgent, Laura González Durán (1999) y Luis Armenta Malpica (2002), en el caso de Villemaire, Gabriel Martín (2003 y 2006) y en el caso de Martel, Mónica Mansour (1999) y 2007).
30. En los años ochenta salió una primera traducción de Beausoleil en forma de libro, *Horizonte del poema*, a cargo de Jorge Cancino, publicada por *Lèvres Urbaines Internationales* en Montreal (1986).
31. Las únicas dos que no hemos podido consultar son presuntamente reediciones, una de la antología de Aldo Pellegrini publicada originalmente en 1961, y otra de la de Floriano Martis publicada primero en 2004 y (creemos) reeditada en 2008.
32. Ver Gaulin 131; Jones 228; Mailhot 13-14.
33. Dorion, Hélène. *Sin borde, sin final de mundo*. Trad. François-Michel Durazzo. Vitoria-Gasteiz (Espagne) : Ediciones Bassarai (1997) y Dorion, Hélène. *Arcilla y aliento: antología 1983-2001*. Trad. Carles Duarte; José Ramón Trujillo. Madrid: SIAL Ediciones (2001).
34. *15 Poetas de Quebec* 2008 (México) y 2010 (Argentina).
35. Paul Chamberland, Cécile Cloutier, Fernand Dumont, Suzanne Paradis, Jean Royer, Michel Noël, Dominique Demers, Guy Marchamps, Jacques Brault, Fernand Ouellette, Lucien Francoeur, Hélène Dorion, Rina Lasnier, Stéphane Despatie.



# Los viajes de *Pinocchio*. Sus primeras andanzas en España

**Cristina García de Toro**

garciat@uji.es  
Universitat Jaume I

Recibido: 01/04/2013 | Aceptado: 03/07/2013

## Resumen

El libro de Carlo Collodi, *Le avventure di Pinocchio*, es uno de los textos más traducidos del mundo. Pero el éxito de Pinocho no se debe solo al impacto de la traducción del texto literario, sino a un proceso de asimilación del personaje por parte de las diferentes culturas receptoras.

En este artículo revisaremos cómo han sido las primeras etapas del viaje del *Pinocchio* de Collodi a España, en el que, en sintonía con su viaje a otros países, el personaje adquiere una nueva identidad acorde con la cultura de acogida. Trataremos de dilucidar cuáles son los rasgos distintivos de la primera traducción al español y qué ingredientes han hecho posible el nacimiento de un personaje con identidad española. Ello nos conducirá al concepto de adaptación, uno de los conceptos centrales en los estudios sobre traducción de literatura infantil y juvenil en las últimas décadas.

---

Palabras clave: Pinocho, adaptación, internacionalización, intertextualidad, traducción de literatura infantil y juvenil.

---

## Abstract

### *Pinocchio's Travels. His First Adventures in Spain*

Although *Pinocchio* is one of the most widely translated texts in the world, its success is not only due to the impact of the literary translation, but also to the process by which the character has been assimilated into the different receptor cultures.

In this paper we examine how Collodi's *Pinocchio* travelled to Spain, a journey in which, as in his journeys to other countries, he assumes a new identity in conformity with his new target culture. We set out to clarify the defining features of the first Spanish translation, and to identify the factors that enabled the character to emerge with a Spanish identity. This leads us to the concept of adaptation, one of the key concepts in research on the translation for children in recent decades.

---

Key words: *Pinocchio*, adaptation, internationalization, intertextuality, translation for children.

---

Con motivo de la celebración del 130 aniversario de la publicación de *Le avventure di Pinocchio. Storia di un burattino* (1883), leíamos que se trata de las aventuras más famosas del mundo, traducidas a infinidad de lenguas y solo superadas por la *Biblia* (Lenoci, 2013). También Molina (2009: 249) se expresaba en estos términos

en el *Diccionario histórico de la traducción en España*: “Es difícil exagerar la fortuna de *Pinocchio* a lo largo del siglo XX en todo el mundo. Se ha dicho que es la obra más traducida después de la *Biblia* y el *Corán*, afirmación que, aun siendo difícil de verificar, es sin duda indicativa.”

Es innegable que las aventuras del singular *Pinocchio* han llegado a millones de niños, se han traducido a cientos de idiomas (a 260 idiomas, según los datos de la Fondazione Nazionale Carlo Collodi, 2013) y se han adaptado de mil y una formas y en todo tipo de formatos. Pero lo que resulta más significativo es que en cada una de las culturas receptoras el texto de Collodi ha dado pie al nacimiento de nuevos pinochos, alejados en muchos casos del primitivo personaje. Y esta capacidad de adaptación a las culturas de llegada es uno de los factores que, a nuestro entender, ha contribuido decididamente a su éxito. En España, por ejemplo, el Pinocho que adoptamos en un primer momento no está lejos de nuestro personaje más emblemático, don Quijote.

En este artículo nos ocuparemos de las primeras etapas del viaje de *Pinocchio* a España. Un viaje en el que, en sintonía con lo que sucede en otros destinos, *Pinocho* adopta una nueva identidad. Ello nos conducirá al concepto de adaptación, uno de los conceptos más debatidos hoy en día en los estudios de traducción de literatura infantil y juvenil.

## 1. *Pinocchio* llega a España

El libro de Carlo Collodi, *Le avventure di Pinocchio. Storia di un burattino*, e ilustrado por Enrico Mazzanti, se publica en 1883 en la Libreria Editrice Felice Paggi di Firenze, tras aparecer por entregas entre 1881 y 1883 en el *Giornale per i bambini*. En España, el libro se publica en 1912, en la Editorial Saturnino Calleja de Madrid, con el título *Las aventuras de Pinocho*.<sup>1</sup> La traducción fue obra de Rafael Calleja, hijo del fundador de la editorial, y la portada fue ilustrada por Salvador Bartolozzi, que por entonces trabajaba como dibujante en la editorial (Molina, 2009: 250). La versión de Calleja, muy cuidada y también muy españolizada (adaptada profundamente al Madrid de la época), obtuvo de inmediato un gran éxito de público y Pinocho empezó a calar como personaje popular. Cinco años después, el ilustrador Bartolozzi dio una nueva vida al personaje de Pinocho en una serie por fascículos que escribió e ilustró él mismo, la “*Serie Pinocho*”, y que apareció en la misma editorial, la Editorial Saturnino Calleja, entre 1917 y 1929. La serie obtuvo de nuevo enorme fama y repercusión, tanta que hasta 1941 no se publicó en castellano una nueva traducción del original italiano, la de María Teresa Dini en la editorial Juventud.

Desde entonces hasta hoy han proliferado las traducciones. De acuerdo con el trazado que ofrece Molina (2009: 250-251), estas superan las veinticinco.<sup>2</sup> Sin embargo, desde la traducción de María Teresa Dini de 1941 hubo que esperar hasta los años setenta para encontrar una traducción que partiera directamente del original italiano, fue la de Esther Benítez, publicada en Alianza en 1972, con prólogo de Rafael Sánchez Ferlosio. Una traducción que la crítica ha valorado muy positivamente por

el minucioso trabajo de revisión al que Benítez sometía el texto en cada una de las ediciones sucesivas.<sup>3</sup>

El año del centenario de la obra de Collodi, 1983, supuso un nuevo empuje para el texto. En Italia se publicó una edición crítica realizada por Ornella Castellani, de la que partieron muchas de las traducciones que hoy encontramos en el mercado editorial español, la mayor parte de ellas muy satisfactorias. Y vieron la luz nuevas traducciones al catalán (la primera y pionera había sido realizada por Maria Sandiumenge en 1934 para la editorial Joventut), así como las primeras traducciones al euskera, al gallego y al asturiano (Molina, 2009: 250-251).<sup>4</sup>

### 1.1. La traducción de Rafael Calleja

Detengámonos en primer lugar en la primera traducción de *Pinocho* publicada en España, la de Rafael Calleja (1912). En esta traducción destacan dos rasgos de una manera muy significativa, por un lado se altera el final y, por otro, es una traducción profundamente españolizada. Los referentes culturales italianos se modifican y se convierten en referentes de la cultura española. Las comidas, por ejemplo, pasan a ser callos, longaniza, jamón, estofado de perdices, guisado de conejo, sartas de chorizo... Lo que lleva a autores como Benítez (2003: 35) a afirmar que “La traducción presenta para nuestro gusto de hoy demasiadas adaptaciones –no en lo fundamental, desde luego, aunque sí abundantísimos arreglos de detalle– de cara a España”.

Los cambios en el final son, sin embargo, más significativos si cabe: el texto de Collodi se cierra con la escena en que el muñeco deja de ser muñeco y se convierte en un niño de carne y hueso, mientras que en la traducción de Calleja el final es muy distinto, el muñeco continúa siendo muñeco. Además de ello, se introduce un párrafo que no estaba en el texto de Collodi y que deja el final abierto a la continuación de nuevas aventuras. Pero veámoslo con mayor claridad en los fragmentos que reproducimos a continuación. Vemos en primer lugar los párrafos finales del texto de Collodi y seguidamente la traducción de Rafael Calleja. Reproducimos también la traducción de Esther Benítez, publicada en Alianza en 1972, que, al ser una traducción fiel al original, nos permite observar con mayor nitidez las modificaciones realizadas por Calleja.

Appena si fu vestito gli venne fatto naturalmente di mettere la mani nelle tasche e tirò fuori un piccolo portamonete d’avorio, sul quale erano scritte queste parole: «La Fata dai capelli turchini restituisce al suo caro Pinocchio i quaranta soldi, e lo ringrazia tanto del suo buon cuore». Aperto il portafoglio, invece dei quaranta soldi di rame, vi luccicavano quaranta zecchini d’oro, tutti nuovi di zecca.

Dopo andò a guardarsi allo specchio, e gli parve d’essere un altro. Non vide più riflessa la solita immagine della marionetta di legno, ma vide l’immagine vispa

e inteligente di un bel fanciullo coi capelli castagni, cogli occhi celesti e con un'aria allegra e festosa come una pasqua di rose.

In mezzo a tutte queste meraviglie, che si succedevano le une alle altre, Pinocchio non sapeva più nemmeno lui se era desto davvero o se sognava sempre a occhi aperti.

—E il mio babbo dov'è? —gridò tutt'a un tratto: ed entrato nella stanza accanto trovò il vecchio Geppetto sano, arzillo e di buonumore, come una volta, il quale, avendo ripreso subito la sua professione d'intagliatore, stava appunto disegnando una bellissima cornice ricca di fogliami, di fiori e di testine di diversi animali.

—Levatemi una curiosità, babbino: ma come si spiega tutto questo cambiamento improvviso? —gli domandò Pinocchio saltandogli al collo e coprendolo di baci.

—Questo improvviso cambiamento in casa nostra è tutto merito tuo —disse Geppetto.

—Perchè merito mio?...

—Perchè quando i ragazzi, di cattivi diventano buoni, hanno la virtù di far prendere un aspetto nuovo e sorridente anche nell'interno delle loro famiglie.

—E il vecchio Pinocchio di legno dove si sarà nascosto?

—Eccolo là! —rispose Geppetto; e gli accennò un grosso burattino appoggiato a una seggiola, col capo girato sur una parte, con le braccia ciondoloni e con le gambe incrocicchiate e ripiegate a mezzo, da parere un miracolo se stava ritto. Pinocchio si voltò a guardarlo: e dopo che l'ebbe guardato un poco, disse dentro di sé con grandissima compiacenza:

—Com'ero buffo, quand'ero un burattino! e come ora son contento di esser diventato un ragazzino perbene!...

(Collodi, 1902: 295-296)

---

Apenas se hubo vestido, sintió el natural deseo de registrar los bolsillos; y al meter la mano, encontró un portamonedas de marfil que tenía escritas las siguientes palabras: «El Hada de los cabellos azules devuelve a su querido Pinocho los cuarenta perros chicos, y le agradece mucho su buena acción». Cuando abrió el portamonedas, en vez de cuarenta monedas de cobre encontró otras cuarenta relucientes monedas de oro.

En medio de tan maravillosos sucesos, ya no sabía Pinocho si todo era realidad o si estaba soñando con los ojos abiertos.

—¿Dónde está mi papá? —gritó poco después; y entrando en una habitación contigua, encontró al viejo Goro sano, listo y con su antiguo buen humor, que habiendo vuelto a su oficio de tallista, estaba dibujando una preciosa cornisa adornada de hojas, de flores y de cabezas de diversos animales.

—¡Papá mío! Dime, por favor, ¿qué quiere decir todo esto? ¿Cómo se explican todos estos cambios tan imprevistos? —le preguntó Pinocho, saltando a su cuello y cubriéndole el rostro de besos.

—Todos estos cambios imprevistos son debidos a tus méritos.

—¿Por qué a mis méritos?

—**Porque cuando los muchachos se convierten de malos en buenos, tienen la virtud de dar otro aspecto nuevo y mejor a su familia y a todo lo que los rodea.**

—**¿Qué felicidad! Ahora podremos vivir tranquilamente sin pasar privaciones..., y además podré realizar mi sueño dorado.**

—¿Cuál es?

—**¡Viajar! Ver mundo y correr aventuras que me hagan famoso. Quiero que el nombre de Pinocho sea célebre e inmortal.**

\* \* \*

**Pinocho logró realizar cuanto soñaba. ¿Quién no conoce hoy sus maravillosas nuevas aventuras?**

**En la China, en la Luna, en el fondo del mar, en el Polo Norte, en la India, en la Isla Desierta, en todas partes ha estado y ha dejado memoria imperecedera.**

**Sus aventuras son hoy más populares que todos los libros, y no hay un muchacho que no sea amigo del gran PINOCHO.**

(Traducción de Rafael Calleja, 1912, publicada en la editorial José J. de Olañeta, 2007: 171-172).

(La negrita es nuestra)

----

Tan pronto como se vistió se le ocurrió meter las manos en los bolsillos y sacó un pequeño portamonedas de marfil en el que estaban escritas estas palabras: «El Hada de los cabellos azules devuelve a su querido Pinocho las cuarenta perras chicas y le agradece su buen corazón». Abrió el portamonedas y, en vez de cuarenta perras chicas de cobre encontró cuarenta cequíes de oro recién acuñados.

**Después fue a mirarse al espejo y le pareció que era otro. Ya no vio reflejada la habitual imagen de una marioneta de madera, sino que vio la cara viva e inteligente de un guapo chico de cabellos castaños, ojos celestes y un aspecto alegre y festivo como unas pascuas.**

En medio de todas estas maravillas, que se sucedían una tras otra, Pinocho ya no sabía si estaba de verdad despierto o si seguía soñando con los ojos abiertos.

—¿Dónde está mi padre? —gritó de ponto; y en entrando en la estancia vecina encontró al viejo Geppetto, sano, lozano y de buen humor, como antaño, el cual, habiendo vuelto a su profesión de tallista, estaba dibujando en aquel momento un bellissimo marco con hojarasca, flores y cabecitas de diversos animales.

—Sáqueme de esta duda, papaíto: ¿cómo se explican todos estos repentinos cambios? —le preguntó Pinocho saltando a su cuello y cubriéndole de besos.

—Estos repentinos cambios en nuestra casa son todo mérito tuyo —dijo Geppetto.

—¿Por qué mérito mío?

—**Porque cuando los niños que eran malos se vuelven buenos, tienen la virtud de conseguir un aspecto nuevo y sonriente en el interior de su familia.**

—**Y ¿dónde se habrá escondido el viejo Pinocho de madera?**

—**Ahí lo tienes —contestó Geppetto; y señaló hacia un gran muñeco apoyado en una silla, con la cabeza vuelta a un lado, los brazos colgando y las piernas cruzadas y medio dobladas, que parecía un milagro que se tuviera derecho.**

**Pinocho se volvió a mirarlo; y cuando lo hubo mirado un rato, se dijo para sí con gran complacencia:**

—**¡Qué cómico resultaba cuando era un muñeco!... ¡Y qué contento estoy de haberme convertido en un muchacho como es debido!...**

(Traducción de Esther Benítez Eiroa, 1972/2011: 205-207, Alianza Editorial). (La negrita es nuestra)

En la traducción de Calleja se observan los siguientes cambios:

- Por un lado, se elimina el párrafo en el que el muñeco se convierte en niño. Es el siguiente:

Dopo andò a guardarsi allo specchio, e gli parve d'essere un altro. Non vide più riflessa la solita immagine della marionetta di legno, ma vide l'immagine vispa e intelligente di un bel fanciullo coi capelli castagni, cogli occhi celesti e con un'aria allegra e festosa come una pasqua di rose.

- Por otro lado, en la traducción de Calleja se transforma el fragmento en el que Pinocho se complace de su nuevo aspecto, de su nueva vida de niño, porque ahora Pinocho va a viajar y va a convertirse en un personaje famoso. Ahora se complace de las nuevas aventuras que va a vivir como muñeco:

—Porque cuando los muchachos se convierten de malos en buenos, tienen la virtud de dar otro aspecto nuevo y mejor a su familia y a todo lo que los rodea.

—¡Qué felicidad! Ahora podremos vivir tranquilamente sin pasar privaciones..., y además podré realizar mi sueño dorado.

—¿Cuál es?

—¡Viajar! Ver mundo y correr aventuras que me hagan famoso. Quiero que el nombre de Pinocho sea célebre e inmortal.

(Traducción de Rafael Calleja)



Compárese este fragmento con la traducción de Benítez, por ejemplo.

—Porque cuando los niños que eran malos se vuelven buenos, tienen la virtud de conseguir un aspecto nuevo y sonriente en el interior de su familia.

—Y ¿dónde se habrá escondido el viejo Pinocho de madera?

—Ahí lo tienes —contestó Geppetto; y señaló hacia un gran muñeco apoyado en una silla, con la cabeza vuelta a un lado, los brazos colgando y las piernas cruzadas y medio dobladas, que parecía un milagro que se tuviera derecho.

Pinocho se volvió a mirarlo; y cuando lo hubo mirado un rato, se dijo para sí con gran complacencia:

—¡Qué cómico resultaba cuando era un muñeco!... ¡Y qué contento estoy de haberme convertido en un muchacho como es debido!...

(Traducción de Esther Benítez)

- Y finalmente en la traducción de Calleja se añade un fragmento final. Un añadido que no estaba en el texto de Collodi y que deja abierto el texto a las aventuras que vivirá Pinocho en su nueva vida:

Pinocho logró realizar cuanto soñaba. ¿Quién no conoce hoy sus maravillosas nuevas aventuras?

En la China, en la Luna, en el fondo del mar, en el Polo Norte, en la India, en la Isla Desierta, en todas partes ha estado y ha dejado memoria imperecedera.

Sus aventuras son hoy más populares que todos los libros, y no hay un muchacho que no sea amigo del gran PINOCHO.

¿A qué responden estos cambios tan significativos en la traducción de Rafael Calleja? Carmen Bravo-Villasante (2007: XIV) explicaba que “Calleja añade unas palabras finales que no están en el texto italiano, ya que en su concepto la obra literaria es susceptible de alguna manipulación y añadidura. Pronostica que el nombre de Pinocho será célebre e inmortal y que sus aventuras le harán famoso en todo el mundo. Al mismo tiempo aprovecha para anunciar la “*Serie Pinocho*” que la Editorial Calleja publicaba inspirándose en el Pinocho original italiano.”

Para la autora, la explicación es por tanto doble, por un lado, este final respondería al concepto de traducción del editor, para quien la intervención estaría plenamente justificada. Y por otro lado, es un final con claros propósitos comerciales. El editor, Saturnino Calleja, estaba preparando al lector para la nueva publicación que se fraguaba en su editorial, la serie de 48 relatos creada por Salvador Bartolozzi, y que veía la luz en 1917. La editorial alteró el último capítulo del cuento de Collodi para así enlazarlo con las nuevas aventuras de Pinocho de Bartolozzi. Una modificación con fines claramente promocionales que aún hoy se conserva, por ejemplo, en el texto publicado por la editorial José J. de Olañeta (2007), que aquí hemos reproducido.

Pero es una modificación que va a tener gran trascendencia, más allá de lo puramente comercial, si tenemos en cuenta que “la metamorfosis del muñeco en niño es el momento en que el cuento culmina en su moraleja más profunda. Todas las aventuras del muñeco de madera, desde el principio hasta el final, son el proceso de transformación de la materia inanimada, del ser instintivo, al ser humano con conciencia moral y espíritu; es un proceso de humanización” (Carmen Bravo-Villasante (2007: XII). Que Pinocho siga siendo muñeco y no se transforme en niño (en la traducción de Calleja) implica un cambio de gran envergadura, un cambio en el propósito moralizador de la obra.

Para Benítez (2003: 35), lo más sorprendente no está exclusivamente en el cambio del final, en el hecho de que Pinocho conserve su condición de muñeco y no se convierta en niño, “lo insólito es el estímulo que la obra proporciona a un gran dibujante, que por entonces trabajaba en la editorial, Salvador Bartolozzi, sugiriéndole la idea de tomar el muñeco de madera y echarlo a andar mundo adelante de la mano de su fantasía y de sus magníficas ilustraciones.”

García Padrino (2002: 131) busca también respuestas a estos cambios en la traducción de Calleja y explica que respondieron a una decidida intención del traductor y del editor, o del editor y del traductor, por introducir elementos que resultasen aún más atractivos para unos lectores infantiles de aquella época y que alejasen ese relato, al mismo tiempo, de una intención moralizadora del texto original; un texto que respondía al espíritu de un siglo, el XIX, que ya quedaba bien atrás. El final “se ofrecía así abierto a una continuidad de las aventuras y viajes del muñeco de madera, desprovistos de cualquier propósito moralizador”. O si no desprovistos totalmente, al menos provistos de una moralidad diferente, como acabamos de apuntar. Pero antes de ahondar en estos temas, veamos antes brevemente cómo es el Pinocho de Bartolozzi, que tanto tiene que ver con estos cambios.

## 1.2. El Pinocho de Bartolozzi

La segunda etapa del viaje de *Pinocchio* a España corre a cargo de Salvador Bartolozzi. Se trata de la serie por entregas, compuesta por 48 relatos ilustrados, que se publica entre los años 1917 y 1929 (López: 2011). El Pinocho de Bartolozzi consiguió una enorme fama y difusión en el ámbito lingüístico castellano, tanta que logró eclipsar por completo durante décadas al *Pinocchio* de Collodi/Calleja.

En la serie, Pinocho mantiene los rasgos externos del personaje de Collodi, se trata de un muñeco de madera con una larga nariz; pero el nuevo Pinocho adquiere una personalidad y unos contornos muy distintos:

- La larguísima nariz, que en el *Pinocchio* de Collodi es fruto de un castigo del hada por las mentiras del muñeco y que después vuelve a su tamaño original, en el Pinocho español es siempre una nariz larga, que ni crece ni mengua.

- El Pinocho español es un adefesio de madera creado por las manos de un niño, Currusquín, mientras que el *Pinocchio* de Collodi es obra del viejo Geppetto.
- La obsesión del *Pinocchio* italiano es convertirse en un niño de carne y hueso, mientras que nuestro Pinocho está muy satisfecho con su condición y sueña con seguir siendo muñeco.
- *Pinocchio* va madurando hasta convertirse en un buen chico, mientras que Pinocho es un buen chico desde sus comienzos, sale de su tienda de juguetes con el propósito de hacer el bien, leer y vivir aventuras.
- En el héroe español no aparece esa ‘conciencia permanente’ que para *Pinocchio* son Geppetto, el Grillo parlante, el Mirlo, la Marmota, el Palomo, el Caracol..., que por el contrario sí aparece en el original italiano.
- En las nuevas aventuras de la serie de Bartolozzi, Pinocho es futbolista, detective, navegante, emperador, viajero a la China, a la India, a una isla desierta, al país de Jauja... que poco tienen que ver con las aventuras del *Pinocchio* de Collodi; y además, cuenta con un enemigo fijo, Chapete, un muñeco de trapo bajito y rechoncho con el que se enfrenta en innumerables aventuras, y que funciona como el antihéroe.
- Finalmente, otro elemento diferencial es el humor, que en la serie española es constante y se vehicula a través de ingeniosos juegos de palabras y retruécanos constantes, a diferencia del original italiano.

Para García Padrino (2002: 133), la diferencia fundamental entre la obra italiana y el Pinocho de Bartolozzi reside precisamente en el tratamiento del humor. En su opinión, Bartolozzi recurrió a un tratamiento del humor basado en la presentación de situaciones absurdas, el empleo de un lenguaje coloquial y, sobre todo, en la complicidad con el lector, lograda a través de continuas apelaciones. Y muchas de esas apelaciones al lector se sustentaban en la intertextualidad: en las alusiones y referencias a textos de corte clásico, aunque utilizadas con intenciones irónicas. En un grupo de episodios, Bartolozzi se inspiraba en las aventuras creadas por autores como Jules Verne (*Viaje de Pinocho al centro de la Tierra*), Jonathan Swift (*Pinocho en el país de los hombres gordos; Pinocho en el país de los hombres flacos*), Emilio Salgari (*Chapete, cazador de cabelleras*), H. G. Wells (*Chapete invisible*), o A. Conan Doyle (*Pinocho, Sherlock Holmes*). En otro grupo de episodios, ambientaba sus peripecias en escenarios exóticos con tópicas reminiscencias a los mundos literarios creados por Rudyard Kipling (*Pinocho en la India*), o bien trataba de actualizar los elementos habituales de los cuentos tradicionales (García Padrino 2002: 137-138).

Y en este juego creado por Barolozzi, una de las referencias que, desde nuestro punto de vista, juega un papel esencial en la serie es la de don Quijote. ¿Qué mejor intertexto para el lector español? En el episodio titulado *Pinocho, emperador*, con el que se inicia la serie, leemos lo siguiente:

A tal punto llegó su obstinación, que decidió poner en práctica sus ideales. Y así, una noche, armado con todas sus armas y montado en un brioso corcel de cartón, salióse de su casa muy quedamente, dispuesto a recorrer el mundo en busca de sus aventuras. (*Pinocho, emperador*; cap. 1)

Situada en el capítulo 1, esta presentación del personaje, de tan claras reminiscencias quijotescas, con armaduras y corceles, es toda una declaración de intenciones por parte de Bartolozzi. Pero la referencia no acaba aquí, el intertexto del Quijote acompaña a Pinocho a lo largo de toda la serie. Pinocho vive las más variadas aventuras, como todo héroe caballeresco que se precie, y se enfrenta a todo tipo de peligros, aunque para afrontarlos no cuenta con armaduras ni con escudos, cuenta con la astucia y el ingenio –un ingenio que es también a veces un poco surrealista–, ni cuenta tampoco con el recurso a la mentira porque los caballeros no mienten; tanto es así que su nariz es siempre una nariz larga, que no crece ni mengua.

## 2. La identidad española de Pinocho. Una reflexión sobre la adaptación como tendencia de traducción

En las primeras etapas del viaje que Pinocho a España, tanto en la traducción de Calleja, como en la serie creada por Bartolozzi, el personaje vive un proceso de adaptación que lo dota de su singularidad y, además, le proporciona un magnífico éxito. Nuestro Pinocho, además de no convertirse en niño, es un Pinocho imbuido del espíritu quijotesco. Estos dos rasgos se convierten, a nuestro parecer, en sus rasgos diferenciales.

Sin embargo, esta capacidad de adaptación de Pinocho a la cultura de acogida no es un hecho aislado y no es exclusivo del Pinocho español. Se observa también en otras culturas. En alemán, por ejemplo, como señala O'Sullivan (2006: 149-151), las traducciones más influyentes fueron sometidas a ajustes para adaptarlas a las normas literarias y a las tradiciones de la cultura receptora. La de Bierbaum de 1905 (que además fue la primera), o la de Nöstlinger, de 1988, son traducciones germanizadas, en especial en lo relativo a las comidas, los animales o al escenario mediterráneo. Y lo mismo sucedió con las traducciones estadounidenses, como explica Wunderlich (1992: 198). En ellas la imagen de *Pinocchio* guarda poca o ninguna relación con la imagen original del *Pinocchio* de Collodi. La primera traducción, de Walter S. Cramp (1904), respondía a los ideales de moralidad de un país en pleno proceso de industrialización en el que primaba la idea de autodisciplina, trabajo y respeto a la autoridad, con lo que se eliminaron las escenas de violencia, crítica social o crítica a los adultos, y el resultado fue un Pinocho “harsh, punitive and unsympathetic” (Wunderlich 1992: 202). El autor las describe como “industrial moralism versions”, las cuales murieron al final de la década de los 20 para dar paso al influyente *Pinocchio* de Disney, adaptado a los nuevos tiempos americanos, un personaje dócil, inocente, un buen niño, pero de nuevo lejos de la imagen del *Pinocchio* de Collodi, egoísta y cabezota.

Que el personaje de Collodi se adapte tan bien a los esquemas de las nuevas culturas receptoras (de manera que hablamos del pinocho de Nöstlinger, el de Disney, el de Calleja...) nos hace plantearnos si estas transformaciones del personaje pueden no ser un fenómeno casual. Todas estas traducciones, sin conexión o vinculación entre ellas, tienen esencialmente dos puntos en común:

- Conservan los rasgos externos del personaje como rasgos definitorios.
- Se trata de traducciones en que se sustituyen los elementos característicos de una realidad geográfica, socio-histórica y cultural, por otros más próximos al lector meta, con los consiguientes cambios en el propósito moralizador de la obra.

Estas adaptaciones no parecen pues un fenómeno casual sino todo lo contrario, parecen el 'indicativo', tomando prestado el término de Molina con que iniciábamos el artículo, de lo que puede ser una tendencia de traducción de la literatura infantil y juvenil: la de la adaptación.

Uno de los principales objetivos de la literatura infantil y juvenil es tener en cuenta los intereses, necesidades, reacciones, nivel de comprensión, etc., de los lectores potenciales, ello justificaría que esta se adapte, se someta a modificaciones para adecuar el texto a los paradigmas o marcos de referencia de los lectores meta (Shavit, 1986, Pascua, 2011). Pero los límites y el alcance del concepto de adaptación son un tema controvertido<sup>5</sup>. Para Klingberg (1986), bajo el pretexto de hacer más comprensible el texto a sus lectores potenciales, este se adapta a sus intereses y a su nivel lingüístico y cognitivo. El problema que plantean las adaptaciones es hasta dónde y cuánto adaptar. Si se adaptan todos los elementos culturales no se contribuye al conocimiento del mundo del joven lector y, si no se adaptan, el lector puede no entender suficientemente. Klingberg (1986: 11) se muestra reticente a la adaptación por diversas razones: la fundamental radica en que, en su opinión, es el autor, en su escritura, quien ha tenido en cuenta la situación particular de su público y de sus lectores, por lo tanto el texto original ya es un texto adaptado a su público, de manera que el traductor debe evitar transformarlo más allá de la intención del autor.

Por el contrario, Oittinen (2000: 80) piensa que no se puede pretender que la obra traducida sea idéntica al original, la traducción no es cuestión de igualdad sino de recreación y desviación, de convertir el original en una forma nueva e inesperada. En esta línea se inscribe también Rafael Calleja, como hemos visto. Para Oittinen (2000: 74-75):

The problem of adaptation and (in)visibility comes up within children's literature, too, where domesticating and foreignizing are very delicate issues. There are several scholars who take a clear stand against adapting: it is denaturing and pedagogizing children's literature. Another reason for their negative views about adaptations altogether is how they see translation: if we understand translation as producing sameness, we definitely make a clear distinction between

translations and adaptations. On the other hand, if we consider translating as rewriting, as I do, it is much more difficult to tell one thing from the other.

Oittinen, alineada con la dialógica bajtiana, deconstruye la dualidad original-traducción. Al deconstruir el concepto de autoría, el texto traducido se reconoce transversalmente como un espacio de desviación y de recreación, del cual no sólo participa el escritor del texto origen, sino también el traductor e incluso el lector como destinatario. En este sentido, la traducción será un espacio de reescritura. En su opinión, la estrategia elegida dependerá de factores como el proyecto de traducción, la situación de traducción o la imagen de la infancia que tenga el traductor.

Tomando como punto de partida esta postura sobre la adaptación, O'Sullivan (2006) en "Does Pinocchio have an Italian Passport? What is Specifically National and what is International about Classics of Children's Literature" busca ofrecer respuestas a las transformaciones de *Pinocchio*, pero no tanto a las transformaciones concretas del *Pinocchio* italiano en el Pinocho español, o alemán, sino a las transformaciones como fenómeno compartido por las diferentes culturas receptoras. Es decir, a la transformación como tendencia (internacional) de traducción en el ámbito de la literatura infantil y juvenil. Y no solo de Pinocho sino de los clásicos en general. Para ello observa cuáles son las normas, tradiciones, expectativas e ideologías que influyen en la transferencia cultural de la traducción de los clásicos para niños, y sugiere dos rutas de transmisión de este tipo de textos: la primera, la traducción literaria, y la segunda, lo que Assmann (1983) ha definido como 'folclore escrito' es decir, el conjunto de versiones, revisiones, adaptaciones cinematográficas, de los clásicos que dependen en buena parte del elemento visual, de la imagen del protagonista alojada en las retinas colectivas. Y O'Sullivan concluye afirmando que en la traducción de los clásicos infantiles se producen dos movimientos: un primer movimiento de internacionalización, que se produce mediante la traducción del texto literario, y un segundo movimiento (que la autora lo asocia al folclore escrito) en el que la cultura receptora incorpora al personaje, lo adopta, lo reinterpreta y lo expande de nuevo. Y la imagen que se propaga es la de un personaje aceptable para el lector meta.

We might not just ask whether the docile Pinocchio has lost his Italian Passport while crossing cultural borders, but whether he hasn't lost its passport altogether, being left to toss and turn on a sea of constant reinterpretation and instrumentalization taking him further and further away from his culture of origin and indeed from his original state of being. (O'Sullivan 2006: 152)

Lo que es internacional no es solo que los clásicos viajen de una cultura a otra, sino el hecho mismo de adaptar los clásicos a la norma y a las costumbres de la cultura receptora, esto es lo verdaderamente internacional. Lo compartido es la manera de importar, y también la manera de proceder una vez importado el texto. El personaje/la historia se reduce a sus elementos básicos (en el caso de Pinocho a su nariz y a ser un

muñeco de madera), y a partir de este esqueleto se reinterpreta de acuerdo con el proyecto de traducción, la situación de traducción o la imagen de la infancia que tenga el traductor. Y la entrada de Pinocho en España es un ejemplo que corroboraría estas premisas: el personaje se reinterpreta en un primer momento (en la traducción de Calleja) al no transformarse en niño y continuar siendo muñeco, y ello hace posible que, en un segundo movimiento, se convierta en un personaje aventurero, un personaje de espíritu quijotesco (en la serie de Bartolozzi).

La situación y el proyecto de traducción están claramente definidos por la Editorial Calleja, que quiere enlazar el texto con la serie que prepara Bartolozzi. Sin embargo, creemos que las modificaciones a las que Calleja somete el texto para conseguir este fin comercial no son únicamente el resultado de una estrategia comercial, que ciertamente tiene un importante peso, sino también el resultado de la visión de la infancia de Calleja y de su concepto de traducción como reescritura (en la línea apuntada por Oittinen y muy lejos de los postulados de Klingberg), el resultado de su visión de la traducción, y en concreto de la traducción de literatura infantil y juvenil, como espacio apto para la adaptación.

El Pinocho de Collodi, el de Calleja, el de Bartolozzi, el de Nöstlinger, son diferentes, sí, pero el mecanismo de asimilación del personaje es similar: el texto original penetra en cada una de las culturas a partir de una primera traducción del texto literario, una traducción que además se caracteriza por ser una traducción adaptada a las convenciones de la cultura meta; y a partir de esta primera traducción, en un segundo estadio, el personaje, reducido a sus rasgos esenciales, se convierte en un nuevo referente, un referente que responde a la imagen de la infancia del momento, con las implicaciones ideológicas que de ello se derivan.

En España, en el mundo de los adultos, el referente por antonomasia es don Quijote, y Pinocho encaja a la perfección con el universo quijotesco. Por esta razón, si lo que Pinocho pierde en su proceso de internacionalización (siguiendo la acertada metáfora de O'Sullivan) es su pasaporte italiano, en España lo que adopta como documento nacional de identidad en sus primeras andanzas es el espíritu quijotesco, una nueva identidad en la que la moraleja final no es humanizarse sino vivir nuevas aventuras, de acuerdo con su condición de muñeco-caballero andante.

### 3. Bibliografía

- Assmann, Aleida (1983). Schriftliche Folklore: Zur Entstehung und Funktion eines Überlieferungstyps. En *Schrift und Gedächtnis*. Archäologie der literarischen Kommunikation 1. Aleida Assmann et al., (eds.), 175-193. Múnich: Fink.
- Alvstad, Cecilia (2010). Children's literature and translation. En *Handbook of Translation Studies*. Yves Gambier y Luc van Doorslaer (eds.), 22-27. Amsterdam-Filadelfia: John Benjamins.
- Benítez, Esther (1972). Nota preliminar. *Las aventuras de Pinocho*. Carlo Collodi, 17-32. Madrid: Alianza.

- Benítez, Esther (2003). La insólita suerte de Pinocho en España. *CLIJ: Cuadernos de literatura infantil y juvenil* 165, 34-40.
- Bravo-Villasante, Carmen (1992/2007) Prólogo. *Aventuras de Pinocho*. Carlo Collodi, X-XIX. Palma de Mallorca: José J. de Olañeta.
- Collodi, Carlo (1883). *Le avventure di Pinocchio. Storia di un burattino*. Florencia: Libreria Editrice Felice Paggi di Firenze.
- Collodi, Carlo (1902). *Le avventure di Pinocchio, storia di un burattino*. Florencia: Bemporad & figlio. [En línea]. [http://it.wikisource.org/wiki/Le\\_avventure\\_di\\_Pinocchio](http://it.wikisource.org/wiki/Le_avventure_di_Pinocchio). [Consulta: 20 febrero 2013].
- Collodi, Carlo (1972). *Las aventuras de Pinocho*, Esther Benítez (trad.). Madrid: Alianza.
- Collodi, Carlo (2007). *Aventuras de Pinocho*. Rafael Calleja (trad.). Palma de Mallorca: José J. de Olañeta.
- García Padrino, Jaime (2001). *Así pasaron muchos años... En torno a la Literatura Infantil Española*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- —(2002). El pinocho de Salvador Bartolozzi: un caso particular de intertextualidad. *Didáctica (lengua y literatura)* 14, 129-143.
- Klingberg, Göte (1986). *Children's Fiction in the Hands of the Translators*. Malmö: Liber/Gleerup.
- Lathey, Gillian (2009). Children's Literature. En *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*, Mona Baker y Gabriela Saldanha (eds.), 31-34. Londres y Nueva York: Routledge.
- Lenoci, Antonio (2013). 130º compleanno di Pinocchio a San Lorenzo, ma non tutti festeggiano [En línea]. [www.nove.firenze.it/vediarticolo.asp?id=b1.07.07.14.10](http://www.nove.firenze.it/vediarticolo.asp?id=b1.07.07.14.10) [Consulta: 20 febrero 2013].
- López, Félix (2011). Pinocho. [En línea]. [www.tebeosfera.com/obras/series/pinocho\\_calleja\\_bartolozzi\\_1912.html](http://www.tebeosfera.com/obras/series/pinocho_calleja_bartolozzi_1912.html) [Consulta: 20 febrero 2013].
- Molina, Fernando (2009). Collodi, Carlo. En *Diccionario histórico de la traducción en España*. Francisco Lafarga y Luis Pegenaute (eds.), 249-251. Madrid: Gredos.
- Oittinen, Riitta (2000). *Translating for Children*. Nueva York: Garland Publishing.
- Pascua, Isabel (2011). *La literatura traducida y censurada para niños y jóvenes en la época franquista: Guillermo Brown*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- O'Sullivan, Emer (2006). Does Pinocchio have an Italian Passport? What is Specifically National and what is International about Classics of Children's Literature. En *The Translation of Children's Literature. A Reader*. Gillian Lathey (ed.), 146-162. Clevedon: Multilingual Matters.
- O'Sullivan, Emer (2013). Children's Literature and translation studies. En *The Routledge Handbook of Translation Studies*. Carmen Millán y Francesca Bartrina (eds.), 451-463. Londres y Nueva York: Routledge.



- Ruiz Molina, Belén (2012). *Esther Benítez, traductora: su visión de la traducción a partir del estudio de sus fuentes extratextuales*. Tesis doctoral. Universitat Jaume I.
- Shavit, Zohar (1986). *Poetics of Children's Literature*. Athens, Georgia: University of Georgia Press.
- Wunderlich, Richard (1992). The Tribulations of *Pinocchio*. How Social Change Can Wreck a Good Story. *Poetics today* 13(2), 197-219.

### 3.1. Recursos electrónicos consultados

- Fondazione Nazionale Carlo Collodi. <<http://www.pinocchio.it/fondazione-carlo-collodi-c3/>> [Consulta: 20 marzo 2013]
- International Movie Database <<http://www.imdb.com/title/tt0032910/>> [Consulta: 20 marzo 2013]

## Notas

1. No es sin embargo la primera traducción al castellano. La primera se publicó en Florencia en el año 1900, *Piñoncito o las aventuras de un títere*, realizada por el italiano Luis Bacci. Pero se trató de una traducción muy poco acertada, en palabras de Molina (2009: 250). En la portada, por ejemplo, solo figuraba el nombre de Bacci, mientras que el de Collodi aparecía relegado al prólogo.

2. El itinerario seguido hasta nuestros días por el texto de Collodi es el siguiente: a la traducción de María Teresa Dini (1941) le siguieron las de María Pilar Gavín (Bruguera, 1959), José Cubero (Paulinas, 1968; reeditada en Círculo de Lectores, 1973), Esther Benítez (Alianza, 1972), Armonía Rodríguez (La Gaya Ciencia, 1974), José Félix (Alfredo Ortells, 1980), Antonio Colinas (Bruguera, 1982), Eugenio Sotillos (Ediciones Toray, 1984), Augusto Martínez Torres (Altea, 1989), José Golachea (Anaya, 1994), Santiago Navarro (Aguaclara, 1995), José Sánchez López (Akal, 2002), Teresa Clavel (Ediciones B, 2003), Carlos Cerrai (Edelvives, 2004), Enrique Cubedo (Gaviota, 2005), Chema Heras (Kalandraka, 2005), Pilar Guerrero Jiménez (Blume, 2006), Teresa Blanch (Teide, 2006), Amanda Rodríguez Fierro (Valdemar, 2007), Luis Fernando Molina (Cátedra, 2009), o la más reciente, de Miguel Izquierdo (Mondadori, 2010). (Molina, 2009: 250-251).

3. Para un estudio detallado de la obra de Benítez remitimos al trabajo de Belén Ruiz (2012).

4. De acuerdo con el autor, la traducción de Maria Sandiumenge (Joventut, 1934) tuvo el mérito de rescatar la obra original collodiana tras un período de eclipse en España por la pujanza del 'Pinocho' de Bartolozzi. Es además la única traducción de *Pinocchio* a una lengua distinta del castellano que se editó en España antes del período franquista, y ha sido reeditada en varias ocasiones. En catalán contamos además con la traducción de Albert Jané (La Galera, 1982), Santiago Navarro Pastor (Aguaclara, 1995), Anna Cassassas (La Magrana, 2002), Pilar Guerrero Jiménez (Blume, 2006). En euskera, con la de Agustina Pontesta (Elkar, 1987). En gallego, con las de Antón Santamarina (Xerais, 1987) y Pilar Martínez (Kalandraka, 2006). Y en asturiano, con la de Sixto Cortina (Libros del Peixe, 1991). Molina (2009: 250-251).

5. Hoy por hoy, el concepto de adaptación es uno de los conceptos centrales en los estudios sobre la traducción de literatura infantil y juvenil (véase Lathey 2009; Alvstad 2010; O'Sullivan 2013). Adquiere esta centralidad a partir de los trabajos de Klingberg (1986), pero es también uno de los más controvertidos debido a la falta de consenso entre sus defensores y detractores. Para unos, la adaptación es la traducción misma (Oittinen 2000), para otros es una estrategia discutible (Klingberg 1986).



SENDEBAR 24 (2013)

## **Entrevista**



## Eugene Nida y su legado: entrevista con su viuda, M<sup>a</sup> Elena Fernández-Miranda Nida

**Natividad Gallardo San Salvador**

ngallar@ugr.es

Dpto. de Traducción e Interpretación  
Universidad de Granada



Conocí en persona a Eugene Nida en noviembre del año 1992 cuando fui a recogerlo al aeropuerto de Granada. Venía por primera vez a impartir un curso a una universidad española, *Translation: Possible and Impossible*. Yo fui la coordinadora de ese curso, que contó con tal demanda por parte de los estudiantes y profesores, no solo de la Universidad de Granada sino de todas las universidades que se enteraron de que Eugene Nida venía a impartir un curso, que no hubo que difundirlo ni publicitarlo. Antes de abrirse el plazo de matrícula ya estaba completo.

Previamente había mantenido varias conversaciones con él por teléfono para concretar todos los aspectos de la organización del curso y de su viaje a Granada. Hace más de veinte años no existía el correo electrónico y recuerdo que casi todo se hizo por teléfono. Me sedujo su entusiasmo, su amabilidad, su disponibilidad, su generosidad; facilitó tanto el trabajo que estaba deseando conocerle y agradecerle que, teniendo en cuenta su apretada agenda, hiciera un hueco para visitarnos. Me cautivó como persona, aunque ya me había cautivado como traductor, como lingüista y como pensador empírico de la traducción. Y, por encima de todo, siempre admiré su bondad, cortesía, sencillez y humildad, la humildad que solo las personas sabias poseen. De él tengo tres recuerdos imborrables: su sonrisa, su ternura y la rapidez con la que andaba.

A M<sup>a</sup> Elena Fernández-Miranda la conocí dos años después, en un congreso en Toledo, y cuando supe que se iban a casar me alegré mucho porque sabía que M<sup>a</sup> Elena, persona vitalista y activa como no he conocido nunca a nadie, le daría el amor y el cariño que él tanto merecía.

Pollux Hernández, traductor, terminólogo, escritor, editor, director del Teatro Español de Bruselas, compañero de nuestra entrevistada en la Comisión Europea, y gran amigo de Nida, al que admiraba y apreciaba, hace dos años, tras su fallecimiento, escribió que desde mediados del siglo XX se había venido produciendo una verdadera revolución, pues no solo no se quemaba a nadie por traducir la Biblia, sino tampoco por hacerlo de modo que el vulgo pudiera entender su discurso (si no sus arcanos). Cientos y hasta miles de millones de habitantes del planeta pueden leer hoy ese libro en su lengua de cada día, aunque ignoren que es gracias al empeño de un hombre del que seguramente nunca han oído hablar: Eugene Nida.

Nació en 1914 en Oklahoma. Se formó en Lenguas Clásicas, Teología y Lingüística, y su tesis doctoral, *A Synopsis of English Syntax*, fue el primer análisis exhaustivo llevado a cabo sobre una lengua mayoritaria siguiendo la teoría de los “constituyentes inmediatos”. Ese mismo año fue ordenado sacerdote baptista y pasó a formar parte como lingüista de la *American Bible Society*, donde estuvo a cargo de las traducciones hasta que se jubiló.

Pronto se preguntó por qué si el Nuevo Testamento se escribió en *koiné*, la lengua común griega, su versión en las lenguas contemporáneas se envolvía en un lenguaje rancio, huero y a menudo ininteligible. A cargo de las traducciones de la *Bible Society of America*, durante medio siglo formó a traductores nativos de casi doscientas lenguas, sobre todo del Tercer Mundo, para ofrecer traducciones adaptadas a sus culturas.

Nida reconocía que muchos lectores de sus libros imaginaban que era un traductor de la Biblia interesado en teoría lingüística, pero en realidad era a la inversa, es decir, su formación era ante todo lingüística y fue por ello por lo que las sociedades bíblicas le pidieron que averiguara por qué tantas traducciones de la Biblia eran tan difíciles de comprender y con frecuencia erróneas.

Entrelazando disciplinas como la lingüística, la sociosemiótica, la antropología, la lexicología, la teoría de la comunicación, Nida establece el principio de la “equivalencia dinámica (o funcional)”, es decir, el equilibrio entre la comprensión del contexto del original y su correlato en la lengua traducida, teniendo siempre en cuenta los parámetros culturales del lector.

La pujanza de las teorías de Nida y su intensa labor de campo no solo beneficiaron a lenguas indígenas o minoritarias, algunas de las cuales se alfabetizaron o pudieron forjar ciertas identidades, sino que eran aplicables a cualquier tipo de textos y se le adaptó de mil maneras. Pero por encima de todo el maremágnum de teorías de la traducción destaca, inconfundible y clara, la suya.

Este gran teórico escribía: “A los mejores traductores les sobran todas las teorías”. Para él la traducción no era teoría, sino oficio, artesanía. Solía contar que, cuando su equipo estaba traduciendo la Biblia en Japón, le preguntaron: “Y si ahora se entiende, ¿qué harán los predicadores?”

Realizamos esta entrevista a su viuda, mi amiga M<sup>a</sup> Elena Fernández-Miranda Nida, traductora, que ha decidido tomar el testigo de su marido, como si continuara su labor ahora que él no puede hacerlo. Y se lo agradecemos enormemente porque así podremos conocer tanto su faceta profesional y su experiencia en el Tribunal de Justicia de Luxemburgo y en la Comisión Europea en calidad de Directora del Departamento de Español, como, al mismo tiempo, el lado más humano y desconocido de su marido, Eugene Nida.

**Natividad Gallardo San Salvador (NGSS): La traducción en la administración española ha evolucionado mucho en los últimos 25 años. ¿Podría describir cómo era y cómo es?**

ELENA FERNÁNDEZ-MIRANDA NIDA (EFM): Cuando empecé a traducir para la administración española en 1978 tenía el problema, como todos los demás traductores, de la difi-

cultad de la investigación de los antecedentes y del contexto del documento que traducía. La perfecta comprensión del texto original es indispensable para la traducción, y recuerdo que me pasaba la vida haciendo llamadas de teléfono, examinando todos los archivos a mi disposición, que eran limitados, consultando libros... Hoy día el traductor tiene el instrumento inapreciable de la consulta en lí-

nea, que le permite acceder a bases de datos y a una información muy amplia para poder situarse en el contexto del documento que traduce. De cualquier forma, tanto para el traductor de antes como para el de ahora, los pilares básicos de la traducción son la información y la comunicación; antes los tenía más difíciles, ahora más accesibles, aunque, naturalmente, no puede limitarse a los medios a los que el ordenador le da acceso, sino que tiene que comunicarse con los colegas de su lengua y con los de la que traduce, leer e informarse. El traductor debe estar al día sobre los temas que traduce y sobre las sutilezas y evolución de la lengua.

Pero, sin duda, el ordenador con sus enormes posibilidades ha representado una gran diferencia. En 1978, la mayoría de los traductores en la administración española hacían sus traducciones a mano y una secretaria las pasaba a limpio, con lo que se perdía mucho tiempo. Yo siempre escribía a máquina, pero también era difícil corregir el texto y al final las secretarías tenían que pasar todo a limpio, luchando para entender la letra del traductor o sus correcciones apretujadas a mano, y fatalmente cometiendo errores. Hoy el traductor puede hacer todo por sí mismo; escribe, corrige tantas veces como lo necesite y ya no se necesitan secretarías, lo que ahorra tiempo y dinero.

**La traducción que se hacía en España era seguramente muy distinta de la de la Unión Europea cuando usted llegó hace un cuarto de siglo al Tribunal de Justicia en Luxemburgo. ¿Cómo era la traducción jurídica allí y aquí?**

En efecto, fue como dar un salto enorme hacia otra dimensión. El traductor español, al menos como se traducía en los Ministerios españoles, traducía aislado, utilizando las expresiones que le parecían adecuadas, informándose de la mejor manera posible, intentando ser preciso, pero buscando por sí mismo las expresiones que le parecían más correctas. Iba a su aire. Y así hice mi primera

traducción en el Tribunal de Justicia Europeo. Inmediatamente el jurista español que revisaba los textos me llamó y me explicó que las sentencias comunitarias, lo mismo que los Reglamentos, Directivas y demás instrumentos jurídicos de la Unión Europea, tienen que traducirse en una coherencia total con el acervo comunitario y con lo ya traducido. El traductor comunitario no puede improvisar, tiene que utilizar términos ya acuñados, tiene que estudiar profundamente los textos que puedan estar en relación con el que traduce. Son traducciones que dan fe, que funcionan como originales. Por eso entré en otro mundo. Allí, los traductores, antes de comenzar a traducir, pasaban horas, si no días, encerrados en los enormes archivos consultando todo lo que se refería a su documento, tanto en lo que se refería al fondo como a las expresiones formales que utilizaba.

Además, el traductor comunitario solía dictar sus textos, que una secretaria pasaba a máquina. Los métodos eran diferentes de los de la Administración española, pero también allí el ordenador ha cambiado todo.

**Tras un año en Luxemburgo, pasó a la Comisión Europea en Bruselas para dirigir el Departamento español. ¿Qué diferencia había entre la traducción en el Tribunal y en la Comisión?**

Esencialmente, no mucha. La precisión y la coherencia total con el acervo comunitario y con los textos ya traducidos eran de rigor en las dos instituciones. No hay que olvidar que en la Comisión los textos tienen un contenido jurídico, económico y técnico, luego requieren también mucha consulta e investigación. Pero los traductores de la Comisión se suelen especializar en un tema, trabajan para una determinada Dirección General, que conocen perfectamente. Se convierten, pues, en expertos, no solo en traducción sino en el tema que traducen. En el Tribunal de Justicia el texto que se daba al traductor podía, en cambio, referirse a cualquier asunto,

aunque incluso así podían llegar a adquirir cierta especialización. Pero también en la Comisión el traductor tiene que estar dispuesto a traducir cualquier texto cuando sea necesario.

**En 1990 hubo una reestructuración del Servicio de Traducción de la Comisión, que se convirtió en una importante Dirección General, y a principios de este siglo otra. ¿Por qué esas reestructuraciones y en qué mejoraban la situación anterior?**

En efecto, durante mi trabajo en la Comisión la traducción se ha reestructurado esencialmente dos veces. Yo entré en 1987 en lo que se llamaba Servicio de Traducción dependiente de la Dirección General de la Administración como Jefe del Departamento español, que entonces se llamaba, utilizando una terminología francesa, División. La primera gran reforma llegó en 1990, cuando el Servicio de Traducción adquirió extraordinaria importancia y pasó a ser una Dirección General. Entonces se hizo una reestructuración por temas. Se crearon varios grupos temáticos en los que se integraron todas las lenguas y en los que se trabajaba en estrecha colaboración con las correspondientes Direcciones Generales de la Comisión. Yo dirigí el que se ocupaba de Asuntos Exteriores, Desarrollo, Transportes y Aduanas, donde los traductores de todas las lenguas que formaban entonces parte de la Unión Europea adquirieron un conocimiento extraordinario de los temas de los que se ocupaban y de la dinámica de sus Direcciones generales. Algunos traductores llegaron a ser tan expertos en las materias que traducían que las Direcciones Generales les pedían que asistieran a algunas de sus reuniones porque su opinión era importante. La mejora fue indiscutible, en el sentido de que la comunicación y la información aumentaron considerablemente con una relación más estrecha con las Direcciones Generales.

La segunda gran reforma llegó en vísperas de la adhesión de los países del Este de Europa, en 2004. La dimensión extraordinaria de la Dirección General de Traducción con 23 lenguas requería nuevos cambios; así se volvió a la estructura lingüística. Se crearon los que se llamaron Departamentos lingüísticos y yo pasé a ser de nuevo Jefe del Departamento español ocupándome de la traducción española en Bruselas y Luxemburgo. Pero evidentemente se mantenía la estructura por temas, que se dividieron entre las diferentes unidades de cada Departamento lingüístico. La avalancha de nuevas lenguas requería volver a la estructura anterior, sobre todo porque se traducía un porcentaje diferente de documentos en los distintos Departamentos, mucho menor en los nuevos. Los Departamentos de las nuevas lenguas se concentraron en Luxemburgo, los demás tienen unidades en Bruselas y en Luxemburgo.

Por último, aunque el cambio fue solo a nivel personal, ocupé el puesto de Directora y me encargué de la dirección de los Departamentos español, italiano, griego y portugués de las “antiguas” lenguas y de los Departamentos esloveno, checo, maltés y eslovaco de las “nuevas”, con lo que tenía que trabajar cada semana tres días en Bruselas y dos en Luxemburgo. Pero me apasionaba mi trabajo y la única tristeza fue tener que dejarlo al jubilarme.

**En las últimas décadas los métodos y maneras de traducir han evolucionado mucho en todos los ámbitos. ¿Puede enumerar las razones metodológicas o técnicas?**

Los métodos y maneras de traducir han evolucionado en la medida en que se ha necesitado, y se ha podido mejorar la información, así como la precisión y la coherencia en las traducciones. Con este fin, y aprovechando las nuevas técnicas informáticas, se han creado nuevas herramientas de traducción, que en la UE son particularmente in-



terésantes. Así los traductores comunitarios tienen ahora a su disposición el *translator's workbench*, las memorias de traducción, Euramis (*European Advanced Multilingual Information System*), las bases de datos, lo que se llama DGT Vista, que es un archivo documental electrónico de la Dirección General de Traducción que contiene aproximadamente 2 millones de documentos de todas las lenguas oficiales y EUR-Lex, la base de datos legislativa de la Comisión que contiene los Tratados y el resto de la legislación de la UE, las sentencias del Tribunal de Justicia y las propuestas legislativas.

En lo que se refiere a la terminología, IATE (*InterActive Terminology for Europe*) es la base de datos terminológica interinstitucional que combina datos terminológicos de todas las instituciones y organismos europeos, con más de 8 millones de términos y 560.000 abreviaturas. Abarca todas las lenguas oficiales de la UE y el latín. Su desarrollo y mantenimiento son responsabilidad de un equipo interinstitucional, mientras que su contenido específicamente lingüístico es alimentado y actualizado por los departamentos lingüísticos y cubre todos los ámbitos de actividad de las instituciones europeas.

Estas herramientas contribuyen a dar coherencia a la traducción y a evitar algo tan peligroso como la improvisación.

También se utiliza en la UE, e incluso en las administraciones públicas de algunos Estados miembros, la traducción automática para textos no legislativos, que puede producir 2.000 páginas de traducción bruta por hora. Evidentemente, requiere mucha revisión por parte de los traductores, pero con cierta práctica pueden llegar a ser expertos en la corrección rápida de errores al conocer cuáles son los que la máquina comete de manera recurrente.

Pero a pesar de tantos medios electrónicos e informáticos, no podemos olvidar el papel de la biblioteca en el trabajo del traductor, ya sea comunitario o no, que va a complementar lo que las herramientas en

línea le proporcionan. Tener los nuevos diccionarios especializados que sitúan una palabra en un contexto es también esencial para el traductor. Para conseguir una traducción precisa y coherente es necesario recurrir a todos los medios a nuestro alcance.

### **¿Cree que en la traducción actual son más importantes las nuevas tecnologías que el elemento humano?**

De ninguna manera. Las nuevas tecnologías no son más que instrumentos al servicio del traductor. Pero nada, ni mucho menos la traducción automática, podrá nunca sustituir al cerebro humano. Como Eugene Nida decía “traducir es uno de los actos intelectuales más difíciles y complejos que puede realizar el cerebro humano”, por eso solo los seres humanos con un bagaje extraordinario de cultura y de erudición pueden realizar tan complicada tarea.

### **Como traductora y gestora durante tantos años, en la administración española y en la comunitaria, ¿dónde cree que conviene poner el acento para que una traducción óptima resulte económicamente viable?**

Sin duda, en las nuevas tecnologías que van a ayudar al traductor a economizar tiempo en su investigación, con la condición de que las maneje y las conozca perfectamente. El uso generalizado del ordenador ha representado, como dije antes, un factor de economía en la traducción, ya que se ha prescindido del personal encargado del servicio de secretaría que pasaba los textos a limpio y se han facilitado extraordinariamente las correcciones. Evidentemente, el mejor traductor es el que conoce perfectamente la lengua y la cultura de las lenguas de partida y de llegada, ha profundizado en el tema que traduce y además tiene facilidad estilística. Por otra parte, tiene una práctica extraordinaria en su profesión y está muy motivado, lo que va a hacer que sus traducciones sienten un precedente válido. Todo esto hace que sea

el mejor pagado. En cambio, una mala traducción realizada de prisa y sin fundamento por alguien incompetente podrá ser más barata a primera vista, pero a la larga será más cara porque contaminará todo lo que se base en ella. De modo que hay que tener cuidado con las traducciones inconsistentes, aunque sean “baratas”.

**Por sus lazos familiares con uno de los pensadores empíricos de la traducción, usted conoce perfectamente la importancia de la teoría. ¿Puede servir la misma teoría para verter un texto bíblico o literario que para un texto jurídico o técnico, que parece pegarse más a la palabra del texto original?**

Evidentemente, el conocimiento profundo de la teoría va a ayudar a conocer la filosofía de la traducción, las bases de ella, tanto al traductor literario como al jurídico o al técnico. Cada uno va a adaptarla a sus necesidades. Sin duda, el traductor bíblico o literario va a tener que alejarse más de la formalidad del texto original; tiene que comprender perfectamente su contenido y después expresarlo de manera que se adapte, sobre todo, al “uso” de la lengua de llegada.

El traductor jurídico o técnico, al moverse en un registro más formal, deberá utilizar un lenguaje más estricto, más estandarizado, que le aproximará más al de la lengua original. En la traducción comunitaria se piden milagros, es decir que la traducción resulte ligera, fácil de comprender para el lector de la lengua de llegada, pero que, al mismo tiempo, se ajuste lo más posible al texto de la lengua de partida. Y eso es lo que hacen los traductores comunitarios. A veces los originales son difíciles de entender porque han pasado por varias manos de redactores no nativos, pero al leer las traducciones, como yo hacía con frecuencia, “se hace la luz” y el texto traducido, diciendo lo mismo que el original, lo expresa de manera mucho más clara y más elegante. Al final siempre prevalece “la equivalencia dinámica”.

**¿Cuál es la razón por la que decide traducir ensayos extraídos de *Toward a Science of Translating* y de *The Theory and Practice of Translation* de Eugene Nida y publicarlos en el volumen titulado *Sobre la traducción* y por qué hace esa selección y no otra?**

Los libros, las ideas de Eugene Nida, tal como cuento en mi libro *Mi vida con Eugene Nida*, siempre me han apasionado, desde que en 1983 Valentín García Yebra me introdujo a ellas en un máster organizado por el Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores de la Complutense. Ya en los años 90, Miguel Ángel Vega, que era Director entonces de ese Instituto, y Emilio Pascual, de la editorial Cátedra, nos pidieron a Gene y a mí que tradujéramos sus libros más significativos, pero yo entonces estaba agobiada por mis responsabilidades en la Comisión Europea y por mi tesis doctoral, de modo que no dejé de tenerlo en la cabeza pero sin entregarme a la tarea. Solo cuando me jubilé en la Unión Europea en 2007 empecé a releer despacio, muy despacio, *Toward a Science of Translating* y *The Theory and Practice of Translation*, que me parecieron los libros más representativos. Tuve la inmensa suerte de que Gene estaba aún muy alerta, que me pudo comentar cada idea, que me justificó la supresión de algunos pasajes o incluso de algunos capítulos, tales como el de la traducción automática, que habían perdido actualidad desde que Gene los escribió. Queríamos hacer una selección que interesara a todo tipo de traductores y no solo a los bíblicos, aunque mantuvimos muchos ejemplos de la Biblia por ser un libro universal de fácil acceso para el lector. De todas formas, fue fascinante traducir unos libros subrayados y comentados copiosamente al margen por su autor.

**¿Ha vivido de forma diferente la traducción al español de los dos libros de Nida sobre teoría de la traducción con**

### **respecto a la redacción de *Mi vida con Eugene Nida*?**

Por supuesto. El último es un grito desgarrado de dolor y al mismo tiempo de amor, ya que Gene había fallecido. Quería que todo el mundo conociese el hombre extraordinario que era Gene, como lingüista, como antropólogo, desde luego, pero sobre todo como ser humano, con unas ideas clarísimas sobre lo que es una relación profunda y entrañable entre dos personas que se quieren, y también su extraordinaria capacidad de amar a todo el mundo, y, por supuesto, a su esposa, que tuve la inmensa suerte de ser yo. Al mismo tiempo, quería dar un testimonio de mi amor inmenso hacia él. Traducir *Sobre la Traducción* fue algo muy lúdico, a pesar de los enormes quebraderos de cabeza que me dio encontrar ejemplos equivalentes.

**En el libro *Mi vida con Eugene Nida*, se observa el lado más humano y entrañable de un gran pensador y teórico de la traducción, aspectos que los lectores no suelen conocer y a los que no están acostumbrados porque son elementos muy íntimos que normalmente no se comparten. En este caso hemos sido muy afortunados porque para los que no le conocieran personalmente se les ha brindado esta oportunidad de conocer su generosidad, sabiduría, sencillez, bonhomía, etc. ¿No le ha dado miedo abrirse tanto y hacer partícipe al lector de aspectos tan personales de su convivencia con él?**

Mi libro *Mi vida con Eugene Nida* ha sido como un escape de emociones mitad conscientes mitad inconscientes. Lo he escrito destrozada por el dolor de la muerte de mi marido, como una última carta de amor, como una recopilación de recuerdos y de vivencias dirigida solo a nosotros dos, a nuestra intimidad profunda. Lo comparto con él y aún se lo digo todos los días, porque un hombre como Gene Nida deja una huella imborrable donde quiera que pasa, en quienquiera que le conozca. Luego he pensado,

aunque sin reflexionar, solo impulsada por la pena y por la angustia de haberle perdido, que debía compartir con los demás el tesoro de haber conocido y querido con toda mi alma a un ser único, a un hombre extraordinario que tenía una capacidad de amar y de emocionarse que parecía no corresponder a un intelectual de su talla. Tal como digo en mi libro, amaba a los débiles, a los necesitados, quería darles cuanto tenía... , sonreía con ternura a los niños... La mayoría de los seres humanos en sus relaciones tratan de obtener algo, pero Gene en todas, absolutamente en todas, ya fueran intelectuales o personales, solo quería dar.

En cierto sentido, al escribir y al compartir mi libro lo que yo deseaba era mostrar cómo los seres humanos pueden llegar a ser maravillosos mediante el milagro del amor por los demás, como si la total entrega de Gene no hubiera sido inútil, sino que pudiera servir de modelo a todo el mundo. Por otra parte, quería contar nuestro gran amor y, sobre todo, mi inmenso amor por él, como si quisiera compensar todo lo que sufrió con el desamor o con la agresión de muchas personas.

### **¿Cómo ve el futuro de la traducción?**

Magnífico. Las comunicaciones, las nuevas tecnologías, la facilidad para desplazarse de un país a otro, las oportunidades para los estudiantes de realizar estudios en otros países; todo ello deberá contribuir sin duda a formar más y mejor a los nuevos traductores. Cada vez conocemos mejor la cultura de otros países, con lo que podemos comprender mejor lo que quieren decir las palabras de otras lenguas modeladas por el sentido que les da su cultura.

### **¿Cuáles son sus proyectos inmediatos?**

En los archivos que he encontrado a la muerte de Gene he visto algunas notas en las que decía que su pasión era enseñar, escribir, leer y trabajar en el jardín. Como él es mi modelo, como deseo imitarle, mis proyec-

tos y mis intereses van en el mismo sentido. También a mí me apasiona enseñar, y leer y escribir, y algo más que también me conecta, y mucho, a Gene: traducir. De modo que hago todo esto con entusiasmo. De momento, tengo varias conferencias apalabradas en Estados Unidos, Bélgica y España y eso me produce una alegría enorme. Y además estoy

corrigiendo las galeradas de mi traducción de un libro fabuloso: *Fifty Key Sociologists*. En cuanto a los jardines, me encantan, sobre todo el que planté en Bruselas con Gene, y me gusta mucho ocuparme de él, como si continuara su labor, como si yo hiciera ahora lo que ya no puede hacer él.

Yo he tenido la enorme suerte de contar con la amistad de Eugene Nida, al que siempre admiré y estimé, y de M<sup>a</sup> Elena Fernández-Miranda; de conocer el jardín de Bruselas donde Eugene cultivaba rosas, y Knokke, el pequeño paraíso de los dos en la costa belga.

En el momento de terminar esta entrevista, M<sup>a</sup> Elena se dirige a Estados Unidos a esparcir las últimas cenizas de Eugene por los dos lugares que le encantaban: el cañón del Colorado y las montañas de Alpine, Arizona.

Muchas gracias, María Elena, por mantener vivo a Eugene Nida.

SENDEBAR 24 (2013)

## **Reseñas**



**Martínez Sierra, Juan José (coord.) (2012). *Reflexiones sobre la Traducción Audiovisual. Tres espectros, tres momentos*. Valencia: Universitat de València PUV, 236 p.**

**Ana Rodríguez Domínguez**

rodriana@ugr.es  
Universidad de Granada

El coordinador de la presente publicación, Juan José Martínez Sierra, profesor de la Universidad de Valencia, realiza un recorrido en 18 capítulos del pasado, presente y futuro de la traducción audiovisual (TAV) en España desde los años 20, en sus diferentes modalidades: doblaje, voces superpuestas, subtitulación, accesibilidad y localización de videojuegos. Los autores con los que ha contado destacan en los ámbitos profesional y académico de dicha actividad, por lo que se trata de un volumen interesante no sólo para profesores, investigadores y estudiantes, sino también para el público en general, aunque lamentamos las numerosas erratas encontradas en algún capítulo.

Tras la presentación de la obra mediante un prólogo de Martínez Sierra, abre el libro el profesor de la Universitat Jaume I y del Imperial College de Londres, Frederic Chaume Varela, en el que analiza de manera retrospectiva la traducción para el doblaje desde el punto de vista académico, comenzando por sus inicios en el ámbito filológico hasta la actualidad, en el seno de los estudios de traducción. Concibe la investigación de esta disciplina en dos direcciones: estudios empíricos de recepción, por un lado, y, por otro, la aplicación del doblaje en la enseñanza de lenguas.

La actriz y directora de doblaje Gloria Cámara aporta una visión diferente al estado del doblaje. Desde su punto de vista, no encuentra demasiada aportación de la Universidad a la profesión del doblaje, más bien al contrario, se trata de una técnica eficaz y aplicable para la formación de, por ejemplo, profesores, abogados, políticos, etc. Asimismo, reconoce que el mercado de esta profesión ha pasado de ser de mayor calidad a mayor cantidad, como consecuencia de la proliferación de televisiones privadas, pero el público sigue prefiriendo el doblaje a la subtitulación. Idea esta última que comparte con el actor Juan Pera, aunque su impresión es más pesimista. Mientras que la calidad del doblaje decae y la demanda crece, la competencia desleal y la escasez de tiempo provocan un fuerte descenso en las tarifas, especialmente teniendo en cuenta el coste de la producciones audiovisuales.

José Carlos Polo Rodríguez, actor y director de doblaje, mediante anécdotas ilustradoras, destaca la importancia de Internet así como del trabajo en equipo en el proceso de doblaje, donde el traductor ocupa el primer eslabón, seguido por el director de doblaje, el ajustador, el actor de doblaje, el director artístico y el corrector-revisor.

El capítulo 6 está dedicado a la voz superpuesta o *voice-over*. El traductor Ivars Barzdevics revisa la evolución de esta modalidad traductora desde sus orígenes, que ubica en la figura del explicador como precursor, pasando por el NO-DO del fran-

quismo y la llegada de las primeras televisiones autonómicas (Ley del Tercer Canal, 1983), hasta la irrupción en 2010 de la TDT. Según al autor, el presente y especialmente el futuro de la voz superpuesta es de cada vez mayor demanda, pero, al igual que los autores anteriores, las condiciones de trabajo son cada vez peores.

Por su parte, el profesor de la Universidad Pompeu Fabra, Eduard Bartoll Teixidor, plantea la subtitulación como una modalidad en vías de transformación. Si bien en España no empezó a tomar auge hasta los años 90, gracias a la proliferación de los “multicines”, con la llegada del DVD, el BLU-RAY y la TDT su demanda ha aumentado considerablemente. Otro factor que influye en ese crecimiento es la mejora tecnológica en lo que a programas subtituladores se refiere, cuya inmediata consecuencia es la proliferación de subtítulos de aficionados o *fansub*. Igualmente, el autor ve un futuro próspero para esta disciplina en el ámbito de la accesibilidad.

En tono divulgativo y anecdótico, el director del Área de Traducción del estudio de subtitulación Subtitula'm S.L. de Valencia, Santiago Torregosa Poyo, recorre los 20 años del subtitulado electrónico español. Al principio, sin Internet ni MS-Word, los problemas técnicos y los errores de traducción eran frecuentes. Con la llegada de la era digital y las nuevas herramientas informáticas, los primeros prácticamente se han erradicado, aunque no garantizan la calidad del producto, pero acaban con cualquier pretexto que evite no se haga correctamente el trabajo.

Jorge Díaz Cintas, profesor en el Imperial College de Londres, en su artículo, responsabiliza del cambio sufrido por el subtitulado interlingüístico a las modificaciones en la producción, distribución y consumo de los programas audiovisuales. Gracias a la digitalización de la imagen y a los avances tecnológicos, las impresiones de “texto sobre imagen” han cambiado el rumbo de la subtitulación ortodoxa y han fomentado la aparición de los subtitulados profesionales así como *amateurs* para todo tipo de usuarios, independientemente de su discapacidad o limitación lingüística.

En el marco del subtitulado, las profesoras de la Universidad de Vigo, Lourdes Lorenzo García y Ana M<sup>a</sup> Pereira Rodríguez, revisan la evolución del subtitulado para personas sordas (SPS) desde la convicción de que la investigación junto con la docencia son las bases para lograr un SPS de calidad. Con la entrada en vigor de la norma UNE 153010 (2003), se proponen las convenciones básicas para llevar a cabo esta técnica, así como la audiodescripción para personas ciegas (AD). Pero son muchos los aspectos ambiguos que, gracias a la investigación, van aclarándose.

Otra modalidad de traducción audiovisual accesible, AD, es analizada desde sus orígenes por Antonio Vázquez Martín, responsable del Sistema Audesc de la ONCE. Aunque la AD en España es bastante reciente, con la llegada de la ley audiovisual las cadenas de televisión se ven obligadas a llegar a determinados cupos de AD, lo que supone más cantidad de trabajo, pero menor calidad. Gracias a la colaboración de los profesionales de la AD con las facultades de traducción puede solventarse este problema cualitativo, siempre y cuando se incluya en su docencia el lenguaje audiovisual. Con un mercado cada vez más creciente y nuevas y mejores tecnologías, debería



aspirarse a ofertar variedad con calidad no sólo en las televisiones, sino también en las salas de cine.

Para Miguel Ángel Bernal Merino, profesor de la Universidad de Roehampton (Londres), con los avances tecnológicos y los productos digitales muchos productos a traducir se han convertido en interactivos, lo que ha fomentado su consumo, como en el caso de los videojuegos. Su éxito provoca la aparición de nuevas profesiones, como los localizadores, que amplían el mercado laboral de los traductores: testeador lingüístico, traductor, jefe de equipo de testeo, coordinador de localización, ingeniero de localización y jefe de proyecto.

Carme Mangiron Hevia, profesora de la Universitat Autònoma de Barcelona, explica en su capítulo en qué consiste la localización de videojuegos para consolas, una breve historia de la misma, las herramientas con las que trabajan los localizadores y un interesante estudio de mercado así como de formación laboral.

Por otro lado, la traductora María R. Ferrer Simó relata la evolución de la TAV según su propia experiencia y la divide en diferentes etapas que ilustra con anécdotas: *freelance* (1996-2003), Traducciones imposibles S.L. (2003-2008), la crisis del sector de los servicios (2009) y TI Group en el contexto de la crisis económica (2010 y 2011).

Roberto Mayoral, profesor de la Universidad de Granada, hace una reflexión sobre la TAV, desde su definición hasta su situación actual como campo de estudio en el ámbito académico, pasando por consideraciones críticas en torno a la prescripción y descripción de sus estudios, la cuestión de la accesibilidad o el doblaje frente a la subtitulación, entre otros.

Patrick Zabalbeascoa Terrán, profesor de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, propone un viaje de ida y vuelta de la traducción audiovisual y las teorías de la traducción. La necesidad que ambas tienen de sí mismas, los productos o *textos audiovisuales* y la teorización de y sobre los mismos, en su opinión, marcan la correcta progresión cultural de los consumidores de los primeros.

El enfoque que por su parte ofrecen las profesoras de la Universitat de Vic, Francesca Bartrina Martí y Eva Espasa Borrás, se fundamenta en establecer puentes entre la investigación, la docencia y la profesión de la TAV para analizar lo que se ha conseguido y lo que queda por alcanzar.

Y, por último, la productora audiovisual María Alcón Soler, culmina el volumen recordando el valor de las cadenas de televisión autonómicas en la historia del doblaje y, más concretamente la de la Comunidad Valenciana. Según la autora, en sus manos está el futuro de la TAV.

En conclusión, la variedad de puntos de vista que el lector puede encontrar en este volumen, conforma una interesante y amplia recopilación de ideas y enfoques que refleja la realidad de la TAV, una tipología consolidada con un futuro dinámico y prometedor por delante.



# La Inadvertida Omnipresencia de la Traducción

David Bellos, *Is That a Fish in Your Ear? The Amazing Adventure of Translation* (London: Penguin, 2012)

**José María Pérez Fernández**

jmperez@ugr.es  
University of Granada

David Bellos es director del Programa en Traducción y Comunicación Intercultural en la Universidad de Princeton, donde también ejerce como catedrático de francés y literatura comparada. Sus traducciones al inglés de autores como Georges Perec o Ismail Kadare han recibido varios galardones, y su biografía de Perec mereció el premio Goncourt. No se puede pedir una mejor carta de presentación para un autor que invita a un recorrido por el territorio de la traducción y la interpretación. El paseo comprende por un lado cuestiones relacionadas con filosofía del lenguaje, la psicología cognitiva, o la lingüística, y por otro explora las dimensiones político-culturales de la traducción y la interpretación.

El carácter divulgativo del libro lo convierte en una útil herramienta dirigida a un público general de estudiantes que estén a punto de embarcarse en esta disciplina, o de curiosos lectores que sólo busquen familiarizarse con el estado de la cuestión. Algunas de las características del volumen sin duda responden al interés editorial por dotar al libro de un formato que pueda resultar atractivo al lector no especializado. Un lector experimentado y exigente podría echar en falta un hilo conductor más coherente y mejor armado, que diese más fluidez al desarrollo general de un libro que en ocasiones adolece de una excesiva fragmentación en sus temas, y de una cierta irregularidad en la ejecución y la distribución de los mismos. A pesar de esto, la evaluación global del libro de Bellos ha de ser decididamente positiva, entre otras razones porque está trufado de información provechosa que ejemplifica de forma práctica y clara los problemas que plantea la traducción en muchos de sus aspectos esenciales. Lo mejor del libro se halla sin duda en estos ejemplos que vienen a ilustrar de forma accesible cuestiones de teoría de la traducción y epistemología lingüística.

Y así el lector no especializado encontrará una interesante sección que da cuenta del origen de las modernas prácticas de traducción simultánea, comenzando por los desafíos sin precedentes que planteó el Juicio de Nuremberg tras la Segunda Guerra Mundial, o el modo de organizar la interpretación y la traducción en el ámbito de organismos internacionales como la ONU. Este recorrido incluye también una descripción de los principios político-jurídicos que subyacen al funcionamiento de la Unión Europea, en la que han de coexistir numerosos lenguajes de manera simultánea—todos ellos en pie de igualdad política. Los desafíos de carácter práctico, y las dimensiones políticas que plantea la práctica de la interpretación y la traducción en instituciones como la ONU o la Unión Europea sirven a Bellos para demostrar el

carácter omnipresente de la traducción no sólo en nuestro mundo globalizado, sino también a lo largo de la historia. La descripción que Bellos hace del plurilingüismo europeo en su versión actual y la forma en que se ha resuelto esta cuestión en el marco de la Unión resuena con uno de los momentos fundacionales de Europa en la Edad Media. Se trata del Juramento de Estrasburgo, que constituye el tema principal en uno de los breves capítulos ilustrativos que puntúan el texto. Bellos lo usa como analogía histórica para facilitar la comprensión del papel que la traducción juega en el establecimiento de complejas comunidades políticas plurilingües.

Junto a este episodio medieval, habría sido útil que Bellos hubiera ofrecido una descripción de otro momento fundacional que también media entre el Juramento de Estrasburgo y el actual entramado plurilingüe que es la administración política de la Unión Europea. Se trata del movimiento filológico que despegó en Italia en el siglo XV y se extendió por toda Europa en el XVI. Sin la emergencia del humanismo filológico, y sobre todo sin su acercamiento empírico-crítico a los textos tanto de la Antigüedad Clásica como a los textos sagrados, la reforma protestante no podría haber tenido lugar. Sin el humanismo filológico y el lugar implícito de la traducción dentro de su programa de estudios y de práctica intelectual—un aspecto del tránsito de la Edad Media a la Alta Modernidad que ha sido muy poco estudiado—tampoco otros importantes fenómenos habrían emprendido la senda de cambios que condujeron a nuestro mundo actual. Esto incluye el papel de la traducción y las políticas lingüísticas en la emergencia de ideas de identidad nacional, la creación de comunidades lingüístico-políticas, o el profundo impacto de la recuperación—a través de la filología empírica y de la traducción—de conocimientos del pasado clásico y de otras culturas ajenas a Occidente. Sin la invención de la imprenta, sin el empuje intelectual y pragmático del pensamiento lingüístico establecido por el humanismo, y sin la práctica de la traducción—que se intensificó hasta alcanzar niveles sin precedentes durante los siglos XV y XVI—la Ilustración sencillamente nunca habría podido emprender los derroteros que tomó, y por tanto los valores y la infraestructura cultural y política que constituyen los fundamentos de la Unión Europea habrían sido radicalmente diferentes.

El pensamiento lingüístico del renacimiento, representado por figuras como Lorenzo Valla, constituye también el fundamento de una de las aseveraciones que atraviesan el volumen de Bellos y justifican su muy acertado antiplatonismo en lo que toca al significado y la forma en que éste se constituye. Dicho pensamiento se halla encapsulado en una aseveración que hace el propio autor en su página 267: ‘In the great basement that is the foundation of all human activities, including language behaviour, we find not anything as abstract as ‘pure meaning’, but common human needs and desires.’ Bellos considera superada la idea de que existe una entidad abstracta, fuera del lenguaje—o al menos analíticamente separable de su expresión verbal—que tradicionalmente se ha venido llamando ‘significado’. Esto lleva a Bellos a negar que se pueda concebir la traducción como el trasvase de significado de un código a otro. Bellos niega también la idea de que haya aspectos de ciertos textos que resulten intraducibles, o inefables. Si algo se puede expresar a través de un len-

guaje—esto es, si se puede compartir dentro de una comunidad de hablantes—eso también lo hace accesible a otra. Aunque Bellos no cuenta a sus lectores esta historia, el fundamento de esta idea se halla en un período fundacional durante el cual la filosofía del lenguaje, la traducción y las nuevas tecnologías coincidieron para generar cambios fundamentales. El pensamiento humanista, con su nuevo acercamiento al lenguaje, con su método de análisis filológico—que llevó a la deconstrucción primero de la Donación de Constantino, y a partir de ahí a la deconstrucción de las Sagradas Escrituras—también subyace bajo otro de los ejemplos que aborda Bellos (vid. pp. 294-295). Porque lejos de haber surgido en el discurso de Georges-Louis de Buffon pronunciado con ocasión de su ingreso en la *Académie française* en el año 1753, la idea de que ‘el hombre es el estilo’ es muy anterior. La idea fundamental de que somos humanos sobre todo porque la evolución nos ha convertido en animales locuaces se halla ya en Ben Jonson, quien a su vez lo encontró en el pensamiento humanista de Juan Luis Vives. Y Vives trabajaba—casi literalmente—mano a mano con Erasmo en la tradición inaugurada por Lorenzo Valla. Todos ellos eran a su vez herederos del pensamiento retórico de Quintiliano y Cicerón, quienes ya recomendaban la traducción para mejorar el estilo. Lorenzo Valla, Erasmo y Juan Luis Vives constituyen tres pilares fundamentales no sólo de la teoría lingüística de la Alta Modernidad. Son también ejemplos de la relevancia práctica de la traducción, y de los procesos transformativos que puso en marcha este movimiento intelectual. De esta tradición bebió toda la Europa ilustrada, incluido Georges-Louis de Buffon.

Bellos ilustra su acercamiento a las consecuencias históricas y a las dimensiones políticas de la traducción por medio de otros ejemplos. Y así da cuenta de la íntima conexión entre traducción y diplomacia a través del caso de las relaciones comerciales entre la república de Venecia y el Imperio Turco. En este contexto la casta de los griegos Fanariotas usó su habilidad para la mediación comercial, política y diplomática a través de la traducción y la interpretación para erigirse en ministros y embajadores de los sultanes turcos—a pesar de que vivían como cristianos en un régimen musulmán. La historia de estas familias constituye toda una demostración de la importancia del papel de la traducción y la interpretación en las relaciones internacionales.

Como es bien sabido, el romanticismo nacionalista del siglo XIX nos ha dejado un legado contradictorio cuyas consecuencias sufrimos todavía. Una de las falacias heredadas de este movimiento—y que Bellos se encarga de refutar con elocuencia—es la noción de que en una cultura el estado de cosas natural es el monolingüismo, y que el plurilingüismo es una especie de aberrante excepción. Bellos recurre a una abundante variedad de casos que demuestran lo falso de esta percepción. Y así por ejemplo describe la situación del Mediterráneo al final de la Edad Media y el Renacimiento, con la existencia del *pidgin* que se usaba en los puertos mediterráneos durante los largos siglos en los que el transporte marítimo determinaba el comercio no sólo de bienes, sino también de ideas e influencias de lo más variopinto—arte, literatura, filosofía, religión. Cualquier visita a un museo arqueológico en cualquier ciudad del Mediterráneo demuestra que este intercambio cultural fue, y continúa siendo, muy

activo. Ha sido así desde hace al menos tres milenios. El venerable plurilingüismo mediterráneo es perfectamente equiparable a su análogo actual en el Subcontinente Indio, o la situación en la actual Federación Rusa, ambos también mencionados por Bellos. Bellos también menciona un interesante caso contemporáneo que revela los productos culturales resultantes del íntimo contacto entre el español y el inglés en los EEUU. La intersección de estas dos comunidades y sus respectivas tradiciones se plasma en novelas híbridas como *The Brief Wondrous Life of Oscar Wao* (Junot Díaz, 2007). Hace ahora casi medio milenio, Francisco Delicado también levantó acta del hibridismo lingüístico de la Roma de las dos primeras décadas del siglo XVI en su *Lozana Andaluza*.

La descripción que Bellos proporciona sobre los problemas planteados por la traducción jurídica es también muy reveladora de ciertos procesos de traducción lingüística y cultural que se hallan en pleno desarrollo. Bellos demuestra cómo la necesidad de armonizar las traducciones entre el inglés y el chino lleva al replanteamiento del lenguaje jurídico en el idioma de origen, de forma que la composición de los textos originales queda predeterminada por la conciencia de que se han de traducir: aspectos importantes del discurso legal anglo-americano se ven así alterados gradualmente por la necesidad de adaptarse al chino. Este y otros casos en el libro ejemplifican que las relaciones de poder económico, cultural y político se ven reflejadas en las relaciones entre los diferentes idiomas que hay en juego—aunque, como Bellos demuestra, hay casos de interesante asimetría en los que la influencia no siempre corre paralela con el poder político y económico, como un análisis simple podría llevar a pensar.

Porque otra de las contribuciones del volumen de Bellos para el lector no especializado es su excelente introducción al tema de las relaciones de poder entre ámbitos culturales diversos, y cómo éstas determinan la manera de abordar la traducción entre comunidades lingüísticas que se hallan a diferentes niveles de poder. Esto abarca temas como la traducción literaria o la de textos religiosos. En este último caso, Bellos vuelve a ofrecer a sus lectores excelentes ejemplos, como su descripción de algunos problemas planteados al traducir los Evangelios al Bosavi. También interesante es su descripción de las ideas de Eugene Nida sobre la traducción de la Biblia, y sobre todo su referencia a la importancia cultural global que actualmente tiene la versión castellana de la Biblia basada en la traducción que los protestantes Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera produjeron en el exilio durante el siglo XVI y los primeros años del XVII. Por razones obvias, tanto este texto como sus traductores han sido sistemáticamente ignorados en la historia cultural de nuestro país. La victoria que la posteridad les ha concedido radica en que la versión Reina-Valera se ha convertido en fuente primordial para las traducciones de la Biblia a muchos otros idiomas.

Bellos demuestra que la teoría y la práctica de la traducción son actividades esencialmente multidisciplinarias. Y que a pesar de requerir sofisticadas habilidades de carácter técnico también necesitan un acercamiento ecléctico a las ramificaciones que estructuran y dan sentido a las complejas redes de relaciones de todo tipo que se establecen por medio de la traducción y la interpretación. Estas complejas redes de

relaciones a su vez constituyen la infraestructura—fundamental, pero con frecuencia inadvertida—que sostiene el comercio y las relaciones políticas y multiculturales de un mundo globalizado que no podría haber llegado a generarse sin traductores, ni traducción, y que tampoco podrá seguir articulándose sin ellos. El lector que quiera adentrarse en este mundo—fascinante, desde luego, como corrobora el subtítulo del presente volumen—encontrará en Bellos un excelente guía para ir abriendo boca.





**Arias Torres, Juan Pablo y Manuel C. Feria García (2013)**  
***Los traductores de árabe del Estado español. Del Protectorado a nuestros días.* Barcelona, Ed. Bellaterra, 631 pp.**

**Iciar Alonso Araguás**

itziar@usal.es

Universidad de Salamanca

Este trabajo se adentra en una senda poco frecuentada en los estudios de traducción e interpretación en nuestro país, como es la de la historia de la mediación lingüística oral, y aún más inusitada, la que concierne a los intérpretes-traductores españoles del árabe. Precisamente por ser poco transitada, es una historia con abundantes lagunas y, al mismo tiempo, un terreno particularmente propicio y fecundo de investigación, como demuestran los autores de este libro. Arias y Feria tratan de colmar una de esas lagunas sumergiéndose sin prisas en la última aventura colonial española, buceando después en los años finales del Protectorado en Marruecos e indagando incluso en el periodo poscolonial hasta los comienzos del siglo XXI. Este enfoque diacrónico, con abundantes incursiones en la microhistoria para reconstruir las vidas y las carreras de los intérpretes de la época, no oculta, sin embargo, el interés por otra cuestión más general y de gran actualidad: el papel de los intérpretes en los procesos de colonización y descolonización, y su presencia en la gestión de los conflictos.

El libro se suma a una serie de estudios publicados en la última década que ha abierto nuevas rutas en esta historia repleta de agujeros negros (Santoyo 2006): la de los mediadores lingüísticos en la conquista de las Islas Canarias (Sarmiento, 2012); la de los intérpretes diplomáticos de la administración española en sus relaciones con la Europa moderna (Cáceres 2004 y 2012); o la de los truchimanes de árabe desde la guerra de Tetuán hasta nuestra Guerra Civil (Zarrouk 2006), el precedente más directo que inspira a Juan Pablo Arias y Manuel Feria para completar y ampliar su análisis en el tiempo.

Los propios autores ya habían anticipado una pequeña parte de su estudio publicando en 2003 y 2004 los perfiles de algunos de los intérpretes que aparecen en este nuevo libro, cuyo alcance excede con mucho el de una mera recopilación biográfica. Se trata de una obra de gran calado que documenta en toda su extensión la historia de los miembros del “aparato de traducción e interpretación del árabe del Estado español entre principios del siglo XX y principios del siglo XXI” (p. 17). Nos sitúa, pues, en un pasado muy cercano que casi rozamos con los dedos, coetáneo de nuestros abuelos y bisabuelos, y cuyas ramificaciones estamos viviendo todavía en estas primeras décadas del siglo XXI. De ahí la candente actualidad de esta historia y su pertinencia para comprender, con la perspectiva de un siglo, la situación actual de la traducción e interpretación del idioma árabe en nuestro país. Esta vinculación, tan oportuna y bien documentada, entre el pasado más inmediato y la España contemporánea, donde los

avatares de la globalización han vuelto a situar a la lengua árabe en un lugar central, es a mi juicio uno de los aspectos más interesantes del libro que les invito a leer.

Un estudio tan vasto y pormenorizado no habría sido posible sin un tratamiento riguroso de las fuentes documentales. Desde el punto de vista metodológico, la obra utiliza fuentes orales directas de indudable valor –los relatos de algunos de los protagonistas entre los años 40-80 del siglo XX. Gracias a ellos, los autores logran arrojar luz sobre aspectos que, de otro modo, habrían sido difíciles de aclarar (como los planes de estudio realmente impartidos en el Centro de Estudios Marroquíes, o la evolución de las tareas de los miembros de los servicios lingüísticos), y “responder a la ‘urgencia histórica’ de rescatar la memoria de unas generaciones que fueron testigos directos del período historiado y que, por ley de vida, van desapareciendo” (p. 29). El uso de este tipo de fuentes ha sido a veces criticado como método historiográfico por las dificultades que entraña deslindar subjetividad y memoria de la verdad histórica que supuestamente ha de perseguir el historiador. De ahí lo controvertido de los análisis históricos sobre el tiempo presente (Aróstegui 2004), y la necesidad de combinarlos con otras fuentes complementarias. La verdad histórica es, en cualquier caso, una construcción del historiador, no de las fuentes, y son estas las que pueden desmentirla o ratificarla. Por otro lado, esta metodología ya ha demostrado su eficacia al ser aplicada al estudio histórico de la interpretación (Baigorri 2000 y 2004) y creemos que aporta, junto a la perspectiva de los protagonistas –subjetiva, sí, pero insustituible–, un elemento de oportunidad histórica cuya importancia se acrecienta con el tiempo.

Los documentos procedentes de distintos archivos nacionales, los boletines oficiales y anuarios de la península y de la Zona, la prensa histórica de la época, e incluso los archivos privados y personales de algunos de los protagonistas han sido minuciosamente revisados por los autores, en un ejercicio admirable de paciencia y honradez que dota a este trabajo del rigor científico necesario para dar autenticidad a los datos presentados. El resultado es sencillamente espléndido.

La cantidad y prolijidad de la información es abrumadora, con cientos de notas a pie de página (1.065 en total) que el lector curioso podrá consultar o dejar de lado si prefiere una lectura más ágil. La redacción, en todo caso, es impecable y en medio de semejante despliegue documental los autores no pierden de vista, sin embargo, su principal objetivo: comprender las necesidades de comunicación desde y hacia el árabe en una sociedad marcada por la intervención colonial española en todos sus niveles: militares, administrativos, sociales, judiciales, políticos y diplomáticos. Los cambios que las circunstancias políticas generaron en estas demandas modificaron también los perfiles y funciones de los mediadores lingüísticos, haciendo, por ejemplo, que los intérpretes sobre el terreno –tan característicos en la zona norte de Marruecos desde el siglo XVIII– terminaran convirtiéndose en intérpretes para la administración civil.

Todo este aparato crítico se completa con una colección de 67 documentos gráficos que ponen rostro a estos intérpretes e ilustran las circunstancias y espacios geográficos donde desarrollaron sus tareas. Proceden en su mayoría de colecciones pri-

vadas y nos descubren aspectos inéditos de esta historia, como el uso de uniformes para los intérpretes o el grado de identificación –voluntaria o forzosa– con su principal. Algunas de estas fotografías integraron en marzo de 2013 una exposición en la Universidad de Granada (“Truchimanes. Intérpretes de árabe y bereber durante el Protectorado español en Marruecos”), rindiendo así tributo a varias generaciones de intérpretes y divulgando este fragmento poco conocido de nuestra historia que han popularizado algunas novelas de Lorenzo Silva.

Si entramos ahora en los contenidos, en este viaje de ida y vuelta a Marruecos los autores no se alejan un ápice de la ruta anunciada en el título y caminan por ella ordenadamente a lo largo de tres grandes periodos históricos: la creación del Protectorado (1912-1957); la independencia marroquí y la salida española del Sahara (1957-1976); la democracia española y las nuevas necesidades de traducción e interpretación del árabe (1976 hasta la actualidad). Ahora bien, lejos de aislar el objeto de estudio con el afán propio de un cazador de mariposas, deciden componer con él un sólido hilo argumental para adentrarse también en la compleja estructura administrativa española del Protectorado, en la sociología de la profesión del intérprete-traductor, y en las complejas relaciones entre traducción y conflictos, incluido el de la sublevación de Franco y la Guerra Civil española.

El libro se divide en seis partes. Comienza examinando las disposiciones legales que regularon la actividad de los servicios lingüísticos para la lengua árabe –un régimen que, hasta hace solo unos años, fue completamente distinto al de los demás idiomas de la Oficina de Interpretación de Lenguas.

La segunda parte es la historia del Servicio de Interpretación de Árabe y Bereber, con pormenorizadas descripciones de su estructura administrativa, de las trayectorias vitales y profesionales de sus miembros, y de las funciones desarrolladas. La complejidad administrativa en la Zona y las sucesivas denominaciones de las escalas técnicas que conformaban la carrera de intérprete se aclaran gracias a los cuadros explicativos confeccionados por los autores para navegar en el proceloso mar de la burocracia administrativa. El tema de la tercera parte es el reemplazo generacional –extraordinariamente documentado– que se escenifica con la extinción del Servicio y la creación de un nuevo Cuerpo de Interpretación de Árabe y Bereber. Ello da pie a un completo estudio sociológico que, además de rastrear la evolución de los perfiles profesionales, se adentra en su estatus social, la imagen de la profesión, los modos de ascenso social y la cercanía al poder político-militar.

La cuarta parte explica cómo se cubrieron las demandas lingüísticas y reivindica el papel pionero de la Academia de Árabe y Bereber de Tetuán (1929-1938), más tarde Centro de Estudios Marroquíes, en la selección y formación de los intérpretes de las distintas escalas administrativas y militares. Esta institución, casi desconocida si no fuera por el estudio de Zarrouk (2006), fue uno de los pilares de la enseñanza del árabe y de la formación de intérpretes de carrera (“la primera institución española de la historia especializada en la formación de traductores e intérpretes de árabe y bereber”, p. 228). Baste decir que los estudios conducentes al diploma de intérprete

duraban entre cuatro y cinco años y requerían poseer el título de Bachillerato, situándose así muy cerca de nuestras licenciaturas y grados. Sorprende también constatar que, hace ahora un siglo, los procesos de selección y acceso a la escala de intérpretes en la administración, en el ejército o en la diplomacia eran bastante más rigurosos de lo que todavía hoy es moneda común en nuestro país. Las candidaturas a ‘jóvenes de lenguas’ de la carrera de Interpretación de Lenguas y las estancias de perfeccionamiento del idioma árabe que el Estado español financiaba en colegios de Beirut o de El Cairo nos recuerdan épocas dieciochescas en la Puerta de Constantinopla (Balliu, 2005; Cáceres-Würsig, 2004 y 2012).

Otra cuestión particularmente interesante es la referida a los linajes o sagas de intérpretes –una constante en la historia de la interpretación– vinculados a las lealtades personales y a las afinidades políticas de los intérpretes más próximos a las altas esferas del poder. Arias y Feria nos descubren las relaciones de parentesco entre padres e hijos, hermanos o sobrinos en familias de intérpretes con amplia presencia en el Protectorado, como los Almanzor, los Dumon o los Villalta, los Ortiz o los Rizzo.

La parte quinta se dedica a los destinos y servicios desempeñados por intérpretes y traductores, y a su evolución desde 1976 hasta la actualidad. Por cierto que el apartado dedicado a los intérpretes sobre el terreno en el Sáhara español, antes y después de la independencia marroquí, y a sus vínculos con los servicios de inteligencia en Tetuán y Madrid es uno de los capítulos más sabrosos del volumen.

La sexta parte ofrece íntegramente la serie de entrevistas semiestructuradas a algunos de los protagonistas de este libro. En su condición de fuentes orales directas, constituyen un valioso corpus documental y que podría incluso integrar un volumen independiente.

Esta investigación confirma los perfiles híbridos y polifacéticos de los mediadores lingüísticos habituales de otros periodos históricos. Sin embargo, las diferencias de categoría, estatus social, prestigio e influencia de los miembros de los servicios lingüísticos encuentran su explicación en una distinción administrativa entre traducción e interpretación característica del Protectorado. Los intérpretes auxiliares, de menor categoría administrativa, ocuparon destinos menos apetecibles (las intervenciones comarcales, el Sahara, o la administración judicial civil y militar) donde realizaban principalmente labores de interpretación del árabe vulgar, árabe dialectal y bereber; en cambio, los denominados intérpretes técnicos e intérpretes mayores, de superior categoría, estaban destinados en puestos más codiciados (la administración central española en Tetuán, o las embajadas y consulados) y se dedicaron sobre todo a traducir al/del árabe literal, francés y español.

En la práctica sus funciones fueron, no obstante, mucho más variadas: los autores documentan numerosas historias de intérpretes diplomáticos, militares y marítimos que ejercieron también de forma temporal o permanente en otros lugares, como los tribunales, las oficinas de turismo y/o de inmigración, los despachos particulares, la ONU, y hasta las oficinas de la Tabacalera. Muchos combinaron la profesión con la docencia, la erudición filológica, o la abogacía y, en no pocas ocasiones, con la polí-

tica y el espionaje. La labor del intérprete como espía o informante ha sido un rasgo común a lo largo de la historia y –como nos recuerdan nuestros autores– Tetuán fue en los años 30 del siglo XX centro neurálgico del espionaje nazi y del nacionalcatolicismo en el norte de África (p. 167). Las funciones de inteligencia no eran, por lo tanto, ajenas a algunos miembros del Servicio y del Cuerpo, y en muchos casos se concretaron en tareas de interceptación de mensajes escritos y, posteriormente, de escucha y transcripción de conversaciones telefónicas (p. 336).

Recordemos, por último, que la interpretación en conflictos bélicos y el papel de la traducción en la gestión de los mismos es un tema de creciente actualidad (Footitt-Kelly 2012, Inghilleri-Harding 2010, Salama-Carr 2010 y Baker 2010, entre otros). Baigorri (2011 y 2012) ha subrayado asimismo la importancia de los enfrentamientos bélicos en las trayectorias vitales y profesionales de quienes más tarde ejercieron la interpretación en entornos diplomáticos, civiles y militares. En esta misma línea, el libro de Arias y Feria reserva amplios espacios para analizar, en primer lugar, la labor mediadora de este colectivo de traductores e intérpretes (“los traductores e intérpretes fueron, en efecto, intermediarios activos en la vertebración de las relaciones de poder y de dominación que se impusieron en las sociedades coloniales africanas bajo égida española como antes lo habían sido en las colonias americanas”, p. 24) y, en segundo lugar, el impacto de la sublevación franquista y de la Guerra Civil en sus vidas y en sus carreras.

El controvertido papel del intérprete diplomático y militar en los conflictos, donde las cuestiones deontológicas a menudo se ven ensombrecidas por la obediencia debida o por el mero afán de supervivencia, encuentra aquí un tratamiento serio y respetuoso, no reñido con el deber de la memoria. Haciendo un uso riguroso de las fuentes documentales disponibles, los autores sacan a la luz las medidas represoras del régimen franquista hacia sus potenciales enemigos, incluidos los intérpretes, puesto que la Comisión Depuradora de Funcionarios y la de Responsabilidades Políticas fueron particularmente celosas con este colectivo que, en muchos casos, mantenía vínculos notables con la masonería y con otros enemigos del régimen (“los intérpretes comprometidos con la República habían sido presos, muertos, exiliados o cesados”, p. 116).

El interés de este libro es múltiple, tanto para la historia reciente del colonialismo español como para los estudios de traducción. Tiene un valor reivindicativo, pues reconstruye una parte casi inédita de la historia de nuestra profesión de la mano de sus protagonistas, con lo que eso significa de reconocimiento profesional y personal a su lugar en la historia de la interpretación en España durante el último siglo. Era, pues, un deber de memoria histórica desempolvar y, sobre todo, documentar estas páginas, y a los autores les honra el haber sabido hacerlo con semejante rigor. Pero lejos de ser un trabajo aislado, se suma a los de aquellos investigadores que se han aventurado ya, como decía al principio, por la senda de los enfoques históricos en los estudios de traducción e interpretación tejiendo así los hilos de la historia de la trujamanería en España.

## Referencias

- Arias, J.P.–Feria, M.C. (2003) “La traducción en el protectorado español. Entrevista con Rafael Olmo Villafranca”, *Trans* n° 7, 107-119.
- Aróstegui, J. (2004) *La historia vivida*. Madrid: Alianza.
- Baigorri, J. (2011) “Wars, languages and the role(s) of interpreters”, Awais, H.- J. Hardane (eds.) *Les liaisons dangereuses*. Beirut, Université Saint-Joseph, 173-204.
- — (2012) “La lengua como arma: intérpretes en la guerra civil española o la enmarañada madeja de la geografía y la historia”, Payàs, G.–Zavala, J.M. (eds.) *La mediación lingüístico-cultural en tiempos de guerra*. Temuco: UC Temuco, 85-108.
- Baker, M. (2010) “Interpreters and Translators in the War Zone: Narrated and Narrators”, *The Translator*, vol. 16, n° 2, 197-222.
- Balliu, C. (2005) *Les Confidants du Sérail*. Beirut: Université Saint-Joseph.
- Cáceres-Würsig, I. (2004) *Historia de la traducción en la administración y en las relaciones internacionales en España (s. XVI-XIX)*. Soria, Vertere n° 6.
- — (2012) “The *jeunes de langues* in the eighteenth century. Spain’s first diplomatic interpreters on the European model”, *Interpreting* 14:2, 127-144.
- Inghilleri, M.–Harding, S.-A. (eds.) (2010) *The Translator*, vol. 16, n° 2. Special issue: Translation and Violent Conflict.
- Salama-Carr, M. (ed.) (2007) *Translating and Interpreting Conflict*. Amsterdam/ New York: Rodopi.
- Sarmiento, M. (2012), *Cautivos que fueron intérpretes. La comunicación entre europeos, aborígenes canarios y berberiscos durante la conquista de Canarias y los conatos en el Norte de África (1341-1569)*. Málaga: Encasa (1ª ed., 2008).
- Zarrouk, M. (2009) *Los traductores de España en Marruecos (1859-1939)*. Barcelona: Bellaterra.

**Soler Gallego, Silvia (2012). *Traducción y accesibilidad en el museo del siglo XXI*. Granada: Ediciones Tragacanto, 138 pp.**

**Dolores Álvarez Rodríguez**

alvarezr@ugr.es  
Universidad de Granada

El libro de Silvia Soler Gallego, editado en Ediciones Tragacanto, viene a aportar una nueva lectura sobre la accesibilidad en los museos, en este caso, desde la perspectiva de la Traducción y la Interpretación. Es especialmente interesante ya que son escasas las referencias sobre el tema realizadas en el ámbito nacional, a pesar de la importancia del asunto, ya manifiesta por las asociaciones profesionales<sup>1</sup> y el ICOM (*International Council of Museum*)<sup>2</sup>. Lo que sucede en el ámbito museístico es que, en función de los países, la diferencia en el desarrollo de programas de accesibilidad es muy acusada y en concreto, es en el contexto anglosajón donde su implementación ha sido más amplia. No es de extrañar, por tanto, que las referencias académicas o profesionales así como las experiencias de mayor calado, como explica la autora en el capítulo 4, se refieren en la mayoría de las ocasiones a museos norteamericanos.

La autora parte de la idea de museo como medio de comunicación, de esta manera puede ser analizado desde la perspectiva semiótica como un texto multimodal que ha de ser traducido e interpretado para conseguir la deseada accesibilidad universal. Para ello hace un recorrido, organizado en capítulos, que le permite contextualizar el museo como objeto de su propuesta, la museología, como ciencia que se dedica al estudio del museo y la museografía como desarrollo en la práctica de los conceptos museológicos, así como la nueva concepción activa y diversificada del visitante. Entiendo que la propuesta de Silvia Soler parte de la museología del objeto, cuyo paradigma pueden ser los museos de arqueología, para derivar en una museología del sujeto, más propia de las propuestas de Centros de Arte Contemporáneo. Es especialmente interesante el capítulo dedicado a la accesibilidad universal por el conocimiento que la autora demuestra de los aspectos legales y de los recursos disponibles hoy en día. A partir de este momento es cuando se justifica el marco de análisis semiótico, fundamentado en el carácter comunicativo del museo, y se imbrica con las técnicas usadas en traducción, lo que constituye la mayor aportación del presente volumen.

En definitiva son muchas las variables que se manejan: tipologías de museos con características muy diferenciadas, tipologías de visitantes con intereses y expectativas variadas, el amplio marco conceptual de la Semiótica o los estudios multimodales. Hay en el libro un intento de sistematización que provoca una inevitable

1. En 1999 la Asociación Profesional de Museólogos de España publicó un documento base cuando aún en nuestro país no se hablaba del tema: <http://www.apme.es/html/documento5.htm>. Actualmente son frecuentes los encuentros y la formación específica como la que provee la Asociación de Museólogos y Museógrafos Andaluces: <http://www.asoc-amma.org/portal2/>.

2. El número 2 de la revista del Comité Español de ICOM se ha dedicado a la accesibilidad de los museos coordinado por Pedro Lavado en 2011: [http://issuu.com/icom-ce\\_librovirtual/docs/icomcedigital02](http://issuu.com/icom-ce_librovirtual/docs/icomcedigital02).

generalización que es necesaria para sentar las bases y un desarrollo posterior más especializado. El libro de Silvia Soler supone un avance en el conocimiento sobre accesibilidad a museo que, seguramente, veremos aumentado con la investigación en la que actualmente está inmersa y que presenta grandes expectativas tanto para el ámbito museístico como para esta novedosa perspectiva de la traducción e interpretación que se enfoca en la accesibilidad a la cultura.



**Áurea Fernández Rodríguez, Iolanda Galanes Santos, Ana Luna Alonso, Silvia Montero Küpper (2012). *Traducción de una cultura emergente: la literatura gallega contemporánea en el exterior*. Berna: Peter Lang.**

**Pere Comellas Casanova**

perecomellas@ub.edu  
Universitat de Barcelona

De las numerosas perspectivas desde las que es posible acercarse a la traducción, la sociopolítica es una de las más interesantes y productivas, y sin duda se lleva bien con el famoso «giro cultural» de los estudios de traducción. El libro de Áurea Fernández, Iolanda Galanes, Ana Luna y Silvia Montero —es decir, del grupo de investigación BITRAGA de la Universidad de Vigo— emprende con ambición esa vía y lleva a cabo una espléndida panorámica de la traducción en el ámbito lingüístico gallego, espacio cuya complejidad supone un desafío admirablemente resuelto. El volumen se compone de diez capítulos que son otras tantas piezas de un rompecabezas multidimensional. Se trata, además, de la explotación de un trabajo previo e inacabable de valor incalculable, y no solo para los estudios de la traducción: la base de datos de traducciones del y al gallego, es decir, el *Catálogo de Traducción Galega*.

El primer capítulo, a cargo de Ana Luna, nos sitúa en el marco en el que se mueve el libro. Enumera los antecedentes teóricos y los principales conceptos del campo y expone y justifica el itinerario escogido y las líneas de coherencia que atan cada una de sus partes. Luna se sitúa a partir de tres referencias. La primera es la Escuela de la Manipulación, con Lefevere y Lambert a la cabeza, cuyo punto de vista «permite contemplar la dependencia de los textos traducidos y sus vínculos con otros tipos de textos o sistemas de textos» (p. 23). La segunda, la teoría de los polisistemas de Even-Zohar y Toury, de la que subraya el concepto de «norma». La tercera, los estudios culturales y el enfoque poscolonial (de los que cita a Bassnett, Carbonell o Venuti, entre otros), que analizan la influencia de las instituciones de poder sobre las traducciones literarias, así como las estrategias de resistencia, y viceversa, es decir, la contribución de la traducción a la construcción de arquetipos colonialistas.

A continuación, Áurea Fernández explicita el marco teórico utilizado, que integra los modelos sociológicos de Bourdieu y de Callon y Latour —que considera complementarios— y la teoría del lenguaje de Meschonnic. Una apuesta por una metodología «interdisciplinar, transdisciplinar y pluridisciplinar» (p. 58) que pueda dar cuenta de las múltiples dimensiones de la traducción, contada además con un esfuerzo de claridad muy destacable, especialmente cuando se trata de ideas complejas como las de los autores citados.

En el capítulo tercero Silvia Montero analiza el sector editorial gallego y expone una de las claves para entender el caso gallego (que aparecerá reiteradamente a lo lar-

go del libro): la «falta de inmediatez» de las relaciones de Galicia con otras culturas, atribuible a la subordinación política, que «acarrea un desvanecimiento de las singularidades culturales que componen el Estado español» (p. 61). El capítulo traza un boceto de historiografía de la literatura gallega y describe sucintamente la situación legal y sociolingüística de la lengua gallega en las últimas décadas. A continuación describe el panorama editorial gallego y aporta los principales datos cuantitativos y cualitativos. El análisis incluye los aspectos relacionados con la promoción exterior del libro.

Iolanda Galanes, en el capítulo cuarto, presenta la herramienta básica de investigación del grupo, el *Catálogo de Traducción Galega* ya citado, a partir del cual traza una panorámica de la traducción literaria en Galicia. El capítulo ofrece datos detallados de obras exportadas e importadas (es decir, traducidas del gallego a otras lenguas o viceversa) por géneros y lenguas, y analiza su evolución histórica. Destaca especialmente el volumen de exportación de literatura infantil y juvenil, un aspecto que Ana Luna trata extensamente en el capítulo sexto. Antes de eso, sin embargo, Silvia Montero estudia la literatura gallega traducida a partir de 1980, es decir, después del reconocimiento político del gallego y de la posibilidad —a menudo insuficientemente explotada— de tomar decisiones políticas autónomas también en el ámbito de la promoción de la lengua. En ese sentido, la autora destaca el hecho de que una parte de las traducciones, sobre todo al inglés, son en realidad iniciativas institucionales llevadas a cabo desde la propia Galicia, las cuales suponen una interacción social que diverge «claramente de las traducciones que se promueven e importan directamente desde la cultura receptora» (p. 125). Destaca asimismo una aparente paradoja: la exportación de narrativa gallega «se traduce frecuentemente en detrimento de la identidad gallega puesto que a menudo se transmite desde el español y se presenta como literatura de autoría española» (p. 127). A partir de esa constatación, Ana Luna analiza en el capítulo séptimo el papel del traductor en el ámbito gallego. Una cuestión fundamental es el de la autotraducción, un fenómeno que en culturas minorizadas adquiere dimensiones especiales. Otra es la utilización de la traducción como descaracterización —«se ha demostrado que el objetivo último de la traducción ha pasado en ocasiones por eliminar las referencias socioculturales más marcadas» (p. 154)— o una cierta folclorización de esas referencias —«el exotismo también puede ser un valor en alza» (p. 166).

El capítulo octavo se centra en la literatura escrita por mujeres. Áurea Fernández destaca que «la literatura gallega contemporánea es una de las pocas en el mundo que puede presumir de contar con una mujer como figura fundacional» (p. 177), Rosalía de Castro. Subraya también la opción por el gallego de la tradición feminista en Galicia, un movimiento que, a pesar de su heterogeneidad, «permanece muy ligado al ámbito cultural» (p. 179). De hecho, insiste en el papel crucial de Rosalía de Castro en la doble vertiente de género y de valorización de la lengua gallega. Rosalía es también «la primera mujer en abrir el camino de la difusión de la literatura gallega más allá de nuestras fronteras» (p. 183). Siguiendo ese hilo, Áurea Fernández estudia

la recepción en otros espacios lingüísticos de las traducciones de autoras gallegas, especialmente a partir de 1980, en la que la poesía ha tenido un gran peso.

El noveno capítulo está dedicado a la traducción de obras gallegas para espacios «exóticos», espacios culturales que tienen en común con el gallego el hecho de «ser (o haber sido) culturas dominadas y [...] que hayan apostado por la traducción de obras provenientes de una cultura distante e ignota hasta la fecha para aumentar su capital simbólico e ideológico» (p. 203). Con los datos de BITRAGA en la mano, la autora constata por un lado que la lengua «exótica» que más gallego traduce es el catalán, y que se traduce sobre todo literatura infantil y juvenil, género en el que Galicia se revela como una gran exportadora. Asimismo, Galanes analiza los aspectos ideológicos de la traducción a través de un estudio de caso: la traducción al kurdo y al turco de *Made in Galiza*. El libro termina con un capítulo de autoría colectiva en el que las autoras sintetizan los datos de internacionalización de la literatura gallega y lanzan algunas propuestas de futuro. El trabajo de BITRAGA contribuye decisivamente al conocimiento de la historia de la literatura gallega traducida y lo hace no solo desde una necesaria y rigurosa vocación científica, sino también desde la voluntad de reivindicar un papel para la traducción, que a menudo ha sido completamente ignorada por la historiografía y la crítica literarias. El final del libro constituye una declaración de intenciones en esa línea: hay que seguir trabajando para generar conocimiento y por consiguiente propuestas para mejorar la internacionalización de la literatura gallega, no solo desde un punto de vista cuantitativo, sino también cualitativo: mejorando su visibilidad, potenciando su identificación, contribuyendo a su singularidad («la traducción debería combatir esa ‘familiarización reductora’ que borra la otredad cultural, que se apropia de los textos y autores como forma de dominación o como muestra de poder», p. 231). Para las autoras, se trata de algo mucho más importante que la exportación o la búsqueda de prestigio: es una cuestión de supervivencia.

En suma, en mi opinión el libro es ejemplar. En primer lugar, por contar con una base de datos imprescindible para cualquier enfoque sociológico (y además puesta a disposición de todo el mundo a través de Internet). En segundo lugar porque aborda el fenómeno de la traducción desde perspectivas distintas pero complementarias, con una visión pluridisciplinaria pero sin perder de vista las líneas comunes que otorgan al trabajo una gran coherencia. En tercer lugar porque construye una visión compleja y bastante completa del fenómeno de la traducción en Galicia (fundamentalmente de la literatura gallega exportada), lo que ha de resultar muy útil a los estudiosos e interesados en esa cultura. Y en cuarto lugar, porque con las debidas adaptaciones creo que ofrece un esquema de investigación que puede ser una propuesta para cualquier otra cultura, minorizada o no.



**Zaro, Juan Jesús (ed.) (2011). *La traducción como actividad editorial en la Andalucía del siglo XIX*. Sevilla: Ediciones Alfar, 286 pp.**

**José Antonio Sabio Pinilla**

jasabio@ugr.es  
Universidad de Granada

Dentro del panorama nacional en el campo de la historia de la traducción, el profesor Juan Jesús Zaro de la Universidad de Málaga ocupa un lugar privilegiado. Responsable del Grupo de Investigación *Traducción y Lenguajes Especializados*, ha coordinado diversos proyectos centrados en la traducción del siglo XIX entre los que cabe destacar el Proyecto de investigación de excelencia de la Junta de Andalucía *La traducción como actividad editorial en la Andalucía del siglo XIX: Catálogo y archivo digitalizado*, que culminó en mayo de 2010. Los resultados de este trabajo realizado por un equipo compuesto por diez profesores de las Universidades de Málaga y Pablo de Olavide (Sevilla) pueden consultarse en la página web [www.ttle.satd.uma.es](http://www.ttle.satd.uma.es) y sirven de precedente para el libro que vamos a reseñar.

Su labor de rescate de traducciones y traductores del pasado andaluz, incomprensiblemente olvidados, halla parangón con otras iniciativas de recuperación, catalogación y digitalización de traducciones llevadas a cabo en otros ámbitos de España. Mencionaremos, por su relación con el asunto que nos ocupa, la *Base de dades de traduccions d'obres literàries al català (s. XIX-1975)*, a cargo del Grupo de Investigación *Estudis de Traducció, Recepció i Literatura Catalana* de la Universitat Pompeu Fabra, que pretende mostrar la importancia de la traducción en la modernización de las letras catalanas; el proyecto BITREGA, desarrollado por el Grupo de Investigación *Biblioteca Dixital da Tradución Literaria Galega (1980-2005)* de la Universidade de Vigo, que tiene por objetivo recoger en un catálogo informatizado las referencias bibliográficas de todos aquellos textos literarios traducidos hacia el gallego y desde el gallego publicados en el último cuarto de siglo en formato libro, y, por último, los proyectos *Biblioteca de Traducciones Españolas* (BITRES) y *Biblioteca de Traducciones Hispanoamericanas*, ambos coordinados por Francisco Lafarga y Luis Pegenaute, que se encuentran alojados en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Así, pues, en este contexto general y como resultado de la experiencia investigadora anterior surge *La traducción como actividad editorial en la Andalucía del siglo XIX*, cuya finalidad es mostrar la pujanza que tuvo la traducción de libros, ligada a una intensa producción editorial, en la Andalucía del siglo XIX, a diferencia de lo que ocurre en nuestros días, donde “ha desaparecido casi por completo la traducción realizada desde la periferia, para concentrarse casi por completo en unos cuantos núcleos editoriales, ubicados en Madrid y Barcelona” (p. 9). El libro profundiza en el estudio de traducciones, traductores, editores, editoriales, actividad lectora y público en este espacio autonómico a partir de la descripción de lo ocurrido en algunas ciudades. El propio editor subraya la imbricación de esta propuesta de investigación con diversas

publicaciones que han apuntado la pertinencia metodológica de investigaciones “localistas”, en relación “con la práctica de la traducción en lugares y épocas concretos para, a partir de la reconstrucción detallada de los contextos sociales, históricos, lingüísticos y culturales, evitar el peligro de la generalización” (p. 16). Todo ello evitaría, igualmente, conclusiones apriorísticas y sus resultados podrían confrontarse con lo sucedido en otros espacios.

Tras la presentación y el capítulo primero que sirven de marco general y donde Juan Jesús Zaro explica la génesis de la obra y sienta las hipótesis traductológicas y las relacionadas con la historia de la edición, recepción e impacto de las traducciones, que parten de la hipótesis principal de que en el siglo XIX se publicaron numerosas traducciones nunca catalogadas, encontramos dos secciones bien diferenciadas.

La primera sección se compone de cuatro estudios dedicados a la actividad traductora y editorial en algunas ciudades andaluzas: Marcos Rodríguez Espinosa estudia lo acaecido en Cádiz durante el período de la Guerra de Independencia (cap. 2) y Carmen Acuña Partal se centra en los médicos traductores en el Cádiz del siglo XIX (cap. 3); por su parte, Juan Crespo presenta un primer estudio de carácter estadístico a modo de catálogo interpretativo de las traducciones y traductores en la Granada del siglo XIX donde saca a la luz la abundante actividad desarrollada en esta ciudad (cap. 4) e Inmaculada Luque Vázquez estudia las traducciones de novelas publicadas en Málaga desde los años cuarenta de ese mismo siglo (cap. 5). Esta sección, forzosa-mente incompleta, pues faltan ciudades como Córdoba o Sevilla, nos da una idea de la ingente labor traductora que tuvo lugar en algunos puntos de Andalucía, permite entender el papel de los editores y traductores en la introducción de nuevos subgéneros o la proliferación y diversidad de traducciones producto de las innovaciones técnicas y favorables condiciones propiciadas por períodos de mayor libertad.

Los estudios de Rodríguez Espinosa y de Acuña Partal resultan especialmente interesantes desde la perspectiva de los llamados “paratextos”. El primer autor estudia las traducciones publicadas en Cádiz entre 1808 y 1814 constatando toda una diversidad tipológica, “fundamentalmente tratados militares teóricos y técnicos, escritos sobre episodios de la Guerra de la Independencia, panfletos y folletos antinapoleónicos, constituciones americanas, documentos gubernativos, textos políticos avanzados y algún ejemplo de literatura comprometida” (p. 49); la segunda autora trata el campo específico de las traducciones-adaptaciones de obras médicas para analizar la existencia de una política de traducción definida y alentada por las instituciones como un medio para difundir los conocimientos científicos, que van acompañadas de paratextos, además de ser traducciones ampliamente reseñadas en la prensa. Esto nos lleva a contemplar más de cerca la existencia de un conjunto de textos, en muchos casos anónimos, que incluyen prólogos, introducciones o notas de traductores y editores, cuyo análisis permitiría corroborar o matizar tendencias generales y podría inspirar la elaboración de otras modalidades antológicas, aún no exploradas de textos no estrictamente literarios, que presentasen las ideas sobre la traducción de traductores poco o nada conocidos.

La sección segunda recoge, a modo de muestra, cinco estudios de caso (capítulos 6 a 10) de obras traducidas en Andalucía en los ámbitos literario, científico y filosófico para señalar su importancia en la historia de la traducción en España. Nieves Jiménez Carra realiza un estudio comparativo entre la novela gótica inglesa, *El italiano o El confesionario de los penitentes negros* (1797) de Ann Radcliffe, y una traducción anónima, publicada entre 1850 y 1860 en la imprenta malagueña de Andrea Martínez, que viene a confirmar estrategias como la amplificación, omisión o reformulación similares a las empleadas en otras traducciones de la época (cap. 6); María del Mar Verdejo Segura analiza, desde un punto de vista lingüístico y cultural, la traducción *Fundamento de la historia* (1882), traducida del original inglés por Manrique Alonso Lallave, para rastrear la difusión de las creencias protestantes en tiempos de la Restauración Borbónica, gracias a la libertad de imprenta, a partir de las ideas expuestas por el presbiteriano Samuel S. Schieffelin en *The Foundations of History* (1863) (cap. 7); David Marín Hernández presenta una traducción anónima de la *Histoire des Treize* de Honoré de Balzac, publicada en la Imprenta de *El Comercio* de Cádiz en 1844, con objeto de denunciar las negligencias que cometieron muchas editoriales en esta época a la hora de introducir la literatura francesa en España (cap. 8); Juan Ramírez Arlandi se centra en la traducción realizada por Siro García del Mazo en 1879 de la obra *Education: Intellectual, Moral and Physical* de Herbert Spencer para señalar la tendencia, muy extendida desde el siglo XVIII, de usar el francés como lengua intermedia, tendencia en la que el traductor García del Mazo se inserta (cap. 9); por último, Mercedes Martín Cinto rescata la primera traducción española del *Don Carlos, Infante de España* de Friedrich Schiller, publicada en Málaga en 1860; el mérito de esta traducción anónima es que se hace directamente del alemán, aunque en prosa y no en verso (cap. 10).

Estos cinco estudios vienen a subrayar la originalidad de la producción editorial en Andalucía durante el siglo XIX con respecto a la traducción de obras extranjeras. Profundizar en esta línea de investigación permitirá entender mejor aspectos particulares de la práctica traductora propios de una determinada zona geográfica y en un tiempo concreto.

El conjunto de los trabajos presentados en este volumen coordinado por el profesor Zaro reúne un copioso material, aún pendiente de ser ampliado y estudiado en futuras investigaciones, donde se esbozan aspectos característicos de la edición y traducción en la Andalucía del siglo XIX. Además, esta obra propone una sugerente vía de investigación que debe ser compatible con otras propuestas más generales que están elaborándose hoy día en España. Cabe precisar que el libro no pretende estudiar la esencia de lo “andaluz” en traducción, sino rescatar una actividad olvidada o poco atendida y describir tendencias de la traducción y edición en Andalucía para confrontarlas con lo sucedido en el resto de España. La mirada “localista” puede así contribuir a entender mejor la historia general y ser un medio para dotar a la historia de la traducción de mayor autonomía con respecto a la historia literaria.

